

**LOS CÓDICES LITERARIOS
DE LA EDAD MEDIA**

CONSEJO CIENTÍFICO DEL CILENGUA

El Director de la Real Academia Española, Prof. Víctor García de la Concha, presidente

Prof. Michel Banniard, Université de Toulouse-Le Mirail

Prof. Roger Chartier, EHESS & Collège de France

Prof. Alan Deyermond, University of London

Prof. José Ángel García de Cortázar, Universidad de Cantabria

Prof. Francisco Gimeno, Universidad de Valencia

Dra. María Luisa López-Vidriero, Directora de la Real Biblioteca

Prof. Carlo Ossola, Collège de France

El Director del Dpto. de Filología Española de la Universidad de la Rioja, Prof. Jorge Fernández

El Director del Instituto de Historia de la Lengua del Cilengua, Prof. José Antonio Pascual

El Director del Instituto Biblioteca Hispánica del Cilengua, Prof. Pedro M. Cátedra

El Director del Instituto Orígenes del Español del Cilengua, Prof. Claudio García Turza

El secretario del Consejo Científico, Prof. Gonzalo Capellán

LOS CÓDICES LITERARIOS DE LA EDAD MEDIA

Interpretación, historia,
técnicas y catalogación



Dirección de
PEDRO M. CÁTEDRA

Edición al cuidado de
Eva Belén Carro Carbajal & Javier Durán Barceló

The logo for 'cilengua' features the word in a lowercase serif font with a red flourish above the 'i'.

Instituto de
Historia del Libro
y de la Lectura

Instituto de Historia del Libro y de la Lectura (IHLL)

Dirección
Pedro M. Cátedra & M^a. Luisa López-Vidriero

Diseño de cubiertas:
Alberto Corazón / Investigación Gráfica

© *De esta edición para todo el mundo:*
Instituto de Historia del Libro y de la Lectura

ISBN: 978-84-937360-6-4
Depósito legal: S. 1134-2009
Compuesto e impreso en Gráficas Cervantes (Salamanca)

TABLA

PEDRO M. CÁTEDRA

Presentación

[11-13]

HISTORIA, INTERPRETACIÓN Y GÉNEROS

JUAN CARLOS ASENSIO

*Los manuscritos visigóticos con notación musical:
de la cantilación al melisma*

[17-29]

ALEJANDRO HIGASHI

*La épica española en sus manuscritos:
de la «mise en voix» a la «mise en page»*

[31-53]

GEMMA AVENOZA VERA

Manuscritos bíblicos ibéricos

[55-70]

PEDRO SÁNCHEZ-PRieto BORJA

Biblia e historiografía en los códices medievales

[71-90]

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ

Manuscritos historiográficos

«de autor»

[91-125]

MARTA HARO CORTÉS

«Enxemplos et semejanças» para reyes:

modelos de transmisión

[127-159]

FERNANDO BAÑOS VALLEJO

Para Isabel la Católica:

la singularidad de un «Flos sanctorum» (Ms. h.II.18 de El Escorial)

[161-193]

GIUSEPPE MAZZOCCHI

Los manuscritos y la definición de un género:

el caso de la novela sentimental

[195-205]

LECTURA E INTERPRETACIÓN

ALAN DEYERMOND

«From Script to Print»:

de Chaytor y Goldschmidt a la actualidad británica

[209-223]

ELENA LLAMAS POMBO

Variación gráfica y secuenciación de la palabra

en manuscritos medievales hispánicos

[225-257]

TÉCNICAS, CATALOGACIÓN, REPERTORIOS

ALBERTO MONTANER FRUTOS

*La fotografía hiperespectral y la restauración virtual de códices medievales:
aplicación al manuscrito único del «Cantar de mio Cid»*

[261-281]

CHARLES B. FAULHABER & ÁNGEL GÓMEZ MORENO

De «BOOST» a «BETA»: de Madison a Berkeley

[283-292]

JULIÁN MARTÍN ABAD

*La catalogación de la colección de códices
de la Biblioteca Nacional (un proyecto asfixiado)*

[293-322]

FRANCISCO M. GIMENO BLAY

El proyecto de manuscritos datados del CiLengua

[323-363]

ELISA RUIZ GARCÍA

*Hacia una codicología de la producción manuscrita
de la Corona de Castilla en lengua vernácula*

[365-428]

ÁNGEL ESCOBAR

*Reflexiones metodológicas sobre el estudio
de autógrafos en manuscritos españoles*

[429-446]

Bibliografía citada

[447-498]

Índice onomástico y de obras anónimas

[499-518]

PRESENTACIÓN

ES LÍNEA básica y fundamental del CiLengua el estudio de la lengua española en sus orígenes, en su desarrollo y en sus varias manifestaciones del pasado y del presente. Una de éstas es, por supuesto, la de la conservación del patrimonio cultural de España, en el que tanta relevancia damos, y con razón, al valle de la abadía de San Millán de la Cogolla y a las paredes que acogen a la institución científica riojana, entre las que sus antiguos habitantes copiaron o pensaron algunos de los manuscritos y de los textos que se estudian en el presente libro.

Si el CiLengua arraiga en el pasado y en la historia cultural del sitio de los monasterios de Suso y Yuso, no deja de ser de un modo que podríamos decir más simbólico o metafórico que figural o tipológico. Como centro de investigación moderno que es el CiLengua, no se puede reducir sólo al culto de un aquí y un ayer. Por eso en los proyectos de sus institutos hay un indisimulado afán de actualidad científica y de utilidad académica y hasta social. Y, por lo que se refiere al Instituto Biblioteca Hispánica y el Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, procuramos seguir con las máximas de las exigencias, tras de convertirlos en el lugar en el que se trace o se revise la historia literaria y cultural, materializada en español a lo largo de los siglos y en el mundo, merced a la investigación sobre sus textos. Son, así, líneas prioritarias en estos dos últimos institutos la edición crítica actual, la configuración de corpora textuales representativos y canónicos, atalayando la vida histórica de los textos, por medio del uso de manuscritos e impresos, y del diseño de la historia de la literatura española, del libro y de la lectura de ámbito europeo.

En esta línea, el Instituto Biblioteca Hispánica y el Instituto de Historia del Libro y de la Lectura del CiLengua desarrollan numerosos proyectos sobre bibliografía material y sobre codicología y difusión manuscrita de la literatura española. Uno de ellos pretende agrupar a los especialistas en cada una de las épocas de la producción literaria para que presenten ponencias, conclusiones y discutan sobre el estado actual de los estudios sobre los manuscritos literarios españoles.

Precisamente, el «Congreso Internacional de Manuscritos Literarios Españoles (Edad Media)», que se celebró en las instalaciones del CiLengua en San Millán de la Cogolla, en el paso de los meses de noviembre a diciembre del pasado año 2007, fue el primero de una serie que seguirá próximamente con el dedicado a manuscritos literarios del siglo XX. En el curso de ese congreso, que conmemoraba el Centenario del código del *Cantar de mio Cid* y que se celebró en colaboración con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y con el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología, se decidió ir publicando una serie de volúmenes en el que se recogieran de forma organizada aspectos variados y fundamentales que conciernen a las relaciones entre historia de la literatura y de los textos con sus modalidades gráficas, las tipologías codicológicas, los géneros, la difusión y uso de manuscritos, la imbricación social y estamental, las nuevas tecnologías en su relación con los manuscritos medievales, o las bases de datos informáticas y problemas de gestión y difusión de fondos. Es de capital interés la relación de las formas y de los contenidos en los manuscritos literarios, en la línea más actual del estudio del escrito, así como los aspectos de innovación tecnológica.

Es este volumen que hoy ve la luz el resultado de ese proyecto, y en él se ha procurado contestar a no pocas cuestiones que se plantearon en ese primer congreso y que son de obligado planteamiento en el estudio de los manuscritos españoles de la Edad Media, coincidiendo con lo que es un cometido central de las líneas de formación, investigación y publicaciones del CiLengua, y también del desarrollo de algunos de sus proyectos relacionados. Tal el de *Manuscritos datados españoles de la Edad Media*, que coordina el profesor Francisco Gimeno, miembro del Consejo Científico del CiLengua, y que tiene como objetivo la elaboración de la primera base sistemática de datos de manuscritos datados librarios, y que se publicará en formato digital y convencional. U otro proyecto, en este caso coordinado por el profesor Alberto Montaner, investigador asociado del CiLengua, que se está desarrollando en colaboración con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y la Biblioteca Nacional, y

cuya presentación fue la contribución principal del CiLengua a la celebración del Centenario del manuscrito del *Cantar de mio Cid*, que tiene como objetivo la restauración virtual del códice con la ayuda de nuevas tecnologías, lo que permitirá publicar una nueva edición del códice para el siglo XXI, restituyendo no poco de lo que el paso del tiempo o la manipulación han restado al monumento más emblemático de las letras castellanas.

Así, pues, este volumen viene a ser el primero de una serie en el que desde muy variadas perspectivas se irá concretando un corpus para el estudio de los manuscritos literarios españoles desde la Edad Media a los tiempos presentes, una serie que quiere servir a la comunidad científica interesada, contribuyendo al desarrollo de los estudios humanísticos y literarios más actuales.

HISTORIA,
INTERPRETACIÓN
Y GÉNEROS



Las ilustraciones musicales del presente artículo pueden obtenerse del siguiente sitio web del CiLengua: [en línea] <<http://www.cilengua.es/ilustracionesmusicales>>.

LOS MANUSCRITOS VISIGÓTICOS CON NOTACIÓN MUSICAL: DE LA CANTILACIÓN AL MELISMA

JUAN CARLOS ASENSIO
Conservatorio Superior de Música, Salamanca
& *Escola Superior de Música de Catalunya*

DIFÍCIL ESCRIBIR sobre música ligada a un texto litúrgico, cuando simplemente con un ejemplo sonoro quedan justificadas decenas de argumentaciones. Trataré en las siguientes notas de clarificar aquello que constituye más realidad cantada y, por tanto, apta para ser oída, que escrita. Es algo paradójico que, para perpetuarse, la música haya tenido que escribirse, cuando todo lo que ella es y refleja de ningún modo se puede expresar por escrito, o al menos su esencia sólo puede reflejarse en una pequeña proporción.

Por todo ello muchos son los enigmas que rodean a los manuscritos hispánicos¹, y entre ellos, uno de los mayores gira alrededor de los neumas que, a menudo, acompañan a los textos litúrgicos. Escritos en un sistema

1. Para una información general sobre la liturgia hispana *cf.* Fernández de la Cuesta 1983 y 2002; *cf.* también Gómez Muntané 2001 y Asensio Palacios 2003. De reciente aparición interesa reseñar la lujosa edición a cargo de Zapke 2007 [a].

indescifrable para nosotros, nadie, hace ya diez siglos, cuando la tradición oral aún se mantenía viva, optó por adoptar las nuevas modas de escritura musical que permitían cantar una melodía sin previamente haberla escuchado antes. De entre los cincuenta testimonios musicales de la antigua liturgia hispana con que contamos en la actualidad, entre códices completos y fragmentos, la práctica totalidad permanecen mudos ante nuestros ojos, con la salvedad de un puñado de piezas que en un momento dado quedaron escritas en un sistema interválico que nosotros podemos hoy transcribir².

A finales del siglo XI o principios del XII un monje del monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, donde hoy reside el CiLengua, raspó la primitiva notación en 16 piezas pertenecientes al oficio de difuntos de un manuscrito conservado en la biblioteca de su abadía (*Liber Ordinum*, conservado hoy en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid con la signatura Cód. 56)³. Una vez raspado el antiguo contenido, escribió la melodía en notación aquitana o de puntos superpuestos, esto es, reflejando las alturas. El poco espacio disponible hizo que la nueva escritura quedase muy apretada y difícil de leer, pero tuvo cuidado de anotar la terminación salmódica (*differentia*) al final de cada una de las piezas, indicándonos así la nota final de cada una de ellas; no olvidó situar el guión o *custos* al final de cada línea para situar convenientemente la primera nota del renglón siguiente.

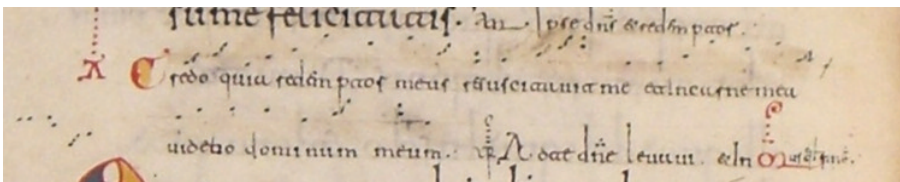


LÁMINA 1

Antífona *Credo quia redemptor*. Se aprecia la notación de puntos superpuestos en palimpsesto y la *differentia* en el margen izquierdo que nos permite conocer la modalidad y, por tanto, la nota final.

© Madrid, BRAH, Cód. 56, fol. 31v (procedente de San Millán de la Cogolla).

2. Sobre la escritura musical del repertorio hispánico y su relación con la del resto de las liturgias, cf. González Barrionuevo 1995. Aunque con una visión algo peculiar, pero de suma utilidad, cf. Zapke 2007 [b].

3. Para más información sobre la transcripción de estas antífonas, cf. Rojo & Prado 1929; Asensio Palacios 1996; Díaz y Díaz 1979; Ruiz García 1997; Zapke 2007 [a], 260-261.

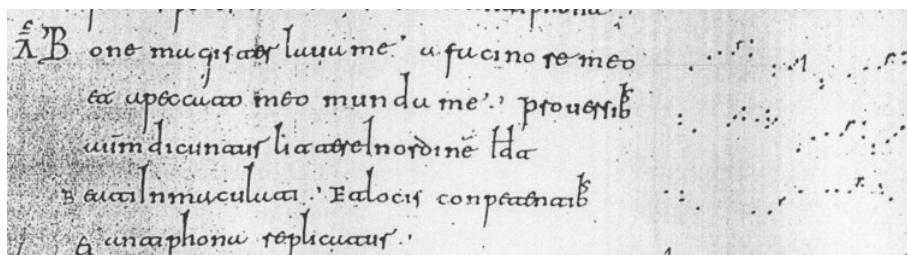


LÁMINA 2

Antífona *Bone magister*. Notación hispánica original raspada
y anotada al margen la notación de puntos superpuestos.

© Silos, Archivo de la Abadía, ms. 4, fol. 141r
(procedente de San Prudencio de Monte Laturce).

Otro tanto hizo alguien en el *Liber Ordinum* conservado en el archivo de la Abadía de Silos (ms. 4, procedente del también riojano monasterio de San Prudencio de Monte Laturce)⁴; esta vez, debido al mínimo espacio interlineal, se raspó el primitivo contenido de tres antífonas del lavatorio de pies del Jueves Santo y se escribieron al margen en notación aquitana.

Y en un manuscrito del mediodía francés de contenido plenamente gregoriano, el Gradual de Gaillac (París, BN, f. lat. 776)⁵, aparecen en notación de puntos unas preces que figuraban en neumas visigóticos puros en el *Liber Ordinum* de San Millán y en el silense. Recientemente Carmen R. Suso ha incorporado a este pequeño grupo seis nuevas piezas pertenecientes al «Ordo de la consagración del altar» que fueron copiadas en Pontificales de la diócesis de Narbona (sur de Francia) y en otros libros y fragmentos (algunos de ellos de las diócesis del País Vasco), cuyos diseños melódicos concuerdan con los neumas del Antifonario de León⁶, principal fuente musical de la liturgia hispánica⁷, y con algunos fragmentos de códices gregorianos de las diócesis del País Vasco.

4. Sobre el aspecto musical del archivo silense, cf. Fernández de la Cuesta 1992; Vivancos 1992; Díaz y Díaz 1992. Para la notación musical de esos manuscritos véase González Barrionuevo 1992; Vivancos 2007 [b].

5. Conocido también como el *Gradual de Albi*. Facsímil en Colette *et al.* 2001.

6. Antifonario de la Catedral de León, Archivo de la Catedral, ms. 8. Facsímil en *Antifonario visigótico mozárabe de la Catedral de León* 1953; cf. también Díaz y Díaz 1983 y 2007; y Zapke 2007 [a], 252-253.

7. Rodríguez Suso 1998.

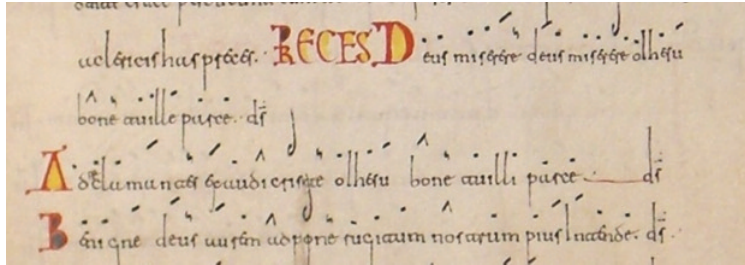


LÁMINA 3

Preces *Deus miserere* en notación hispánica.

© Madrid, BRAH, Cód. 56, fol. 27r.

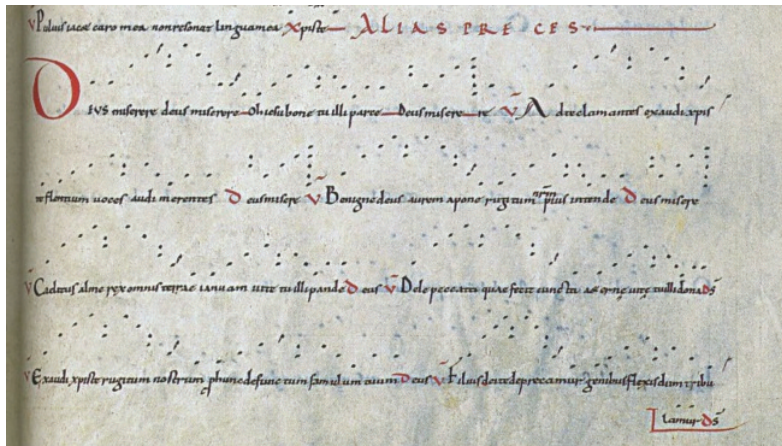


LÁMINA 4

Gradual de Gaillac. Preces *Deus miserere* en notación aquitana.

© París, BN, f. lat. 776, fol. 138r.

Este grupo de veintisiete piezas constituye el nexo de unión de los manuscritos con neumas hispánicos y la notación diastemática que, copiada posteriormente, nos permite reconstruir determinadas piezas. Además, no debemos olvidar las melodías de las llamadas «Lamentaciones mozárabes» dadas a conocer por el P. Germán Prado⁸. Procedentes

8. Prado 1934. Sobre el antifonario, cf. Rodríguez Suso 1992.

en su mayoría de un antifonario del monasterio gallego de San Rosendo de Celanova⁹, presentan unas melodías y unos desarrollos desconocidos para el mundo gregoriano, contando además con unos antecedentes en forma de neumas en algunas Biblias de la época mozárabe¹⁰.

Si la tradición oral era importante en el proceso de transmisión y aprendizaje de los textos, lo era mucho más en el de las melodías, ya que desde el siglo octavo y hasta bastante entrada la undécima centuria no comenzó a difundirse por Europa un sistema de escritura musical que permitiese reproducir una melodía que «nunca antes se había oído»¹¹. Esta frase corrobora el hecho de la transmisión oral como principal elemento en el aprendizaje, reproducción y preservación del patrimonio musical de Occidente hasta más o menos mediados del siglo XI. Precisamente en esa época, en la que desde Italia se exportaba la novedad de las claves y del incipiente pautaado con un número indeterminado de líneas sobre las que escribir la música, la Península Ibérica se hallaba inmersa en un proceso de cambio en su liturgia, el mismo que siglos atrás habían sufrido otros ritos como el beneventano en el sur de Italia o el galicano en el centro-norte de Francia y que finalmente sucumbieron ante la nueva liturgia gregoriana que desde los tiempos de Carlomagno pugnaba por ser la única de Occidente¹².

Los primeros sistemas de escritura musical estaban orientados a trazar el diseño general de la melodía sobre el pergamino, sin indicar la distancia interválica exacta entre los sonidos: son las notaciones que denominamos genéricamente ‘*in campo aperto*’. Por ello, la tradición oral era fundamental en la transmisión del saber musical. Imaginemos por un momento la caótica situación que se pudo vivir en la Península. Una tradición melódica acuñada durante siglos y perpetuada en los manuscritos en forma de textos escritos en minúscula visigótica y de estilizados neumas que conocemos como ‘mozárabes’. Junto con la copia de los textos, los eruditos hispanos desarrollaron una notación musical cuya base era la misma que aquella que se estaba desarrollando en los grandes centros monásticos postcarolingios. Sin que aparentemente tuviesen comunicación con éstos,

9. Abadía de Silos, Archivo Monástico, ms. 9.

10. Ludwig 1971; Zapke 2007 [a], 260-261.

11. Pesce 1990.

12. Cattin 1979; *cf.*, también, Asensio Palacios 2003, 36-99.



LÁMINA 5

Antifonario visigótico.

© León, Archivo de la Catedral, ms. 8, fol. 68.

en los centros peninsulares se consiguió elaborar una cuidada caligrafía neumática, que todavía hoy se discute si pudo ser anterior al resto de las notaciones europeas¹³. Se diversificaron los distintos centros de copia, cada uno de ellos consiguió unos caracteres caligráficos propios dentro de una misma unidad neumática, fruto de los distintos *ducti* de cada uno de los lugares. Si durante mucho tiempo se ha ligado la aparición de la notación musical a la necesidad de difusión del repertorio gregoriano, la presencia de una notación de similares características para perpetuar y difundir un repertorio que no se quería imponer a ningún otro, lo que sí quería hacer el gregoriano, solamente puede entenderse en clave de conservación, probablemente de un patrimonio que se hallaba ya entonces en peligro de extinción. Y así lo recalca el copista en el prólogo del mejor

13. Huglo 1987.



LÁMINA 6

Antifonario. Notación hispánica, contenido romano-franco.

© Londres, British Library, mss. Add. 30850, fol. 62 (procedente de la Abadía de Silos).

libro notado que conservamos de la liturgia visigótica, el Antifonario de León, cuando se lamenta de que ya muy pocos en su época (siglo X) saben leer esos neumas¹⁴.

La desaparición de un rito y su suplantación por otro llevaba consigo el aprendizaje del nuevo uso litúrgico, cuyo ritual, eucología y melodías serían completamente extraños al clero y a los fieles locales. Se necesitaba todo un ‘ajuar litúrgico’ apropiado a las nuevas circunstancias, y en su interior vendrían nuevos libros con notación musical cuyo aspecto no sería familiar a los músicos hispanos. Y esos libros, importados o copiados en los *scriptoria* hispanos sobre modelos ultrapirenaicos, se adaptaron a una tipología libraria desconocida hasta

14. Cf. nota 6.

entonces en nuestras tierras. Pero Hispania adaptó pronto modelos específicos híbridos, copiados en notación y letra visigóticas pero de contenido puramente gregoriano. Uno de ellos es el manuscrito Londres, BL, Add. Ms. 30850¹⁵, uno de los primeros testimonios, si no el primero, de canto gregoriano copiados en la Península Ibérica tras la implantación ‘oficial’ del rito romano (c. 1080-1081) y la consiguiente supresión de la liturgia local.

Escrito con toda probabilidad en y para el monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos a finales del siglo XI, es uno de los primeros códices litúrgico-musicales en adoptar una tipología europea, no tanto en su formato externo como en su estructura interna. Su importancia reside en ser uno de los testimonios de canto gregoriano pioneros de la nueva liturgia romano-franca implantada en la Península en aquella época. Escrito en minúscula visigótica y notación ‘mozárabe’, su contenido litúrgico es plenamente gregoriano a pesar de su ya consignada notación hispánica de *ductus* vertical. Gracias a que la notación con la que se transmiten las melodías gregorianas en este códice es la hispánica, podemos conocer muchos de los significados relativos (no absolutos) de varios neumas hispanos.

Este escaso conocimiento que tenemos de las melodías hispanas no nos posibilita hablar de una manera general del mundo sonoro hispánico. Ignoramos sus estructuras de recitación salmódica (el equivalente a los tonos de los salmos gregorianos), aunque varias de las melodías reescritas en el *Liber Ordinum* emilianense se relacionan con tonos salmódicos pertenecientes al *Octoechos* (*Protus plagal*, *Deuterus auténtico* y *Tritus plagal*), pero esta clasificación es propia ya del nuevo repertorio romano-franco, conocido en lo sucesivo como gregoriano. Es destacable que varias de las antífonas pertenecen a una modalidad arcaica, entroncada con el mundo

15. Además de la edición facsímil *Antiphonale Silense, British Library Mss. Add. 30.850*, en Fernández de la Cuesta 1985 [b], cf. la bibliografía sobre el manuscrito en Sunyol 1925, 212-219 (Fac. 80-81, págs. 216-217); y su correspondiente edición francesa en Sunyol 1935, 336-341 (planches 100-101, págs. 340-341); Rojo & Prado 1929, 39 (facsímil 11), y pág. 41; Brou 1952, 72-76; Hourlier 1960 (reed. con traducción inglesa, 1991), 29-31 (pl. 14, pág. 30); Herbert 1965, II, Manuscriti «Cursus Monasticus», págs. XVII-XIX (pl. XI); Huglo 1971, 161-162, y 1985; Fernández de la Cuesta 1976, 1980, 1981, 1985 [a], y 1990; Whitehill 1976; González Barrionuevo 1986, 1992 y 1995; Hiley 1993, 414-415 (plate 5, pág. 414); Asensio Palacios 2003, 482-487; Vivancos 2007, 178-179; Haggh 2007.

sonoro de *Re*¹⁶, muy familiar al mundo de la Galia. Esta sonoridad se vuelve a repetir en las Lamentaciones, aunque a veces enriqueciéndose notablemente, mientras que en las piezas del *Ordo* de la consagración del altar, procedentes de la zona narbonense, su sonoridad está relacionada con el mundo arcaico de *Mi*¹⁷, lo cual nos habla de la riqueza de sonoridades del mundo hispano. La salmodia que acompaña a estas últimas antífonas tiene la particularidad de presentar dos cuerdas de recitación diferentes en cada uno de los hemistiquios del canto de los salmos que acompaña a cada pieza. Gracias al hallazgo de estas nuevas piezas y de la salmodia que las acompaña, se ha ampliado notablemente el campo de visión de la salmodia hispana en cuestiones como la presencia de cadencia mediante en la división de hemistiquios, en contra de lo pensado hasta ahora, que consideraba que no había cadencia intermedia, como en el repertorio ambrosiano.

Aunque sea simple, esta representación de piezas nos permite tener una idea de cuáles eran los rudimentos sonoros de la música hispánica y de que sus procedimientos no eran esencialmente distintos al del resto de las liturgias pregregorianas contemporáneas y que en algunos casos no sobrevivieron tanto como lo hizo la nuestra.

Antes de la aparición en el siglo VIII del Canto Gregoriano, existía ya una tradición musical basada en la recitación de los textos sagrados. En los primeros siglos del cristianismo, en los que la tradición judía todavía pesaba mucho sobre las primitivas comunidades, se adoptaron las primitivas formas litúrgicas y musicales de la sinagoga. La manera de recitar los textos pudo ser una de ellas. Desde antiguo en las reuniones de los creyentes, la lectura de los libros sagrados se hacía con un procedimiento que no era exactamente hablado, pero que tampoco era el propio canto. Es lo que técnicamente conocemos como la *cantilación*¹⁸: una recitación solemne que cumple una doble función. La primera es la que podemos llamar utilitaria: elevando la voz

16. De manera genérica, la sonoridad de *Re* se caracteriza por recitar los textos en un sonido cuyos adornos tanto por arriba como por debajo distan un tono. La mejor información sobre estas simples recitaciones y su evolución está en Claire 1962 y 1975; cf. también Saulnier 2001.

17. Igualmente la sonoridad de *Mi* lo hace recitando en un sonido cuyo adorno por encima se produce hacia el medio tono y por debajo hacia un tono.

18. Corbin 1961, 5 y 1960.

llega con más claridad al auditorio. La segunda es espiritual: la palabra que se proclama es la palabra divina, por lo que debe revestirse de un ornato especial para su transmisión. Tenemos algún testimonio de que esta era la manera de proclamación de los textos sagrados ya en el siglo IV. San Agustín en sus *Confesiones* dudaba de la legitimidad de la emoción que le producían «las dulces melodías con las que se suelen acompañar los salmos de David», y por ello pensaba que pecaba y que sería mejor «seguir la costumbre del obispo de Alejandría, Atanasio, que hacía recitar los salmos con tan débil inflexión de la voz que más parecía decirlos que cantarlos»¹⁹.

En la cantilación, además, se ponen de relieve las cualidades intrínsecas de la lengua propia en la que se recita. En el latín estas cualidades son muy claras. Desde hacía siglos los gramáticos latinos habían estudiado un fenómeno por el cual una sílaba en cada palabra era más aguda que las otras. Cicerón (siglo I a. C.) en su *De Oratoria* especifica: «Existe en el hablar una especie de canto escondido [...] La naturaleza ha puesto, para regular la armonía del lenguaje, sobre cada palabra un acento agudo y sólo uno». Ese canto escondido (*cantus obscurior*) relaciona el acento con el canto. En plena era cristiana otro gramático, Martianus Capella (siglos V-VI), en su *De Nuptiis Mercurii et Philologiae* nos dice que «el acento es [...] alma de la voz y germen de música [...] de la misma manera que acento casi se dice ‘al canto’». La relación del acento con el canto estaba clara para los gramáticos de la época y algunos teóricos de la época carolingia continuaron hablando en esos términos.

Otro de los procedimientos naturales del discurso latino es la puntuación. La revalorización del texto mediante el respeto a la puntuación ayuda a la comprensión de éste. Esas pausas forman parte del discurso y son indispensables para su respiración. Normalmente estas puntuaciones se producen al grave, aunque no siempre. En las frases interrogativas las lenguas mediterráneas elevan la voz para terminar las últimas sílabas en un registro más agudo. Por ello, también en la cantilación este ascenso melódico, precedido a veces de un descenso, va a indicar la conclusión. A medida que las cantilaciones fueron estabilizándose y los recitadores estereotipaban sus procedimientos, la puntuación al

19. San Agustín, *Confesiones* X, 33.

grave fue desarrollándose y sus inflexiones se hicieron cada vez mayores. Igualmente los acentos se dirigían cada vez a regiones más agudas. La combinación de estos dos procedimientos contribuirá al desarrollo definitivo de las melodías de la Iglesia latina, perviviendo aún hoy en los tonos de oraciones y lecturas²⁰.

Pero, además, la cantilación presenta un tercer procedimiento estrictamente musical y utilizado ya en las formas más arcaicas de salmodia: el *jubilus* o melisma, es decir, la melodía pura colocada sobre una sola sílaba²¹. Como decía san Agustín: «el que se regocija (*Qui jubilat...*) no pronuncia palabras, sino que lanza cierto grito de alegría sin palabras»²².

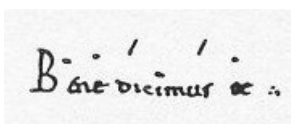
Como consecuencia de la aplicación de estos tres procedimientos, podemos decir que el canto en la iglesia cristiana nace como la recitación de un texto sagrado en el que los acentos cantan al agudo, las finales se dirigen al grave y el procedimiento del *jubilus* adorna determinadas sílabas en palabras a menudo importantes. Y los tres los podemos encontrar en nuestro repertorio hispánico. Pongamos un ejemplo muy simple que podemos encontrar escrito en notación hispánica en el Antifonario de León y que con toda probabilidad permaneció en la tradición oral. El intento de reconstrucción que se puede hacer se basa en su similitud con una melodía que aparece escrita en los llamados «Cantorales de Cisneros» a comienzos del siglo XVI²³ que, a su vez, se asemeja a otra precedente de la Galia que en los actuales libros de canto gregoriano se trata del *Gloria in excelsis Deo*, himno angélico de simple melodía cuyo texto es conocido en todas las liturgias. Cada una de sus pequeñas frases, tal y como están musicalizadas, nos pueden ayudar a comprender cómo eran los primitivos procedimientos del repertorio hispánico. Existe una acentuación reflejada por la aparición de un acento agudo en la propia notación hispánica que, sin duda, indicaría una elevación melódica en el acento y una puntuación al grave en el final de la frase.

20. Cf. Colette 1990.

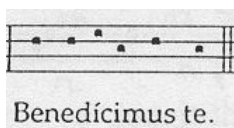
21. Moneta-Caglio 1976-77, y Claire 1986.

22. *Ennarratio in psalmum XCIX*.

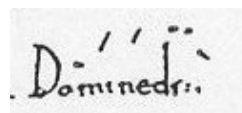
23. Información general sobre los estos cantorales en Rojo & Prado 1929; Imbasciani 1979; Fernández de la Cuesta 1983 y 2002, VII, 840-853; Peñas 1996; Asensio Palacios 1998 y 2003, 84-99.



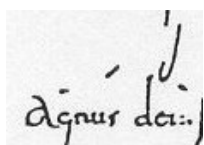
7a



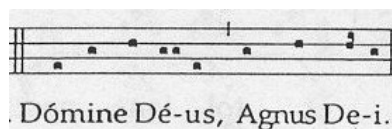
7b



7c



7d



7e

LÁMINAS 7a, 7c, 7d

Antifonario de León, fol. 297v. © León. Catedral, Archivo, ms. 8.

LÁMINAS 7b y 7e

Cantoral de Cisneros, reconstrucción melódica.

Y, por fin, el melisma sobre la sílaba final de una de las últimas palabras (secu-LA...):

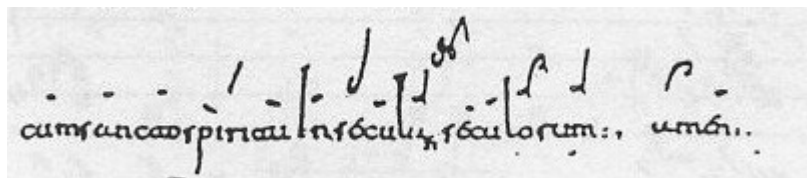
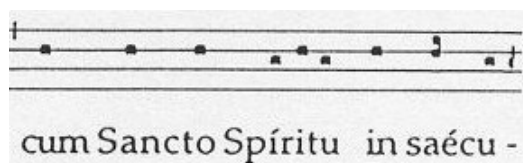


LÁMINA 8a

Antifonario de León, fol. 297v. © León. Catedral, Archivo, ms. 8.

8b



8c

LÁMINAS 8b y 8c

Cantoral de Cisneros, reconstrucción melódica.

Con toda probabilidad, cualquiera de las oraciones que aparecen puntuadas en los libros hispánicos y que aparecen sin neumas podrían ser cantiladas con sencillos esquemas melódicos pertenecientes a los mundos sonoros que eran familiares a los músicos hispanos. Y si, como conocemos, muchas de esas oraciones terminaban con la doxología, ¿sería aventurado suponer que una de las glosas²⁴, la más famosa por sus características y longitud del fol. 72r del códice 60 hoy en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, pero originario de este lugar en el que este libro se publica, podría haber sido cantada siguiendo los procedimientos de solemnización del texto?

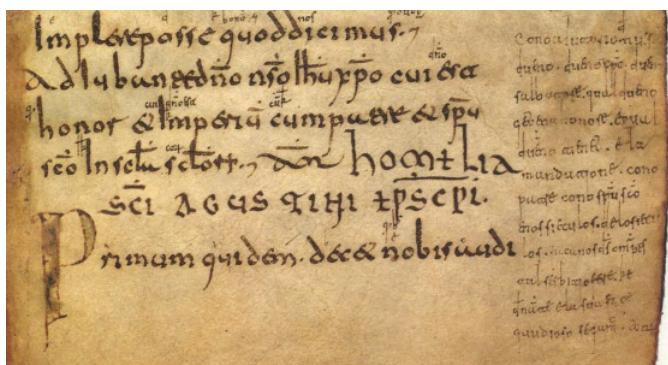


LÁMINA 9

© Madrid, BRAH, Cód. 60, fol. 72r.

24. Entre la abundante bibliografía sobre las glosas emilianenses, citemos: Alonso 1973; Olarte 1977, 233-236; Díaz y Díaz 1978; García Turza & Muro 1992.

LA ÉPICA ESPAÑOLA EN SUS MANUSCRITOS: DE LA *MISE EN VOIX* A LA *MISE EN PAGE*¹

ALEJANDRO HIGASHI
Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, México

1. ÉPICA Y REGISTRO ESCRITO: SOBRE LATENCIA Y MANUSCRITOS PERDIDOS

MENUDO, la historia de nuestro acervo literario se formula sobre tres índices obvios y, a fuerza del uso, hasta cómodos: el género, el autor o el momento histórico. ¿Qué pasaría si un día estos criterios cambiaran y las historias literarias se levantaran sobre los venerables (pero ruinosos) cimientos de los manuscritos literarios? Las cosas, sin duda, serían muy distintas. Por lo menos, eso es lo que nos han enseñado en los últimos años varias y variopintas investigaciones, cuyo único punto en común ha sido la lectura e interpretación atenta de las obras

1. Esta versión final del texto presentado durante el Congreso se enriqueció mucho con las generosas y sabias observaciones que, ya de forma pública, ya en los pasillos, me brindaron colegas y amigos como Alberto Montaner, Alan Deyermond, Gemma Avenzoa, Amaia Arizaleta y Aurelio González. Vaya esta nota como testimonio de mi agradecimiento por sus contribuciones, aunque de los errores y el enfoque soy el único responsable.

en esa relación de mayor o menor solidaridad con sus soportes materiales. Gracias a estos estudios, nuestro acercamiento ha ganado en complejidad: hoy, sabemos que la interpretación medieval de una obra no dependía sólo de su lectura aislada, sino de la sutil trama hermenéutica tendida entre el resto de obras contenidas en el códice misceláneo, concepto clave desempolvado por Francisco Rico², o entre distintos planos semióticos de la misma obra, como demuestran numerosos estudios del tipo ‘texto-imagen’ ensayados sobre los textos y miniaturas de las Cantigas³. Nuestra perspectiva sobre qué es canónico y qué no, también se ha flexibilizado: obras que resultaron modestas tiempo atrás por su valor literario, hoy guardan un interés más que relevante desde la perspectiva de su composición y su contexto de circulación, como sucede con el humilde *Cancionero musical de Astudillo* al que Pedro M. Cátedra ha dedicado no hace mucho más de 650 páginas impresas⁴; habrá que imaginar el provecho que en este mismo sentido se puede sacar de otros textos mejor considerados por la crítica, si esto se pudo hacer con una obra literaria considerada ‘menor’. Lo mismo puede decirse de subgéneros recién tomados en cuenta, como los libros de caballerías manuscritos bien estudiados por José Manuel Lucía Megías: quizá no agregan mucho a lo que ya sabíamos, pero sí ayudan a definir mejor los procesos de recepción de un género de valía artística y comercial⁵. Indudablemente, también nos ha ayudado a precisar unos cuantos detalles sobre la transmisión de las obras medievales, por lo que hoy podemos afirmar que la partición conservada del *Libro de los estados* y del *Libro del caballero Zifar* dista mucho de ser original⁶; que los epígrafes del *Libro de buen amor* no son de autor, sino de lector⁷, y en los de *Celestina* se mezcla la voluntad autoral con la de impresores y correctores⁸; la disposición esticográfica de la lírica de tipo popular, a menudo polimétrica, resulta siempre arbitraria⁹; los epígrafes en los cancioneros manuscritos son

2. Rico 1997. Véase también Lucía Megías 1999.

3. Entre otros, véanse los estudios de Rodríguez Alemán 2003; Fidalgo 2003; Corti 1999; Beltrán 1997; García Cuadrado 1992; Scarborough 1987.

4. Cátedra 2005.

5. Lucía Megías 1996 y 2004.

6. Funes 1986 y 1984; Lucía Megías 1995.

7. Domínguez 1997; Lawrance 1997; Bizzarri 1999.

8. Sobre la complejidad de los *tituli* en *La Celestina*, véase el iluminador artículo de Botta 2001 [a].

9. Frenk 2006, 303-305.

engañosos¹⁰, la *Crónica de don Álvaro de Luna* en realidad encubre dos crónicas¹¹ y las crónicas del rey don Pedro y la del rey don Enrique, editadas por separado por Llaguno y Rossell, fueron redactadas como una sola por López de Ayala¹². La vuelta a los manuscritos nos ha ayudado a recuperar géneros ‘perdidos’ o, mejor dicho, ‘olvidados’, como el corpus de la predicación medieval¹³ o el de las crónicas rimadas¹⁴.

Pero hay que considerar aquellos casos en los que la perspectiva material no resulta favorecedora. La vuelta a los manuscritos también es la ocasión para colocar en un sitio más justo aquellos géneros como la épica que, pese a su valor y su destacado lugar en el canon literario decimonónico y moderno, parece no haber sido muy exitoso en el caprichoso cauce de la transmisión manuscrita. Sobra decir, al respecto, que si las historias de la literatura se escribieran sobre las huellas de la conservación manuscrita, el lugar de la épica sería irrelevante, al menos desde la perspectiva numérica. De las 153 entradas del *Diccionario filológico de literatura medieval*, editado por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (2002), sólo tres entradas corresponden a textos genuinamente épicos¹⁵. Parece que la perspectiva de los manuscritos no favorece a la épica hispánica: los textos conservados son pocos y en ningún caso se puede hablar de una obra completa (el Códice de Vivar tiene algunas lagunas; *Mocedades* termina luego del verso 1150 y de *Roncesvalles* apenas se conservan un centenar de versos). Un balance, como el que intento ahora, muestra una relación muy desproporcionada entre el peso que tiene la épica hispánica en nuestra historia literaria y el acervo real; tan pocos manuscritos sencillamente desentonan con la importancia que hoy puede darse al rubro ‘Épica’ en cualquier historia de la literatura. Quizá, esta desproporción tenga que ver con el peso que un género como éste tiene en el horizonte social y académico; como ha demostrado con lujo de detalles Luis Galván, la historia de la filología española se deja guiar en tramos muy importantes por ciertos hitos de la investigación cidianiana, como

10. Por ejemplo, Botta 2001 [b].

11. Montero Garrido 1994, 17-25.

12. Orduna 1989, 1996 y Orduna & Moure 1994.

13. Corpus en mucho rescatado del olvido por Cátedra en distintas publicaciones: 1994 [c] y 1990; también puede verse con provecho Cátedra 2001.

14. Cátedra 1989 y Conde 1995.

15. Núms. 114, 124 y 128.

el *De la poesía heroico-popular castellana* de 1874 de Milá y Fontanals o la modélica edición de Menéndez Pidal¹⁶; según sabemos, ambos trabajos se articularían en la teoría pidalina del neotradicionalismo, columna vertebral de los estudios sobre épica, Romancero y literatura popular en general¹⁷. Todo ello, sin perder de vista el peso simbólico de los géneros épicos en la conformación de una ideología nacional, también asumido por Menéndez Pidal a lo largo de sus publicaciones¹⁸. Evidentemente, desde sus inicios, el *Cantar de mio Cid*—y con él la épica toda— estuvo fuertemente comprometido con un programa nacionalista, situación que vino a reforzarse durante la primera mitad del siglo XX¹⁹ en la que, como ha escrito Colin Smith, «the text had played a part in the very formation of the national ethos»²⁰. Resulta evidente que, desde los juicios de Cándido María Trigueros en 1766²¹, donde el *Cantar* resultaba valioso por su factura temprana (pero no por su estilo rudo), la presencia de la épica se ha exagerado desproporcionadamente por una serie de factores que ya no están exclusivamente ligados al soporte manuscrito. Estos factores sociales y, para usar una fórmula conocida de los estudios cidianos, esta perspectiva exocrítica²², contrasta con el peso que han tenido los manuscritos en el curso de estos trabajos.

Por supuesto, no me interesa formular una hipótesis sobre la hegemonía de la épica en la tradición literaria (ya sea por sus valores nacionales, sus virtudes ejemplares, su precedencia, etc.), pero creo que sí resultaría muy útil considerar conceptos clave formulados como atajos metodológicos para justificar esta hegemonía, pero que no siempre han sido precedidos por la evidencia. Una revisión rápida y concentrada de los estudios pidalinos alumbra por lo menos dos conceptos fundamentales,

16. Galván 2001, 346.

17. Como escribe Carlos Alvar 2006: «los estudios de Menéndez Pidal sobre la épica castellana alcanzaban a la épica románica en general, a la historiografía en latín y castellano de toda la Edad Media, y al Romancero viejo, de larga tradición oral» (pág. 91).

18. Como señala Galván 2001, para Menéndez Pidal: «el *Poema* es una obra típicamente nacional: de un lado, por su estilo realista, propio de la literatura española (se diferencia nítidamente de la épica francesa); de otro lado, por el espíritu nacional—democrático y popularista— que se expresa en las hazañas del Cid» (pág. 221); véanse también las págs. 202-234.

19. Galván & Banús 1999.

20. Smith 1992, 2.

21. Aguilar Piñal 1984.

22. Véase, por supuesto, Garci-Gómez 1975.

bien instrumentados dentro de trabajos maduros como su «Tradicionalidad de la épica medieval» de 1951 y el póstumo *La épica medieval española, desde sus orígenes hasta su disolución en el Romancero*²³. En ambos casos, su argumentación se articula en torno a dos conceptos clave: a) los manuscritos perdidos y b) el estado latente de la épica²⁴. Por principio de cuentas, quisiera llamar la atención sobre los criterios escritocéntricos en los que Menéndez Pidal funda ambos conceptos. Cuando en *La épica medieval española* define el concepto de ‘latencia’, su contraparte claramente está representada por el registro escrito; apunta, por ejemplo:

En todo género de poesía tradicional hemos de admitir, además de los textos conservados, una producción ignorada, de textos efímeros; hemos de reconocer la posibilidad de muy largos periodos de vida sin manifestación ninguna evidente.

Un hecho de carácter social, sea literario, lingüístico, institucional, etc., en sus orígenes suele tener una larga etapa de vida latente, en que nadie fija en él la atención para dejar constancia a los venideros de que aquel fenómeno existe²⁵.

Evidentemente, la latencia se opone al registro escrito; aquí, «manifestación evidente» se refiere a ‘manifestación escrita evidente’ y «dejar constancia a los venideros» significa ‘dejar constancia por escrito a los venideros’. Para Menéndez Pidal, este ‘estado latente’ se articulaba de manera natural con la pérdida de manuscritos, según podemos advertir en el encadenamiento de los subtítulos de los dos trabajos aludidos²⁶, lo que supondría que a la ausencia de una puesta por escrito de la épica había que sumar la pérdida de sus testimonios. La cosa quedaría así: la épica no se puso por escrito, pero aunque se hubiera puesto, con todos los manuscritos perdidos, tampoco estos registros serían recuperables. Como ha señalado ya Julián Santano Moreno en una revisión reciente del concepto, la latencia tiene una fuerte perspectiva social: lo que resulta latente para una lengua literaria culta y escrita, es un estado manifiesto

23. Menéndez Pidal 1980 y 1992.

24. Menéndez Pidal 1980, xiii-lxxviii; y 1992, 158-166.

25. Menéndez Pidal 1992, 165 & 166, respectivamente.

26. Por ejemplo, en *Reliquias de la poesía épica española* (Menéndez Pidal 1980) tenemos «Los textos perdidos», «Hipótesis necesaria», «Refundiciones francesas desaparecidas», «Negación de los textos perdidos. Enorme destrucción de libros», «Falta de citas expresas. Manuscritos efímeros», «Estado latente de la épica primitiva» (págs. xiii-xxiv).

y vigente para la literatura oral de las clases no educadas²⁷; desde la perspectiva de la lingüística histórica y de la gramaticalización, José Luis Girón Alconchel también ha insistido en este perspectivismo; la razón por la que la variación sincrónica entre una forma más prestigiosa y otra menos prestigiosa no siempre resulta evidente responde a criterios escritocéntricos:

Esta variación se da en la oralidad tradicional del idioma y la forma menos o nada prestigiosa no siempre pasa a la escritura, precisamente por falta de prestigio. Pero que no pase a la escritura –y, por tanto, que no se documente– no quiere decir que no exista y que no actúe retardando la culminación del proceso de gramaticalización. Esa existencia no documentada, pero innegable, es el estado latente²⁸.

Indudablemente, hubo pérdidas y cuantiosas; Alan Deyermond refiere 29 obras o ciclos faltantes de la Épica tradicional en el primer tomo de su panorama y ‘lista de compras’ titulado *La literatura perdida de la Edad Media castellana*²⁹; Diego Catalán, por su parte, ha presentado un minucioso catálogo de las pérdidas durante el periodo alfonsí³⁰. Lo que creo que no se puede asegurar es que en todos los casos estas pérdidas sean pérdidas materiales; es decir, que se trate siempre de obras que, una vez puestas por escrito, hayan sido destruidas posteriormente en su soporte material. Aunque la pérdida de manuscritos es una realidad para Menéndez Pidal, Colin Smith, Brian Tate, Alan Deyermond, Diego Catalán y Carlos Alvar, entre otros³¹, habría que considerar también que pudo tratarse de obras nunca puestas por escrito, con lo que el concepto de ‘latencia’ habría de revisarse porque la falta de evidencia de una obra dentro de los cauces del registro culto podría significar una intensa vida dentro de las cauces de la transmisión oral y, como ha escrito Victor Millet, «cuando una tradición oral está viva, no hay ninguna necesidad de ponerla por escrito; menos aún cuando la transcripción es un proceso muy costoso»³².

27. Santiago Moreno 2003, 793-794.

28. Girón Alconchel 2004, 75-76.

29. Deyermond 1995, 45-137.

30. Catalán 2001, 13-64.

31. Se refieren a la pérdida de manuscritos, por ejemplo, Menéndez Pidal 1980, xvi-xviii; Smith 1984, 137-150; Tate 1988, XI, 442-445; Deyermond 1995, 20-28; Catalán 2001, 118; Carlos Alvar 1991, 63-65.

32. Victor Millet 1994, 135.

Diego Catalán dedica algunas páginas al tema en su *La épica española* que a mi juicio no se han discutido y aprovechado todavía suficientemente; apunta ahí que, en paralelo con una transmisión manuscrita, hay «evidencia insoslayable de que en el siglo XIII el género continuaba teniendo una difusión preferentemente oral, con apoyatura musical, en actos de representación juglaresca ante colectividades»³³. Evidentemente, resulta difícil hablar de ‘manuscritos perdidos’ en el caso de obras que muy probablemente no se pusieron por escrito, así como referirnos a ‘latencia’ en el caso de obras que probablemente siguieron vivas dentro de la transmisión oral, quizá hasta su disolución en el Romanero. Sin duda, resulta más preciso el concepto de ‘etapa ágrafa de la producción épica’ implementado por Diego Catalán, aunque yo ampliaría los términos temporales de su uso, pues para él se limita a un periodo hipotético de continuidad entre la épica germánica y la épica castellana hasta el siglo X u XI³⁴. En realidad, considerando que la conservación de la épica manuscrita puede datarse a finales del siglo XIII o a principios del siglo XIV³⁵, y del hecho de que los textos conservados dan muestras de estar precedidos por una tradición manuscrita³⁶, estos pocos testimonios escritos han de considerarse parte de una ‘tradición disgráfica’ donde lo común no es poner un texto épico oral por escrito, sino lo extraordinario. De ahí que pueda seguirse hablando de una etapa ágrafa durante el periodo alfonsí, según dan cuenta los talleres de la existencia de una épica oral, aunque paralelamente pueda documentarse la existencia de una tradición manuscrita naciente, titubeante e imperfecta.

Ahora, el concepto de ‘tradición manuscrita disgráfica’ tiene varios matices más allá del mero neologismo y su imperfección no deriva siempre de un proceso de transmisión deficiente. Con el concepto quiero enfa-

33. Catalán 2001, 119.

34. Catalán 2001, 392-407.

35. Como opina Ruiz Asencio 2000, 252, con numerosos argumentos, contra la fecha muy temprana de Timoteo Riaño y Carmen Gutiérrez Aja (1235), habría que datar el Códice de Vivar entre 1280 y 1340. Sobre el fragmento de *Roncesvalles*, «la letra es la usual en los documentos navarros de principios del siglo XIV» (Franchini 2002, 939). Sobre *Mocedades del Cid*, su último editor confirma que se trata de una letra de fines del XIV o principios del XV (Funes 2004, xxvii).

36. Apoyan la idea de una transmisión manuscrita previa del Códice de Vivar, entre otros, Catalán 2001, 433-36; Higashi 1994. Para *Mocedades de Rodrigo* puede verse Deyermond 1969, 198-202.

tizar la falta de criterios previos dentro de los talleres para transmitir estos textos épicos que, a todas luces, resultaban novedosos en los cauces de una tradición manuscrita. Se trata de obras que, orientadas prioritariamente por una *mise en voix*, ahora pasaban por un proceso de *mise en texte* poco familiar para los copistas. La costumbre de escuchar los textos épicos en su soporte oral especializado (la sesión del juglar, un profesional en la cantilación de los textos)³⁷, no favoreció el paso de estas mismas obras por los *scriptoria* castellanos o navarros, donde resultarían extraños, hasta poder hablar de una puesta por escrito, de una *mise en texte*, ‘deficiente’ o ‘anómala’, en el sentido etimológico que cabe atribuirle al ‘dis-’ del término ‘tradición disgráfica’.

2. LA *MISE EN PAGE* Y LA *MISE EN TEXTE* DE LA ÉPICA HISPÁNICA COMO UNA TRADICIÓN DISGRÁFICA

Esta perspectiva disgráfica se confirma cuando revisamos las distintas formas de ‘vaciado’ de la materia épica en los códices españoles. Aunque resulta difícil hablar de reglas o de normas fijas en una tradición épica escasa, sí resulta posible señalar ciertas tendencias de la *mise en page* sugeridas por una tradición escrituraria sujeta al género (más precisamente, a la estructura métrica) y por factores relacionados con la *mise en voix* u oralización de los textos, entendida esta *mise en voix* en sentido amplio como la lectura o recitación en voz alta³⁸. En el mundo hispánico hay buenos ejemplos fuera de la épica: la cuaderna vía presenta varias marcas de *ordinatio* características, cuya unidad puede atribuirse a una métrica uniforme tanto como a un contexto clerical de producción y recepción, atento a salvaguardar marcas distintivas prestigiosas que auxiliaban en la segmentación de la materia en escenas según los límites del

37. Montaner 2007, clviii-clxiv.

38. El concepto de *mise en voix*, derivado principalmente de los estudios de dramaturgia y de pedagogía, se emplea para definir el proceso de interpretación oral de un texto escrito (por ejemplo, Goffard, ed. 2005), pero también ilustra las técnicas de interpretación para la música coral (por ejemplo, De Maet 1989); el concepto de oralización, procedente de la lingüística, apunta al proceso de recitación de un texto escrito (por ejemplo, Alcoba 1999). Para la literatura medieval es necesario considerar con cierta amplitud el concepto instrumental de ‘texto escrito’, pues podría aludir tanto a un *texto escrito* como a un *texto oral* (problema expuesto por Barret 2005, 127).

tetrástrofo monorrímo y a una lectura pausada según el ritmo de la dialefa³⁹. Así, por ejemplo, el códice Osuna del *Libro de Alexandre*, de finales del siglo XIII o principios del XIV, aprovecha un sistema de calderones rubricados (ahora un poco claros) para indicar los primeros versos de cada cuaderna; lo mismo puede decirse para el códice escurialense IV-b-21 del *Poema de Fernán González*, del XV, aunque las rúbricas se limitan a los dos rasgos diagonales de pluma típicos de espera al principio de cada cuaderna y, durante algunos folios, por espacios apenas perceptibles entre cada una de ellas, de acuerdo a la austeridad de su factura⁴⁰. El códice 4 de la Real Academia Española, del siglo XIV, que custodia varias obras de Berceo, aprovecha un sistema de calderones rubricados para señalar el inicio de cada cuaderna, con una llamativa doble columna de remate vertical a izquierda y derecha del cuadro de escritura; la primera columna sirve para guiar el trazo de los calderones y la segunda, para letras de módulo mayor al principio de cada verso⁴¹; el códice 12-4-1 de la Real Academia de la Historia que alberga la *Vida de Santo Domingo de Silos*, de la segunda mitad del siglo XIV, a dos columnas, inicia cada cuaderna con una mayúscula rubricada⁴². Con calderón al principio de cada estrofa y espacio entre cuaderñas se presenta el *Libro de buen amor* en el códice salmantino, copiado hacia 1415 por Alfonso de Paradinas y en el ms. vitrina 6-1 de la Biblioteca Nacional de Madrid, lo que demuestra una costumbre gráfica bien afianzada incluso en poemas cuyo espíritu se aparta de los del mester de clerecía del siglo XIII⁴³; el manuscrito Gayoso⁴⁴, por su parte, no presenta marcas explícitas de *ordinatio* pero, por el contrario, conserva espacios para la iluminación del códice que no fueron utilizados (por ejemplo, pueden verse los espacios para capitulares iluminadas equivalentes a dos renglones y algunas iniciales de espera en su lugar en fol. 1r, líns. 1-2 al principio del *Libro*; fol. 3r, líns. 7-8, para señalar el principio del ejemplo de los griegos y los romanos en la c. 47; fol. 5v, líns. 21-24, para señalar el principio del ejemplo del león doliente, c. 82; fol. 6v, líns. 22-24, inicio del

39. Rico 1985, y Uría 2000, 53-171.

40. *Historia del Conde Fernán González*, ms. reprod. en Geary 1987, fol. 136v.

41. Gonzalo de Berceo 1983.

42. Véase reprod. en «El mester de clerecía y la poesía en el siglo XIII», [en línea] <<http://www.spanisharts.com/books/literature/clerxiii.htm>> [Consulta: 7.11.2007].

43. Uría 2000, 157-158.

44. Juan Ruiz 1974.

ejemplo del monte que parió un mur, c. 98; etc.), lo que sugiere que en un estado posterior de la factura del códice se hubieran agregado estos calderones.

En todos los casos, se advierte una función básica constante indicada por signos variables: mientras la función básica constante consiste en resaltar visualmente la distinción entre cuaderñas, la *diuisio textus* del poema, para las marcas variables se puede recurrir indistintamente a trazos de pluma, a calderones iluminados, a letras de módulo mayor, a espacios entre cuaderñas, etc. Por supuesto, estos juegos de funciones constantes y signos variables se dan en otros géneros⁴⁵, aunque todavía estamos lejos de contar con una tipología exhaustiva. Las funciones señaladas por estas herramientas variables, en general, suelen ser auxiliares en la lectura u oralización, lo que apunta a la consolidación de ciertas estrategias del soporte escrito que ayudaban en una reproducción de la experiencia oral y explica que se trate justamente de constantes.

Por lo que toca al juego de funciones constantes y signos variables que identifican a la épica, habría que tener en cuenta su particular andadura métrica, en forma de tiradas, para entender los requisitos de su *mise en page*. La *ordinatio* característica de un poema escrito en tiradas fue la individuación de cada tirada por una inicial (iluminada o simple, pero en módulo mayor) y cada verso por una inicial en módulo ligeramente mayor o mayúscula, separada del cuerpo textual por un pautado muy característico (a menudo, una columna de remate a la izquierda de la caja de escritura). Este sistema resultaba el más adecuado para obras que no mostraban una segmentación estrófica interna (en oposición, por ejemplo, a la cuaderña vía) y fue especialmente aprovechado para la *mise en page* de obras cuya distinción estrófica no resultaba relevante, como textos

45. En la página *Martin Codax, Composición*, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [en línea] <http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Codax/comp_onda.shtml> [Consulta: 11.11.2007], a cargo de Vicenç Beltran, se pueden comparar las marcas de distribución en cada uno de los manuscritos: en el pergamino Vindel, el inicio de la canción se indica con una letra iluminada en módulo mayor, las estrofas se separan por iniciales mayúsculas iluminadas y cada verso por un punto al corte de línea; en el ms. Lisboa, el inicio de la canción se indica por una letra en módulo mayor muy ornamentada, cada estrofa por una mayúscula y cada verso por el corte de línea; en el ms. de la Vaticana, el inicio de la canción se señala por una cuña marginal, los cambios de estrofa por letras mayúsculas y el cambio de verso por un corte de línea; en el ms. de Berkeley, falta una marca para indicar el principio de la canción, cada estrofa se indica por mayúsculas iniciales y el final del verso por corte de línea.

clásicos monostróficos (por ejemplo, las églogas virgilianas transmitidas por el ms. 717 del Monasterio de Melk, preparado entre 1310 y 1340)⁴⁶, para los pareados octosílabos con rimas plenas típicos de los *romans* (ejemplificado, en este caso, por *Le Chevalier de la charrette* conservado en el ms. Garrett 125 de la Princeton University, preparado hacia 1295 o en el ms. 472 del Musée Condé de Chantilly)⁴⁷ y para las tiradas épicas, como sucede con el ms. Digby 23 de la British Library, soporte de la versión más acabada de la *Chanson de Roland*⁴⁸. Como puede advertirse, cada subgénero tenía sus peculiaridades, probablemente relacionadas con sus distintas formas de *mise en voix* u oralización: una obra dialogada como las *Églogas* requería de rúbricas nominales que permitieran situar al emisor de cada diálogo; un texto épico en tiradas como la *Chanson de Roland*, aprovecha el sistema de rubricación para señalar el inicio de cada tirada y con ello, probables variaciones en los ritmos de la cantilación. La revisión de otros códices franceses que también contienen poemas épicos demuestra una cierta unidad en su formato, que pudo deberse a las estrategias de lectura u oralización que implicaba el género en combinación con ciertos usos locales en algunos *scriptoria* familiarizados con dicho tipo de documento (al menos, suficientemente familiarizados como para reconocer el género y proyectarlo de forma idónea en su soporte material): se presenta el texto a renglón tirado, a verso por línea, y se indica el principio de cada verso por medio de una inicial en módulo mayor y más adornada (en algunos casos se trata de una letra mayúscula), ligeramente separada del cuerpo del texto en el proceso de impaginación, con el auxilio de una columna de guía; el principio de cada tirada, como se ha señalado, queda indicado por el uso de una letra capitular⁴⁹.

Estas peculiaridades, aunque no son precisamente normas generales, pueden extenderse incluso a los tipos de soporte, en un buen número de casos manuscritos comerciales de modesta factura; se trata de manuscritos

46. Joachim Heinze, *Handschriftenabbildungen Deutschsprachige Handschriften des Mittelalters im Internet* [en línea] <<http://www.ksbm.oew.ac.at/melk/img/07/0717/001r.jpg>> [Consulta: 11.11.2007].

47. Karl Uitti, Gina Greco, Sarah Jane Murray *et al.*, dirs., *The Charrette Project* [en línea] <<http://princeton.edu/~lancelot/index2.html>> [Consulta: 11.11.2007].

48. David Cooper, Colin Dunn, Gretchen Hucklesby *et al.*, *Imaging Project, Early Manuscripts at Oxford University* [en línea] <<http://image.ox.ac.uk/show?collection=bodleian&manuscript=msdigby23b>> [Consulta: 11.11.2007].

49. Por ejemplo, Careri *et al.* 2001, núms. 11, 12 y 15.

en un formato más bien pequeño, a una columna por esta misma razón, con un pautado simple (a menudo, una o dos columnas verticales a izquierda y derecha que delimitan la caja de escritura, con la renglona-dura al centro) y sin ornamentación, que por mucho tiempo se consideraron ‘manuscritos de juglar’ pero que, como ha mostrado Andrew Taylor con el concienzudo análisis de un buen elenco de estos humildes manuscritos, rollos de pergamino y hasta hojas sueltas, representan en realidad una categoría muy distinta: la de simples manuscritos comerciales (que no por su pobre factura deberían pertenecer necesariamente a un juglar)⁵⁰. En la misma dirección apuntan los resultados del grupo de trabajo que preparó el *Album de manuscrits français du XIII^e siècle, Mise en page et mise en texte*: «la diversité des textes invite donc à reconsidérer l’idée selon laquelle les manuscrits épiques de petites dimensions seraient des manuscrits de jongleurs, écrits sinon par eux, du moins pour eux. Il semble qu’il s’agisse là plutôt de caractéristiques matérielles liées à une production de type monastique ou ecclésiastique, et héritées du XII^e siècle»⁵¹. La solidaridad entre cantares de gesta y manuscritos de pobre factura en pequeños formatos no debería sorprendernos: la amplitud de las obras y su naturaleza popular exigían un soporte económico y práctico desde la perspectiva de la andadura métrica; los folios de tamaño reducido servían bien para albergar las tiradas de la épica a una columna y un pautado económico permitía avanzar con mayor velocidad en la preparación del manuscrito.

Al volver los ojos a la mermada tradición épica hispánica, la comparación con estas convenciones arroja información importante por lo que toca a los tipos de soporte y a la *mise en page* de los manuscritos conservados. Por lo que toca al Códice de Vivar y a su naturaleza material, varios autores habían notado su pobreza desde muy temprano: Menéndez Pidal en *Poesía juglaresca y juglares* de 1957 se había referido ya al «manuscrito del poema o de las poesías que el juglar cantaba; libro pequeño y de pobre adorno, como el códice del *Poema de mio Cid*»⁵² y más adelante escribía, «el códice parece a todas luces escrito para un juglar, pues es pobre, tosco y de tamaño pequeño, propio para ser llevado en el bolsillo, y

50. Como apunta Taylor 1991, «the hypothetical codicological category ‘minstrel text’ has been formed around a particular stereotype of the minstrel, a romantic vision of the minstrel as penniless wanderer» (pág. 73). Véase también Millet 1994, 135.

51. Geneviève Hasenohr, Silvie Lefèvre & Françoise Gasparri, en Careri 2001, xvi.

52. Menéndez Pidal 1991, 122.

muy semejante en tamaño y tosquedad al manuscrito del *Roland* que se conserva en Oxford»⁵³. Martín de Riquer se refería a un grupo de manuscritos épicos:

de pequeño formato y sin decoración, que se suelen considerar ‘manuscritos de juglar’, o sea copias hechas para que los juglares puedan aprender nuevos textos o repasar los que pudieran ir olvidando. Estas características tienen el manuscrito del *Cantar del Cid* copiado por Per Abbat y las hojas del fragmento del *Roncesvalles* navarro. El famoso manuscrito de Oxford de la *Chanson de Roland*, que se parece mucho al del Cid, es pequeño (167 por 120 milímetros), de letra tosca y a veces chapucera y copiado sobre un pergamino aprovechado. Es un típico manuscrito de juglar y si las iniciales de cada serie están en rojo y van destacadas, ello no se debe a intenciones ornamentales, sino que avisa al recitante de que allí empieza una serie nueva y por lo tanto hay que recomenzar la frase melódica⁵⁴.

La idea sobre este ‘manuscrito de juglar’ ha tenido cierta aceptación y hasta fechas recientes todavía estaba bien considerada en, por ejemplo, los estudios de Fernández Rodríguez-Escalona y del Brío Carretero⁵⁵, pero ante lo apuntado anteriormente por Taylor y otros, creo que conviene considerarlo más bien como un códice modesto de factura monástica, como ha hecho recientemente Alberto Montaner al articular evidencia paleográfica con el Monasterio de Cardeña⁵⁶. Históricamente los aspectos materiales del códice se han interpretado de formas muy distintas: para Germán Orduna, el uso de pergamino, costoso y algo raro para el XIV, apuntaba al *scriptorium* organizado de un taller historiográfico⁵⁷; por el

53. Menéndez Pidal 1991, 384.

54. Riquer 1983, 34-35; por supuesto, consúltese también Riquer 1959, 75-84. En este mismo sentido, véase Duggan 1982, 38-39.

55. Quienes proponen que el códice de Per Abbat «se ejecutó para un destinatario más o menos institucional, como la biblioteca de algún monasterio o un taller historiográfico; o bien podría tratarse de un documento que facilitara el trabajo al juglar que lo difundiera, sin excluir otras posibilidades», aunque «el destino institucional de la copia no tendría por qué estar reñido con el meramente instrumental, pues del ejemplar institucional bien podrían seguirse la voluntad de facilitar la tarea difusora del juglar, convirtiéndose así, al menos en parte, en instrumento» (Fernández Rodríguez-Escalona & del Brío Carretero 2003, 6-7).

56. Montaner 2007, cclxxxvi-cccii.

57. «Merece atención el hecho de que la materia escritoria sea totalmente el pergamino en época en que el papel ya se había difundido en la Hispania cristiana»,

contrario, la composición de los cuadernillos y un doble criterio de impaginación a lo largo del códice son defectos que comprueban, para José Manuel Ruiz Asencio, que «el códice no está elaborado en un taller profesional»⁵⁸; la mala calidad del pergamino, con tendencia al oscurecimiento por no haber sido completamente desengrasado, también permite a Ruiz Asencio deducir que «el libro no se produce en un centro urbano importante, donde con más facilidad podía adquirirse de los pergamineros, por lo general judíos, material de buena calidad». Evidentemente, las observaciones de cada uno son correctas desde la perspectiva parcial que han adoptado, pero resultan contradictorias cuando se observan en su conjunto. De ahí que una evaluación articulada de éstas y otras características, como la que recientemente ofrece Alberto Montaner, resulte más provechosa y correcta. Para Montaner, la elaboración en un pergamino modesto y mal preparado revela más la precariedad económica del *scriptorium* que falta de profesionalismo (pues al fin y al cabo se contaba con instrumentos básicos como punzón o regla); la doble *recognitio* del copista demuestra, sin embargo, un trabajo muy esmerado independiente de sus pobres recursos materiales. Si no se trata de un manuscrito de juglar, tampoco puede hablarse de un códice historiográfico, pues los talleres que conocemos estuvieron ligados estrechamente a la corte y, por otro lado, no hay ninguna anotación o *marginalia* que sugiera una lectura de estudio⁵⁹. Las *probationes calami* encajarían bien si el códice hubiera estado en Cardeña a finales del XIV: las *probationes* conservadas serían de esperar en un *scriptorium* monástico y el *explicit* juglaresco pudo haberse improvisado para el aniversario de Rodrigo Díaz celebrado en Cardeña (lo que además explica porqué alguien se tomó la molestia de repasar con tinta negra el texto más claro, para facilitar su lectura en voz alta)⁶⁰. Aunque cualquier *scriptorium* eclesiástico o laico podría haber contado con los escasos medios materiales que requería un códice modesto como el Códice de Vivar, incluso por lo que toca al uso de pergamino como soporte de escritura, creo que hay que considerar fuertemente que se trate de un *scriptorium* eclesiástico fuera de los circuitos comerciales

por lo que pensaba en una copia «ordenada en un escriptorio que disponía de medios materiales, aunque no sea una 'edición' especial, sino probablemente un manuscrito de trabajo o de consulta en un taller historiográfico del siglo XIV» (Orduna 1989 [b], 7).

58. Ruiz Asencio 2000, 248-250.

59. Montaner 2007, cclxxxviii-ccxc.

60. Montaner 2007, ccxc-ccxciv.

(y Cardaña sería un buen candidato, como también apunta Montaner considerando otros datos)⁶¹. Aunque es cierto que para el siglo XIV el uso del pergamino queda relegado a «los documentos más solemnes, para libros de lujo o de buena factura y para forros de encuadernaciones»⁶², no hay que perder de vista que paralelamente a la producción de pergamineros judíos y conversos que despunta en el XIII en los principales núcleos urbanos⁶³ debió continuar la producción local y artesanal dentro de los talleres monásticos y catedralicios que fue típica de la Alta Edad Media. Es muy probable que el Códice de Vivar, junto al código de Pamplona que albergó el *Roncesvalles* (en un pergamino rudo y de dimensiones parecidas), deba considerarse dentro de la categoría de estos códigos monásticos preparados en cenobios, cuya factura no perseguía la venta y por ello se preparaba con cierta austeridad y hasta descuido, pues finalmente no se esperaba la apreciación de un comprador, quien exigiría cierta calidad a cambio de su dinero. Se trata de códigos realizados con la mayor economía tanto de medios como de tiempo, de ahí también la pobreza de su impaginación.

El análisis de la *mise en page* del Códice de Vivar⁶⁴ demuestra que el copista procura imitar, con estos mismos modestos recursos, algunos de los rasgos distintivos de los modelos que se le ofrecían a principios del siglo XIV, como puede deducirse de la revisión de los manuscritos franceses del XIII con textos épicos a línea por verso en pequeño formato⁶⁵: se presenta el texto a renglón tirado, a verso por línea, y se indica el principio de cada verso por medio de una inicial en módulo mayor y más adornada (en algunos casos se trata de una letra mayúscula), ligeramente separada del cuerpo del texto en el proceso de escritura (pero sin el auxilio de una columna de guía, por lo que no resulta sistemática en todos los folios; véanse, por ejemplo, los fols. 14v, 15r, 18r, 20r, 21v, 22v, 25r, etc.) y en el texto se distribuyen al azar 14 capitulares o, en la tradición hispana, cuadrados taraceados monocromos⁶⁶ que recuerdan

61. Montaner 2007, ccxciv-ccxcvi.

62. Rodríguez Díaz 2001, 319.

63. Rodríguez Díaz 2001, 316-317.

64. Aprovecho, por supuesto, la edición facsímil del código (*Poema de mio Cid* 1988), así como la última descripción de Montaner 2007, ccliii-cclxxvi, y Montaner 2005.

65. Por ejemplo, Careri *et al.*, 2001, núms. 11, 12 y 15.

66. En fol. 6r, líns. 1-5; fol. 9v, líns. 4-5; fol. 11r, líns. 2-3; fol. 12v, líns. 1-4; fol. 15r, líns. 1-3; fol. 21r, líns. 1-4; fol. 24r, líns. 1-4; fol. 37r, líns. 7-10; fol. 38r, líns. 1-3; fol. 43r, líns. 18-21; fol. 46v, líns. 18-22; fol. 49v, líns. 14-18; fol. 56r, líns. 2-8; fol. 67v, líns. 17-20.

las marcas de inicio de tirada en los códices franceses. La coincidencia de tamaño en los formatos también apunta a estas mismas semejanzas superficiales: mientras el Códice de Vivar mide en promedio 198 x150 mm⁶⁷, el ms. de *Girart de Roussillon* (BNF fr. 2180; núm. 15 en el *Album de manuscrits*) mide 183 x 118 mm, el del *Aliscans* (BNF fr. 2494; núm. 12), 159 x 95 mm y el del *Raoul de Cambrai* (BNF fr. 2493; num. 11), 142 x 101 mm. En apariencia, por soporte y técnicas de impaginación, podríamos pensar que se trata de códices muy cercanos, como hicieron Menéndez Pidal o Riquer, pero una revisión más cuidadosa permite encontrar diferencias profundas que subrayan la naturaleza disgráfica del códice hispano a la que me he referido páginas antes. Respecto al proceso de impaginación o *mise en page* del Códice de Vivar, sabemos bien que se trata de un pautado extremadamente elemental, especialmente a partir del segundo cuadernillo, limitado a las líneas maestras, sin marcas laterales para las columnas de remate ni renglonadura⁶⁸. Se trata de un esquema de pautado reducido prácticamente a lo indispensable. Esto borra, en el Códice de Vivar, la impresión de tener un pequeño espacio en blanco entre las iniciales en módulo mayor y el verso (producto del trazado de una columna inicial), que sí se mantiene en los manuscritos épicos franceses y que caracteriza el proceso de impaginación de estos códices modestos, pero preparados según una técnica uniforme: una o dos columnas verticales a izquierda y derecha que delimitan la caja de escritura, con la renglonadura al centro. El copista del Códice de Vivar sigue una impaginación que recuerda más bien las convenciones de los documentos en prosa del XIII, a renglón tirado, aunque todos ellos se presentan con renglonadura (por ejemplo, núms. 25, 26, 42, 43, 44 y 50 del *Album de manuscrits français du XIII^e siècle*). En todo caso, aunque el texto se presenta con un maquillaje ‘épico’, el soporte escriturario fue apenas preparado para un texto en prosa.

El *Fragmento de Roncesvalles* pasa por un proceso de impaginación semejante⁶⁹. Como notó Jules Horrent, cuenta con un verso por línea y

67. Montaner 2007, 76.

68. Ruiz Asencio 2000, 248-250.

69. Al momento de preparar este trabajo, no he podido consultar los folios conservados directamente, por lo que las conclusiones aquí expuestas resultan preliminares. Hay edición facsímil, en blanco y negro, en Menéndez Pidal 1976, láms. i-iv; también pueden verse fotografías digitales a color tomadas por Miguel Pérez Rosado en «Épica», en *Spanishart.com* [en línea], <<http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www>

en ningún caso las letras iniciales de verso se encuentran separadas del cuerpo general de las tiradas⁷⁰; también se presenta en un formato pequeño (210 x 136 y 207 x 136)⁷¹ y en un tipo de pergamino más bien grueso y basto, de fecha cercana a la factura del Códice de Vivar⁷². No es mucho más lo que puede afirmarse, pero resultan obvios los aires de familia con los manuscritos épicos de pequeño formato: texto a renglón tirado, a verso por línea, con una inicial en módulo ligeramente mayor por verso, así como capitulares rubricadas al principio de cada folio, aunque se trata nuevamente de una buena suplantación: las iniciales de verso no se trazan en una columna guía y las capitulares rubricadas no coinciden, por supuesto, con la división métrica del texto en series asonantadas.

Por lo que toca a la *diuisio textus* en ambos códices, también hay mucho de este ‘maquillaje épico’ fallido de las tradiciones disgráficas. Las 14 capitulares del Códice de Vivar en ningún caso están relacionadas con el contenido del texto ni con su andadura métrica en series asonantadas, como sería de esperar, ni tampoco con su división en *pecia* (la segmentación material del códice en sus cuadernillos para agilizar el proceso de copia), puesto que el códice está escrito por una misma mano y sólo en el caso del tercer cuadernillo una de estas mayúsculas encabeza el folio del cuadernillo. De la distancia que media entre ellas, tampoco puede deducirse algún tipo de regularidad significativa⁷³. La mayor parte de

spanisharts.com/books/literature/imagenes/ron3-lt.jpg&imgrefurl=http://www.spanisharts.com/books/literature/i_epica.htm&h=200&w=132&sz=13&hl=es&start=80&tbnid=Ws6tnOLSgdmVWM:&tbnh=104&tbnw=69&prev=/imagenes%3Fq%3D%2522mocedades%2Bde%2Brodrigo%2522%26start%3D60%26gbv%3D2%26ndsp%3D20%26svnum%3D10%26hl%3Des%26sa%3DN> [Consulta: 16.11.2007].

70. Horrent 1951, 13.

71. Menéndez Pidal 1976, 12. Horrent 1951, 13 mide, sin embargo, 210 x 136 y 206 x 136.

72. Menéndez Pidal 1976, 12-13; y Franchini 2002, 939.

73. Como puede verse identificando las mayúsculas por número de verso en los vv. 247, 423, 494, 561, 675, 974, 1131, 1801, 1847, 2113, 2278, 2428, 2761 y 3392. Los casos en los que dichas mayúsculas parecen significativas resultan difícilmente defendibles por la falta de una norma evidente: en el fol. 46v, líns. 18-22, por ejemplo, una E mayúscula reinicia el texto luego de «Las coplas deste cantar aq's van acabando / El c'ador uos valla con todos los sos scos» (vv. 2276-2277), lo que podría sugerir que en algún momento de su transmisión manuscrita el *Cantar de mio Cid* estuvo segmentado en dos o más cantares; el hecho de que las demás mayúsculas ornamentales se repartan indistintamente por el texto conservado, por supuesto, reduce dramáticamente esta posibilidad (en algún caso, por ejemplo, esta letra en módulo mayor se interpone entre partes del

estas iniciales sobresalen de la caja de escritura (debido, en parte, al hecho de que los versos cubren plenamente el espacio de dicha caja), se desbordan siempre por la parte baja del texto y para su dibujo se emplea la misma tinta que para el resto de la escritura, lo que indica que no estuvieron previamente planeadas a la hora de trazar los márgenes de la caja de escritura ni formaban parte de la *diuisio* del modelo, por lo que el copista del Códice de Vivar las va imponiendo un tanto caprichosamente en espacios que no estarían previstos de antemano, lo que sugiere que ya en su modelo no se encontraban huellas perceptibles de una *diuisio* que tuviese en cuenta las series asonantadas como unidades significativas de recitado.

Algo no muy distinto sucede con la *diuisio textus* del *Fragmento de Roncesvalles*, cuyos dos únicos folios conservados indican un proceso de *rubricatio* independiente de su segmentación en tiradas, con un valor puramente decorativo en el que las iniciales de cada recto y verso de los folios se ornamentan con bermellón (con salvedad del último folio verso), después de dibujarse con la misma tinta. En este caso, las capitales rubricadas ya no se disponen al azar, sino que siguen un principio ornamental mecánico: embellecer el comienzo de cada página, sin importar que interrumpan la tirada (como de hecho sucede en todos los casos). Esta posición permite preverlas y planearlas de forma automatizada, por lo que al inicio de cada página el copista traza el contorno delineado y permite que la letra ocupe un espacio de la segunda línea (que, por supuesto, se recorre para albergar la capital), para después rellenar la letra con bermellón.

En ambos casos, los auxilios gráficos de la *diuisio textus* resultan ornamentales en el sentido peyorativo de la palabra: en vez de cumplir con la función asignada en otros códices franceses de raigambre épica, consistente en facilitar la oralización pública mediante la distinción de series asonantadas y, consecuentemente, variaciones en la rima, en los temas y, muy probablemente, en los ritmos o inflexiones que acompañarían la oralización, confundirían a un lector conocedor de esta tradición. En realidad,

texto que parecerían tener una unidad inquebrantable, como sucede con una P de gran formato que cubre el espacio de cinco líneas en el fol. 6r, partiendo en dos el saludo de don Sancho, vv. 246-247). Sólo en un 43% de los casos (seis de catorce) las mayúsculas se encuentran en posición inicial del recto del folio, así que habría que descartar un uso ornamental relacionado con el inicio de folio (uso que no involucra en lo absoluto una segmentación de contenidos del cantar). Al respecto, véase Higashi 2005, 74-76. Más minucioso y acabado resulta el análisis de Montaner 2007, cclix-cclxi.

en esta particular *mise en page* las pautas de recitación más explícitas y notorias para el género han quedado borradas en el proceso... o mal entendidas, como puede deducirse tanto de las capitulares accidentalmente distribuidas como de las capitulares rubricadas dispuestas mecánicamente al principio del recto y el verso del folio. Este notable descuido para con la *dispositio textus* característica de poemas narrativos dispuestos en tiradas demuestra que los textos vertidos en el Códice de Vivar o en los folios de Pamplona no estaban expresamente preparados para su recitación pública y ni siquiera para su lectura en voz alta y, al contrario, su factura parece apuntar a un proceso de transmisión manuscrita al que puede hacerse responsable por estas peculiaridades (algo muy obvio en el caso del *Roncesvalles*, distribuido mecánicamente en los folios). El copista se interesa por conservar un andamiaje informativo ligado con el contenido y un maquillaje formal, pero no por su recitación ni por su lectura, vinculadas a la *mise en voix*, que representan en mucho las marcas características del género.

En el caso de las *Mocedades de Rodrigo*, como han señalado Leonardo Funes y Felipe Tenenbaum⁷⁴, los variados aspectos compositivos y pictóricos vinculados a la *diuisio textus* traslucen el contexto de recepción en el que se copia este cantar a finales del siglo XIV o del XV. Se trata de un códice en papel de formato mayor (265 x 385 mm)⁷⁵, a dos columnas, lo que de entrada nos permite evadir el espejismo de los ‘manuscritos de juglar’ y nos obliga a situarnos dentro de otro paradigma: el de los códices historiográficos. Respecto a la *mise en page*, la variedad ornamental y de criterios sobrepasa por mucho lo encontrado en el Códice de Vivar y el *Fragmento de Roncesvalles*; en principio, se advierten dos iniciales mayúsculas de gran tamaño: una para señalar el inicio del texto copiado y otra que indica el principio de la genealogía del joven Rodrigo, que Funes y Tenenbaum señalan como «un dato más a tener en cuenta para evaluar los intereses genealógicos del copista»⁷⁶. Algunas de las restantes letras en módulo mayor podrían estar motivadas por otras segmentaciones semejantes, de interés analítico o cronístico; nos dice Funes:

el [reinado] de Sancho II comienza con una gran inicial en el fol. 15 y esta sección continúa sin marcas especiales hasta el fol. 30, incluyendo

74. Funes & Tenenbaum 2002. Aprovecho, por supuesto, la edición facsímil del códice en Bailey 1999, así como las ediciones paleográficas preparadas por Deyermond 1969, 221-277, y Funes 2004, 2-116.

75. Funes 2004, xxvii.

76. Funes & Tenenbaum 2002, 188.

el comienzo del reinado de Alfonso VI. En el fol. 31 comienza otra sección de la copia, caracterizada por una letra de módulo más grande (aunque parece tratarse de la misma mano); lo interesante es que allí se narra el destierro del Cid (es decir, el comienzo del *Poema de mio Cid* conocido)⁷⁷.

Estos y otros datos hacen pensar acertadamente a Funes en «el marcado interés del copista por la figura y los hechos del Cid»⁷⁸. El resto de las iniciales ornamentales no parece motivada ni por las características métricas de la composición (no indican cambio de tiradas) ni por su naturaleza temática, unas veces insertas en medio de una enumeración (por ejemplo, en el fol. 191ra, líns. 11-15), en el último verso de un parlamento (fol. 193rb, líns. 39-41), encabezando la segunda mitad de un hemistiquio (fol. 194ra, líns. 13-16; fol. 196ra, líns. 41-44) y, el caso más frecuente, a media tirada (fol. 194va, líns. 30-34; fol. 195ra, líns. 43-44; fol. 196vb, líns. 18-21; 197ra, líns. 10-13). La anarquía y consecuente inutilidad de estas mayúsculas inmotivadas se comprueba por su total desaparición a partir del fol. 197r. Por lo que toca a la disposición esticográfica del texto, la división en secciones, siguiendo a Funes, resulta sobradamente significativa: transcripción en prosa, versos con apariencia de prosa y, finalmente, versos en dos líneas, correspondientes cada una a un hemistiquio, limitados por calderón al principio del verso y punto al final de cada hemistiquio, formato que se abandona progresivamente después del fol. 196⁷⁹. De estas tentativas de organización podemos deducir que el copista, más interesado al principio en los contenidos que copia, desestima primero la forma literaria, progresivamente la adopta por comodidad y de igual modo progresivamente la abandona. La interpretación que hace Funes de estos datos abona en buena medida las conclusiones esbozadas arriba para el Códice de Vivar y el *Fragmento de Roncesvalles*:

El interés por el personaje del Cid, ya mencionado, es fundamental, pero debo agregar que se trata de un interés de carácter puramente documental y no estético, pues las características de la copia revelan que no valoraba el texto como poema, sino como documento historiográfico. En efecto, la copia no respeta la extensión, ni la asonancia, ni la disposición de los versos. Los indicios más notables son: el intento de

77. Funes 2004, xxvii-xviii.

78. Funes 2004, xxviii.

79. Funes 2004, xxviii.

prosificación inicial, prontamente abandonado; la pérdida de palabras finales de frase, portadoras de rima, toda vez que resultaban superfluas o redundantes en cuanto a la información; la propia disposición en dos columnas, absolutamente inadecuada para una transcripción inteligible de un texto versificado⁸⁰.

En el caso de *Mocedades*, su peculiar *mise en page* revela también un modelo anterior igualmente disgráfico. Creo que un ejemplo bastará para alertarnos al respecto. En la parte en prosa, desde Menéndez Pidal hay dos oraciones que se han editado como preguntas; cito el texto de acuerdo a la edición de Funes: «¿Quáles fueron estos alcaldes? El uno fue Nuño Rassura e el otro, Laín Calvo. ¿Et por qué dixeron [a] Nuño Rassura este nombre? Porque cogió de Castilla señas eminas de pan e fizo voto a Santiago que les ayudasse contra los moros»⁸¹. Creo que habría que pensar en otra posibilidad, pues las preguntas así formuladas apuntan a una tradición sapiencial más que a un discurso historiográfico; en realidad, convendría más pensar en un par de rúbricas interpoladas, del tipo que podemos encontrar en documentos historiográficos. El texto, en su formato original, debía estar dispuesto como título rubricado y párrafo:

Quáles fueron estos alcaldes.

El uno fue Nuño Rassura e el otro, Laín Calvo.

Et por qué dixeron [a] Nuño Rassura este nombre.

Porque cogió de Castilla señas eminas de pan e fizo voto a Santiago que les ayudasse contra los moros.

Los textos que siguen a las rúbricas probablemente son versiones muy sintéticas de los textos originales. En todo caso, la presencia de estas rúbricas de naturaleza historiográfica abre la posibilidad de que la fuente para esta parte no haya sido un cantar épico (como se había pensado hasta ahora), sino un texto historiográfico y que no se trate en realidad de una prosificación en sí, sino de una versión muy resumida de una fuente originalmente en prosa (de tradición historiográfica). A decir verdad, este tipo de preguntas no tienen mucho sentido en un cantar de gesta, de modo que la hipótesis me parece muy atendible.

80. Funes 2004, xxix-xxx.

81. Funes 2004, 3.

Las coincidencias con lo que hemos visto a propósito del *Cantar de mio Cid* y del *Fragmento de Roncesvalles* son obvias, aunque resultan hiperbólicas en el caso de *Moçedades*, quizá por la distancia cronológica y cultural que media ya para finales del XIV o principios del XV con los cantares de gesta y con una naciente tradición escrita.

3. DE LA *MISE EN VOIX* A LA *MISE EN PAGE*

Este panorama, forzosamente reducido, muestra las rarezas a las que ha de sujetarse un texto oral en su vaciado al manuscrito, vaciado que orientan una serie de estrategias de la cultura escrita en las que se borran sus orígenes orales y se subraya enfáticamente su valor documental. El interés historiográfico, como principal motor de conservación de nuestras obras épicas (por lo menos después del periodo alfonsí), termina por imprimir una huella indeleble en los mismos materiales que cobija al crear una tradición disgráfica. Si la épica fue un género prioritariamente oral, del que poca huella quedó en el cauce de los manuscritos, el problema para nosotros es que tampoco ha sobrevivido mucho de esta oralidad residual. Aunque podemos hablar en la actualidad de la *mise en voix* de la épica española, lo que es cierto es que nuestros avances son más bien pobres, a pesar de los esfuerzos notabilísimos desde la perspectiva de la etnomusicología comparada (Antoni Rossell)⁸², de los estudios sobre cantilación medieval (Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona y Clara del Brío Carretero)⁸³ o el estudio métrico (López Estrada, Pellen, Orduna y Montaner)⁸⁴, pues resulta difícil superar el bache que significa depender para una reconstrucción musical exclusivamente de lo que Le Vot ha llamado ‘fuentes periféricas’⁸⁵. Quizá todo ello sea porque la oralidad de los textos épicos sólo puede articularse sobre una paradoja: parece obvio que la *mise en voix* u oralización de los cantares de gesta, en sentido amplio, sólo puede plantearse sobre las coordenadas de una transmisión manuscrita disgráfica, donde todas las huellas de la *mise en voix* u oralización se borraron justamente por resultar superfluas.

82. Rossell 1996, 1992 y 1991.

83. Fernández Rodríguez-Escalona & del Brío Carretero 2004 y 2003.

84. López Estrada 1982, 217-222; Pellen 1985-1986; Orduna 1987 y 1997, 41-44; Montaner 2007, clxx-clxxxix, y 1994, 686-688.

85. Le Vot 1986, 171-176. Véase también Rossell 1991, 209.

El paso de la épica por los manuscritos fue una aventura compleja y cuyo éxito no siempre estuvo garantizado. Dan cuenta de su accidentado camino los numerosos casos en los que la transmisión de las obras depende exclusivamente de un *codex unicus*: la *Chanson de Roland*, la *Chanson de Guillaume*, el *Gormont et Isambart*, sólo para hablar de los textos franceses más antiguos; el corpus total de la épica hispánica; el *Beowulf* se conserva en un códice único, del *The Fight at Finnsburh* sólo se conservan 48 versos en un códice perdido y del *Waldere* sólo dos fragmentos muy cortos, en la épica anglosajona; pero el reverso de la moneda también está suficientemente representado por tradiciones manuscritas prósperas, como la del *Nibelungenslied* o varias sagas islandesas. Aunque por sus altos índices de conservación y relativa coherencia en forma y fondo la épica francesa ofrece un panorama orientador, hay que considerar que muy probablemente represente más una excepción que una regla, como bien hizo notar Alan Deyermond durante la discusión del presente trabajo. En todo caso, resulta evidente que la tradición disgráfica no es exclusiva del mundo hispánico (aunque sí parece una característica muy acentuada): el *Beowulf*, conservado en un *codex unicus* temprano y contemporáneo al tiempo de su recitación (o, por lo menos, muy cercano), se copió a línea tirada sin respetar o señalar de algún modo la división en verso, lo que sin duda dificultaría la lectura en voz alta. Esta flagrante desatención al proceso de oralización del códice Nowell se corresponde bien con el cuidadoso proceso de corrección al que fue sometido el texto por los dos copistas⁸⁶: tomado de una tradición oral, el texto escrito debía ‘traducirse’ a las convenciones del *scriptorium*, donde era más importante respetar el modelo escrito, copiar correctamente y economizar folios (de ahí su apariencia de prosa) que preparar el texto para una lectura en voz alta. Justo como en la tradición hispánica.

86. Kiernan 1996, 191-218.

MANUSCRITOS BÍBLICOS IBÉRICOS¹

GEMMA AVENOZA VERA
Universidad de Barcelona

AL EXAMINAR el procedimiento de realización material de los códices bíblicos castellanos conservados, nos encontramos con ejemplos de casi todas las formas de copia que se emplearon en los *scriptoria* medievales. Tanto es así que podría realizarse un completísimo curso de codicología hispánica medieval empleando como material de trabajo casi exclusivamente los códices o fragmentos de códice conservados²:

AJ = Ajuda = Lisboa, Biblioteca da Ajuda, Ms. 52-XIII-1 [BETA Manid 2937]
Alba = Madrid, Casa de Alba, Ms. Vitrina (*Biblia de Alba*) [BETA Manid 3324]

1. Investigación realizada con el apoyo del ‘Instituto Orígenes del Español’ del CiLengua, Fundación San Millán de la Cogolla, y del proyecto de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia ‘Fuentes primarias de la literatura catalana medieval: BITECA (Bibliografía de Textos Catalans Antics)’ (HUM2005-00178), cofinanciado con fondos FEDER.

2. Descripciones de los códices y análisis de sus contenidos pueden encontrarse en BETA (indico los números de referencia ‘Manid’ para facilitar las búsquedas en la base de datos). Véase también Avenoz 2008 [a] y 2009, sin olvidar que, tras los primeros análisis de Berger 1899, las bases para el estudio de las biblias hispánicas las puso Morreale 1960 [a] y 1960 [b]. Para una actualización bibliográfica, véase Avenoz & Enrique-Arias 2005.

- BNM = Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 10288 [BETA Manid 2449]
 Córdoba = Córdoba, Archivo de la Catedral, Ms. 167 frg. de Ps [BETA Manid 2627]
 E2 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. I.I.2 [BETA Manid 1076]
 E3 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. I.I.3 [BETA Manid 1480]
 E4 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. I.I.4 [BETA Manid 1478]
 E5 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. I.I.5 [BETA Manid 1479]
 E6 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. I.I.6 [BETA Manid 1161]
 E7 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. I.I.7 [BETA Manid 1481]
 E8 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. I.I.8 [BETA Manid 1162]
 E19 = Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. J.II.19 [BETA Manid 1482]
 Ev = Évora, Biblioteca Pública, Ms. CXXIV/1-2 [BETA Manid 1198]
 Ev2 = Évora, Arquivo Distrital Fundo Notarial de Evora, leg. 836 frg. de *Num* [BETA Manid 4813]
Fazienda = Salamanca, Biblioteca Universitaria, Ms. 1997 (*Fazienda de Ultramar*) [BETA Manid 1483]
Macabeos de Pedro Núñez de Osma = Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 1518 [BETA Manid 2036]
Megil-lat Antiochus = Lisboa, Biblioteca da Ajuda, Ms. 52-XIII-1 [BETA Manid 2937]
 RAH = Madrid, Real Academia de la Historia, Ms. 87 [BETA Manid 2451]
Salterio bilingüe = Madrid, Archivo Histórico Nacional, frg. Ps [BETA Manid 4853]
Séfer tešubá = Salamanca, Biblioteca Universitaria, Ms. 2015 *Est* [BETA Manid 2533]
Sidur tefil-lot = París, Bibliothèque Nationale, Ms. esp. 668 *Ps* aljamiado [BETA Manid 4112]

Otras tradiciones peninsulares son mucho más reducidas, como la catalana³:

- Colbert = París, Bibliothèque Nationale, Ms. esp. 5 [BITECA Manid 1060]
 Egerton = Londres, British Library, Ms. Egerton 1526 [BITECA Manid 1061]
 Marmoutier = París, Bibliothèque Nationale, Ms. esp. 486 [BITECA Manid 1140]
 Peiresc = París, Bibliothèque Nationale, Mss. esp. 2-4 [BITECA Manid 1063, 2745, 2746]

3. Descripciones de los códices y análisis de sus contenidos pueden encontrarse en BITECA, y en Avenoz, en prensa.

- Fragments de la Colombina* (3Re 5:10 - 4Re 25:29; 1Par 1:1 - 2Par 11:1; Mt 1:1-6 y 1:17-25, Jo 1:1-14) = Sevilla, Biblioteca Colombina, Ms. 5-5-26 y ms. 7-7-6 [BITECA Manid 2346, 1065]
- 4 Reis* (frag.) = Valencia, Archivo del Reino de Valencia, Gremi de Fusters, L-196 [BITECA Manid 2142]
- Tobies* (frag.) = Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 22219 y Valencia, Catedral, Ms. 106 [BITECA Manid 2338 y 1439]
- Proverbis* (fragmentos) = Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 921 [BITECA Manid 1383]; París, Bibliothèque Nationale, Ms. esp. 353 [BITECA Manid 1139]
- Evangelis del Palau* = Sant Cugat, Casal Borja, Ms. A [BITECA Manid 1239]⁴
- Biblia rimada de Sevilla* = Sevilla, Biblioteca Colombina, Ms. 7-7-6 [BITECA Manid 1065]
- Saltiri* de Sabruguera = Sevilla, Biblioteca Colombina, Ms. 7-7-6 [BITECA Manid 1065] y otras versiones de los *Salmos* realizadas para cristianos que no relacionaremos aquí⁵
- Siddur* = Barcelona, Biblioteca de la Real Acadèmia de Belles Arts de Sant Jordi [BITECA Manid 2788]
- Saltiri dels conversos catalans* = Barcelona, Biblioteca de la Real Acadèmia de Belles Arts de Sant Jordi [BITECA Manid 2275]⁶.

Y más aún la gallega y portuguesa, que sólo cuentan con una copia del siglo XVI del libro de *Job* y de la *Profecía de Jonás*, de un fragmento de los *Proverbios*⁷ y, de comprobarse la identificación en la que se está trabajando, un fragmento del *Evangelio según san Marcos* copiado en el siglo XIV,

4. Se conservan también fragmentos de diversas traducciones de los *Evangelios* en bibliotecas de Girona, Bolonia, Barcelona, etc., cuya relación no incluimos por no prolongar en exceso esta relación; remitimos a BITECA, bajo el epígrafe '*Evangel?*', para localizar todos estos testimonios.

5. El *Psaltiri* traducido por Joan Roís de Corella BITECA Texid 1295; el *Saltiri ligúrgic* BITECA Texid 1294, el *Saltiri de sant Jeroni* BITECA Texid 1860, la *Flor dels Salm* BITECA Texid 2020 y diversas versiones de los *Salmos penitencials* BITECA Texid 2939, 3643, 10468 y otras versiones, generalmente parciales, del libro de los *Salmos*.

6. Relación completa de testimonios y actualización bibliográfica puede hallarse en el *Corpus Biblicum Catalanicum*.

7. Los dos primeros textos se conservan en Lamego: Museo, ms. sin signatura, fols. 174^v-175^v, copia de otro manuscrito anterior (siglo XV) del Monasterio de Alcobaça, hoy perdido, y el último fragmento en Évora: Biblioteca Pública, CXXIII / 1-40, fol. 41^v (1494-1497).

que sería la muestra más antigua conservada de un códice del texto bíblico en lengua portuguesa⁸.

Si nos fijamos en los manuscritos castellanos y catalanes, encontramos mayoritariamente códices ejecutados con técnicas de taller, algunos con cierto lujo, elaborados para personajes de la nobleza cristiana⁹.

Una porción menor de los códices puede relacionarse con el mundo judío hispánico peninsular, a saber:

Catalán:

§ *Sidur*

§ *Saltiri*

Castellano:

§ *Séfer tešubá (Libro de Esther)*

§ *Sidur tefil·lot* (Oracional aljamiado)

§ *Megil·lat Antiochus*

Y, en menor medida, por tratarse sólo de un ensayo escolar y no de un manuscrito, el cuaderno de la BNM del siglo xv (Mss. 5456 fols. 230-233), en el que un estudiante de hebreo copió un vocabulario hebreo transcrito en caracteres latinos con sus correspondientes castellanos, además de un vocabulario hebreo castellano de parte del *Génesis*, que puede leerse como una traducción muy rudimentaria, palabra por palabra¹⁰. El caso de la Biblia de Ajuda es verdaderamente curioso, porque siendo una traducción de la biblia hebrea copiada y usada durante años por cristianos, pasó en Portugal a manos de miembros de la comunidad judía, convirtiéndose en un libro de uso para judíos¹¹.

Salvo esta Biblia cuyo uso compartieron las dos comunidades, el resto de los textos que sabemos a ciencia cierta que eran para uso de judíos presentan un aspecto cuidado, pero no lujoso; son libros utilitarios, no joyas con las que aumentar el prestigio de una biblioteca.

Tenemos dos grupos de manuscritos si atendemos a su ejecución. El de los manuscritos realizados con un cierto lujo, obras de taller en cuyo proyecto, al menos inicialmente, se había considerado la intervención

8. Descripciones de los códices y análisis de sus contenidos pueden encontrarse en BITAGAP.

9. Para las técnicas de trabajo de los copistas medievales véanse los trabajos recogidos en Spilling 2003.

10. Valle Rodríguez 1986, 63-64; Del Barco 2003-2006, II, 123-124.

11. Avenoz 2001.

de ilustradores o el uso de tinta roja para las rúbricas y calderones (aunque estos particulares no siempre llegaron a ejecutarse); todos estos códices tienen como destinatarios a nobles o personajes de alta posición¹². El segundo grupo estaría formado por códices de menor ambición, generalmente no decorados, o con una presencia mínima de elementos decorativos, que pueden ser también obra de profesionales de la copia, pero que no recibieron la atención de los anteriores y que, en general, corresponden a un formato en cuarto o en folio menor, mientras que los primeros suelen ser de formato folio o gran folio. La mayor parte de los manuscritos que englobaríamos en esta segunda categoría son manuscritos cuyo destino era el de ser usados en ambientes judíos.

Vamos a ocuparnos del primero de estos grupos, en el que situaríamos la mayor parte de los manuscritos conservados, y que son el fruto del trabajo de los talleres de copia que existieron en la Edad Media en la Península Ibérica para satisfacer los encargos de la nobleza, el clero y también, claro está de los ambientes universitarios y letrados.

Las obras más complejas o aquellas que compartían una tipología semejante eran ejecutadas en talleres especializados que se encargaban con preferencia de la ejecución de este tipo de libros.

Los profesionales de la copia empleaban en su trabajo técnicas que les permitían ejecutarlo en menos tiempo y con los mejores resultados posibles. Gonzalo Menéndez Pidal hace ya muchos años explicó las que se empleaban en los talleres alfonsíes, con la copia al dictado de las traducciones en las que intervenían uno o dos trujamanes¹³. Ese tipo de copia deja en los textos una huella notable por los errores derivados de la mala comprensión de lo escuchado, pero era una técnica que permitía trabajar en más de una copia de una obra de modo simultáneo a un grupo de copistas (tantos como ejemplares se quisiera ejecutar) y había sido empleada también en los ambientes monásticos.

Esta manera de trabajar queda lejos de la que solemos tener en mente, en la que un copista sentado en su pupitre ejecuta su copia a partir de un ejemplar encuadernado que tiene delante en un atril, aunque en determinadas condiciones ese copista pueda ser reemplazado por otro. Es evidente, claro está, que para el no profesional que desea poseer una

12. Véase Avenzoa 2008 [a] y [b], y la bibliografía en ellos mencionada.

13. Gonzalo Menéndez Pidal 1951.

copia para el propio uso, o cuando no sea necesario reproducir un original en muy poco tiempo, éste será el sistema de copia más habitual.

En el mismo tiempo que él tardara en completar una sola copia del manuscrito, un grupo trabajando al dictado ejecutaría tantas copias como copistas lo integraran y en ambos casos los errores de copia serían diferentes.

Otra forma de trabajar en los entornos profesionales (sean monásticos o laicos) era la de la copia de un ejemplar des encuadrado, dividido en cuadernos o grupos de cuadernos que se distribuían entre los diversos copistas del taller. Su habilidad les permitía que el encaje entre las diversas partes copiadas fuera exacta, o prácticamente exacta, a su original; esa habilidad para que un folio o grupo de folios acabara exactamente en el mismo punto que su original puede remontarse a los usos propios de la copia del *Talmud*, donde desde los primeros tiempos de su transmisión cada folio coincide exactamente con el de las copias sucesivas, según ha tenido la amabilidad de comunicarnos la Prof^a. Judith Targarona. Pero también puede documentarse en la copia de textos clásicos entre 800-1000, especialmente textos poéticos. Los *scriptoria* que los reprodujeron emplearon distintos sistemas de trabajo, descritos por Benjamin Victor y que llevan a menudo a tradiciones textuales imposibles de plasmar en un *stemma codicum*¹⁴. Victor distingue cuatro tipos: 1) relevo de copistas (trabajando sobre un modelo común o cada uno sobre su propio modelo); 2) copia de un modelo des encuadrado repartido entre distintos copistas; 3) copia simultánea de múltiples modelos divididos según los libros u obras que contienen; 4) copia simultánea de varios modelos, divididos de forma que no corresponde con las divisiones naturales y que implica, por lo tanto, un cálculo preciso para que el final del texto encomendado a un copista enlace con el encomendado a otro¹⁵. Los ambientes universitarios explotaron una versión más sencilla de este último tipo de copia, a la que llamamos ‘sistema de la copia por *pecia*’, sobre la que volveremos después.

14. Victor 2003, 347-358; sobre las distintas organizaciones del trabajo de copia véase también Lemaire 1989, 158-165.

15. Evidentemente, la copia de obras en verso facilitaría este cálculo y exigiría la presencia de una persona que coordinara el trabajo de copia: «The director of the scriptorium must calculate how much of the original is to be fit onto each quire of the copy; each scribe must then act accordingly, so as to end his share of the project at the bottom of the last verso of a quire» (Victor 2003, 350).

Dado que los ejemplares bíblicos de los que disponemos son copias de taller, es evidente que en ellos pueden rastrearse las técnicas que más comúnmente fueron empleadas.

Al parecer, un solo copista fue el responsable de la copia de la Biblia de Évora, Manuel de Sevilla, que la terminó el 4 de agosto de 1429. El resto de manuscritos no mencionan al responsable de su ejecución y en ellos se detecta la intervención de diversas manos en la copia. Siendo productos de taller, cabe preguntarnos cuál fue el modo en el que se trabajó en ellos, por si el proceso de producción de cada una de las copias nos puede ofrecer luz sobre los problemas que presentan los textos que acogen y nos ayuda a explicarnos las razones por las cuales en el campo de las biblias castellanas romanceadas un manuscrito no se corresponde con una versión, sino que cada uno de ellos puede acoger partes de hasta cinco versiones diferentes.

CÓDICES BIMEMBRES (E3 Y AJUDA)

La llamada ‘Biblia de Isabel la Católica’ (Esc., ms. I.i.3 = E3) es un códice lujoso, lamentablemente hoy en mal estado de conservación por efecto de la corrosión de la tinta.

En E3 se reconocen claramente dos partes: la primera (todo el AT según el canon masorético) con un programa iconográfico coherente, ordenado y muy bien ejecutado y un texto aparentemente unitario, copia de un códice ya así estructurado. La segunda parte, de extensión mucho menor, corresponde a los dos libros de Macabeos, añadidos al proyecto a partir de una segunda fuente que, forzosamente, procedía de otra tradición, no judía. La fractura entre las dos partes no se marca únicamente por la progenie original de los textos, sino también por la diferencia de los patrones iconográficos¹⁶.

En el *scriptorium* en el que se confeccionó E3 los copistas disponían de dos originales diferentes. Uno de ellos sirvió de modelo principal y fue seguido en su integridad, sin mezclarse con otras fuentes. Se trataba de un ejemplar acabado, tal vez encuadernado, pero seguro que era un ejemplar en el que el proyecto textual estaba perfectamente definido y estaba ya impaginado. El segundo ejemplar era de ascendencia diferente,

16. Avenoza 2001, 116-127.

una versión elaborada sobre la Vulgata que sirvió para completar un libro que, evidentemente, fue copiado por encargo de un cristiano.

Otro tanto puede decirse de la Biblia de Ajuda. La primera parte (*Heptateuco*) reproduce el mismo modelo que E3, una versión castellana del texto masorético. La segunda parte procede de una fuente distinta, no recogida por los copistas de E3, aunque no del todo ajena a los libros de contenido bíblico y que, en todo caso, pertenece también a la tradición judía. Los folios finales de Ajuda transmiten un texto midrásico, la *Megil-lat Antiochus*¹⁷.

CÓDICICES APARENTEMENTE FACTICIOS (BNM) ¿FORMADOS POR MÚLTIPLES APORTACIONES?

De entre todos los bibliófilos del siglo xv, Don Íñigo López de Mendoza es uno de los que ha sido más y mejor estudiado¹⁸. El volumen que aquí nos interesa no lleva sus armas, pero existen en el interior del texto suficientes elementos como para estar seguros de que le perteneció tanto a él, como después a su hijo, el Cardenal Mendoza, a quien se debe la preciosa encuadernación del libro, idéntica a la de otro manuscrito, el BNM 9556 que contiene la versión castellana del Nuevo Testamento, encuadernados ambos con unas preciosas cubiertas mudéjares con una gran cruz en relieve en el centro de los planos, divisa del Cardenal.

Se trata de una copia de taller y en ella se observan las señales del trabajo de los profesionales de la copia, como es la preparación de la superficie de escritura¹⁹.

Las pautas son complejas: incluyen líneas suplementarias a derecha e izquierda, líneas de guía para los renglones, líneas marginales para separar texto y glosas y otras líneas horizontales que dividen la superficie del folio en secciones. Los cambios de las proporciones de las cajas suelen coincidir con los cambios de pauta y éstas, en mayor medida, con las variantes observadas en los reclamos.

17. Sobre la constitución del manuscrito de Ajuda y las características de la *Megil-lat Antiochus*, véase Avenoz 2001.

18. Desde el libro de Schiff 1905, hasta la tesis inédita de Gurruchaga 1997.

19. Véase Lemaire 1989, 109-149, la bibliografía allí mencionada, y Derolez 1984. Un resumen sobre la preparación del soporte de la escritura con bibliografía actualizada puede leerse en Sautel 2005, 77-84.

Las pautas aportan un elemento muy interesante para el análisis. Llama la atención en particular la presencia de líneas horizontales que cruzan la superficie de las cajas y dividen éstas verticalmente en cuatro secciones. Este procedimiento no es frecuente en los manuscritos del siglo XV, pero se puede rastrear en otros códices del Antiguo Testamento. La mayor o menor complejidad en la ejecución de una pauta encarecía (y prolongaba) la copia de un códice. Todos los elementos que aparecen de forma constante deben de tener alguna utilidad en la copia, o no se habrían molestado en ejecutarlos los artesanos del libro²⁰.

Estas líneas son un elemento auxiliar que permite al copista hacer coincidir la extensión de su copia con la del original que reproduce. Esto resulta útil cuando se desea que ambos (los cuadernos del original y los de la copia) terminen en un mismo punto y facilita el engarce de distintos pliegos copiados simultáneamente, tal y como sucede en algunas excelentes copias monásticas (*Leccionario de Lobbes*, estudiado por Léo Gilissen, o algunos de los ejemplos del sistema IV de Victor)²¹. Cuando se trata de manuscritos surgidos del sistema de copia por *pecia*, lo más frecuente es que el encaje resulte forzado, porque estas copias no solían ejecutarlas profesionales sino los mismos estudiantes. El que el texto fuera en verso escrito línea a línea (como los estudiados por Victor) facilitaba la copia simultánea de ejemplares desmembrados, pero si se trataba de poesía escrita como prosa o de prosa, este sistema requería una gran profesionalidad y organización si se deseaba un resultado óptimo.

Proponemos, pues, que BNM, ms. 10288 es el resultado de la copia realizada en un taller por varios copistas que trabajaban simultáneamente. Sus intentos de adecuarse a la extensión y características del modelo les llevarían a modificar a lo largo de la copia las proporciones de la caja de escritura y los diseños de la pauta.

BNM, ms. 10288 o su modelo resulta de un procedimiento de copia de un ejemplar desmembrado, semejante al sistema de las *pecia*, y que más propiamente se correspondería con el sistema IV descrito por Victor, donde no todos los cuadernos «originales» procedían de la misma copia base. En las Universidades, el estacionario alquilaba a los estudiantes las *pecia* en las que se dividían los libros de estudio²². El *exemplar* (o los ejemplares) que

20. Véase la imagen contenida en una capital del MS Copenhagen: Kongelige Bibliotek, Ms. 4.2, vol. 2 fol. 137v, reproducida por Alexander 1992, 22.

21. Gilissen 1973; Victor 2003, 347-358.

22. Lemaire 1989, 160-161.

eran desmembrados y divididos en *pecia* habían sido cuidadosamente examinados por los «doctores de la universidad» y eran idénticos, transmitían un único texto, de una única tradición, aunque en ellos hubiera los inevitables errores de copia. Si el estacionario disponía de dos o tres ejemplares de una obra divididos en las correspondientes *pecia*, para él y para los estudiantes que las alquilaban resultaba indistinto tomar la segunda *pecia* del ejemplar número uno o la del ejemplar número dos: «era el mismo texto». En cambio, en el campo de las biblias romanceadas (o en el de las tradiciones con un *stemma* casi imposible de reconstruir)²³, aunque aparentemente todas contengan el mismo texto, esto no es así, y si un taller disponía de más de una biblia desmembrada (= *exemplar 1*, *exemplar 2*, etc.), tomar una *pecia* de un «ejemplar» y otra de otro «ejemplar» suponía estar mezclando textos que podían tener poco que ver.

Entre los estudiantes, cuando se devolvía una *pecia*, se alquilaba la siguiente, pero no siempre ésta estaba disponible. El estudiante, si tenía un cuaderno a medias, optaba por dejar folios en blanco para llenarlos con la copia de la *pecia* que le faltaba. Si había terminado un cuaderno, lo más lógico es que empezara otro nuevo y cuando recuperaba el texto que le faltaba lo copiaba en un cuaderno que introducía entre los otros.

Aplicando este sistema al campo de las biblias romanceadas, en el caso de que los libros desplazados de su lugar (como ocurre en Esc., ms. I.i.4) pertenecieran a un cuaderno o grupo de cuadernos que no estuvieran disponibles o, sencillamente, estuvieran desordenados sobre la mesa del taller, es relativamente fácil que el copista tomara los pliegos siguientes y, una vez transcritos esos textos, incorporara los omitidos.

Este proceder implicaría que estaríamos ante un copista poco familiarizado con el orden que se le exige (muchas veces el de la Vulgata). No es necesario suponer que fuera judío, puesto que no encontramos las signaturas de cuaderno en letras hebreas, que aparecen en numerosas ocasiones al verso de los folios de la primera parte de los cuadernos (conocemos ejemplos en manuscritos medievales catalanes o en el ejemplar de la Columbia Library, MS Lodge 13 de la traducción de Valerio Máximo al castellano). Otra forma de contrastar la hipótesis de la participación de copistas no judíos en la copia son los errores que cometen en la transcripción de los nombres propios más conocidos por los lectores de la Biblia.

23. Victor 2003, 347.

OTROS CÓDIGES QUE ESTÁN FORMADOS POR MÚLTIPLES APORTACIONES O REELABORAN OTRAS VERSIONES (E4)

Sobre E4 podrían (y deberían) hacerse precisiones semejantes a las manifestadas sobre BNM. Se distinguen cuatro secciones por la distribución de las signaturas de cuaderno que se interrumpen antes de que se acabe el alfabeto y vuelven a empezar desde la «a» (¿a-g?, a-k; a-m, a-k).

Esto podría suponer el trabajo independiente de cuatro copistas o grupos de copistas, pero no siempre el inicio de un grupo de signaturas coincide con el inicio de un libro, cosa que complica el trabajo en equipo. Sí que sucede en la primera parte (inc. *Gn*), en la segunda (inc. *Dt*) y en la tercera (inc. *Ne*), pero la cuarta parte se inicia justo en el segundo cuaderno del libro de *Isaías*, que ha empezado en el cuaderno anterior signado «m» (nótese que el libro de *Isaías* suele abrir el segundo volumen de una Biblia). Los cambios de pauta coinciden aproximadamente con los cambios en las signaturas, salvo, otra vez, en el caso del último bloque, el que empieza en el segundo cuaderno de *Is*, donde se da una cosa curiosa: el cambio de pauta se produce en el cuaderno anterior «m», con la aparición de una nueva mano. También en el último cuaderno de la primera parte hay un cambio de pauta, que coincide con la del grupo de signaturas siguiente. De hecho, en cada uno de estos grupos de signaturas no suele darse un único tipo de pauta, suelen abrirse con una y pasar a otra en cuadernos sucesivos²⁴.

Se postula para E4 el mismo procedimiento de copia que sirvió para BNM: el trabajo simultáneo de varios copistas que trabajaban en un *scriptorium* organizado en el que se manejaba más de un original, capaz de producir obras de gran calidad con la intervención de miniaturistas e ilustradores de mérito.

CÓDIGES UNITARIOS QUE REELABORAN MATERIALES ANTERIORES (ALBA)

Para la Biblia de Don Luis de Guzmán, que comúnmente llamamos 'Biblia de Alba', el proceso de elaboración no distaría mucho del de la Biblia con las *Postillæ* de Nicolás de Lyra hoy en el Archivo de la Torre

24. El proceso de copia de E4 es mucho más complejo que lo que aquí se presenta, véase en detalle en Avenzoa, trabajos citados.

do Tombo de Lisboa, que tan bien describe la documentación notarial publicada por J. G. J. Alexander, especialmente el contrato que ligaba al iluminador Vante di Gabriello Attavante con el ciudadano de Florencia, Chimenti di Cipriano di Sernigi, para la iluminación de una Biblia con el comentario de Nicolás de Lyra en siete volúmenes (1494). El ritmo de trabajo fijado para el iluminador era de un mes por cada tomo, a contar desde el día en que le era entregado por los copistas el último cuaderno de cada volumen²⁵.

Mosé Arragel de Guadalajara dedica una veintena de folios a explicarnos las condiciones del encargo y de la posterior revisión del texto para hacerlo concordante con la ortodoxia cristiana, pero no da detalles concretos sobre los materiales que le sirvieron de base. Es cierto que hay varios folios dedicados a discutir algunos aspectos del modo de traducir (fols. 13rb-14rb «Capitulo por quantas vias divisan los trasladadores de una lengua en otra e como se causo aver muchos sesos en la ley e como pueden estar»; fols. 15rb-16rb «Capitulo quinto de la declaracion de algunas partes latinias que se quedaron por romancear»), reflexiones que, aunque de menor enjundia, tienen puntos en común con las de la *Carta a Pamáquio* de san Jerónimo²⁶.

Arragel no dice, prudentemente, que ha manejado una versión anterior, sobre la que ha trabajado revisando el romanceamiento. Sabemos que debía de justificar el tiempo empleado en esta empresa («que fasta oy mill doblas he comido desde que se començo fasta la poner en el estado que veedes, en lo qual a Dios feredes serviçio e a mi e a mis fijos e muger faredes mucho bien e merced» fol. 24va) y que el Maestre deseaba una obra de nuevo cuño, por lo que no hubiera aceptado de grado que su Biblia fuera sólo la revisión de otra y no una traducción hecha palabra tras palabra para él. F. Javier Pueyo Mena ha demostrado que Alba supone una reelaboración de materiales comunes a un antecedente de RAH.

A partir de ese romanceamiento preexistente, Arragel revisó la traducción y compuso el comentario. Aunque ese original pudiera tener en su origen diversas partes, como se ha propuesto para E4 y BNM, la intervención de Arragel supuso una auténtica reescritura del texto, buscando la mayor coherencia y, también, nadando entre dos aguas en su interés

25. Véase Alexander 1992, 181-182.

26. San Jerónimo (edición de A. A. Nascimento 1995).

por no traicionar la palabra sagrada al tiempo que no importunaba a sus mentores cristianos. En este sentido, como afirma Pueyo, la versión de Arragel es una versión unitaria, un texto obra de un único traductor desde el principio hasta el final (aunque alguno de estos particulares está siendo discutido actualmente por Andrés Enrique-Arias y Cristina Matute)²⁷.

De ahí surgiría una copia de trabajo, la copia original que sería entregada al taller que elaboró el manuscrito que nosotros conocemos. Está clara la participación de un numeroso grupo de copistas que se fueron alternando en el trabajo, pero no lo es tanto averiguar si trabajaron simultáneamente o si se trató de un trabajo en el que se iban sustituyendo unos por otros, puesto que Arragel pudo enviar a los copistas su trabajo a medida que éste iba avanzando y no al final, una vez terminado.

La reducida extensión de los cuadernos (2 bifolios) y el frecuente uso de empezar libro en folio nuevo o incluso en cuaderno nuevo, dejando en blanco parte del final del folio anterior, facilitaría el engarce entre las distintas partes (fol. 109ra inicio de *Num*, fol. 108v en blanco; fol. 137ra inicio *Deut*, fol. 136v en blanco; fol. 165ra inicio de *Josue*, fol. 164v en blanco; fol. 320ra inicio de *Ezequiel*, fol. 319v en blanco; fol. 348ra inicio de *Oseas*, fol. 347v en blanco, etc.).

Aun hay un aspecto curioso más que destaca al estudiar este códice y es que no se aplica siempre en él la técnica común de los códices universitarios, donde el espacio destinado al texto central se hacía mayor o menor según fuera la amplitud que iba a ocupar la glosa. Tal manera de proceder implicaba que los copistas dispusieran al mismo tiempo de texto y glosa, o de un modelo en el que ambas se combinaban, y así sucede, por ejemplo, en algunos folios del *Deuteronomio*, de los *Profetas Menores* y de los *Proverbios*; en este último libro la disminución del tamaño de las cajas del texto no se corresponde con una extensión mayor del comentario copiado, puesto que buena parte de los márgenes quedan en blanco y, además, al final del cuaderno tenemos folio y medio en blanco, por lo que la razón que empujó a disminuir la caja del texto pudo ser la de intentar ajustar la extensión de la copia del libro a la del material que a ella estaba destinado inicialmente.

27. Cf. Enrique-Arias & Matute, en prensa, y Enrique-Arias 2004 y 2006. El propio Javier Pueyo ha mostrado últimamente cómo los *Salmos* de Alba están traducidos de la Vulgata y no del texto hebreo, elemento que distorsionaría la unidad del conjunto y que probablemente le fue impuesto al traductor.

En el resto de los libros encontramos un pautado realizado de forma constante, para todos los folios igual. En el caso, extremo, de una glosa extensa, como la que ocupa los folios 88r y 89r, reducir la extensión del texto bíblico y aumentar el espacio destinado a la glosa habría permitido obtener un mejor resultado estético.

Estamos en una situación muy diferente a la descrita para la copia de los anteriores manuscritos. El taller no dispone en un principio del modelo que se quiere reproducir, sino que aparentemente lo recibe de forma paulatina del traductor. Según sea la amplitud de las entregas, puede poner a trabajar a un solo copista o a más de uno de forma simultánea, y una vez éstos terminen su trabajo, pasarán los pliegos al encargado de transcribir las glosas marginales, puesto que esa mano no siempre coincide con la del copista del texto principal.

A diferencia de la Biblia de la Torre do Tombo, en la Biblia realizada para don Luis de Guzmán se aprecia cómo muchos cuadernos pasaron antes por las manos de los iluminadores que no por las de los copistas, como puede observarse en los fols. 29v y 39v²⁸ (véanse Láminas 1 y 2). El orden es: 1) texto bíblico; 2) intervención del miniaturista; 3) copia de la glosa.

En el folio 39v parece que la rúbrica se ajusta al espacio ocupado por la miniatura y que el texto de la columna se retrae para dejar espacio a la filigrana que decora la inicial.

Este proceder no era el habitual, puesto que el iluminador era el último en realizar su trabajo. En este caso podría explicarse de diversas formas: la más tradicional, porque teniendo ya las imágenes realizadas, el grupo de copistas que transcribía la versión de Arragel no tendría más remedio que acogerlas en su trabajo (de haber sido el orden inverso, podrían muy bien no haber dejado espacio para las ilustraciones, cuya presencia era una de las cuestiones que rechazó Arragel cuando se le encargó la traducción). Otra posibilidad sería que el trabajo de los copistas se ralentizara porque no le llegaran los originales (texto o glosa) y pasaran a los iluminadores los pliegos en los que estaba previsto copiar el texto para que avanzaran el trabajo, según un patrón iconográfico que se habría establecido previamente en la distribución de imágenes y texto.

28. Sobre las miniaturas de esta Biblia véanse Nordström 1967, Fellous-Rozenblat 1992 y los trabajos mencionados en Avenoz & Enrique-Arias 2005.

en el nombre de dios q es dios por siempre :

Figura de vino abraham 7 abimelech estavan mano amano jurando en un libro el nombre de dios q se guarca en amstan ca:



De vino mandó d'ys a abraham sacificar su hijo q es ysaac q'yo: q'yo: tentó a abraham 7 d'yo le abraham 7 d'yo el he me aquí: q' d'yo toma agora aq' tu fijo singular q' tienes q' es ysaac 7 véte a t'p' de morim 7 sacrificale en d' por olocastra en uno de esos montes q' te dire: q' madra yo abraham por la mañana 7 cuido su asno 7 vino sus dos moços con s'ro 7 ysaac su fijo 7 or to leña pa' faser el sacrificio de la olocastra 7 levantose 7 fue se pa' el lugar q'le ayá dicho el señor: q' era pa' el dia terro ayo abraham so olos 7 dio el lugar d' luene: q' d'yo abraham ayo moços vos atendet aquí on este asno 7 yo 7 este moço nos yrenos fasta aquí auant 7 adriremos 7 boluer nos hemos pa' vos: q' cortó abram la leña q' tenía pa' la olocastra 7 puso la sobre ysaac su fijo 7 tomó en su mano el fuego 7 el cuchello 7 fueron se ambos de ansino: q' d'yo ysaac a abraham su padre 7 d'yo padre 7 d'yo he me aquí q' eres fijo a d'yo aquí es fuego 7 leña p'ues q' es del carnero pa' la olocastra: q' yo abraham d'yo lo d'parata el carnero pa' la olocastra my fijo 7 fueron ambos d' d'yo: q' fueron al lugar q'le d'yo el señor 7 sacrificó en d' abraham el altar 7 puso por or d' la leña 7 ayó p'ues 7 mano a ysaac su fijo 7 puso en s'no del altar en s'no de la leña: tendió abraham su mano 7 tomó el cuchello pa' demollar su fijo: q' llamo lo el angel de dios de los cielos 7 d'yo abraham abraham 7 d'yo he me aquí: q' d'yo non t'cas la mano al moço ny le figas aya alguna que agora q' temas a d'yo 7 non dubdaste al tu singular fijo de my: q' d'yo abraham so d'yo 7 dio un carnero que est'na ayo d' yo una vezina por los tuernos 7 fue se abraham 7 tomó el carnero 7 fiso le sacrificio de olocastra en lugar de su fijo: q' llamo abraham el nombre de aq' lugar dond' el señor vee q' el día de oy se puede d'yr caen el monte del señor sera ysaac: 7 llamo el angel de dios a abraham signaca ves de los cielos: q' d'yo por my p'ro d'yo el señor q' p'ues esta oya fiso q' 7 non dubdaste al tu singular fijo: q' yo te bendesire 7 multiplicare tu generacion ayo como las estrellas de los cielos 7 ayo como la arena q' es sobe la orilla de la mar 7 heredaran la tu generacion las puertas de sy enimigos: q' bendesir se han en tu generacion todas las gentes de la tierra por q' oyeste en my bos: q' tornose abraham a d' moçes 7 fueron se de d' yo a ber s'be 7 moro abraham en ber s'be:

Figura de vino estava ysaac aya d' p'ues 7 manos 7 abraham ayo un cuchello pa' lo demollar 7 un ardro d' ysaac de una enstina pa' sacrificarlo en lugar de su fijo:



lo el angel de dios de los cielos 7 yo: quando a abraham su mano 7 tomó el cuchello pa' demollar su fijo: q' llamo lo el angel de dios de los cielos 7 d'yo abraham abraham 7 d'yo he me aquí: q' d'yo non t'cas la mano al moço ny le figas aya alguna que agora q' temas a d'yo 7 non dubdaste al tu singular fijo de my: q' d'yo abraham so d'yo 7 dio un carnero que est'na ayo d' yo una vezina por los tuernos 7 fue se abraham 7 tomó el carnero 7 fiso le sacrificio de olocastra en lugar de su fijo: q' llamo abraham el nombre de aq' lugar dond' el señor vee q' el día de oy se puede d'yr caen el monte del señor sera ysaac: 7 llamo el angel de dios a abraham signaca ves de los cielos: q' d'yo por my p'ro d'yo el señor q' p'ues esta oya fiso q' 7 non dubdaste al tu singular fijo: q' yo te bendesire 7 multiplicare tu generacion ayo como las estrellas de los cielos 7 ayo como la arena q' es sobe la orilla de la mar 7 heredaran la tu generacion las puertas de sy enimigos: q' bendesir se han en tu generacion todas las gentes de la tierra por q' oyeste en my bos: q' tornose abraham a d' moçes 7 fueron se de d' yo a ber s'be 7 moro abraham en ber s'be:

LÁMINA 1
 Biblia de Alba.
 © Madrid, Casa de Alba, Ms. Vitrina, fol. 29v (detalle).

BIBLIA E HISTORIOGRAFÍA EN LOS CÓDICOS MEDIEVALES

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
Universidad de Alcalá

1. OBJETIVOS

OS PROPONEMOS aquí ilustrar la importancia del examen de la génesis y difusión del texto en la delimitación de dos géneros medievales, Biblia e historiografía. Intentaremos mostrar en qué modo la historia del texto modifica los planteamientos iniciales de la obra, y cómo esas modificaciones crean dificultades casi insalvables al editor, especialmente en el caso de transmisiones reducidas a un solo testimonio.

2. CÓDICOS E HISTORIA LITERARIA

Nuestro conocimiento de la historia literaria depende de un hecho fortuito, la conservación de los códices (Machan 1994). Si conociéramos el *Libro de buen amor* sólo por el MS T nos haríamos una idea de Juan Ruiz como un autor mucho menos vivo de lo que en realidad fue. Sólo por la comparación con los códices G y, sobre todo, S, sabemos que T (o su rama) suprime pasajes ‘escabrosos’.

El hallazgo de nuevos códices puede modificar todavía sustancialmente la idea que nos hagamos de cómo era el texto genuino de una obra. En el caso de la Tercera Parte de la *General estoria*, la aparición de un nuevo testimonio del siglo XV, ahora BNE Res. 279 (Sánchez-Prieto Borja 2000), ha ampliado con una extensa sección sobre los orígenes de Roma nuestro conocimiento de la historia profana de la cuarta edad del mundo.

Por otra parte, para el progreso en el conocimiento de la historia de una obra medieval importa, además del conocimiento de los contenidos textuales y de la organización interna del texto en libros y capítulos en sus diferentes testimonios (Fernández-Ordóñez, en prensa), el aspecto material de los códices y su elaboración manuscrita, pues ello nos proporciona información relevante para conocer el entorno en el que se hizo la copia, los destinatarios y aun para saber cómo era concebida la obra por parte de quienes la leyeron quizá lejos del espacio y tiempo en que se gestó.

La aplicación del concepto de ‘obra literaria’, prevalente en los estudios como proyección de conceptos actuales, no puede hacerse con comodidad en todos los casos. La reconsideración que un texto sufre en sucesivas copias no afecta sólo a cuestiones textuales, sino a su incardinación en un género distinto de aquel en el que nació, y ello es especialmente importante en el caso de obras complejas. La inclusión de romanceamientos bíblicos, de obras medievales y hasta de traducciones de clásicos latinos en la *General estoria* dota a estos textos de alcances distintos de los que tenían inicialmente (v. i. 5.2.). Así, la *Farsalia* cobra nueva vida en la Quinta Parte de la *General estoria* (Almeida & Trujillo 2009, en prensa), pero su sentido ‘pretextual’, el que tuvo la versión del texto clásico antes de incorporarse a la Quinta Parte de la historia universal alfonsí, se recupera en cierta medida en las copias del siglo XV que reproducen aisladamente esta sección. En ellos el texto alfonsí no interesa ya como parte de un relato historiográfico con pretensión de totalidad y homogeneidad, sino sólo como medio de acceso a la creación de Lucano¹. La utilización de textos previos desdibuja los límites entre géneros y da lugar a otros nuevos, o al menos, a reinterpretaciones de los mismos.

1. De hecho, el manuscrito conocido por la sigla O parece contener una revisión con el texto latino (Almeida & Trujillo, en prensa).

El concepto de transmisión textual resulta, de este modo, insuficiente para dar cuenta de los avatares que sufre una 'obra', por lo que proponemos como alternativa el marco de la difusión (Sánchez-Prieto Borja 2007). En este espacio más amplio debe considerarse el hecho de que la idea previa que quien copia un texto tiene de éste condiciona el resultado final, y ello se manifiesta muy especialmente en la poesía, pero también en otros géneros como el constituido en la Edad Media por la historiografía y las biblias romanceadas. No hay que olvidar que el copista estaba familiarizado con los textos sobre los que trabaja, lo que condicionaría no poco el resultado de su tarea, pues ciertas lecciones son fruto de lo que espera y no de lo que ve en el códice del que copia.

La dificultad de delimitar el género historiográfico con contenido bíblico resulta evidente en el caso de no pocas obras medievales, e ilustra la profunda imbricación, cambiante a lo largo del tiempo, entre Biblia e historiografía. Entre otras que con no menos derecho podrían examinarse, hemos seleccionado, por diversos motivos, las siguientes:

1) La *Fazienda de Ultramar*, por su carencia de un plan narrativo lineal.

2) La *General estoria*, porque su carácter de historia universal se ha considerado contradictorio con el hecho de que inserte traducciones literales de la Biblia Vulgata.

3) El *Barlaam e Josafat*, porque, sorprendentemente, no se ha establecido correctamente su identidad textual, y porque hay que preguntarse si la Biblia desempeña el mismo papel en todos los 'representantes' manuscritos de la 'obra'.

Desde luego, sí cabe señalar como rasgo común en los tres casos mencionados que la merma más importante para trazar su historia literaria sigue siendo su estado editorial.

3. LA BIBLIA COMO OBRA HISTORIOGRÁFICA

La relación entre Biblia e historia ha resultado evidente en el pasado, y especialmente para los autores de los textos historiográficos medievales. Sin embargo, a medida que el texto bíblico se consideraba en sus aspectos puramente doctrinales, esta relación ha ido pasando desapercibida.

3.1. *Relegación de la Biblia como obra historiográfica*

La relegación de la Biblia como texto historiográfico (y literario) se percibe mucho más en países como Francia o en España que en los anglosajones. Así, Sánchez Alonso (1947, I, 2), al examinar los antecedentes de la historiografía española medieval, considera a Herodoto padre de la historia occidental, pero ni siquiera menciona la Biblia.

3.2. *Género de la Biblia*

Cierto es que la Biblia no puede considerarse sólo como un texto histórico (al menos en el sentido en el que hoy entendemos la historia), pues acoge segmentos de la más variada índole, como no podía esperarse menos de una 'obra' realizada a lo largo de diez siglos en contextos y circunstancias enormemente dispares, que nos llevan de la crónica real (Paralipómenon) a la crítica de la monarquía (apólogo de Jotán en Jueces 9); de la literatura amatoria egipcia (Cantar de los cantares) a los conceptos vulgarizados de la filosofía helenística (Sabiduría); de los cánticos (Salmos) a las visiones que prefiguran el Apocalipsis (Ezequiel). Con toda razón se ha dicho que la Biblia no es un libro sino una biblioteca.

3.3. *El Antiguo Testamento, texto historiográfico por excelencia*

El concepto de historiografía no puede aplicarse del mismo modo a los dos testamentos. Es el Antiguo el que se ha percibido como texto historiográfico ('historia sagrada' en la denominación tradicional), propiamente, historia del pueblo hebreo, mientras que el Nuevo se ha visto desde la perspectiva meramente doctrinal y humana, por más que determinadas secciones narrativas no sean inferiores desde un punto de vista literario a las del denominado en la Edad Media 'Viejo Testamento'.

3.4. *Concepción de la historia en la Biblia*

La concepción de la historia que recorre toda la Biblia, especialmente el Antiguo Testamento, no puede, por lo ya visto, considerarse unitaria. Sin embargo, tomada la 'obra' en su conjunto, pueden destacarse ciertos rasgos, algunos de ellos resultado del acople final de los

diferentes libros, y que, en mayor o menor medida, se transfieren a los textos historiográficos medievales.

Entre estos rasgos cabe señalar lo que podría llamarse (a) ‘circularidad autorreferencial’, modo de historiar que remite una y otra vez a los mismos hechos, de acuerdo con una concepción circular no sólo del devenir humano («la historia se repite»), sino de la manera de contarlo. Esta vuelta a los mismos hechos suele implicar una (b) reescritura de la historia, que establece relaciones complejas entre los distintos libros debido a las revisiones sucesivas, que no son del tipo «texto 1 → texto 2», sino «texto 1 ↔ texto 2»². La historia nace muchas veces como (c) crónica real, según se ve en el precioso testimonio de Ester 2, 23. A su vez, esta historia regia se revisa en algunos libros, especialmente en los proféticos, e incluso en los sapienciales³.

3.5. *Papel de la Biblia en la forja del género historiográfico de la historia universal*

La importancia de la Biblia en la forja del género historiográfico medieval saltaría a la vista si no fuera porque ésta quedó hace tiempo fuera del canon cultural en los países de tradición católica. Un aspecto evidente de esta influencia es el modo en el que se insertan y combinan historias de los ‘gentiles’ e historias del ‘pueblo de Dios’. En gran medida, la historiografía occidental nace como amplificación del relato bíblico (Sánchez-Prieto Borja 2008)⁴. En la misma dirección amplificatoria va la exploración que los medievales hacen sobre los diferentes sentidos de la letra de la sagrada página (*omnia in figura*), de acuerdo con un rasgo genuino del pensamiento antiguo que recorre los dos testamentos (Proverbios 22, 20 «describe triplemente las cosas»).

2. Así parece suceder entre Reyes y Paralipómenos. La relación no puede simplificarse para afirmar que los cuatro libros de los Reyes son el desarrollo de la escueta crónica de Paralipómenon, pues hay informaciones recogidas en este libro, como algunas referidas a Salomón, que no están en aquéllos.

3. «Y pusiste mácula en tu gloria, y deshonraste tu descendencia, y trajiste cólera sobre tus hijos» (Eclesiástico 47, 28).

4. Por ejemplo, de Semíramis sólo se cuenta que era mujer de Nino y que éste edificó Nínive (Génesis 10, 11); Godofredo de Viterbo elabora en su *Pantheon* un relato amplio sobre Semíramis y su hijo Zaméis (recogido en la Primera Parte de la *General estoria*).

Pero es la peculiar concepción cronológica y su división lo que permite articular la «historia del pueblo del Dios» y la «historia de los gentiles» (Rico 1984); el establecimiento de hitos que jalonan el fluir del tiempo permite anclar los sucesos de judíos y, sobre todo, de gentiles, pues de los primeros solía dar razón el Antiguo Testamento. La partición de la vida de la humanidad en seis edades (en ciertos autores, siete), en la forma que le dio san Agustín, o en la más elaborada de Beda (*De temporum ratione*) obligó al desarrollo de tablas correlativas que van mucho más allá de los escuetos *Canones chronicos* de Eusebio-Jerónimo.

Pero seguramente es el carácter poliédrico de la concepción histórica en la Biblia el aspecto más interesante para afrontar el estudio de su presencia en la historiografía medieval, pues en los diferentes manuscritos que la representan aquélla adquiere formas peculiares, resultado de la selección prácticamente irreplicable de los aspectos que interesaban a quienes los elaboran.

4. LA FAZIENDA DE ULTRAMAR

Si hay una obra peculiar entre las que tienen la Biblia como fuente, ésta es la *Fazienda de Ultramar*, de la que no es fácil determinar el género, y que si incluimos entre los textos historiográficos es precisamente por ese concepto multiforme que la historia tiene en la Biblia misma. La obra podría definirse como el resultado de intercalar segmentos romanceados de la Biblia en un itinerario histórico-geográfico de Tierra Santa.

La *Fazienda*, tal y como la conocemos por su único representante manuscrito (Biblioteca Universitaria de Salamanca 1997), presenta la dificultad de distinguir entre su fase genética y su difusión, de modo que, dando por sentado que el manuscrito es una copia, cabe dudar de que ésta sea exclusivamente eso, y que no implique importantes modificaciones textuales (el carácter de copia descuidada salta a la vista por el modo de preparación de la página y por la escritura; véase en Lámina 1 el facsímil de fol. 81v). El problema, en suma, es que no sabemos en qué fase de la historia que culmina, por el azar de la conservación de códices, en el testimonio salmantino se integran los dos componentes textuales: itinerario histórico-geográfico y Biblia romanceada.

Ya Lazar (1965) notó la doble procedencia de las citas bíblicas de la *Fazienda*, el hebreo y la Vulgata latina. Un examen atento de las mismas citas pone de relieve su diferente modo de inserción en el texto: (1)

citas bíblicas en romance integradas en el itinerario geográfico de Tierra Santa; (2) citas literales de la Vulgata latina, también de las secciones histórico-geográficas; (3) segmentos traducidos del hebreo, claramente separados del itinerario.

Requena Marco (*apud* Rico 1982) señala la utilización en la *Fazienda* de un romanceamiento bíblico previo, que podría remontar al siglo XII. En cuanto al grueso de la obra, hoy sabemos que su fuente latina es la descripción de Tierra Santa de Rorgo Fretellus (Kedar 1995). El literalismo de la versión salta a la vista con sólo yuxtaponer el arranque de los dos textos (Boeren 1980):

Compecemos en Ebrón. En Ebrón trovamos que plasmó el Nuestro Señor e aspiró a Adam, nuestro padre [...] Allí es Val de lacrimarum, e por esso-l dizen Valle Lacrimarum, que allí ploró Adam a so fijo Abel luengos tiempos. Pues le fue amonestado del ángel, e engendró un fijo que ovo nombre Set, del cual liñage veno Christus segunt la humanidad (*Fazienda*: Lazar 1965, 43).

Summens initium a Chebron [...] Hebron sita fuit in agro illo, in qua summus disposito primus patrem nostrum plasmavit Adam et inspiravit [...] Est autem Hebron iuxta valle lacrimarum sita. Vallis lacrimarum dicta eo quod centum annis in ea luxit Adam filium suum Abel. In qua et postea monitus ab angelo cognovit Evam uxorem suam, ex qua genuit filium suum Seth, de tribu cuius Christus erat oriundus (Kedar 1995, 9; Boeren 1980: redacciones de 1137 y 1148).

Por otra parte, el código BUS 1997 de la *Fazienda de Ultramar* presenta pasajes bíblicos repetidos; es llamativa la doble inserción del primer capítulo de Isaías (fols. 58va 16 ss. y 85ra 25 ss.), con diferencias lingüísticas entre los dos pasajes: *aborrece / aborreció, expandredes / expandiéredes, homicidas / homicidios*. También cabe destacar la bendición de Jacob a su hijos (fol. 11r y fol. 82v): *plus bellos son sos ojos de vino e sos dientes blancos plus de lech / plus fermosos sos ojos de vino e sos dientes plus albos de lech*.

El examen del contenido bíblico de la *Fazienda de Ultramar* pone de manifiesto la dificultad de determinar el modo en el que éste encaja en la obra, y si determinados segmentos formaban parte del texto genuino de la obra o fueron integrados posteriormente. La utilización de materiales previos nos presenta una fase genética de la obra prolongada en el tiempo, y podemos intuir que en la elaboración del código único conservado (o bien en otro anterior) pudo darse una modificación significativa del contenido, seguramente por la incorporación de nuevos materiales.

5. LA *GENERAL ESTORIA*

El estado editorial de la *General estoria* ha dificultado hasta ahora la valoración de su contenido bíblico. Próximamente saldrá a la luz la edición íntegra: Alfonso X el Sabio, *General estoria*, 10 vols., Madrid: Biblioteca Castro, 2009:

Primera Parte (2 vols.), ed. de Pedro Sánchez-Prieto Borja (2001); 2ª ed. 2009.

Segunda Parte (2 vols.), ed. de Belén Almeida Cabrejas (2009).

Tercera Parte (2 vols.), ed. de Pedro Sánchez-Prieto Borja (2009).

Cuarta Parte (2 vols.), ed. de Inés Fernández-Ordóñez & Raúl Orellana Calderón (2009).

Quinta Parte (2 vols.) ed. de Belén Almeida Cabrejas & Elena Trujillo Belso (2009).

Sexta Parte (fragmento conservado), Belén Almeida Cabrejas & Pedro Sánchez-Prieto Borja (2009).

Para nuestro propósito, el examen ponderado de las seis partes resulta necesario por el diferente peso que en ellas tiene lo bíblico, aunque aquí nos centraremos en la Tercera.

5.1. El peso relativo de la Biblia en la *General estoria* ha sido una cuestión debatida desde hace tiempo, y los estudiosos hacían hincapié en el mayor uso de la historia gentílica en la historia universal alfonsí que en las 'biblias historiales' latinas, como la Pedro Coméstor (Gormly 1962):

	Génesis Biblia/Gentiles	Josué Biblia/Gentiles	Jueces Biblia/Gentiles
<i>Historia scholastica</i>	50/1	70/1	12/1
<i>General estoria</i>	3/1	1/1	1/10

Hay que notar que esta consideración excluyente entre Biblia y gentiles no siempre se corresponde con el concepto de historiografía en la Edad Media, pues en muchas secciones la historia gentílica es un desarrollo de la bíblica. Por otra parte, las diferencias entre la *Historia scholastica* y la *General estoria* tienen un aspecto sorprendente, cual es el que en la segunda se incluyan romanceamientos literales de la Vulgata, y no ya de los libros históricos, sino de los Salmos, Cantar de los cantares y

sapienciales (Proverbios, Sabiduría, Eclesiastés), además de los libros proféticos. Berger (1989) pensó que se trataba de inserciones en copias tardías, y que tales libros no formaban parte de la obra genuina. El conocimiento del códice de la Cuarta Parte Urb. Lat. 539 de la Biblioteca Vaticana, elaborado en la Cámara Regia de Alfonso X, que incluye el Eclesiástico, desmiente esta idea. El hecho plantea una importante pregunta acerca de la concepción alfonsí de la historia universal.

5.2. Para comprender el concepto de historiografía en la obra alfonsí y sus transformaciones a lo largo de tres siglos de historia textual importa considerar el peso relativo que historia bíblica e historia de los gentiles tienen en los códices de la *General estoria*. Cabe dividir los testimonios postalfonsíes entre (1) los que copian todo el contenido historiográfico, (2) los que copian sólo la materia bíblica y (3) aquellos que contienen sólo la profana. Así, para la Tercera Parte, Esc. Y.I.8 (S en la denominación de Solalinde [1930]; Y8 para nosotros; véase Lámina 3) y Biblioteca Nacional 7963 (T; para nosotros BN; Lámina 4) presentan tanto los libros traducidos de la Vulgata como los «fechos de los gentiles»; y los dos están emparentado por sus errores comunes dirimientes (Sánchez-Prieto Borja & Horcajada Diezma 1994). Por el contrario, Biblioteca Pública de Évora CXXV/2-3 (R; véase Lámina 2) sólo presenta los libros bíblicos de las partes Segunda y Tercera, más el Eclesiástico, incompleto, de la Cuarta. Bastante peculiar es el caso de un cuarto códice, aparecido en la Biblioteca de la Real Academia Española (MS 6 [Sánchez-Prieto Borja 1991]), pues tiene el mismo contenido que Y8 y BN, con los que comparte el índice de libros, e incluso podría ser copia directa de éste último, pero omite el Salterio y los Cánticos, que en número de seis preceden al relato de los avatares de griegos y troyanos tras la destrucción de la ciudad. Un cuarto testimonio encontrado en fecha aun más reciente (Sánchez-Prieto Borja 2000), y que hoy, afortunadamente, se guarda en la BNE, Res 279 (véase Lámina 5), contiene sólo la sección profana de las partes Segunda (parcialmente) y Tercera, y tiene el incalculable valor de recuperar, en 50 folios hasta ahora desconocidos, el relato pormenorizado de las vidas de Rómulo y Remo.

La selección que los testimonios realizan en la materia de la historia universal no es, en absoluto, aleatoria, pues, vistos los testimonios en el eje temporal, resulta evidente el proceso cumplido, por más que sea preciso recordar que no necesariamente cada ejemplar es responsable de las modificaciones textuales que refleja, pues éstas pueden haberse producido en un estadio anterior. Sin embargo, es bastante probable que la exclusión

del Salterio en el MS de la RAE sea responsabilidad exclusiva del taller, si no del copista, en el que se confeccionó, como indica el contraste con el que seguramente es su modelo directo, BN. Resulta necesario atender a la cronología para percibir el cambio en la concepción de la *General estoria* por parte de quienes se acercaron a ella. Así, R se sitúa en los primeros años del siglo XIV, época en la que era posible ver la *General estoria* como una Biblia, y a ella se acude como fuente para confeccionar un romanceamiento bíblico completo, o casi, del Antiguo Testamento. Con el tiempo, esta visión fue cambiando, y el tardío RAE, seguramente de finales del siglo XVI, desecha el Salterio, de acuerdo con una visión en la que el contenido bíblico más vinculado a la liturgia o a la lectura devocional queda fuera de la historia universal por no pertinente. El Cantar de los cantares y los sapienciales (Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés) se incluyen por atribuirse a Salomón y estar incardinados en su ciclo vital⁵.

5.3. Esta dispar recepción del texto de la *General estoria* en los códices postalfonsíes es importantísima para entender la lectura que a lo largo de los siglos medievales, y aun después, se hace de la historia universal de matriz bíblica, pero no pasaría de ser una curiosidad erudita si conociéramos en todas las secciones el tenor de la obra tal y como salió de la mente de sus autores, es decir, de los traductores y «ayuntadores» que trabajaron en el escritorio regio. El problema surge en las partes de las que no se conserva códice regio, y especialmente en la Tercera, por el peculiar sesgo bíblico o gentilico que adquieren las ramas en las que se divide la tradición textual. Y ello es así porque la selección de la materia no se hace en esas ramas sin dificultad, pues debido a la profunda

5. «Nós catando los tiempos e las edades según que Salomón dixo las palabras d'estos libros, porque los dichos de *Cantica canticorum* acuerdan con la edad de la mancebía, cuando los omnes se trabajan de cantares e de cosas de solazes, ordenamos en esta estoria que fuesse primero *Cantica canticorum*. E otrossí porque los omnes desque sallen aquella edad e entran a la otra de mayor seso, e acuerda con esto el libro de los Proverbios, pusimos éste empós *Cantica canticorum*. E otrossí porque aviene adelante edat de mayor seso que todas las otras que son passadas, e fabló Salomón en el libro de Sapiencia del saber de las cosas, nós ordenamos por ende este libro en el tercero logar empós estos otros dos, assí como tenemos que conviene. Aun otrossí, los omnes pues que vienen a la vejez e veen que las cosas que an passadas que non son nada, desprecian el mundo e las sus cosas. E porque fabló Salomón d'este despreciamiento del mundo en el libro de Eclesiastés pusiémosle postremero d'estos cuatro libros» (Sánchez-Prieto Borja & Horcajada Diezma 1994, 165-166).

imbricación entre materia bíblica y profana su separación no puede limitarse a saltar los segmentos ajenos al interés de quien hace la copia, sino que ha de acomodar los engarces que sirven para integrar Biblia y gentiles.

Así se aprecia en el MS R, que ‘crea’ enlaces nuevos para los libros bíblicos, en el original separados por las noticias sobre otros pueblos. Del mismo modo, en BNE Res. 279 el texto salta de los gentiles coetáneos de un rey de Israel a los del rey siguiente. Pero este trabajo de selección y acomodo al nuevo plan narrativo deja no pocas veces a la vista las fisuras. Así en R, tras la profecía de Miqueas se inserta el engarce original alfonsí «agora dexamos aquí las otras razones e tornaremos a contar de los gentiles que fueron», pero el copista se interrumpe aquí, seguramente por advertir que la historia gentílica quedaba fuera de su plan. Efectivamente, el texto genuino insertaría aquí las noticias sobre los gentiles del tiempo de Joatán; y así leemos en BNE Res. 279 el capítulo «De los reyes de Macidonia y otras cosas»: «Andados el primero año del regnado del rey Joatán, rey de Judá, morió Cino, rey de Macidonia [...]». Y así continúa en este manuscrito la relación analística, con la particularidad de que salta los años en los que hay noticias de contenido bíblico o, en cualquier caso, relativas al «pueblo de Dios»: «El III, el IIII años del reinado de Joatán, rey de Judá, en esto pasaron. Andados seis años del regnado de Joatán se començó la tercera olimpiada». Tras esta breve sección, en BNE Res. 279 se lee el engarce no original con los gentiles del reinado siguiente, el de Acaz: «Agora dexamos aquí de contar los fechos de los gentiles que contecieron en tiempo de Joatán, rey de Judá, e tornaremos a contar de los fechos de los gentiles que contecieron en tiempo del rey Acaz su fijo». En realidad, antes de hablar de los gentiles se ha de presentar el relato que reporta la Biblia sobre Acaz. Por lo demás, salta a la vista el carácter espurio del engarce de R, entre otras razones por el empleo anómalo de «tornaremos» referido aquí a sucesos posteriores. Sin embargo, el uso del verbo estaría justificado en el texto original para referirse, según lo anunciado capítulos atrás, a la intención de insertar aquí las profecías de Amós, «las que vio en los días de Ozías», antecesor de Joatán.

Baste esta muestra sobre el modo en el que se disponen historia bíblica y gentílica en los códices para ilustrar las importantes consecuencias que el hecho tiene para la edición, pues será necesario llevar a cabo una nada fácil recomposición del texto insertando las piezas narrativas en el orden que originalmente seguían en la historia universal alfonsí y que ha sido falseado en los testimonios de acuerdo con unos intereses muy distintos de los que animaron al rey Sabio y sus colaboradores.

6. LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIA EN EL *BARLAAM E JOSAFAT*

Un ejemplo palmario de cómo es imposible trazar la historia literaria sin el examen de la tradición textual lo proporciona la ‘obra’ conocida habitualmente como *Barlaam e Josafat*. Como en tantos otros casos, no son pocas las confusiones en torno a la génesis misma del texto, y aquí no ya en aspectos eruditos como la identificación de las fuentes, sino en el primario de delimitar el texto mismo, pues en torno a éste han circulado notables confusiones.

Del *Barlaam* se nos conservan tres manuscritos, pero los estudiosos han hablado de tres «versiones» (O. T. Impey & J. E. Keller en ed. de Keller & Linker [1979]). Esta identificación entre manuscrito y «versión» es frecuente entre los editores de la literatura medieval, de modo que de los tres testimonios P, G y S se han resaltado las diferencias entre ellos. En la introducción de Impey & Keller a la edición citada se precisa que S presenta un texto más breve que el contenido en P y G, por lo que podría ser una «versión» resumida respecto de aquellos. Sin embargo, la comparación entre los tres testimonios apunta en una dirección muy distinta. Ilustraremos esto con el arranque de los diferentes manuscritos:

(1) MS P: Levantóse un rey en aquella tierra de India que avía nombre Avenir, e era muy rico rey e poderoso a maravilla, e vencedor de sus enemigos e muy fuerte en batalla. E era muy grande de cuerpo e de cara muy apuesta, e levantábase mucho en las bienandanças d’este mundo, que se secan e se pierden muy aína; e mas segund el alma estava muy menguado, ca lo teniën afogado muchos males. E oíd en cuál manera, ca él era gentil, e era muy llegado a la locura e a la creencia e yerro de los ídolos; e vevíá siempre en grandes delicias, e dávose de todo en todo a los deleites e placeres e vicios d’este mundo. Mas comoquier que le non fallecía ninguna cosa de cuantas él quería e deseava e codiciava, semejava que aun menguava una cosa para ser acabada la su alegría, e aquélla atormentava la su ánima de fiera guisa de muchos pensamientos; e esto era porque era mañero, ca non podía aver ningund fijo.

(2) MS G: Levantóse un rey en aquella tierra de India que avía nombre Avenir, e era muy rico rey e poderoso a maravilla, e vencedor de sus enemigos, e muy fuerte en batallas. E era muy grand de cuerpo e de cara muy apuesto, e deleitávase mucho en las bienandanças d’este mundo, que se secan e se pierden muy aína; mas segund el alma estava muy menguado, ca lo tenían afogado muchos males. E oít en qué manera: él era gentil, e era muy allegado a la locura e al yerro de los ídolos; e vevíá siempre en grandes delicias, e dávase de todo en todo a los deleites d’este

mundo. Mas comoquier que le non fallecía ninguna cosa de cuantas él quería e cobdiciava, e semejavale que le fallecía una cosa para ser acabada su alegría, e aquélla atormentava la su ánima de fiera guisa de muchos pensamientos; e esto era porque era mañero, ca non podía aver ningund fijo.

(3) MS S: En India ovo un rey que avía nombre Anemur, e era rico e poderoso, e estraño e en batallas glorioso de todas las cosas del mundo; mas segund la alma afogado por muchos males, e dado a la providumbre de los ídolos. E como visquiese en muchos deleites, avía un mal de mañereza, el cual menguava la su gloria e atormentava el su corazón, ca non podía aver fijos.

El cotejo entre los fragmentos presentados demuestra que P y G transmiten una misma traducción, mientras que S no puede considerarse una versión abreviada del texto de PG, sino que es una traducción distinta. Por lo tanto, habrá que distinguir dos traducciones castellanas medievales de la leyenda de Barlaam y Josafat, con los títulos que figuran en los respectivos representantes:

- (1) El *Libro de la vida de Barlán e del rey Josafá* (MS P y G)
- (2) La *Estoria del rey Anemur e de Josafat e de Barlaam* (MS S).

La cuestión, como puede comprenderse, es primordial para abordar la edición del entramado textual sobre esta leyenda venida de Oriente. Y, consecuentemente, permite valorar de forma apropiada sus contenidos. Así, un hecho señalado por la crítica es la presencia en P y G de segmentos romanceados del Nuevo Testamento. Cruz Palma (1997, 250-252) identifica como fuente de esos segmentos el códice Escorialense I.I.6, de mediados del siglo XIII, y ello tiene gran importancia para la historia de las traducciones hispánicas de la Biblia. El cotejo de algunos pasajes corrobora esta afirmación. Como muestra, véase el siguiente pasaje del Evangelio de Mateo:

Vulgata Mateo 13, 40-43: (40) *Sicut ergo colliguntur zizania et igni comburuntur, sic erit in consummatione saeculi: (41) mittet filius hominis angelos suos, et colligent de regno eius omnia scandala et eos, qui faciunt iniquitatem, (42) et mittent eos in caminum ignis; ibi erit fletus et stridor dentium. (43) Tunc iusti fulgebunt sicut sol in regno patris eorum. Qui habet aures audiat.*

MS Esc. I.I.6, fol. 215b: Assí como es cogido el ballico e quemado en el fuego, bien será en el acabamiento del sieglo. Enviará el fi del ombre sus ángeles, e métanlos en el forno del fuego. Allí será el lloro e el batimiento

de dientes. Estonce los justos resplandecerán assí como el son el regno del padre d'ellos. Qui á orejas de oír, oya.

Libro de la vida de Barlán e del rey Josafá, MSS P fol. 121r, G 18vb: ca así como es escogido el ballico de entre el trigo e quemado en el fuego, así será en el acabamiento del mundo, que embiará Dios los (los *om.* G) sus ángeles e (e *om.* G) tomarán (tomaron G) todos aquellos que fizieron (aquellos que fizieron *om.* G) enemiga, e meter los an en el fuego; e allí será lloro e batimiento de dientes estonce resplandecerán los justos así como el sol en el reino de su padre. E (e *om.* G) cuando Nuestro Señor dixo estas cosas, añadió: mas el que á (aya G) orejas de oír, oya.

La presencia de segmentos que tienen como fuente última la Vulgata vuelve a plantear el problema de la delimitación entre Biblia e historia en la Edad Media. Y decimos 'historia' porque a este género adscribimos el *Libro de la vida de Barlán e del rey Josafá*, de acuerdo con la concepción medieval (Sánchez-Prieto Borja 2008). En una aproximación superficial podría concluirse que la inclusión de segmentos literales del Evangelio es adición de la tradición manuscrita, pero un examen más atento muestra que su grado de inserción textual apunta a su carácter genuino, y que la misma manera de entender la historia subyace a la *Grand e general estoria* de Alfonso X.

7. CONCLUSIONES

De lo visto hasta aquí pueden extraerse algunas conclusiones sobre las obras examinadas, que por fuerza serán provisionales a falta de una lectura íntegra en ediciones fidedignas de los textos examinados:

(1) La delimitación de géneros en la Edad Media no puede ser el resultado de la proyección de los parámetros vigentes hoy en día, sino que ha de 'dejar hablar' a los textos antiguos. Así, incluimos dentro de la historiografía tanto la *Fazienda de Ultramar* como El *Libro de la vida de Barlán e del rey Josafá* (MS P y G) y la *Estoria del rey Anemur e de Josafat e de Barlaam* (MS S), por más que tengan características muy dispares, como también es peculiar la historia universal alfonsí.

(2) Esta dificultad de adscribir inequívocamente a un género las citadas obras nace de su complejidad misma, la cual resulta evidente sobre todo en el caso de la *General estoria*, obra poliédrica y singular donde las haya. Respecto de esta última, muchos intentos de reducirla a un rótulo

(por ejemplo, «Biblia historial») se quedan cortos ante la multiplicidad de aspectos que la animan. Creemos que la historia universal alfonsí es, al mismo tiempo y sin contradicción alguna, (a) una Biblia, (b) una Biblia glosada, (c) una Biblia historial, (d) una recopilación de historias de los gentiles, y, en definitiva, (e) una singular historia universal enciclopédica que abre y cierra un género.

(3) El peso de la Biblia en la génesis de la historiografía universal de la Edad Media es mayor del que suele señalarse. La consideración de la Biblia como texto historiográfico ayuda a plantear mejor la caracterización de ciertas obras medievales.

(4) La transmisión puede separar lo que en la obra encajaba en una concepción unitaria, y ello obliga al editor a un trabajo complejo, que no siempre estará coronado por el éxito, si desea restituir el texto a sus términos genuinos.

(5) La historia universal no puede medirse con los mismos patrones que la historia nacional. Precisamente, la presencia de lo bíblico marca una diferencia significativa.

(6) No hay contradicción entre historiografía e inserción de traducciones literales de la Biblia. Las tres obras aquí examinadas corroboran esta impresión, y permiten, incluso, alcanzar una conclusión sorprendente quizá para el lector moderno, pero de perogrullo para los medievales: una característica común del género historiográfico medieval es, precisamente, la inserción de contenidos bíblicos que, al menos en una fase inicial, pueden ser literales.

(7) El examen de los contenidos bíblicos en los códices historiográficos medievales viene una vez a demostrar el principio magistralmente señalado por Branca (1977) de que la filología no es un instrumento de la crítica sino crítica en sí misma. Para la Edad Media, y aun para otros períodos, no es posible trazar la historia literaria fuera de la crítica textual.

81v
 virō q̄s me apparecio el q̄
 veno a mor. leuōs a nū
 el e fue tras su mugier. ve
 no al yno. 7 dixo. eres tu
 5 el uirō q̄ fablest a la mugier
 e dixo yo. dixo a nū. la
 goza cōplir se. m. tus puli.
 bras. como farenos del. as
 cebo. dixo el angel. a nū
 10 el todo lo q̄ dix. a la mugier
 gaudete q̄ no beui fr̄. a m
 iuno ny nulli fr̄. a m
 no conta de todo lo q̄ com
 15 de se curie. dixo a nū. el
 al angel. cōmū. a nū. mas
 sit ploguēse. do. b. a nū. mas
 ag. a nū. mas. 7 brusco de las ca
 20 bras. dixo el angel. a nū.
 nū. Si me cōuidares no
 cobre de to pū. a nū. si si
 25 fieres holocauit. al seor
 lo fuis. a nū. no sibe. a nū.
 nū. q̄ el angel erid. el
 sro. seor. dixo a nū. el
 30 al seor. angel del erid. de.
 co. as. no. bre. a nū. do. fue. re
 cō. pl. a nū. tus. pul. i. b. a nū. on
 d. i. r. e. m. o. s. d. i. x. o. e. l. p. e. p.
 35 g. u. e. r. a. s. a. nū. no. bre. q̄. a. nū.
 u. i. l. l. o. e. s. p. r. i. o. a. nū. el.
 a. b. r. u. s. c. o. e. f. r. a. h. o. l. o. c. a. u. i. t.
 al erid. o. r. s. o. b. r. e. l. i. p. e. n. i. e.
 a. t. a. n. c. o. r. t. a. l. o. s. c. i. e. l. o. s. a. nū.
 40 el angel s. o. b. r. e. l. i. t. a. m. a. nū.

nū. e. s. u. a. m. u. g. i. e. r. u. e. j. e. n. o.
 e. c. h. a. n. o. s. e. s. o. b. r. e. s. u. s. t. r. e. s. a.
 t. i. e. r. r. a. e. n. o. l. e. s. a. p. p. a. r. e. c. i. o. e. l.
 a. n. g. e. l. a. e. l. l. o. s. e. l. t. o. n. s. s. o. p. o.
 a. nū. e. l. a. n. g. e. l. e. r. i. d. e. l. s. e. o. r.
 5 d. i. x. o. a. nū. e. l. a. s. u. a. m. u. g. i. e. r. m. u.
 e. r. m. o. r. e. m. o. s. e. a. a. n. g. e. l. u. e.
 m. o. s. d. e. l. s. e. n. o. r. d. i. x. o. l. i. m. u. g. i. e. r.
 s. i. p. l. o. g. u. e. s. a. l. e. r. i. d. o. r. q̄. n. d. s.
 m. a. t. a. l. l. e. e. s. t. o. p. n. d. u. e. d. e. n. e. i.
 10 a. nū. h. o. l. o. c. a. u. i. t. e. n. o. n. o. s. f. a.
 r. i. e. e. n. t. e. d. e. r. e. l. t. a. s. c. o. s. a. s. p. n. o.
 l. i. m. u. g. i. e. r. f. i. j. o. e. p. a. s. a. l. n. o. b. r. e.
 s. a. p. s. o. n. 7. a. r. r. i. o. e. l. a. n. g. e. l. o. e. b. e.
 d. i. x. o. l. o. e. l. e. a. d. o. r. e. p. r. o. t. e. c. i. o. e. n.
 15 e. l. s. p. u. p. o. r. a. s. t. u. a. r. l. o. e. n. e. l. a. l.
 b. e. r. g. a. d. i. d. e. a. n. e. n. t. r. e. r. o. a. 7.
 a. i. t. o. e. l. d. e. c. e. d. i. o. s. i. m. p. s. o. n. a. nū.
 a. s. 7. u. i. x. o. v. j. m. u. g. i. e. r. d. e. l. i.
 20 f. i. j. a. s. d. e. l. o. s. p. h. i. l. i. s. t. i. n. o. s. e. d. i. x. o.
 a. s. t. o. p. u. d. e. 7. a. s. u. a. m. u. g. i. e. r. q̄. g. e. l. a.
 d. i. e. l. l. e. p. o. r. a. m. u. g. i. e. r. d. i. x. e. r. o.
 e. l. l. o. s. n. o. v. i. d. e. l. a. s. f. i. j. a. s. d. e.
 r. o. s. e. r. m. a. n. o. s. e. n. t. o. d. n. o. p. u.
 e. b. l. o. q̄. q. u. i. e. r. e. s. p. r. e. n. d. e. r. a. m. u. g. i. e. r.
 25 d. e. l. o. s. p. h. i. l. i. s. t. i. n. o. s. q̄. n. o. s. o. d. e. r. u.
 l. e. x. d. i. x. o. s. i. m. p. s. o. n. a. e. l. l. o. s. a. q. u. i. l. l. a.
 q. u. i. e. r. o. q̄. a. q. u. i. l. l. a. a. y. e. p. l. a. z. e. n. e. l.
 t. a. e. a. l. o. s. p. h. i. l. i. s. t. i. n. o. s. e. r. i. s. e. n. e.
 r. e. s. s. o. b. r. e. n. i. s. d. e. s. c. e. d. i. o. s. i. m. p. s. o. n.
 30 7. s. o. p. a. r. a. 7. s. u. a. m. u. g. i. e. r. a. n. i. m. i. s.
 e. u. n. i. e. r. o. t. u. a. l. i. s. u. n. i. s. e. f. a.
 l. o. j. l. e. o. n. q̄. s. i. l. u. o. a. t. o. e. n. c. u. e. r. t. o.
 p. r. o. t. e. c. i. o. s. o. b. r. e. l. s. p. u. d. e. l. e. a. d. o. r.
 e. p. l. o. s. i. m. p. s. o. n. 7. a. p. e. n. i. t. a. s. l. o. r. o. s. s.



LÁMINA 2

General estoria, Tercera Parte

© Biblioteca Pública de Évora, ms. CXXV/2-3, fol. 85v.

su fijo le acalo. **E**ste omjeno del
rey dauid pudo ser en esta gusfa q
fiero el ayuntar mucha piedra y cal
y arena y fiero el y este omjeno ma
no q le cometafe el de otra gusfa ca
le dno dios q no le farie el aquella
cassa dela onnan mas q gela farie
salamo su fijo que yernarie en pfe
afy como es ya onrada.

Qu se comenca la ystoria del rey salamo
q de omo el rey salamo ferno en pfe
dimo su padre y mado matar a su
hermano adomas y a joab y a adomas
de qen le abra dicho su padre el rey dauid
f
mo el rey salamo en lo
gar de su padre y ferno
y obo su ferno mucho en
pas **E** y acalo del tyo asy
el ome a fernar by no

un dia adomas su hermano a trasir
su madre de salamo. **E** ella quando le
yo entrar pie guntole byenes en bue
na manera y como oubre de pas fef
pusole el sy y de sy dirole abra de fablar
contigo sy tu qfieres tu sabre q ro re
ma el ferno como cala mano y cada ist
abra puefio de me tomar por fery mas
no se fiero y pafio el yerno a un her
mano el rey salamo tu fijo y do olo esta
blefio afy mas padre agor vna d y
fuegore q no vana dndada de ty m fa
llega cael. **E** dno ella di lo q qfieres
dno adomas fuegore q dignas al rey
salamon ca te no de fmi el miqua ofa
do q le pidieres q me d abifag a su
namy por muger. **E** fef posible trasir
byen lo dire yo al rey y fablare por ty
y byno ella fobre esto al rey por de qe
lo. **E** el rey y gubiola muy bie como a
madre y amfiofele como adnandola
y fufiole fuer q m e ftrady muy buo

103
de fopa muy pacaada como pan ferna
y afenofe el en su filla y afenofe ella de
la derecha parte. **E** de sy fablaro de al
q unas rasones omis dno trasir fijo
rey va dn p qno ce trngo de mandar
y fuegore y padre mead q no falga
de nodada mas q le acadr de ty. **E** dno
el rey m madre dmanda lo q qfieres
tu ca me no byene faser el de fque lo
prometiere mas qeo oyr q es entre q
relo promera. **E** dice ella q de a abifag
ag de fhuir a tu hermano adomas por
muger. **E** quando ovo esta rason salamo
fue muy fano por ello y dno por q le
dmandada a abifag por muger ma
dmandad me q el re de el ferno ca m
hermano es y mayor q yo y ayudan le
el obp abiatar y joab. **E** y furo salamo
por dios y dno afy por dnuesto de m
padre dno esto adomas yo lo fmo a di
os q me fiero rey y me afenofe en la
filla del rey dauid m padre y me fiero
cassa como dno q adomas ont su al
ma dno mas or en este dia noy. **A**
E y enbio luego abanar a el y ma
do gele matar y fue y ma tole lue
go este dia. **E** de sy dno el rey al obp
abiatar esto m fmo mada m faser an
fy adomas m hermano ca m cre fce
mori: sy no por q la cre fce a m pa
dre y troy fte el azar del restameo
ante el. **E** y no re matare yo mas
mandare q re vana para anathor
ara heredad y nuctare paces ant m
y echole y colhole el obpad y diole
a su do y pafio todo el obpad de la
arpana de yhamar ala de cleazar.
E **E** al se cumpho lo q samuel y
feca dno ad afy como no feno qe
lo dno en fmo y fuezo esto anolo
q efudicio fno el obpad de pue de

Vanse el título de q̄ro libro de los
 Reyes fasta los 25 libros de pri
 humanon. O q̄n los 25 re
 así los ante m̄da una so el título
 de O. Rey. como alas or̄es de a.
 25 libros. O Ademos dicho fas
 ra as de la estoria general
 e aq̄llos de los libros de p̄dalyome
 no. ellos m̄smos. O r̄nulos de
 lo m̄smos. e en cada de los O.
 a cada este d̄aro libro de la ḡe
 neral estoria.

la estoria de Ioram Rey de
 juda. como or̄es f̄chos de los Re
 yes Judios e gentiles de O. Rey
 nado.

la estoria de esechias Rey
 de juda. como or̄es f̄chos de los Re
 yes Judios e gentiles de O. Rey
 nado.

la estoria de arthaba h̄yna
 de juda. e las estorias de los otros
 Reyes Judios e gentiles de O. Rey
 nado.

la estoria de Iuas Rey de juda.
 e las estorias de los otros Reyes
 Judios e gentiles de O. Rey
 nado.

la estoria de amon Rey de juda.
 e las estorias de los otros Reyes
 Judios e gentiles de O. Rey
 nado.

los or̄es f̄chos de Judios e gentiles
 facer e n̄q̄r en los años de la
 O. Rey nado de O. Rey nado.
 la estoria de a. capas Rey
 de juda. e el libro de O. Rey nado.
 las p̄p̄etas de ossea. e de
 amos. e de jonias. e las
 estorias de los Reyes Judios e ge
 niles del t̄po del Rey nado de O. Rey
 nado.

la estoria de Iorhan Rey de
 juda. e las p̄p̄etas. Iam. e
 m̄chease con las estorias de los Re
 yes Judios e gentiles del t̄po del
 Rey nado de O. Rey nado. la estoria
 de acas Rey de juda con las esto
 rias de Judios e gentiles. El
 comienzo del Rey nado de Iuma. e
 fenual q̄ O. Rey nado. en el t̄po de
 O. Rey nado. en q̄ viene mucha
 buenas f̄gones con las de los
 comienos. e f̄chos de los otros Re
 yes p̄nate de amon. e de o.
 e de O. Rey nado. e de O. Rey nado.
 Rey nado. e en el Rey nado de
 O. Rey nado. fue de O. Rey nado. e
 de O. Rey nado. e de O. Rey nado. que
 n̄ra de allí adelante Rey nado. e
 Rey nado. e de O. Rey nado.

la estoria de ordichias Rey
 de juda.

LÁMINA 4
 General estoria, Tercera Parte
 © Biblioteca Nacional, mss. 7563, fol. 3r.

amestado en el tpo de omes fijos
de juda. Este fijo ovo dos nobres
osias 2 asafias. Este fijo osi-
as fegio 11 años.

Este fijo osias fegio an-
ta 2 des años. 2 andado
el pmero año de su feg-
nado morio asafias fijo de aso-
nas. Este fegio en pos el respuo
su fijo xedon años. Este fue este
fijo el deseno fijo de asaf fegio
este año de su morio anafiores
fijo de egipto. Este fegio en pos
el penultimo 22 años. Este
año se este año la droynt re-
ta dinastía q es la cuenta del
fegio de los fijos de egipto.

El segundo al trece años del
fegio de los fijos osias dixo pa-
sado. Este es la estoria del se-
gundo año cuenta la libria ande-
ros años años del fegio de o-
sias. En pna q desia liguro
compuso de asaf 2 de suspos un
libro q dio a los de la catedral
2 ellos se abieron le del fijo
sardanapalo 2 de sus fijos
2 de su andado.

Andados fijos años del feg-
nado del fijo osias le dio
el fijo sardanapalo un
arbo q faga su adelantado 2
de los otros fijos omes del feg-
no q se le al año de arbo.

Este fijo de su gisa. Dicho es
cuemos año de esto q este fijo sar-
danapalo fegio postremo de
todos los fijos del fegio de asir-
ia. Este año cuenta asaf 2 ge-
tonio. Este es la estoria de los fijos
de este fegio de asiria. Este año cuenta
asaf 2 geronimo saluo ende q
bato q fegio q en año despues
de este sardanapalo q asaf de
la gisa q vos agora conatenos q
este fijo sardanapalo segun-
ta cuenta la estoria de q era de po-
tes copubros q muger. 2 mas a
fomido entlas 2 asdonada como
los fijos an del. Este q non
fuea otorgado del amfio de de
zar le deca otorgo le el arbo
un su pna q fegio al adelan-
tado de media. Este pna q al pu-
do aver la andá al fijo su se-
ner sardanapalo 2 ovo la muy
adur. 2 co grant cobria de ve-
rouo se pu guapio pu poder del
su sefer aque no deca otro mgio
Este de q año fello le este compa-
nas de pncepas de esto de una
puppura muy precada q desia
en aqua esta volencia. Este fegio
sus pados amana de duena con
nemgidea nullura de su aesso
2 de guapio de de vjose 2 traba-
do se de deca en esto arbo.

MANUSCRITOS HISTORIOGRÁFICOS «DE AUTOR»

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
Universidad Autónoma de Madrid

EN EL ESTUDIO de textos historiográficos medievales me he encontrado con manuscritos de muy diversas tipologías. La mayor parte son copias tardías, sin datación expresa ni identificación del copista, de modelos anteriores no conservados cuya existencia podemos a veces reconstruir gracias a la crítica textual. Pero en algunas pocas ocasiones tenemos la fortuna de toparnos, casi de bruces por lo extraordinario del encuentro, con lo que podríamos denominar un ‘manuscrito de autor’. Por manuscrito de autor entiendo, en un concepto amplio, todo códice que esté vinculado al autor del texto que contiene, bien sea en el grado máximo, como sería el caso de un autógrafo, bien sea en situaciones de menor cercanía, como sería el caso de ejemplares elaborados en el entorno del autor y que declaran copiar códices autorizados por él (pero sin intervención suya). Entre estos dos extremos, las situaciones son muy variadas. Es mi propósito esbozar una tipología e ilustrarla con algunos de esos casos excepcionales en que tenemos códices de autor conservados. Para ello, distinguiré a grandes rasgos entre dos tipos de manuscritos de autor: autógrafos, esto es, copias de la propia mano del autor de un texto por él redactado, y apógrafos, esto es, copias del texto autorizadas o instigadas por el

autor o por el entorno del mismo. En todos los casos existe simultaneidad o cercanía cronológica entre la composición del texto y la copia, si bien no siempre se trata de manuscritos datados de forma explícita.

La clasificación de manuscritos de autor que propongo engloba, manejando otros parámetros, la tipología de códices autógrafos propuesta por Garand (1981), pero incluye al menos un tipo más: las copias producidas en el entorno del autor. Según Garand, entran dentro de la categoría de autógrafos aquellos códices en que el autor se identifica a sí mismo, firmando el texto o proporcionando su nombre, aquellos que no han sido ‘autenticados’ por el autor pero de los que podemos llegar a saber a través de testimonios indirectos que el autor fue responsable de la transcripción, y aquellos que presentan correcciones, adiciones y supresiones que permiten deducir que se trata de borradores, copias caligráficas, correcciones o glosas sólo atribuibles al autor.

Petrucci (1995) utilizó la denominación ‘libro de autor’, *libro d'autore*, *author's book*, para referirse a la copia autógrafa o heterógrafa en limpio preparada por el autor y que, retenida por él como modelo, pudo sufrir diversas modificaciones de su mano a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de un tipo especial de autógrafo.

En este trabajo emplearé la denominación ‘manuscrito de autor’ en un sentido más amplio y que prefiero al término ‘autógrafo’, ya que, desde un punto de vista estricto, este puede referirse no sólo a que el autor haya transcrito un texto redactado por él, o a que el autor haya añadido notas, adiciones, correcciones o comentarios sobre un texto transcrito por otro, sino también a los casos en que el autor haya actuado de copista de textos ajenos (Gasparri 1994, 3-4), supuesto que debe quedar fuera de la categoría de manuscritos de autor. En cambio, pertenecen a ella los apógrafos instigados por el autor o emanados de su entorno aun sin supervisión suya. En definitiva, lo que define un manuscrito de autor es que se pueda probar directa o indirectamente una vinculación estrecha entre el autor y el texto transcrito en el códice.

1. AUTÓGRAFOS

De acuerdo con nuestra clasificación, podemos diferenciar dos tipos de autógrafos o códices en que interviene la mano del autor: los borradores, que nos muestran ante nuestros ojos el proceso mismo de redacción del texto, con todo tipo de añadidos, cancelaciones y sustituciones,

y las copias caligráficas o en limpio, en que las anotaciones y correcciones se ven reducidas, si las hay, a pequeñas intervenciones. En la medida en que estas copias en limpio representan la redacción definitiva del texto pueden considerarse originales autógrafos.

1.1. *Borradores autógrafos*

Según Beadle (1994, 260-266), el primer borrador es la forma de autógrafo medieval más difícil de encontrar. Es una pieza que puede tener falsos comienzos suprimidos, reformulaciones, sustituciones lingüísticas, correcciones de *lapsus calami*, etc. de mano del autor. En su opinión, normalmente no han sobrevivido por su carácter perecedero: están escritos en tablillas de cera o en piezas de pergamino o papel desechadas, conocidas desde tiempo antiguo como *schedæ*, *schedulæ*, a veces de diverso tamaño. A ese primer borrador pueden seguir una o varias copias de trabajo en limpio, que pueden adoptar ya ciertos aspectos formales propios de la producción de libros, como, por ejemplo, copia en cuadernos, *litteræ notabiliores* o rubricación rudimentaria. En esas copias de trabajo se transcriben en limpio las redacciones sucesivas y se corrige suplementariamente de la mano del autor.

Dentro del tipo de primeros borradores, el mejor ejemplo que conozco es el manuscrito de la segunda parte de la *Crónica de Juan II* (1420-1434) de Álvaro García de Santa María (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. X.II.2). Este códice cartáceo, en pliegos horadados, muestra muy bien cómo debía ser el proceso de composición de un texto en la Edad Media. El texto se dispone en una única columna central, con amplios márgenes a la izquierda y derecha reservados para las correcciones, aunque quizá más abundantes a la derecha. En esa única columna se copió lo que debía ser una primera redacción del texto, transcripción quizá en parte del propio autor, pero sobre todo de varios copistas en los que se delegó el trabajo para corregir encima posteriormente¹. El texto de la columna

1. Este hecho se refleja en varios aspectos formales: por un lado, existen varias letras aparte de la mano correctora del autor y, por otro, los cambios de letra coinciden a veces con la alternancia de dos tipos de papel en el códice. El papel ceuti se utiliza en los fols. 1-64, 73-76, 127-197 y el papel ordinario en los fols. 65-72, 77-126. La letra cambia significativamente, por ejemplo, en los folios 73-76 coincidiendo con el cambio de papel, mientras que el copista de los folios 65-72, 77-94, 101-126 parece el mismo (no así el de los fols. 95-100). En los folios 1-64 y a partir del fol. 127 y hasta el final también parecen alternarse varios copistas, sin que lo que ha correspondido transcribir a cada uno esté tan claro. Los fols. 185-188 son dos pliegos de otro tamaño, que se diferencian en la letra del que trabaja en los fols. 189-190, por ejemplo.

central se sometió a una intensa revisión, normalmente atribuida a la pluma de García de Santa María, si bien cabe contemplar la posibilidad de que las correcciones se deban a un segundo autor de la crónica, según hace notar Bautista (en preparación). El testimonio contemporáneo de Fernán Pérez de Guzmán da fe de que García de Santa María fue relevado de sus funciones y de que la tarea de finalizar la crónica fue delegada en otro cronista. A falta de un estudio codicológico de este volumen tan singular y de la relación que conserva con el texto que se nos ha transmitido de la *Crónica de Juan II*², no es posible de momento llegar a conclusiones definitivas sobre la autoría de las enmiendas. En cualquier caso, tanto si el proceso corrector debe atribuirse a García de Santa María, al segundo autor, o a ambos, el código ofrece un ejemplo singular de revisión autógrafa de un borrador previo.

El autor de las correcciones interviene en ocasiones con caligrafía esmerada semejante a la del texto objeto de revisión, y, en otras, con letra más cursiva y apresurada. Tienen lugar, así, adiciones al margen, interlineadas o al final de los capítulos, y supresiones, a veces acompañadas del texto con que se propone reemplazarlas (véanse Láminas 1-2, fols. 60r y 80v). Otras veces, las indicaciones sirven para abrir capítulo nuevo en uno previamente existente³.

En el borrador se dejaron además espacios en blanco en los lugares en los que se preveía completar el texto (véase Lámina 3, fol. 44v). Hay dos tipos de huecos: unos se relacionan con detalles o pasajes que se espera aportar más tarde, y otros tienen que ver también con la composición por pliegos. Los primeros son blancos insertos en la transcripción de un texto ya redactado. Pueden ser pequeños si se trata de detalles, como las cantidades de *lanças* o *ginetes* (fol. 126r), oficiales (fol. 3r) o de días (fols. 84r, 114v), la lista precisa de personajes concurrentes (fols. 4v,

2. La única edición hasta ahora disponible de esta sección de la crónica (Paz y Méliá 1891) no transcribe el original, sino una copia del mismo realizada en el siglo XVI (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1.618), manuscrito que «está corregido todo él por otro del Monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla... y en mucha parte dél por el original del mismo autor, que está escrito en pliegos horadados», según argumenta Paz para justificar la selección de BNM ms. 1.618 como base de su edición. Estamos faltos, pues, de una edición del código original de El Escorial, que no merece ser minusvalorado pese a los desórdenes de encuadernación y lagunas que hace notar Cantera Burgos (1952, 217-218 y 269-271).

3. Indicaciones al margen destinadas a abrir nuevo capítulo aparecen, por ejemplo, en los fols. 114v, 121v, 125v y 130r.

5v, 65r, 86v, 117r, 122r, 126r), o bien un título de capítulo que no llegó a ser redactado pero sí previsto al reservar el espacio y escribir «De», dejando en blanco el resto (fols. 67r, 72v, 77r y 123v). Pero pueden tener también cierta extensión, abarcando un tercio o media hoja del recto o del verso del folio en cuestión, como cuando se trata de pasajes en discurso directo, previstos pero no escritos (fols. 44v, 87v, 93r, 117v, 118r-v, 138v), o de la transcripción de las condiciones de un acuerdo (fols. 41r, 86r).

El segundo tipo de huecos parece reflejar la tendencia a componer por pliegos sueltos capítulos o fragmentos independientes. Por ejemplo, arriba del fol. 88r se enuncia el título de un capítulo y se dejó en blanco el resto del folio (recto y vuelto) hasta que el texto se reanuda en el fol. 89r con nuevo capítulo. Estos capítulos sólo enunciados por el título, o apenas empezados, nos muestran cómo el autor estructuró el texto antes de llegar a escribirlo. Por otro lado, esta forma de componer hace que sean frecuentes los blancos al final de pliego, en especial según avanza el texto, y que la reanudación del texto (a veces también arranque de nuevo capítulo) coincida con nuevo pliego⁴. Los blancos reservados al final de capítulos sin coincidir con cambio de pliego parecen, sin embargo, más frecuentes al principio del borrador⁵.

4. Otros ejemplos: la mitad del fol. 49v y el 50r-v se dejan en blanco, y el texto sigue en el fol. 51 con nuevo capítulo; el fol. 53r presenta el título de un capítulo al final del recto, vuelto en blanco y nuevo capítulo en fol. 54r; el fol. 55v termina en blanco y el fol. 56r comienza nuevo capítulo; el fol. 60r está parcialmente en blanco, así como todo el vuelto, y el texto se retoma en el fol. 61r con nuevo capítulo; el fol. 64r termina en blanco, tal como queda el fol. 64v, pero en el fol. 65r el texto vuelve con nuevo capítulo; dos tercios del fol. 90v se dejan en blanco y el fol. 91r se inicia con nuevo capítulo; lo mismo sucede en los fols. 92v y 93r; el fol. 100r termina a la mitad y se deja en blanco junto al vuelto hasta que el texto regresa en el fol. 101r; el fol. 115v termina en blanco, como lo está el fol. 116r-v, y el texto vuelve en el fol. 117r con capítulo nuevo; la mitad del fol. 119v está en blanco y el fol. 120r comienza con nuevo capítulo; el fol. 128r se dejó en blanco salvo tres líneas, así como todo el vuelto, y el texto regresa en el fol. 129r con nuevo capítulo; un tercio del fol. 136v en blanco y el fol. 137r sigue con nuevo capítulo; el fol. 138v se deja la mitad en blanco y el texto vuelve en el fol. 139r con capítulo nuevo; el fol. 152 está en blanco y el texto sigue con nuevo capítulo en el fol. 153r; el texto se interrumpe a mitad del fol. 158r, sigue en blanco el vuelto y en el fol. 159r vuelve con nuevo capítulo; el mismo tipo de relación se da entre los fols. 160 y 161r, 182v y 183r, 193v y 194r, etc.

5. Por ejemplo, fols. 1v, 2v, 12r, 16v, 23r-v, 24r-v, 122v.

Este hecho tiene que ver probablemente con la forma de trabajo seguida en la composición del texto. Hay en el código al menos cuatro indicaciones del corrector dirigidas a los copistas que nos aseguran que trabajaba enmendando una primera transcripción del texto en la que se habían reservado ciertos huecos. Al final del fol. 53r se enuncia el título de un capítulo: «Cómo vinieron a Ocaña al rey los comendadores de Santiago et de lo que ^{le} dixieron e cómo la mayor parte de los treze comendadores fizieron administrador al comendador de Segura», en el que se ha corregido añadiendo *le* y cancelando parte del título. El fol. 53v sigue en blanco pero en el margen izquierdo figura la siguiente indicación: «non aya aquí de blanco más que la tercera parte d'esto». La instrucción está dirigida con seguridad al copista que tendría que encargarse de poner en limpio en un nuevo borrador las correcciones suplementarias y preparar así una nueva copia de trabajo sobre la que continuar interviniendo⁶. Cabe suponer que en las primeras versiones el blanco reservado sería más generoso y coincidente con cambios de pliego y, según se fuera depurando el texto en versiones sucesivas, quedaría reducido a blancos más ajustados a lo que el autor de las correcciones preveía que le faltaba por agregar y, en consecuencia, no coincidentes con los cambios de pliego.

Esta forma de trabajar puede detectarse en algunos pasajes del código. Por ejemplo, en los fols. 94v, 131r y 151v la transcripción del copista había dejado espacios en blanco que están hoy total o parcialmente rellenos por la intervención del corrector⁷. El sistema de pliegos sueltos y horadados permite añadir fácilmente texto allí donde el autor lo estime conveniente si la adición es extensa, ya que basta con intercalar un pliego y enla-

6. En otros tres lugares se protesta por el exceso de espacio previsto. En el fol. 126v se anota en el margen: «non ha de aver aquí blanco». El fol. 132v se reservaron en blanco los dos tercios superiores a la espera de incorporar un pasaje en estilo directo (pues el texto sigue «acabadas estas razones...») y en el margen, junto al blanco, se indicó: «non se dexe aquí en blanco más qu'el cuarto d'esto». En el fol. 138v, junto al blanco, también se ordena: «non se dexe aquí en blanco más que esto d'esta foja e para dos [¿?] o cuatro o cinco renglones más». Y en el fol. 193v, completamente en blanco, aparece de nuevo: «aquí non aya en blanco más que la mitad d'esto».

7. En otro contexto diferente, el concilio ecuménico de Basilea de 1433, Overgaauw 2003 presenta un manuscrito formalmente muy semejante al de García de Santa María: el del discurso pronunciado por Henri Kalteisen contra los husitas, en el que se ve claramente cómo sobre la versión de un copista intervino directamente el autor.

zarlo a los demás con la cuerda correspondiente. También facilita las supresiones y los cambios de orden.

El códice que conserva el borrador de la *Crónica de Juan II* representa, pues, el estado inicial de la composición de un texto en la Edad Media⁸. Conozco otros tres manuscritos que parecen testimoniar estados más avanzados del método de trabajo que he ejemplificado con el borrador de García de Santa María, con el que comparten ciertas características. Uno es el códice que conserva en aragonés la tercera versión de la *Crónica de San Juan de la Peña* o *Crónica real de Pedro IV de Aragón* (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. L.II.13.) (véase Lámina 4)⁹. Este manuscrito es de finales del siglo XIV y anterior a la muerte de Pedro IV de Aragón (1387), ya que en él se afirma en la letra original del texto que «Petrus nunc regnans» (fol. 67ra). Es, por tanto, contemporáneo o poco posterior a la composición de esa versión hacia 1372 (Catalán & Jerez 2005). Este códice no es un primer borrador sino una copia de trabajo en limpio preparada para efectuar una revisión. Está compuesto de pliegos de papel, de un tamaño equivalente a los del borrador de la *Crónica de Juan II*, en este caso no horadados. El texto se dispuso en una única columna izquierda y se reservó el espacio de la columna de la derecha para adiciones y anotaciones. Un anotador coetáneo al texto fue añadiendo pasajes, también en aragonés, en la columna en blanco¹⁰. Las adiciones se señalan con llamadas en texto repetidas al margen, recurriendo a signos diversos para las llamadas. En una ocasión la anotación se autoriza con Rodrigo Jiménez de Rada: «la corónica del arcebispo don Rodrigo dice así en latín» y sigue el texto del Toledano (fol. 3r). De otra letra y tinta un segundo anotador intervino y agrega a veces, al final de las anotaciones, «segunt la corónica de los catalanes»¹¹. Además, en el margen derecho se añadieron,

8. Junto al borrador de García de Santa María, deberían tenerse en cuenta los materiales de trabajo destinados a la composición de la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia contenidos en el códice 355 de la Biblioteca de Catalunya. Los folios 59-123, y en especial, 75-102, parecen ser un borrador de la obra con numerosas enmiendas que se han incorporado a la redacción definitiva (Geijerstam 1964, 50-58, con lámina). Agradezco la llamada de atención sobre este códice a Rafael Ramos.

9. Ese manuscrito fue uno de los utilizados como base de la edición de Orcástegui 1986.

10. Este anotador interviene en los folios 3r, 4v, 5r, 7v, 9r, 14r-v, 18r, 20v, 21r, 49v, 53r y 54r.

11. El segundo completa al primero en los folios 3r, 4v, 7v, 9r, 14r, 49v, pero interviene en solitario en los folios 5r, 22v, 34r, 42v, 43r, 50r y 56r.

enmarcadas por líneas horizontales, anotaciones indicativas del contenido del texto, que no está dividido en capítulos. No hay ningún tipo de rubricación o indicación sobre *litterare notabiliores*. La versión resultante de esta revisión bien podría constituir una cuarta versión de la *Crónica*, hasta ahora no estudiada, y quizá deba relacionarse con la preocupación de Pedro IV por la historiografía. De esa preocupación dan fe tanto la existencia de tres versiones diferentes de la *Crónica* instigadas por el rey (Catalán & Jérez 2005, 151-277) como la atenta supervisión e instrucciones detalladas para su elaboración (Gimeno Blay 2006, 145-156).

Para esas adiciones el anotador parece haberse inspirado al menos en los materiales que acopió, tras finalizar el texto en el fol. 57r y dejar un par de folios en blanco (fols. 58-59), en pliegos independientes: 1) unos *Anales* en latín de emperadores y papas, completados en el margen y en la interlínea de letra más pequeña (copiados en los fols. 60-61 con diferente caja de escritura (una única columna central) seguidos de tres en blanco, fols. 62, 62bis y 63); 2) un par de textos latinos relativos a la diócesis de Zaragoza: una relación de los obispos de Zaragoza anteriores a la reconquista de la ciudad y la revelación del beato Braulio, obispo de Zaragoza. 3) Tras unos dibujos y ensayos a pluma en el recto y vuelto del fol. 66r y en el fol. 67r, se incluyeron un conjunto de anotaciones basadas en la «Corónica de los catalanes de Bernat Desclot» (fol. 66va) y un «Index regum Hispaniæ» (fol. 66vb-67r), en el que figura la indicación «Petrus nunc regnans». Estos últimos materiales parecen haberse copiado de forma no simultánea porque no respetan la caja de escritura originaria del códice.

Es de suponer que, una vez incorporadas las modificaciones, se procedería a la copia en limpio del texto en un volumen de tipo más librario. El manuscrito autógrafo de Alfonso de Palencia de sus *Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 19.439, h. 1477) parece reflejar ese estado (*cf.* Tate & Lawrance 1998-1999). Aunque presenta numerosas correcciones del autor, el manuscrito ofrece una copia caligráfica en letra *antica* humanística, con iniciales, títulos de capítulos, cabeceras y numeración en rojo, lo que impide identificarlo con la tipología de primer o segundo borrador antes examinada. Además, las modificaciones nunca ponen en entredicho la estructura del texto, completan blancos previos o implican la adición o supresión de capítulos o secciones completas (a diferencia del borrador de la *Crónica de Juan II*). Las correcciones son por lo general pequeñas cancelaciones, adiciones o sustituciones de palabras, de sintagmas o de oraciones, aunque también

es notable la adición de párrafos al pie o al margen de la página a lo largo de todo el manuscrito¹². Se trata, pues, de la última copia de trabajo, previa a la definitiva¹³.

Conozco otro códice que, pese a contener también una puesta en limpio del texto, refleja en ciertos aspectos de su disposición gráfica y material el sistema compositivo que nos muestra el borrador de la *Crónica de Juan II*. Se trata del códice más antiguo, de finales del siglo XV, que conserva los *Hechos del condestable Lucas de Iranzo* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 2.092), obra compuesta en dos momentos y quizá por dos autores, hacia 1463 (relatando lo ocurrido entre 1458 y 1462) y desde 1465 con periodicidad bianual hasta 1471 (para relatar el periodo 1463-71)¹⁴. Se trata, como en el caso del borrador de García de Santa María, de un manuscrito en pliegos horadados y escrito a una única columna, si bien en este caso no se dejaron márgenes para la corrección. En opinión de Carriazo (1940, XIII), ello se explicaría por haberse aprovechado papel dispuesto para otro destino (quizá archivístico). Pero ello no aclara por qué se siguió la práctica de dejar en blanco el final del pliego correspondiente al relato de cada año para empezar siempre en pliego nuevo el relato del año siguiente, sin que ello parezca implicar cambio de copista¹⁵.

12. Frente a numerosísimas adiciones, sólo en tres ocasiones encuentro cancelaciones extensas, generalmente acompañadas del nuevo texto que las sustituye: fols. 28v, 71r-v y 73r. Pueden verse varias láminas del códice en Tate & Lawrance 1998-1999.

13. Del examen del manuscrito en su forma presente no se desprende que sea un libro horadado «estando agujereados los folios en el centro del margen inferior para atarlos con una cinta» (Tate & Lawrance 1999, 518), aunque presenta agujeros varios debidos a la polilla.

14. Ese manuscrito es el sustento de las ediciones de Carriazo 1940, Soriano 1993 y Cuevas, Arco & Arco 2001. Véase en Carriazo 1940, XIII-XVII, Soriano 1993, CCXXII-VI, y Cuevas, Arco & Arco 2001, XXXV-LI, la descripción del códice.

15. Porque ésta podría ser la hipótesis alternativa para explicar los blancos: que el traslado se repartió entre diversos escribas. La extensión de lo reservado en blanco varía según los años: 1459 comienza en el fol. 44r (en blanco la mitad del fol. 43r y el vuelto completo), 1460, fol. 50r (la mitad del fol. 49r y el vuelto completo), 1461, fol. 54r (la mitad del fol. 53v), 1462, fol. 74r (la mitad del fol. 73v), 1463, fol. 93r (el verso del fol. 92), 1464, fol. 127r (la mitad del fol. 126r y todo el vuelto), 1465, 198r (la mitad del fol. 197r y todo el vuelto), 1466, fol. 231r (el año anterior acaba en el fol. 230v sin blanco), 1467, fol. 251r (la mitad del fol. 248r y todo el vuelto), 1468, fol. 272r (un tercio del fol. 271r y todo el vuelto), 1469, fol. 288r (la mitad del fol. 287r y todo el vuelto), 1470, fol. 305r (dos tercios del fol. 304r y todo el verso), 1471, fol. 336r (un cuarto del fol. 335r y el verso entero). Como se ve, sólo el final del año 1465 no presenta estos blancos. En cambio,

En correspondencia con ello, cada inicio de año (y pliego) va provisto de espacios de guarda que acompañan al título correspondiente, destacado en letra de módulo mayor con inicial decorada en amarillo: «Año de...» (véase lámina en Carriazo 1940, XVIII). Estos espacios en blanco a final de pliego sugieren que nos encontramos ante una puesta en limpio del borrador definitivo, copia en que se habrían respetado ciertos aspectos de su disposición gráfica. La disposición de los capítulos en pliegos independientes aboga a favor de la idea de una composición acumulativa, por años, a la que se añadían nuevos pliegos y capítulos según iban transcurriendo los años. Por otro lado, los errores textuales de este códice que citan Soriano (1993, CCXXXVIII-CCXL) y Cuevas, Arco & Arco (2001, LXVII-LXXVII), para alegar la derivación independiente de los otros dos principales testimonios desde un original perdido, no son del carácter que no pudieran haber sido corregidos: se trata de errores lingüísticos, de simples *lapsus calami* o de pequeños detalles dejados en blanco en BNM ms. 2.092, que pueden haber sido completados por el modelo común a esos otros dos testimonios. Hay que tener en cuenta que ni siquiera los autógrafos están desprovistos de errores de copia (Reeve 1994). Por ello, creo que no debe descartarse que este códice sea la copia en limpio del borrador definitivo: el original de la *Crónica* del que derivan los otros dos conocidos a través de un modelo común. A favor de esta idea abogan otros aspectos apenas valorados. Los *Hechos* se singularizan por transcribir y manejar directamente muchos documentos coetáneos (Carriazo 1940, XXXII-XXXIV). Ese conocimiento hace necesariamente del autor un contemporáneo de los hechos que relata y lo describe como alguien familiarizado con las tareas de redacción y archivo de documentos. Y para esas tareas se utilizaban pliegos horadados, precisamente

a pesar de que la crónica está estructurada formalmente en secciones que corresponden a los años, hay dos ocasiones en que se abre un nuevo capítulo sin que se inicie nuevo año y en las que, curiosamente, el nuevo capítulo también va precedido del blanco de final de pliego: en el año 1462 se deja en blanco el fol. 87r salvo las dos primeras líneas y todo el vuelto y en el fol. 88r empieza un nuevo capítulo «Con la fama d'estas cosas...». En el año 1464 se deja la mitad del fol. 182v en blanco y se comienza en el fol. 183r con nuevo capítulo: «Pues fasta aquí se ha fecho mención...». Aunque no existen diferencias de letra claras, algunos detalles permiten suponer que colaboraron diversos amanuenses, sobre todo al final del códice: por ejemplo, los fols. 251-268, que transcriben los contenidos del año 1467, están copiados de otra tinta que la que se emplea a partir del fol. 269; un tercio del fol. 331v está en blanco y a partir del fol. 332r hay cambio de letra y se dejan de trazar las iniciales hasta que otro copista empieza en el fol. 336r.

tal como parecen haberse empleado en la composición del texto de la crónica y en la confección del códice¹⁶.

1.2. Copias autógrafas u originales autógrafos

Que la copia en limpio o definitiva de un texto respete aspectos de la *dispositio* gráfica del borrador, como parece haber sido el caso del códice de los *Hechos del condestable*, es circunstancia muy poco común. Lo más frecuente es que el texto se haya copiado en un códice de tipo librario, bien por el propio autor, bien, con más frecuencia, por copistas profesionales. Algún caso puede ofrecerse de copia autógrafa que, por contener la redacción definitiva del texto, podemos denominar también original autógrafo. Por ejemplo, el manuscrito de Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado, que nos conserva la *Traducción de los «Chronici Canones» de Eusebio* (h. 1445-1450) (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10.811, s. XV), así como aquellos que contienen su glosa comentada a la misma obra, comentario ejecutado a petición del Marqués de Santillana: el *Comento o exposición a las Crónicas o tiempos de Eusebio* (h. 1450-1455) (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, mss. 2.479-2.483)¹⁷. Ese manuscrito es

16. Otro ejemplo de crónica conservada en lo que parecen ser pliegos horadados aparece en el inventario de 1503 de los libros de Isabel la Católica existentes en el alcázar de Segovia. En ese inventario figura en el asiento 196 «otro libro de pliego oracado, que es la *Corónica del rey don Fernando*, padre del rrey don Juan de Aragón, unas coberturas de pergamino oracadas» (Ruiz García 2004, 304), códice no identificado con ninguno conservado. La lectura *oracado* parece errata por *oradado*, ya que no figura ejemplo alguno en todo el *Corpus Diacrónico de la Lengua Española (CORDE)*. Pero, según me indica Francisco Bautista (en preparación), probablemente este códice perdido corresponda a la primera parte de la *Crónica de Juan II*, que tiene como verdadero protagonista a Fernando de Antequera, códice en pliegos horadados que Lorenzo Galíndez de Carvajal dice haber visto en el Monasterio de San Juan de Burgos, en el prólogo a la impresión de la crónica en 1517.

17. Según demostró Keightley 1977, para el primero, y Marcos Rodríguez para los segundos (1957, esp. 11, 16, 40-42), atendiendo a las similitudes con otros códices autógrafos del Tostado. Hay que tener en cuenta que la traducción de Eusebio y su *comento* o glosa formaban parte de la misma obra, según se deduce del título del manuscrito autógrafo BNM 10.811: «Aquí comienza la interpretación o traslación del Libro de las crónicas o tiempos de Eusebio Cesariense de latín en fabla castellana con su Comento o exposición de las cosas oscuras, la cual por sí es en fin de la traslación» (fol. 1ra). Desgraciadamente, por ahora sólo contamos con la edición de un par de capítulos de BNM ms. 10.811 y de su glosa correspondiente en BUS ms. 2.479. Hernández González 1998 ha editado los capítulos tercero y cuarto de la traducción de Eusebio, y los nueve primeros capítulos de la parte primera del *Comento*, que glosan a aquéllos.

una copia cuidada en papel, a dos columnas, con rubricación de títulos y con *litteræ notabiliores* decoradas en filigrana y calderones en rojo y azul. El hecho de que Fernández de Madrigal copiara el texto en limpio, con su característica letra abigarrada, no implica la ausencia de yerros o de intervenciones ulteriores. De la misma letra y en una revisión posterior el autor añadió al margen ciertas precisiones o bien corrigió sus propios errores de copia (véase Lámina 5)¹⁸.

Según señala Petrucci (1995), no es infrecuente que los autores del *Quattrocento*, como Petrarca o Francesco da Barberino, retuvieran para sí una copia definitiva del texto, anotada y corregida por ellos, que, a su vez, servía de modelo para sucesivas copias. Este 'libro de autor' es siempre una copia esmerada, y los autores se esfuerzan en incorporar las modificaciones del modo que menos altere el aspecto del códice (agregando las correcciones con discretas raspaduras y de forma que la letra no disuene de la existente previamente). Por otro lado, el carácter cuidado del códice hace posible que sirva de modelo para futuras copias.

Este parece ser el caso de los autógrafos del Tostado, ya que conservamos varias series de copias cuidadas extraídas de ellos en distintos momentos del siglo XV. Por un lado, una serie de códices transcritos bajo la supervisión del Tostado, con anterioridad a 1455 (Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 10.808, 10.809, 10.810 y 10.812). Por otro, unas copias muy esmeradas de hacia 1473 que fueron aprovechadas para preparar la impresión de la obra (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, mss. 2.485-2.489), acometida en Salamanca en 1506-1507¹⁹. A su vez, otra

18. Por ejemplo: correcciones de redacción figuran en el fol. 1r^b, «et por que non sea ◊ trabajoso buscar», y en el margen «◊ o pueda ser»; «et ansi començará cada comento como es la parte sobre que viene la vírgula bermeja en el testo ◊» y en el margen «◊ aunque en los más logares truncamos de bermellón las partes en el comento et non en el testo». Enmiendas de copista parecen las del fol. 3v^a: «ca quando primeramente Dios fizo el cielo et la tierra con los elementos ◊ los cuales en estos elementos fizo» y en el margen se escribe lo que reemplaza al punteado «los cuales»: «◊ con las cosas que».

19. En el Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca se describen pormenorizadamente esta segunda serie de códices en los que se conservan las marcas de distribución del texto para la imprenta: véase Lilao & Castrillo 2002, 847-849. Quizá confundida por Marcos Rodríguez 1957, 24, Parrilla 2002, 158 identifica los manuscritos originales de imprenta con los numerados 2.479-2.483. La edición lleva el título de *Comiença el comento o exposicion de Eusebio de las cronicas o tiempos interpretado en vulgar*, Hans Gysser Aleman de Silgenstadt, 1506-1507, 5 tomos (I-II, 1506, III-V, 1507): véase Martín Abad 2001, 493-494.

copia fechada en 1489, que se preserva en Lisboa (mss. 117-121, Biblioteca Nacional de Lisboa)²⁰.

En realidad, es difícil separar estas copias autógrafas de los borradores autógrafos que contienen la redacción casi definitiva, como el de Alfonso de Palencia, antes mencionado. Su factura esmerada, pese a las enmiendas, hizo posible que fuera manejado como modelo de copias sucesivas. Por un lado, se sacó una copia destinada a la imprenta que también fue revisada en pequeños detalles por el autor y que es considerada el original por los editores de la obra: se trata de los manuscritos del Centro don Bosco de León, sin cota, y Bibliothèque Nationale, París, Ms. nouv. Acq. Lat. 2.058 (Tate & Lawrance 1998, LXXI-LXXX, 1999, 526-529, con reproducciones). Pero hay noticias de que hubo al menos otra copia a partir del borrador autógrafo (Tate & Lawrance 1998, LXXIII). Ello nos muestra cómo una copia caligráfica puede evolucionar a ejemplar de trabajo sin que por ello deje de ser modelo textual. Beadle (1994) describe varios casos de códices ingleses de los siglos XIV y XV en que existe una *mise en page* cuidada, con decoración y rubricación, pero que fueron utilizados posteriormente como copias de trabajo por los autores del texto y que, pese a ello, también fueron empleados como modelo por la tradición textual derivada.

1.3. *Del borrador a la copia caligráfica*

Los distintos códices autógrafos que hemos examinado nos permiten reconstruir aproximadamente el proceso seguido en los siglos XIV y XV a la hora de componer un texto. En primer lugar, es de suponer que se redactarían partes o pasajes del texto en piezas sueltas (probablemente hojas de papel, pues es difícil imaginar el uso del costoso pergamino para ese propósito)²¹. Este primer estado quizá se refleja en el borrador de la *Crónica de Juan II*, ya que el empleo de pliegos horadados remite directamente a una situación en que diversas piezas, aún no bien rematadas,

20. Para todas estas series véanse las síntesis de Hernández 1998, 74, y de Parrilla 2002, 156-160.

21. Garand 1981, 88-89, describe el borrador autógrafo de Richer, monje cronista en Saint-Remi de Reims en 966, conservado en trozos de pergamino de tamaño diferente, algunos palimpsestos, con intercalado de hojas suplementarias y correcciones marginales e interlineares. Parecido aspecto es el que presentan las hojas irregulares de pergamino del *Ormulum* (s. XIII) (cf. Beadle 1994, 261). Pero todos los posteriores parecen usar el papel.

son primeramente engarzadas en una continuidad textual²². A continuación, a partir de las piezas sueltas ya enlazadas, se transcribía un borrador completo, bien copiado por el autor, bien por un copista o por ambos, sobre el que se corregía suplementariamente. Esa copia de trabajo es la que parece haberse conservado en el códice de la *Crónica de San Juan de la Peña*, pero también, según hemos visto, en el caso de la *Crónica de Juan II* hay partes del texto que corresponden a una puesta en limpio destinada a la segunda corrección. Y, finalmente, una vez terminado el texto, se procedía a una copia cuidada. Esta copia en limpio del texto, autógrafa o no, puede evolucionar a copia de trabajo (borrador de Alfonso de Palencia) o representar la redacción definitiva, con correcciones de última hora del autor (Fernández de Madrigal, enmiendas de Palencia sobre la copia destinada a la imprenta y extraída de su último borrador autógrafa) o sin ellas (*Hechos del condestable*).

Según señala Petrucci (1995), este sistema de composición literaria no disiente de los tres pasos seguidos por los notarios italianos, ya en el siglo XII, al redactar documentos. Primero se redactaba la nota, borrador con los detalles fundamentales, en hojas sueltas de papel, en letra cursiva y numerosas abreviaturas. Después, se desarrollaban todos los detalles de la nota en la minuta o *imbreviatura*, que se copiaba en el registro del notario o en un cartulario, también en papel, pero que aún era objeto de revisiones y enmiendas sobre la marcha por parte del notario. Y, finalmente, el documento definitivo en limpio o *mundum* contenía la versión definitiva, en letra caligráfica, con incorporación de las modificaciones y los signos de validación (suscripciones, signo, sello, etc.), en pergamino. Curiosamente, salvo en el caso de Fernández de Madrigal, todos los ejemplos anteriores pertenecen a individuos que desempeñaron actividades notariales además de las cronísticas, hecho que debe ponerse en relación con el uso de los pliegos horadados como soporte escriturario para algunas de estas crónicas, pues era el procedimiento normalmente empleado para el registro de documentos²³.

22. Las instrucciones de Pedro IV de Aragón a Bernat Descoll relativas a la composición de su *Crónica* testimonian también el empleo de este sistema: huecos dejados en blanco, en espera de completar el texto, y existencia de cuadernos sueltos, con partes diversas de la crónica aún no totalmente ensambladas (Gimeno Blay 2006, 149-152).

23. Por ejemplo, en el primero de los veinticinco libros de acuerdos del concejo de Madrid, que recopilan las actas municipales entre 1464 y 1600, se alude con cierta frecuencia al *Libro horadado* del concejo de Madrid para dar cuenta del asiento o el

Conservamos un testimonio hispánico que corrobora la reconstrucción propuesta (y sobre el que ha llamado la atención Lawrance 2004, 44)²⁴. En la traducción de la *Eneida* acometida por Enrique de Villena (1427) varias de las glosas (1, 115) aclaran el proceso seguido en la composición del texto. De esos comentarios se deduce que el primer borrador, en letra cursiva, se denominaba ‘ceda’, de cédula, sobre la que se corregía: «la primera ceda, siquiere enxemplar de letra cursada sobr’el cual fue fecha la primera corrección, e de aquella minuta fue después glosado» (Cátedra 1994, 30). Parecería que se mezclan aquí los dos estados textuales antes descritos, la nota o ceda, y la puesta en limpio en un registro o minuta, pero la glosa a la palabra ‘ceda’ distingue entre ambos y aclara la utilización ampliada del término ‘ceda’ en las dos acepciones: «D’este vocablo usan los escrivanos cuando cogen algúnd contracto o carta, qu’el primer cogimiento que escriven con los testigos, día e año e las fuerças principales aquello llaman ceda. E viene cédula dende, que quiere dezir pequeña ceda. E ampliativa úsase d’este vocablo nombrando cualquier minuta, siquiere primero original, que después se ha de reduzir en mejor forma. E, por ende, llamó al primer original ceda, dando a entender que aún se avía de poner en mejor letra e forma» (glosa 115, Cátedra 1994, 59). La minuta es el estado último del texto, a veces también denominado ‘registro’, destinado a ser utilizado de modelo en copias caligráficas posteriores: «E púsose aquí figurado, como parece en este primero registro, siquier original, por que de aquí tomase enxemplo el que lo avía de poner en buena letra para lo fazer como aquí está». Y se precisa que la copia que se hubiera extraído del registro y presentado a Juan II de Navarra estaría «puesta en pergaminos e bien escripta» (glosa 1, Cátedra 1994, 7-8).

Los borradores hispánicos no parecen haber utilizado, pues, al menos en los siglos XIV y XV, tablillas de cera, frente a la práctica habitual de Francia, Alemania o Inglaterra. La temprana introducción del papel es con toda probabilidad el factor determinante en su ausencia, según señala Lalou (1992) al observar la correlación entre la generalización del papel y la desaparición de las tablillas. No obstante, la utilización de tablillas para borradores literarios es harto infrecuente también en esos países, si

traslado en él de documentos importantes para la villa (*cf.* Millares Carlo & Artiles 1932). En el siglo XV el libro compuesto de pliegos horadados actuaba, pues, como un registro documental.

24. Debo enteramente a la sabiduría y amabilidad de Francisco Bautista la información sobre el testimonio de Villena, desconocido para mí.

bien se citan algunos ejemplos, todos ellos anteriores al siglo XIII: «L'*Histoire du meurtre de Charles le Bon* [h. 1127-1134] a été écrite d'abord sur tablettes par Galbert de Bruges. La *Vie de Saint Boniface* [754-768, obra encargada a Wilibaldo] a été écrite d'abord sur tablettes, revue par l'archevêque de Mayence avant d'être recopiée sur parchemin» (Lalou 1992, 243). Todavía en la primera mitad del siglo XIII existe un testimonio de empleo de tablillas en la Península Ibérica: en la vida del presbítero San Martino de León de Lucas de Tuy se cuenta cómo San Martino, anciano y débil, escribía el texto en tablillas de cera y lo iba entregando a unos escribas que lo trasladaban en pergamino: «et sic in tabulis caeratis scribens, tradedat scriptoribus, qui ab eo dictata vel copillata scribebant, transferentes in pergamina» (Ruiz Asencio 2004, 93-94). Es interesante notar cómo en estos ejemplos las tablillas hacen la función que los pliegos sueltos de papel harán en los textos hispánicos posteriores: sobre ellas se escribe el borrador previo a la copia definitiva. Pero la generalización creciente del papel desde la segunda mitad del siglo XIII, incluso para algunos de los documentos cancillerescos emitidos por Alfonso X, como los mandatos (López Gutiérrez 1990, 449-457), permite suponer que los borradores se redactarían fundamentalmente en papel desde mediados del siglo XIII²⁵.

25. No de otra forma que en pliegos de papel creo posible que se hayan preparado las grandes compilaciones de Alfonso el Sabio, a pesar de la opinión de Gómez Pérez 1963. Es difícil saber cuándo se produjo la desaparición de las tablillas enceradas en la Península Ibérica, ya que no hay ejemplares conservados. Pero no está de más hacer notar que a finales de la Edad Media, en el registro de libros de Isabel la Católica, se mencionan dos «libros de debuxar» compuestos de nueve tablas y «cinco libricos para escrevir memorias» (Ruiz García 2004, 565). El libro de dibujar, con sus tablas, parece coincidir con las tablillas de cera, y el libro de memoria es, sin duda, de la misma naturaleza que el que aparece en el *Quijote*, el libro de memoria de Cardenio, y sobre cuya forma y funciones ha llamado la atención Chartier: los «libros de memoria» eran libros de pequeño formato que estaban compuestos de hojas embetunadas que podían ser reutilizadas tras haber sido inscritas con un estilete. Estos libros estaban destinados a recoger textos breves como documentos, cartas, anotaciones o poemas antes de ser transcritos en un soporte más estable (Chartier 2006, 39-60).

2. APOGRAFOS

Dentro de la categoría de copias autorizadas, revisadas o instigadas por el autor o su entorno, pero no transcritas por él, podemos mencionar un no despreciable conjunto de manuscritos historiográficos originados en situaciones ciertamente diversas. Los ordenaré por un criterio acorde al mayor o menor grado de vinculación al autor. Consideraré el grado máximo de vinculación aquellos códices cuya transcripción pueda haber sido revisada directamente por el autor o por las personas por él delegadas. Estimaré, en cambio, que ofrecen el grado mínimo de vinculación aquellas copias que declaran haber transcrito el texto del autor, sin que la voluntad de éste pueda hacerse presente por sí mismo o por delegación en otros.

2.1. *Originales heterógrafos*

Aquellos códices cuya transcripción pueda haber sido corregida directamente por el autor o por las personas designadas por él pueden juzgarse originales, si bien ello no implica que estén exentos de errores. Se trata de códices en que se puso en limpio la redacción definitiva del texto, no por mano del autor sino por la de copistas encargados de esa tarea. De ahí que puedan denominarse originales heterógrafos. Común a casi todos ellos es el hecho de que son trasladados en los que intervienen talleres de copia y existe un proceso de revisión de la copia esmerada contra la última copia de trabajo ‘en sucio’ del texto definitivo, proceso que arroja un ejemplar con muy pocos errores o, al menos, con muchos menos errores que las copias más tardías. Si puede demostrarse que la revisión es del autor, estos códices también podrían entrar dentro de la categoría de autógrafos.

2.1.1. Dentro de esta tipología debemos incluir aquellos códices procedentes del *scriptorium* de Alfonso X el Sabio, como los de la *Estoria de España* (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. Y.I.2.) y de la *General estoria* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 816, primera parte, y Biblioteca Apostólica Vaticana, Urb. Lat. ms. 539, cuarta parte), encabezados a veces por miniaturas de representación y por las ruedas características. Tanto si juzgamos que el autor de los textos es Alfonso, tal como se declara en los prólogos, en tanto que es la causa eficiente de su existencia, diseño y contenidos, como si pensamos que los autores son los

miembros de su taller historiográfico, en tanto que responsables de la materialización del texto, parece claro que ni uno ni otros fueron los encargados de transcribir o *trasladar* los textos en códices de lujo regio. Estos códices no pueden clasificarse por ello como originales autógrafos, sino más bien como originales heterógrafos, pues son habitualmente producto de la labor de un conjunto de escribas que pusieron en limpio la copia de trabajo definitiva del texto²⁶.

La cuidada factura de estos códices del *scriptorium* alfonsí impide a veces percibir la colaboración de varios copistas, salvo en pequeños detalles. El caso de la *Estoria de España* ha sido modélicamente estudiado por Catalán (1962, 1997), que supo poner de manifiesto diferencias de factura importantes en el códice, a veces también relacionadas con divergencias de criterio compilatorio²⁷. Pero la colaboración de varios escribas también es segura en los códices de la *General estoria*, tal como declara expresamente el colofón del manuscrito de la cuarta parte, el único datado (en 1280):

Este libro fue acabado en era de mil e trezientos e diziocho años. En este año (*blanco*).

Yo, Martín Pérez de Maqueda, escrivano de los libros de(l) muy noble rey don Alfonso, escriví este libro con otros escrivanos que tenía por su mandado (BAV, Urb. Lat. ms. 539, fol. 279r).

Sin embargo, en todos ellos la factura general es uniforme, como corresponde a manuscritos regios, y el único resto de las correcciones que tuvieron lugar en el taller suelen ser las enmiendas sobre raspaduras y algunas palabras interlineadas²⁸.

26. Cabría la posibilidad, hasta hoy no demostrada pero no descartable, de que la copia hubiera sido el resultado de la colaboración de copistas profesionales con los historiadores alfonsíes, que también actuarían de amanuenses. Esa situación es muy frecuente, tal como dejan ver los casos analizados en los trabajos de Garand 1981, Beadle 1994, Petrucci 1995, o los reunidos por Spilling 2003, 223-347.

27. En Catalán 1997 se incluyen varias láminas del códice, así como del manuscrito X.I.4 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, con que está vinculado. La única edición hasta hoy existente de Esc., ms. Y.I.2 es la de Menéndez Pidal 1906, 1955 (2ª ed.), 1977 (3ª ed.).

28. A modo de ejemplo, valgan estos comentarios sobre el códice de la primera parte de la *General estoria*: «Se notan en A [BNM, ms. 816] diferencias en el tamaño de la letra, en la perfección de ciertos rasgos, en la ondulación de los renglones y en el predominio o escasez de algunos nexos, pero todas estas diferencias no son perceptibles en el

2.1.2. Pero del siglo XIII no sólo contamos con los manuscritos historiográficos del taller alfonsí: tampoco debemos olvidar los realizados en época de Sancho IV. La tercera sección del segundo manuscrito de la *Estoria de España* (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, X.I.4) contiene una *Versión amplificada* de la obra realizada en 1289, bajo el patrocinio del rey Sancho IV, según deja ver la siguiente interpolación:

Mas contra España todas las yentes del mundo se atrovieran a venirla guerrear e entrarla e aseñorearla, e fizieron y todo lo que quisieron. Però a la cima todos se fallaron ende muy mal fasta que se acabó en los godos. Et desí fincó en los naturales, que fueron después ganándola de los moros esparziendo mucha de su sangre por ello, muriendo y muchos altos omnes e de grand guisa e de otros, e la an ganada d'essos enemigos de la Cruz, et del mar de Santander fasta'l mar de Cáliz, si non poco que les finca ende ya. Et es esto ya en el regnado del muy noble e muy alto rey don Sancho el Cuarto, en la era de mill et CCC e XXVII años (Esc., ms. X.I.4, fol. 26v).

Este códice de Sancho IV se realizó teniendo ante los ojos el ms. alfonsí Esc., ms. Y.I.2, al que quiere continuar (Gutiérrez Baños 1997, 214-223), y representa la copia parcial en limpio, con lujo regio, de una versión amplificada de la *Estoria de España* que comprendía la totalidad de la obra (Bautista 2003, 2006). Pero aparte del códice de la *Estoria de España*, también pertenece al *scriptorium* de Sancho IV uno de los testimonios de la *Gran conquista de Ultramar* (h. 1293), el manuscrito 1.187 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que transmite el tercio final del texto y que termina con el siguiente párrafo²⁹:

Este libro de la Grant estoria de Ultramar, que fue fecho sobre los nietos e los bisnietos del caballero del cisne, que fue su comienço de la grant

examen rápido del manuscrito, que da, por el contrario, la impresión de uniformidad a que nos referimos. Las anotaciones marginales se limitan a algunos textos de las rúbricas escritos a letra muy pequeña, para guía de los copistas que las escribiesen en el texto y a las pocas palabras de éste que se le olvidaron al escriba» (Solalinde 1930, XXV). «Es un códice sobresaliente por su ejecución, de factura muy cuidada. No quiere decir esto que carezca de errores, así como algunas correcciones sobre raspadura que subsanan descuidos, presumiblemente, a veces, repeticiones, por quedar en blanco un espacio raspado» (Sánchez-Prieto 2001, LXXII). Una valoración semejante es extrapolable al manuscrito de la cuarta parte (Fernández-Ordóñez & Orellana 2009). Pueden verse láminas de BNM, ms. 816 en Solalinde 1930 y Sánchez-Prieto 2001. De BAV, Urb. Lat. ms. 539 se incluyen reproducciones en Fernández-Ordóñez & Orellana 2009.

29. Contamos con una transcripción paleográfica: Cooper & Waltman 1985 y 1989.

hueste de Antioca [...] Godofré de Bullón con sus hermanos, mandó sacar de franceses en castellano el muy noble don Sancho, rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén e del Algarb, señor de Molina, el sexto rey de los que fueron en Castiella e en León que ovieron assí nombre, fijo del muy noble rey don Alfonso el Onzeno e de la muy noble reína doña Yolant (BNM, ms. 1.187, fol. 360v).

Con los corchetes quiero señalar lo que, a mi entender, es una laguna del texto o un error de transmisión en la oración, yerro al que debe sumarse probablemente el de *franceses* por *francés*. Ello unido al empleo del ordinal *sexto*, en lugar de *seteno*³⁰, que es el presente en otros textos sanchianos como la *Versión amplificada* de la *Estoria de España*, los *Castigos e Documentos*, el *Lucidario* o el *Libro del tesoro*, permite suponer que este traslado no fue realizado por un taller de copia altamente experto (en consonancia con las observaciones de Fernández & Rodríguez 2000), pese a que no quepa albergar dudas de su carácter regio y sanchiano. El tipo de miniaturas (Gutiérrez Baños 1997, 223-232, con láminas) y el módulo de la escritura (Sánchez-Prieto 1996, 274-276) son muy semejantes en el códice de la *Versión amplificada* y en el de la *Gran conquista*.

2.1.3. En cuanto al siglo XIV, quizá no se ha destacado bastante la importancia del manuscrito que contiene la traducción del *Roman de Troie* de Benoît de Sainte-Maure realizada por encargo de Alfonso XI y que conservamos en un códice de la cámara regia terminado de copiar el 31 de diciembre de 1350 (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. h.I.6), nueve meses tras la muerte del rey el 26 de marzo del mismo año³¹.

30. La consulta del códice me permite asegurar que dice *se[to]*, tal como se aprecia por los trazos de las letras hoy conservadas, y no *seteno*.

31. Aunque Solalinde 1916 estimó que los restantes testimonios de la traducción del *Roman de Troie* derivaban del códice regio, lo cierto es que Lorenzo 1985, Casas Rigall 1999 y D'Ambruso 2007 han podido demostrar la existencia de errores en Esc., ms. h.I.6, inexistentes en otros testimonios más tardíos, que fuerzan a relativizar su importancia y que conducen a demostrar que existió un estado textual previo, quizá gallegoportugués (Lorenzo 1985, Casas Rigall 1999), quizá leonés (D'Ambruso 2007), del que derivan con independencia todos los testimonios. No obstante, a la vista de las divergencias textuales discutidas (Lorenzo 1985, D'Ambruso 2007), no viene mal recordar que los textos alfonsíes que conservamos en originales heterógrafos (*Estoria de España*, primera parte de la *General estoria*) pueden presentar errores del mismo carácter que los de Esc., ms. h.I.6, y que esos defectos a veces no han sido heredados por otros códices posteriores, derivados independientemente de un estado previo del texto. Aunque Esc.,

El colofón, anotado en letra más pequeña a la del texto y la misma que describe el contenido de las numerosas miniaturas, atribuye la transcripción a un único amanuense, Nicolás González³²:

Este libro mandó fazer el muy alto e muy noble e muy excelente rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando e de la reína doña Costança. Et fue [aca]bado de escrivi[r] e de estoriar en el tiempo que el muy noble rey don Pedro su fijo regnó, al cual mantenga Dios al su serviçio por muchos tiempos e bonos. Et los sobredichos donde él viene sean heredados en el regno de Dios. Amén. Fecho el libro postremero día de deziembre. Era de mill e trezientos e ochenta e ocho años.

Nicolás Gonçález, escriván de los sus libros, [lo] escriví por su mandado (Esc., ms. h.I.6, fol. 183r^b)³³.

Es el manuscrito de contenido historiográfico más iluminado que conozco de toda la Edad Media castellana, mucho más desde luego que los alfonsíes. Las setenta miniaturas, que ocupan desde medias páginas hasta páginas completas, repartidas en tres escenas, están por desgracia deterioradas, tal como el propio códice, quizá por haberse mojado en algún momento (véase Lámina 6, fol. 30r, la batalla de Tenedón)³⁴.

En todos estos manuscritos, de carácter regio y muy lujoso, no hay huellas del proceso de corrección salvo en su resultado final: esto es, las correcciones, si las hay, están incorporadas al texto y son perceptibles solamente en la existencia de raspados reescritos encima, algunas palabras

ms. h.I.6 no sea el códice del que descienden todos los testimonios, pertenece, como los alfonsíes, a la categoría de original heterógrafo.

32. Existe una transcripción del códice desde tiempo atrás: Parker 1977. No obstante, la transcripción debe manejarse con precaución, ya que el simple cotejo del colofón contenido en el manuscrito pone de manifiesto la existencia de errores no despreciables. Por ejemplo, Parker 1977, 387, lee mal *buenos* por *bonos*, *herederos* por *heredados*, *trezientos* por *trezientos* y *ocho dias* por *ocho años*. En cambio, el colofón fue transcrito con total exactitud por Solalinde 1916, 128-129, además de algunos pasajes de la obra (Solalinde 1916, 136-147 y 158-161). D'Ambruoso 2007 coincide en la valoración de la transcripción de Parker y edita críticamente algunos capítulos de esta versión española del *Roman de Troie*, tomando en cuenta todos los testimonios y no sólo Esc., ms. h.I.6.

33. Repongo entre corchetes letras hoy ausentes o pasajes ilegibles.

34. Hay reproducciones parciales a color en García Morencos 1976. Algunas me parecen iconográficamente interesantísimas, como la que representa la rueda de la fortuna. Estas miniaturas están siendo investigadas, como parte de su tesis doctoral, por Rodríguez Porto 2003.

sueltas interlineadas o, como mucho, anotadas al margen. Pero, por lo general, no hay restos del proceso que condujo a esas enmiendas³⁵.

2.1.4. Un caso singular por conservar los pequeños *marginalia* destinados a ser incorporados como correcciones ofrecen los códices de la traducción al castellano de la versión francesa de las *Décadas de Tito Livio* de Pierre Bersuire, obra de Pero López de Ayala. Todo parece indicar que los códices fueron ejecutados como copia de presentación a Enrique III, al que se dedica la obra. Los tres manuscritos (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. g.I.1, primera década, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 12.677, tercera década, y Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. g.I.2, cuarta década) parecen ser originales heterógrafos³⁶, como veremos, quizá en algún caso corregidos de la propia mano del canciller. Debieron de ser transcritos antes de la muerte de Enrique III, en 1407, e inmediatamente después de la traducción, quizá acometida entre 1396-1400³⁷. Los comienzos de cada Década y los de cada libro

35. Una excepción es el códice de la primera parte de la *General estoria*, BNM, ms. 816, en el que a veces se aprecian en el margen, en letra tremendamente diminuta y tinta muy suave, los títulos y los números de los capítulos destinados a ser trazados por el rubricador. En una ocasión (fol. 21v^b), junto a la palabra *saber* corregida al margen por el escriba, se entrevé, de la misma letra liliptuense, la indicación del jefe de taller.

36. Wittlin 1984, 183-185, 192-194, 199, para la descripción de los códices, y 189-192, 197-198, 202-203, para su ubicación dentro del árbol genealógico.

37. Wittlin 1984, 184, propone fechar las copias Esc., ms. g.I.1 y BNM, ms. 12.677 en 1401 a partir de una serie de deducciones que no me parecen seguras. La primera es considerar que el copista que interviene al final del Esc., ms. g.I.1, Benedicto de Salamanca, es el mismo que empieza la transcripción de BNM, ms. 12.677. La segunda es considerar contemporánea al códice BNM, ms. 12.677 una anotación que aparece en el verso del último folio, originalmente en blanco, junto a diversos ensayos de letras. Esa anotación, de letra, tamaño y tinta diferente a las empleadas en el texto, no es ni mucho menos un colofón, y dice simplemente: «En la villa de Vall<ado>id mje<r>coles veynt<e> e çinco dias del mes de m<ai>o». Bajo ella (y a su izquierda) figuran otras dos anotaciones: «muy alto e muy poderoso prinçipe rey e señor», y más abajo, «señor mio» (además de otras pruebas en otra letra diferente). Puesto que miércoles 25 de mayo sólo hubo por entonces en los años 1401, 1407, 1412 y 1418, Wittlin deduce que la copia corresponde al año 1401. Sin embargo, no es seguro que esa anotación no sea obra de un simple poseedor del manuscrito. Por otro lado, el copista de los primeros cuadernos de BNM, ms. 12.677 no es el mismo que termina de copiar el ms. Esc., ms. g.I.1 –ya que difieren, por ejemplo, en el lugar donde sitúan los reclamos–, aunque sí se parece al que trabajó al inicio de ese códice. Pese a estas objeciones a la fecha propuesta por Wittlin, parece razonable suponer que la copia se terminase en época de Enrique III, pues no nombra a Juan II.

en los que se dividen las *Décadas* fueron ricamente iluminados con orlas y con iniciales decoradas, en color y oro (véase Lámina 7).

A pesar de la unidad de factura de los tres códices, la transcripción no es unitaria, ni siquiera en cada códice, ya que intervino un taller de copia, probablemente vinculado a la cancillería, en el que trabajaron diversos amanuenses. Wittlin (1984) editó los tres primeros libros de la primera *Década* tomando como base Esc., ms. g.I.1 y supone (1984, 184) que el códice fue obra completa de Benedicto de Salamanca, en atención al colofón que cierra su texto: «Aquí se acaba el dezeno Libro de la primera *Década* de Titus Livius et scripsit quiden socius quod nomen erat Benedictus de Salmantica et perfecit in Vallis Oleti XX^a III^a mensis Martii» (fol. 319r^a). Si embargo, un examen del códice me permite certificar que Benedicto fue seguramente sólo el segundo de los copistas que intervienen en su transcripción, amanuense cuya labor se inicia en el fol. 295r, coincidiendo con un cambio de cuaderno y con la aparición de un conjunto de hábitos escriturarios (como escribir los reclamos en el intercolumnio) que desconoce el copista anterior (que emplea reclamos laterales). En ello no se diferencia Esc., ms. g.I.1 del segundo de los códices BNM, ms. 12.677, que es producto, según reconoce Wittlin (1984, 193), de la colaboración entre varios escribanos, que parecen haberse repartido el trabajo por libros (con la salvedad de los cuatro primeros).

Ese método fue también el seguido en la elaboración de Esc., ms. g.I.2, en que todos los libros (salvo los dos primeros) fueron distribuidos entre distintos amanuenses, según muestran las diferencias de factura y codicológicas entre ellos. Pese a haber notado las diferencias entre las secciones de BNM, ms. 12.677, a Wittlin (1984, 199) también le pasaron inadvertidas las de Esc., ms. g.I.2, cuya transcripción completa atribuyó al que sólo parece ser copista del Libro III, a cuyo término se dice: «Aquí se acaba el terçero libro de la tercera *Década* de Titus Livius. Johannes Roderici de Roias porçionarius nobilissime ecclesie toletane vocatur qui scripsit» (fol. 81v^b). Los tres códices fueron, por tanto, obra de un taller de copia en que sólo dos de los amanuenses, Benedicto de Salamanca y Juan Ruiz de Rojas, se molestaron en cerrar su tarea con un colofón identificativo.

Pero lo más interesante sin duda de estos códices, y en especial, del primero de ellos, Esc., ms. g.I.1, es que conserva un conjunto no despreciable de correcciones destinadas a ser introducidas en la copia en limpio. Los códices muestran comentarios al margen, a veces enmarcados en

rojo, o bien raspaduras sobre las que se reescribe la lectura correcta por parte de un copista profesional. Pero, además, en Esc., ms. g.I.1, se ve a veces, a tinta suave, pluma muy fina y letra diminuta, la corrección al margen destinada a ser introducida por un amanuense profesional. En algunos casos, vemos la enmienda al margen en la letra reducida y cómo fue introducida en el texto en la letra general del códice, por lo regular sobre raspado (por ejemplo, en los fols. 13r, 14r, 15r, 17r, 42v, 53r, 60r, 80r, 83v, 130r, 144r, 232r); en otras ocasiones, la corrección al margen no ha llegado a copiarse en la columna del texto, de modo que hay un raspado (por ejemplo, en los fols. 73r, 215r, 216r) o un blanco (fols. 62r, 127r), aún no completados (véanse Láminas 8 y 9). Estas indicaciones diminutas se perciben sobre todo en el primero de los tres códices. Aunque existen también correcciones en el segundo y tercero, son de diferente naturaleza, ya que parecen de letra del copista o de otro equivalente, sin que se haya conservado el paso previo en que el jefe de taller indica lo que debe ser enmendado.

2.2. *Apógrafos procedentes del entorno del autor*

Por último, existen códices en que la vinculación con el autor es necesariamente menor. Se trata de aquellos manuscritos que declaran transcribir el original del autor, sin que la voluntad de éste pueda hacerse presente a través de su propia personación o de la delegación en otras personas. Este tipo de copias pueden presentar tantos errores de transcripción como otras que no hayan llegado a conocer directamente el volumen autorizado por el autor. El valor que encierran depende de su cercanía cronológica al autor y en que a veces precisan el lugar o los individuos que en ellas intervienen, lo que las convierte a menudo en el representante más antiguo de la transmisión del texto, si bien no necesariamente en el óptimo desde el punto de vista textual.

2.2.1. Un caso de este tipo nos lo ofrece el ms. de la *Crónica de Alfonso XI* (Esc., ms. Y.II.10), comenzado a copiar en pergamino por Ruy Martínez de Medina de Rioseco el miércoles 28 de julio de 1376, en cumplimiento de la orden dada por Enrique II a su justicia mayor Juan Núñez de Villazán de que fuese «trasladada» en pergaminos la crónica de su padre, según declara el copista en el prólogo y la dedicatoria, con el propósito de ser conservada en el tesoro regio (Catalán 1974):

Esta es la muy alta e muy noble e mucho onrada e muy nombrada et muy virtuosa santa corónica del muy noble señor rey don Alfonso de Castiella

e de León, que fue fijo del muy noble rey don Fernando, e nieto del noble rey don Sancho, e bisnieto del muy noble rey el que fizo las leyes que fue par de emperador. Et mandóla trasladar el muy noble señor rey don Enrique, su fijo d'este noble señor rey don Alfonso de quien fabla esta corónica, para en el su muy onrado e muy real e muy largo e muy franco e muy noble tesoro. E el muy noble señor rey don Enrique de Castiella e de León mandó a Joán Núñez de Villazán, justicia e alguazil mayor de la su casa, que la fiziesse trasladar en pergaminos. E Joán Núñez fizolo así segund que gelo mandó el rey su señor, e fizola trasladar. E escrivióla Ruy Martínez de Medina de Rioseco a la merced de Dios [...]. E fue començada a trasladar esta corónica en el dezeno año del reinado del señor rey don Enrique, miércoles veínte e ocho días andados del mes de julio, en el año de la era de mil e cuatrocientos e catorze años, e andava el año de la nacençia de nuestro señor Jesucristo en mil e trescientos e setenta e seis años (fol. 2r-v, *cf.* Catalán 1974, 187).

Los escudos que se insertan en las dos hojas de guarda y la lujosa decoración de las páginas introductorias, que explican las razones que motivaron la copia, revelan la importancia a él concedida como manuscrito de la cámara regia, imágenes que muestran una iconografía notablemente distinta de la predominante antes del cambio dinástico (véanse láminas en Catalán 1976). Sin embargo, este manuscrito no puede estimarse un original heterógrafo como los anteriores, ya que contiene numerosos defectos textuales (como importantes lagunas y fallos cronológicos) característicos de la versión 'Vulgata' de la obra y de los que está exenta la otra gran rama de la tradición textual de la *Crónica*, rama derivada también del arquetipo pero no preservada en códices contemporáneos (Catalán 1974, 185-196). Su carácter regio y cronológicamente cercano a la fecha previsible de composición de la *Crónica* —que tenía que estar redactada con anterioridad al 8 de abril de 1344, en que se interrumpe el texto— nos hace imaginar el traslado de un modelo procedente del entorno del autor, pero evidentemente ni el texto ni su transcripción fueron supervisados por él o por personas delegadas. Por otra parte, la voluntad de trasladar en pergamino el texto revela que el modelo no pudo ser un códice de carácter regio, como el que contiene la prosificación del *Roman de Troie*³⁸.

38. Desgraciadamente no contamos aún con una edición de la *Crónica de Alfonso XI*, salvo los cinco capítulos editados por Catalán 1974 sobre el texto de Esc., ms. Y.I.10 a modo de anticipo de una futura edición que nunca llegó a materializarse.

2.2.2. Más cercano al entorno del autor parece el ms. recientemente descubierto del *Libro de los claros varones de Castilla* (h.1480-1486) de Fernando de Pulgar (mss. 20.272/12, Biblioteca Nacional, Madrid, h. 1483-1486), que, según ha demostrado M^a. Isabel Hernández, es el testimonio del que deriva toda la tradición impresa de la obra³⁹, a partir de la edición príncipe de Toledo de 1486⁴⁰. El códice no es autógrafo ni pudo ser supervisado por Pulgar según muestran las lagunas y errores que contiene. Con respecto de borrador, pero esta vez de imprenta, de manuscrito de trabajo, como los que veíamos en la primera categoría, contiene una transcripción del texto sobre la que se introdujeron un conjunto de correcciones, que luego aparecen reflejadas en la edición impresa.

Es posible que las intervenciones se deban a un miembro del cabildo toledano, Pero Ximénez de Préxano, antes de darlo a la imprenta del también toledano taller de Juan Vázquez⁴¹. Fernando de Pulgar nació probablemente en Toledo y pasó allí la mayor parte de su vida, por lo que podemos considerar este manuscrito como copia del original surgida de su entorno, si bien no supervisada por él⁴².

2.2.3. Otros casos podrían citarse, como el manuscrito más antiguo de los que transmiten la *Crónica de Vizcaya* de Lope García de Salazar, terminada de componer en 1454 y probablemente copia directa del original (Biblioteca de Palacio Real, ms. II/1772)⁴³. Pero también poco posterior al momento de composición es uno de los manuscritos del *Libro de las Bienandanzas e Fortunas*, redactado entre 1471-1476: se trata de la copia fechada en 1492 y realizada por Cristóbal de Mieres por encargo de Ochoa de Salazar, nieto del autor (Biblioteca de la Real Academia de la Historia,

39. Véase el excelente artículo de Hernández 2000, con láminas del manuscrito, y el resumen Hernández 2002.

40. La edición de Toledo de 1486 es la base de la edición de Domínguez Bordona 1969 y de la de Tate 1985.

41. Según apunta sugestivamente Hernández 2000, 968-971.

42. Aunque no hay certezas absolutas sobre muchos aspectos de la biografía de Pulgar, parece que su padre fue natural de Toledo y que la mayor parte de la propia vida de Pulgar transcurrió en ese reino: Carriazo 1943, XXVI-XXX, XXXIX, Tate 1985, 21 y Domínguez Bordona 1969, XIII, aunque este último no comparte la idea de que fuera natural de Toledo.

43. Por ese motivo ha sido usado como pauta de la edición crítica. Véase Aguirre Gandarias 1986, 19, para el manuscrito y su relación con los restantes testimonios, razones por las que basa en él su edición de la *Crónica* (Aguirre Gandarias 1986, 33-90).

ms. 9-10-2/2.100)⁴⁴. La cercanía al texto original está garantizada porque, según se precisa en el colofón, el texto «tresladóse del registro que dexó el dicho Lope Garçía, e non le pudiendo acavar en su vida, segund por el oreginal parece» (fol. 448vb).

3. FINAL

Si la supervivencia de manuscritos medievales es rara circunstancia, el que a nosotros hayan llegado códices que podamos juzgar de mano del autor, o supervisados o instigados por él, o incluso acometidos en su entorno cercano, es portentosa fortuna que aún más raramente acontece. A partir de esos testimonios aislados, de esas azarosas casualidades, he pretendido ordenar la compleja casuística y proponer una tipología. Como hemos visto, el examen de estos ‘manuscritos de autor’ exige suponer una forma de componer y transmitir la historia en la Edad Media en la que se suceden diversos estados textuales a partir del primer borrador, pasando por las copias de trabajo, hasta alcanzar la transcripción definitiva en limpio o caligráfica, a veces de lujo, que llamamos el original. La frecuencia con que las tradiciones textuales medievales se remontan a estados previos a la transcripción de la redacción definitiva u original debe ponerse en conexión probablemente con esta forma de componer. A partir de la aparición del arte de imprimir, en cambio, muy raramente sucede que la tradición textual de una obra derive de estados previos al original de imprenta.

44. Existe transcripción completa del códice: Marín Sánchez 1999.

44v

uella q' los yndios q' vos aguo t'ras q' una al llamang
 el f'ra q' demandar q' guardat q' d' q' y' q' q' q' q'
 q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q'
 q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q'
 el q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q'
 q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q'



f'ra q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q'

q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q'

q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q' q'

LÁMINA 3
 Crónica de Juan II.
 © Esc., ms. X.II.2., fol. 44v.



LÁMINA 6

Traducción del *Roman de Troie* de Alfonso XI.

© Esc., ms. h.I.6., fol. 30r.

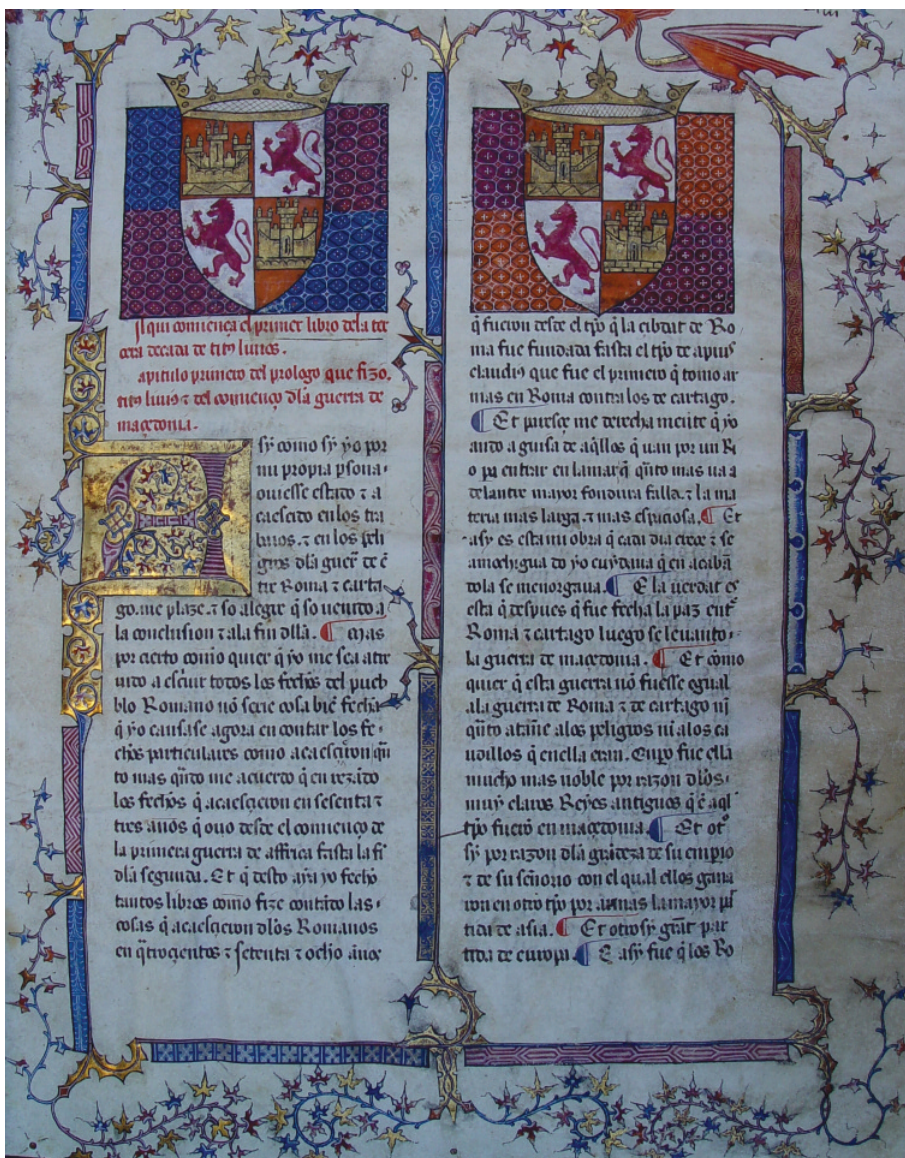


LÁMINA 7

Traducción de la *Cuarta Década* de Tito Livio, Pero López de Ayala.
 © Esc., ms. g.I.2, fol. 1r.

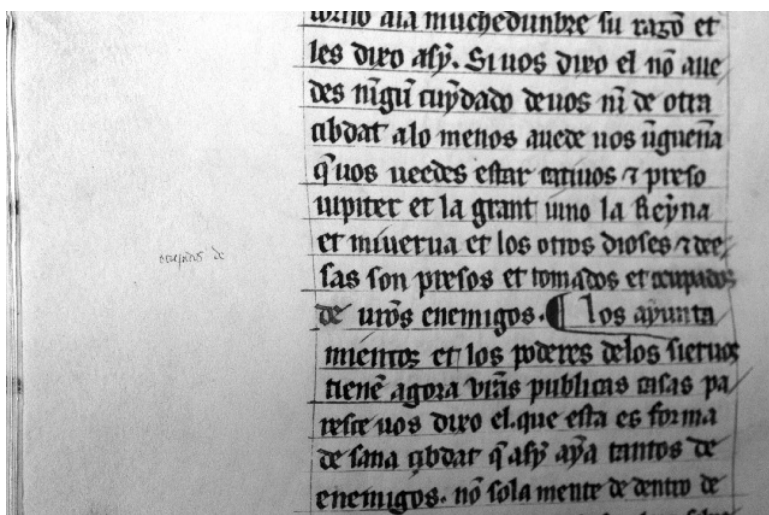


LÁMINA 8

Traducción de la *Primera Década* de Tito Livio, Pero López de Ayala.

© Esc., ms. g.I.1., fol. 83v (detalle).

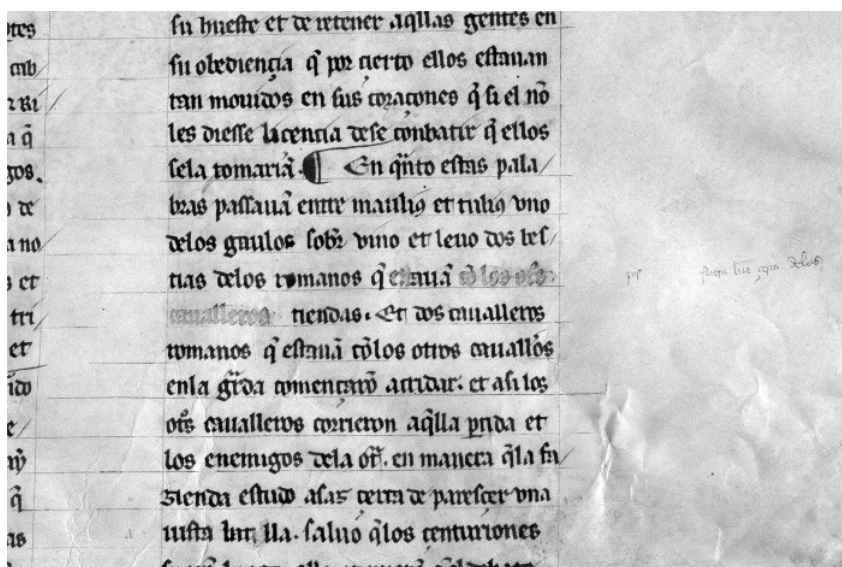


LÁMINA 9

Traducción de la *Primera Década* de Tito Livio, Pero López de Ayala.

© Esc., ms. g.I.1., fol. 73r (detalle).

«ENXENPLOS ET SEMEJANÇAS» PARA REYES: MODELOS DE TRANSMISIÓN¹

MARTA HARO CORTÉS
Universidad de Valencia

«El rey faze un libro, non porqu·l' él escriva con sus manos [...]»², como subrayaba Alfonso X con conocimiento de causa, sino porque lo encarga, lo patrocina o está a él dedicado. La obra medieval, tanto en su configuración material como en contenido textual, se proyecta en función de su destinatario y responde a los intereses, aficiones, ideología, conocimientos, contexto socio-cultural y medios económicos del futuro propietario. Así pues, el profesional encargado de «escrevir con sus manos» el libro tendrá que ajustarse a todas estas premisas que condicionan el resultado final y lo convierten en una plasmación única.

La transmisión manuscrita de los textos medievales está ligada igualmente a las múltiples circunstancias que han impulsado cada copia y refleja un criterio

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación HUM2005-01334, concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

2. La cita proviene de la *General Estoria*, primera parte, siguiendo el manuscrito 816 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 477b.

selectivo que individualiza dicho producto, así como un proceso creador que mediante adiciones, supresiones, alteraciones, comentarios, glosas o refundiciones convierte cada uno de los eslabones de la transmisión en un testimonio singular y no en una mera transcripción o reproducción de la obra.

Los espejos de príncipes son un claro testimonio de la imbricación de mecenazgo, recepción y pluralidad de contextos que determinan la forma física y el contenido de una obra; son gestados en la corte, su destinatario concreto es el gobernante o el futuro monarca y, por extensión, la elite cortesana; su función prioritaria es formar al príncipe como individuo social, moral y político que se va a convertir en el estandarte de una ideología determinada³. Y, además, cuentan con todos los medios profesionales para llevarlo a cabo, y así mostrar su poder no sólo a través del texto, sino de la plasmación física del mismo en un códice.

Tanto el *Calila e Dimna* como los *Castigos de Sancho IV* son regimientos de príncipes que transmiten sus enseñanzas a través de «enxemplos et semejanças». El primero es una traducción del árabe auspiciada por Alfonso X, hacia 1251, cuando todavía era infante⁴. Y los *Castigos* fueron ordenados por Sancho IV, y terminados en 1292, para la formación de su hijo, el futuro Fernando IV⁵. Ambas obras responden a dos

3. Sobre los espejos de príncipes recomiendo fundamentalmente la consulta de los siguientes estudios, donde podrá hallarse abundante bibliografía sobre el tema: Berges 1938; Bizzarri 1995; Born 1928; Colla 1989; Haro Cortés 1995 y 1996; Lambton 1971; Nieto Soria 1988; Peirce 1988; Pérez Priego 1996; Rucquoi & Bizzarri 2005.

4. La bibliografía del *Calila e Dimna* es extensa, por consiguiente remito a Haro Cortés & Aragüés Aldaz 1998, publicado también en *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*, 4 (2000) [en línea] <<http://parnaseo.uv.es>>; también recomiendo la consulta de la Base de datos de *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*, 10 (2007), así como la Base de datos del cuento medieval, *Sendeban* [en línea] <<http://clarisel.unizar.es/>>. Sobre la transmisión y las distintas versiones de la obra sigue siendo muy útil el estudio de Montiel 1975.

5. En el prólogo de la obra se dice: «E, por ende, nos el rey don Sancho, por la graçia de Dios, [...] acatando *que* todo omne es obligado de castigar, regir e aministrar sus fijos e dalles e dexalles costunbres e regimiento de buenos castigos en *que* natural mente puedan beuir e conosçer a Dios e a sí mesmos e dar enxemplo de bien beuir a los otros —e esto pertenesçe mayor mente a los reyes e príncipes que han de gouernar reynos e gentes— con ayuda de çientíficos sabios ordené e fize este libro para mi fijo e dende para todos aquellos *que* del algund bien quisieren tomar e aprender a seruiçio de Dios e de la virgen gloriosa Santa María pro e bien de las almas e consolaçion e alegría de los cuerpos», edición de Bizzarri, *Castigos del rey don Sancho IV*, 2001, cita en págs. 73-74. Véase también Bizzarri 2004, con una completa bibliografía sobre el tema, y la Base de datos de *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*, 10 (2007) [en línea] <<http://parnaseo.uv.es>>.

modelos culturales e ideológicos diferentes y, aunque no se ha conservado ningún códice de estas obras de la cámara regia, podría aventurarse que el *Calila e Dimna* tendría una factura similar a la del *Lapidario* (Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. h.I.15, ambas obras son contemporáneas –el *Lapidario* hacia 1250– y traducciones del árabe): códices de exquisita calidad, de gran tamaño, copiados en pergamino, letra gótica francesa, iniciales miniadas y, por supuesto, numerosas y ricas miniaturas ilustrando el códice⁶. Por lo que respecta a los *Castigos de Sancho IV*, nos puede servir como referencia el ejemplar de la *Gran conquista de Ultramar* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1187) que probablemente procede de la cámara real castellana: escrito en pergamino, también de gran tamaño, a dos columnas, cuidadosamente preparado, letra gótica caligráfica, con iniciales de rasgueo y miniado (aunque sólo se hayan completado las ilustraciones de los primeros folios, hay espacio en blanco para el resto)⁷. Ambas obras en su origen tendrían una materialidad similar que demuestra la continuidad codicológica y de método de trabajo del libro manuscrito en estos dos reinados.

Tanto el *Calila e Dimna* como los *Castigos de Sancho IV* se fueron adaptando a nuevos contextos y ámbitos de recepción, tal y como se aprecia por los testimonios conservados, todos ellos del siglo XV. Cabría preguntarse si Alfonso X y Sancho IV reconocerían sus obras y sus códices en las copias que han llegado hasta nosotros. Las páginas que siguen, sin pretender dar respuesta a dicha cuestión, versarán sobre los modelos de transmisión de estos espejos de príncipes del siglo XIII a lo largo de la Edad Media.

1. TRANSMISIÓN CORTESANA REGIA

El manuscrito escurialense h.III.9 (A) del *Calila e Dimna* se ha fechado durante el primer tercio del siglo XV; compuesto por III + 94 folios + I; encuadernado en piel sobre tablas con el escudo de Felipe II; se observan

6. A este respecto comenta Ana Domínguez Rodríguez 1984 [a]: «aunque no se ha conservado el manuscrito alfonsí [del *Calila e Dimna*], seguramente se ilustró con hermosas miniaturas de animales como los manuscritos árabes conservados de parecidas épocas» (pág. 245).

7. Descripción de los testimonios del *Lapidario* y de la *Gran conquista de Ultramar*, así como bibliografía sobre ambas obras, en *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión* 2002, 27-29 y 603-608, respectivamente.

varias filigranas (serpiente con corona, tijeras); escrito en papel, a plana corrida (número de líneas oscila entre 30 a 34), con letra gótica cursiva corriente libraria; su tamaño total es 275 x 170 mm (se percibe claramente que ha sido guillotinado, lo que impide leer algunas notas de lector situadas en el margen) y su caja de escritura 220 x 170 mm; foliación en el ángulo superior derecho y en romanos (algunos folios también presentan numeración en arábigos a lápiz); tinta negra, hueco para capitales que no se han completado; los folios 12, 13, 28, 38, 47 y 58 en blanco, numerados con lápiz en arábigos. A partir del folio LXIII parece que otra mano se encarga de la copia, alarga los finales y aumenta el número de líneas a 37, así como la caja de escritura, también se aprecia mayor grosor en el papel y la existencia de reclamos⁸. Códice decorado con dibujos a pluma que, a juicio de Jesús Domínguez Bordona, pertenecen al grupo internacional sevillano con características italianizantes, «son dibujos a la pluma de trazo seguro y fino carácter naturalista»⁹. Resulta extraño que estas ilustraciones no hayan despertado el interés de los estudiosos, más si cabe cuando se combinan dibujos del bestiario con escenas cotidianas que no sólo complementan y facilitan la comprensión, sino que forman parte del contenido¹⁰. No se han completado todos los espacios, en algunos casos se conserva el marco para el dibujo, en otros se ha llevado a cabo sin enmarcar y, por último, también se aprecia el hueco reservado para la ilustración. Sí es de notar que, a partir del folio LXIII, el manuscrito está menos ilustrado y prácticamente no se ha dejado lugar para los dibujos.

Este códice del *Calila e Dimna* formó parte del conjunto de bienes muebles que heredaban los monarcas castellanos como legado de la Corona, tal y como se describe en el *Inventario de los bienes muebles existentes en el Tesoro del Alcázar de Segovia, al cargo de Rodrigo Tordesillas, hecho por el secretario Gaspar de Gricio por mandato de Isabel la Católica* en Segovia en noviembre de 1503, y recogido también en el registro de la Contaduría, que da cuenta del paso de dichos bienes de poder de Rodrigo de Tordesillas al de Juan Velázquez, en 1505, encargado de tramitar las disposiciones testamentarias de Isabel la Católica¹¹. El asiento reza tal y

8. Para la descripción del manuscrito Zarco Cuevas 1924, I, 219-220; Lacarra & Cacho Bleuca, eds, *Calila e Dimna* 1985, 50-51; también en *Diccionario filológico de literatura medieval española* 2002, 232.

9. Domínguez Bordona 1933, II, 93 y 1962, 191; Keller & Kinkade 1984, 41-51.

10. Consúltese Yarza Luaces 2004.

11. Ruiz García 2004, 291 [21] y 413.

como sigue: «Otro libro de pliego entero, escrito en papel y rromañçe, de mano, que es de *Calila y Dina*, la cubierto [sic] de cuero colorado». De la información que nos proporciona dicho ítem puede deducirse que este ejemplar medía aproximadamente 300 x 250 mm, escrito en papel, en castellano y manuscrito y que estaba encuadernado con tapas duras, forradas de piel teñida de colorado, uno de los tintes más utilizados, al igual que toda la escala del color rojo¹². De acuerdo con la documentación conocida sobre la biblioteca de Felipe II, «un libro de enxemplos de mano, en folio, becerros y jaspes, 238 mrs.» aparece en la libranza por encuadernaciones a Cristóbal Calvete de Estrella, realizadas en Salamanca por Juan Vázquez en 1545, que ha sido identificado con el manuscrito h.III.9: «encuadernación plateresca en becerro verde, gofrada. 3 ruedas, 1ª de medallones y grutescos, 2ª y 3ª de flores. Entrecalles con estrellas en las esquinas. Centro con escudo, 4 hojitas acorazonadas, 2 camafeos, 1 estrella y 4 ramitas en las esquinas. Lomo con filetes en seco. Señal de 2 broches. Parrilla. Corte dorado sin cincelar». También forma parte del inventario de entregas al Monasterio del 14 de febrero de 1567: «Libro en Calila de propiedades de animales, en folio, un cuerpo», y asimismo aparece en el *Catálogo de Serojas* de marzo de 1574 y en el *Inventario General* de 1576, n.º. 31181¹³.

Este ejemplar del *Calila e Dimna*, teniendo en cuenta los datos conocidos de sus poseedores, desde que fue copiado en el primer tercio del siglo XV, esto es, en el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454), ha formado parte de los bienes de la Corona hasta que Felipe II (1556-1598) los legó al Monasterio de El Escorial. Tampoco hay que olvidar que el *Calila* castellano llegó también a la corte francesa de Felipe IV el Hermoso (1285-1314) como presente para su esposa doña Juana de Navarra y fue Raimundo de Béziers el encargado de traducirlo al latín. La muerte de la reina, en 1305, interrumpió su cometido, pero su interés por obtener el favor real lo animó y en 1313 concluyó su traducción y la hizo ornamentar con miniaturas en un códice de rica factura¹⁴.

12. Sobre estas cuestiones remito a Brugalla Turmo 1996 y 2000; Carrión Gútiérrez 1993; y Checa Cremades 1998.

13. Ferrer 1875, 321; Antolín 1919, 484; Gregorio de Andrés 1964, VII, 181, n.º. 3181; Zarco Cuevas 1929 [b], III, 475-494, asiento 136; Gonzalo Sánchez-Molero 1998, 203, n.º. 96.

14. Raimundo de Béziers en su traducción sigue tanto el *Calila e Dimna* castellano como el *Directorium humanae vitae* de Juan de Capua: «R. de Béziers tradujo la versión

Así pues, una de las líneas de transmisión de este espejo de príncipes, trasladado por mandato de Alfonso X en 1251, y teniendo presente que esta versión se ajusta a la traducción del árabe realizada por el equipo alfonsí, ha estado circunscrita al ámbito de la monarquía.

El manuscrito 3995 (C) de la Biblioteca Nacional de Madrid de los *Castigos de Sancho IV* es una copia fechada en el siglo XV; compuesto por I + 83 folios + I; encuadernado en pergamino con dos agarraderas; sin filigranas; escrito en papel y a dos columnas (con una media de 36 líneas por columna), con letra gótica redondilla; caja total 370 x 265 mm, caja de escritura 285 x 200 mm, intercolumnio 12 mm; tinta negra; calderones y epígrafes en rojo, también algunas citas en rojo; en el fol. 46v, en el margen izquierdo aparece, en una tarjeta roja con orla, una llamada de nota que ha sido cortada por la acción de la guillotina; las capitales, en rojo con rasgos caligráficos en violeta, del «prólogo» y del comienzo de la obra son de mayor tamaño (4-5 líneas de texto) que las de inicio de cada capítulo, éstas combinan y alternan dichos colores (3 líneas de texto); foliación antigua en romanos centrada en el margen superior que ha sido guillotina en algunos folios; dos foliaciones modernas a lápiz, una en el margen superior derecho (bajo los restos de una antigua a tinta también en arábigos), y la otra en el ángulo inferior izquierdo. Se distinguen algunos reclamos encuadrados en una tarjeta orlada, otros sin decoración. Faltan tres folios: uno, entre el 14 y el 15; otro, entre el 42 y el 43 y el último, entre el 50 y el 51¹⁵.

Este ejemplar está iluminado con veintidós ilustraciones de vivos colores que pueden fecharse en torno a 1420-1430 y que entroncan con el quehacer de la escuela catedralicia de Toledo en la que se desarrolló (entre 1370-80 hasta 1440 aproximadamente, siendo arzobispos don Pedro Tenorio y don Sancho de Rojas) un estilo muy influenciado por el arte

castellana hasta la mitad del capítulo VI, pero, desde dicha mitad, trabajó sobre el texto de Capua y el castellano, con predominio del primero sobre el segundo. Quizá el francés realizó la interrupción de la que hemos hablado [muerte de la reina Juana de Navarra] precisamente antes de esta parte del libro, hasta ese instante no conocería el *Directorium*. Algún tiempo después, reemprendió su labor, teniendo ya noticias de la obra del traductor hebreo. Con todo, no se puede calificar a Béziers de plagiarlo sino de adaptador y traductor cuya principal característica es la precisión», Taberner 1992, 313; Montiel 1975, 158-172. Edición del texto en Hervieux 1970, 339-775.

15. Completa descripción del testimonio en Bizzarri 2001, 27-29.

italiano trecentista. Incluso se ha considerado que el autor de estas pinturas fuese del círculo del maestro Rodríguez de Toledo¹⁶.

Un primer grupo de miniaturas sintetiza, a través de la imagen, las funciones y los símbolos políticos relacionados con la figura del rey: 1 (fol. 2r, final de la tabla de capítulos), el rey arma caballero al joven; 7 (cap. XII, fol. 16v), rey entronizado; 8 (cap. XII, fol. 17r) representación del emperador; 9 (cap. XII, fol. 17v), imagen de un rey; 11 (cap. XIV, fol. 22v) ornamentos y atributos del rey. Veamos dos ejemplos:



LÁMINA 1

© Madrid, Biblioteca Nacional, mss. 3995, fol. 2r.

Esta ilustración inaugura la obra y está situada al final de la tabla de capítulos. Ha sido pintada en grisalla de alta calidad y retrata a un monarca sentado en su trono (como se adivina por la torre del castillo que está detrás), que se dispone a armar caballero a un joven (ya que éste está de rodillas)¹⁷.

16. Véase Piquero López 1984. Domínguez Rodríguez 1993, 293-364, comenta: «[...] dentro de ese estilo trecentista toledano que yo he relacionado con el Maestro del retablo de Don Sancho de Rojas o Rodríguez de Toledo, del que hasta ahora no se han citado miniaturas, aunque yo también lo he aproximado al segundo maestro de la *Biblia romanceada escorialense*, anteriormente citada» (pág. 352). Bizzarri 2002.

17. Tradicionalmente se ha interpretado que el monarca representado es Sancho IV y el muchacho, su hijo Fernando; no obstante, Ana Domínguez defiende que el rey es Salomón y Sancho IV el que va a ser armado caballero como un modo de dignificar su imagen. Véase Bizzarri 2002; Domínguez Rodríguez 1993, 350, y 1984. A mi juicio, se trate de la pareja Salomón-Sancho IV o Sancho IV-Fernando IV, la implicación simbólica político-ideológica es la misma aunque, dado el contexto de este ejemplar, puede pensarse que por encima de la adscripción concreta de los protagonistas lo que se representa es la entrega de la *potestas* real al sucesor.

Los símbolos de la monarquía que adquieren protagonismo en la imagen son la corona, que realza el origen divino de la realeza; la espada, que denota el poder y la justicia y, por último, la cruz, que deja constancia de la fe y de la protección de la Iglesia. Es la representación del *rex christianissimus* que recibe su poder de Dios y lo ha de hacer valer para mantener la justicia y defender la fe.



LÁMINA 2

© Madrid, Biblioteca Nacional, mss. 3995, fol. 22v.

La miniatura que antecede ilustra el capítulo XIV, donde se pasa revista a los ornamentos y atributos del rey, todos ellos investidos con un claro significado simbólico: el trono, el cetro, la corona, los súbditos rindiéndole pleitesía; en definitiva, la plasmación de la majestad del rey y del alcance de su poder. Pero hay que tener muy presente el libro que le están ofreciendo al monarca y en el que puede leerse «cata la verdat rey por qué», es decir, normas de conducta redactadas en un texto (un espejo de príncipes) para que desempeñe correctamente su función. Es la figuración del *rex virtuosissimus*.

Otro conjunto de imágenes se centra en pasajes y escenas de las Sagradas Escrituras: 2 (cap. VI, fol. 8v), comportamiento de las madres en el Diluvio Universal (Génesis 7, 17-24); 4 (cap. X, fol. 14r), juicio del rey Salomón (I Reyes 3, 16-28); 5 (cap. XI, fol. 14v), Daniel en el foso de los leones (Daniel 13 y 14, 31-34); 6 (cap. XII, fol. 16r), expulsión del Paraíso de Adán y Eva (Génesis 3, 24); 10 (cap. XIII, fol. 19v), tributo debido a César, episodio de la vida de Cristo (Mateo 22, 15-22 y Marcos 12); 15 (cap. XXXI, fol. 50v), perdón de María Magdalena (Lucas 7, 36-50).



LÁMINA 3

Daniel en el foso de los leones.

© Madrid, Biblioteca Nacional, mss. 3995, fol. 14v.

Y, por último, también tienen protagonismo los *exempla* históricos y hagiográficos: 13 (cap. VIII, fol. 11r), milagro de San Eduardo de Inglaterra (Tubach 3489, Thompson V 411.7); 12 (cap. XXI, fol. 37v), milagro de la monja y el crucifijo (Tubach 536, variante a, Thompson V 122.1); 13 (cap. XXI, fol. 39r), milagro de Juan Corbalán (Thompson Q 244.3); 14 (cap. XXVI, fol. 46v), milagro del hombre y el león (Thompson B 336, B 443 y B 525); 16 (cap. XXXIII, fol. 53r), ejemplo del rey Zordoabel y la disputa sobre la verdad (Thompson H 659.13.2); 17 y 18 (cap. XXXV, fols. 57v y 58v), ejemplo del medio amigo (Tubach 893, Thompson H 1558.2); 19 y 20 (cap. XXXVII, fol. 63v y 64r), el ermitaño tentado (Tubach 912); 21 (cap. XL, fol. 67r), historia de Eneas; 22 (cap. XL, fol. 67v), historia de Dido¹⁸.

Las miniaturas reflejan la imagen política, religiosa y moral del gobernante; forman, por tanto, un espejo de príncipes en imágenes que realzan al tiempo que complementan el texto; intensifican la *potestas* regia y el alcance de la figura del monarca en todas sus funciones: legislador, juez, defensor, conquistador y religioso; un ejercicio de texto e imagen de propaganda política de la ideología monárquica.

18. Un estudio pormenorizado en Lacarra 1996; sobre las miniaturas de Dido y Eneas remito a Moreno 2007.



LÁMINA 4

Milagro de la monja y el crucifijo.

© Madrid, Biblioteca Nacional, mss. 3995, fol. 37v.

A mi juicio, este códice estaba destinado a un rey, seguramente Juan II de Castilla (1406-1454), no olvidemos que el arzobispo Sancho de Rojas, directamente relacionado con el círculo artístico toledano, actuó como regente junto con la reina Catalina de Lancaster durante la minoría de edad del príncipe e incluso a la muerte de la reina, en 1418, siguió gobernando el reino hasta que tuvo que convocar Cortes en Madrid en 1419, para que Juan II fuese proclamado mayor de edad y ejerciese su derecho al trono. Bien podría haber sido encargado por el arzobispo a modo de presente para el futuro rey como muestra de su apoyo total a la monarquía y a los principios ideológicos que la sustentan. De ahí el contenido regalista de las miniaturas y las citas en latín, en su mayoría bíblicas, al igual que los nombres de personajes de la Antigüedad. Asimismo, la elección de los *Castigos de Sancho IV* se acomodaba perfectamente a sus pretensiones: un espejo de príncipes a manera de diálogo figurado entre padre e hijo, ideal como

fórmula de acatamiento, reverencia, afecto y *captatio benevolentiae*, cara a obtener o, mejor dicho, mantener el favor del monarca¹⁹.

Esta copia, dada su transmisión textual, procede de una reelaboración de corte erudita –prueba de ello es la adición de las citas latinas y de enmiendas cultistas– realizada en 1353, como queda confirmado en el colofón: «Nos el rey don Sancho que fezimos este libro lo acabamos en este logar teniendo çercada la villa de Tarifa en el anno de çesar de mill τ trezientos τ nouenta τ vn annos» (C, fol. 83r)²⁰. Además en el prólogo, que sólo se ha transmitido en esta copia y en el manuscrito 3995 de la

19. Objetivo que no consiguió, ya que el rey reformó el Consejo y Sancho de Rojas perdió todo su poder. Véase Villarroel González 2002. Por su parte, Hidalgo Ogáyar 2002, 67-70, propone que esta copia fue encargada por el Arzobispo de Toledo, a la sazón tutor de Juan II, para este monarca.

20. En 1959 José P. Carmona, archivero del Seminario de San Jerónimo de Burgos, dio a conocer y publicó «Fragmentos de otro códice de los *Castigos e documentos* atribuidos a Sancho IV». Estos fragmentos estaban como hojas de guarda de una obra de san Gregorio Magno: manuscrito del siglo XV, papel; nueve folios (147r, 149v, 150r, 152r-v, 153v, 155v y 156r), que se corresponden con el capítulo L; tamaño total 270 x 200 mm, caja de escritura 195 x 140 mm, escrito a plana corrida (25-27 líneas por folio); letra cortesana; calderones y citas latinas en rojo; se observan glosas marginales e interlineales de un lector posterior. La inicial ornamentada permite sospechar la existencia de otras miniaturas en el códice. Textualmente procede de la rama erudita que añadió citas latinas, al igual que C (Biblioteca Nacional de Madrid 3995). Por otro lado, el manuscrito G (Biblioteca Nacional de Madrid 19707-40), descubierto y editado por Bizzarri 1990, 41-47, está compuesto por seis folios de un manuscrito del siglo XV; papel; tamaño total 280 x 200 mm; caja de escritura 190 x 135 mm; escrito a plana entera (23-24 líneas por folio); letra gótica del XV; tinta negra, calderones, títulos y citas en latín en rojo (hueco en algunos casos para completar las citas latinas); iniciales decoradas en azul y rojo que van alternando los colores; el texto conservado se corresponde, con lagunas, con los capítulos XXVII al XXXII. Por lo que respecta a su filiación textual, esta copia también entroncaría con la rama erudita que añadió las citas latinas que no estaban en el arquetipo. Pero sí es de notar que la factura de esta copia es prácticamente idéntica a la del manuscrito 3995 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Sin llevar a cabo un estudio más detenido de ambos testimonios sería muy aventurado extraer conclusiones. Por último, de acuerdo con los datos aportados por Serrano y Sanz 1930, unos fragmentos de los *Castigos* sirvieron como guardas de una obra del Cardenal Hugo de San Charo en siete tomos sita en la Biblioteca del Seminario Conciliar de Sigüenza; letra del siglo XIV; desgraciadamente este testimonio fue destruido durante la guerra civil; sólo ha llegado hasta nosotros la transcripción de parte del índice y del capítulo XXI, llevada a cabo por Serrano y Sanz. Para más información sobre la transmisión textual de estos testimonios fragmentarios, consúltese el estudio que acompaña la edición de *Castigos del rey don Sancho IV* de Bizzarri 2001.

Biblioteca Nacional de Madrid, junto a otros deslices históricos (como que Sancho IV fue señor de Algeciras, lugar ganado por Alfonso XI en 1344), se menciona la muerte de Fernando IV en Alcaudete y se atribuyen al rey Bravo los señoríos de Vizcaya y de Lara, que fueron anexionados en el reinado de Juan I (1379-1390). Esto evidencia que este preliminar fue un añadido posterior en el que un copista o varios fueron actualizando las posesiones de los monarcas²¹. No obstante, lo que subyace de los datos que anteceden es que la atención por la obra se mantuvo constante en las casas reales castellanas.

Baste mencionar que un volumen de los *Castigos de Sancho IV* pasó a manos de Isabel la Católica a partir de 1475, ejemplar que formaba parte de las pertenencias de Enrique IV. El asiento dice lo que sigue: «Un libro guarnecido en cuero bermejo, y llámase los *Castigos del rey don Sancho*», ejemplar que quedó depositado en la Cámara de la Reina²².

Así las cosas, durante toda la Edad Media, tanto el *Calila e Dimna* como los *Castigos de Sancho IV* mantuvieron su entidad de regimientos de príncipes y de compendios de castigos, gestados y destinados a los reyes; por tanto, uno de sus ámbitos de transmisión estuvo circunscrito a la propia esencia y contenido de estas obras.

2. TRANSMISIÓN CORTESANA

En la Biblioteca del Monasterio de El Escorial se haya custodiado otro testimonio del *Calila e Dimna*, el manuscrito X.III.4, terminado de copiar en 1467 por García de Medina en Valladolid; compuesto por III + 233 folios + III; encuadernado por el Monasterio en piel marrón; filigranas: anillo, carro de dos ruedas, caballo galopando; escrito en papel, a línea tirada (29 líneas por folio), letra gótica cursiva; tamaño total 265 x 195 mm, caja de escritura 165 x 130 mm (ha sido guillotinado ya que algunas notas al margen no pueden leerse); foliación a lápiz y en arábigos en el

21. Para todas estas cuestiones remito a Bizzarri 2001, especialmente al «Estudio preliminar», págs. 7-62; también a Cacho Blecua 1996.

22. Véase Ruiz García 2004, 416, quien además comenta: «Está documentado que en 1475 la titular [Isabel la Católica] se hizo cargo de un Libro de Horas, un Salterio y un Pasionario. Al año siguiente de un *Vita Christi*, un *Flos sanctorum*, y un *Regimiento de príncipes*. Unos meses después llegaron una obra de san Bernardo, sin identificar el título, unos *Evangelios*, las *Homilias* de san Gregorio y los *Castigos del rey don Sancho*» (pág. 118).

margen superior derecho (en algunos folios prácticamente borrada); también se conserva, aunque guillotizada en numerosas ocasiones, otra numeración en arábigos a tinta y, por último, en algunos folios puede rastrearse restos de otra numeración en romanos; escrito con tinta negra, roja para iniciales (algunas no se han completado, quedando el hueco), calderones, epígrafes y algunas correcciones. Contenido:

Fols. 1r-119r: *Calila e Dimna*

Fols. 121r-193r: *Semejança del mundo*

Fols. 193v-233r: *Inventionario* de Alfonso de Toledo

Este ejemplar, que reúne en un volumen tres textos copiados por la misma mano, da cuenta de los intereses y gustos del comitante que lo encargó, al tiempo que también presenta uniformidad respecto al contenido. Estaríamos ante una recopilación sapiencial de carácter enciclopédico muy frecuente en el ámbito de los códices misceláneos. Veremos a lo largo del trabajo otros ejemplos pero, sin ir más lejos, en el manuscrito 6936 de la Biblioteca Nacional de Madrid, aunque facticio, el *Inventionario* de Alfonso de Toledo (fols. 1r-100v) fue encuadernado con *Flores de filosofía* (fols. 103r-104r), *Bocados de oro* (104r-144r) y *Sermones sobre el Cantar de los cantares* (fols. 145r-247v), estos tres últimos labor de un mismo copista.

Llama la atención la cantidad de llamadas y señalizaciones de lectura que pueden observarse a modo de *maniculæ*, también cruces marcando lugares concretos del texto, obra de un lector atento. Además, el códice está anotado en el margen, a pluma, y se han atribuido estos *marginalia* a la mano de Isabel la Católica. Cuestión que retomaré después, ya que el siguiente testimonio que voy a comentar también presenta este tipo de notas.

Me refiero al códice escurialense Z.III.4 (E) de los *Castigos de Sancho IV*. Manuscrito del siglo XV; compuesto por III + 113 + 1 folio [numerado como 114] + III; encuadernado en piel por el Monasterio, con el escudo real y los bordes dorados; filigranas: anillo en el texto y mano con estrella en las hojas de guarda; escrito en papel, a dos columnas (36-37 líneas por columna), intercolumnio 12 mm; letra gótica del siglo XV; tamaño total 274 x 190 mm, caja de escritura 230 x 140 mm (se percibe que ha sido guillotinado, lo que impide leer algunas notas de lector situadas en el margen); foliación en romanos, en el borde superior, que mayoritariamente ha desaparecido por acción de la guillotina, se conserva en el margen superior numeración moderna en arábigos; de los folios 1 al

25 se observa una tercera numeración en el borde inferior derecho, que también ha sido guillotizada; falta un folio entre el 49 y 50 (pero no afecta a ninguna de las numeraciones del margen superior, son, pues, posteriores a la pérdida de ese folio); se conservan algunos reclamos; tinta negra, calderones y epígrafes en rojo, capitales rojas con adornos de rasgueo²³. Respecto al contenido:

Fols. 1r-95v: *Castigos de Sancho IV*

Fols. 96r-113v: *Libro del consejo e de los consejeros* (incompleto)

Fol. 114 en blanco.

La transmisión textual de este testimonio estaría próxima a la versión regia y remitiría a una copia realizada en 1293 (de acuerdo con los datos expuestos en el colofón); no obstante, el texto transmitido por este ejemplar presenta la adición de varios capítulos de la traducción castellana del *Libro de las donas* de Francesc Eiximenis, compuesto en torno a 1390-1396 y traducido en el siglo XV, concretamente en tres puntos: en el prólogo, en el capítulo I y en el capítulo VII; los fragmentos que se transcriben proceden de la primera parte (capítulos 7 y 10) y fundamentalmente de la segunda, tratado primero (capítulos 14 a 17), segundo (capítulo 19) y quinto (capítulo 106)²⁴. Esto supone que a lo largo de la transmisión, a principios del siglo XV, la rama textual representada por este testimonio se contaminó con la que transmitía la versión extensa de los *Castigos*. Por tanto, una nueva fase de reelaboración clerical.

El códice presenta dos tipos de notas; por un lado, las que acompañan al texto en tinta negra con el calderón rojo que señalan la procedencia, fuentes o protagonistas de las historias. La acción de la guillotina ha hecho desaparecer buena parte de ellas (puede leerse la del folio 36v, que indica al margen: «rey dō Sancho» en rojo). Y, por otro, anotaciones de lector hechas a pluma por otra mano que se ha identificado con la de Isabel la Católica, al igual que las del manuscrito escurialense X.III.4 del *Calila e Dimna*. Estos apuntes, en su mayoría guillotizados, también en el *Calila*, fundamentalmente transcriben párrafos del texto, o señalan aquellos temas o cuestiones importantes para el lector. Es evidente, como ha demostrado Elisa Ruiz, que dicha letra, desarticulada y poco legible, no es de la reina,

23. Descripción completa del códice en Bizzarri 2001, 29-32.

24. Para todas estas cuestiones remito a la magnífica tesis doctoral de Ana Marín Sánchez 2003.

aunque sí es propia del estamento nobiliario²⁵. Y coincido con su apreciación de que los seis manuscritos escurialenses donde pueden distinguirse tales *marginalia* han sido anotados por la misma persona. Esto significa que podemos establecer los gustos de lectura de un aristócrata contemporáneo, o cercano en el tiempo, a Isabel la Católica y perteneciente a la corte.

Los testimonios que presentan estas notaciones, todos escurialenses, son los siguientes: b.II.19 (fols. 1ra-55ra: *Cinco libros de San Bernardo*; fols. 59r-124v: *Despertamiento de la voluntad* de Bernat Oliver; fols. 127ra-156rb: *Dichos de sabios y filósofos*); h.II.14 (varios tratados religiosos); S.II.9 (*Epístolas* de Séneca); T.III.4 (Tratados de Séneca: fols. 1r-58v, *Libro de la vida bienaventurada*; fols. 59v-132v, *Libro de la providencia divina* –libros I y II–; fols. 132v-197r, *Libro de la clemencia*; fols. 198r-205v, *Libro contra las adversidades de la fortuna*; fols. 206r-212v, *Libro de amonestamientos y doctrinas*; fols. 213r-225r, *Tratado de la guerra*; fols. 226r-247v, *Libro de algunas compilaciones de Séneca*; fol. 308rv, *Dichos* de Quinto Curcio); Z.II.4 (*Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla*); X.III.4 (*Calila e Dimna*) y Z.III.4 (*Castigos de Sancho IV* y *Libro del consejo e de los consejeros*). Como puede verse, tratados religiosos, morales, sapienciales e históricos, junto con espejos de príncipes y consejeros; en definitiva, la pauta lectora habitual de un noble muy ligado a los quehaceres de la corte²⁶. Otro dato que conviene precisar es que las obras arriba mencionadas, aunque muestran correspondencias con textos que forman parte del patrimonio de Isabel la Católica, no se corresponden con las descripciones de los ejemplares inventariados; así pues, considero más oportuno situarlos en el ámbito de la circulación de la corte, siguiendo los datos de este lector nobiliario. Con todo, el manuscrito ha sido identificado con el asiento: «Los consejos que el rey don Sancho el Cuarto dió a su hijo y otro con él, que trata del consejo y consejeros», tal y como se transcribe en la *Entrega de la Librería Real* de Felipe II en 1576 al Monasterio de El Escorial. La obra no aparece inventariada entre los libros que se compraron para Felipe II, podría tratarse de un obsequio o formar parte de los bienes de la corona²⁷.

25. Véase una explicación pormenorizada y razonada en Ruiz García 2004, 183-195.

26. Pueden consultarse Beceiro 2001 [a] y 2001 [b]; ambos trabajos reimpresos en Beceiro 2006, 201-224 y 225-243, respectivamente; también Yarza Luaces 2004, 34-49; 2001 y 2003.

27. Ferrer 1875; Gregorio de Andrés 1964, 180 [3151]; Zarco Cuevas 1929 [b], III, 482.

La presencia del *Libro del consejo e de los consejeros* junto a los *Castigos de Sancho IV* no es un hecho aislado, también se observa en el manuscrito 6559 (A) de la Biblioteca Nacional de Madrid, probablemente el ejemplo más interesante de la transmisión de los *Castigos de Sancho IV*, el que se conoce como la versión extensa o ampliada, formada por noventa capítulos, aunque sólo se conserven ochenta y nueve, en los que se lleva a cabo una completa reelaboración de la obra.

Manuscrito del siglo XV; papel, está compuesto por II + 259 + II hojas; encuadernado en pergamino con dos abrazaderas; se distinguen, al menos, tres filigranas (mano con flor, escudo de armas y torre); escrito a plana entera (30-32 líneas); letra gótica redondilla del siglo XV, tamaño total 300 x 210 mm, caja de escritura 190 x 132 mm; escrito con tinta negra, calderones y títulos en rojo, también las iniciales, algunas combinan el rojo y el verde. Los dos primeros folios están numerados en romanos en el ángulo superior derecho y, a continuación, se sigue en arábigos (por tanto, el folio 1 sería el 3); a partir del folio 32, se corrige con lápiz el error de foliación, y así en algunas decenas se observan dos numeraciones, una a lápiz y otra a pluma, y en otras a lápiz se enmienda el error de la numeración a pluma, ambas modernas. Faltan folios al principio; también lagunas de contenido entre los folios 6 y 7, 74 y 75, 160 y 161, 168 y 169, 169 y 170. Asimismo, cuatro folios están faltos de su parte inferior, el 68 (restaurado), 184, 185 y 204. Los reclamos indican que los cuadernillos están compuestos por 12 folios. Respecto al contenido:

Fols. Ir-242v: *Castigos de Sancho IV*

Fols. 243r-259v: *Libro del consejo e de los consejeros* de Maese Pedro [esta obra queda troncada, por lo menos faltan los seis folios finales del último cuaderno. Una nota marginal, fechada en Madrid el 28 de julio de 1571, deja constancia de que falta el final de ese capítulo y cuatro más].

Este testimonio da cuenta de un completo proceso de reelaboración al que es sometida la obra auspiciada por Sancho IV, principalmente interpolando material de otras obras hasta el punto de casi duplicar el texto: la *Glosa castellana al regimiento de príncipes* de Juan García de Castrojeriz se copia prácticamente en su totalidad; el *Libro de las donas* de Eiximenis aporta material pudiéndose rastrear capítulos enteros de la fuente; los sermonarios, la literatura catequética, los confesionales y los textos de enseñanza religiosa también tienen un lugar en la versión extensa de los *Castigos*; incluso la versión concisa de la *Estoria de España* alfonsí presta el «Milagro del vado de Cascajares» y el episodio de la muerte del Infant

García. Todo ello, y principalmente la inclusión de capítulos del *Libro de las donas*, permite aventurar que la fecha de composición sería en las primeras décadas del siglo XV. Además, hay indicios que demuestran que el refundidor sería un clérigo franciscano por las fuentes que utiliza y por los motivos reformadores que pueden seguirse en la obra²⁸.

Si volvemos al texto y a sus fuentes, pueden separarse los siguientes ingredientes: un espejo de príncipes de 1293, con clara orientación religiosa, al que se le suma la glosa, realizada sobre la base de otro regimiento en latín redactado hacia 1277-1281 por Egidio Romano para el futuro Felipe IV de Francia (obra que fue traducida en 1282 por Henri de Gauchy al francés por encargo de Felipe III), sin duda, una de las bases doctrinales en toda Europa y, por supuesto, también en España (pocas obras tendrán la presencia del *De regimine principum* en las bibliotecas reales, nobiliarias y eclesiásticas). La *Glosa*, compuesta hacia 1345-1350, sirvió para formar al infante don Pedro, el heredero de Alfonso XI; fue Don Bernabé, Obispo de Osma, el que designó a fray Juan García de Castrojeriz para tal fin. Por tanto, se suman tres regimientos de príncipes, dos de ellos compuestos por dignidades eclesiásticas y el de Sancho IV probablemente también, y este material se completa con el *Libro de las donas*, obra de un franciscano, y con literatura de instrucción religiosa. La imagen del rey cristiano subsumirá a la del rey virtuoso (y sabio), por tanto se avala la monarquía y al estamento eclesiástico, dando cuenta de la importancia y el protagonismo de la Iglesia en la vida política.

Este tipo de composiciones van ampliando su recepción y se convierten en espejos de corte, donde el receptor ya no se focaliza únicamente en la figura del rey, sino en todos aquellos que ostentan poder o que forman parte de la clase dirigente. Un indicio de ello son los *marginalia* que aparecen en este ejemplar y que demuestran que el códice fue atentamente leído por varias personas con una buena formación e, incluso, con espíritu crítico que dejaron sus notas en los márgenes²⁹. Es especialmente interesante por cuanto pueden distinguirse, como mínimo, seis manos distintas que voy a comentar brevemente. Algunas llamadas únicamente reconocen la obra, son cuatro letras diferentes: en el recto de la segunda hoja de guarda con mano del siglo XVIII (o quizá del XVII): «Castigos o documentos que dio el Rey / Don Sancho el Bravo 4 de

28. Un completo estudio de estas cuestiones, así como la edición de la obra en Marín Sánchez 2003.

29. Más información sobre este tema en Marín Sánchez 2003, 429-435.

e]te nombre / al Rey Don fernando el 4 su / Hijo»; bajo en letra más pequeña y en el margen izquierdo con una especie de llave: «Letra del / Conde de / Villaumbrosa» (el propietario del códice); en el folio 1r, en el margen superior un lector distinto y anterior escribió: «este es libro de doctrina *que* segun dizen / hizo el rey Don sancho el quarto para su hijo / Don Her.^{do}. quarto. ». Y este apunte sigue en el margen derecho pero por obra de una tercera mano posterior: «y asi parece / por el prologo / deste libro y / lo *que* toca en / otras *partes* del»; en el margen izquierdo indica la falta de un folio «Falta aqui / una hoja». Un lector del siglo XVI, dando muestras de haber leído atentamente la obra, también identifica el texto en el folio 2r, en el margen superior derecho: «este li^o. hizo el rey dō sancho / 4^o dizelo el aqui y en el fin / deste li^o. y en el c^o xviii^o del / y en.l c^o xxxv». En otros casos se indica la pérdida de folios; el ejemplo más evidente, y que además tiene la fecha exacta, se halla en el último folio (fol. 259v), se refiere al *Libro del consejo y de los consejeros*:

Faltan aquí lo que resta d'este capítulo y los capítulos siguientes:
 1, de cuántos males naçen de los hombres de dos lenguas
 2, cuántos males y enemistades naçen de los malos hombres
 3, de cómo el hombre deve apartar de su consejo a los mancebos
 4, de cómo se escoge el buen consejo del malo.
 En Madrid, a 28 de julio de 1571.

Con letra del siglo XVI se señala una laguna de contenido procedente de la *Glosa* y al margen se reproducen las palabras iniciales del texto omitido: «que son fuera de casa», completando el sentido del pasaje.

Otro lector del XVI, el más culto, hasta casi la mitad de la obra aporta información de carácter histórico; su misión es contrastar los datos expuestos en *Castigos* con la *Valeriana*, es decir, con la *Crónica abreviada de España* de Diego de Valera. Siempre señala el texto de *Castigos* a que se refiere su glosa; únicamente, como botón de muestra, señalaré un caso. En fol. 2r de *Castigos*, junto a: «E fizelo en el año que con ayuda de Dios gané Tarifa de los moros», la anotación:

Dize al fin que fue en la era de mil y treszientos y treinta y uno. Dize su crónica d'este rey que la ganó a Tarifa víspera de Sant Mateo once días de setiembre del año del Señor de mil dozientos e noventa e dos años, por manera que añadiendo los treinta y ocho que ay de la era en el quento del nacimiento, según la *Valeriana*, en el capítulo CXV, fue quando la ganó, era de mil y trezientos y treinta y quando acabó este libro era de mil e trezientos e XXXI y año del nacimiento de mil CCXCII. Este rey don

Sancho, aunque aconseja bien, fue rey por tiranía y tomó de hecho los reinos a don Fernando, su hermano mayor, e a don Alonso de la Cerda, su sobrino, los cuales lo comprometieron en manos de los reyes de Aragón e Portugal, según lo cuenta la *Valeriana*.

Otra prueba del interés y, por tanto, de la circulación de estos regimientos entre la nobleza y las clases altas del clero, es que una línea de la transmisión de los *Castigos* se ha difundido junto con el *Libro del consejo e de los consejeros*, obra prácticamente contemporánea a los *Castigos*, auspiciada por el rey Bravo, y el primer regimiento de consejeros escrito en castellano. Este enlace no es simplemente el de un códice misceláneo que agavilla varias obras; estamos ante la concepción de dos obras como un todo, es decir, se ha pasado de los textos a un volumen considerado como una unidad de significado.

Si nos fijamos en el contenido del manuscrito escurialense Z.III.4 y en el de la Biblioteca Nacional de Madrid 6559, la afinidad salta a la vista:

A: BNM 6559

E: Esc., Z.III.4

Fols. I-II: Tabla de capítulos de los *Castigos del rey don Sancho* (incompleta)

Fols. 1-242: *Castigos del rey don Sancho IV*

Fols. 1-95: *Castigos de Sancho IV*

Fols. 243-244: Prólogo autorial del *Libro del consejo e de los consejeros*

Fols. 96r-97r: Prólogo autorial del *Libro del consejo e de los consejeros*

Fol. 245r: Prólogo segundo del *Libro del consejo e de los consejeros*

Fols. 97v: Prólogo segundo del *Libro del consejo e de los consejeros*

Fols. 245v-246r: Tabla con 19 capítulos

Fol. 97v: tabla con 21 capítulos

Fols. 246-258: *Libro del consejo e de los consejeros* (mutilado al final del capítulo XV)

Fols. 98-113: *Libro del consejo e de los consejeros*

Al contrastar los datos que revela la transmisión manuscrita del *Libro del consejo e de los consejeros* en estos dos testimonios, se observan dos estadios distintos de circulación del texto, y ninguno de ellos responde a la versión original (compuesta por el prólogo autorial y el texto propiamente dicho, sin capitular y más extenso que el que se ha conservado, esto es, con los capítulos XX y XXI). El códice E, con la tabla de 21 capítulos, aunque en el texto sólo se conserven 19 secciones, reflejaría el estado de la obra tras la intervención del copista que añade el segundo prólogo, la tabla de capítulos y las rúbricas al texto; además ya

se observa la pérdida de los dos capítulos finales³⁰. En segundo lugar, en el manuscrito A, aunque truncado al final, es presumible que el copista adaptase la tabla de capítulos a las secciones que componían la obra, es decir, que suprimiese los dos últimos capítulos de la tabla por no hallarse en el ejemplar que le servía de base para su copia. Del mismo modo, *Castigos de Sancho IV* también presenta dos estados distintos de transmisión en ambos códices: el E próximo a la versión original, pero con la introducción de material del *Libro de las donas*, y el A, la versión extensa. Las dos obras, por tanto, fueron objeto de reelaboraciones de las que dejan constancia los testimonios comentados.

Este ejemplar de los *Castigos de Sancho IV* fue propiedad del conde de Villaumbrosa, don Pedro Núñez de Guzmán, a su muerte pasó a formar parte de la colección de don Luis de Salazar y Castro que, al fallecer, legó su gran biblioteca al Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat en Madrid. De acuerdo con el *Catálogo de la Biblioteca del conde de Villaumbrosa*, publicado en 1677 por el abogado de los Reales Concejos don Joseph Maldonado y Pardo, el asiento perteneciente a este manuscrito reza así: «Castigos o documentos que dió el Rey don Sancho el Bravo, a su hijo el Rey don Fernando el Quarto, en letra muy antigua, en fol.»³¹. En la *Entrega de la Librería Real* de Felipe II (1576) encontramos los «Dichos del rey don Sancho el Seteno», obra que no ha sido identificada, además precede al asiento del ejemplar de los *Castigos* Z.III.4; teniendo en cuenta que en el prólogo del códice 6559 de la Biblioteca Nacional de Madrid se dice: «E por ende, nós, el rey don Sancho, por la graçia de Dios séptimo rey de Castilla, de León, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murçia, de Jahén, del Algarbe e señor de Molina [...]» (fol. 2r), podría referirse a una copia de esta versión³².

30. Sobre las etapas de redacción y transmisión del *Libro del consejo y de los consejeros* remito a Haro Cortés (en prensa).

31. *Museo, o biblioteca selecta de el Excmo. Señor Don Pedro Nvñez de Guzman, Marques de Montealegre, y de Quintana, Conde de Villavmbrosa, y de Castronvevo, Comendador de huerta, de Valdecarábanos, en la Orden de Calatrava, de los Consejos de Estado, y Guerra, y Presidente del Supremo de Castilla*, en Rodríguez Moñino 1951, cita en pág. 11.

32. Gregorio de Andrés 1964, 180 [3150]. Carlos Alvar 1991 explica la denominación de Sancho IV como VII: «Sancho III el Mayor, rey de Navarra (1004-1035), legó a su hijo Fernando el condado de Castilla. Fernando conquistó el reino de León, en el que ya había habido un rey llamado Sancho. Así, cuando Fernando I reparte entre sus hijos sus posesiones, da a Sancho (el del Cerco de Zamora, 1065-1072), Castilla; a Alfonso (el de la Jura de Santa Gadea), León y a Garçía, Galicia. [...] Siguiendo esta línea legítima,

También el manuscrito 6603 de la Biblioteca Nacional de Madrid (B), códice unitario de los *Castigos de Sancho IV*, formó parte de los bienes de un aristócrata, el conde de Miranda. Manuscrito del siglo XV; I + 119 folios + I; encuadernado en pergamino; filigranas (balanza con platillos triangulares, campanas, tijeras, carro, bonete); escrito en papel a dos columnas (34-35 líneas por columna, aunque también hay algunas de 30 líneas y de 33); letra cortesana del siglo XV; tamaño total 280 x 210 mm, caja de escritura 210 x 154 mm (en algunos casos el tamaño de la caja oscila entre 155 y 160 mm, dependiendo de la segunda columna), medida de las columnas 70 mm (aunque la segunda columna oscila), intercolumnio 10 mm; reclamos en el reverso del folio; no hay pérdida de hojas; títulos y calderones en rojo; hueco para capitales (tres líneas de texto); no se conserva foliación antigua; foliación moderna a lápiz en el ángulo superior derecho; la numeración ha sido realizada por dos manos: la primera del folio 1 al 38 y la segunda, comenzando de nuevo del 1 [39] al 81 [119] (hay un salto en la numeración, no se señala el folio 22 pero sí se contabiliza, lo mismo sucede con el 27), el folio 81 aparece tachado y al lado 119. La obra comienza con el «Anteprólogo» (fol. 1r_{a-b}), tabla de capítulos (fols. 1r_b-3r_b) y, a continuación, los *Castigos de Sancho IV* (fols. 3v_a-119r_b; folio 119v, diversas cuentas y *probationes calami*³³).

En la tabla de capítulos (fols. 1r_b-3r_b), contemporánea al manuscrito, se ha tachado el capítulo XXV (que correspondía al veintiséis), y se ha corregido con letra el número de los mismos, así en el XXVI, en el interlineado superior se corrige a XX«çinco», el XXVII a XX«seys» y el XXVIII a XX«siete»; en el folio 27r, en rojo, el título del capítulo, pero por error el copista ha vuelto a escribir el del anterior; se ha tachado y el título correcto se ha copiado en el margen; también, en el folio 1v_a, en el margen, a la altura del capítulo sexto, una cruz, a modo de llamada de lector (es el capítulo de cómo se deben guardar los diez mandamientos). En los primeros folios, otra mano ha vuelto a escribir en el interlineado

el hijo de Alfonso X se convierte en Sancho IV de Castilla. Sin embargo, si se incluye también al leonés –con amplio criterio inclusivo–, el rey de nuestras preocupaciones sería el séptimo de ese nombre que reinó en Castilla y León» (pág. 152). En nota 29, reproduce la relación de todos los Sanchos: «Sancho I Garcés, de Navarra (905-926); Sancho II Abarca, de Navarra (970-994); Sancho III el Mayor, de Navarra (1004-1035); Sancho I el Craso, de León (956-996); Sancho II de Castilla (1065-1072); Sancho III de Castilla (1157-1158) y Sancho IV de Castilla (1284-1295)».

33. Descripción del ejemplar en la edición de Bizzarri 2001, 25-27.

algunas palabras que, probablemente, tendría dificultad en leer (por ejemplo: fol. 1v_{a,21-22} «creencia»; fol. 1v_{a,27} «tratar»; fol. 1v_{a,27} «judgar»; 1v_{a,27} «antes»; 1v_{a,30-31} «servir»; 1v_{b,22} «mirar»; 1v_{b,33} «tiempo»; 2r_{a,1} «saçon»); otras las ha subrayado (fol. 1v_{a,16} «serviçio» o 1v_{b,15} «guarnimientos»). Pero lo más interesante es que a lápiz se ha demarcado lo que es el anteproyecto (que sólo lo ha transmitido este testimonio y el 3995 de la Biblioteca Nacional de Madrid, C), de la tabla de capítulos y asimismo este atento lector ha ido marcando secciones del texto que, en principio, parecen señalar las adiciones que presenta este testimonio (y también el C)³⁴. El primer apunte abarca desde el folio 5r_{b3} hasta 5v_{a6} y se indica «fol. 3v^o»; el siguiente desde el folio 6r_{b10} al 6v_{a29}, y en el margen derecho «fol. 4v^o»; en el folio 7r_{a22}, otra llave hasta el 7r_{b20}, con la indicación «fol 6r^o»; en el folio 8r_{b31}, desde el propio título hasta el final del capítulo (fols. 8r_b al 10r_b); en el folio 19v_{a15} [57] hasta el folio 24r_{b14} [62] y, por último, desde folio 45r_{a12} [83] hasta 47r_{b26} [85], en el margen derecho de indica «fol 110 v^o»³⁵. Tras un análisis detallado, algunas

34. Este atento lector no ha señalado la primera, a comienzo del capítulo I, que es la siguiente: «E para mientes en cómo te digo que te quiero dar castigos. Castigo quiere tanto dezir como aperçebimiento de conoçer las cosas e non errar. E por quanto a las vezes acaesçe que por los omnes non ser semejados o aperçebidos caen en muchos errores, e menguas, e vergüeñas, segunt dize un vervo antiguo: ‘omne aperçebido, medio combatido’. E porque el que en este mundo bive siempre es combatido de tres espeçiales enemigos, los quales son el diablo e el mundo e la carne. E, por ende, ha menester que estés siempre aperçebido para te defender d’ellos e aún para los vençer e ferir e echar de ti. Por ende, abre los ojos corporales e spirituales e vee e oye e entiende e aprende mis castigos, e ayúdate de los tres poderíos e graçias que Nuestro Señor Dios te quiso dar a ti y a toda criatura razonable, las quales son razón e memoria e entendimiento que son tres potençias espeçiales. E con estas tres espeçiales graçias conosçerás estas tres que son muy nesçesarias, las quales son conoçerse el omne e de qué parte viene; lo segundo, qué es en sí mesmo; lo terçero qué cosa ha de ser a la fin. E pensando que estas cosas sobre dichas conosçerás el tu señor Dios e guardarte as de errar contra los sus mandamientos» (fols. 3v_b-4r_a).

35. Algunas de estas adiciones han sido señaladas por Bizzarri 2001, 77, n. 22, en su edición de la obra; la del folio 5r al 5v, aunque B añade al final: «por ende es enemiga del ánima, así como el diablo e así como el mundo» (fol. 5va); la del folio 6r a 6v, no ha sido recogida, así pues, la transcribo: «E por eso non debes despreçiar el su nombre nin tomar saña contra Él. E para mientes por ti mesmo que si dieras a guardar tus corderos a un pastor e tomares d’ellos quantos quisieres, e dexares d’ellos los que quisieres, non fazes injuria ninguna al pastor, pues que los corderos son tuyos e non suyos. E para mientes, desde la mayor cosa que ha en ti fasta la menor e fallarás que todo es de Dios, e non tuyo, nin de otro ninguno, pues que sin razón es tomar lo que quisiere e dexar lo que quisiere, quanto mayor pesar temieres, o enojo, o pérdida en tu corazón por cosa que Dios te tuelga;

de estas indicaciones sí atañen a adiciones de contenido, como la del folio 5 o la del 6; no obstante, la llave que abarca del folio 19 al 24 da cuenta de una enorme adición de C (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3995) y B (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6603) sobre Mahoma y su religión, pero el texto señalado por B es más extenso que la glosa, casi coincide con el folio perdido de A (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6559); y la de los folios 83 a 85 es la versión ampliada del «Ejemplo del medio amigo» con una recreación final, que no tiene antecedentes en la tradición hispánica de este cuento; pero la del folio 7 se corresponde con una laguna en el testimonio A, que no comparten B ni C, y además, esto es importante, A todavía no se había contaminado del *Libro de las donas* de Eiximenis y, por último, la indicación de los folios 8 al 10 marca la ausencia de ese capítulo, y el único testimonio que no lo ha transmitido es el E (Biblioteca Monasterio de El Escorial, ms. Z.III.4). Parece evidente que el lector que dejó constancia de todas estas peculiaridades debía tener otro ejemplar con el que iba comparando concienzudamente este testimonio; ejemplar emparentado con la rama de transmisión que representan B y C, y contaminado con una copia de la otra rama de transmisión, cercana a A, que no tendría el capítulo III, y anterior a la inclusión del material del *Libro de las donas*.

Este manuscrito formó parte de la biblioteca del conde de Miranda, título concedido en 1457 a Don Diego López de Zúñiga y Guzmán, Condestable de Castilla y alcalde mayor de Murcia, por Enrique IV; la biblioteca de los condes de Miranda fue inventariada a la muerte

miénbresete aquella palabra que dixo aquel santo varón Job por las pestilencias que Dios sobr'él echava que dezía al Señor loado, e el Señor lo tuelle loado sea el su nonbre todo es suyo. E por saña que ayas en tu coraçón non [6va] quieras errar en el tu coraçón contra Dios, nin contra el tu próximo que te non mereçe por qué. E miénbrate la palabra que dixo Davit, el profeta: 'quando fueres airado non quieras pecar nin errar contra Dios en tu coraçón'. Tres cosas fazen errar al omne sabidor por entendido que sea si se non sopiere guardar d'ellas: la una es amor de muger, la otra beodez de vino, e la otra es beodez de saña; e d'estas dos cosas dixo Salamón: 'el vino e las mugeres fazen errar al sabidor', tal es la beodez del vino en el rey commo el buen rubí o esmeralda que deven ser engastonadas en buen oro metallas en el lodo. La grant saña sin razón faze errar al omne contra sí mesmo; conviene que yerre contra su próximo, e quando errare contra su próximo yerra contra Dios». El texto señalado en el folio 7r se corresponde con una laguna del testimonio A, es decir, la versión extensa (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6559); véase edición de Bizzarri 2001, 83, n. 86. De los folios 19 [57] al 24 [62], una larga exposición sobre Mahoma y su religión, véase Bizzarri 2001, 202-204, n. 22. Para la recreación del cuento del medio amigo remito a Lacarra 1996, 207-209.

de la esposa (María Teresa Girón Toledo) de don Joaquín López de Zúñiga (1699-1765), XII conde de Miranda, en 1755. Las disposiciones testamentarias establecieron que el hijo segundo del matrimonio, don Pedro de Alcántara, heredase la mayor parte de los libros que inmediatamente fueron puestos a la venta, una vez tasados por el librero Francisco Manuel de Mena; fue Juan de Santander el que adquirió este fondo para la Biblioteca Nacional por un total de 5500 reales de vellón. Esta biblioteca se formó por diversas compras de los condes, pero fundamentalmente el grueso de la misma se debe a don Juan de Chaves Chacón, XI conde de Miranda (1643-1696), quien en almoneda pública adquirió parte de los ejemplares del Conde Duque de Olivares, Marqués de Liche, que fueron puestos a la venta tras su muerte en 1691 por su sobrino Gaspar de Haro y Guzmán³⁶. En el inventario de 1755, en la partida correspondiente a los libros en octavo, el asiento 17 es el que corresponde al manuscrito de los *Castigos* 6603 de la Biblioteca Nacional de Madrid: «Doctrinal del rey D. Sancho en 60r»³⁷.

Así pues, el interés por estos regimientos y su difusión entre la nobleza y las clases altas del clero se explica porque la mayoría de estos textos fueron compuestos por consejeros, tutores, confesores o colaboradores del rey, que también debían de salvaguardar su propio cometido y dejar constancia de la importancia de su labor, de ahí que su estimación se amplíe a todas las jerarquías cortesanas, ocupando un lugar destacado en los anaqueles nobiliarios y eclesiásticos³⁸. Los inventarios de estas bibliotecas evidencian este hecho: por ejemplo, la colección de libros de don Alfonso Tenorio de Silva (1370-1430), notario mayor del reino de Toledo y adelantado de Cazorla y Barciense, es una de las primeras bibliotecas nobiliarias de las que se tiene noticia (a través del inventario de sus bienes realizado en 1430 y conservado en una copia de 1455); sus veinticuatro ejemplares agrupan libros jurídicos, de historia, religiosos,

36. Según Weaver 1975, 289-300, este ejemplar de los *Castigos* llegó a manos del Conde de Miranda gracias a su matrimonio con Leonor, hija de Pero Niño; en su opinión la familia de Pero Niño poseyó incluso el original de la obra.

37. Cf. en Gregorio de Andrés 1979 el inventario de 1725 del XII Conde de Miranda, don Joaquín López de Zúñiga (págs. 618-619), y el llevado a cabo en 1755 a la muerte de la esposa del XIII conde de Miranda, don Antonio López de Zúñiga (págs. 623-627; cita pág. 625).

38. Un panorama general de los inventarios más destacados en Faulhaber 1987; Hernández González 1998.

libros de caballerías y literatura sapiencial, entre ellos, el *Calila e Dimna*³⁹. Los asientos rezan así:

«Otro libro escrito en papel toledano el qual es escrito a colunas de los *Castillos de los Filósofos* desenquadrado las coberturas de papel en cuero colorado labradas» (sin duda, error del copista por *Castigos de los Filósofos*).

«Otro libro viejo de castigos de Sabios escrito en papel çebti a colupnas las coberturas prietas labradas» (Este asiento, así como el anterior, podrían referirse a *Flores de Filosofía*, *Bocados de oro*, o los múltiples florilegios sentenciosos que circularon bajo esa denominación).

«Otro libro escrito en papel çepti de la marca menor a colupnas que es de Dina e Cauila con coberturas de pergamino» (el tipo de papel, el ceptí fue muy difundido en Castilla, sobre todo, durante la Baja Edad Media; el tamaño indica que era un ejemplar en octavo y la encuadración la más habitual).

El primer conde de Haro, don Pedro Fernández Velasco (1400-1470), que reunió una de las mayores y mejores bibliotecas del siglo XV, probablemente poseyó un ejemplar del *Calila e Dimna*, aunque no es recogido en el inventario de sus posesiones librarias (1455); no obstante, en uno de los códices de su biblioteca, en concreto el de Pedro Gómez Barroso, Arzobispo de Sevilla, *Tratado sobre la justicia de la vida espiritual* (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9299), en una de las hojas de guarda se ha copiado un pequeño inventario con ocho libros, entre ellos «El libro de Calila e Digna» que, siguiendo el juicio de Pedro M. Cátedra: «esta relación tiene todo el carácter del típico inventario de circunstancias de la propia biblioteca que se consigna en un libro de los que la conforman»⁴⁰. Por otro lado, don Álvaro de Zúñiga, duque de Arévalo, de Béjar y de Plasencia (1408-1488), en 1468 ordena a su camarero Sancho de Perero hacer inventario de todos los bienes de su cámara, buena parte de estos libros pertenecían a su esposa doña Leonor Pimentel (con quien se casó

39. Sobre Alfonso Tenorio véase Riesco de Iturri 1992; por lo que respecta al inventario de sus bienes, se conserva en el Archivo ducal de Frías, Archivo Histórico Nacional. Sección nobleza, Toledo, Frías, C. 237 n.º. 7; Beceiro & Franco Silva 1986, reimpreso en Beceiro 2006, 345-436, especialmente 354-360 y 395-400, cita pág. 396, 11, 17 y 18.

40. Cátedra 1983-1984, cita pág. 273. Inventarios de la Biblioteca del conde de Haro, en Paz y Mélia 1897, 1900, 1902, 1902, 1908, y 1909; San Pelayo 1903; Lawrance 1984.

en segundas nupcias en 1458), descendiente del Conde de Benavente, y entre ellos se hallaba el «libro que hicieron los dos sabios Calila é Digna», lástima que no aporte, como en otros ítems, detalles de su encuadernación⁴¹. Entre los libros que pertenecieron a don Pedro Fernández de Córdoba, I marqués de Priego, inventariados en 1518, un año después de su muerte, se consignan «unas fabulas de romance de mano e con tablas, treynta e quatro mrs.», que bien podría ser el *Calila e Dimna*⁴². Repasando los inventarios se comprueba que en las bibliotecas de las dignidades eclesiásticas también se reservó un lugar para el *Calila e Dimna*: los padres de don Blas Fernández de Toledo, Arzobispo de Toledo de 1353 a 1362, fundaron una capilla para su enterramiento y allí depositaron, además del Génesis, seis libros de la Biblia, un salterio, un breviario, un pasionario y «un libro de Digna Calila estampado»⁴³. En el «Inventario de los bienes que tenía D. Gonzalo cuando le eligieron Obispo de Cuenca. Año 1273», es decir, don Gonzalo García Gudiel, que luego fue arzobispo de Toledo, durante 1280 hasta 1299, aparece el siguiente asiento: «otrosí el exemplario en Romanz de que fué trasladada con Quatro Quadernos de Alí Avenrage, trasladado de nuevo», pese a que algunos estudiosos han querido relacionar este ítem con el *Calila e Dimna*, parece ser, según las conclusiones de Ramón González Ruiz, que ese «exemplario» se corresponde con el asiento anterior, que es la traducción al romance de la Ética a Nicómaco, la más antigua de la que se tiene noticia y que no se ha conservado en la Biblioteca Capitular de Toledo⁴⁴.

Mencionar, por último, para poner fin a este sucinto repaso, la noticia que Martín Sarmiento daba a conocer sobre un ejemplar del *Calila e Dimna*, hoy perdido:

Habra cosa de siete, u ocho años que un librero compró una porción de manuscritos, que habían quedado de un tal Pantoja, docto, y curioso; y

41. Sáez 1805, 521 y 543-544; también en Ladero Quesada & Quintanilla Raso 1981; véase Lawrance 1985, 83-87.

42. Quintanilla Raso 1981, 369 [260].

43. González Ruiz 1973, 47.

44. El inventario se conserva en el ms. 13022 de la Biblioteca Nacional de Madrid, copiado por el padre Burriel en el siglo XVIII, el documento original puede consultarse en el Archivo Capitular de la Catedral de Toledo (ACT, A.7.H.1.1 y ACT, A.7.H.1.1a). Quiero agradecer al Archivo y Biblioteca Capitulares su amabilidad por ayudarme a dar con dicho documento y facilitarme su consulta. Remito a González 1997, 435-436; y Alonso Alonso 1941.

los cuales se vendieron después a Portugal. Entre ellos había un manuscrito castellano en cuarto, y escrito en el siglo décimo quinto. El título de la obra era el siguiente: «*El Libro de Calila e Dimna, que fue sacado de Árábigo en Latín, Romanzado, por mandado del Infante alfonso, fiijo del Rey D. Fernando, en era de mil trescientos ochenta y nueve*». Empieza así: «Este es Libro de Calila e Dimna, que fizieron los sabios, de los exemplos y de las fablas que fizieron, etc». Tiene muchas estampas de animales; y en la subscripción se dice que Fr. Juan Guallense, Franciscano, escribió este libro el año de 1416⁴⁵.

Me permito aportar, a este respecto, otra información extractada del *Catálogo de los libros de Sv Mag. [Felipe II] que se hallaron en poder de Serojas a [] de março de 1574* (Biblioteca de El Escorial &.II.15, fols. 283r-313v), catálogo redactado al parecer en 1565; entre los ejemplares en folio leemos «*Exemplario de Calila, de mano, escrito en 1416*». Este dato, sin duda, afianza la existencia de una copia de 1416 del *Calila e Dimna* y de dos ejemplares de la misma, en distinto tamaño ambos manuscritos, uno de ellos «estampado» y el otro sin indicación de ilustraciones, pero puede pensarse que también las tuviera, y los dos perdidos. Sin embargo, en la *Entrega de la Librería Real* de 1576 (Biblioteca de El Escorial K.I.23), ningún asiento se corresponde con este códice. En cambio, sí aparece la entrada «Otro *Calila y Dina* y el Mapamundi de San Isidoro, traducido año de 1467» (identificado con el X.III.4 de dicha biblioteca y que no se consignaba en el catálogo de Serojas). Por otro lado, este *Calila* de 1416 no figura en ninguna de las libranzas por compra y encuadernación de libros para Felipe II que se conservan⁴⁶. Todo ello, lejos de arrojar luz sobre la cuestión, abre numerosos interrogantes, entre ellos, procedencia y destino del ejemplar, así como la identidad del franciscano Juan Guallense (nombre que, en primera instancia, remite a Juan de Gales, muerto en 1285). Considero que sería arriesgado extraer conclusiones a falta de un estudio pormenorizado que, sin duda, merece y que aplazo para un trabajo futuro.

45. Sarmiento 1775, I, 333-343, cita pág. 339. Las escasas líneas que transcribe el padre Sarmiento permiten relacionar este ejemplar con el fragmento del manuscrito 18 de la Catedral de Oviedo, que se incluye en la *Lamentación de España* del marqués de Santillana. Remito a Menéndez Peláez 1983; Conde 1999, 170-173.

46. Ferrer 1875; Antolín 1919, 367; Gregorio de Andrés 1964; Zarco Cuevas 1929, III, 475-494.

3. TRANSMISIÓN ESCOLAR

Del Colegio del Arzobispo de Salamanca procede el código 1763 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Manuscrito del siglo xv en papel; II + 137 + II; encuadernado en piel marrón con los cantos dorados; filigranas (carro de dos ruedas, cabeza de negro); tamaño total 270 x 200 mm, caja de escritura 190 x 160 mm; escrito a dos columnas (entre 35 y 36 líneas por columna); foliación moderna en arábigos que alcanza hasta el folio 148, sin tener en cuenta la pérdida de folios iniciales y finales; letra gótica humanística de la primera mitad del siglo xv; tinta negra para el texto, roja y violeta para las capitales, y roja para calderones y rúbricas⁴⁷. De acuerdo con el *Índice de los libros manuscritos de los Colegios Mayores de San Bartolomé, Cuenca, el Arzobispo y Oviedo de Salamanca*, atribuido a don Antonio Tavira y Almazán (segunda mitad del siglo xviii, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 4404, fols. 263-294), el ítem 14 (que es la antigua signatura), transcribe: «*Dichos y sentencias de los sabios y filósofos antiguos*. Este código está falto en el principio y el fin. Es de mucha antigüedad la escritura y de mucha mayor todavía el estilo»⁴⁸. Contenido:

Fols. 1r-47r: *Bocados de oro* (falta la primera parte del texto)

Fols. 47r-69r: *Libro de los cien capítulos* (faltan los capítulos xxviii, xxix y xxx)

Fols. 70r-85v: *Arte de la memoria* (segunda parte) (incompleto al principio)

Fols. 86 r-v: *Vida de Segundo* (falta el final)

Fols. 87r-111v: *Libro de los buenos proverbios*

Fols. 111v-126r: *Poridat de las poridades*

Fols. 126v [137v]-137v [148v]: *Calila e Dimna* (contiene los tres preliminares)

A pesar de que únicamente se conservan los tres prólogos del *Calila e Dimna* (Introducción de Ibn al Muqaffa', el viaje de Berzebuey a la India y la historia de Berzebuey), esta versión adquiere notable interés por cuanto es una traducción de la versión hebrea en prosa rimada, realizada de la árabe por Jacobo ben Eleazar de Toledo (1170-1233)⁴⁹. Y, además,

47. Descripciones de este ejemplar en Lilao & Castrillo 2002; Lacarra 1984; *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española* 2002, 232; Walsh 1986.

48. El catálogo completo de los libros por Galende Díaz 2002.

49. Edición de esta versión hebrea, así como de la de Rabí Joel, ambas del *Calila e Dimna* árabe, y probablemente realizadas en Castilla, en Derenbourg 1881; véase también Navarro Peiró 2006. Por lo que respecta a la traducción castellana de la versión hebrea, principalmente recomendando la consulta de Sola-Solé 1984; Lacarra 1984.

porque permite relacionar la narración del viaje de Berzebuey que aparece en la primera parte de la *General Estoria* (Libro VII, cap. XLI), con la traducción hebrea. Así las cosas, en la Edad Media convivieron dos traducciones castellanas del *Calila e Dimna*, procedentes de la versión árabe, la de Alfonso X y la realizada a partir de la traslación hebrea de Ben Eleazar.

Este testimonio reúne diversas traducciones castellanas de obras originariamente en árabe o en hebreo; pero, ante todo, estamos ante una recopilación sapiencial; un volumen que tiene unidad y significado no sólo por las partes que lo componen, sino fundamentalmente por el resultado final que da cuenta de las afinidades genéricas (ámbito de la literatura sapiencial), de práctica literaria (traducciones) e, incluso, del contexto de transmisión (todas ellas compendios de castigos, originariamente regimientos cortesanos y de amplia difusión a lo largo de la Edad Media)⁵⁰. Así pues, el códice, como conjunto de textos, adquiere significado pleno y permite, como en este ejemplo concreto, tener al alcance y poder consultar los principales textos sapienciales del siglo XIII, es decir, «enxemplos y proverbios», «hechos y dichos», que bien podrían haber servido de materia prima para buena parte de los florilegios y compilaciones que circularon en el siglo XV.

50. El manuscrito 1877, también de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y procedente de otro de sus colegios mayores, el de San Bartolomé. Códice del siglo XV, en papel, formato 4º, compuesto por 302 folios, tamaño total 220 x 150 mm, letra gótica híbrida libraria y escrito en tinta negra con las capitales en rojo. Tal y como reza el colofón, el códice fue copiado por Pedro Ortiz, clérigo secular y beneficiado de la Catedral de León, en 1469 y contenía 11 obras; entre 1469 y 1470 el volumen fue reordenado y se redujeron a ocho los tratados (*Libro de las leyes, Barlaam e Josaphat, Vida de los Sanctos Padres, Libro que compuso Fray Juan de Rocacisa, Libro de Josep Abarimatia, Estoria de Merlin, Libro de los artículos e fe de los cristianos y Libro de Lançarote*; los tres que faltan son: *Libro de Tündalo, Sermo Domini vocatum est nomen eius Ihesus y Reglas de la Iglesia de León para rezar*). En el *Índice de los libros manuscritos que estaban en el Colegio de San Bartolomé*, véase Galende Díaz 2000, este testimonio aparece con el asiento 267: «[...] Item: *Libro de la vida de Berlan y del infante Josafá*; es una traducción muy antigua y que puede ser de fines del siglo XIII de la antigua historia griega de Barlaham y Josaphat, y que los críticos suelen atribuir a algún otro griego desconocido» (pág. 53). Los textos que se reúnen en este códice, ya sean doctrinales o de ficción, están emparentados por el tono moral religioso que da unidad a este volumen; de ahí que la materia artúrica pueda ir de la mano del *Barlaam e Josafat*, o de tratados religiosos; en definitiva, buena parte de estos ingredientes son la base de obras como el *Libro del caballero Zifar*. A este respecto, Francisco Rico 1997-1998; versión corregida y ampliada 1996, reimpresso en Rico 2002, 33-54.

4. TRANSMISIÓN IMPRESA

La transmisión del *Calila e Dimna* y de los *Castigos de Sancho IV*, como se ha visto en las páginas que preceden, se circunscribió fundamentalmente al ámbito cortesano; y no fueron objeto, que se sepa, de las planchas de la imprenta. Una de las versiones hebreas del *Calila* árabe, la llevada a cabo por Rabí Joel en la primera mitad del siglo XIII, fue el texto que sirvió de base para la traducción al latín, realizada por el judío converso Juan de Capua y dedicada a su protector el cardenal Mateo de Rubeis Orsini (1272-1315); de acuerdo con estos datos, el *Directorium humanæ vitæ* debió ser traducido entre 1262 y 1278⁵¹. La obra gozó de una amplísima difusión y fue traducida en numerosas ocasiones; también al castellano. La primera edición conservada vio la luz el 30 de marzo de 1493 en los talleres de Pablo Hurus en Zaragoza con el título de *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*; el contenido, que avanzaba el título, muy del gusto medieval, junto con los grabados y sentencias, gozó del favor del público, ya que el 15 de abril de 1494 fue reeditada y, poco después, en 1498 se llevó a cabo una nueva impresión en Burgos por Fadrique de Basilea, y así ininterrumpidamente hasta bien entrado el siglo XVI⁵².

Una copia de la *editio princeps* del *Exemplario* formaba parte de los libros castellanos de Margarita de Austria (1480-1530), esposa del príncipe don Juan de Aragón y Castilla (1478-1497), primogénito de los Reyes Católicos⁵³. Las bibliotecas nobiliarias también acogieron el *Exemplario* en sus baldas: en el *Memorial de los libros* de Gaspar Juan Sánchez Muñoz y Gamir (1483-1544), descendiente de los barones de Escriche de Teruel, y redactado por él mismo el 11 de julio de 1530 (Biblioteca Central de Barcelona, ms. 234, fols. 241-242, 245, 248 y 253), se recoge un volumen: «otro, *Contra los engaños y peligros del mundo*». Algunos de estos libros ya figuran en el inventario de las pertenencias de su padre (Biblioteca de Cataluña, ms. 231, fols. 16r-18v), don Pedro

51. Edición del *Directorium* en Hervieux 1899.

52. Sobre el *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, así como su tradición impresa y su relación con el *Calila e Dimna* y el *Directorium* de Juan de Capua, remito al excelente estudio de Lacarra 2007, 15-41; la edición de la obra ha sido realizada por Doñas & Gassó & Romero 2007, así como el «Repertorio bibliográfico» con todo el elenco de impresiones del *Exemplario*, recopilado por Aragüés & Lacarra & Haro Cortés 2007. Véase también Gómez Redondo 2006.

53. Deabe 1995; Ruiz García 2004, 177-182.

Sánchez Muñoz y Marín de Urriés (1430-1483); no obstante, parte de ambas colecciones es muy probable que proceda de la biblioteca papal de Peñíscola, ya que Gil Sánchez Muñoz y Carbón (1370-1446), Clemente VIII, perteneciente a este linaje, sucedió a Benedicto XIII, el Papa Luna, y se piensa que al dejar el papado no restituyó los libros del legado pontifical⁵⁴. En el caso del *Exemplario*, de acuerdo con las fechas, y partiendo de que la primera edición es de 1493, difícilmente puede provenir de la biblioteca papal, ya que Clemente VIII dejó su cargo en 1429. Tampoco puede pensarse que el ejemplar formase parte de la biblioteca de don Pedro Sánchez Muñoz, fallecido en 1483; así pues, sería adquirido seguramente por el propio Gaspar Sánchez Muñoz. También don Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa (1476-1539), de acuerdo con el inventario de sus bienes (1532), poseía un volumen llamado «*Enxenplario contra los engaños del mundo*». Algunos de los libros pudo heredarlos de su madre doña Catalina de la Ribera; se tiene noticia de que el marqués compró ejemplares en almoneda pública de algunos bienes de Fernando el Católico, celebrada el 23 de enero de 1516 en Madrigalejos, y otros fueron adquiridos en Italia durante su viaje a Tierra Santa en 1519⁵⁵.

En el siglo XVII, el *Calila* vuelve a imprimirse como *Espejo político y moral para príncipes* en dos partes (Madrid: Domingo García y Morrás, 1654 y Madrid: Joseph Fernández de Buendía, 1658). El autor de la traducción es Vicente Brattuti, intérprete de lengua turca de Felipe IV, que se sirvió de un texto turco del siglo XVI el *Humayun namado* (*Libro imperial*)⁵⁶. Y en el XVIII, en 1797, el arabista José Antonio Conde terminó su traducción del *Calila* del árabe, todavía inédita (Real Academia de la Historia, ms. 9-5969) a pesar de su interés, ya que procede de una rama de transmisión árabe diferente de la que deriva la versión alfonsí, las versiones hebreas, el *Directorium* de Capua y el *Exemplario*, y también distinta de la persa, base de la turca que editó Brattuti⁵⁷.

54. Edición de ambos inventarios por Monfrin 1964; y Wittlin 1967.

55. Álvarez Márquez 1986, 1-39.

56. Un análisis detallado en Lacarra 2006.

57. Hitchcock 1974-1979. Entre sus libros árabes «Calila y Demma, o fábulas de Dirpai, con una disertación y notas críticas con el poema de Lebid, comentario y su traducción francesa, un tomo en fol. pasta» (pág. 618 [5]). Véase también Manzanares de Cirre 1971.

Por tanto, disponemos de versiones castellanas de las principales familias de manuscritos árabes de la obra.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Por los datos que nos proporciona la factura de los ejemplares (todos ellos de notable homogeneidad), el contenido de los códices, las notas de lector que se hallan en los testimonios comentados, así como las distintas fases de redacción y reelaboración de las obras, y los poseedores de las mismas (cuando se tiene noticias de ello), es notorio que los espejos de príncipes dejaron de estar circunscritos al combés exclusivamente monárquico, y ampliaron su difusión al ámbito de la nobleza y del clero cortesano; así pues, ya que buena parte de estos textos fueron redactados por consejeros y personas allegadas al poder, no es extraño que, a lo largo de su transmisión, ampliasen su alcance y recepción y fuesen leídos, valorados y coleccionados como regimientos de corte.

Para los *Castigos de Sancho IV* cesa en esta fase su peregrinaje textual, aunque la última versión manuscrita de esta obra data del siglo XVIII y fue ordenada por Juan de Iriarte (copia directa del códice 6559 de la Biblioteca Nacional de Madrid)⁵⁸. En cambio, el *Calila e Dimna*, un espejo de príncipes que había ampliado su radio de acción a regimiento cortesano, también fue leído en el siglo XIII y en latín, como un ameno tratado de edificación (*Directorium humanae vitæ* de Juan de Capua). Y en el siglo XV llega al público como un ejemplario de fábulas moralizante (*Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*). En el XVI su difusión se amplía al ámbito escolar, lo mismo que el *Ysopete* (no en vano en parte de su historia editorial fueron unidas ambas obras). Y en el XVII recupera su entidad de lectura para gobernantes (*Espejo político y moral para príncipes*), pero prevaleciendo la fantasía sobre el adoctrinamiento. Evidente resulta la continua adaptación de esta obra (al igual que del *Sendebat*) a nuevos contextos de recepción⁵⁹. Estos breves apuntes deben de ir

58. Manuscrito 17-6-3 de la Biblioteca Particular de Bartolomé March Cerví. A la muerte de Juan de Iriarte, su hijo vendió la biblioteca a Thomas Phillips, y en 1964 sus herederos la subastaron y fue adquirida por Bartolomé March.

59. Alberto Blecua 1982, 14, explica que es posible que las correcciones del *Sendebat* del Códice de Puñonrostro, principios del siglo XV, único testimonio transmitido de la obra (ms. 15, Real Academia Española), realizadas por otra mano posterior de finales del XV

completándose con los datos que aporte el estudio de los compendios de castigos que también se gestaron y se difundieron en la corte. Me refiero a las colecciones de sentencias del siglo XIII (y a todos los florilegios y compilaciones de que fueron objeto) que, asimismo, tuvieron un lugar reservado en los plúteos palatinos y gozaron de notable estimación por parte del público cortesano y universitario; pero estas cuestiones serán el propósito de nuevas páginas.

o principios del XVI, tuviesen por objeto «disponer el texto para la imprenta». Así como el *Sendebar*, traducido de la versión árabe en el siglo XIII, en 1253, no vio la luz impreso, las versiones castellanas de la rama occidental, traducidas del latín, *Los siete sabios de Roma* (remito a la tesis doctoral de Torre Rodríguez 1990), tuvieron más suerte, hasta el punto, como señala Simón Díaz 1988: «El privilegio de disponer de una cadena continua de reimpressiones hasta nuestros días, a través de cinco siglos, sólo lo obtuvieron dos relatos de gran popularidad: la *Historia de los siete sabios de Roma* y la *Historia de la doncella Teodor*» (pág. 374). Véanse Griffin 1988, 201 [31]; Albert & Fernández Vega 2003, 72.

PARA ISABEL LA CATÓLICA:
LA SINGULARIDAD DE UN *FLOS SANCTORUM*
(MS. h.II.18. DE EL ESCORIAL)

FERNANDO BAÑOS VALLEJO
Universidad de Oviedo

PARA LA REINA

d ONDE DIJE «Para los Reyes Católicos», al comunicar mi título, digo ahora «Para Isabel la Católica». Me guiaba yo en su momento por las descripciones del manuscrito escurialense h.II.18, que se refieren a ambos reyes, desde la de Julián Zarco Cuevas (1924), que observa, entre otras cosas: «Fue indudablemente hecho para los Reyes Católicos, pues en las páginas orladas tiene los haces de flechas, además del escudo del primer folio recto»¹, hasta la de Charles B. Faulhaber, en

1. La descripción de Zarco Cuevas 1924, I que antecede a la frase transcrita arriba es: «Sign. ant.: *III. A. 20* y *II. M. 10*. 286 hs. de pergamino y papel, foliadas a tinta con num. romana, y 4 hs. más al fin, en pergamino. En blanco los fols. 126-128. Letra muy hermosa, gótica, de últimos del siglo xv. Capitales, de oro y colores, con orla en algunas. La primera tiene fina orla miniada que abarca toda la cara y lleva los escudos de los Reyes Católicos. Hasta el folio 129 todas las hojas de vitela. A partir del folio 130, a cada cuatro hojas de papel corresponden dos de pergamino. Epígrafes, rojos. Escrito de

su *Bibliografía Española de Textos Antiguos* en línea, que lo vincula asimismo con Fernando y con Isabel. Entre una descripción y otra, también yo en mis estudios he repetido la mención a los Reyes Católicos, y la ha reiterado en los suyos Vanesa Hernández Amez.

Pero ésta ha sido la ocasión de considerar el asunto más atentamente, y de pedir a otros, como les pido ahora a ustedes, que se fijen en los detalles del escudo y de otras divisas que presenta el manuscrito (véanse Láminas 1 y 2). Y al verlos con detenimiento y bajo la luz de lo que falta, concluimos que representan específicamente a la Reina. Ciertamente, el escudo es el de los Reyes Católicos, de época anterior a la toma de Granada, puesto que carece de la imagen de la granada, pero el hecho de que vaya sobre el águila de San Juan y no aparezca el yugo de Fernando, apunta a Isabel. Lo corrobora la presencia de los haces de flechas, divisa de la Reina, al comienzo de cada una de las dos partes del códice (fols. Ir y CXXIXr). Además, el lema que se lee sobre las flechas, «Regine digne», podría interpretarse como un *ex libris*: «De la Reina digna» o «justa» (véase Lámina 1). Y quizá no sea del todo ocioso expresar lo que parece obvio: la figura del rey sentado tañendo, que se ve justamente encima, nada tiene que ver con Fernando el Católico, sino que se trata del rey David, que en la iconografía aparece con frecuencia representado como músico, y no sólo con una lira o arpa, sino también a veces con un laúd, como aquí, o con un rabel, en la puerta de Platerías de la catedral de Santiago de Compostela. Que sea el rey David encaja además perfectamente con el hecho de que el texto contiguo menciona los bíblicos Libros de los Reyes².

El libro se hizo, pues, para Isabel en particular. Al final nos ocuparemos de quién lo elaboró con tanto esmero y dónde. Pero ya que acabo de plantear la vinculación específica con la Reina, conviene ahora recordar su interés por la cultura escrita. Gracias a estudios como

mano de Johannes Rodericus de Logrosán, como consta en los folios 125 *d* y 284 *b*. Caja total: 286 x 210 mm. Ancho de las columnas: 67 mm. Enc. de esta biblioteca. Cortes dorados. Corte: '18. Flos Santor. 20'» (pág. 196).

2. No es el mío ojo experto en emblemática ni en codicología, pero estas observaciones están confirmadas por peritos en una y otra materia: Alberto Montaner y Elisa Ruiz, que tuvieron la amabilidad de responder a mis consultas. Ruiz García 2004, que ya reparó sobre este manuscrito en su estudio sobre los libros de Isabel la Católica, ha tenido ahora la deferencia de aclararme que, por muy abultado que sea el nudo que ata los haces de flechas, no puede verse como el nudo gordiano de la divisa de Fernando, puesto que falta el yugo. Montaner es de la misma opinión. Me comenta Ruiz García, no obstante, que representaciones más tardías sí muestran una misma cuerda que ata yugo y flechas.

el de Francisco Javier Sánchez Cantón (1950) o, recientemente, el de Elisa Ruiz García (2004), podemos hacernos una buena idea de los libros que poseyó. Mejor referirse a sus libros que a su biblioteca, como aclara Ruiz García, porque tenía los libros depositados en diversos lugares; o en todo caso habría que hablar de las bibliotecas de la Reina. Por lo que respecta a la materia que nos ocupa, recopilan esos estudios diversas referencias a *flores sanctorum*, que evidencian que Isabel la Católica poseyó ejemplares en latín, castellano y francés³.

Uno de los rasgos más sobresalientes de Isabel la Católica es el impulso que dio en su reinado a la cultura, y en concreto su mecenazgo literario, del que dio muestras tan tempranamente como a los dieciséis años, cuando encargó a Gómez Manrique que escribiera unos momos para el cumpleaños de su hermano Alfonso (Salvador Miguel 2004, 79). También es bien conocida su afición a la lectura, que la llevó a aprender latín en su madurez, para poder acceder a más libros. En la preocupación por el saber o en este apoyo a la escritura que no pocas veces se materializa en forma de encargos de obras de diversa naturaleza, Isabel sigue el ejemplo de otras reinas. Por nombrar algunas de las que han captado la atención de los estudiosos, los casos van desde Berenguela, mujer de Alfonso IX de León y madre de Fernando III; pasando por María de Molina, casada con Sancho IV; hasta María de Castilla, primera esposa de Juan II, padre de Isabel la Católica⁴. A María de Castilla, en concreto, se la ha visto como la impulsora de obras profemeninas que se opusieran a la literatura misógina. A esa demanda habrían respondido el *Triunfo de las donas* y la *Cadira de honor*, de Juan Rodríguez del Padrón; el *Libro de las mujeres ilustres*, de Alonso de Cartagena, de dudosa existencia; el *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*, de Diego de Valera; y el *Libro de las virtuosas e claras mugeres*, de Álvaro de Luna.

Si al hilo de los modelos específicamente femeninos nos centramos en las santas, debe recordarse que Isabel la Católica poseyó un ejemplar del *Libro de las virtuosas e claras mugeres*, cuya tercera parte contiene veintiuna vidas de santas. Además, José Amador de los Ríos especuló con la

3. Ruiz García 2004, 453-455 reseña el manuscrito h.II.18, pero también indica que el h.III.22 y el h.I.14 coinciden con diversas referencias a libros de la Reina. En total Ruiz García recoge quince asientos relativos al *flos sanctorum*.

4. De Berenguela se ocupa Beceiro Pita 1999 como una de las primeras muestras de reina sabia. Para el molinismo puede consultarse Gómez Redondo 1998 y 1999. Para el impulso que María de Castilla pudo dar a la literatura pro-femenina, véanse las referencias de Hernández Amez 2002-2003 y 2004-2005.

posibilidad de que el códice hagiográfico-caballeresco h.I.13 hubiese estado también en manos de la Reina⁵. De las nueve narraciones que contiene, cuatro son vidas de santas –lo que hace pensar a John R. Maier & Thomas D. Spaccarelli (1982, 20) que al códice le sentaría mejor el título de *Flos Sanctarum*–, pero en todos los demás relatos hay también una mujer que supera triunfalmente grandes tribulaciones.

Mas de nuevo los inventarios nos muestran que no es imprescindible que la colección derive hacia historias ejemplares femeninas para que interese a las mujeres, entre otras cosas porque el *flos sanctorum* contiene muchas vidas de santas, claro está. Y me estoy refiriendo siempre a las mujeres laicas, porque para las religiosas, como para los religiosos, las vidas de santos eran lectura cotidiana. El rastreo de los libros de las casas nobiliarias muestra que en muchas había un *flos sanctorum* (Beceiro 1999, 59, y en prensa). Respecto a las bibliotecas específicamente femeninas, Pedro M. Cátedra & Anastasio Rojo (2004) dan noticia de propietarias de *flores sanctorum*, aunque ya en inventarios del XVI. Beceiro (2003, 35-36) apunta en otro trabajo que en las colecciones femeninas aparecen con frecuencia también obras dedicadas a un solo santo, y que ya a fines del XV se encuentran sermones alusivos a santos, que se pronunciarían el día de su fiesta.

Lo que está fuera de toda duda, en definitiva, es que en el siglo XV y XVI el *flos sanctorum* no sólo habitaba los conventos, sino también las casas de los nobles y, por supuesto, las bibliotecas reales, en este caso a devota instancia de Isabel la Católica, que los tuvo incluso en tres idiomas.

LAS TRES VERSIONES CASTELLANAS DE LA *LEGENDA AUREA*, DE VORÁGINE

He empezado con una justificación del título, pero igualmente obligado me siento a explicar por qué, entre la docena de santorales manuscritos castellanos de la Edad Media, he elegido éste. Situémoslo primero en su familia.

5. Amador de los Ríos 1864, 54, nota, pensaba que el códice h.I.13, que lleva el título de *Flos sanctorum*, aunque propiamente no lo sea, podría corresponder al ejemplar número 46 de la biblioteca de Isabel la Católica, titulado *Estoria de los santos*. Romero Tobar 1985, 46, cree que es una hipótesis poco demostrable.

A la luz de los testimonios conservados, hemos de distinguir tres versiones castellanas distintas que derivan de la *Legenda aurea*, de Jacobo de VoráGINE. Una de ellas está representada por un único manuscrito (10252), otra (la *Leyenda de los santos* o compilación B) por seis, y la tercera (*Gran flos fanctorum* o compilación A) por cinco. En el Anejo I ofrezco la nómina de códices, para ir aquí directamente al que nos ocupa.

El manuscrito h.II.18 pertenece a la compilación A. Son 286 folios de pergamino y papel, copiados por Juan Rodríguez de Logrosán hacia 1488, si es que este *flos sanctorum* corresponde, como veremos luego, al que solicita Isabel la Católica en febrero de ese año al *scriptorium* del Monasterio de Guadalupe. Tiene interés que las dos partes del códice, la que por primera vez presenta reunidas al comienzo del santoral las fiestas de Cristo, y la otra dedicada a los santos, están marcadas formalmente, porque los cuadernos de la primera son enteramente de pergamino, mientras que los de la segunda alternan papel con pergamino en las hojas iniciales, centrales y finales, según observa Hernández Amez (2006). Además, entre la primera y la segunda sección hay tres folios en blanco. Llama la atención que esa segunda parte incluya sólo los santos del final, los de septiembre, octubre y noviembre, pero no se ha perdido nada en medio, puesto que la sección de vidas de santos comienza con una rúbrica que indica precisamente el inicio de la segunda parte: «Aquí comienza la segunda parte del libro que es llamado flor de los santos que fizo Jacobo de VoráGINE. Aquí comienza la istoria de Sant Mamertino e de Sant Mariano» (fol. CXXIXr, Lámina 2). Y ese inicio de la segunda parte va marcado además por una capital bellamente iluminada y una llamativa orla que incluye la segunda aparición de los haces de flechas como divisa de la Reina. Por otro lado, ni el índice ni la numeración de los folios, que parecen de la misma mano que el texto, evidencian ninguna pérdida. Al final volveremos sobre esto. Quedan adelantadas, pues, algunas de las más llamativas singularidades del ejemplar. Otro rasgo del h.II.18 que me ha llevado a centrarme en él es su rica decoración, muy superior a la del resto de santorales castellanos (véanse Láminas 1-5)⁶.

6. Así describe Hernández Amez 2006 la decoración: «Aparecen adornos en las columnas, en rojo, azul y dorado; y las iniciales están adornadas con toques vegetales en negro, azul y rojo, que a veces palidece en rosa, y se adornan con dorados alrededor. Los márgenes y los alrededores de las iniciales se adornan con plantas variadas, ondas y flores de color azul, verde, rosa, blanco o dorado. En ocasiones aparecen también pájaros exóticos, plantas con frutos y columnas doradas. Las palabras de guía o reclamos están encerradas en rectángulos adornados» (pág. 139).

A propósito del hecho de que la mayoría de estos *flores sanctorum* acabaran en manos de nobles, como consta en el Anejo I, aclararé que sólo de dos copias podemos asegurar que nacieron para ellos, porque llevan su escudo de armas en el propio texto (es el caso del h.II.18 y del 12689); de otros ignoramos quién fue el primer propietario, pero estaban en manos de nobles ya en época anterior a Isabel la Católica (el 10252 y el 12688); un tercer grupo, en fin, lo componen los que acabaron en bibliotecas nobiliarias más tardíamente, y cabe pensar que su primer destino fue monástico, como en su día sugerimos Uría y yo (2000, 23) para el manuscrito 8.

La nomenclatura de compilación A y compilación B procede de Billy Bussell Thompson & John K. Walsh (1986-1987), e hizo fortuna; sin embargo, en lo que a la cronología se refiere, tal denominación ha resultado desafortunada, porque en realidad la compilación B o *Leyenda de los santos* es anterior a la A o *Gran flos sanctorum*, si nos atenemos a la datación de las copias conservadas y al hecho de que la segunda incluye materiales tomados de la *Vita Christi* que Francesc Eiximenis escribió en catalán hacia 1400⁷. Pese a que ese trabajo de Thompson & Walsh se presentaba como provisional, acabó por convertirse en fundacional, como dice José Aragués Aldaz (2007, 197 y 199), y todos los especialistas lo citamos como un clásico. Pero, en realidad, fue Galo Francisco González (1981-1982) el primero en distinguir dos grupos de manuscritos que corresponden a dos traducciones distintas, como nos recuerda un reciente artículo de M^a. Mercedes Rodríguez Temperley (2004).

Como ya observaron Thompson & Walsh (1986-1987, 17), ninguno de los santorales contiene la totalidad de la *Legenda aurea*, aunque el manuscrito h.I.14, con ciertas lagunas, sí cubre todo el año litúrgico. En sentido contrario, es frecuente en ellos la adición de nuevos santos locales o la interpolación de pasajes tomados de otras fuentes distintas. Por ello debe hablarse más propiamente de versiones de la *Legenda aurea* que de traducciones.

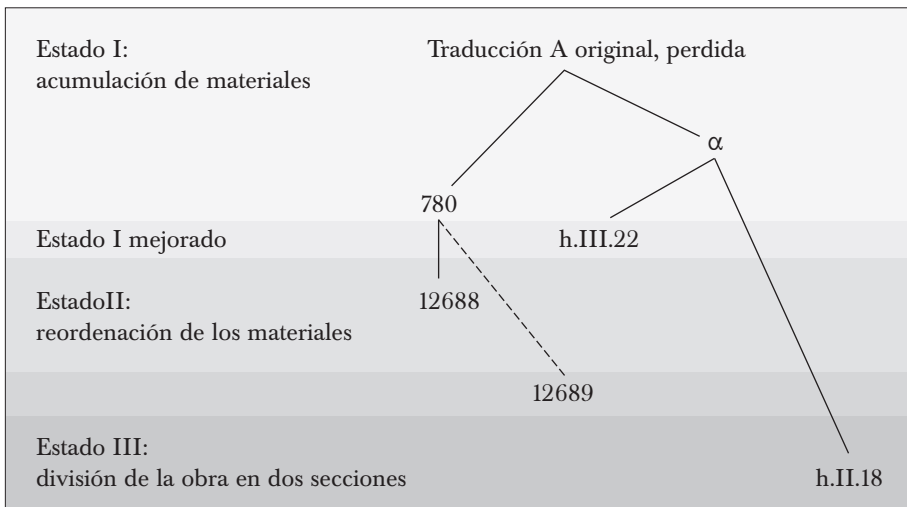
Las tablas de contenidos que ofrece Hernández Amez (2006) facilitan la comparación de los santorales de A con los de B. Se percibe que los de A incluyen menos vidas (ninguno llega a cien)⁸, aunque las

7. Es obvio que para datar una compilación no vale la fecha de sus componentes más antiguos, como podría ser la traducción castellana de la vida de Santa María Egipcíaca interpolada en A, que según parece se remonta al XIV, sino que hay que atenerse a la fecha de los materiales más modernos: Eiximenis.

8. Los más completos de B son el h.I.14, el 15001 y el k.II.12. En cambio, el 8, el 9 y el m.II.6 son copias muy parciales.

9 y el m.II.6), concluía yo que, según las variantes de esa vida, ninguna de esas copias deriva directamente de otra⁹. Después Aragüés (2007), en un trabajo de mayor alcance, confrontó los capítulos correspondientes a mayo y junio, que sí permiten completar el cotejo con el 9 y el m.II.6, y vio que el manuscrito 9 es el modelo del 8, puesto que éste reproduce las innovaciones singulares de aquél. El estudio de las variantes le ha llevado a distinguir dos versiones, que denomina B1 y B2 (ésta procede de la primera), y el análisis de los errores conjuntivos y separativos le ha permitido establecer la filiación. El *stemma* que aquí muestro es una síntesis de los árboles de Aragüés. Si en él no figura el m.II.6 ni la segunda sección del 15001 es porque aún quedan cabos sueltos, y no sólo relativos a estas partes (véanse sus notas 19 y 20, por ejemplo). La segunda sección de 15001 lee por algún testimonio no conservado de la versión B1, sin que Aragüés haya concretado aún si del arquetipo X o subarquetipo α . El m.II.6 no aparece en el *stemma* porque Aragüés no ha podido aún determinar su filiación concreta: comparte errores con α , pero también con β , lo que en principio apuntaría al uso de fuentes de ambas ramas.

COMPILACIÓN A: *GRAN FLOS SANCTORUM*



9. Cotejé el santoral incunable de Washington (Biblioteca del Congreso: Incun. X/F.59), con el incunable de Londres (Biblioteca Británica: IB.53312) y con los manuscritos 8, 15001, k.II.12 y h.I.14, cf. Baños y Hernández Amez 2005.

El *stemma* de arriba también se corresponde con las propuestas de Aragüés, incluyendo la distinción de los sucesivos estados¹⁰. Por mi parte he añadido la hipótesis (por eso va con línea discontinua) de la filiación del manuscrito 12689, que resulta ser muy escurridizo, porque, salvo con el h.II.18, con el que concuerda en la mayoría de las vidas, apenas presenta coincidencias con los demás testimonios.

Con ocasión de esta ponencia, me he detenido a estudiar la filiación de los testimonios de A, por dos motivos. El primero, que el manuscrito h.II.18, el de Isabel la Católica, pertenece a este grupo. El segundo, que en su tesis Hernández Amez no acababa de asumir la propuesta de Aragüés, porque no veía su justificación, dado que Aragüés aún no ha publicado el aparato crítico correspondiente (véase Aragüés, en preparación). Hernández Amez sí percibía, en cambio, lo más evidente, y yo, al revisar lo que ella presentaba en su tesis, no percibí nada distinto: que el h.III.22 y el 12688 por un lado, y el 12689 y el h.II.18 por otro, coinciden en las vidas que transmiten¹¹. Ahora bien, este parecido morfológico es engañoso, puesto que no refleja necesariamente una filiación textual o línea de ascendencia, que en sentido estricto debe basarse en los errores conjuntivos y separativos, como recuerda Aragüés. Ante la duda, que volvió a ponerse de relieve en el XII Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, celebrado este año en Cáceres, me pareció

10. En sus publicaciones de 2004 y 2005 Aragüés contemplaba un estado I anterior a éstos, que correspondería a la prehistoria o antecedentes de la compilación, a los materiales todavía dispersos. Me comunica ahora que en su próximo trabajo (en preparación) rectificará la numeración para quedar tal como aquí la adelanto. El estado I sería en realidad el primero de la compilación propiamente dicha; la mejora que representa el manuscrito h.III.22 consiste en llevar a la parte I (desde final de noviembre hasta final de abril) materiales que corresponden a ese periodo y que estaban dispersos en otras partes. El estado II supondría la reubicación de todos los materiales de acuerdo con el año litúrgico. Y el estado III, materializado por primera vez en nuestro manuscrito, sería la división del contenido en dos partes, rompiendo el ciclo litúrgico único: las conmemoraciones relacionadas con Cristo (las «estorias dominicales», como dice el índice del h.II.18) y en la segunda sección las vidas de santos. Esa partición recuerda la del Misal: una primera parte con las misas de los tiempos crísticos, y una segunda parte con las misas de los santos. El parecido con el Misal se hará más expreso en el *Flos sanctorum* renacentista. Aragüés 2005, 146 recoge, en este sentido, una indicación del P. Félix Cabasés.

11. Ya que nos ocupamos en especial del h.II.18, conviene destacar que la coincidencia con el 12689 no es total: aparte de las fiestas de Cristo, que sólo tiene el escurialense, éste transmite los capítulos de Menas y Martín Papa, y el otro manuscrito no. Por otro lado, todo lo que contiene el 12689 hasta el folio LXXV falta en el escurialense.

necesario realizar mi propio cotejo, y ya he anticipado que a mi entender Aragüés está en lo cierto.

En tanto Aragüés publica su aparato crítico, el análisis de las variantes que he encontrado confirma la filiación propuesta por él. En aras de una lectura más fluida, traslado al Anejo II el estudio de las variantes, y aquí tan sólo comento un par de ejemplos que muestran ciertas peculiaridades textuales del libro preparado para Isabel la Católica.

Que el h.II.18 no puede ser modelo de ninguna otra copia lo sabemos por la datación, puesto que es el más tardío de todos los de la compilación A. Pero cabe reparar sobre una serie de variantes que al tiempo que confirman por vía de la ecdótica ese hecho, nos muestran algunas peculiaridades del quehacer del compilador, quizá el mismo escribano e iluminador Juan Rodríguez de Logrosán, que elaboró la copia para la Reina.

En la Natividad, en h.II.18, se da una omisión que parece deliberada, como si al compilador le hubiera parecido conveniente eliminar ese contenido, quizá por proceder de un evangelio apócrifo y tener además un carácter escabroso. La recopilación de evangelios apócrifos de Aurelio de Santos Otero (1975) recoge el pasaje en el *Protoevangelio de Santiago* (168-170) y en el *Evangelio del Pseudo Mateo* (208-210). Una versión posterior y más refinada de este texto, el *Libro sobre la Natividad de María*, suprime entre otros este pasaje, porque el autor, quizá del siglo IX, «ha ido eliminando del relato todo lo que podía chocar contra la mentalidad de su tiempo», en palabras de Santos Otero (1975, 243).

Es obvio que el compilador del h.II.18 también lo omitió deliberadamente, porque la numeración del apartado que sigue está correcta; o sea, fue reajustada a conciencia. Transcribo el pasaje según h.III.22, que parece estar más cercano al original. De hecho en el 12688 falta la última palabra «sanó». El sombreado de las tablas o las palabras en negrita marcan los errores o desviaciones:

TABLA 1

<i>Legenda aurea</i>	Quarto per experientiam. Cum enim, ut in compilatione Bartholomei habetur et de libro infantie saluatoris sumptum fuisse uidetur, pariendi tempus instaret, Ioseph licet deum de uirgine nasciturum non dubitaret, morem tamen gerens patrie obstetrices uocauit, quarum una uocabatur Zebel et altera Salome. Zebel igitur considerans et inquirens et ipsam uirginem inueniens exclamauit uirginem peperisse. Salome autem dum non crederet, sed hoc similiter probare uellet, continuo aruit manus eius. Iussu tamen angeli sibi apparentis puerum tetigit et continuo sanitatem recepit. Quinto per miraculi euentiam.
----------------------	--

Ms. h.III.22	E lo quarto, fue demostrada por esperiencia, ca segunt dize fray Bartolomé e parece ser tomado del Libro de la infancia del Salvador, acercándose el tienpo en que avia de parir la Virgen, comoquier que sabía Josep que avía de nacer el niño de virgen, queriendo enpero guardar la costunbre de la tierra, llamó a unas parteras, e la una avía nonbre Zebel, e la otra Salomé. E Zebel vido que avía parido virgen, mas non lo creía Salomé, e queriéndolo veer secósele la mano, e tañió después al niño por mandado del ángel que le apareció e luego sanó. E lo quinto, fue demostrada la nascencia del Salvador por miraglo manifiesto
Ms. 12688	<i>variante en el final del 12688</i> : apareció e luego. Lo quinto , fue demostrado el nascimiento del Salvador por miraglo magnifiesto
Ms. h.II.18	Lo quarto, fue demostrado el nascimiento del Salvador por miraglo manifiesto

Y si h.II.18 ofrece variantes singulares respecto a 12688 y h.III.22¹², también las presenta frente a 780 y 12689. No puede ser fuente de ninguno de ellos. El capítulo de los Siete hermanos, hijos de Felicitas, nos depara una sorpresa: salvo algunas variantes lingüísticas, el texto del 780 y el del 12689 son idénticos, pese a hallarse en secuencias distintas del listado de las vidas. La secuencia del 780 es la que se corresponde con la *Legenda aurea*. El texto del h.II.18 presenta diferencias notables, aunque la secuencia es la misma que la del 12689. Ambas versiones están más desarrolladas que la *Legenda aurea*, así que nos dan una interpolación tomada de otra fuente. Quizá las dos versiones castellanas se remonten a la misma fuente adicional, pero son versiones distintas. El h.II.18 carece de la alabanza final procedente de una homilía de san Gregorio (esta parte sí coincide con la *Legenda aurea*), lo que en este caso revela más fidelidad del 780 y del 12689:

12. Otro ejemplo análogo: Natiuitas domini nostri Ihesu Christi secundum carnem, ut quidam aiunt, completis ab Adam v milibus CCXXVIII annis *LA* de la nascencia del Salvador segund la carne que fue segund algunos dizen a cinco mill e dozientos e veinte e ocho años de la criación de Adam *12688 h22* del nascimiento del Salvador segund la carne que fue segund algunos dizen a cinco mill e seiscientos e veinte e ocho años de la creación de Adam *h18* [*variante lingüística*: segund *h22* (Natividad)].

TABLA 2

<i>Legenda aurea</i>	Quod prefectus audiens eam alapis cedi iussit. Cum ergo mater et filii in fide constantissimi permanerent, omnes matre uidente et confortante diuersis sunt suppliciis interempti. Hanc beatam Felicitatem uocat Gregorius plus quam martyrem, quia septies passa est in septem filiis et octauo in corpore proprio.
Ms. 780	E oyendo esto el adelantado mandóla ferir a palmadas e fizo llamar a sus fijos, e començólos a falagar e conseyar que quisiesen sacrificar a los dioses [...] despreciamos las leyes* del enperador por que podamos guardar los mandamientos de Dios. E preguntó al quinto que avía nonbre Alexandre* [...] E preguntó al sexto*, que avía nonbre Vidal, e respondióle él e dixo: «Mucho bive mejor el que adora a un solo Dios que el que desea aver muchos ídolos a quien ofresca sacrificios». [...] E el adelantado mandó ferir en la cárcel con plomadas a Januario fasta que enbió el alma a la cibdat soberana, e matar a palos a Felizes* e a Felipe, e despeñar a Silvano, e descabesçar* a Alexandre* e a Vidal e a Marçal, estando delante la madre. E a la postre* mandóla a ella matar. E de aquesta santa bienaventurada dize Sant Gregorio en una omelia que fue más que mártir, porque en todos los fijos fue ella martiriada*, e después en su mesmo cuerpo, a gloria del nuestro Redenptor, el qual con el Padre e con el Spíritu Santo bive e reina por sienpre un Dios, amén.
Ms. 12689	en una omelia que fue más que mártir, porque en todos los fijos fue ella martiriada*, e después en su mesmo cuerpo, a gloria del nuestro Redenptor, el qual con el Padre e con el Spíritu Santo bive e reina por sienpre un Dios, amén. <i>variante en el final del 12689: et regna por todos los siglos, amén.</i> <i>*variantes lingüísticas del 12689: leys, Alixandre, sexto, Felices, descabeçar, Alixandre, al postre, martirizada</i>
Ms. h.II.18	E oyendo aquesto el adelantado Publio mandóla ferir a palmadas e llamó a sus fijos, e començólos a conbidar que ofresciessen sacrificios a los dioses [...] despreciamos las leyes de los romanos por que guardemos los mandamientos de Dios del cielo. E preguntado otro de los hermanos que avía nonbre Alexandre [...] E preguntado otro de los hermanos que avía nonbre Vidal, respondió e dixo: «Mejor bive el que adora a Dios verdadero que el que desea aver demonios especiales e propios». [...] E el adelantado mandó poner todas estas cosas en escripto, e enbiólas al enperador Antonino. E el enperador enbió a mandar que fuessen muertos de diversos tormentos. E el adelantado fizo según lo enbió el enperador a mandar. E desde que los fijos fueron muertos, fizo matar a la madre en pos dellos. Aquí acaba la istoria de Santa Felicitas, a honra e gloria de nuestro Salvador Jhesu Christo, el qual con el Padre e con el Spíritu Santo bive e reina por todos los siglos, amén.

LA AUTORÍA DEL MS. h.II.18

En 1944 José Calveras publicó las palabras del jerónimo Pedro de la Vega¹³, que en su *flos sanctorum* (Zaragoza, 1541) declaraba seguir una compilación anterior del también jerónimo Gonzalo de Ocaña:

Y seguimos por la mayor parte en muchas de las hystorias deste segundo libro la conpilación que hizo de las vidas de los santos el venerable padre fray Gonzalo de Ocaña, prior del monasterio de Santa María de la Sisla de la orden de los Hierónimos; el cual las sacó y tomó por lo más de la hystoria que es llamada lombarda, conpilada por fray Jacobo de Voragines de la orden de los Predicadores (Calveras, 1944 [a], 207).

Puesto que Fray Gonzalo de Ocaña era prior del monasterio de la Sisla en 1444 y su actividad como traductor de los *Diálogos* y las *Homilias sobre Ezequiel*, de Gregorio Magno, y del *Llibre dels Angels* de Francesc Eiximenis, se desarrolla en esos mismos años (Millares Carlo 1979, 512-513), es más que posible, como postuló Calveras (1944 [a] y [b]; y así lo creemos también Aragüés y yo), que el jerónimo fuera no sólo el compilador, sino el traductor del material de la *Vita Christi* de Eiximenis, e incluso el traductor del conjunto de la obra, salvo lo que ya estaba romanceado antes, como la *Vida de Santa María Egipciaca* procedente de Pablo el Diácono. Recordemos que la copia más temprana de la compilación A, el manuscrito 780, data de esa misma época e incluye ya lo de Eiximenis. A propósito de las traducciones de Fray Gonzalo de Ocaña y para que se considere el alcance de su obra, procede decir que la versión de los *Diálogos* la hizo a instancias de Fernando Pérez de Guzmán, y la de las *Homilias sobre Ezequiel* por encargo de la reina María de Castilla, primera esposa de Juan II, que antes nombré como precedente de la Católica como reina impulsora del saber. De esta traducción, por cierto, poseyó un ejemplar Isabel la Católica¹⁴. Ganas dan de imaginar que la reina María pudo

13. Entre otros cargos, Pedro de la Vega desempeñó el de General de la Orden. Su vínculo con los jerónimos había nacido cuando con trece años (1491) llegó al Monasterio de Guadalupe, donde permaneció hasta los diecinueve dedicado al estudio de la gramática (Madrid 2006, 21). Cabe suponer que allí tuvo que conocer también la actividad del *scriptorium*.

14. Así lo afirma Millares Carlo 1979, 525, que reproduce la dedicatoria: «[...] por mandado de la muy exçelente & esclareçida señora doña María rreyna de Castilla, en el año de mill & quatroçientos & quarenta & doss de la Encarnaçion del Señor, & comiença el prologo del dicho rreligioso. / A la muy alta & esclareçida doña María rreyna de Castilla, el su humil capellan [...]. Mandome vuestra señoria que tornase en la nuestra lengua [...]» (pág. 521).

también pedirle a Fray Gonzalo de Ocaña que tradujera el *flos sanctorum*, como Isabel la Católica en 1488 pediría a los jerónimos que acabasen de enviarle un ejemplar. Veamos:

En el manuscrito h.II.18 aparece el nombre del copista en dos ocasiones¹⁵. Al final de la primera parte (fol. 125d): «Sue Regie Dominationis humilis servitor Johanes Rodericus de Logrosan» ('De Su Real Señoría humilde servidor Juan Rodríguez de Logrosán'). Y al final del códice (fol. 284b): «Sue Serenissime Dominatio[n]is humilis servus et assiduus orator Johannes de Logrosan» ('De Su Serenísimá Señoría humilde siervo y capellán Juan de Logrosán')¹⁶.

Elisa Ruiz García (2004, 207) observa: «Esta fórmula, si se interpreta a modo de suscripción, parece indicar que el autor del manuscrito estaba al servicio de la Reina en calidad de predicador». Pero «assiduus orator» es fórmula fija que mejor se traduciría como 'capellán', de modo que pudo ser un capellán e iluminador, como lo fue Alonso Ximénez, que también trabajó para Isabel la Católica, o capellán y escribano (*Idem*, 331). La proximidad de Logrosán y el Monasterio de Guadalupe, junto al esplendor de su *scriptorium* en aquella época, hacen pensar inmediatamente que nuestro hombre pudo trabajar allí. Ruiz observa que no hay más datos sobre esta persona, y me comunicaba amablemente hace poco que, por documentación inédita de la que ella dispone, puede asegurar que entre 1485 y 1495 aproximadamente no había en el Monasterio de Guadalupe ningún iluminador con ese nombre. Yo tampoco he podido encontrar ni en los libros sobre el archivo del monasterio (Villacampa 1924; Sarrablo 1958; De la Cuadra 1973) ni en la historia de la orden de José de Sigüenza referencia alguna a Juan de Logrosán. Sin embargo, figura como iluminador seglar que pudo colaborar con el *scriptorium* guadalupense en el libro del P. Sebastián García (1998, 102):

15. En el asunto del copista e iluminador Juan Rodríguez de Logrosán he de expresar también una serie de agradecimientos. Fue Fernando Galván Freile, del Departamento de Patrimonio Artístico y Documental de la Universidad de León, quien me dio a conocer el libro de Sebastián García. Al mismo Padre Sebastián, del Monasterio de Guadalupe, a Antonio Ramiro, seglar que trabaja en su archivo, y a Juan Olmeda, del Ayuntamiento de Logrosán, les debo diversas aclaraciones sobre lo poco que se sabe del copista.

16. En apoyo de la traducción de «Dominationis» como 'Señoría' y «assiduus orator» como 'su capellán' está la dedicatoria de Fray Gonzalo de Ocaña a su reina, transcrita dos notas más arriba. Juan María Núñez González, latinista de mi facultad, confirma mi parecer sobre que la fórmula «assiduus orator», que puede encontrarse en otros escritos que nada tienen que ver con éste, vendría a significar algo así como 'capellán privado'.

Juan de Logrosán, seglar, autor de un Epistolario gótico [...]. Este códice fue escrito en 1506, según se afirma en el colofón¹⁷. También minió un Missale. Ambos libros están actualmente en la biblioteca de la Universidad de Harvard.

Si no fue fraile jerónimo (y tenía que haberlo sido para que la historia fuera más redonda), parece, por la fórmula antedicha, que tampoco fue seglar. La conjetura más plausible es que fuera un capellán perteneciente al clero secular, que colaboraba como escribano e iluminador con el *scriptorium* de Guadalupe. La decoración del *flos sanctorum* que nos ocupa guarda una gran semejanza con otras producciones del monasterio, como el Pasionario I y II, de marcado estilo hispano-flamenco y de época de los Reyes Católicos (García 1998, 83).

De este modo, parece que queda confirmada como buena la intuición que tuvo Aragües cuando escribió (2005, 100):

Ya a fines del siglo XV, la reina Isabel encargó a los hermanos jerónimos de Guadalupe la copia de un santoral «de muy buena letra» y, de hecho, a una demanda similar –si no a aquella– corresponde [...] un rico códice [...] dedicado a los Reyes Católicos.

Tras todo lo dicho, parece que estamos en disposición de dar un paso más y afirmar que nuestro santoral parece responder, en efecto, no a una «demanda similar», sino a aquella misma, la que hizo llegar Isabel la Católica como carta al prior del Monasterio de Guadalupe, Fray Nuño de Arévalo, apremiándolo a que se cumpliera un encargo que ya había hecho con anterioridad (véase Lámina 6):

La Reina

Venerable padre prior, ya sabéis como desde Sevilla vos ove escripto rogándovos me fiziédeses escribir el libro de *flor santorum*. E porque yo lo he menester, yo vos ruego que si está escripto me lo enbiéis luego; e si non, dad priesa en que se acabe luego. E de muy buena letra e çisternado (?) en pargamino me lo enbieys a buen recabdo, lo qual vos gradesceré mucho

17. «Fuit perfectum opus per Iohanes de Logrosan». Las referencias a ambas obras, en latín, pueden consultarse en el catálogo Hollis Catalog (números 009596192 y 009538053) de la Universidad de Harvard [en línea] <<http://lib.harvard.edu>>, donde figuran como procedentes del Monasterio de Guadalupe. El propio Padre Sebastián me ha comunicado que no constan en el archivo del monasterio datos sobre Juan de Logrosán, y que la indicación que aparece en la nota 22 (1998, 131), atribuyendo a Juan de Logrosán la condición de fraile de la Orden de San Jerónimo, es un error. En Guadalupe desconocían hasta ahora que Juan de Logrosán fuera el artífice del manuscrito h.II.18.

y terné en servicio. De la cibdad de Çaragoça a XIII días de febrero de LXXXVIII años. [Firma y rúbrica:] Yo la Reina¹⁸.

Si los datos que he aducido demuestran que la elaboración del códice h.II.18 estuvo de alguna manera relacionado con el *scriptorium* guadalupense, lo que no puede asegurarse es que éste fuera el único *flos sanctorum* que saliera de Guadalupe con destino a la Reina, y tampoco puede afirmarse, por tanto, que fuera específicamente éste el que respondiera a esa específica demanda de Isabel. Y no puede darse por inequívoco ese vínculo entre esa carta y este códice, porque la Reina debió de ‘consumir’ bastantes *flores sanctorum*, para uso propio y para regalos, como consta que regaló por ejemplo a un miembro del Consejo Real, o a su hija María, reina de Portugal¹⁹. Pero insisto en que muy probablemente fue el h.II.18 el códice con que el Monasterio de Guadalupe satisfizo la petición, porque hay otro detalle que así lo sugiere; me refiero a que Isabel demanda que el libro sea «de muy buena letra e çisternado en pargamino». De muy buena letra lo es todo él. Y puede entenderse que el segundo apartado del códice está en efecto «çisternado en pargamino», o compuesto en cuadernos de seis bifolios, dos de pergamino y cuatro de papel entre medias. Como explica Ruiz García (2002, 147), el papel o el uso combinado de papel y pergamino permite formar cuadernos de seis bifolios con buen resultado, sin que se abran; en cambio, cuando el material era exclusivamente el pergamino, solía componerse en cuaternos o, como mucho, quinternos. La primera parte del h.II.18 está constituida por quinternos de pergamino. Bien podría ser que Juan Rodríguez de Logrosán estuviera acabando esa primera parte cuando se recibió esta segunda carta de la Reina con la instrucción del «çisternado».

18. Aragüés toma la noticia de esa carta de Sainz de Robles 1973, 189. Es curioso que, sin relación alguna con ella, Sainz de Robles yerre en la página siguiente, al reseñar entre los manuscritos que pertenecieron a los Reyes, «la *Leyenda Áurea*, copiada por don Juan Rodríguez de Logroño (sic)». Villacampa 1924, 74 y García 1998, 90 transcriben la carta, y el segundo la reproduce en fotografía, aunque no se lee muy bien. De ahí la tomo (véase Lámina 6) y transcribo, teniendo en cuenta las lecturas de ambos. Ellos leen «çistanado», pero cabe también (y puede compararse con el «terné» de la línea inferior) «çisternado», que tiene mejor sentido: ‘hecho en çisternos’; es decir, en sexternos o cuadernos de seis bifolios. Ruiz García 2002, 173 observa que en el siglo XV se documentan las denominaciones «sisterno» y «çisterno» para referirse al sexterno o senión.

19. Son referencias que tomo de Ruiz García 2004, 453-455, que también atestigua que la Reina ordenó desde Toro, en 1476, que le enviaran otro ejemplar del *flos sanctorum*.

Al recapitular sobre las peculiaridades del h.II.18, y aparte de la excelencia de la decoración, que es, salta a la vista, la digna de una reina, cabe todavía una reflexión sobre dos rasgos muy llamativos ya dichos.

En primer lugar, nuestro códice es el más antiguo testimonio de lo que luego fue habitual en el *Flos sanctorum* renacentista, la organización de los capítulos en dos secciones, la relativa a Cristo y la de los santos, rompiendo el ciclo litúrgico único (véase nota 10). Se me ocurre que en esa nueva organización pudo pesar la llamada *devotio moderna*, o, en una dimensión más amplia, la espiritualidad centrada en Cristo, que fue uno de los principios que informó otros movimientos religiosos reformistas, como el de los franciscanos, desde su fundación. Esta devoción a Cristo evidentemente explica la proliferación de versiones de su vida a finales de la Edad Media y en la transición al Renacimiento. España no fue ajena a este fenómeno: hemos mencionado la *Vita Christi* del franciscano Eiximenis, en catalán, y habría que sumar en catalán, o valenciano, la de Isabel de Villena, otra muestra de la espiritualidad franciscana, en este caso con una orientación femenina. Importa recordar que en 1497, siete años después de la muerte de la autora, la abadesa que la sucedió dio a la imprenta la *Vita Christi* de la clarisa, y puso al frente del texto una dedicatoria a Isabel la Católica, que había manifestado su interés en leerla. En castellano hemos hablado ya de la traducción de Eiximenis que aparece en la compilación A, pero el texto tuvo en 1496 otra traducción de Hernando de Talavera, jerónimo, como Gonzalo de Ocaña y Pedro de la Vega. No es ocioso recordar que Hernando de Talavera fue confesor y consejero de Isabel la Católica, y también el primer arzobispo de Granada, tras su reconquista, en cuyo colegio se educó el que sería traductor del *Enquiridión*, Alonso Fernández de Madrid. Recordemos asimismo que Fray Íñigo de Mendoza, el autor de las *Coplas de Vita Christi*, franciscano, era consejero de Isabel la Católica. Esta misma reina, por otro lado, apoyó la impresión de la traducción castellana que de la *Vita Christi* más famosa, la de Ludolfo de Sajonia, el Cartujano, hizo Fray Ambrosio de Montesino, otro franciscano. En 1501 Isabel exigía para ella un ejemplar en lujoso manuscrito²⁰. Parece que muchos de los textos y autores que impulsaron la devoción a Cristo tuvieron, antes o después, algún vínculo directo o indirecto con Isabel la Católica. Por más que algunas de estas

20. Salvador Miguel 2004, 82 ofrece ese dato, y comenta: «Por supuesto, las creencias religiosas de Isabel y, en concreto, su inclinación hacia la reforma alentada por la *devotio moderna* resultaron cruciales a la hora de favorecer la circulación de obras que reflejaran esos ideales».

versiones sean posteriores a nuestro códice, todo ello (incluidos los textos originales antes de verterse al castellano e incluido el h.II.18, por ese cambio en la estructura de la compilación) es testimonio de una corriente espiritual de devoción a Cristo, a la que la Reina, según se ve, era muy sensible. Y si el papel de los franciscanos en la imitación de Cristo es bien conocido, parece que los jerónimos, por lo que vemos, también llegaron a participar notablemente en la difusión de esa espiritualidad. En ello pudo pesar no poco el impulso reformista que había dado vida a la Orden de San Jerónimo, pero quizá también su privilegiada relación con la corte y en consonancia con ella su compromiso con una devoción más acendrada.

En relación con esto, sorprende que el h.II.18, que materializa la devoción a Cristo, por reunir y así destacar los materiales relativos a Él, carezca, no obstante, de la parte de Eiximenis y sólo transmita lo que sobre Cristo cuenta Vorágine. Podríamos considerar alguna explicación, como que en esos momentos de efervescencia crística la versión que de Eiximenis dan otros manuscritos anteriores podía saber a poco, tratándose además de un libro para la Reina. De hecho en el siglo siguiente Pedro de la Vega sustituyó el material de Eiximenis por el de Ambrosio de Montesino (Calveras 1944 [b], 208). Puede que el compilador del h.II.18 proyectara algo más ambicioso que no llegó a ejecutar, quizá por no hacer esperar más a la Reina. Pero parece que hay una explicación más sencilla, que surge de la filiación propuesta por Aragüés: lo más probable es que el modelo del h.II.18 fuera un testimonio del estado I, donde la parte de Eiximenis estaba separada de la de Vorágine; no pudo ser del estado II, donde ya se habían unido para cada capítulo relativo a Cristo lo procedente de Vorágine y lo procedente de Eiximenis. Ahora bien, no podemos saber si la parte de Eiximenis faltaba ya en la copia concreta que usó como modelo Juan Rodríguez de Logrosán, o estaba allí pero él no llegó a copiarla, como tampoco llegó a copiar otras vidas de santos; de hecho faltan las que van de diciembre a agosto.

También esto llama mucho la atención, y me refiero al salto desde las fiestas de Cristo hasta las vidas de santos de septiembre; no me refiero a que el elenco de santos sea muy parcial, porque lo es en todos los testimonios de la compilación A. Arriba dije que la versión extensa del *Gran flos sanctorum* no cabría íntegramente en un único volumen (serían más de mil folios). Pero el hecho no importa tanto por la materialidad del número de los volúmenes, como porque revela que el intento sería inabarcable para un único copista, sobre todo si el manuscrito tenía que ser esmerado, en la letra y en la iluminación, como lo es el de Juan de Logrosán.

Nada tiene de particular, entonces, que sólo se transmita una sección de las vidas de santos; lo llamativo es el salto, desde las fiestas dominicales o crísticas entresacadas de las dos primeras partes del *Gran flos sanctorum*, hasta lo que podría ser la cuarta parte. Incluso si el compilador, y podemos trabajar con la idea de que fue el propio Logrosán, por simplificar el planteamiento, incluso si el compilador, digo, consideró que las dos primeras partes del santoral estaban suficientemente representadas en las fiestas de Cristo, resulta extraño que se saltara toda la tercera parte. Podríamos dar muchas vueltas a los motivos, pero lo que a todos se nos viene a la cabeza es que el compilador, ante la necesidad de limitarse a una parte, quizá sufriendo el apremio que la Reina expresa en su carta, supuso o supo que Isabel ya disponía de otros *flores sanctorum* con las vidas anteriores²¹. Y ya que he vuelto a mencionar la carta de la Reina, repito que quizá al recibirse en el Monasterio de Guadalupe, Juan de Logrosán estuviera todavía escribiendo la primera sección sobre Cristo, toda en pergamino. También cabe que decidiera entonces escribir la segunda que trata de los santos sobre cuadernos «çisternados», como indicaba Isabel, y que la urgencia lo llevara a atajar y reproducir sólo la última parte de las vidas.

En suma, el bueno de Juan Rodríguez de Logrosán, que si no fue jerónimo es como si lo hubiera sido, nos ofrece una singular composición, refinada en contenidos y de una bellísima factura; pero sobre todo le cabe el honor de haber iniciado en la tradición castellana un nuevo comienzo para «la flor de los santos», una especie de *Vita Christi* hecha a retazos.

ANEJO I. *FLOS SANCTORUM* CASTELLANO. MANUSCRITOS MEDIEVALES

Los presento por versiones y, dentro de cada una de ellas, por orden de datación²²:

1. El manuscrito 10252 de la Biblioteca Nacional de Madrid consta de 191 folios, en papel. Probablemente fue copiado en la segunda mitad

21. Puede que el mismo h.III.22, de la misma compilación A, o el h.I.14, de la B. Ruiz García 2004, 454-455 observa que estos manuscritos presentan ciertas coincidencias con las características de asientos de libros de la Reina.

22. En trabajos anteriores me he ocupado de los *flores sanctorum*. Para un planteamiento de conjunto y más amplio que esta mera enumeración, pueden verse Baños & Uría 2000; Baños 2002 y 2003. La datación de los manuscritos, sin embargo, procede en la mayoría de los casos de la tesis doctoral de Hernández Amez 2006, que ofrece observaciones sobre las marcas de agua, cuadernos de los códices y otros muchos aspectos que aquí no caben. Ambos hemos tenido en cuenta la información que proporciona Faulhaber en su *Bibliografía Española de Textos Antiguos*.

del siglo XIV. Contiene una selección de vidas de santos (fols. 2-140) que deriva de la *Legenda aurea*, pero en una versión distinta e independiente de las otras dos traducciones, las llamadas compilación A y compilación B. Transmite además un fragmento de la Vida de Cristo (fols. 141-148) y un tratado sobre vicios y virtudes (fols. 149-191). El copista da su nombre: Juan Enríquez (Johan Anriques). Perteneció al Marqués de Santillana.

2. El manuscrito 9 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo podría ser el más antiguo testimonio conservado de la compilación B o *Legenda de los santos*, del siglo XIV. Consta de 63 folios de papel.

3. El manuscrito 8 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo es copia de la compilación castellana B. Son 73 folios en papel, de entre 1378 y 1422. Encuadernado con el 9 en pergamino. En 1593 estaban ambos en la biblioteca de Alonso Osorio, Marqués de Astorga (véase Cátedra 2002, 404).

4. El manuscrito h.I.14 de la Biblioteca de El Escorial es copia de la compilación B, y está fechada en 1427. Son 325 hojas de papel. Podría proceder de la Capilla Real de Granada. Se ha considerado que pudo acabar perteneciendo a Isabel la Católica (véase nota 3), pero, habida cuenta de las fechas, no fue elaborado para ella, como el h.II.18.

5. El manuscrito k.II.12 de El Escorial también se adscribe a la compilación B. Consta de 201 hojas de papel y pergamino. Perteneció al Conde-Duque de Olivares. Por las filigranas sabemos que tuvo que copiarse entre 1412 y 1472.

6. El manuscrito 15001 (*olim* 419) de la Biblioteca Lázaro Galdiano pertenece a la compilación B. Son 221 folios de papel. Contiene una copia de la *Vida de San Ildefonso en metros* del Beneficiado de Úbeda. Atendiendo a las filigranas, el periodo de datación iría desde 1457 hasta 1477.

7. Sobre la datación del manuscrito m.II.6 de El Escorial sabemos que es del siglo XV y no se ha podido precisar más, porque las marcas de agua apenas se distinguen. No figura en la clasificación de Thompson & Walsh (1986-1987) ni entre los de la compilación A ni entre los de la B, pero debe adscribirse a B, como ya apuntó Carlos A. Vega (1991) y ha corroborado Aragüés (2007). Son 102 hojas de papel ceptí; por la numeración, faltan las primeras dieciocho. Además de las vidas de santos contiene el *Sermón de la pasión de Jhesu Christo que predicó frey Viçente [Ferrer] en Murcia...*,

y una *Contenplació diujne Pasionjs* en castellano. Procede de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares.

8. El manuscrito 780 de la Nacional de Madrid sería la copia más antigua de la compilación A o *Gran flos sanctorum*, realizada entre 1425 y 1450. Son 261 folios en papel. Contiene un índice de vidas que sólo en parte se corresponde con el contenido del códice, pero que resulta muy útil para conocer lo que sería la composición íntegra de esa compilación A. Quien originariamente elaborara esta traducción añadió para las fiestas de Cristo materiales de la *Vita Christi* de Francesc Eiximenis, y sustituyó la versión breve de la *Vida de Santa María Egipciaca* de Vorá-gine por una extensa que procede de Pablo el Diácono²³.

9. El manuscrito h.III.22 de El Escorial es copia de la compilación A, de entre 1440 y 1460. Son 542 hojas de papel y algunas de pergamino.

10. El manuscrito 12688 de la Biblioteca Nacional de Madrid transmite parte de una copia de la compilación A, que prosigue en el 12689, pero no pertenecieron a un mismo códice, como se ve a simple vista. Son 396 folios en papel y pergamino, pero la numeración comienza en XXXVII, así que faltan las primeras 36 hojas. Como el siguiente, parece que perteneció al primer Conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, pues hay una nota en 254v en letra de la época: «Muy noble señor don Pero». Quizá la primera página llevase, como la primera del 12689, el escudo del conde. Probablemente el códice corresponda a una referencia dudosa de su inventario de 1455 (LXI: «Vita Christi de fray Frances Ximenes»), que en otro catálogo de 1553 aparecería con el número 11: «Volumen de la Vida de Christo y otros santos, escrito en pargamino de mano, en romance. Fáltanle ojas al principio y al fin y no tiene autor». Anterior, por tanto, a 1455.

11. El manuscrito 12689 de la Nacional de Madrid contiene una sección de la compilación A que complementa el segmento transmitido por el 12688. Consta de 233 folios en papel y pergamino. La primera página muestra una inicial iluminada con el escudo del Conde de Haro, y el códice aparece efectivamente en el mencionado catálogo de 1553 (número 12; véase Aragüés, en preparación). Probablemente sea de la misma época

23. Los materiales de Eiximenis se encuentran en el 780, en el h.III.22 y en el 12688; el relato sobre Egipciaca procedente de Pablo el Diácono está en el 780 y en el h.III.22. Véase Hernández Amez 2006, 298-300.

que el anterior (1455), aunque las filigranas dejan un amplio margen, que va desde 1412 hasta 1473. En cada cuaderno pueden verse curiosos dibujitos coloreados de cabezas y bustos de mujeres, clérigos, etc., relacionados con las historias donde se ubican. El primer Conde de Haro fue el abuelo de Bernardino de Velasco, el dedicatario de la *Historia del glorioso mártir Sant Victores* escrita por Andrés Gutiérrez de Cerezo e impresa en Burgos por Fadrique de Basilea hacia 1487 (Baños, 2004-2005 y 2005). Y este Bernardino era por parte de madre nieto del Marqués de Santillana, que también poseyó un *flos sanctorum*, como dije arriba.

12. El último es el manuscrito h.II.18, que nos ocupa, también de la compilación A. Queda descrito en el texto principal.

ANEJO II. APARATO CRÍTICO DE LA COMPILACIÓN A

Incluyo aquí el análisis de variantes sobre el que se apoya la filiación de los testimonios del *Gran flos sanctorum* o compilación A, vista arriba. Comento un ejemplo de cada tipo, destacado en tabla, y enumero en nota al pie los demás casos del mismo tipo que yo haya visto en mi cotejo²⁴.

En el capítulo de la Epifanía, en la parte que sigue a Eiximenis, el manuscrito 780 muestra interesantísimas correcciones de otra mano, escritas en el margen en letra gótica que parece de la misma época. Muchas de esas *marginalia* son innovaciones innecesarias, como escribir «Nuestro Señor» cada vez que se menciona a Cristo, o «Nuestra Señora» cuando se nombra a la Virgen. Pero en otros casos son correcciones atinadas (ya se le hayan ocurrido a ese lector o las haya tomado de otra fuente). En tales casos la escritura inicial coincide con el 12688, y la corrección con el h.III.22. Son errores conjuntivos del 780 y 12688²⁵. El sombreado de las tablas o las palabras en negrita marcan los errores o desviaciones:

24. Capítulos confrontados: Natividad, Septuagésima, Sexagésima, Quincuagésima, Siete hermanos, Leocadia, Eulalia de Mérida, Domingo de Silos y Leandro, con un total de 74 folios (por ambas caras); además cotejé en tres manuscritos los pasajes de la Epifanía que presentaban correcciones.

25. En estas notas críticas a pie de página abrevio las firmas de los manuscritos escurialenses suprimiendo los números romanos. Otros ejemplos de la misma naturaleza son: era señal del nascimiento del Salvador del linaje humanal, en el qual era verdadera divinidad e verdadera unidad 780 12688 era señal del nascimiento del Salvador del linaje humanal, en el qual era verdadera divinidad e verdadera humanitat h22 [unidad *tachado y corregido en* humanidad 780 // diziendo por palabra e por oración 780 12688 diziendo por palabra e por coraçón h22 [oración *tachado y corregido en* coraçón 780.

TABLA 3

Ms. 780	que non fuese adorado alguno sinon aquel que avía en sí verdadera dinidat
Ms. 12688	<i>780: dinidat tachado y corregido en divinidad variante lingüística del 12688: dignidad</i>
Ms. h.III.22	que non fuese adorado alguno sinon aquel que avía en sí verdadera divinidad

El siguiente pasaje, en el que coinciden los tres testimonios, salvo por la innovación que sólo está en el margen del 780, prueba que el copista del h.III.22 no sigue a 780 incorporando las *marginalia*:

TABLA 4

Ms. 780	así como unas estrellas rescibían claridat del sol de justicia, conviene saber del fazedor de la vida, que alunbra e enderesça los rayos de la su claridat sobre todos los omnes que vienen a esta vida mortal.
Ms. 12688	
Ms. h.III.22	<i>780. Añadido en el margen para insertar tras «enderesça»: los coraçones de los fieles con</i>

Si sumamos los errores individuales del 12688, que es el más descuidado de los testimonios, concluimos que 12688 lee del 780. Ejemplo de Domingo de Silos²⁶:

TABLA 5

Ms. 780	E echando su cuidado en el Señor, començó a trabajar por sus manos para proveer a sí e a los que estavan con él.
Ms. h.III.22	
Ms. 12688	E echando en el Señor, començó a trabajar por sus manos para proveer a sí e a los que estavan con él.

26. Otros casos: que non entendían por qué lo dizía *780 h22* que entendieran por qué lo dezía *12688* [*variante lingüística: dezía h22* (Domingo de Silos) // Mesquina, non seas engañada, e toma mi consejo antes que sea muerto el tu cuerpo, e ofresce sacrificio a los dioses *780 h22* Mezquina, non seas engañada, e toma mi consejo antes que sea muerto, e ofresce sacrificio a los dioses *12688* (Eulalia de Mérida).

Otro error singular del 12688 que muestra que tampoco puede ser fuente del h.II.18. De la Natividad:

TABLA 6

<i>Legenda aurea</i>	unde dicebatur professio, id est proprio ore fassio, et fiebat hoc coram omni populo.
Ms. 12688	E era llamada profesión aquesta profesión porque era fecha por la boca propia delante todo el pueblo.
Ms. h.III.22	E era llamada profesión aquesta confesión porque era fecha por la boca propia delante todo el pueblo.
Ms. h.II.18	<i>variantes lingüísticas del h.II.18:</i> profesión, confesión, propia

En la otra parte de la Natividad de Jesús, la que sigue a Eiximenis, no he encontrado ni una sola variante significativa, que no sea meramente lingüística, entre 780 y h.III.22. Quizá se deba a que ambas copias fueran realizadas en las primeras fases de la transmisión textual.

Que el 780 sea la fuente del 12688, como acabamos de ver, sería negado por algún error del primero que no reprodujera el segundo. Sólo he visto la siguiente divergencia, en Domingo de Silos:

TABLA 7

Ms. 780	començó de proveer del trabajo de sus manos a sí e los que estaban con él; e avía grand alegría en aquesto
Ms. 12688	començó de proveer del trabajo de sus manos a sí e a los que estaban con él; e avía grant alegría en aquesto
Ms. h.III.22	<i>variantes lingüísticas del h.III.22:</i> començó a

pero no puede valorarse como error separativo, porque la corrección es obvia. De hecho la expresión «a sí e a los que estaban con él» podría considerarse una fórmula, que sin ir más lejos se repite en la misma vida, poco más abajo, en la frase que a otro propósito hemos visto en la Tabla 5.

Otra serie de observaciones nos permite establecer otra rama. Por un lado, hay errores conjuntivos entre el h.III.22 y el h.II.18, que evidencian un subarquetipo α , como éste de la Quincuagésima²⁷:

TABLA 8

<i>Legenda aurea</i>	Ideo pro suppletione dominicarum additi sunt quatuor dies. Et iterum clerici, uidentes
Ms. 12688	E para complimiento de aquestos quarenta días fueron añadidos quatro días en logar de los domingos que son desde el miércoles de la ceniza fasta el primer domingo de Pascua(?). E veyendo los clérigos
Ms. h.III.22	E para complimiento de aquestos quarenta días añadió la Iglesia los quatro días que son desde el miércoles de la ceniza. E veyendo los clérigos
Ms. h.II.18	

27. Otros ejemplos: plebs Iudaica a deo suis meritis reprobata *LA* el pueblo judiego que ha de ser desechado de Dios por los sus merescimientos *12688* el pueblo judiego que ha de ser desechado de Dios por los sus malos merescimientos *h22 h18* (Natividad) // Ideo in vulgare prouerbium uersum est ut diei dominice dicatur cognata dies Iouis, quia antiquitus fuit eque sollempnis; sed quia festa sanctorum superuenerunt *LA* E por ende suele dezir el común fablar que el jueves ha parentesco con el domingo, mas porque antiguamente era igualmente festinal, mas porque después venieron muchas fiestas de santos *12688* E por ende suele dezir el refrán* que el jueves ha parentesco con el domingo, mas porque después venieron muchas fiestas de santos *h22 h18* [* proverbio *h18*; variante lingüística: vinieron *h18* (Septuagésima) // et illi obtulerunt ei partem piscis assi et fauum mellis *LA* e le dieron parte de un pez asado e de un panar de miel *12688* e le dieron parte de un pez e de un panar de miel *h22 h18* [variantes lingüísticas: pesce, panal *h18* // et sic una septimana addita est que et quinquagesima nominatur *LA* e así fue añadida una semana e fue llamada la quinquagésima *12688* e fue añadida una semana e fue llamada el domingo de la quinquagésima *h22 h18* [llamado *h18* // et omnes ad suas possessiones reuertebantur. Per quod significabatur [...] *LA* e avíanse de tornar todos a sus heredades. E aqeste año del jubileo *12688* e avían de tornar todos a las heredades que avían vendido. E aqeste año del jubileo *h22 h18* // orat et dicit: ‘Esto mihi in deum protectorem etc.’; ubi quatuor petit, scilicet protectionem, firmamentum, refugium et ducatum. Omnes enim filii sui *LA* ora e dize con clamor: ‘Sey a mí señor en Dios, defendedor e en lugar de acorro, por que me fagas salvo, ca Tú eres mi firmeza e mi acorro e mi guiamiento. Ca todos los fijos de la Iglesia *12688* ora e dize con clamor: ‘Sey a mí señor en Dios, defendedor e en lugar de acorro, por que me fagas salvo, ca Tú eres mi firmeza e mi acorro e serás mi guiador e me sosternás por el tu nombre solo. E pide quatro cosas en aquestas palabras, conviene saber: defendimiento e firmeza, acorro e guiamiento. Ca todos los fijos de la Iglesia *h22 h18* [variantes lingüísticas: lugar, e acorro, Iglesia *h18* (Quincuagésima). La variante de la Septuagésima y la primera de la Quincuagésima me las señaló Aragüés. También he de agradecerle que me indicara que estos dos capitulos son especialmente pertinentes para establecer la filiación por errores conjuntivos de *h22* y *h18*. La colaboración que desde hace años mantengo con Aragüés siempre se ve superada por la generosidad con que me ofrece sus conocimientos y sus materiales.

Además, errores singulares del h.III.22 enseñan que no puede ser fuente del h.II.18, ni tampoco, como era de esperar por estar en la otra rama, del 12688²⁸:

TABLA 9

<i>Legenda aurea</i>	uinee Engadi, que proferunt balsamum, floruerunt, fructum protulerunt et liquorem dederunt
Ms. h.III.22	florescieron e dieron de sí fruto e licor las viñas del emperador
Ms. 12688	florescieron e dieron de sí fruto e licor las viñas de Engadí
Ms. h.II.18	<i>variante lingüística del h.II.18</i> : liquor

Ni puede el h.III.22 ser origen del 780 (de la otra rama), como muestran errores como éste de Leocadia, que es el típico salto por homoioteleuton²⁹:

TABLA 10

<i>Pasionario hispánico</i>	genere nouilissimam, nouiliori tamen proposito mentis ornatam
Ms. 780	que era virgen muy noble e clara, e mucho más noble e clara por la apostura de la fe de la su alma.
Ms. 12688	
Ms. h.III.22	que era virgen muy noble e clara por la apostura de la fe de la su alma.

28. Otro caso: Tunc Sibylla hoc cesari ostendit. [...] usque hodie dicitur Sancta Maria Ara Celi. Intelligens igitur imperator quod hic puer maior se erat, ei thura obtulit LA, E Sebila mostró al enperador aquella visión que parecía en el sol. [...] es llamada fasta el día de oy Santa María de la Ara del Cielo. E oyendo el enperador que aquel niño era mayor que él, ofrescióle encienso h22, E Sibila mostró al enperador aquella visión que parecía en el cielo. [...] es llamada fasta el día de oy Santa María de la Ara del Cielo. E entendiendo el enperador que aquel niño era mayor queél, ofrescióle encienso 12688 h18 [*variante lingüística*: que él h18 (Natividad)].

29. Otra muestra de lo mismo: E murió en el tiempo del rey católico Recaredo, a treze días del mes de março 780 12688 E murió en el tiempo del rey católico Recaredo, a catorze días del mes de março h22 [*variante lingüística*: morió 12688 (Leandro)].

El *stemma* propuesto por Aragüés, que yo confirmo con mi propio cotejo, fallaría si 12688 y h.III.22 presentasen un error conjuntivo. Hay un pasaje de la Septuagésima:

TABLA 11

<i>Legenda aurea</i>	quia in primitiua ecclesia eque sollempnis erat sicut prima feria; unde et tunc sollempnis processio fiebat
Ms. 12688	ca tan sollempne era el jueves en la primera Iglesia como el domingo
Ms. h.III.22	
Ms. h.II.18	ca tan solenne era el jueves en la primitiva Iglesia como el domingo

y otro de la Sexagésima que llaman la atención por si pudiera ser el caso:

TABLA 12

<i>Legenda aurea</i>	Quantum ad secundos, ipsos conuertendo, a quibus uidetur faciem auertisse
Ms. 12688	e a convertir a los segundos. E de los quales parece aver apartado su cara
Ms. h.III.22	
Ms. h.II.18	e a convertir a los segundos, de los quales parece aver apartado su faz

Mas no parece que éstos sean errores conjuntivos, sino una coincidencia de los copistas del 12688 y h.III.22 en modificar las palabras de la traducción original «primitiva» y «faz» a «primera» y «cara». En apoyo de esta interpretación está que en la Septuagésima, poco después del pasaje susodicho, h.II.18 mantiene la palabra que estaría en la traducción original, «proverbio», calco de la latina, mientras que h.III.22 la moderniza como «refrán», y 12688, que en este caso no coincide, innova «común hablar» (véase nota 27). Más improbable me parece que fuera el copista del h.II.18 quien corrigiera estas lecturas.



LÁMINA 1



LÁMINA 2





LÁMINA 4



LÁMINA 5

LOS MANUSCRITOS Y LA DEFINICIÓN DE UN GÉNERO: EL CASO DE LA NOVELA SENTIMENTAL

GIUSEPPE MAZZOCCHI
Università degli Studi di Pavia

A LA TRANSMISIÓN de la novela sentimental le dediqué hace algún tiempo un breve estudio de carácter general, y, por cierto, poco original (Mazzocchi 2004). Lo que me interesaba sobre todo era reflexionar alrededor de una evidencia: el género sentimental se nos presenta cada vez menos como un género impreso. El descubrimiento de nuevos textos y nuevos testimonios manuscritos ha puesto de manifiesto que para la difusión de estas deliciosas piezas del siglo XV los manuscritos representaron un canal no menos importante que la tipografía; lo cual supone, según sugería en el trabajo citado, consecuencias importantes para la interpretación de las obras. Si ponemos a la vista todos los datos disponibles, resulta evidente que los lectores no parecen relacionar necesariamente las obras sentimentales con la imprenta. ¿Por qué, si no, las copiarían a mano, incluso cuando la imprenta las ponía a su disposición? ¿Por qué llegarían a constituir pequeñas recopilaciones manuscritas de obritas relacionadas entre sí por una coherencia genérica

muy fuerte?¹. Y no resulta menos evidente el peso que la imprenta tiene a nivel textual, en la dirección de deformar el texto alejándolo de la voluntad del autor, con un proceso que suele ser fundamentalmente de amplificación y elevación del estilo. Por otra parte, y en contra de lo que se ha opinado normalmente, es claro que la novela sentimental pierde una buena parte de su personalidad una vez que llega a la imprenta. Obras que a veces se crearon o fueron recibidas entre grupos de lectores, de perfil bastante definido o que supieron aceptar su homogeneidad, se imprimen aisladas, y como desarraigándolas del entorno cultural donde se concibieron, así que se pierden de vista las relaciones que las unieron (y que los lectores de manuscritos pudieron apreciar), sin contar el hecho de que se opera una selección en función de un público amplio y menos consciente. Lo ha sentado de forma clara Pedro M. Cátedra (2001, 303):

Sólo se rescatan aquellos tratados de amores cuyo contenido de ficción atenúa o esconde el propio contenido teórico. Ahí está Diego de San Pedro, un best seller, en especial con su *Cárcel de Amor*. Éste es, *in nuce*, una *quaestio* amorosa inundada por una ficción bien llevada y cargado de cartas con un hilo narrativo complicado. Cuando cae en manos de los impresores, sin embargo, y a partir de su tercera edición conocida, se publica siempre con la continuación de Nicolás Núñez que demuestra, tal como lleva el argumento, que había necesidad de cerrar la de Diego de San Pedro y que, como había sostenido Whinnom, *Cárcel de Amor* ya no era entendida en su propio tiempo. [...] Y aun en el caso de algunas obras de cuestión amorosa publicadas se ve claro el poco éxito editorial. Como la *Repetición de amores* de Lucena, en deuda con otros géneros como el celestinesco. Nótese el caso de *Grimalte y Gradissa* de Juan de Flores, con una sola edición, pero que contrastaría con los rastros que ha dejado de tradición manuscrita y presencia significativa en ambientes poéticos, como demostraría la supervivencia de sus intercalados en cancioneros como *El jardinet de orats*.

En su zaga podemos concluir que la imprenta fija para el género unos lindes más rígidos, cuya arbitrariedad nos costó mucho tiempo

1. Me refiero a cuatro manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (Mss. 22018-22021), cuatro fragmentos que formaban en origen un único códice; y al manuscrito 5-3-20 de la Biblioteca Colombina. Para su contenido e interpretación como colecciones de textos afines, remito a Mazzocchi 2004.

detectar. Y hace falta considerar también que la hipótesis de que la ‘adaptación’ sea fruto del trabajo del autor necesita en cada caso argumentos sólidos: muchas veces lo que vemos es una intervención ajena².

En el ensayo al que aludía, dejaba en suspenso dos cuestiones: el examen de la edición crítica de *Grisel y Mirabella* de Juan de Flores (que acababa de aparecer [Ciccarello 2003]) y el estudio de la tradición de *Arnalte y Lucenda*, al que atendía una discípula mía de la Universidad de Ferrara, Martina Ricci.

En términos de crítica textual (que es lo que aquí me interesa), tenemos que contar con el desprecio que con frecuencia las ciencias del libro (en este caso, la codicología) y la ecdótica se profesan mutuamente. No siempre se ha dado o se da la deseable colaboración entre especialistas de manuscritos y filólogos. Y no me refiero tanto a que no siempre los editores tienen en cuenta las exigencias de la filología material, sino al hecho de que los dos bandos no suelen reconocer lo que la disciplina hermana les puede aportar. Si, por un lado, es caricaturesca la imagen de un editor de textos que coteja los microfilmes de los testimonios sin ver los originales, quizás no lo sea menos la del codicólogo que no aprovecha lo que le puede ofrecer la crítica textual a la hora de estudiar un códice como tal, en su historia y su trayectoria. Creo, por ejemplo, para no salir de las fronteras del género que ahora interesa, que la correcta respuesta a las cuestiones: ¿por qué se copia?, ¿cómo se copia el único manuscrito conocido de *Cárcel de amor* (Milán, Biblioteca Ambrosiana, Trotti 516)?, nos la da la crítica textual, que, al permitirnos afirmar que el códice se transcribe (en 1502) de la edición toledana de 1500, ofrece la contestación adecuada a las dos preguntas (Mazzocchi 2005).

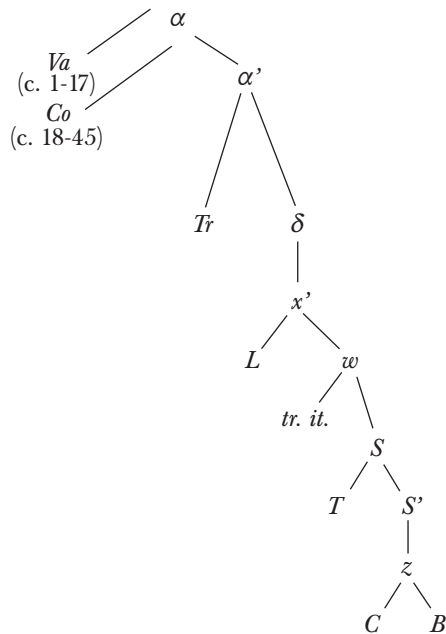
Con estas cuestiones generales de fondo, traigo aquí los dos casos en su día no afrontados y que considero bastante interesantes. Quisiera que su presentación sirviera para fomentar la discusión sobre la presencia del manuscrito literario en la edad de la imprenta, y que representase también una invitación a la colaboración aludida entre disciplinas próximas.

Cuando observamos la tradición de *Grisel y Mirabella*, vemos una galaxia de ediciones impresas, incunables y del siglo XVI (ocho, sin contar las traducciones), y tres manuscritos (*Va, Co, Tr*). Los tres códices son

2. La tendencia a ver siempre al autor detrás de la remodelación textual que realiza la imprenta me parece que es el (único) límite del muy importante y sugerente libro de Severin 2004.

de descubrimiento relativamente reciente, y han venido a complicar la visión un tanto consoladora dada por una tradición impresa tupida. *Va* es el *codex compositus* Vat. Lat. 6966 de la Biblioteca Vaticana, una recopilación de varios manuscritos de los siglos XV y XVI, el octavo de los cuales es un quintero que contiene los primeros 17 capítulos de *Grisel y Mirabella*. *Co* es el aludido manuscrito 5-3-20 de la Colombina (una miscelánea donde el *Grisel* figura en los fols. 69r-86r, sólo desde el capítulo 18 en adelante). *Tr* es la antología de poesía y prosa amorosa castellana del siglo XV formada en 1546 por un italiano, y conservada en la Biblioteca Trivulziana de Milán (manuscrito 940): el *Grisel* ocupa los fols. 1-76v.

Es una tradición compleja y relativamente abundante, que el stemma de la Dra. Ciccarello (2003, 185) jerarquiza de este modo:



En el stemma figuran, como decía, los manuscritos *Va*, *Co* y *Tr*; y las ediciones *L* (Lérida, 1495), *S* (Sevilla, 1524), *T* (Toledo, 1526), *S'* (Sevilla, 1529), *C* (Cuenca, 1561) y *B* (Burgos 1562). Incluye el stemma, además, la traducción italiana de Lelio Manfredi (impresa por primera vez en 1521), la cual ofrece también su contribución para la reconstrucción del texto (Ciccarello 2003, 99), en particular porque demuestra la existencia del perdido *w*, ya que el traductor trabaja con un texto que no tiene

todos los errores de *S* y los impresos que de él –directa o indirectamente– descienden. Faltan las ediciones sevillanas de 1514 y 1533, que la editora descubrió demasiado tarde para poderlas tener en cuenta, y que, ya cotejadas, van a ocupar el lugar que sería imaginable en el stemma³. El método del error significativo lleva a suponer la existencia de unos testimonios perdidos: en primer lugar el arquetipo α (al cual remontarían los escasos pero muy significativos errores compartidos por toda la tradición)⁴, y el subarquetipo α' ; pero también *z* (fuente de *C* y de *B*), *w*, x' (que sería la primera edición impresa, ya que el error conjuntivo importante de *L* y *w* es la laguna de una línea, evidenciada por el reclamo) y δ , el manuscrito donde toma cuerpo la nueva versión de la obra que la imprenta difunde. No es mucho hipotetizar, la verdad, y no veo aquí un punto frágil del método estemático, si sólo se tiene en cuenta el muy escaso número de ejemplares conservados de las ediciones que conocemos: el carácter de literatura de consumo de la obra explica también la facilidad con la cual se perdieron ejemplares.

En efecto, y esquematizo los resultados del trabajo de Maria Grazia Ciccarello, tenemos (como indicaba al aludir a δ) una doble redacción del texto: la transmitida por los manuscritos, y la que leemos en los impresos. Esta última, que, por razones esencialmente cronológicas no parece prudente referir al autor⁵, se presenta con abundantes omisiones

3. Maria Grazia Ciccarello ha tenido la amabilidad de adelantarme los resultados de su investigación, comunicándome que en nada estos dos testimonios cambian la relación entre impresos y manuscritos: la parte alta del stemma no resulta afectada.

4. Ciccarello 2003, 185-188. Entiéndase que la afirmación vale (en el caso de *Va* y *Co*) para la porción de texto que transmiten; evidentemente ignoramos cómo leían *Va* y *Co* en sus partes perdidas (o mejor, no copiadas en el caso de *Va*). Por otra parte, los dos errores más significativos son compartidos el primero por *Tr*, *Va* y las ediciones; y el segundo por *Co*, *Tr* y las ediciones. Es evidente que si tanto *Va* como *Co* coincidían con el resto de la tradición en el lugar corrupto que se encuentra en la porción de texto que no transmiten, α queda demostrado. Como quedaría demostrado si sólo uno de los dos manuscritos indicados tuviera el error de los otros testimonios. En este caso, simplemente, el testimonio que lee correctamente se colocaría más cerca de α , y habría que suponer un intermediario entre α y α' .

5. Cf. Ciccarello 2003, 129. Al contrario, tienen menos valor, en principio, los resultados de la colación. Si el número de errores de δ fuese alto, podría servirnos para excluir la revisión de autor (pero el olvido de un par de errores se le puede perdonar a un autor que revise su obra). Y los errores y malentendidos que abundan en la versión impresa podrían ser –una vez más, en principio– el fruto del proceso técnico de producción del libro impreso, y no (necesariamente) la señal de una transmisión/elaboración

(que afectan sobre todo a aclaraciones y precisiones de sentido, expresiones de síntesis, sinónimos) y añadidos respecto al texto de los manuscritos. Los añadidos van fundamentalmente hacia la complicación retórica (aumentan la anadiplosis, la *derivatio* y sobre todo la *interpretatio*), y los más extensos presentan, además, la llamativa peculiaridad de colocarse al final de cada capítulo, no aportar nada nuevo a la narración (son «di carattere riepilogativo più che elaborativo», según la editora [Ciccarello 2003, 174]), y tener un acentuado retoricismo. Todos estos hechos contribuyen, sin duda, a sustraerles el carácter de candidatos a reliquias de una elaboración de autor; y nos dejan ver, en cambio, el perfil de un corrector de imprenta con las ideas muy claras. Esto es, como se ha dicho, acerca del *ornatus* retórico: para el amplio público de lectores de la novela sentimental, el estilo es en buena medida definidor del género.

Pero hay más. La colocación al final del capítulo de los añadidos más extensos, aunque no por extensos especialmente reveladores, nos lleva a sospechar que las técnicas y mecánicas de producción del libro impreso pudieron influir en el texto tal y como lo vemos. En general, una laguna del admirable trabajo de Ciccarello es la de no haber tenido en cuenta este tipo de condicionamientos técnicos, al cual se podrían referir quizás por lo menos una parte de las múltiples modificaciones que éste sufrió. Me apresuro por otra parte a precisar que es evidente, ante la cantidad de intervenciones, bien de *amplificatio* bien de *abbreviatio*, que sólo una parte de las variantes (y habría que discernir con cuidado) pueden explicarse a nivel de cálculo de tipos. No quisiera, sin embargo, que se perdiera la relevancia de la reconstrucción estemática rigurosa que propone la editora. Sólo el método de los errores conjuntivos nos puede dar (más allá de posibles intuiciones de tipo estético) la certidumbre de que la redacción impresa es posterior a la manuscrita.

El stemma –se habrá notado– no deja de presentar hechos curiosos, como la relativa independencia de *Va* y *Co*; en efecto, los manuscritos de la Vaticana y de la Colombina no comparten texto, lo cual impide proponer una filiación, mientras que la descendencia de ambos de α queda demostrada por los errores conjuntivos del arquetipo α , y por los errores individuales de cada uno (más abundantes en el muy incorrecto *Va*).

manuscrita previa donde se detecte el descuido en la revisión del texto que circulaba. Aquí discrepo un poco del comentario de la filóloga, cuando observa: «Come si osserverà nei due prossimi esempi, la corruttela d'origine paleografica non sarebbe certo sfuggita all'attenzione dell'autore» (pág. 129).

Son estos testimonios los que, en lugar de obligarnos a contraponer de forma algo brutal las dos redacciones (la de los manuscritos y la de los impresos), nos muestran una tradición manuscrita bastante movida, por un lado, y un caso codicológico interesante. Por lo que se refiere al primer aspecto, hay que observar que también los tres códices presentan una tradición activa, en el sentido de que *Va* y *Co* se distinguen de *Tr* y de los impresos en varios pasajes, a veces largos. ¿La lección del original es la de *Va-Co* o de α ? *Va* es algo sospechoso, porque suele empobrecer estilísticamente el texto, y raras veces tiene una lección más amplia o correcta contra α . A su vez, *Co* tiene varias lecciones diferentes de α ; y además «una serie omogenea di luoghi caratterizzati da un registro colloquiale, a volte con tratti popolari-paremiologici, che appaiono contrari all'*usus scribendi* di Flores» (Ciccarello 2003, 143). ¿Rasgos de copista o de un autor que va puliendo su trabajo? En *Co* no se puede excluir que se conserven restos de una primera redacción posiblemente de autor. La argumentación de la autora a este propósito me parece muy convincente, aunque es de alabar su gran prudencia, inspirada y orientada (una vez más) por los principios del método. Me parecen muy importantes las consideraciones desarrolladas en las págs. 149-151, sobre todo acerca de las posibilidades estilísticas del autor, y su consiguiente revisión de una obra primeriza.

Pero pasemos a la otra cuestión, propiamente codicológica. Se da el caso, al menos curioso, de que *Va* y *Co* lleguen a dar entre los dos el texto casi completo de la obra: *Va* lo transmite hasta casi el final del capítulo 17; y *Co*, en cambio, del 18 hasta el final. Esto llevó a los dos descubridores del códice a formular la hipótesis de que uno era el antígrafo del otro (Gwara & Wright 2000). Para lo cual obstan varias dificultades. En primer lugar (y es la de menor peso), la cronológica: según Ciccarello, *Va* se remonta al último cuarto del siglo xv (para Gwara es de principios del siglo xvi), con lo cual no podría descender de un testimonio posterior. Por otra parte, ¿cómo explicar la no perfecta coincidencia entre los dos fragmentos? A *Va* le faltan las 180 palabras finales del capítulo 17, y la copia se interrumpe con un reclamo al final de la penúltima hoja del quintero, que es todo lo que nos ha llegado del manuscrito, mientras la última hoja está en blanco. No sabemos por qué el copista interrumpió su trabajo, pero Gwara & Wright hipotetizan que tenía un ejemplar falto de las dos primeras hojas (carta de dedicatoria) y de la hoja final de un cuaderno un tanto 'fuera de lo normal', con 28-32 folios, hoja que correspondería a la sección que falta, entendiendo un promedio

por página de 180 palabras aproximadamente. El ejemplar de *Va* no sería por otra parte *Co*, que está en cuarto y tiene una *mise en page* diferente, sino una copia del mismo, o mejor dicho la copia de sus hojas perdidas. Como alternativa, y con tal de salvar su hipótesis, que deriva *Va* de *Co*, Gwara & Wright llegan a admitir también una derivación de *Va* de *Co* (entero), un *Co* falto de la carta dedicatoria, y cuya transcripción el copista interrumpe en un lugar dado por razones que ignoramos. Según esta segunda hipótesis, evidentemente, ya no interesa la correlación de contenido entre los dos manuscritos, pero sí su uniformidad estilística, indudable, que los dos hispanistas pretenden fundar de un modo curioso, por no decir capcioso: ya que la tradición impresa elabora según el mismo baremo la parte de texto transmitida por *Va* y la que transmite *Co*, los dos tienen que estar relacionados entre sí: «The identical treatment to which *I* [la *princeps*] subjects materials both from *V* [= *Va*] and *S* [= *Co*], suggests that it ultimately derives from a version of *Grisel y Mirabella* representing the combination of the two texts», cosa de la que nadie, por otra parte, podría dudar, al disponerse también de *Tr*.

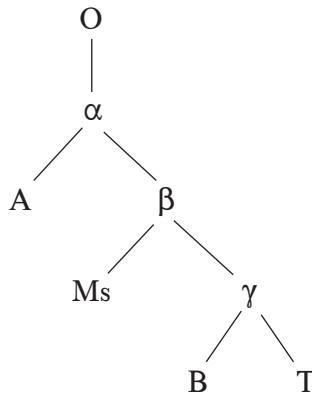
Pero el verdadero problema, como no deja de subrayar Ciccarello, es la imposibilidad de cotejar entre sí *Va* y *Co*, ya que no tienen ninguna porción de texto coincidente, lo cual impide definir la relación que los une, y explica la curiosa situación estemática de línea sin cerrar en la parte alta del stemma. La falta de una apreciación estemática del problema y la reducción del mismo a una cuestión codicológica explican el grave error de método de Gwara & Wright, quienes al detectar lecciones donde *Va* y *Co* coinciden con *Tr* contra los impresos, frente a otras donde *Tr* concuerda con los impresos contra *Va* o *Co*, terminan viendo una evolución paulatina y consciente del texto entre *Va* / *Co* y los impresos, con *Tr* como término medio. Se trata evidentemente de una idea falaz, porque supone la coincidencia de lección como elemento de filiación y porque asume, sin dar en rigor prueba de ello, que la versión de los impresos es la última, cuando podría ser, en cambio, la primera. En la retórica medieval *abbreviatio* y *amplificatio* son dos técnicas de uso difundido y constante: una versión florida no tiene por qué ser de por sí posterior a otra; sólo el stemma demuestra cuál de las dos versiones precede a cuál.

La argumentación de Maria Grazia Ciccarello me parece muy sólida, y me interesa porque, entre otras cosas, demuestra la existencia de varios códices perdidos; es decir, que la circulación manuscrita de la novela sentimental no fue episódica, y que fueron bastante más numerosos de los que conservamos los códices que la transmitieron. Pero hay otro hecho

importante que cabe revelar, y es la intersección entre tradición manuscrita y tradición impresa, un dato que es en primer lugar cronológico. *Tr* es un manuscrito copiado por un italiano en 1546, cuando ya eran varias las ediciones de la obrita de Flores. Sin embargo, se aboga por la copia manuscrita, y teniendo como ejemplar la misma fuente que δ . Esto no extraña si se tiene en cuenta el gusto literario arcaico que esta miscelánea presenta⁶.

La situación textual del *Grisel*, tal como la aclara el stemma, demuestra también que el paso de la imprenta al manuscrito no es tajante sino gradual: es como si hubiera un proceso que la imprenta confirma y que, sin embargo, ya se ha esbozado con anterioridad, lo cual, entre otras cosas, viene a dar un argumento interesante a quienes opinan que la imprenta más que ser una causa del cambio responde a las exigencias de un cambio que ya se ha realizado. Lo que sí es innegable, por otra parte, es el cambio que la imprenta misma produce en los textos, y su patente alejamiento de la voluntad del autor.

Y examinemos en breve otro caso, el del *Arnalte* sanpedrino, centrándonos en primer lugar en la relación entre impresos y manuscritos. Éste es el stemma que fijó en su día Martina Ricci (2003-2004, 68)⁷:



6. Para la historia del códice véase la edición de Caravaggi 1976.

7. Ricci 2003-2004. Dejo para otra ocasión, ya que nos alejaría *extra moenia* del género sentimental, la cuestión de las *Siete Angustias*, que Martina Ricci aborda en su trabajo, con resultados interesantes también desde un punto de vista metodológico.

El cruce entre las dos tipologías de testimonios (impresos y manuscritos), que ya el stemma de *Grisel* nos revelaba, se expresa aquí de forma todavía más gráfica. Hay dos impresos (A y B, o sea, las ediciones burgalesas de 1491, por Fadrique Alemán, y 1522, por Alonso de Melgar), que no tienen relación entre sí; y dos manuscritos: uno, T, es el *Tr* que ya conocemos; y el otro, Ms, el Mss. 22021 de la Biblioteca Nacional de España, uno de los cuatro fragmentos que corresponden a un único manuscrito⁸. En este caso, como se ve, el stemma nos muestra mezcladas la tradición manuscrita y la impresa, lo cual no deja de ser interesante para nuestra cuestión de fondo, es decir, la circulación variada de las piezas clave del género. Añádase sólo –no entro en detalles– alguna leve ‘sospechuela’ de un pecadillo de *contaminatio* de T con A y que, además la colocación de A y B en dos ramas diferentes del stemma (a pesar de la proximidad entre los talleres: Melgar era yerno de Fadrique de Basilea), viene a reforzar la hipótesis de Whinnom (1971)⁹ sobre la existencia de una *edición* perdida, fuente directa o indirecta de B.

Creo que puede tener interés también cotejar esta propuesta estemática con las anteriores. Whinnom, a quien le debemos el rescate de un autor entero como Diego de San Pedro para la historia literaria española, en su edición todavía imprescindible a pesar de los años transcurridos de *Arnalte y Lucenda*, trabaja con A y con B (ya que ignora tanto a Ms como a T). Lo que propone Whinnom (1973, 79-82) es la derivación del original perdido de A y B. Colocando en dos ramas independientes las dos ediciones, hace una propuesta que coincide en el fondo con la nuestra. Lo que pasa es que, al colocarse en una perspectiva ideológicamente apartada de la crítica textual, no llega a suponer un arquetipo entre el original y los impresos, arquetipo que tenía todos los elementos para suponerse, a la simple vista del texto que ofrecen los dos impresos.

El método que sigue Ivy Corfis (1985) para fijar su stemma de la obra no se funda en el valor del error conjuntivo (según el dictamen algo teatral pero expresivo de doña Marcella Ciceri [1987, 110]: «siamo ben lontani da Lachmann»), lo cual explica también que llegue a unas

8. Cf. nota 1.

9. Por otra parte, las variantes entre A y B llevan a suponer que la edición de la que procede B sea una versión enmendada por el mismo Diego de San Pedro, como sugiere Whinnom, basándose en la «typically sanpedrino complexity» de algunas frases de B que no se encuentran en A (por ejemplo, el pasaje en prosa que se añadió donde a B le faltan las *Siete Angustias*).

propuestas diferentes, donde (y es la diferencia esencial) Ms deriva directamente del arquetipo al igual que A y B. Finalmente, el stemma que propone Regula Rohland (1986) al revisar la labor de Corfis coincide con el nuestro (salvo la ignorancia de T), a pesar de emplear una metodología diferente (donde se tiende a equiparar errores y variantes, y se aplican en cierta medida principios estadísticos).

¿Qué lección podemos sacar de este abanico de propuestas estemáticas para *Arnalte y Lucenda*? Probablemente que, si es cierto que un filólogo tiene que tener a su codicólogo y paleógrafo de confianza (el Prof. Rico nos recordaba cómo cambia la apreciación del sentido y valor de las *Glosas Emilianenses* según se adapte una u otra propuesta de datación de su grafía), así un codicólogo necesita decidir de qué crítico textual fiarse, porque está claro que no es secundario el punto que en la tradición de una obra ocupa un códice y, como norma general, sólo el crítico textual puede brindar al respecto propuestas argumentadas.

Vaya también este comentario final en pro de la deseable y cada vez más necesaria colaboración entre disciplinas próximas, pero distintas, diría más: inconfundibles. Quizás sea la fórmula de Avalle sobre la «doppia verità» (la del testimonio y la del texto que hay que reconstruir), fórmula tan feliz y a veces mal interpretada por hermeneutas interesados, la que nos tenga que guiar siempre en nuestras paralelas convergencias.

LECTURA E INTERPRETACIÓN



FROM SCRIPT TO PRINT: DE CHAYTOR Y GOLDSCHMIDT A LA ACTUALIDAD BRITÁNICA

ALAN DEYERMOND
Queen Mary, University of London

1. INTRODUCCIÓN: EL TÍTULO DE CHAYTOR HIZO FORTUNA

«*From script to print*»: estas palabras, que constituyen la primera parte del título del libro publicado por H. J. Chaytor en 1945, describen de manera clara y concisa uno de los grandes cambios en la historia cultural¹. No sorprende que hicieran fortuna entre los medievalistas británicos. Por citar tan sólo trabajos de los últimos años, tenemos: *Technique and Technology: Script, Print, and Poetics in France, 1470-1550*, de Adrian Armstrong; «*Libro de Buen Amor: From Script to Print*», de Jeremy Lawrance; y *Del manuscrito a la imprenta en la época de Isabel la Católica*, de Dorothy Sherman Severin². Pero, curiosamente, el libro no tiene casi nada que ver con lo que sugiere su título principal. Es el subtítulo, *An Introduction to Medieval Literature* –palabras que se repiten casi veinte años más tarde en el famoso

1. Chaytor 1945.

2. Armstrong 2000; Lawrance 2004; Severin 2004.

libro de C. S. Lewis (1964)–, lo que da una impresión adecuada de su contenido. El libro de Chaytor se ocupa principalmente de las diferencias entre la literatura medieval y la moderna y, curiosamente, asocia la cultura manuscrita con la oralidad: «The history of the progress from script to print is a history of the substitution of visual for auditory methods of communicating and receiving ideas» (1945, 4). Por lo tanto –y muy al contrario de lo que promete su título– termina antes de la introducción de la imprenta: «However, these are matters concerning the history of the printed book, and our subject ends where this history begins» (1945, 137). Hay, sin embargo, un libro, que salió en 1943, dos años antes del de Chaytor, que hace lo que promete el título de éste. Me refiero a *Medieval Texts and their First Appearance in Print*, de E. P. Goldschmidt (1943 y 1965).

2. E. P. GOLDSCHMIDT, EL DESCONOCIDO

«¿Quién es Goldschmidt?», me preguntó un colega después de leer rápidamente el título de mi comunicación. «¿Es un chico recién doctorado?». No es, desde luego, totalmente desconocido entre los hispanistas españoles, pero no se menciona en varios trabajos en los cuales habría sido útil; en dos se menciona, pero en uno hay error en el apellido, y en el otro se confunden a dos investigadores del mismo apellido. No lo digo para reprochar a los investigadores españoles: ¿Cómo se podría esperar el conocimiento en España de alguien pasado por alto entre los medievalistas británicos? Y, efectivamente, buscamos en vano a Goldschmidt en las bibliografías de los libros de Adrian Armstrong y de Dorothy Severin, libros que se dedican a cuestiones tratadas por él³. Una excepción admirable es el especialista en literatura medieval francesa, B. H. Rasmussen, hoy olvidado. En su conferencia inaugural, *The Transition from Manuscript to Printed Book*, cita *Medieval Texts and their First Appearance in Print* y lo utiliza como punto de partida para sus propias investigaciones⁴.

3. El caso de Lawrance 2004 es distinto, ya que su tema no es la continuidad de las tradiciones manuscrita e impresa del *Libro de Buen Amor* (estudio imposible, ya que la edición en octavo del ms. S, probablemente impresa en Salamanca en la última década del siglo XV o la primera del XVI, y vista en Londres por Gabriel de Sancha en 1786, ha desaparecido). Lo que estudia Lawrance es la tradición manuscrita y su relación con las ediciones recientes. Para la edición en octavo, véase Deyermond 2004, cap. 2.

4. La conferencia fue leída en el University College of Rhodesia and Nyasaland. Sorprende que la reseña por Irwin (1963) sea desfavorable.

Huelga decir que los investigadores británicos que desconocen el libro de Goldschmidt desconocen también el folleto de Rasmussen⁵.

¿Quién, pues, es Goldschmidt? Ernst Philip Goldschmidt (1887-1954) fue un librero especializado en libros antiguos, que solía estudiar sus libros antes de venderlos. Por desconocido que sea entre medievalistas, se le conoce bien en el mundo de los bibliófilos y bibliógrafos de Inglaterra, hasta tal punto que la Bibliographical Society of London le honró, cincuenta años después de su muerte, con las E. P. Goldschmidt Commemorative Lectures, leídas por ocho bibliógrafos⁶. Arnold Hunt dice que fue, «by common consent, the greatest scholar bookseller of the twentieth century». El gran bibliógrafo John Carter dijo, cuando Goldschmidt murió, que «being by nature, aptitude and avocation a scholar, [he] embraced the antiquarian trade as his means of livelihood and used it as a platform from which to deploy his scholarship», y que fue «the most learned book seller [...] that any of us have ever known»⁷. La necrología anónima publicada en *The Times* le llama «the most learned member of the international antiquarian book-trade»⁸.

Goldschmidt, hijo de una rica familia judío-neerlandesa, pasó su niñez y juventud en Viena, entrando en 1905 en el Trinity College de Cambridge, «where he was reputed to be the richest undergraduate in the university» (Hunt 2006, 262). Después de licenciarse, empezó, en 1910, a trabajar como ayudante de Konrad Haebler en el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, hasta que en 1917 compró una librería vienesa, vendiéndola en 1923 para trasladarse a Londres. Fundó una librería anticuaria, que dirigió hasta su muerte treinta y un años más tarde. Al principio sus investigaciones principales versaron sobre la encuadernación, y culminaron en los dos tomos de *Gothic and Renaissance Bookbinding Exemplified and Illustrated from the Author's Collections*, que salieron en 1928: su *magnum opus*, según

5. Una de las muchas cosas que debo a mi antiguo director de tesis, Sir Peter Russell, es que me aconsejó hace más de cincuenta años la atenta lectura del libro.

6. Véanse Dougan 1954; Vellekoop 1954, 119-124; Weil 1954, 224-232; Hunt 2006, 245-257.

7. La primera cita proviene de Hunt 2006, 261, y la segunda de Edwards 2006, 276. La ausencia de su nombre en el excelente ensayo de Gameson 2007 se explica por el hecho de que no fue principalmente medievalista.

8. Citado por Dougan 1954, 77. Dougan 1954, 81-84 nos proporciona una bibliografía completa de los 8 libros, 2 folletos y 26 artículos publicados por Goldschmidt (omite las reseñas).

Hunt (2006, 264); para Edwards (2006, 276), su «scholarship achieved its most monumental expression» en este libro; Dougan (1954, 78) opina que el libro «represented a very great advance on anything so far written on the history of bookbinding». Ya publicado el libro, sus intereses empezaron a cambiar hacia el humanismo del siglo XVI y la historia de las ideas (Hunt 2006, 264), pero no terminaron en un libro importante. Lo que sí culminó en tres libros de suma importancia fue su interés por la historia de la imprenta. Después de *Medieval Texts*, publicó en 1950 *The Printed Book of the Renaissance: Three Lectures on Type, Illustration, Ornament*, y poco después la Universidad de Cambridge le honró al invitarle a dar las prestigiosas Sanders Lectures in Bibliography en 1953. Desgraciadamente, estaba demasiado enfermo para ir a Cambridge, pero el texto se publicó póstumamente en 1955: *The First Cambridge Press in its European Setting*.

El libro que me interesa sobre todo, *Medieval Texts and their First Appearance in Print*, es muy importante para nuestros estudios, no por lo que dice de España –sólo hay media docena de referencias, muy de paso–, sino porque bastantes observaciones suyas se pueden y se deben aplicar a la España de fines del siglo XV y principios del XVI. El pasaje más importante para nosotros está en las páginas 41-42:

The book production of the first hundred years after the introduction of printing, 1450-1550, includes numerous texts written in the Middle Ages [...]. They can be grouped in three categories:

Firstly there are books which continued steadily in demand from the date of their composition [...]. Just as the Bible, or St Augustine's *City of God* [...] never at any time lay uncopied and unread, so the *Summa* of Thomas Aquinas, Aegidius Columna's *De Regimine Principum*, the *Roman de la Rose*, or the *Divina Commedia* [o, podríamos añadir, las *Siete partidas*, o las *Siete edades del mundo*, o el *Laberinto de Fortuna*, o, según creo, el *Libro de Buen Amor*] never lacked readers.

Secondly the early printers published a great number of books by contemporary authors: Ficinus, Picus de Mirandola and the other later humanists, [...] and John Skelton [o Diego de San Pedro, Antonio de Nebrija, Fernando de Rojas, o Juan del Encina] wrote with a view to their immediate appearance in print. [...]

There is a third kind of medieval works among the products of the early presses which one might term the «resuscitated» books. The demand of the booksellers for a greater range of titles [...] contributed to make the printers search the libraries for books worth printing. [...] It is this class of medieval texts, the books brought forth from oblivion by enterprising printers, the precious works rescued «ex vetustissimo quodam codice»,

that would seem to merit some investigation. It might be interesting to see which books the printers thought worth publishing and which they ignored; and to state as far as possible the reasons that prompted their choice⁹.

Ni en la primera categoría ni en la segunda nos resulta difícil pensar en ejemplos castellanos, pero en la tercera no es tan fácil, principalmente a causa del número reducido de manuscritos medievales castellanos en comparación con, por ejemplo, los franceses. ¿Cómo podemos saber si la ausencia total o casi total de manuscritos de muchas obras en la segunda mitad del siglo XV indica una falta de interés o la pérdida de códices? Es principalmente, por lo tanto, a esta categoría que debemos dedicarnos. Me parece que un ejemplo de dicha categoría es el *Catón* en cuaderna vía, pero someto mi opinión al juicio de los especialistas.

¿Cómo se puede explicar el olvido en que ha caído el importante libro de Goldschmidt? En gran parte la culpa es del mismo autor. El libro se divide en tres capítulos y un apéndice, pero los capítulos no tienen títulos, no hay índice general (aunque sí hay índice de materias, principalmente onomástico), y, peor –en contraste con la argumentación clara y coherente de Chaytor–: las páginas de Goldschmidt parecen a menudo una serie de apuntes. Pero desde esta oscuridad salen datos e ideas que pueden orientarnos.

3. DOS FRONTERAS

3.1. *Oral / escrito*

La transición de escritura a imprenta se estudiaba poco en España antes de los años ochenta del siglo XX porque la transición de oralidad a escritura se estudiaba mucho, en gran parte por la influencia de los trabajos monumentales de Ramón Menéndez Pidal sobre la oralidad, brillantemente continuados por Diego Catalán¹⁰. Esta tendencia se reforzó con

9. Compárese lo que dice Lawrance 2004: «As elsewhere in Europe, the bulk of what we regard as valuable in pre-fifteenth-century Spanish literature failed to cross the technological Rubicon. Of *cuaderna vía*, only a couple of penny broadsides of sententious doggerel survived the transition into print» (pág. 63).

10. Cuando pronuncié estas palabras el 1 de diciembre de 2007, Diego ni siquiera estaba enfermo. Al escribirlas en julio de 2008, estoy entristecido –igual que todo hispanomedievalista– por su muerte inesperada. La pérdida de este brillante y sumamente enérgico investigador deja un vacío enorme.

las investigaciones de Milman Parry y Albert B. Lord sobre la poesía heroica yugoeslava y con lo que dijo Lord de la pertinencia de dichas investigaciones para el estudio de la épica medieval de la Europa occidental.

Estos estudios se han renovado en Inglaterra, con énfasis sobre la relación de oralidad y escritura, como en la magnífica ponencia de Jeremy Lawrance¹¹. Y el interés por la frontera entre oralidad y escritura no se restringe a la literatura, sino que abarca los documentos históricos: véase el clásico libro de Michael Clanchy, *From Memory to Written Record*¹².

3.2. Escrito / impreso

¿Qué pasa en Inglaterra con los que siguen (a menudo sin saberlo) los pasos de Goldschmidt? (No es que pase por alto la brillante renovación en España de los estudios sobre la primera época de la imprenta, renovación debida principalmente a Pedro M. Cátedra, Víctor Infantes, María Luisa López-Vidriero y Julián Martín Abad)¹³. Entre los trabajos ingleses destacan, desde luego, los dos libros de Frederick Norton (1966 y 1978), el Rodríguez Moñino de Inglaterra, sucedido en el último cuarto de siglo por artículos y dos libros de una nueva generación. Dichos trabajos no enfocan siempre la transición del manuscrito a la imprenta (el tema de los libros de Norton es distinto), pero todos contienen datos e ideas utilísimos para el estudio de la tradición. El sucesor más obvio de los magníficos trabajos de Norton es el libro magistral de Clive Griffin (1988, y 1991), *The Crombergers of Seville*. David Hook nos ha demostrado la importancia de manuscritos tardíos y de los *marginalia* tanto en libros impresos como en manuscritos. A Barry Taylor (2000 y 2001) debemos dos artículos fundamentales y algo polémicos sobre las versiones cortas y largas de varias obras, y sobre la cuestión de las supuestas variantes de autor. Jeremy Lawrance ha publicado artículos sobre varios aspectos de los manuscritos e impresos de la Baja Edad Media y principios del

11. Véase la ponencia de Jeremy Lawrance, «Oír el texto manuscrito: reflejos de la oralidad en los códices poéticos medievales», leída durante el *Congreso Internacional Códices Literarios Españoles (Edad Media)* el 30 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas [consulta: 10.10.2008] [en línea] <http://www.cilengua.es/index.asp?pagina_e=video&cat=82&video=52>.

12. Clanchy 1979.

13. Cito tan sólo un ejemplo: López-Vidriero & Cátedra 1998.

Renacimiento¹⁴. El libro de Dorothy Severin (2004), ya citado, estudia (más rápidamente de lo que yo hubiera querido) aspectos de la transición a la imprenta de la *Vita Christi* de Íñigo de Mendoza, la ficción sentimental de Juan de Flores y Diego de San Pedro y la *Celestina*.

Pasemos a mirar varios aspectos de la transición de escritura a imprenta, y de la coexistencia de manuscritos y libros impresos.

4. LA COEXISTENCIA DE ESCRITURA E IMPRENTA

Esbozo a continuación los aspectos principales de esta coexistencia, no por creerlos desconocidos sino para recordarnos la agenda de la investigación futura.

4.1. *Textos híbridos*

La distinción que nos parece tan obvia, tan fundamental, entre manuscritos e impresos, no lo parecía en las primeras décadas de la imprenta. Como dijo J. B. Trapp (1983, vii) en el prólogo a las Actas de un coloquio del Warburg Institute, «insufficient attention has [been] paid both to the early printed book as an imitation manuscript and to the late fifteenth –and early sixteenth– century manuscript as an imitation printed book»¹⁵. He visto –supongo que todos hemos visto– libros impresos incompletos que se continúan en manuscrito, y libros impresos que siguen la tradición manuscrita de dejar un espacio en blanco para una letra mayúscula muy grande, hecha a mano. Sería muy interesante tener un catálogo de textos híbridos españoles, al menos los de la primera categoría (la segunda es mucho más frecuente y de menor interés).

4.2. «*Marginalia*»

Otra continuación de la tradición manuscrita es la costumbre de anotar a mano los márgenes de libros impresos con aclaraciones, comentarios,

14. Una reseña bibliográfica de estas y otras aportaciones ocuparía demasiado espacio. Mi propósito es sólo el de recordar los nombres principales y algunos de los temas tratados.

15. Los dos artículos más interesantes para mi tema actual son los de Hellinga 1983 y Reeve 1983.

o simplemente líneas o una mano con un dedo extendido para atraer la atención sobre un pasaje determinado, fenómeno comentado en varios artículos de David Hook¹⁶.

4.3. *Manuscritos copiados de libros impresos*

Por raro que parezca, son frecuentes los manuscritos copiados de libros impresos. Se ve en la tradición textual de la *Vita Christi* de Mendoza, como demuestra un artículo reciente de Dorothy Severin (2007, 226-227) y en un manuscrito recién descubierto de *Cárcel de Amor*¹⁷. Es posible que la famosa «*Celestina* de Palacio» sea de este tipo, y se ha comprobado el fenómeno en la tradición textual de los *Claros varones de Castilla* de Fernando de Pulgar, cuyo ms. *Sc* es la fuente textual de la edición de Toledo: Juan Vázquez, 1486, pero el próximo ms., *S*, es una copia de la edición de Zaragoza: Pablo Hurus, c. 1493, y *B* es una copia de Sevilla: Stanislao Polono, 1500¹⁸. Incluso se hacían en el siglo XVIII copias manuscritas de impresos, por ejemplo, una copia de la edición de la *Vita beata* de Juan de Lucena de 1499 (Burgos: Juan de Burgos)¹⁹.

4.4. *La pervivencia de los manuscritos*

Un caso extremo, tal vez el caso límite, es el del *Libro de Buen Amor*: de los manuscritos existentes (menos los fragmentos), dos son del siglo XIV, uno del XV y cinco del XVIII. Desde luego, si incluimos fragmentos y manuscritos perdidos de los cuales queda alguna noticia, la proporción cambia. Además, es verdad que los manuscritos del siglo XVIII representan el interés de la primera generación de medievalistas. Sin embargo, la estadística demuestra lo natural que parecía copiar un libro a mano

16. Véase la ponencia de Jesús Rodríguez Velasco, «Labilidad de los márgenes: problemas de lectura, interpretación y edición (impresa y electrónica) de los manuscritos, incunables e impresos tempranos con glosas y otras anotaciones marginales», leída durante el *Congreso Internacional Códices Literarios Españoles (Edad Media)* el 30 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas [consulta: 10.10.2008] [en línea] <http://www.cilengua.es/index.asp?pagina_e=video&cat=82&video=54>.

17. El artículo de Severin 2007 sustituye lo que dice de la obra Severin 2004. Para *Cárcel de Amor*, véase Mazzocchi 2005.

18. Cf. *Claros varones de Castilla*, ed. de Pérez Priego 2007, 61-65.

19. Véase *De vita felici*, ed. de Perotti & Ferrarotti 2004, 61.

(sin intención de pasarlo a un impresor) tres siglos después de la introducción de la imprenta en Europa.

Sí, es un caso extremo, pero encontramos a menudo un manuscrito posterior a un impreso del mismo texto, o porque es copia de un impreso (véase el apartado anterior) o –y con más frecuencia– porque es testigo de una tradición manuscrita independiente.

5. ¿QUÉ DIFERENCIA SIGNIFICA LA IMPRENTA?

5.1. *Libros impresos que coinciden exactamente con la tradición manuscrita*

La probabilidad de una tradición impresa casi idéntica con la manuscrita depende del género. En los tratados científicos o libros de leyes, un texto estable es importante, y la identidad de manuscritos e impresos (salvo errores de copista o de impresor) es muy probable. En crónicas e, incluso más, en ficción caballeresca o sentimental, la revisión para la imprenta es frecuente. Clásicos literarios como la *Divina commedia* suelen pasar a la imprenta sin variación en el texto, aunque los paratextos (por ejemplo, prólogos o glosas) se revisan y/o se amplían en la mayoría de los casos. (Hay pocos clásicos en este sentido en la literatura medieval castellana, pero el *Laberinto de Fortuna* es uno de ellos). Necesitamos un registro de libros que no cambian en la transición de manuscrito a imprenta, y otro de libros que sí cambian. Nótese, sin embargo, que lo que parece a primera vista una redacción distinta a veces no lo es: por ejemplo, en *De vita beata* (ed. Perotti 2004, 59, n. 68).

5.2. *Un caso extremo de revisión: Gonzalo Argote de Molina y «El Conde Lucanor»*

La edición publicada por Argote de Molina en 1575 es muy distinta de los manuscritos en el orden de los cuentos de la Parte I. Creía yo durante mucho tiempo que había utilizado un manuscrito de una tradición independiente de los existentes, y cometí la imprudencia de decirlo en un artículo-reseña²⁰. La gravedad de mi error se reveló poco después cuando Alberto Blecua (1980) publicó su magistral estudio de la transmisión manuscrita de la obra, en la cual demostró que Argote había remodelado

20. Deyermond 1977-1978.

la Parte I para conseguir una agrupación genérica y temática. No se trata, sin embargo, de un caso típico de cambios realizados en la transición a la imprenta, no sólo a causa de la fecha tardía de la edición, sino porque el propósito de Argote era el de un investigador: como dije hace diez años, «Argote began the process of editing medieval Spanish literature»²¹.

Casos auténticos de cambios radicales en la transición a la imprenta son los de la *Crónica general de España* publicada por Florián de Ocampo en 1541 y –si aceptamos que Garci Rodríguez de Montalvo pensaba en la difusión impresa de su refundición– *Amadís de Gaula*. En la literatura sapiencial, como nos recuerda el artículo de Marta Haro en este mismo volumen, hay refundiciones y reagrupaciones, e incluso un nuevo título para uno de los libros. Según Dorothy Severin, las dos revisiones en la tradición manuscrita de la *Vita Christi* de Mendoza, probablemente realizadas por el poeta, reflejan los cambios en la situación política en Castilla, y las diferencias entre la tercera redacción manuscrita y la impresa también tienen origen político²². Desgraciadamente, no podemos formarnos una idea de lo que pasó con el *Libro de Buen Amor*, aunque Gabriel de Sancha podría habernos informado.

5.3. *Tradiciones distintas en la ficción caballerescas y sentimental*

Se ha demostrado que a veces (no sabemos con cuánta frecuencia) los primeros impresores cambiaron radicalmente los textos que les habían sido confiados. Un ejemplo notable es el de Juan de Burgos. Dayle Seidenspinner-Núñez (1981-1982, 39) sostiene que este impresor, al preparar la edición de *Tristán de Leonís* de 1501, «envisioned the Tristán story not as a tale of chivalry but rather as a love tragedy or, perhaps more appropriately, as a sentimental romance». Unos años más tarde, Harvey L. Sharrer (1988) amplió la argumentación de Seidenspinner-Núñez, en un estudio

21. En Deyermond 1997 comenté que «Argote de Molina's concept of an editor's task was very different from that of a good modern scholar: although he examined three manuscripts of *El Conde Lucanor*, he did not know how to collate them [...], and although he provides some things that we should expect, such as an introduction and a glossary, he rearranges the *exemplos* on generic grounds» (pág. 171).

22. Severin 2004, 37 y 49; y 2007, 227 (donde dice que es muy posible que la redacción impresa también se deba atribuir a Mendoza). Un apéndice en Severin 2004, 47-67, tiene poco que ver con la transición a la imprenta, a pesar del título del libro, sino que se ocupa de las diferencias entre dos redacciones manuscritas.

de los cambios realizados por dicho impresor no sólo en el *Tristán* de 1501, sino también en la *Crónica troyana* de 1490 y en el *Baladro del sabio Merlín* de 1498²³. Incluso si el impresor no quiere cambiar las palabras del texto, puede realizar cambios formales. Conocidísima es la queja de Fernando de Rojas: «E aun los impresores han dado sus punturas, poniendo rúbricas o sumarios al principio de cada auto», y Kristin Neumayer (2007), tomando *Amadís de Gaula* y las *Sergas de Esplandián* como ejemplos, demuestra cómo dichos cambios –la división en partes, capítulos, etc.– afectan a nuestra lectura²⁴. Huelga decir que no es necesariamente un resultado de la divergencia progresiva entre manuscritos e impresos: las *Siete partidas* de Alfonso el Sabio y la *Summa theologica* de Aquino, por ejemplo, tuvieron divisiones textuales bastante complejas desde el principio. Además, los copistas a veces se hacen editores, cambiando o imponiendo divisiones textuales: Barry Taylor (1994) demuestra cómo pasó en el *Libro del consejo e de los consejeros*, y Jeremy Lawrance (1997) estudia las rúbricas añadidas por el copista salmantino del ms. S del *Libro de Buen Amor*²⁵. Lo que hacen los primeros impresores, por lo tanto, es seguir con la práctica de bastantes copistas. Sin embargo, parece que dicha práctica, que era esporádica en los manuscritos, va poco a poco estableciéndose como la norma en los libros impresos.

La *Celestina* es un caso aparte, ya que se pueden identificar un mínimo de dos redacciones manuscritas y tres impresas, destinadas a tres públicos distintos²⁶:

A. Manuscrito del primer auto, de fecha, autor y propósito muy discutidos. También muy discutida es su relación con la «*Celestina* de Palacio»: ¿Es ésta una versión enmendada de aquél, o deriva de una edición impresa?²⁷.

23. Para el papel de Juan de Burgos en el *Tristán* de 1501, véase también Cuesta Torre 1999, xxiii-xxviii.

24. Neumayer 2007 reconoce que los cambios no se pueden atribuir con seguridad a Juan de Burgos: «it is possible that the text's formal structure was altered in the course of publication» (pág. 146). Los datos que presenta me hacen creer, sin embargo, que no es sólo posible sino probable. Para otro aspecto de la influencia de los impresores en el gusto literario de la época, véase Infantes 1988-1989.

25. Véase también Kennedy 1970.

26. Es muy interesante lo que dice Severin 2004, 22-28, de los posibles públicos.

27. Son también muy interesantes las páginas dedicadas a esta cuestión por Severin 2004, 28-33. Véase además Conde 1997.

B. Manuscrito de 16 autos, con *terminus a quo* de fines de 1496 y *terminus ante quem* de 1500; Fernando de Rojas fue probablemente el autor de gran parte del auto 2 y de los autos 3-16 enteros. Este manuscrito circuló entre los estudiantes de Salamanca y muy posiblemente entre otros lectores, hasta tal punto que su éxito animó a un impresor, el cual produjo...

C. Texto impreso de B, con el título de *Comedia de Calisto y Melibea* y con argumentos escritos por el «corrector de la impresión». Fecha: entre 1497 y 1500. El éxito de la *Comedia* impresa (que muy posiblemente haya seguido imprimiéndose unos años después de la *princeps* de D) ocasionó...

D. La ampliación de la obra a 21 autos, con el título de *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. El autor de los cinco autos adicionales y de las adiciones en los autos originales fue casi seguramente el de la *Comedia*. Dicho autor escribió directamente para la imprenta, sin pensar en la difusión manuscrita. *Terminus a quo* 1500; *terminus ante quem* 1506 (fecha de la primera traducción italiana). El éxito de la *Tragicomedia* animó a un impresor a...

E. Añadir un auto más (el *Auto de Traso*), «sacado de la comedia que ordenó Sanabria». Primera edición 1526. No hizo fortuna²⁸.

La *Celestina* está, pues, a caballo entre las obras escritas para la difusión manuscrita (y luego cambiadas por los impresores) y las escritas directamente para la imprenta.

Se realizaron análisis pormenorizados, por los años 80 del siglo pasado, sobre la tradición textual de las ficciones sentimentales de Juan de Flores, *Grimalte y Gradissa* y *Grisel y Mirabella*. Dos tesis doctorales, una en España sobre *Grimalte* y otra en Inglaterra sobre *Grisel*, se llevaron a cabo simultánea e independientemente, llegando a conclusiones semejantes²⁹. En la primera, Carmen Parrilla concluye que hubo tres redacciones de *Grimalte*, la tercera para la imprenta³⁰. En la segunda, Joseph J. Gwara

28. La bibliografía sobre estas cuestiones es inmensa. Remito al impresionante estudio de Infantes 1997.

29. La tesis de Parrilla 1988 se leyó en 1985, y se publicó en versión revisada tres años más tarde. La de Gwara se leyó en 1988.

30. Sorprende que el capítulo dedicado a *Grimalte* por Severin 2004, 11-22, dedique poco espacio a comentar las conclusiones de Parrilla 1988, restringiéndose casi exclusivamente a citar y describir las poesías (escritas por Alonso de Córdoba para la segunda redacción).

sostiene que hubo tres redacciones de *Grisel*, que la segunda se debe atribuir a Flores, y que la tercera, realizada para la imprenta, puede ser independiente de él. Las tradiciones manuscrita e impresa son tan distintas, concluye Gwara, que conviene preparar ediciones críticas de las dos (lo que efectivamente hizo en su tesis)³¹. Giuseppe Mazzocchi sostiene en su artículo, incluido en este volumen, que no hubo tres redacciones de *Grisel* sino dos. Su argumentación me parece sólida a primera vista, y sería interesante ver lo que opina Gwara. No afecta, sin embargo, la hipótesis de tradiciones textuales distintas –una manuscrita, otra impresa– en *Grisel* igual que en *Grimalte*. Y me parece que lo que queda comprobado en el estudio de estas dos ficciones sentimentales habría pasado con otras obras. Por ejemplo, F. J. Norton y Edward M. Wilson (1969) demostraron que varios romances fueron abreviados por los impresores de pliegos sueltos, al contrario de la hipótesis (aceptada por la mayoría de los estudiosos) de una ampliación progresiva³².

La cuestión de la responsabilidad de redacciones posteriores –¿variantes de autor o de otra persona?– es objeto de debates vigorosos. Barry Taylor (2001) sostuvo, en una ponencia leída hace años, que en la gran mayoría de los casos las variantes no son autoriales. No me convenció al principio, pero al leer la versión publicada de la ponencia me parece que en muchos casos –aunque no en todos– tiene razón.

5.4. Contextos codicológicos

Hay que mencionar brevemente otra consecuencia de la tradición. Una obra que en la tradición manuscrita puede haber sobrevivido sólo en compañía de otras obras, o incluso como parte de otra obra, a veces se imprime independientemente. Un caso notable es el de la *Historia de la donzella Teodor*. Emily C. Francomano (2001, 106) comenta las implicaciones del curioso hecho de que en cuatro de los cinco manuscritos existentes (el quinto es un fragmento incluido en una miscelánea) la obra se presenta como último capítulo de los *Bocados de oro*. Para ella, «*Donzella Teodor*, with its sexual subject matter [...], appears as a titillating alter-

31. Desgraciadamente, Gwara no ha publicado todavía sus ediciones de *Grisel*, pero su monografía, *The Textual Transmission of «Grisel y Mirabella»: The Printed Tradition*, saldrá en 2009 en Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar.

32. Sobre el problema de ampliación o abreviación, véase el importante estudio de Taylor 2000.

nate finale to a profoundly misogynist work, where anxiety about women is assuaged by mastery». Discrepo de parte de su interpretación: para mí, la yuxtaposición codicológica habría afectado a la lectura de los *Bocados* más bien que a la de *Teodor*³³. Este debate no es importante para el estudio de la transición *from script to print*; lo que sí es importante es que cuando *La historia de la donzella Teodor* se imprimió por primera vez, hacia 1500-1503, fue como obra independiente, sin conexión alguna con *Bocados* o ninguna otra obra.

En la poesía de cancioneros encontramos el fenómeno contrario: un poema, o las obras de un determinado poeta, podrían haberse difundido durante mucho tiempo, o independientemente o junto a la obra de un número reducido de poetas, antes de presentarse agrupados en secciones genéricas o formales a un público más amplio en el *Cancionero general* recopilado por Hernando del Castillo e impreso en 1511.

5.5. *Obras escritas para la imprenta*

Citando a Goldschmidt, ya comenté (en el apartado 2, *supra*) que Diego de San Pedro, Antonio de Nebrija, Fernando de Rojas, o Juan del Encina, igual que Ficino o Pico della Mirandola en Italia, o John Skelton en Inglaterra, escribieron algunas de sus obras para la imprenta (en el caso de Nebrija, probablemente todas). Es muy probable que la primera ficción sentimental de San Pedro, *Arnalte y Lucenda*, se hubiera difundido en manuscritos unos diez años antes de imprimirse en 1481, y que el éxito de esta edición hubiera animado al autor a escribir otra ficción, *Cárcel de Amor*, para la imprenta³⁴.

6. CONCLUSIÓN: ¿LOS PRÓXIMOS PASOS?

¿Qué espera a los sucesores ingleses de Goldschmidt (incluso a los que no saben nada de él) y a sus colegas españoles? Se me ocurren tres tareas, dos relativamente breves y una de larga duración. Una es una traducción

33. Deyermond 2008.

34. Véase también lo que digo de la *Celestina* al final del apartado 5.3., *supra*. El capítulo de Severin 2004, 5-9 sobre San Pedro no comenta esta cuestión, sino que se dedica a la relación entre *Arnalte y Lucenda* y su poesía religiosa.

al español de *Medieval Texts and their First Appearance in Print*, con una traducción del folleto de Rasmussen como apéndice, trabajos que faltan en la gran mayoría de las bibliotecas de investigadores y a menudo en las universitarias. Otra –no urgente, pero muy interesante– es un estudio comparativo de las primeras ediciones eruditas de la *Divina commedia*, el *Roman de la Rose*, los *Canterbury Tales* y *El Conde Lucanor*. La tercera, muy urgente, es un registro de todas las obras medievales españolas que existen en manuscrito y en ediciones impresas hasta mediados del siglo XVI, como base para estudios detenidos. Un colega me comentó que ya tenemos tal registro en el *Diccionario filológico de literatura medieval española*, pero no estoy de acuerdo: el *Diccionario filológico* es un recurso imprescindible para los investigadores que quieren elaborar un registro, pero su propósito es distinto. Me refiero a la necesidad de un registro exclusivo de obras que tienen testigos manuscritos e impresos, para que se puedan comparar las dos tradiciones textuales de cada obra, llegando a una visión más clara de la transición *from script to print* en España³⁵.

35. Agradezco al Prof. John Flood una sugerencia bibliográfica, a la Srta. Victoria Prilutsky su ayuda imprescindible en la preparación de mi *jandote*, y a la Dra. Rosa Vidal Doval la revisión de mi texto.

VARIACIÓN GRÁFICA Y SECUENCIACIÓN DE LA PALABRA EN MANUSCRITOS MEDIEVALES HISPÁNICOS

ELENA LLAMAS POMBO
Universidad de Salamanca

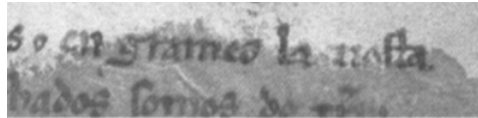
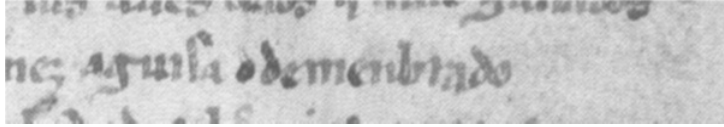
EN ESTE TRABAJO proponemos considerar desde el punto de vista lingüístico y estilístico dos tradiciones de *secuenciación gráfica* de la palabra, que son comunes a la manuscritura de las lenguas románicas en la Edad Media. Trataremos, concretamente, sobre:

- a) La *aglutinación gráfica de dos o más palabras en una sola secuencia*, excluyendo procesos romances de gramaticalización, lexicalización y apócope.
- b) La *disyunción gráfica o separación de una sola palabra en dos o más segmentos*.

Veremos cómo esta pequeña parcela gráfica –la de las vicisitudes del espacio en blanco entre las palabras– se sitúa en una reflexión más amplia sobre la relaciones entre la letra y la voz en los textos medievales.

El códice único del *Cantar de mio Cid* presenta frecuentemente casos de ambos tipos de secuencias gráficas, sin que ello constituya excepcionalidad alguna, pues se trata de secuencias como las que encontramos en la escritura

romance desde sus comienzos. Veamos, para comenzar, algunos ejemplos, entre las secuencias particulares más características (véanse Láminas 1 A-B):



LÁMINAS 1 A-B

Secuencias: **aguifa demembrado** y **en grameo**.

© BNE, ms. *Cantar de mio Cid*, siglo XIV, v. 102 (fol. 3r) y v. 13 (fol. 1r).

TABLA A

Variantes gráficas por aglutinación o disyunción de palabras en el *Cantar de mio Cid*, con ejemplos análogos de otros textos manuscritos

A.1. Aglutinación de dos o más palabras en un solo segmento gráfico (con excepción de los procesos de lexicalización, gramaticalización y apócope)			
♦ Siglo XIV, <i>Cantar de mio Cid</i>			
Preposición + artículo o determinante:			
dela, delo, delos, delas	(= de los, de las...)	/ de las	
ala noch	v. 644	/ a la noch	v. 646
ati, asu, ala, alos, auos			
Los demyo çid	v. 35		
enel	v. 47	/ en la	v. 56
Preposición + nombre, infinitivo, adjetivo:			
de	aguifa demembrado	(= a guisa de menbrado)	v. 102
	/ aguifa de menbrado		v. 131
a	atfa	(= a tierra)	v. 125
	almenos	(= al menos)	v. 64
	afonrrifar	(= a sonrrisar)	v. 1266
	afea guifa	(= a fea guisa)	v. 1677
con	códerecho	(= con derecho)	v. 1105
Conjunción (o, e) + verbo, adverbio:			
o	obiuo	(= o bivo)	v. 75
	otarde	(= o tarde)	v. 76
	onol	(= o no·l')	v. 1252
	ofueffe	(= o fuesse)	v. 1253

<i>e</i>	ebīe	(= e bien)	v. 86
	Eaun	(= e aun)	v. 28
	edan	(= e dan)	v. 1675
		Pronombres aglutinados :	
	lea ayrado	(= le a airado)	v. 114
	nolo	(= no lo)	v. 78

◆ Principios siglo XV, *Libro de Buen Amor*, copia de Alfonso de Paradinas (Ms. Salamanca 2663, fols. 1r, 4v, 5r)

afantiago	(= a Santiago)	afta susaña	(= a Santa Susaña)
Encoyta	(= en coyta)	ami	(= a mí)
Aenxerir	(= a enxerir)	q̄les plazia	(= que les plazía)
dela	(= de la)	alos	(= a los)

◆ Siglos XIII-XIV, *Cancionero da Ajuda*, Lisboa y *Pergamiño Vindel*

Avigo	(= a Vigo)	Euserey	(= eu serei)
domar	(= do mar)	ala	(= a la)
evou	(= e vou)	Emiraremos	(= E miraremos)

◆ Manuscritos franceses: *Cantilène de ste. Eulalie* (c. 880)

lafaire	(= la faire)	quepornof	(= que por nos)
laueintre	(= la veintre)	neparamenz	(= ne paramenz)

◆ Textos manuscritos franceses posteriores a la invención de la imprenta:

Carta manuscrita de François I^r, 1525:

lalyberte, moncufyn, meuftete	(= m'eust été)
jeneufe	(= je n'euse)
fylóguemant	(= si longuement)

Carta manuscrita de Ronsard, 1583:

le roy vient ablois et atours , aparis	(= a Blois et a Tours...)
nevoudroyent	(= ne voudroient)

A.2. *Disyunción o separación de una palabra en dos o más segmentos gráficos, que muestran la estructura morfológica de la palabra*

◆ Siglo XIV, *Cantar de mio Cid*

a) La separación muestra elementos de prefijación de creación romance:

<i>en-</i>	en grameo	la tiefta	(= engrameó)	v. 13
	en claueadas		(= enclaveadas)	v. 87
	En peñar gelo		(= enpeñárgelo)	< EN-/EM- + PIGNUS, -ORIS v. 92
	En braçan		(= enbraçan)	< EN-/EM- + BRAZO v. 715
<i>de-</i>	de tardan		(= detardan)	< DE- + TARDARE v. 105

de tardā	v. 1496	de tarua	v. 96
de tardar	v. 1507	de tardamos	v. 2540
/ detardedes			v. 638
a de prunar	(= a deprunar)		v. 1493
a qⁱ	(= a qui = aquí)		v. 2540
/ aqⁱ	(= aquí)		v. 1358
a robdando	(= arobdando)	(<i>arrobando</i> , ed. Montaner)	v. 1261
/ arobdas	(= arobdas)	(<i>arrobdas</i> , ed. Montaner)	v. 658
caba delant	(= cabadelant)		vv. 858, 862
/ cabadelant			v. 2874
b) La separación muestra elementos de prefijación latina:			
en t^aua	(= entrava)	< INTRARE	v. 15
en traua	(= entrava)		v. 98
en bueltos	(= enbueitos)		v. 659
En bia	(= enbía)	< lat. tard. INVIARE	v. 2977
en bio	(= enbió)		v. 976
ef merado	(= esmerado)	< Lat. vulg. * EXMERARE < EX + MERUS	v. 113
cō tado	(= contado)	< CŌMPŪTARE < CUM + PUTARE	v. 142
/ contados			v. 1259
cō fegār	(= conregar)	(<i>consejando</i> , ed. Montaner)	v. 1256
/ confeio			v. 382
p diendo	(= perdiendo)	< PĚRDĚRE < PER + DĚRE	v. 1670
♦ Principios siglo XV, <i>Libro de Buen Amor</i> , copia de Alfonso de Paradinas (Ms. Salamanca 2663, fols. 1r, 4v, 5r)			
en tender	(= entender)		
rre fpue fta	(= respuesta)		
di fputar	(= disputar)	di fputafē	(= disputasen)
♦ Manuscritos franceses:			
<i>Serments de Strasbourg</i> (Ms. s. IX):	ad iudha	(= adiudha ‘ayuda’)	
<i>Cantilène de sainte Eulalie</i> (s. IX):	ar gent	(= argent)	
	con creidre	(= concreidre)	
	en ortet	(= enortet)	
	prei ement	(= preiement)	
	xp̄i ien	(= christiien)	
<i>Vie de saint Léger</i> (s. X)	in fanz	(= infanz)	
	magis tre	(= magistre)	

Ambas tradiciones de escritura, opuestas, pero íntimamente ligadas, se presentan habitualmente como *variantes gráficas internas*, que la edición crítica no puede reflejar, so pena de convertirse en pura transcripción

paleográfica¹. Llevadas –igual que ocurre con la puntuación medieval– al margen inevitable de la grafía residual, han sido a veces calificadas por algunos editores de prácticas «arbitrarias», «incoherentes» o «incorrectas».

«Hemos corregido –advierte, por ejemplo, José Manuel Ruiz Asencio en su edición del *Poema de mio Cid*– la arbitraria separación de las sílabas de palabras que a veces presenta el manuscrito: *en mendó* por *enmendó*; *a de prunar* por *a deprunar*». Y añade más adelante, refiriéndose a la edición paleográfica de Menéndez Pidal, que ésta refleja «la separación incorrecta de palabras» (*Poema de mio Cid*, ed. Ruiz Asencio 1988, 37).

El objeto de nuestro estudio no será una reivindicación de fidelidad a la secuenciación gráfica de los manuscritos en las ediciones modernas², sino que únicamente introduciremos un ligero cambio de perspectiva en su estudio: proponemos no considerar las *secuencias particulares* como incorrecciones, admitiendo, bien está, que dichas secuencias sí pueden dar lugar a errores de lectura por parte de los filólogos, como el que señala, por ejemplo, José Antonio Pascual: el editor de una obra del Siglo de Oro no lograba justificar el prefijo *a* de *Aseu*, en el sintagma *la hallaron junto al aseu*, cuando –apunta Pascual– la solución era obvia: *la hallaron junto a la Seu*³.

1. Denominamos «internas» aquellas variantes que se producen en el interior de un mismo texto. En oposición a éstas, consideramos «variantes externas» aquellas que aparecen en textos, autores y copistas diferentes.

2. Fidelidad al manuscrito que sí se mantiene en algunas ediciones destinadas al historiador de la lengua o en transcripciones paleográficas actuales. En textos castellanos, algunos editores separan las palabras que aparecen aglutinadas en el manuscrito, pero sitúan un guión delante de la segunda de ellas para representar dicha unión. Mencé-Caster 1998-1999, 22 y 26, justifica tal criterio por esta razón: «los casos de unión y separación de formas no conforme con la práctica moderna [...] permiten sin duda alguna aprehender y analizar el sentido morfológico del copista». Por amable comunicación del Prof. Michel García 2005-2006, § 2, citamos, como ejemplo, su transcripción paleográfica de una crónica, en la que emplea el guión para representar dos palabras que aparecían unidas en el manuscrito:

de –toledo
se –esperauan
E –platicado
a –ablar
e –çibdades
al –arçobispo

3. Se refiere Pascual 1993, 50 a la edición de la obra *El sutil cordovés Pedro de Urde-malas y el gallardo Escarramán*, ed. M. Ch. Andrade, Chapel Hill: Univ. de North Carolina, 1974.

Tanto en latín como en las lenguas románicas podemos hallar casos semejantes de secuencias, aparentemente extrañas, en las que se produce una resilabación análoga, susceptible de inducir a error de lectura.

En latín:

Illu dextitiff& (= **illud** extitisset, 'él se habría separado de ello'. Cit. por Parkes 1992, 186)

En francés antiguo:

Jtant me fetef **q̄ la tante** (= **l'atante**, 'la espera') (*Piramus*, BNF, f. fr. 837)

en **la raine** (= en **l'araine** 'en la arena') (*Piramus*, BNF, f. fr. 837)

sa genoille (= **s'agenoille**) (*Roman de la Rose*, Ms. Morgan 948, fol. 147v)

O en gallego-portugués:

cercaron **mhas** ondas (= cercaron**mi as** ondas) (Meendinho. *Cancioneiro da Ajuda*)

Nótese que, por ejemplo, en los ejemplos franceses, donde el manuscrito dice *la tante* y *la raine*, sería disparatado leer *la tante* ('la tía') o *la raine* (susceptible de ser interpretado como *la reine*, 'la reina'). Se ha de leer *l'atante* ('la espera') y *l'araine* ('la arena').

Frente a escollos de este tipo, parece justificado, desde el punto de vista de la práctica filológica, que el estudio de la *secuenciación gráfica* se haya englobado bajo el epígrafe del llamado «problema de la unión y separación de palabras». Ahora bien, la mera constatación de «irregularidades» en la escritura medieval no es sino una visión teleológica, que reduce el antes de la norma a una anticipación del después; partiendo del ideal moderno de homogeneidad gráfica, se consideran «incorrectos» los usos no estandarizados del manuscrito⁴. Sin embargo, la sola percepción de esta alteridad entre nuestros usos y los del Medievo no basta para desentrañar los principios de escritura vigentes para el copista que trabajaba en un contexto de laxitud normativa. Para explicar estas tradiciones, creemos necesario revisarlas desde tres nuevas posiciones metodológicas.

4. El término de «prejuicio teleológico» es empleado por Zumthor 1980, 24, siguiendo a M. Fichant, en su reflexión sobre algunos peligros metodológicos del medievalismo y de las ciencias humanas en general.

Proponemos, en primer lugar, una *perspectiva de grafemática románica comparada*. Sólo la lingüística medieval francesa nos ha dado una tipología exhaustiva de estos usos gráficos y ha señalado su filiación latina⁵. Pero han sido explicados (mediando lo que podríamos denominar «cierto prejuicio galocentrista») como un fenómeno de diglosia exclusivamente latín-francés, obviándose las implicaciones que conlleva el hecho de que la práctica en cuestión sea de alcance europeo.

En segundo lugar, parece algo útil enfocar nuestra *visión en sentido positivo*, porque estos usos constituyen un campo de análisis ejemplar para evaluar el estatus de la variación gráfica en los textos medievales. Nos interesa especificar en qué medida, y en qué casos, variación e irregularidad no implican necesariamente arbitrariedad o negligencia por parte del escriptor medieval.

En tercer lugar, hablamos de análisis *lingüístico*, entendiendo tal adscripción en el sentido más general del término; es el sentido que refleja, por ejemplo, una declaración de Eugenio Coseriu sobre la lingüística como ciencia de la cultura, que nos permitimos citar:

El fundamento de una ciencia de la cultura no es nunca un sistema de hipótesis, sino que solo puede ser (y, en rigor, *es*, en cada caso) el «saber originario» (en el sentido de Husserl), es decir, el saber que el hombre tiene acerca de sí mismo y de sus propias actividades libres. En el caso del lenguaje, el saber originario es *el saber intuitivo de los hablantes* (y del propio lingüista en cuanto hablante) (Coseriu 1993, 29).

Pues bien, aplicada a la lengua medieval, la lingüística de la escritura ha de buscar, esencialmente, explicitar el saber intuitivo del escriptor medieval, esto es, su competencia lingüística en el sistema gráfico y en el registro escrito. Por ejemplo, si observamos las tradiciones de secuenciación que nos ocupan, ambas dejan traslucir la conciencia de los copistas sobre dos hechos lingüísticos.

En primer lugar, sobre los *nexos sintagmáticos* entre las palabras, porque, en el caso de la aglutinación, no aparecen juntos elementos con cualquier relación sintáctica; el procedimiento, salvo rara excepción, está restringido

5. Por su interés para el estudio de las secuencias gráficas de otras lenguas medievales, remitimos a la siguiente bibliografía, lo más exhaustiva posible, sobre los estudios franceses al respecto: Andrieux-Reix 1999 [a], 1999 [b], 2000, 2003; Andrieux-Reix & Monsonégo 1997, 1998 [a], 1998 [b]; Baddeley 1998; Baddeley & Biedermann-Pasques 2004; Biedermann-Pasques 1998, 2001; Careri *et al.* 2001; Eskénazi 1996; Lewicka 1963; Llamas Pombo 2003; Monsonégo 1993; Pellat 1982; Rickard 1982; Wagner 1974.

a morfemas gramaticales átonos, aglutinados entre ellos o a un lexema; o bien a elementos que forman un sintagma o una unidad cohesionada (véase la tipología de secuencias particulares del *Cantar de mio Cid* transcritas anteriormente).

Y, en el caso de la disyunción, hay conciencia sobre la *estructura morfológica* de la palabra. En los ejemplos del *Cantar* vemos, por ejemplo, que los elementos separados destacan un prefijo, o bien de tradición romance (tipo *en grameó*) o bien de formación latina (tipo *en trava* de *intrare*). En otros casos, la separación destaca los elementos de composición de una palabra (véase, más adelante, el caso de *miseri cordiam*).

Entendemos, en fin, que, metodológicamente, es lícito calificar de «lingüística» una grafemática inmanente, dedicada a la lengua escrita como sistema autónomo, y no sólo a la descripción de las relaciones de la escritura con la oralidad o la fonética⁶. Y tal perspectiva parece particularmente pertinente en el análisis de los antiguos estadios de una lengua sólo conocidos por sus testimonios escritos. En el ámbito del medievalismo hispánico, no faltan invitaciones a adoptar esta perspectiva, como la de Francisco Rico, que ha insistido hace tiempo en el interés de establecer una historia de «las implicaciones culturales de la ortografía», libre de la tutela del plano fonético:

Si se me apura, estoy por decir que la grafía es bastante menos reveladora a título de la fonética que en la perspectiva de fenómenos sociales y culturales que moldean decisivamente, ellos sí, la tradición intelectual de la Edad Media: la influencia franca, los dechados latinos, el aprendizaje y las vicisitudes de la escritura, la formación de los copistas, los usos y el mercado del libro, etc. (Rico 2000, 8).

1. ORÍGENES LATINOS DE UNA TRADICIÓN PANROMÁNICA

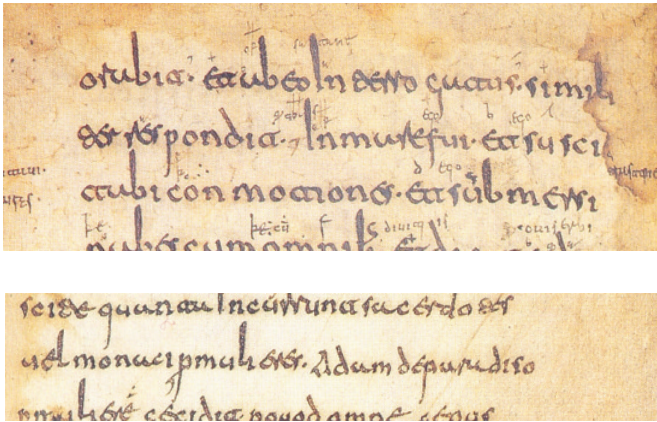
Desde estos tres presupuestos, nos proponemos examinar la hipótesis del «error» o la «incorrección», partiendo de los orígenes latinos de esta tradición panrománica.

La grafemática francesa ha apuntado hace tiempo que las secuencias particulares responden a modelos latinos que habrían sido interiorizados

6. Asumimos, pues, los términos de «criterio inmanente» y «criterio transcendente», con los que Contreras 1994, 134 argumenta sobre la legitimidad de la grafémica como ciencia lingüística.

por los letrados que trabajaban con dos lenguas: el latín y la lengua romance⁷. Y esta explicación del origen latino es tanto más acertada cuanto que la aglutinación y la disyunción de palabras son prácticas comunes a todas las lenguas románicas; la única tradición gráfica común a todas ellas es, obviamente, el latín medieval. Tal explicación es la que nos han proporcionado, igualmente, algunos paleógrafos, como veremos algo más adelante.

Las prácticas en cuestión pueden verse en manuscritos latinos de todos los dominios lingüísticos. Leamos algunos ejemplos del *Códice Emilianense* 60, en el que se hallan las primeras glosas protohispánicas: aunque la letra visigótica aparece bastante desligada, observamos casos muy evidentes de *disyunción* (véanse Láminas 2 A-B):



LÁMINAS 2 A-B

Secuencias: **in terro gatus, con motiones** (fol. 27v, l.1) (fol. 27v, l.3)
deparadiso (fol. 64r, l.7)

© Real Academia de la Historia, *Códice Emilianense* 60.

in terro gatus	(= interrogatus)	(fol. 27v, l.1)
con motiones	(= conmotiones)	(fol. 27v, l.3)
san guinum	(= sanguinum)	(fol. 27r, l.10)
cari tateplenus	(= caritate plenus)	(fol. 28r, l.12)
miseri cordiam	(= misericordiam)	(fol. 66r, l.8)

7. Véanse: Andrieux-Reix & Monsonégo 1997, § 3; Andrieux-Reix 1999 [a], 21-22, § 3; Biedermann-Pasques 2001, 32, § 3; Baddeley & Biedermann-Pasques 2004, 188.

Las secuencias presentan *disyunción* de prefijos, elementos de composición o elementos tomados por tales, como *san*, de la palabra *sanguinum*, por efecto de una atracción paronímica. Estas secuencias alternan con otras, en las que se produce *aglutinación* de las preposiciones a los sustantivos:

	deprincipi		
bus eius		(= de principibus eius)	(fol. 27r, 1.5)
	proalie		
no		(= pro alieno)	(fol. 64r, 1.1)
	deparadiſo	(= de paradiso)	(fol. 64r, 1.7)
	denobiffimo	(= de nobissimo)	(fol. 64r, 1.1)

Ejemplos análogos pueden ser observados en manuscritos latinos copiados en Francia en el siglo IX (Parkes 1992):

Disyunción:	reli quit	(= reliquit, <i>Idem</i> , 264, l. 21)
	contienti ae	(= contientiae, <i>Idem</i> , 264, l. 23)
	illu dextitiff&	(= illud extitisset, <i>Idem</i> , 186, l. 47)
Aglutinación:	automnino	(= aut omnino, <i>Idem</i> , 186, l. 41)
	deniqueille	(= denique ille, <i>Idem</i> , 264, l. 8)
	acmari	(= ac mari, <i>Idem</i> , 264, l. 18)
	nonfolumfociif	(= non solum sociis, <i>Idem</i> , 264, l. 12)

En sus estudios sobre la reinención en Occidente de la escritura discontinua, frente a la antigua *scriptura continua*, el paleógrafo Paul Saenger ha rastreado minuciosamente la aparición de los espacios en blanco, puntos u otros tipos de signos que recaen regularmente entre cada palabra para señalar sus límites. Una vez implantada la escritura discontinua, la separación de palabras tuvo, sin embargo –señala Saenger–, una excepción:

La de las preposiciones monosilábicas y ciertas palabras gramaticales generalmente monosilábicas.

La ausencia de separación entre algunas palabras y las preposiciones monosilábicas precedentes tuvo una larga tradición, que comienza en la Antigüedad y se prolonga, especialmente en los manuscritos en lengua vernácula, hasta el final de la Edad Media.

En numerosos manuscritos latino-medievales, la interpunción era frecuentemente omitida entre una preposición monosilábica y su objeto subsiguiente. Así, en los manuscritos medievales, se omitía a menudo o se empleaba pocas veces el espacio en blanco después de las preposiciones

y otros monosílabos, incluyendo a veces las conjunciones, partículas gramaticales y formas del verbo *esse* (Saenger 1997, 30-31)⁸.

Este tipo de aglutinaciones –continúa explicando Saenger– había predominado, particularmente, en los manuscritos latinos del Norte de Europa anteriores a la mitad del siglo XI y en los de Italia hasta el final de la Edad Media. Pero el fenómeno no parece exclusivo del dominio latino, porque es también común a los manuscritos griegos medievales, como explica Alphonse Dain: «un manuscrito griego de los siglos X u XI convierte habitualmente la preposición en un proclítico no acentuado, que se aglutina a la palabra sobre la que recae» (Dain 1949 = 1975, 174). Y el mismo tipo de escritura aparece, igualmente, en los testimonios más primitivos del antiguo irlandés, según apunta el paleógrafo Malcolm Parkes:

En los más tempranos registros conservados de la prosa en antiguo irlandés –como la *Homilía de Cambrai*, compuesta en la primera mitad del siglo VIII, o las glosas del primer escriba del manuscrito de Würzburg compilado en el mismo período–, aquellas palabras que se hallan agrupadas en torno a un lexema principal, así como aquellas que tienen una estrecha relación sintáctica entre ellas, eran copiadas con una sola unidad (Parkes 1987, 18).

Así, encontramos ejemplos como:

isairesber	(= is aire as-ber)	(‘it is therefore he says’) (Siglo VIII, <i>Cambrai Homily</i>)
adobragart	(= adob-ragart)	(Siglo VIII, Würzburg Gloss)

Para Saenger (1997, 31), el origen de esta práctica de escritura «está relacionada con las antiguas reglas de pronunciación, en virtud de las cuales, las palabras proclíticas y enclíticas no recibían ni acentuación tónica ni acentuación rítmica». (Por una razón análoga, en español actual, escribimos la secuencia *dámelo* aglutinada, pero no lo hacemos en *me lo das*).

Ahora bien, en el origen de la aglutinación gráfica, los citados paleógrafos ven fundamentalmente un «error», una «confusión», que Paul Saenger atribuye a una falta de precisión en la gramática:

Los antiguos gramáticos, cuya noción de la palabra gráfica era amorfa, no llegaban a distinguir entre algunas preposiciones y algunas sílabas que contenían morfemas ligados homógrafos. Por ejemplo, Prisciano, cuando

8. Es nuestra la traducción al español de todas las citas cuyo original figura en lengua inglesa o en lengua francesa en la Bibliografía final.

define la *dictio* como la mínima parte del discurso, no distinguía claramente entre *in* como preposición independiente, *in-* como preposición ligada, e *in-* como partícula negativa ligada (Saenger 1997, 31).

En palabras de Parkes (1987, 26), «esta confusión se produjo porque los antiguos gramáticos no reconocían las divisiones inferiores a la unidad palabra y porque ellos mismos confundían los morfemas libres y los morfemas dependientes». Tal indistinción habría ocasionado lo que este autor califica de «confusiones» gráficas. En su estudio sobre los primeros textos con separación de palabras, realizados por los escribas anglosajones del siglo VIII, el paleógrafo aporta algunos ejemplos de una copia de Jerónimo, realizada en la Abadía de Cuthswith, cuyo copista separa frecuentemente las palabras, aunque –advierte–: «existen, sin embargo, numerosas confusiones entre morfemas libres y morfemas ligados, como las que solemos encontrar en los tempranos testimonios de escritura con separación de palabras» (Parkes 1987, 26). Por ejemplo:

- inueniet y inscripturis** = *inueniet*, del verbo *invenio*, donde *in-* es un prefijo.
 = *in scripturis*, donde *in* es una preposición.
detraxisti y defestuca = *detraxisti*, del verbo *detraho*, donde *de-* es un prefijo.
 = *de festuca*, donde *de* es una preposición.

(Siglo VIII. Copia de S. Jerónimo. Abadía de Cuthswith. Parkes 1987, 26)

Sin contradecir esta constatación de un mero error o mera imprecisión gramaticales, creemos que para explicar la *aglutinación y la disyunción de palabras* hemos de pensar en un conjunto más amplio de condiciones concomitantes, tres de las cuales no pueden obviarse aquí: primero, una condición relativa a la *lectura como actividad cognitiva y fisiológica*; segundo, un *factor diacrónico*, en nada desdeñable; y tercero, una *tradición estilística*.

En primer lugar, algunas aglutinaciones parecen responder, más que a un error o lapsus, a un modo de leer y memorizar el texto por parte de los copistas, en secuencias correspondientes a grupos fónicos de la lengua hablada. El propio Malcolm Parkes explica este fenómeno, en su estudio sobre la historia de la lectura en la Alta Edad Media:

Aunque la agrupación de las palabras debe reflejar siempre la cantidad de texto que el copista podía retener en su memoria –al trasladar la atención del original a la copia–, ese agrupamiento presupone también un análisis de la lengua del original por parte del copista como lector, y no simplemente una serie compuesta por una cantidad indefinida de letras. Lo que encontramos son agrupamientos como *sermodomini*, & *cumnecessesit*,

aequesemper [...] nonconsequatur, aliquodrebus, inintelligibleest, possibileest. Tales ejemplos reflejarían lo que podríamos denominar «unidades conceptuales», o una posible relación entre las palabras en una situación condicionada por el énfasis sintáctico en la lengua hablada del copista (Parkes 1998, 148-149).

Hemos de advertir, en segundo lugar, que la supuesta «confusión» es explicable, si la consideramos desde un punto de vista lingüístico y diacrónico; la «indistinción» tiene su razón de ser en una perspectiva evolutiva, porque –como explican Alvar & Pottier (1983, 345)–, en latín, «las preposiciones podían utilizarse como prefijos» y así, cabía establecer relaciones del tipo: *FLUIT DE corpore sudor* [‘el sudor manaba del cuerpo’] o *flumen DE monte DEFLUENS* [‘el río desciende del monte’]; *officium quod A communitate DUCITUR* [‘el deber que procede de la sociedad’] o *ABDUCERE legiones a Bruto* [‘quitarle a Bruto sus legiones’]. Por otra parte, algunos prefijos romances provienen de preposiciones latinas (*amb-*, *au-*, *ne-*, etc.); y, por último (Idem, 317), «preposiciones y adverbios tienen forma intercambiable», porque en latín y en romance, «muchas preposiciones simples se aglutinaron con las dos de mayor vitalidad (*a*, *de*) y pasaron a ser lo que habitualmente se denomina ‘adverbio’». Por ejemplo, *tras la casa > detrás*. Inversamente (Idem, 285), algunas palabras tradicionalmente consideradas como adverbios se hicieron más tarde preposiciones, situación que no solo es románica, sino que también se daba en latín. Por ejemplo, *FORIS* era un adverbio convertido en preposición, que rige caso en latín vulgar. Esta «reversibilidad» gramatical evolutiva (entre preposiciones libres y morfemas dependientes) es, muy probablemente, el origen primero de aquella doble costumbre gráfica: la de aglutinar preposiciones y la de separar morfemas dependientes, como los prefijos, cuando eran homónimos de aquellas preposiciones independientes en la lengua romance.

Y tercera consideración: en efecto, hay que poner en relación la paleografía con la historia lingüística del latín, porque esta última presenta toda una tradición *de disyunción de palabras y análisis morfológico* de sus componentes, que nos es bien conocida, sobre todo, por los trabajos de Michèle Fruyt sobre la noción de *palabra* en latín.

La «aglutinación»⁹ o fijación de una secuencia de discurso es uno de los procedimientos de creación léxica (*animadversión < animum advertere*;

9. Hablamos ya de «aglutinación» no en el sentido gráfico, sino en el sentido lingüístico en que emplea el término Saussure 1972, 242.

manumittir < *manū mittere*). «La aglutinación, lenta y progresiva –apuntan Fruyt & Reichler (1990, 35)– cubre una zona fronteriza indecisa entre el estatus de sintagma y el de lexema» en latín. Y este *continuum* daba lugar a ciertos tipos de variantes gráficas de secuenciación:

- a) Se observa sincrónicamente la coexistencia, en un mismo estadio de lengua, de diferentes grados de fijación. Por ejemplo, la univerbación fue precoz para *ūsurpāre*, pero no para otros lexemas formados con *ūsū*. Así, hay vacilación gráfica entre *ūsū capio* y *ūsūcapio* (Fruyt & Reichler 1990, 41).
- b) Algunos antiguos sintagmas verbales que, en un momento dado de la historia del latín, ya no formaban más que una sola unidad léxica, se presentan a veces con tres formas distintas de segmentación gráfica: (1) unidos sin espacio: *manūmittere*; (2) en ubicación contigua, separados por un espacio: *manū mittere*; (3) en disyunción y separados por palabras intercaladas: *manū...mittere* (*Idem*, 40).
- c) Existen otros giros, estadísticamente raros, que constituyen variantes ocasionales, formadas por *disyunción* e *inversión* de elementos; no tienen la regularidad de las partículas separables de las lenguas germánicas, pero tienen cierta tradición en latín. Es el caso de los verbos del tipo *cale-faciō*, que presentan, en un número reducido de casos, sus dos elementos separados. Por ejemplo, *feruēfaciō* ('hervir'), presenta la variante invertida *faciō feruē* y la variante con disyunción e intercalación de una palabra: *ferue bene facito* (Fruyt 2001, 86).
- d) Entre las disyunciones de naturaleza rara y excepcional en latín aparecen, de modo residual, algunos giros arcaizantes o arcaicos, en los que hay separación de partículas que ya formaban parte de una unidad léxica, como *disque tulissent* o *inque peditur*, en vez de *distulissent* e *impeditur* (Fruyt 1990 [a], 181).
- e) Al lado de estos arcaísmos, el latín conoce, en textos poéticos y tardíos, disyunciones producidas por una reinterpretación realizada por el propio hablante. A veces, se trata de desaglutinaciones y descomposiciones erróneas: *prode...est* proviene de una descomposición equivocada de *prodes, crurum fragium* de la separación errónea de *crurifragium* (*cruri-frag-ium*) (Fruyt 1990 [a], 182).

- f) Hasta aquí, los diferentes tipos de variación gráfica en la secuenciación de la palabra proceden de índices débiles de fijación de los elementos de una palabra o, al menos, de la débil fijación percibida en un momento dado por un locutor. La permutación y la disyunción, además, reflejan en ciertos casos una motivación de elementos lingüísticos o morfemas, que fueron utilizados por los poetas con fines estilísticos. Virgilio, por ejemplo, separa los dos términos de un compuesto *Septemtriōnī* en *septem...triōnī* y remotiva el topónimo *Argī lētum* en *lētum...Argī*. El poeta Enio utiliza con fines estilísticos algunas fragmentaciones sorprendentes: *cerebrum* aparece separado en la secuencia *saxo cere comminuit brum*; y la palabra *Massilitanas* es fragmentada en la secuencia *Massili portabant iuuenes ad litora tanas*. Aunque sabemos hoy que *cerebrum* tiene otro origen etimológico (**keres-ro-*), Enio pudo ver sincrónicamente una asociación con el sufijo *-brum*; en *Massili... tanas*, podía percibir el sufijo *-tanus*, presente en etnónimos de Hispania y de África (Fruyt 1990 [a], 183; 1991, 243-244).

En suma, la tradición gráfica de la disyunción de palabras estaba presente en latín desde la época clásica; no es, pues, de extrañar que la escritura romance adoptara los mismos hábitos. Como apuntan Baddeley & Biedermann-Pasques (2004, 188), hay un «aspecto cognitivo que no se puede soslayar en la historia gráfica de los primeros textos romances»: los mismos letrados que aprendían latín leyendo a los autores latinos y que copiaban manuscritos en esta lengua fueron quienes comenzaron a escribir lenguas vernáculas sin tradición gráfica y sin enseñanza gramatical; obviamente, los modelos y «hábitos de escritura» latinos fueron aplicados al romance.

2. SECUENCIAS PARTICULARES EN MANUSCRITOS ROMANCES DE LA EDAD MEDIA

Cabe observar, a continuación, que –según se desprende de la teoría de Alphonse Dain y de Paul Saenger, e incluso de la última explicación citada de Malcolm Parkes–, la *aglutinación* estaría regida por un principio de escritura basado en la prosodia, en virtud del cual, el espacio en blanco separaría no sólo palabras, sino también *grupos fónicos completos*,

con los monosílabos átonos unidos a lexemas u a otros monosílabos (como en nuestras lenguas actuales, esp. *díjole*, esp. *dámelo*, it. *nessuno*, it. *della*).

El hispanista René Pellen (1998-99, 45) inscribe en una teoría *prosódica* u *oralista* semejante su estudio sobre las apócopes editoriales en los *Milagros* de Berceo, inducidas por problemas de prosodia. Para Pellen, quienes editan las secuencias para él prosódicamente exactas:

labadessa, sobrel, dEspanna

cuando lo que el manuscrito propone es una aparente hipermetría:

la abadessa, sobre el, de Espanna

dichos editores están introduciendo retoques editoriales innecesarios, por un error de perspectiva que –dice Pellen– proviene de un análisis del discurso en palabras, mientras que el escritor medieval transcribía secuencias prosódicas:

a) «que podían ser inferiores a la palabra»:

en grameó	(<i>Cid</i> , v. 13)
caba delant	(<i>Cid</i> , v. 858, 862), variante de <i>cabadelant</i> (<i>Cid</i> , v. 2874)
so li[e]	(<i>Mil.</i> , v. 465 <i>b</i>)
em presto	(‘préstamo’, <i>Mil.</i> , v. 467 <i>b</i>)
cab adelante	(<i>Mil.</i> , v. 343 <i>c</i>)

b) «o coincidir con lo que la lingüística actual llamaría un sintagma»:

cogieronssadahina,	(= ‘se cogieron adaína’)	
	variante de <i>cogieron sadahina</i> (Ms. M)	
domne	(= de omne)	(<i>Mil.</i> , v. 291 <i>a</i>)
grand eufanía	(= grande ufanía)	(<i>Mil.</i> , v. 792 <i>c</i>)
manamano		(<i>Mil.</i> , v. 12 <i>a</i>)
paroseli		(<i>Mil.</i> , v. 466 <i>d</i>)

Esta teoría *prosódica* de Pellen nos parece insuficiente, porque alcanzaría a explicar la *aglutinación* (en efecto, se pronuncian en un solo grupo fónico *paroseli* o el actual *dímelo*), pero no explica en modo alguno la *disyunción de palabras*. Creemos que no es secuencia prosódica alguna la partícula *en*, dentro del verso:

Meçio myo çid los ombros τ **en grameo** la tiefta (*Cid*, v. 13)

¿Qué prueba métrica podría justificar la separación *en grameó*?

No creemos que la lengua escrita medieval reflejara más la oralidad o las secuencias prosódicas que la lengua moderna, hipotéticamente más autónoma respecto a la oralidad. Nos parece más acertado entender que conviven, en la Edad Media, dos principios de escritura, cuya coexistencia genera un gran número de variantes gráficas:

- a) Según un primer principio, la escritura representa *la lengua* y, por consiguiente, la autonomía paradigmática de la palabra. Gracias a este principio, se preserva cierto grado de independencia e identidad estable de la palabra gráfica respecto a la pluralidad de realizaciones de lo oral (por ejemplo, la secuencia actual *los niños* es pronunciada de modos diferentes por los hispanohablantes, con [s] final, con [h] aspirada final, con [ɔ] abierta y sin [s], etc.). Si, como afirma el lingüista francés Claude Hagège (1985, 102), la escritura constituye ya en sí misma «un análisis lingüístico a diversos grados de consciencia», podemos considerar que la separación de las palabras, frente a la *scriptura continua* y el fluir continuo de la voz, hizo explícita una conciencia de la primera articulación de la lengua y de la noción de «palabra».
- b) Pero la escritura medieval, por su flexibilidad y margen de tolerancia gráfica, admite ocasionalmente un principio de permeabilidad al *habla*, una posibilidad de transcripción de variantes fónicas carentes de valor distintivo (por imperativos métricos, por hechos de fonética sintáctica, etc.). Es lo que Alarcos denomina la *grafía fónica*¹⁰.

No afirmaremos que esta convivencia de principios tuviera el rango de «norma», pero sí que es totalmente normal en el Medievo romance,

10. Alarcos 1965: «Alguna vez, la atención a lo puramente fónico predomina y la grafía refleja simples variantes fónicas carentes de valor distintivo. En latín hay ejemplos de pura notación fonética, como en *accipere* (por *ad-capere*), *actum* frente a *agere* [...]; ejemplos donde un mismo fonema, realizado diversamente por influencia del entorno fonético, aparece representado por grafías varias que reflejan la realidad fonética y no el valor fonológico. Análogos son los ejemplos españoles: *embarrar* frente a *enlodar*, donde las grafías *m* y *n* notan variantes fonéticas no distintivas (la nasal labial y la nasal alveolar)» (pág. 39).

como lo prueban, creo, los siguientes ejemplos de variantes relativas a secuenciación gráfica:

2.1. «*Milagros*» de Berceo

Si atendemos a la lectura que hace René Pellen (1998-99, 44) de las variantes gráficas en los *Milagros* de Berceo, habremos de reconocer un caso de independencia de la secuencia escrita respecto a la oralidad.

Para este autor, una secuencia manuscrita como *Reptavalo la aljama*, que respeta la autonomía paradigmática de las palabras *la* y *aljama*, hay que leerla con una secuencia trisílaba [laljama] y no con las cuatro sílabas que presenta la escritura [la aljama]. Por ello, añade, no es necesaria la apócope de *lo* que introducen los editores (*reptaba-l la aljama*), ni hay hipermetría cuando el manuscrito presenta las palabras separadas:

**la abadessa
sobre el
de Espanna**

variante, *labadessa*

Léanse o no estas secuencias según la propuesta de Pellen, sus ejemplos son buena muestra de la problemática métrica y ecdótica que plantean las variantes gráficas de secuenciación: reclaman atención a su oralización, pues debemos leerlas con acierto métrico, y piden una interpretación escrita a la hora de editarlas.

2.2. «*Cantar de Roldán*». Ms. de Oxford

Existen en francés casos análogos a los que apunta Pellen. Por ejemplo, es habitual en el manuscrito de Oxford del *Cantar de Roldán* el mantenimiento de los elementos *de*, *que*, *se*, *te*, incluso en aquellos lugares en que la métrica impone la elisión. Por ejemplo:

- (a) afez eft mielz **quil** ipdent les testef . (fol. 2r, v. 58)
- (b) maif il me mandet **que en** france men alge . (fol. 4r, v. 187)
- (c) set anz pleinf **que en** epaigne uenimef . (fol. 4r, v. 197)

(*Chanson de Roland*. Oxford, Bodleian Library, Ms. Digby 23, Part 2)

En (a) se escribe *quil* y hemos de leer *quil*, en una sílaba: el manuscrito anota la elisión del mismo modo que lo hace la escritura moderna (aunque no se emplee aún un apóstrofo (*qu'il*)).

En (b), el segmento *que en* ha de ser leído en una sílaba (*qu'en*): es decir, que el manuscrito representa la autonomía paradigmática de las palabras, independientemente de que la lectura requiera una elisión. Aunque los editores suprimen la vocal de estos elementos y añaden un apóstrofo, Cesare Segre (1996, 10) propone editar las palabras completas *de, que, se, te* del manuscrito, en vez de corregirlas introduciendo la elisión que pide la lectura en voz alta.

En (c), el mismo segmento *que en* ha de ser leído en dos sílabas (*que en*): en este caso la escritura en dos palabras es pertinente, pues representa la lectura correcta del verso desde el punto de vista métrico.

2.3. «Cantigas» de Martín Codax. Pergamiño Vindel

En una cantiga gallega de Martín Codax en versos hexasílabos, copiada en el siglo XIII, en el que se ha denominado «Pergamiño Vindel», encontramos la misma dualidad de criterios, en dos versos paralelos que han de leerse igual:

8 e uen fan e uiuo.	<i>e vén san'e vivo</i>
11 e uen uiu e fano .	<i>e vén viv'e sano</i>
13 Ca uen fan e uiuo.	<i>Ca vén san'e vivo</i>
16 Ca uen uiuo τ fano .	<i>Ca vén viv'e sano</i>

(Pena, ed. 1998, 86)

En el verso 11, hexasílabo, hallamos la notación de la elisión vocálica oral (*viv'e* son dos sílabas).

En el verso 16, también de seis sílabas, aparece una transcripción de unidades paradigmáticas (*vivo e*) que no leemos como tres sílabas: de hecho, el editor transcribe las dos variantes del mismo modo, tal como pide la recta lectura de los versos.

2.4. «Grafía fónica» en la Glosa 89 (Códice Emilianense 60)

La misma duplicidad de principios gráficos puede ser observada en los primeros testimonios de escritura romance; la hallamos en la secuenciación de la célebre glosa 89 del *Códice Emilianense* 60, pues presenta variación gráfica en el tratamiento de los plurales, que reproducimos a continuación (véase Lámina 3):

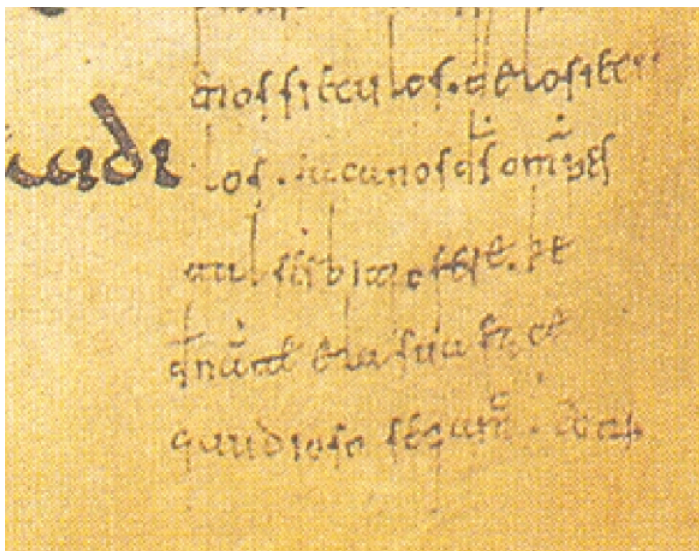


LÁMINA 3

Glosa nº 89 (fragmento).

© Real Academia de la Historia, *Códice Emilianense* 60, fol. 72r

enof fieculof · delofiecu (líneas 8-9)
lof ·
gaudiofo segamus (línea 12)

Por una parte, hallamos el principio de escritura más común, en virtud del cual hay separación de elementos paradigmáticos de la lengua; así, la línea 8 presenta el plural *enof fieculof*. Pero a continuación, aparece otra secuencia, que es más permeable a la realidad ocasional del habla y en la que se transcribe más la juntura fónica que los elementos de la lengua: *delofieculof*, en vez de «delos sieculos». Esta segunda secuencia es un caso de *grafía fónica*, pues, en realidad, se transcribe la ausencia de geminación del habla. En efecto, aunque escribamos dos eses, tampoco decimos actualmente *[porlossiglosdelossiglos].

Igualmente permeable a la realidad fónica es la secuencia de la línea 12, *gaudiofo segamus*, que evita en la escritura una <s>, difícilmente pronunciable dentro de una geminación del tipo *[gaudiososseyamus].

2.5. «Grafía fónica» en el «Cantar de mio Cid»

Hay análoga notación de hechos de fonética sintáctica en el *Cantar*, en algún plural del tipo (véase Lámina 4):



LÁMINA 4

Secuencia: Alegre **son** las dueñas© BNE, ms. *Cantar de mio Cid*, siglo XIV, v. 1670 (fol. 34v)

Alegre **son** las dueñas (= Alegres son las dueñas) (*Cid*, v. 1670)

Nótese que no hay aquí error o lapsus de copista, pues el mismo tipo de variante gráfica aparece ya en las glosas emilianenses.

En suma, lo que estos ejemplos nos muestran es una coexistencia de dos principios de la escritura:

- a) Por una parte, la permeabilidad a la realidad del habla, que no hemos de calificar precisamente de error. No es tal en *gaudioso segamus* o en *alegre son las dueñas*. Se trata de un principio aplicado ocasionalmente, pero admitido como variante previsible.
- b) Y, por otra parte, esta *razón fónica* convive con la *razón gráfica*, que rige la autonomía de la escritura respecto a la oralidad.

Y es precisamente este principio general de *autonomía* de la escritura el que debe impedirnos atribuir obligadamente alguna explicación prosódica a todas las variantes gráficas. Queremos decir con ello que no siempre el escritor medieval transcribe secuencias prosódicas: no son tales *en grameó, di sputar* o *per diendo*. También la manuscritura presenta usos gráficos autónomos.

Si estos últimos ejemplos no constituyen «confusiones», creemos que tampoco cabe atribuir descuido o negligencia a las *secuencias particulares* que nos ocupan. Parece buen indicio de ello el hecho de que no haya una correlación inversa entre la calidad caligráfica o el lujo material de una copia y el empleo de variantes de segmentación. Por ejemplo, hemos comparado la tipología de secuenciación gráfica que presenta el ejemplar de Salamanca del *Libro de Buen Amor*, copiado a comienzos del siglo XV por Alfonso de Paradinas, con la del *Roman de Fauvel*, obra francesa de

la que conservamos una magnífica copia del siglo XIV, célebre por la minuciosidad de sus miniaturas y su notación musical¹¹. Ambos ejemplares constituyen buenas copias y, sin embargo, presentan los mismos tipos de aglutinaciones y disyunciones que otros textos de su época copiados con menos cuidado.

De hecho, lo más llamativo de estas prácticas no es su supuesta *arbitrariedad*, sino más bien la existencia de cierto grado de *regulación*:

- a) Hay regulación en la *tipología*, porque se repite de un manuscrito a otro durante seis siglos y en varias lenguas, no solo romances, como se ha señalado.
- b) Hay regulación en la *disyunción de palabras*, pues es aplicada habitualmente a elementos de composición, de prefijación y de sufixación o a segmentos homónimos de estos.
- c) Y, en tercer lugar, hay una regulación de los fenómenos de *grafía fónica*. Concretamente, es común a varias lenguas romances la transcripción de algunos *fenómenos de fonética sintáctica*.

Veamos algunos ejemplos de este último tipo de regularidades. Cuando un copista francés escribe¹²:

emparleroit (= variante aglutinada de *en parleroit*)
o **Lemmet** (= variante aglutinada de *L'en met*)

transcribiendo el carácter bilabial de la nasal (<n> pasa a <m>), sigue el mismo principio que el tipógrafo de una de las primeras ediciones de *La Celestina*, cuando escribe (véase Lámina 5):

Entrãdo Califto vna huerta **empos** de // vn falcon

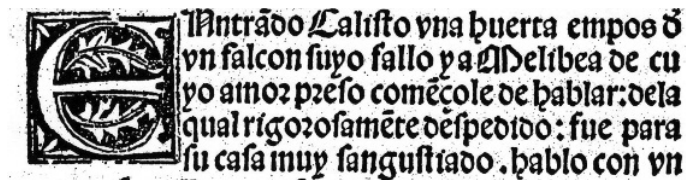


LÁMINA 5

Secuencia: **empos** de vn falcon. *Comedia de Calisto y Melibea*.
Burgos: Fadrique Alemán de Basilea, 1499, fol. 1r, véanse líneas 1-2.

11. Llamas Pombo 2003.

12. Son ejemplos del *Roman de Fauvel*, siglo XIV. Llamas Pombo 2003.

En ambos casos estamos ante una regulación, más o menos consciente, de la variante y ante cierta sensibilidad fonográfica: se transcribe el carácter bilabial de la nasal, igual que lo hace el televidente actual que envía un mensaje SMS a televisión, en el que hemos podido leer:

<dejarla **empaz**>

Este televidente posee, en su competencia en lengua escrita, una regla latente, aunque haya cometido una «falta de ortografía». Lo interesante de estos ejemplos es su continuidad en el tiempo y su regularidad, dentro de su carácter excepcional. Michèle Fruyt & Marie-José Reichler (1990, 31), en su estudio sobre la noción de *palabra* en latín y en otras lenguas indoeuropeas antiguas, señalan que «la ortografía de las inscripciones griegas arcaicas es más pródiga en fenómenos de asimilación» como el de la nasal final, dentro de sintagmas fijos o estrechamente conexos, del tipo *émpolei*.

Están recensados otros casos frecuentes de *fonética sintáctica* en lengua francesa, como las reduplicaciones de consonantes escritas del tipo:

uneffois

(en lugar de *une fois*)

assavoir

(en lugar de *a savoir*, redoblando la consonante para no leer *[azavwer], con [z] sonora)

Y es bien sabido que la lengua italiana estandarizó algunas de estas soluciones gráficas: *ebbene, nessuno*, etc.

En suma, la *notación de variantes combinatorias* en la escritura aparece como un fenómeno arcaico, previo a la normalización y la estabilización de un sistema gráfico: cuanto más estandarizado se encuentre este último, más refractario será a la notación de variantes combinatorias («lo cual constituye otro modo de explicar su bien conocida influencia conservadora», apuntan Fruyt & Reichler [*ibidem*]). Este tipo de *grafía fónica* aparece excepcionalmente en la escritura romance de la Edad Media, pero su carácter excepcional no implica «error», ni «arbitrariedad», sino más bien, una particular atención a la relación entre la lengua oral y su registro escrito.

3. ESTATUS DE LA VARIANTE: «EN LA VARIEDAD ESTÁ EL GUSTO»

Los tres tipos de regularidades citados contradicen la supuesta «arbitrariedad» que radicaría en el uso de la aglutinación de palabras. Pero la más importante de todas es la *regulación retórica y estética* del material gráfico

que pueden permitir las variantes de secuenciación. No pretendemos afirmar que todas las variantes tengan tal motivación estética, pero el imperativo estilístico de variación nos parece que puede explicar algunos hechos sorprendentes de la manuscrita.

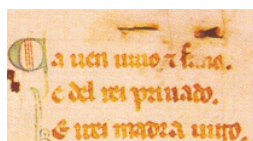
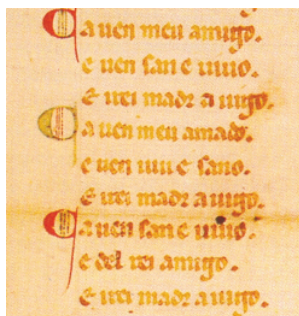
Es la única explicación que hallamos, por ejemplo, para las variantes que se observan en el Pergamiño Vindel, que conserva siete *Cantigas* de Martín Codax y que fue copiado en el siglo XIII (véase Lámina 6 A).



LÁMINA 6 A

Cantigas de Martín Codax.

© Nueva York, Pierpont Morgan Library, «Pergamiño Vindel», siglo XIII, fol. 1.



LÁMINAS 6 B-C

Cantigas de Martín Codax, Cantiga Mandad'ei comigo.

© Nueva York, Pierpont Morgan Library, «Pergamiño Vindel», siglo XIII, fol. 1 (detalles).

Se trata de cantigas de refrán, compuestas bajo el principio del paralelismo sintáctico y la repetición, que alternan con pequeñas variaciones léxicas:

Mandad'ei comigo
ca vén meu amigo.
iE irei, madr', a Vigo!

Comig'ei mandado
ca vén meu amado.
iE irei, madr', a Vigo!

Ca vén meu amigo
e vén san'e vivo.
iE irei, madr', a Vigo!

.....

(Vv. 1-9, Pena, ed. 1998, 86)

El copista ha introducido, en cada una de las cantigas, pequeñas aglutinaciones o disyunciones, como variantes gráficas, precisamente en aquellas palabras que se repiten en diferentes estrofas. En esta cantiga,

por ejemplo, hay variación en el refrán, que aparece copiado seis veces, la última de ellas con aglutinación de la preposición:

v. 3	madr a uigo	<i>madr', a Vigo!</i>
v. 6	madr a uigo	
v. 9	madr a uigo	
v. 12	madr a uigo	
v. 15	madr a uigo	
v. 17	madra uigo	

Y varía, igualmente, otro verso repetido, sin que la diferencia gráfica, como se explicó anteriormente, implique ningún cambio en la pronunciación:

8 e uen fan e uiuo .	<i>e vén san'e vivo</i>
11 e uen uiu e fano .	<i>e vén viv'e sano</i>
13 Ca uen fan e uiuo .	<i>Ca vén san'e vivo</i>
16 Ca uen uiuo τ fano .	<i>Ca vén viv'e sano</i>

(Pena, ed. 1998, 86)

En la primera cantiga del «Pergamiño Vindel», aparecen análogas variaciones de secuencias construidas sobre la repetición y la variación:

1 Ondas domar de uigo	<i>Ondas do mar de Vigo,</i>
2 fe uistes meu amigo	<i>se vistes meu amigo</i>
.....
4 Ondas do mar leuado	<i>Ondas do mar levado,</i>
5 fe vistes meu amado	<i>se vistes meu amado</i>

Percibimos, si no una voluntad sistemática de alternancia, sí al menos una complacencia en la variación gráfica; una construcción visual del texto que, en contraste con la simetría de la columna de versos, da cabida a la *heterogeneidad gráfica* en lo horizontal. Un principio de escritura –opuesto a la estandarización moderna–, que resume la locución *variatio delectat*.

Y este imperativo estilístico de *varietas* gráfica prevalece por encima de las posibilidades de la grafía para «reflejar la oralidad» con sus ajustes métricos y silábicos. Podemos observarlo en el ejemplo anterior: el verso escrito sin elisión

16 Ca uen uiuo τ fano .	<i>Ca vén viv'e sano</i>
--------------------------------	--------------------------

(Pena, ed. 1998, 86)

ha de ser leído igual que el verso que sí introduce tal elisión gráfica:

11 e uen **uiu e fano**.

e vén viu'e sano

El ejercicio de la variación gráfica, allí donde el texto se presta a ella, parece más importante para el copista que la sistemática transcripción de la oralidad. Otro caso clarísimo puede ser percibido en la tercera cantiga del célebre Pergamiño:

- | | | |
|----|---|---|
| 5 | ala ygreia de uigo u e o mar leuado. | <i>a la igreja de Vigo u é o mar levado</i> |
| 7 | Ala ygreia de uig ou e o mar leuado. | <i>A la igreja de Vigo u é o mar levado</i> |
| 10 | Ala ygreia de uig u e o mar falido. | <i>A la igreja de Vigo u é o mar salido</i> |
| 5 | ala ygreia de uigo u e o mar leuado. | <i>a la igreja de Vigo u é o mar levado</i> |
| 7 | Ala ygreia de uigou e o mar leuado. | <i>A la igreja de Vigo u é o mar levado</i> |
| 8 | e uerra y mia madre o meu amado. | <i>e verrá i, mia madre, o meu amado</i> |
| 10 | Ala ygreia de uig u e o mar falido. | <i>A la igreja de Vigo u é o mar salido</i> |
| 11 | e uerra y mia madre o meu amigo. | <i>e verrá i, mia madre, o meu amigo.</i> |

(*Mia irmana fremosa*, Pena, ed. 1998, 87)

Parte del verso 5 se repite con dos grafías diferentes: una aglutinada, en 7 (uig**ou**), que no traduce en absoluto la recitación o el canto, porque hay que separar tres notas o sílabas distintas (*vi go u # e# o mar...*). Y otra variante, en 10, donde se suprime una vocal sin que haya elisión (uig **u** e).

Las dos últimas grafías traicionan a la oralidad, igual que, en los versos siguientes, la aglutinación de *madre* al artículo *o*, en los versos 8 y 11, que hemos de leer separando dos sílabas (*madre # o # mar...*). La aglutinación *madreo* podría constituir un modo de transcribir una sinalefa, pero curiosamente no hay tal, ni por la métrica, ni por el sentido; su editor, José Ramón Pena, indica que se trata de un vocativo, puesto incluso entre comas en la edición moderna:

*e verrá i, mia madre, **o** meu amado.*

Evidentemente, nuestra percepción de cierto imperativo estilístico de variación en la escritura medieval no constituye novedad alguna, por lo que merece la pena traer aquí algunas citas de autoridad al respecto.

Creemos que acierta el gramático francés Claude Buridant (1996) al atribuir un alcance antropológico a la variación en la Edad Media. Ésta –apunta– iba más allá de la simple competencia lingüística, porque formaba parte de la *arquitectónica mental medieval*, y muy especialmente, de la de los intelectuales, habituados a moverse con naturalidad en un

universo de variación, en el que se complacían. Y dicha arquitectónica se manifestaba a diversos niveles.

En primer lugar, en la propia naturaleza de la literatura, producida a menudo como reescritura y variación; constituida en lo que Paul Zumthor (1972) bautizó como una incesante *mouvance*. Cuando Bernard Cerquiglini (1989) entonó su *Elogio de la variante*, nos dio a entender una visión positiva de aquella movilidad, al considerar que también la variación textual podía ser percibida como «apropiación eufórica de la escritura» y «exceso gozoso» de los escribas medievales.

En el plano lingüístico, el letrado medieval se hallaba ante lenguas que existían bajo la forma de una gran variedad diatópica, sobre la que no trataremos en este lugar, puesto que nuestro interés se centra en la variación gráfica. Obligado es recordar, al respecto, un sabio artículo de Margherita Morreale, que nos enseñó en 1978 cómo la *variatio* formaba parte del ornato de la prosa del siglo XIII y se manifestaba en todos los niveles de la lengua y, en particular, en los planos gráfico y fonético. «Huelga decir que la *variatio*, como figura de palabra y como figura de oración, es una subdivisión de la *repetitio*»; por ello, debería investigarse –advertía Morreale (1978, 249)– la preparación escolar de algunos traductores, porque este recurso retórico debía de servir de estímulo a la variación lingüística, más allá de los modelos o fuentes de las traducciones.

Dentro de un estudio como el que realizó Morreale sobre una Biblia romanceada del siglo XIII, en el que consideraba conjuntamente las variaciones morfológicas, sintácticas, fonéticas y gráficas empleadas por un traductor, estas últimas adquieren pleno sentido, dentro de un sistema de ornato estilístico entendido como *variatio* en todos los niveles de la lengua escrita. Cuando el traductor escribía indistintamente, en líneas cercanas:

<i>Egipto</i> o <i>Egypto</i>	<i>espíritu</i> o <i>spíritu</i>	<i>sábbado</i> o <i>sábados</i>
<i>assyrios</i> o <i>assirios</i>	<i>esperamos</i> o <i>sperastes</i>	<i>sesenta</i> o <i>sessenta</i>
<i>Syón</i> o <i>Sión</i>	<i>santo</i> o <i>sancto</i>	<i>onrra</i> u <i>onra</i>
<i>fui</i> o <i>fuy</i>	<i>uessos</i> o <i>huessos</i>	<i>conplido</i> o <i>complido</i>
<i>iban</i> o <i>yvan</i>	<i>sceptro</i> o <i>ceptro</i>	<i>reprehendetlas</i> o <i>reprendidas</i>
<i>ydolos</i> o <i>ídolos</i>	<i>Tophet</i> o <i>Thophet</i>	(Morreale 1978, 253-255)

ese traductor estaba aplicando al plano gráfico el mismo principio estético de variación que aplicaba en el léxico (ofreciendo sinónimos) o en la sintaxis (variando el orden de palabras en estructuras simétricas). Obsérvese que Morreale (1978, 252) selecciona sólo variaciones de tipo

estilístico, advirtiendo con precaución que «habremos de distinguir, pues, entre *variatio* como ornato estilístico y variación como lengua» (*Idem*, 252).

El lector actual de los textos medievales puede sentirse incómodo con la aparente falta de coherencia gráfica o el aparente descuido del escritor medieval. Sin embargo, dentro de la particular «economía» que permitía la laxitud normativa de las lenguas medievales, la heterogeneidad gráfica se podía convertir en recurso estilístico. El artículo de Morreale nos puso tras la pista de las amplias posibilidades de elección que ofrecía la prosa castellana del siglo XIII, sobre su «flexibilidad y margen de tolerancia en lo gráfico». Parece así aconsejable no olvidar este condicionante en el estudio de otros textos; y pensamos no sólo en los castellanos, sino en los de otras lenguas como el francés antiguo.

De hecho, la perspectiva de Morreale ha sido legitimada por otros autores para su aplicación a la variación gráfica en los textos medievales hispánicos: José Antonio Pascual (1996-1997, 100, nota 40) admite que, en una serie de palabras, se buscara conscientemente la variación gráfica y considera que es asunto de interés filológico. Carlos Cabrera (1998, 19) señala casos del siglo XII, más primitivos que los encontrados por Morreale, de variaciones gráficas con un claro valor estilístico, que no deben ser consideradas como vacilaciones, dudas o formas anárquicas. También Pedro Sánchez-Prieto (1998; 2005, 426) legitima la teoría de Morreale y advierte que la variación gráfica medieval no ha de ser tachada de arbitrariedad. Porque el deseo de variación, incluso en el siglo XVI, no era aún percibido como un defecto. Quienes valoran positivamente la heterogeneidad gráfica, suelen ponerla en paralelo con el imperativo de variación léxica¹⁴:

La inestabilidad gráfica de los escritos del pasado suele sorprendernos a quienes estamos educados en la uniformidad de una determinada norma ortográfica; en cambio, nos parece perfectamente natural la falta de uniformidad que practicamos cada vez que acudimos a un sinónimo para evitar repetir una palabra [...] Elegimos unas veces *siglo* o *siglos de oro*, otras *siglo áureo* o *siglos áureos*, algunas *aquellos siglos* y hasta *ese periodo* [...], etc.

14. En el dominio de la lengua alemana, hay que destacar los recientes trabajos de Anja Voeste 2007, autora que ha realizado una amplia reflexión sobre la variación gráfica como principio estético en el siglo XVI y ha explicado sagazmente en qué consistía exactamente la aplicación de este «principio gráfico» que resume la frase latina *variatio delectat*.

Esa es la perplejidad que mostramos nosotros también ante la falta de uniformidad gráfica que se daba en los escritores del s. XVI, pero que ellos no percibían como un defecto (Pascual 1993, 47).

En conclusión, la heterogeneidad gráfica medieval se presenta a menudo como manifestación de un uso libre y estilístico de las variantes posibles; y esta posibilidad atañe tanto a la grafía literal como al propio uso del espacio en blanco, signo de puntuación primero, en su función de separación de las palabras.

El asunto de la variación nos ha trasladado, desde la lingüística, al ámbito más amplio de una antropología de la escritura. Por ello, queríamos terminar con dos notas, referidas una, al aspecto cognoscitivo de la lectura, y otra a la tecnología.

En primer lugar, intuimos que aquel margen de tolerancia gráfica que permitía escribir a un copista medieval *en grameó* separado o *cogieronsadaína* junto, tenía su correlato en una concepción de la lectura como actividad discriminadora de secuencias gráficas. Hugo de San Víctor, por ejemplo, define así en el siglo XII *el arte de leer*:

Modus legendi in dividendo constat. divisio fit et partitione et investigatione. partiendo dividimus quando ea quæ confusa sunt distinguimus. investigando dividimus quando ea quæ occulta sunt reseramus.

(Hugo de Sancto Victore. *Didascalicon*, Liber sextus, caput XII, *De modo legendi*).

Leer consiste en dividir. La división se hace mediante la separación y la búsqueda. Dividimos separando, cuando distinguimos lo que está confuso. Dividimos buscando, cuando desvelamos lo que está escondido.

Correspondía al lector suplir con su actividad mental las trabas a la legibilidad que pudiera suponer la heterogeneidad de los segmentos gráficos. Igual que suplía el lector, mental u oralmente, las diferencias enunciativas que representan los signos de la puntuación impresa moderna (comillas, guiones y otros signos del discurso) y que no figuran en los diálogos medievales.

En la historia de la lectura, existe toda una línea de concepción de ésta como «discriminación de lo confuso» y separación de las palabras. En tratados muy posteriores, seguiremos encontrando referencias a ello. Por ejemplo, Alejandro de Luna, médico toledano que publica en 1620, en Toulouse, un método de español para franceses, lo titula «Un curioso, y utilissimo methodo, y reglas para saber pronunciar, escribir y leer bien

y *cortadamente* la lengua española», dentro de su *Ramillete de flores poéticas*. Entendemos que ese «cortadamente» pone en primer plano aquel antiguo concepto de lectura que distingue la mera oralización de letras del verdadero acto de recepción mental, consistente en la interpretación y descubrimiento de las unidades de sentido.

Las variantes aglutinadas de las preposiciones pervivirán en los textos impresos durante el siglo XVI, incluso en las obras de los gramáticos (véase el cuadro siguiente). No parecen haber molestado a Nebrija, por ejemplo, las variantes gráficas *dela egipcia* o *de la egipcia*, *enel tiempo* al lado de *en la filosofia*, y sabemos que intervino personalmente en el cuidado de la impresión de su gramática castellana, en 1492.

TABLA B

Tratamiento de las secuencias gráficas en gramáticas (siglos XVI-XVII)

La aglutinación de las preposiciones es aún común, como variante de su escritura libre, en los textos impresos del siglo XVI. En el siglo XVII, la práctica de la aglutinación desaparece de los textos impresos.

B.1. *Variantes aglutinadas en impresos (siglos XVI-XVII): Gramáticas*

◆1492 Antonio de Nebrija. *Grāmatica de la lēgua castellana*. Salamanca.

Aglutinación preposición + artículo o determinante:

**Ala lēgua, alas, alos
dela verdad, dela egipcia,
delos, dlós enemigos
dela paz, dlā iufticia
enel tiempo
conel**

Variantes separadas:

**/ a las, delos judios
/ de la egipcia

/ en la filosofia**

◆1555 *Vtil, y breve institotyon, para aprender los principios, y fundamentos de la lengua Helpañola*. Lovanii, Bartholomæi Graui.

§ Texto francés:

**de preface Ie truaille
de la langue Castillane de tes aultres
de la mefme forme**

§ Texto español: aglutinación preposición + artículo o determinante:

**dela qual, dela mefma, dela latina / de la manera
ala latina, ala fin, ala muger / a la nacion
enla / en las, en el qual, en la**

Disyunción de palabras y análisis morfológico:

Des echā (= *desechan* < des- + echar)

- ◆1558 Cristóbal de Villalón. *Gramatica Castellana. Arte vreve y compendiofola para saber hablar y e fvebir enla lengua Ca tellana*. Anvers, Guillermo Simon.
**enla lengua, en laqual, enesta
 ala
 delos, dela, delas / de las lenguas,
 de fu**
- ◆1559 *Gramatica dela Lengua Vulgar de España*. Lovaina, Bartholomé Gravio.
**dela lengua, delos, deque ellos hablan
 enque, enlos / En los réinos, en ella
 alalengua / a su**
- B.2. Siglo XVII: Desaparición de la aglutinación como variante gráfica en Gramáticas
- ◆1614 Bartolomé Jiménez. *Instituciones de la gramatica española*. Baeza, Pedro de la Cuesta.
**de la Santa, de la Inquisición, de la lengua, de fu, en la griega, en el numero,
 en fu, etc.**
- ◆ 1623 Juan de Luna. *Arte breve, y compendiosa para aprender a leer, escreuir, pronun-
 ciar y hablar la Lengua Española*. Londres, Juan Guillermo.
**de fu confejto, de las virtudes, la qual, en fu feruicio, a los aficionados, de
 los unos, etc.** (Excepción: *della, desta*).
- ◆ 1651 Juan Villar. *Arte de la Lengua Española, redvcida a reglas, y preceptos de rigu-
 rofa gramatica*. Valencia, Francisco Verengel.
**de la Villa, de la orden, de lo qual, de mi, de los, de las, en el a fu, a los,
 de fu, a las.**

El modelo logográfico moderno, con separación de todas las palabras, se generalizará en el siglo XVII, pero no por un proceso normativo explícito, sino a través de la tipografía, un cambio tecnológico que introdujo dos pequeñas revoluciones en el uso del alfabeto: en primer lugar, aisló y separó en su molde de plomo cada letra, liberándola de los hábitos gestuales que la ligaban en el manuscrito a la siguiente y renovando su estatus de signo. Pero, además, se inventó en la caja de escritura un elemento nuevo, *el espacio*, un molde plano de plomo para el blanco; todo un signo, que ya no es un vacío, sino un lleno, destinado a introducir el espacio entre las palabras¹⁵ (véase Lámina 7).

15. Christin 1995 y 1999 ha estudiado las implicaciones del espacio en la página, dentro de toda una *poética del blanco*.

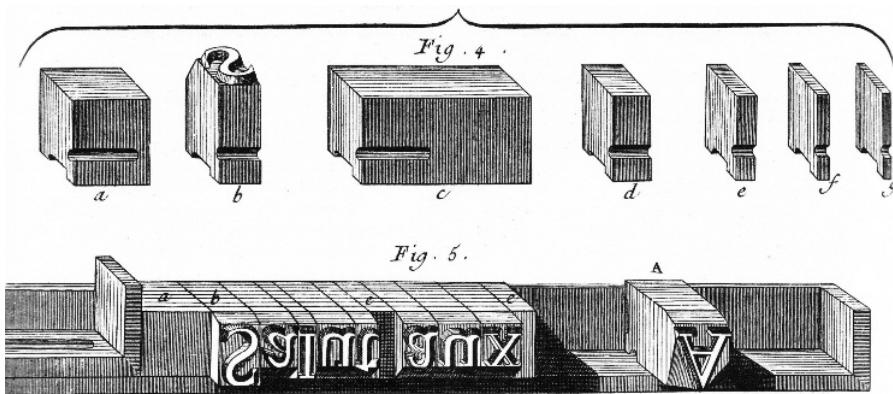


LÁMINA 7

«L'Opération de la Casse» (detalle).

Diderot & D'Alembert, *Recueil de planches, sur les Sciences, les Arts libéraux, et les Arts Mécaniques*, 1762-1777.

Este grabado representa elementos de la composición de la caja de escritura, en una imprenta del siglo XVIII. La figura 4 presenta varias de las piezas empleadas para rellenar el blanco de las líneas: *a*. Representa el *cuadratín*, para un amplio espacio marginal en la línea; *d*. Representa el *medio cuadratín*; *e*. Representa el *espacio*, correspondiente a la mitad del medio cuadratín, que es el separador de caracteres empleado para la distancia entre distintas palabras. El *espacio* en la caja de escritura no es, pues, un vacío, sino un objeto que recibe el mismo tratamiento material en la composición que los caracteres alfabéticos o puntuarios.

Si la tipografía eliminó abreviaturas y ligaturas, la iteración mecánica de la palabra favoreció también el establecimiento de patrones logográficos prototípicos, que se traducirían en un principio de *uniformidad gráfica*.

Pues bien, el primer modelo logográfico de homogeneidad fue el de la *autonomía paradigmática de la palabra*. Siempre entre dos blancos, según un nuevo principio de escritura, en virtud del cual, *variatio non delectat*.

TÉCNICAS,
CATALOGACIÓN,
REPERTORIOS



LA FOTOGRAFÍA HIPERESPECTRAL
Y LA RESTAURACIÓN VIRTUAL
DE CÓDICES MEDIEVALES:
APLICACIÓN AL MANUSCRITO ÚNICO
DEL *CANTAR DE MIO CID*

ALBERTO MONTANER FRUTOS
Universidad de Zaragoza

POR MÁS que conceptualmente podamos distinguir entre obra (como artefacto literario, es decir, un determinado producto cultural, pero también un particular objeto cognitivo), texto (en tanto que discurso constituyente de dicho artefacto, sujeto a modificaciones en sus plasmaciones concretas) y testimonio (como el documento específico que transmite un determinado texto de una obra dada), es obvio que en la práctica contamos únicamente con los últimos, aunque en sí mismos encierren y supongan los otros dos, y que toda labor ecdótica debe comenzar por el acceso a los testimonios, lo que no significa sólo su consulta directa, en la medida de lo posible, sino, en ocasiones, enfrentarse a graves problemas de legibilidad, lo que agrava considerablemente la cuestión, y más cuando la transmisión textual de una

obra dada queda reducida a un *unicum* del que depende cualquier aproximación a la misma.

Así las cosas, no es de extrañar que las técnicas que voy a describir fuesen adoptadas inicialmente por los filólogos clásicos dedicados al estudio de palimpsestos, cuyo desciframiento ha desafiado a los expertos desde el Renacimiento. Me refiero específicamente a un proyecto de investigación patrocinado por la Comunidad Europea denominado *Rinascimento virtuale: Digitale Palimpsestforschung*, cuyo investigador principal fue el renombrado especialista en manuscritos griegos Dieter Harlfinger, de la Universidad de Hamburgo. A su vez, dichas técnicas provienen del ámbito del peritaje museístico y la restauración de obras de arte, en este caso de la mano de Forth Photonics, una empresa griega dedicada inicialmente a la biofotónica y a la óptica de imagen molecular centrada en el desarrollo de dispositivos automatizados para el diagnóstico óptico no invasivo de detección, exploración y guía terapéutica de lesiones cancerosas y pre-cancerosas. Gracias a los esfuerzos conjuntos de los estudiosos consagrados a los palimpsestos y de los expertos en óptica médica, se ha desarrollado una técnica no destructiva ni intrusiva que permite la recuperación y restauración virtual de textos casi ilegibles.

La base de la nueva técnica es el sistema de procesamiento de imágenes multiespectral o, en su versión más avanzada, hiperespectral, que permite capturar la imagen en varias bandas espectrales estrechas a lo largo de un amplio rango espectral, e incluso la grabación de un espectro completo para cada píxel de la imagen (véase Lámina 1). La cámara hiperespectral MuSIS producida por Forth Photonics es sensible dentro del rango espectral comprendido entre los 365 nm (ultravioleta) y los 1550 nm (infrarrojo cercano) y permite proporcionar *in situ* información analítica registrada de forma precisa y no destructiva. Dado que el sistema se calibra para las condiciones de luz ambiente, el registro de información resulta básicamente independiente de los condicionamientos externos, incluso con muy baja iluminación, cuando venga exigida por las condiciones de conservación, lo que aumenta la precisión y fiabilidad del resultado. Éste constituye el denominado ‘cubo espectral’, que es un bloque compuesto de un conjunto de imágenes que abarcan todo el espectro, entre los rangos previamente definidos (véase Lámina 2). En el caso de la cámara MuSIS - HS, un conjunto completo se compone de treinta imágenes, como resultado de segmentar el arco luminoso en tramos muy definidos de longitud de onda (cada cien nanómetros).

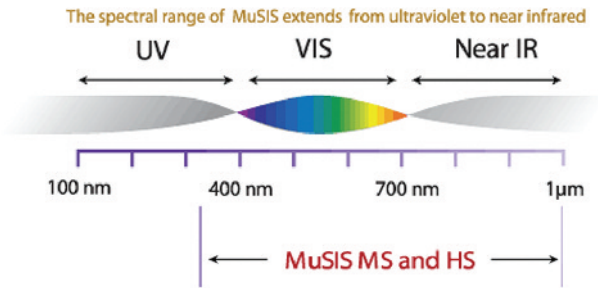


LÁMINA 1

Rango del espectro abarcado por la cámara MuSIS de análisis hiperespectral (reproducido por cortesía de Forth Photonics).

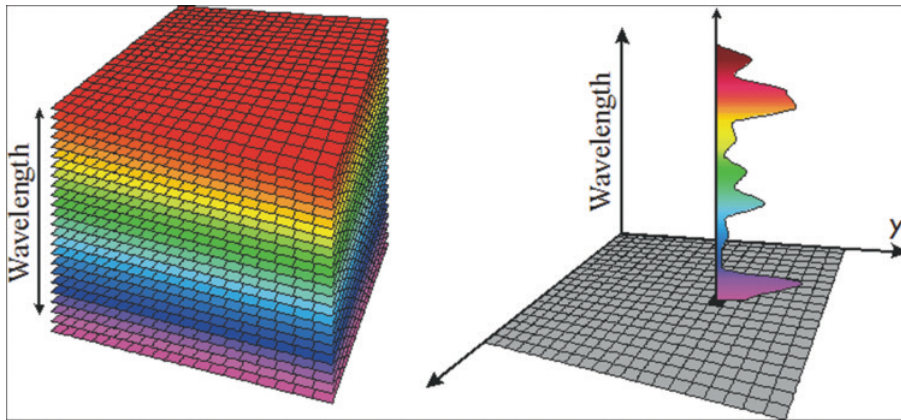


LÁMINA 2

Características del cubo espectral almacenado junto con la imagen y curva espectral resultante para un píxel dado (reproducido por cortesía de Forth Photonics).

En la práctica esto significa que para cualquier imagen tomada de un manuscrito dado, la cámara hiperespectral realiza treinta fotografías, cada una de las cuales es sensible sólo a una determinada longitud de onda, desde el ultravioleta al infrarrojo (véase Lámina 3). La aplicación se basa en el principio espectrográfico de que cada materia reacciona de forma distinta a la vibración luminosa, de forma que cuerpos de composición distinta absorben y reflejan las ondas luminosas de distinto modo. Esto se revela muy útil cuando el texto de un manuscrito está oscurecido por una mancha, porque el escrito subyacente será visible en una

determinada banda del espectro en la cual la mancha se vuelve ‘transparente’, por así decir. Dicho en términos más técnicos, esto supone que en las zonas ilegibles por la aplicación de reactivo, hay un tramo determinado por su longitud de onda en el que la tinta reacciona a la luz de forma distinta al del agente químico que la ennegrece, lo que permite captar fotográficamente la imagen de ese texto. En general, las tomas sensibles a la luz ultravioleta permiten mejorar la legibilidad de la tinta desleída, mientras que las sensibles a la luz infrarroja suelen ser más útiles para el estudio de la superficie escriptoria. La captura de imágenes hiperespectrales proporciona la capacidad de adquirir y determinar las condiciones óptimas de imagen para un caso determinado.

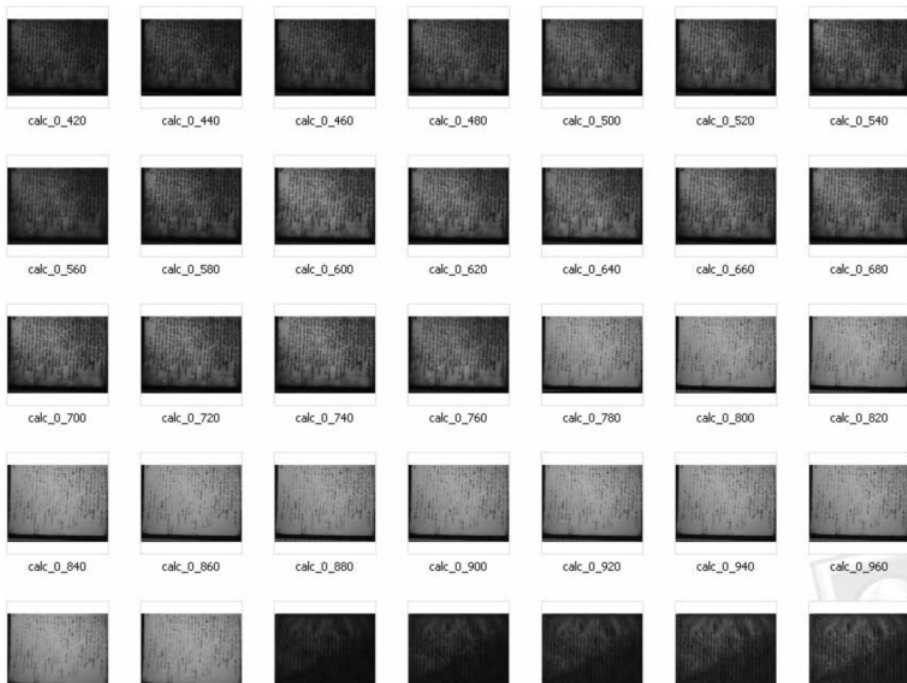


LÁMINA 3

Muestrario hiperespectral de treinta tomas, una por cada cien nanómetros en el rango espectral predefinido (correspondiente al fol. 63r del *Cantar de mio Cid*).

Sin embargo, a menudo es necesaria una ulterior mejora digital de la imagen, a fin de lograr la adecuada diferenciación entre los distintos estratos que componen el objeto, que en el caso de los manuscritos son

la superficie de escritura, la tinta u otro pigmento empleados por el copista original y, por último, cualquier otro producto añadido posteriormente a ellos (en forma de adiciones escritas o de otro tipo). En el caso de MuSIS, la propia empresa Forth Photonics ha desarrollado una aplicación informática específica, el programa *Resolve*, que permite optimizar automáticamente las imágenes a partir de tres posibles algoritmos que toman en cuenta la información obtenida en todas las longitudes de onda seleccionadas, el llamado ‘cubo espectral’ asociado a cada píxel (véase Lámina 4). Por otro lado, los programas profesionales de tratamiento de imagen permiten igualmente alcanzar una mayor definición y contraste de las imágenes correspondientes a los pasajes alterados.

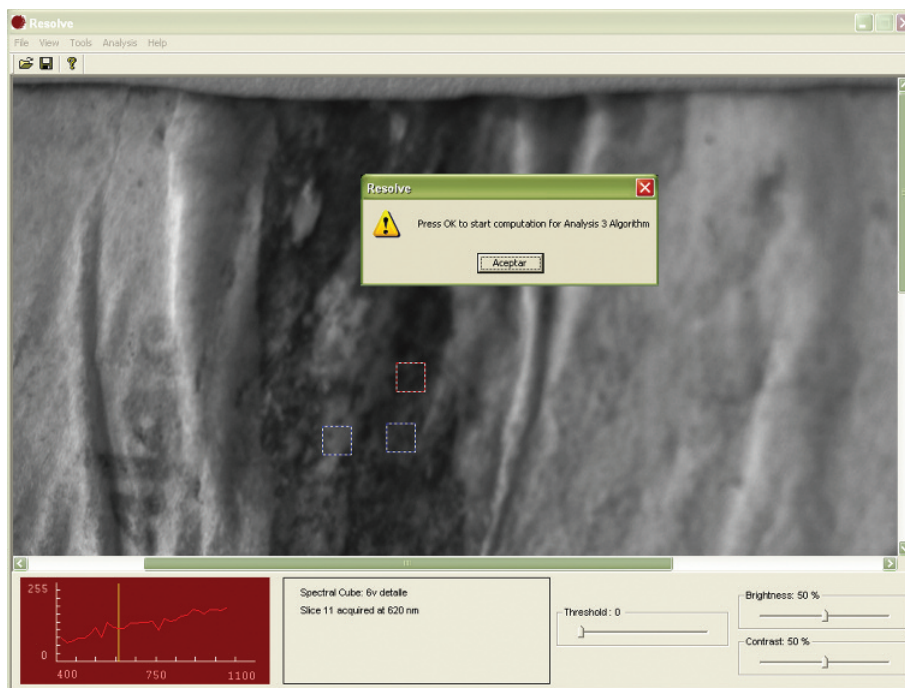


LÁMINA 4
Ejemplo de aplicación del algoritmo «Analysis 3» de *Resolve* aplicado al fol. 6v del *Cantar de mio Cid*.

En el ámbito de la literatura hispánica, un ejemplo paradigmático de este tipo de dificultades y, por lo tanto, un inmejorable banco de pruebas para las capacidades de la cámara de análisis hiperespectral, lo constituye

el manuscrito único del *Cantar de mio Cid*, custodiado en la Biblioteca Nacional de España, con la cota ms. Vitr. 7-17. Como es bien sabido, dicho códice presenta numerosos pasajes ilegibles debido a la aplicación abusiva de reactivos químicos desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XX, lo que ha provocado el ennegrecimiento de la superficie del tosco pergamino de sus páginas, haciendo que incluso en inspección ocular directa con luces infrarroja o ultravioleta numerosas porciones del texto resulten ilegibles. Hasta el momento, la única técnica en ofrecer resultados había sido el empleo de un vídeo-microscopio de superficie con posterior tratamiento de imagen de la grabación resultante. Dicho procedimiento, que tuve ocasión de emplear en 1992 y 1993, no ha permitido, sin embargo, un acceso completo al texto latente en las zonas afectadas por el reactivo. Afortunadamente, la nueva técnica hiperespectral, aunque más potente, es igualmente no intrusiva y permite la exploración sin el menor daño o alteración del códice, el cual, por otra parte, y al margen del problema descrito, se encuentra en un aceptable estado de conservación, debido precisamente a que el grosor de su basto soporte escriptorio le ha permitido resistir de forma bastante buena la acción degradante de los reactivos empleados.

El trabajo cuyos primeros resultados se presentan ahora ha sido posible gracias al apoyo institucional y financiero del CiLengua, y muy particularmente del director de su Instituto Biblioteca Hispánica, Pedro M. Cátedra, cuyo apoyo incondicional y esfuerzos personales quiero agradecer aquí, así como a la colaboración de la Biblioteca Nacional de España y en particular de sus cuadros técnicos, empezando por su entonces Directora Técnica, Teresa Malo de Molina, a quienes también deseo expresar mi gratitud. La labor se ha desarrollado hasta el momento en las siguientes fases:

- 1) Fotografía del códice completo (74 folios + 3 hojas de guarda) con la cámara digital de análisis hiperespectral MuSIS HS, de Forth Photonics, y con una cámara digital convencional Nikkon D 50, bajo luces blanca y ultravioleta, labor realizada entre los días 9 y 11 de mayo de 2007 en la sede de la Biblioteca Nacional, con la colaboración de mi colega de la Universidad de Zaragoza, Dr. Ángel Escobar, y la asistencia de la Lcda. M^a. Cruz García López, ambos miembros del Proyecto del Plan Nacional de I+D GEMCEMYSO: *Genesis y evolución de la materia cidiana en la Edad Media y el Siglo de Oro*, del que soy investigador principal (véanse Láminas 5 y 6).

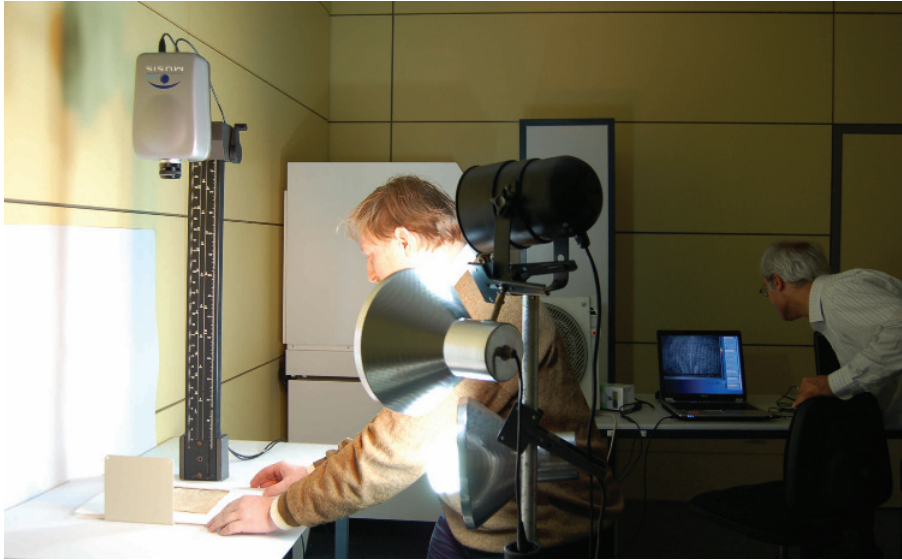


LÁMINA 5

Alberto Montaner y Ángel Escobar durante la sesión de trabajo con la cámara hiperespectral MuSIS en la Biblioteca Nacional de España (9 de mayo de 2007).

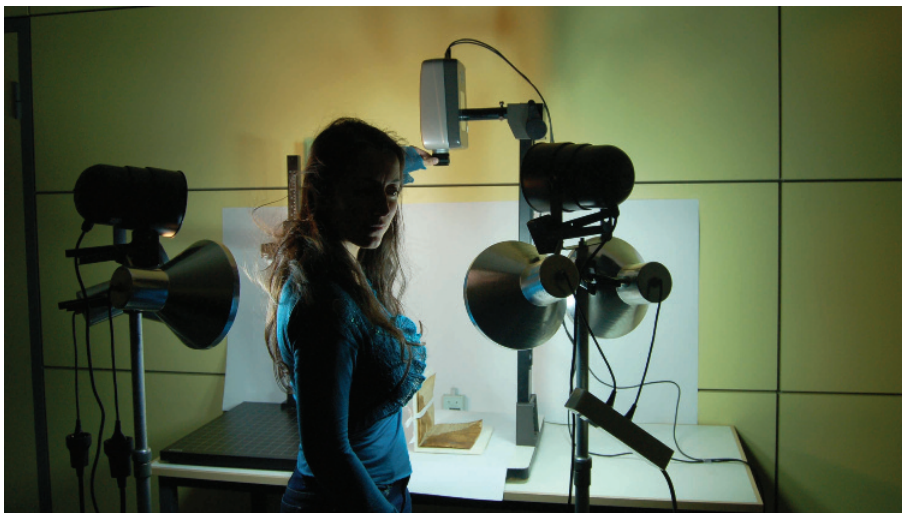


LÁMINA 6

M^a. Cruz García López durante la sesión de trabajo con la cámara hiperespectral MuSIS en la Biblioteca Nacional de España (11 de mayo de 2007).

2) Tratamiento de imagen, mediante el citado programa *Resolve* y *Adobe Photoshop*, de las fotografías digitales previamente obtenidas, durante los meses de septiembre a noviembre de 2007, en la Universidad de California en Berkeley. El objetivo de esta fase ha sido la selección y preparación de las mejores imágenes que representen la escritura original (sin añadidos o alteraciones posteriores, producidas bien por repaso de tinta, bien por superposición de reactivo) de cada pasaje alterado del código o bien proporcionen información de interés para identificar las intervenciones posteriores. En esta labor ha sido de gran ayuda la asistencia de otro miembro del Proyecto GEMCEMYSO, el Prof. Jesús Rodríguez-Velasco, de la citada Universidad.

3) Transcripción cuasifacsímile del texto y desarrollo, en paralelo e interacción con la misma, del análisis espectrográfico de tintas, a fin de determinar la identidad o diferencia de las diversas intervenciones escritas realizadas en el código, en virtud no sólo del trazado de las letras, sino también de la composición del pigmento empleado para ello. El resultado de este análisis y de las demás observaciones sobre cuestiones gráficas o materiales se va plasmando en un comentario paleográfico del texto, así como en un estudio codicológico y textual del código en su conjunto, con explicación de la técnica empleada para el análisis hiperespectral. Esta última fase, en el momento de redactar estas líneas, se halla en curso de realización, lo que no impide avanzar aquí ya algunos resultados que, a mi entender, resultan iluminadores.

Veamos en primer lugar un pasaje de dificultad media, el verso 1313 (fol. 27v, lín. 5): «Tornos a carrion y lo podrie fallar». Este verso aparece completamente ennegrecido en el manuscrito por efecto de los reactivos, aunque en este caso la degradación de la escritura no es especialmente severa, lo que permite verificar buena parte del texto con la inspección directa del código mediante lentes de aumento y luz apropiada (véase Lámina 7). No obstante, la reproducción facsimilar convencional apenas permite más que adivinar el trazo de algunas palabras, sobre todo del segundo hemistiquio (véase Lámina 8). En este caso, la imagen captada en el corte de los 580 nm (luz amarillo-verdosa) es la que mejor permite visualizar la imagen subyacente, pero aún no resulta suficientemente nítida (véase Lámina 9). Aquí, como en casi todos los casos semejantes, resulta de gran utilidad el programa *Resolve*, en especial mediante su algoritmo «Analysis 3». Después de seleccionar tres puntos de interés correspondientes al *Upper Script* o escritura superpuesta (en este caso, en realidad la mancha de reactivo), al *Lower Script* o escritura inferior y al *Background*

o superficie escriptoria, el programa aplica procedimientos matemáticos y estadísticos que tienen por objeto determinar la abundancia relativa de los materiales representados en las imágenes hiperespectrales basadas en las características espectrales de aquéllos. Este procedimiento permite el aumento de las diferencias de brillo y contraste entre los tres niveles antes mencionados y, a continuación, la recuperación del texto oculto (véase Lámina 10). Un resultado semejante se obtiene en este caso por un procedimiento más convencional, mediante el tratamiento de imagen con *Adobe Photoshop* de la fotografía digital de alta resolución tomada en paralelo a la imagen hiperespectral (véase Lámina 11).

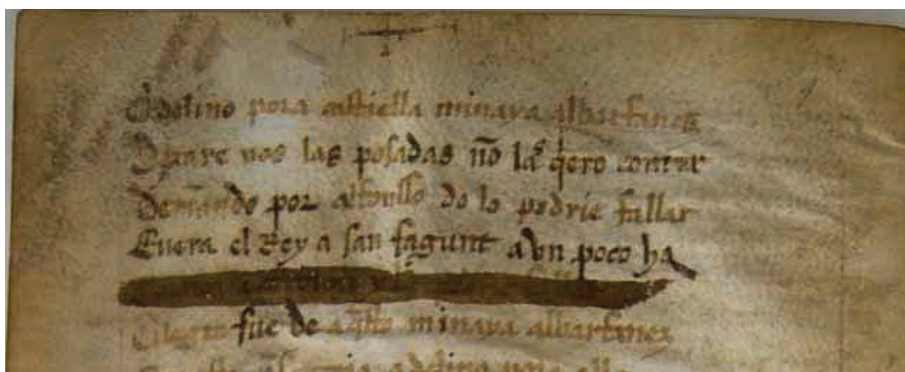


LÁMINA 7

El verso 1313 tal y como aparece en el código del *Cantar de mio Cid*, fol. 27v.

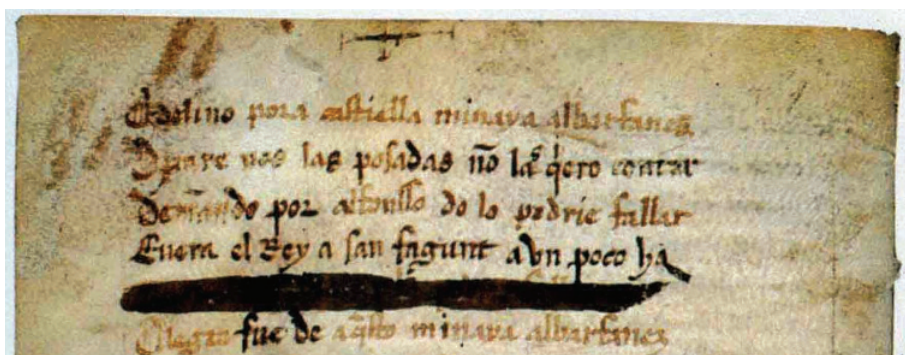


LÁMINA 8

El verso 1313 tal y como aparece en la edición facsimilar (Burgos: Ayuntamiento, 1982) del *Cantar de mio Cid*, fol. 27v.

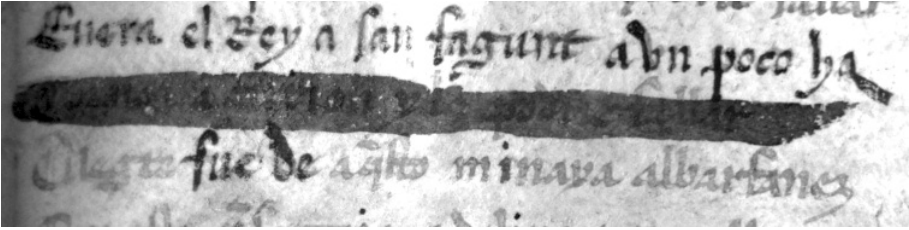


LÁMINA 9

El verso 1313 visto a través de la cámara hiperespectral en la toma sensible a 580 nm.

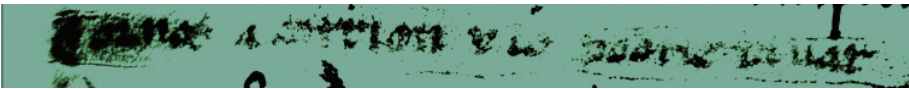


LÁMINA 10

El verso 1313 tras ser sometido al algoritmo «Analysis 3» de *Resolve* y al proceso cruzado de RGB de *Adobe Photoshop*.

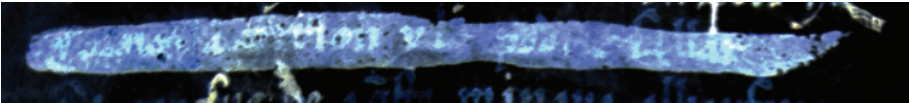


LÁMINA 11

El verso 1313 en imagen de alta resolución (formato RAW), con inversión y con ajuste automático de los niveles de entrada y salida de la señal luminosa mediante *Adobe Photoshop*.

Mucho más problemático es el caso del verso 912 (fol. 19v, lín. 14). Se trata de uno de los pasajes más alterados del manuscrito, hallándose totalmente ennegrecido por los reactivos (véase Lámina 12). En la edición paleográfica de Menéndez Pidal aparece transcrito así: «Enel pinar de teuar don Roy diaz poſaua». En las ediciones facsímiles sólo se lee *do-*, las caudas descendentes de la *y* y de la *z*, y el copete de la *ese* alta de *poſaua* (véase Lámina 13). En la inspección ocular directa se atestigua la *-n* de *don* y se adivina la *E-* inicial. Con la grabación del vídeo-microscopio y su tratamiento en el laboratorio de imagen se lee bien *Enel pi*, pero el resto no puede recuperarse. El principal problema de este verso es la forma *Roy*, pues es el único caso del *Cantar* donde se presenta esta versión arcaizante del hipocorístico de Rodrigo, y sólo en la transcripción de Menéndez Pidal, ya que los anteriores editores están conformes en leer

Ruy. Una vez más, la cámara hiperespectral nos permite revelar el texto oculto. La más útil es la toma sensible a 920 nm de longitud de onda (en la región infrarroja del espectro), pero es necesario estar bastante acostumbrado a la letra del manuscrito para reconocer adecuadamente el texto (véase Lámina 14). Por ello, es una vez más de utilidad aplicar el programa *Resolve*, del que resulta una imagen donde se aprecia de forma más nítida el texto dañado (véase Lámina 15). Ello permite confirmar que Menéndez Pidal transcribió correctamente el nombre del protagonista, en lo que resulta ser, por tanto, una interesante reliquia de las grafías primitivas del perdido códice de 1207, modelo del conservado, aunque no autorice a restaurar esa forma de manera sistemática en todo el texto, como, desde otra perspectiva de la tarea ecdótica, consideraba don Ramón.



LÁMINA 12

El verso 912 tal y como aparece en el códice del *Cantar de mio Cid*, fol. 19v.



LÁMINA 13

El verso 912 tal y como aparece en la edición facsimilar (Burgos: Ayuntamiento, 1982) del *Cantar de mio Cid*, fol. 19v.

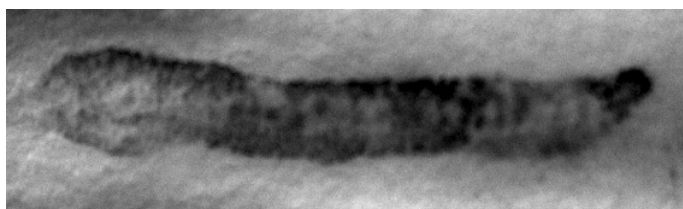


LÁMINA 14

El verso 912 visto a través de la cámara hiperespectral en la toma sensible a 920 nm, tras ajuste automático de los niveles de entrada y salida de la señal luminosa mediante *Adobe Photoshop*.

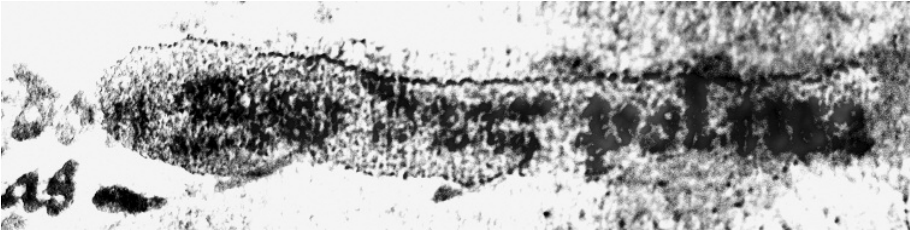


LÁMINA 15

El verso 912 tras ser sometido al algoritmo «Analysis 3» de *Resolve* y al ajuste complejo de la curva de entrada y salida de la señal luminosa mediante *Adobe Photoshop* (sinusoide con mínimo en 27/38 y máximo en 220/161).

Además de ser de inestimable ayuda en lo relativo al texto en sí, la cámara de análisis hiperespectral es de utilidad respecto de cualquier elemento presente en el códice, incluida toda suerte de adiciones marginales, entre las que puede contarse, por supuesto, cualquier dibujo. Hasta ahora se pensaba que el códice del *Cantar* presentaba dos únicas ilustraciones, por llamarlas de algún modo, ambas posteriores a la copia del texto. Se trata de dos cabezas femeninas situadas en el margen externo del fol. 31r, hechas por manos diferentes y la inferior más tardía que la superior, de la que es una copia más tosca. La primera cabeza podría representar a una de las hijas del Cid, dado que el texto alude a ellas en el pasaje al que acompañan. No es tan seguro que la segunda responda al mismo propósito, puesto que, como queda dicho, se limita a copiar la primera. En todo caso, tanto la fotografía hiperespectral (en especial la imagen sensible a 540 nm, en el ámbito del amarillo) y una fotografía de alta resolución con luz rasante han permitido advertir que debajo de la gran mancha de reactivo que cubre el margen derecho del fol. 32r (véase Lámina 16) se ocultaba un tercer dibujo, que sale definitivamente a la luz gracias de nuevo al uso del programa *Resolve* (véanse Láminas 17 y 18). Dicha ilustración muestra a un personaje de gran cabeza y traje talar que quizá intente representar a Avengalvón, el caudillo moro amigo del Cid, el cual aparece mencionado en los versos contiguos. Por el trazo, la escasa destreza del mismo y el color de la tinta, el dibujo puede atribuirse a la misma mano que dibujó la segunda cabeza femenina del fol. 31r.

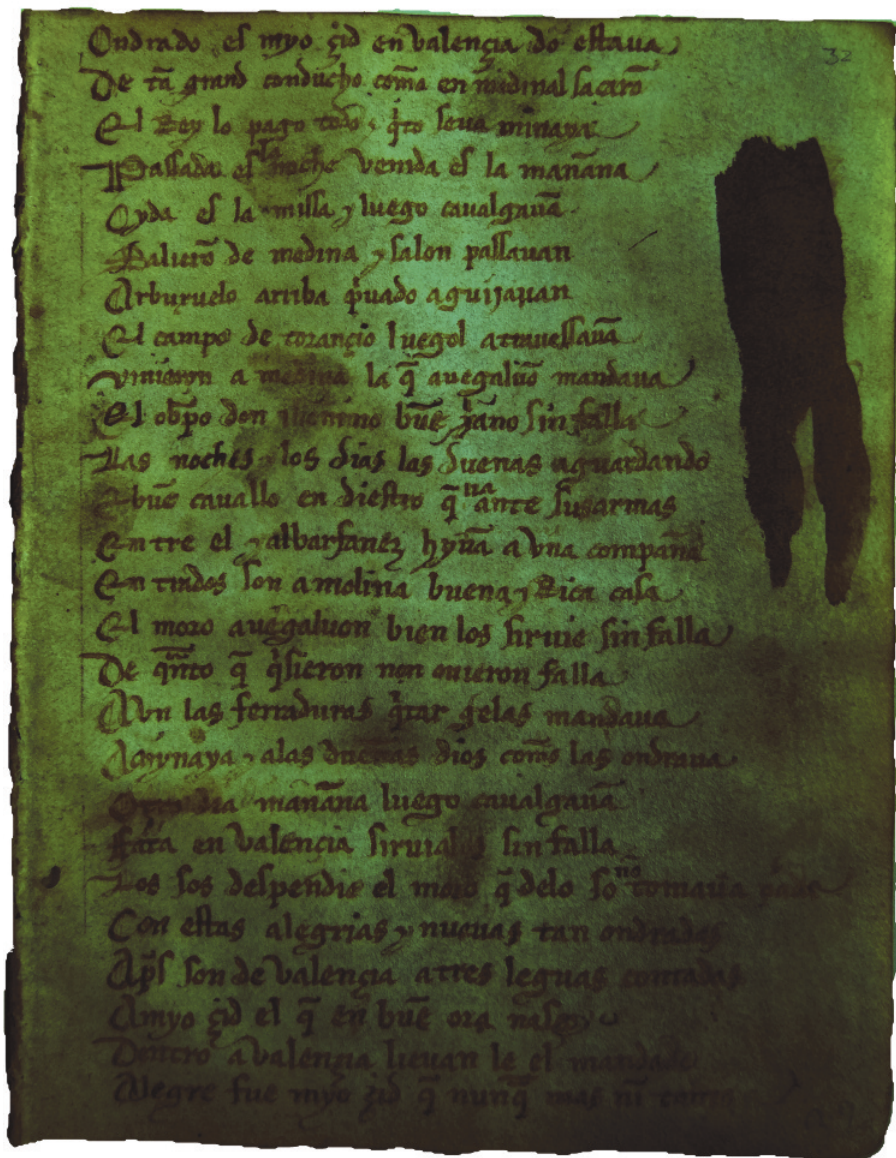


LÁMINA 16

 El folio 32r tal y como aparece en el código del *Cantar de mio Cid*.

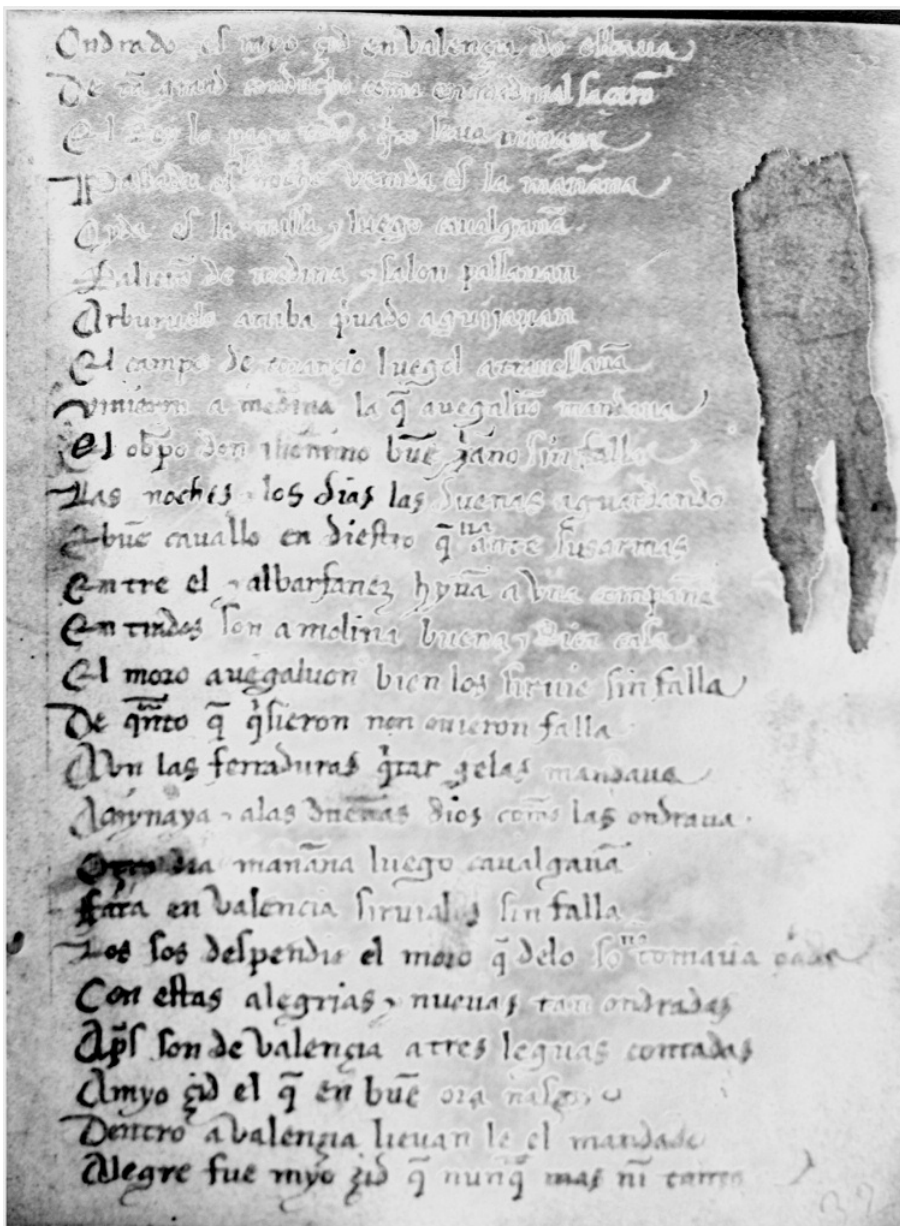


LÁMINA 17

El folio 32r tras ser sometido al algoritmo «Analysis 2» de *Resolve*, con ajuste de brillo (60%) y contraste (100%).



LÁMINA 18

Detalle del margen derecho del folio 32r tras ser sometido al algoritmo «Analysis 3» de *Resolve*, con ajuste de brillo (18%) y contraste (100%).

Un último ejemplo que quiero comentar, en cuanto a la aplicación directa de la imagen hiperespectral, es el del colofón del copista presente al final del manuscrito único: «En era de mill τ .C.C. x.L.v. años» (v. 3731, fol. 74r, lín. 18). Este verso ha sido objeto de enconadas discusiones por parte de la crítica, en especial en torno a dos puntos: la fecha que transmite y el papel del Per Abbat que lo suscribe. Actualmente, está suficientemente probado que el segundo aparece en la típica firma de un copista medieval al final de su trabajo, de modo que no puede considerarse el autor del *Cantar*. En cuanto a la fecha, la polémica se centraba en el hecho de si el espacio entre las centenas y las decenas había incluido o no una tercera *C*. De ello dependía que el colofón se fechase en 1245 de la era hispánica (es decir, el año 1205 d. C.) o en la era de 1345 (esto es, el año 1305). En el segundo caso, dicha fecha podría corresponder al manuscrito conservado, que es del siglo XIV (aunque muy probablemente algo más tardío, de hacia 1330), mientras que en el primero, tendría que referirse al modelo del códice llegado hasta nosotros, un manuscrito de

principios del siglo XII copiado por Per Abbat. El empleo del vídeo-microscopio de superficie permitió revelar que el espacio supuestamente ocupado por la tercera *C*, aunque levemente agrietado, no mostraba una raspadura, de modo que no se había procedido a eliminar ningún trazo de escritura. Esta situación queda ahora corroborada mediante imágenes más nítidas obtenidas con macrofotografía tanto convencional con luz ultravioleta como hiperespectral con luz blanca, en la toma sensible al amarillo anaranjado, a 600 nm (véase Lámina 19). En consecuencia, puede ratificarse que la fecha que presenta el códice único no es la de su realización, sino la que corresponde a su modelo, un manuscrito de 1207 muy cercano a la composición misma del *Cantar de mio Cid*, en los aledaños de 1200, lo que sin duda posee gran importancia a la hora de valorar textualmente el códice conservado.

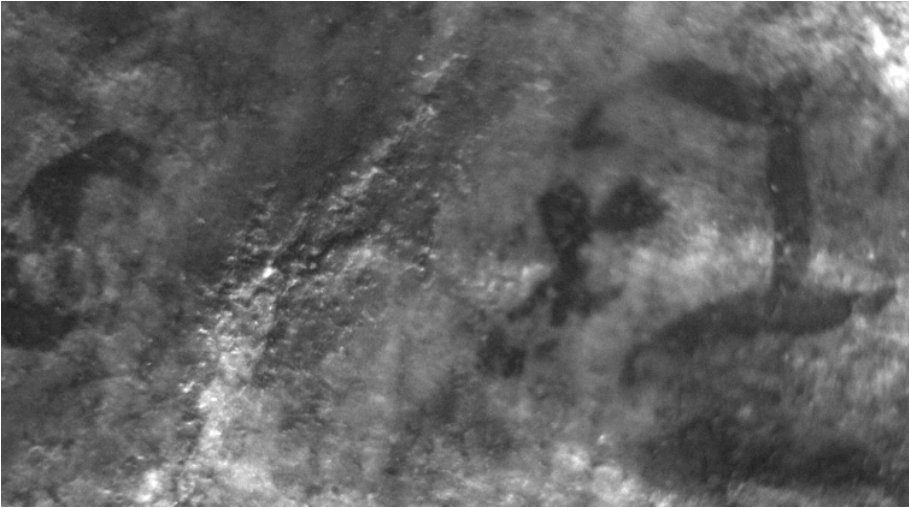


LÁMINA 19

Detalle del verso 3731 (fol. 74r) visto a través de la cámara hiperespectral en la toma sensible a 600 nm, tras ajuste automático de los niveles de entrada y salida de la señal luminosa mediante *Adobe Photoshop*.

Este último caso permite, por otro lado, aludir a las limitaciones del análisis hiperespectral, que no puede producir milagros. En efecto, si el pasaje correspondiente a la supuesta tercera *C* hubiese estado realmente raspado, cabría la duda de si esa rasura cancelaba o no un elemento escrito, pues de ser suficientemente profunda, habría eliminado toda huella de

pigmento y, con ella, cualquier posibilidad de que la cámara hiperespectral pudiese recuperar algo. Un ejemplo, aunque no extremo, presenta el verso 1668, en el fol. 34v, que contiene una rasura en la que la aplicación de *Resolve* permite únicamente recuperar algunos trazos sueltos, sin que la palabra resultante sea directamente legible (véase Lámina 20), aunque la comparación con el contexto permite adivinar la secuencia *Madre*, donde la versalita debería haber sido la abreviatura *M^a*, seguida de un posible *del* eliminado por la segunda raspadura, bajo el *maria* reescrito.

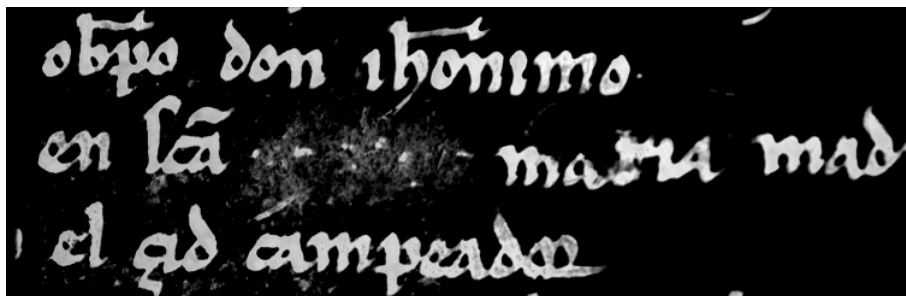


LÁMINA 20

Detalle de la raspadura presente en el verso 1668 (fol. 34v),
sometido al algoritmo «Analysis 3» de *Resolve*.

Además de su innegable utilidad con los problemas de legibilidad, el análisis hiperespectral posee una aplicación complementaria que también puede ejemplificarse con el caso del código único del *Cantar*, o, dicho a la inversa, que resulta igualmente de gran ayuda para trabajar sobre el mismo. Se trata de la utilización de la información contenida en el ‘cubo espectral’ para obtener la curva espectral asociada a cada píxel de la imagen (véase Lámina 21). Aprovechando el hecho de que cada material posee una curva espectral diferente y, con frecuencia, muy específica, en virtud de su diferente reacción a las distintas longitudes de onda contenidas en el espectro, MuSIS es capaz de proporcionar excelentes posibilidades para la identificación de materiales. En la Lámina 22 podemos ver el procedimiento: a partir de una letra dada (*A*), se captura un conjunto hiperespectral de imágenes (*B*), lo que permite trazar la curva de reflexión en función de la longitud de onda correspondiente al pigmento empleado para trazar dicha letra. La comparación con las curvas espectrales proporcionadas por varios pigmentos de color rojo bastante

usuales (C) revela que el utilizado para pintar la capital T es el bermellón, obtenido a partir del cinabrio (sulfuro de mercurio) molido.

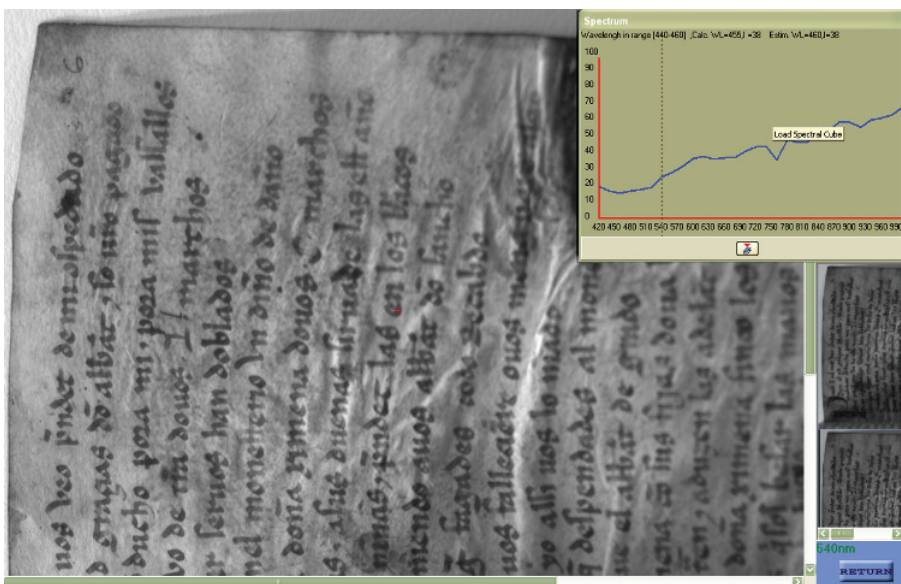


LÁMINA 21

Obtención de la curva espectral de un punto dado, a través del cubo espectral almacenado por MuSIS, correspondiente al fol. 6r del *Cantar de mio Cid*.

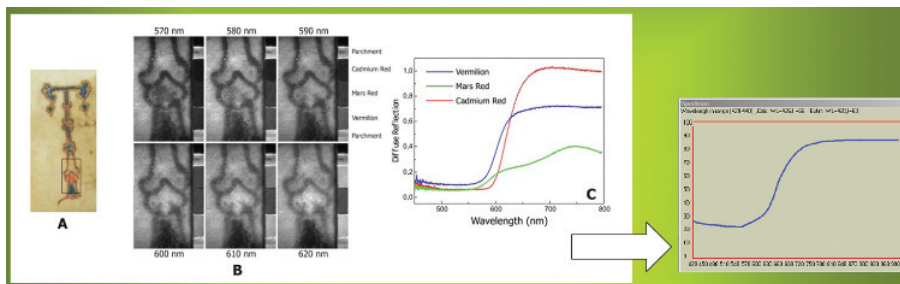


LÁMINA 22

Análisis de pigmentos a partir de la curva espectral (reproducido por cortesía de Forth Photonics).

Respecto del manuscrito del *Cantar*, que es monocromo y donde se han utilizado tintas ferro-gálicas (lumínicamente, de componente rojo), la utilidad de esta herramienta no depende de la posible identificación de varios tipos de pigmento, sino de la capacidad de las curvas espectrales para diferenciar tintas de distinta composición relativa, lo que se ve favorecido por la preparación manual de las mismas durante las Edades Media y Moderna, con su consiguiente variabilidad en las proporciones de cada ingrediente en concreto. Esto hace que, aunque en líneas generales las curvas espectrales asociadas a tales tintas sean bastante parecidas, también incluyan algunas diferencias significativas, que permiten identificar o diferenciar trazos en virtud de la tinta con la que se han trazado. Si cruzamos dicha información con la proporcionada por el análisis paleográfico de la letra correspondiente, el resultado es una elevada capacidad de distinguir las diferentes manos que han intervenido en el códice.

Véase, por ejemplo, el folio 2r, donde las curvas de reflexión espectral permiten separar por una parte el texto primitivo del copista (muestras A, A' y A" en la Lámina 23) de sus intervenciones en la primera *recognitio* (B, B' y B") y en la segunda (C), mientras que tanto el *ductus* como sus respectivas curvas hacen posible distinguir otras cuatro manos distintas (D, E, F, G y H), la última de las cuales corresponde seguramente al genealogista Juan Ruiz de Ulibarri, quien realizó en 1596 una copia íntegra del *Cantar* (actualmente el ms. BNM 6328), cuando el códice se encontraba en el archivo del concejo de Vivar. Conforme leía el códice para hacer su traslado, Ulibarri efectuó sobre él diversas intervenciones, en letra humanística cursiva, muy fina y a veces muy pequeña, con tinta negra, las cuales tenían como objeto afianzar la lectura de su modelo. En ocasiones se limitó a repasar directamente el texto (por ejemplo, fols. 31v, 32r, 39r, 52v, 53r y 57r), provocando las consiguientes deformaciones de la grafía primitiva. En otros casos realizó diversas anotaciones interlineadas (por ejemplo, sobre los vv. 2369, 2375, 2379 y 2386, del fol. 48v; el v. 2405, del fol. 49r, o los vv. 2494 y 2501, del fol. 51r) o marginales (como las efectuadas a la altura del v. 1333, en el fol. 28r; del v. 2079 en el fol. 42v o del v. 2741 en el fol. 55v), a fin de aclarar palabras que le planteaban alguna duda, por usar abreviaturas o, sobre todo, por estar la tinta muy pálida.

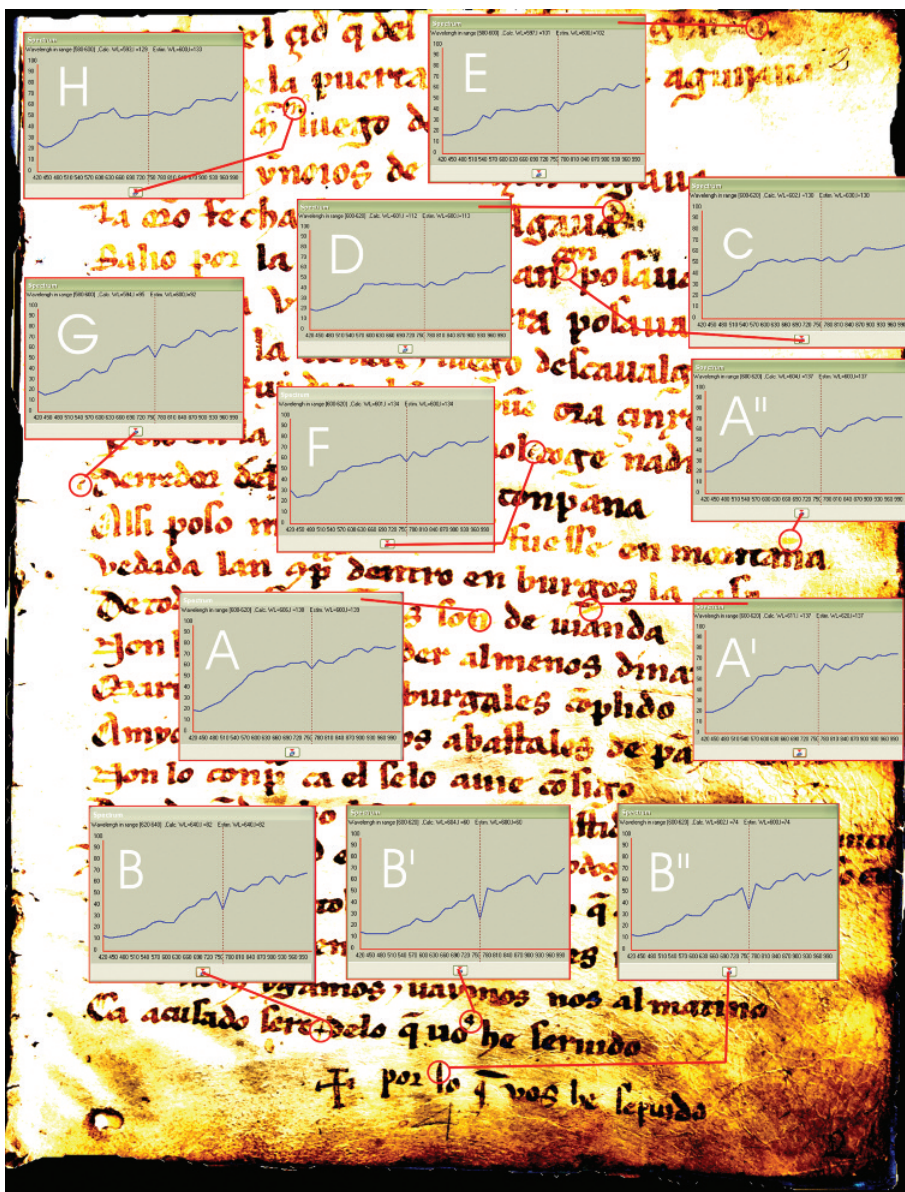


LÁMINA 23

Curvas espectrales correspondientes a las diversas tintas empleadas por las manos intervinientes en el fol. 2r del *Cantar de mio Cid*.

La aplicación sistemática de esta técnica a los problemas tanto de legibilidad como de identificación de manos que plantea el códice único del *Cantar de mio Cid* hace prever la obtención de unos resultados finales de gran interés y utilidad para todos los estudiosos de dicha obra en particular y de la transmisión escrita durante la Edad Media en general. En el caso concreto de la labor editorial sobre el viejo poema, la puesta a disposición de los investigadores de imágenes que desvelen los pasajes ilegibles a simple vista permitirá prescindir de la venerable edición paleográfica de Menéndez Pidal, al menos en tanto que testigo complementario del manuscrito, que quedará de nuevo como el punto de partida directo (aunque sea a través de su restauración virtual) de toda tarea ecdótica que lo concierna. Finalmente, la posibilidad de distinguir entre las diversas manos que han intervenido en el mismo permitirá afinar los criterios y consiguientes decisiones de los editores. De este modo, el análisis hiperspectral se revela como la herramienta más potente y versátil de las disponibles en la actualidad para asediar la materialidad de los códices y acudir en auxilio de sus estudiosos, a la hora de revelar todos sus secretos.

DE *BOOST* A *BETA*: DE MADISON A BERKELEY

CHARLES B. FAULHABER & ÁNGEL GÓMEZ MORENO
University of California-Berkeley & Universidad Complutense de Madrid

A la memoria de Lloyd A. Kasten

AQUÍ ESTAMOS los veteranos del equipo de *BETA* (*Bibliografía Española de Textos Antiguos*) –*BOOST* (*Bibliography of Old Spanish Texts*)– y, en realidad, los decanos del equipo entero de *Philobiblon*, tras más de 25 años trabajando juntos. Ciertamente, nuestra colaboración en *BOOST* (en torno a 1990, Francisco Marcos Marín fue quien nos propuso el cambio de nombre y de acrónimo al integrar nuestro proyecto en otro más amplio, bien conocido por todos los presentes, *ADMYTE*) se inició en enero de 1982. Para ambos, el Seminario de Estudios Medievales de la Universidad de Wisconsin-Madison había hecho las veces de imán. Esta institución la concibió Antonio García Solalinde (1892-1937), discípulo de don Ramón Menéndez Pidal, tras su marcha al frío *Midwest* norteamericano en 1924; para ello, partió de un modelo concreto: la Sección de Orígenes de la Lengua Española del madrileño Centro de Estudios Históricos, fundada

y dirigida por su maestro¹. A la muerte de Solalinde, las riendas del Seminario pasaron a manos de uno de sus grandes discípulos (el otro lo fue, sin duda, Victor R. B. Oelschläger, 1909-1993): Lloyd A. Kasten (1905-1999). En 1970 Kasten se lanzó a la aplicación de la cibernética a su *magnum opus*, el *Dictionary of the Old Spanish Language* (DOSL), guiado por un discípulo que pronto se haría colega, un entonces jovencísimo John J. Nitti.

Nitti hizo posible que ambos coincidiésemos en esta *joint-venture* intelectual, que pretende ofrecer un catálogo unificado, exhaustivo y detallado, de todos aquellos manuscritos y antiguos impresos que recogen las obras del Medievo castellano. El proyecto era una simple rama del DOSL, el diccionario histórico del español con el que soñara en sus tiempos el propio García Solalinde. En los años treinta, su equipo seguía enredado en la edición de la Segunda Parte de la *General Estoria* (la Primera Parte había visto la luz en Madrid, 1930) al tiempo que iba dando forma a tan preciosa herramienta lexicográfica. Para que ésta contase con los fundamentos necesarios, era preciso partir de un gran corpus de citas precisas, extraídas de las ediciones existentes de obras medievales; por desgracia, la Segunda Guerra Mundial puso freno a todos sus esfuerzos, por lo que sólo vio la luz un fruto granado de fecha temprana, los dos volúmenes mecanografiados del *Tentative Dictionary of Medieval Spanish* (1946). Al reanudar la labor, el Seminario centró el trabajo del DOSL en el conjunto de la prosa alfonsí; más en concreto, su atención se dirigió hacia los manuscritos procedentes del escritorio real. Para ello, se trajeron de España cientos y cientos de microfilmes que, pasados a papel, permitieron dar inicio a la tarea. Durante más de veinte y cinco años, Kasten y sus ayudantes se dedicaron a crear un enorme fichero del léxico alfonsí, en que cada voz aparecía en su contexto. El conjunto, formado por doce millones largos de papeletas, ocupaba un total de 564 grandes cajones a doble fila.

1. Por cierto, nos preguntamos por la razón que pudo llevarlo a Estados Unidos desde la por aquel entonces lejana España. Acaso encontrara dificultades para hacerse un hueco en el mundo académico español; de seguro, hubo de pesar mucho la aventura norteamericana de don Ramón, desplazado a la Johns Hopkins de Baltimore para dar una serie de conferencias en francés en 1918. Tampoco hay que olvidarse de la atracción que pudiera ejercer el hispanismo norteamericano del siglo XIX gracias a nombres como el del mítico George Ticknor (1791-1871) o el más cercano de Rudolf Schevill, compañero de fatigas de Adolfo Bonilla San Martín, con quien preparó una edición de las *Obras completas* de Cervantes. Por cierto, en este tándem se unen por vez primera en un proyecto de investigación la Universidad de California-Berkeley y la Universidad Complutense.

Esta ímproba labor precisó de una paciencia más propia de benedictinos que de estudiosos y hubo de contar con grandes sumas de dinero; sin embargo, tantas fatigas resultaron baldías en gran medida tras el parón derivado de incorporar los primeros equipos informáticos a las tareas del Seminario. Nos estamos refiriendo a una fecha concreta, el año 1972, en que se replantearon los fines² y se reorganizaron los equipos con nuevos medios proporcionados por el National Endowment for the Humanities de EE.UU. En 1974, todo quedó preparado para transcribir los textos seleccionados, tarea ésta que había de acometerse *ex nihilo*, pues poco o nada podía hacerse con el fichero existente (aún habían de transcurrir dos décadas para que la moderna tecnología OCR comenzase a dar sus primeros resultados). El corpus lexicográfico diseñado habría de basarse en 250 testigos de especial interés y calidad textual: manuscritos e incunables, entre los que se contaban las obras de Alfonso X el Sabio, ahora en un formato electrónico fácilmente manejable. Mientras se transcribían los textos y se preparaban las fichas electrónicas –y para dar señales de vida a la impaciente NEH–, se llevaron a cabo, como *byproduct*, la transcripción y preparación de concordancias de la obra alfonsí (1978) y la de ese fascinante intelectual aragonés del siglo XIV que fue Juan Fernández de Heredia (1982). Al mismo tiempo varios equipos estaban prestos para transcribir textos de la más diversa naturaleza, con particular interés por los tratados médicos, que a mediados de los ochenta recibieron la atención de un equipo de la Universidad de Salamanca coordinado por María Teresa Herrera, y el esfuerzo individual dirigido al cancionero castellano del siglo XV del incansable Brian Dutton. A partir de esta masa crítica, se esperaba contar con un primer diccionario del español medieval en un plazo de tiempo razonable; así, se estaba en condiciones de superar esa especie de maldición que había llevado su propio proyecto y el animado por la Real Academia Española (nos referimos, claro está, al *Diccionario Histórico del Español*, atascado durante años y años en la letra *c*) a una especie de vía muerta.

Por aquellos ya lejanos años, el Seminario era la meca del medievalismo internacional, un lugar de visita obligada para cuantos pretendían comprobar lo mucho que los ordenadores podían ofrecer a las diversas ramas de las Humanidades. La práctica totalidad de la labor allí desarrollada pasaba por utilizar, en modo interactivo, un *mainframe* u

2. El primero de todos consistía en disponer de transcripciones de textos medievales llevadas a cabo con unos mismos criterios, lo que acabó cuajando, tras una primera guía de David Mackenzie (1977), en Harris-Northall 1996, acompañado por Burrus 1987.

ordenador central. Sólo a finales de 1982 llegaron los primeros ordenadores personales con pantalla de flúor, útiles de trabajo que poco a poco permitieron sustituir el carísimo sistema interactivo por otro muchísimo más barato. Madison hacía también las veces de una nueva Maguncia, a la que acudían expertos de las más diversas disciplinas para preparar el *type-setting* o generar unos índices automáticos que eran el último grito, *the state of the art*, del mundo editorial. Abandonemos en este punto esta parte de nuestro relato con la escueta indicación de que, a pesar del fallecimiento de Kasten y de la jubilación de Nitti, su proyecto lexicográfico sigue aún activo. Una vez publicado el nuevo *Tentative Dictionary of Medieval Spanish* (2001), con el material amasado por Kasten y revisado sin prisa por Florian J. Cody, y tras aparecer los tres valiosos tomos del *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X* (2002), que como bien sabemos fue el principal anhelo de Kasten y Nitti, el relevo lo tomaron, en todos los órdenes, John O'Neill y Francisco Gago. El paso de unas a otras manos estuvo precedido por un revelador cambio de sede: desde la undécima planta del moderno Van Hise Hall de la University of Wisconsin-Madison al señorial edificio de la Hispanic Society of America, ya que esta institución, con sede en Nueva York, es hoy la depositaria de tan formidable legado.

Hora es de hablar de BOOST. Antes de nada, es preciso incidir de nuevo en el hecho de que nuestro catálogo, en origen, fue una simple herramienta ancilar del DOSL y, por extensión, de todos los proyectos lexicográficos impulsados por el Seminario. A falta de una fuente fiable para ayudar en la selección de los manuscritos e incunables de la que partir (la benemérita labor de Simón Díaz, agavillada entre 1960 y 1994, en ningún caso podía satisfacer la necesidad que todo medievalista tenía y tiene de saber cuáles son y dónde están sus fuentes primarias), BOOST nació, precisamente, para determinar los testigos textuales sobre los que basar cualquier empresa lexicográfica y, particularmente, para aportar los cimientos necesarios al proyectado diccionario del español medieval basado en la obra de Alfonso X. Eso es lo que nuestro catálogo fue, y no otra cosa, en sus dos primeras ediciones (1975 y 1977), en las que buena parte de lo allí hecho se debió al entusiasmo de Anthony J. Cardenas. Simplemente, BOOST era la herramienta inicial del DOSL, aunque su condición de segundona para nada importaba; es más, su vinculación al DOSL le aportó los beneficios de la cibernética desde la que podríamos considerar su fase incunable. Hay que precisar, no obstante, que hasta 1985 su fichero tuvo las limitaciones derivadas del programa

de que nos servíamos, FAMULUS, que tan sólo nos permitía indexar los datos de interés en unos campos extraordinariamente limitados tanto en número (alcanzamos a tener hasta un total de catorce) como en capacidad (pues permitía un máximo de 4.000 caracteres por registro). Había que buscar nuevas soluciones, como enseguida referiremos.

Antes, conviene prestar atención al hecho de que, en la tercera edición de BOOST (1984), hay otros dos nombres: los de David Mackenzie y Brian Dutton. Si la vinculación del primero al DOSL y su implicación en la edición de Juan Fernández de Heredia lo explican todo, la presencia del segundo acaso precise de alguna aclaración. Los más avisados, no obstante, habrán caído en la cuenta de que por aquel entonces nuestro siempre recordado Brian guardaba una estrecha relación con el equipo de Madison (aunque a la sazón no formaba parte de su plantilla, por prestar aún servicios en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign), que, como una sola persona, se había volcado en la preparación de su *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV* (1982). Sus preciosos datos sobre los cancioneros castellanos y sus grandes poemas pasaron en aquel momento a BOOST, aunque por desgracia ni entonces ni ahora hayamos podido incorporar la totalidad de la información por él amasada a nuestra gran base de datos (a ese respecto, hemos de reconocer con toda modestia que los equipos de BITECA y BITAGAP nos llevan la delantera, al haber desmenuzado debidamente los cancioneros catalanes y gallego-portugueses). Como quiera que sea, todos coincidimos en Madison durante el curso académico 1982-1983 y cerramos filas para convertir BOOST en lo que pretendíamos: un gran catálogo de fuentes primarias para el Medioevo español; de hecho, doblamos el número de las entradas de la segunda edición, a pesar de eliminar duplicados y fichas 'fantasma', y cuadruplicamos el volumen de la información previa. Acaso los números resulten más elocuentes y muestren más a las claras cómo iba creciendo 'la niña': la primera edición contaba con 966 fichas ordenadas alfabéticamente por autor y título de obra; la segunda, en la que se seguía idéntico criterio, alcanzó las 1869; la tercera, última de las impresas, sumó un total de 3378 fichas, dispuestas en orden topográfico (ciudad, biblioteca y signatura). La información acumulada en esta edición transformó el magro ejemplar previo en un grueso volumen, con fichas extraídas de los más diversos lugares: ediciones, estudios, repertorios, catálogos e inventarios de bibliotecas, catálogos de librerías y un largo número de lo que pasamos a denominar *inspecciones personales*.

La labor más metódica, sin ningún género de duda, fue la realizada con los impresos, tarea que en parte facilitaba la biblioteca de consulta del Seminario, en la que estaban a mano los principales repertorios. Procedimos, por lo tanto, a un vaciado sistemático de los repertorios de incunables conocidos: los valiosos trabajos de Konrad Haebler (1903-1917) y Francisco Vindel (1945-1954), los siempre precisos datos del *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (contábamos con todo lo publicado hasta aquel momento, esto es, con los ocho primeros volúmenes de un proyecto cuya primera entrega apareció en Leipzig en 1925) o la edición revisada a mano de Frederick R. Goff (1973), que, entre otras sorpresas, nos permitió recuperar la pista del primer pliego suelto español en la Huntington Library de San Marino, California (nos referimos, claro está, al *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique, impreso por Antón Centenera en Zamora en 1482). Lejos de Madrid, sólo pudimos pensar en solucionar en un futuro cercano el problema de las falsas signaturas de los incunables de la Biblioteca Nacional, que en realidad no son sino los números usados por Diosdado García Rojo y Gonzalo Ortiz de Montalván (1945). En ese sentido, lo principal es individualizar ejemplares, algo que tampoco ofrece el moderno *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas* (1989-1990), que da a este problema la peor de las soluciones posibles.

En este terreno, esperamos la reelaboración de ambos catálogos por parte de Julián Martín Abad, siempre preciso y minucioso, que vendrá a resolver tales problemas. Por nuestra parte, aunque hemos ido actualizando debidamente las signaturas, en BOOST3, para desesperación nuestra, sólo pudimos ofrecer las viejas cotas de que se sirve Vindel (1945-1954). Ni siquiera hoy hemos puesto punto final a otra tarea iniciada por aquellas fechas: la incorporación de datos correspondientes a aquellos post-incunables (si entonces teníamos a F. J. Norton [1978], hoy contamos con la seguridad que nos brinda Martín Abad [2001]) y pliegos sueltos áureos (con nuestro idolatrado Antonio Rodríguez-Moñino [1970], cuyo repertorio debe revisarse en la edición ampliada de Víctor Infantes & Arthur L. F. Askins [1997]) en los que se nos han transmitido obras medievales. En ambos casos, ha pesado no poco el vértigo que nos provoca el haber de etiquetar como medievales abundantísimos romances, coplas y cuentos folclóricos de datación poco menos que imposible.

Con respecto a los manuscritos, cabe señalar que llevamos a cabo un rastreo sistemático y un vaciado, ya concluido, del *Catálogo de manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial* de Julián Zarco Cuevas (1924-1929), obra modélica y primero de todos los catálogos de una biblio-

teca española que merece ese nombre. También se volcaron a la base de datos las fichas de interés de la Biblioteca Nacional a partir de los nueve tomos (de los quince de los que hoy disponemos, que cubren menos de la mitad del total de signaturas) hasta aquel momento publicados del *Inventario general de manuscritos* (1953-2000). De todos modos, el asalto directo a este *sancta sanctorum* sólo pudimos darlo inmediatamente después: entre los años 1983 y 1987, esto es, recién cerrada la tercera y última edición de BOOST; de los muchos hallazgos derivados de esta labor, dimos rápida noticia (así hemos procedido siempre) a los posibles interesados antes de hacer público todo el material en la primera edición de BETA. Otro tanto hicimos en la Biblioteca de Palacio, tras abrirse sus puertas en 1983. Apenas tuvimos tiempo para incorporar datos a BOOST; sin embargo, entre ese año y 1990, vimos enteramente el fichero y revisamos los manuscritos medievales uno a uno, lo que, de paso, nos permitió seguir la pista del fondo devuelto a la Universidad de Salamanca en 1954. Repárese en lo que eso significaba, ya que, cuando llevamos a cabo esa labor, los riquísimos fondos de ambas instituciones carecían de catálogo. Otro centro que nos dio grandes sorpresas, por la riqueza de sus fondos y una estructura que tiene mucho de laberíntica, fue la Real Academia de la Historia; aunque al cerrar BOOST sólo alcanzamos a dar sentido a un puñado de sus signaturas, incorrectas o imperfectas por diversos motivos, nuestros muchos hallazgos se pudieron conocer ya en BETA.

¿Y qué decir acerca de la Biblioteca de Bartolomé March, entonces en Madrid y hoy en Mallorca? En este caso, aún tuvimos tiempo para incluir manuscritos ignotos de la importancia del *Libro de la montería* de Alfonso XI o del *Cancionero del Duque de Gor*. También alcanzamos a dar noticia de varios manuscritos de la Fundación Lázaro Galdiano, aunque lo mucho que vino después (con un esfuerzo respaldado siempre por Juan Antonio Yeves) fue ya a parar a BETA, como también ocurrió con la Real Academia Española, la Fundación Zabálburu y tantas otras bibliotecas y archivos públicos y privados. En ningún caso queremos minimizar la importancia de unos rastreos indirectos que resultaron de lo más provechoso, ya que lo mismo nos recordaron la existencia de un ejemplar olvidado del *Repertorio de príncipes* de Pedro de Escavias en la Biblioteca Nacional portuguesa (el dato, olvidado luego, lo dio en tiempos Gerhard Moldenhauer) que nos permitieron seguir pistas ciertas en los catálogos de subastas y librerías de viejo. Así llegamos, por ejemplo, hasta el *Cancionero del conde de Haro* de la Biblioteca Bodmeriana de Colonia-Ginebra

o al *Libro de los animales que caçan*, finalmente adquirido por el Estado a Sotheby's-Porrúa. Este modo de proceder ha seguido guiando nuestros pasos desde 1984 hasta el presente.

Desde un punto de vista técnico, los cambios y mejoras en las herramientas de que nos servimos son continuos. En 1985, pasamos de FAMULUS a SPIRES, que tenía la doble desventaja de que nos mantenía atados al *main frame* de Berkeley y no permitía relacionar unas fichas con otras. Todo ello se superó, a partir de 1987, gracias a REVELATION, programa del que, convenientemente actualizado y modificado, nos seguimos sirviendo; desde entonces, a nuestra base de datos, con fichas constituidas por casi mil campos interrelacionados, puede accederse a través de cualquier ordenador personal. La innovación se percibe en el hecho de que fuimos de los primeros en servirnos del soporte CD, con una primera edición de los tres proyectos coordinados en *Philobiblon* (BETA, BITECA y BITAGAP) en el disco 0 de ADMYTE (que vio la luz con motivo de la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América, contó con el apoyo de Micronet, S. A., la Sociedad Estatal Quinto Centenario y el Ministerio de Educación y Cultura, y fue dirigido por Francisco Marcos Marín). Tampoco hubo que esperar demasiado para tener una primera versión colgada en Internet, que data de 1997 y ha contado con sucesivas actualizaciones de la base de datos (en 2009 verá la luz la versión que refleja el esfuerzo de estos últimos ocho años). Hoy por hoy BETA ofrece información sobre 3.629 manuscritos e impresos que guardan 8.109 testimonios de 3.354 textos, amén de bibliografía secundaria y referencias biográficas, con un total de más de 27.000 registros.

¿Qué queda por hacer? Muchísimo, como deduce de inmediato cualquier medievalista avezado. Habrá que incorporar no sólo las grandes fuentes primarias ya publicadas (como el *Catálogo-índice* de Dutton [1982]), sino las que se irán publicando en fecha próxima (ya sean los volúmenes venideros del *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional* o su moderno catálogo de incunables). También será utilísimo enlazar las fichas de la base de datos con los textos correspondientes (ya lo hace BITAGAP), como los reunidos en el *Cancionero castellano del siglo XV* de Dutton (1990-1991). Por supuesto, lo principal y lo más fascinante es el estudio directo de los viejos libros manuscritos e impresos en las bibliotecas, públicas y privadas, que conocemos de forma parcial o que desconocemos por completo. La verdad es que, decididos como estamos a ofrecer fichas codicológicas extraordinariamente minuciosas (en ello, BITECA nos lleva la delantera), habrá que volver sobre cientos y cientos

de manuscritos ya inspeccionados. Y para todo ello, tanto en su parte técnica como en la propiamente filológica, continuaremos precisando de financiación; de ese modo, el programa estará perfectamente actualizado y podrá beneficiarse de cualquier avance tecnológico de interés; también, serán posibles las visitas a bibliotecas o archivos de interés (como las bibliotecas de los Duques de Alba, Marqués de Valdecilla, Capitular de Toledo, Capitular de Orense, Capitular de Santiago o la British Library, que hemos visitado entre 2006 y 2008) y unos encuentros absolutamente necesarios (y por desgracia demasiado esporádicos, a pesar de lo provechosos que resultan, como se vio en la reunión de Berkeley, en julio de 2007) entre los tres equipos de *Philobiblon*, y no sólo entre los miembros de BETA. Si los progresos en el programa han sido posibles gracias principalmente al apoyo del National Endowment for the Humanities y la Universidad de California-Berkeley, el proyecto ha podido ir hacia delante (con épocas especialmente dinámicas, frente a otras claramente ralentizadas) por el esfuerzo del equipo y por la ayuda que le han brindado, en distintos momentos, el Ministerio de Educación y Ciencia de España en varios de sus programas, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad de California-Santa Barbara, la Del Amo Foundation, Micronet S.A. e IBM España.

Hemos hablado de equipo, pues es lo que siempre hemos sido, desde la primera edición de BOOST hasta el presente. Por BETA, en concreto, han pasado o aún están en el proyecto Angela Moll, Steve Raulston, María Morrás, Ana María Gómez Bravo, Antonio Cortijo, Óscar Perea, Rebeca Sanmartín y diversos ayudantes de investigación. La hermandad dentro de *Philobiblon* hace que esa labor en equipo se extienda a los miembros de BITECA (Vicenç Beltran, Gemma Avenzoza y Lourdes Soriano, que retomaron la labor iniciada por Beatrice Concheff) y a los de BITAGAP (Arthur Askins, Harvey Sharrer, Aida Fernanda Dias, Martha Schaffer). Es más, nuestro equipo está formado por todos cuantos, generosamente, han ido enviando información relevante para enriquecer nuestra base de datos; de ellos y de sus aportaciones hemos dejado clara constancia en cada caso. Y es que la generosidad es crucial en un trabajo como el nuestro, uno de los más bellos, necesarios y a menudo frustrantes que imaginarse quepa; lo último se debe al hecho de que, aunque muchos dependen de él, no siempre ha obtenido el debido reconocimiento. A decir verdad, jamás nos hemos enojado cuando se nos ha escamoteado una mera alusión (no ya las gracias), sobre todo cuando el hallazgo de la pieza era nuestro y sólo nuestro; menos aun, si cabe, hemos

buscado el aplauso de un público más amplio a través de los medios de comunicación, aunque podíamos haber apelado al reclamo de alguno de los muchos cientos de manuscritos o impresos por nosotros recuperados. ¿Qué esperamos entonces? Pues tan sólo trabajar sin hacer demasiado ruido y esperar que los colegas y las instituciones nos asistan en las contadas ocasiones en que a ellos acudimos. En el presente, nos encantaría que BETA y *Philobiblon* en su conjunto fuesen acogidos de algún modo por esta Fundación, en la que resulta decisiva la presencia de nuestro amigo Pedro M. Cátedra; con él, nos sentimos siempre bien acompañados, desde una doble perspectiva, humana y profesional.

LA CATALOGACIÓN DE LA COLECCIÓN DE CÓDICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL (UN PROYECTO ASFIXIADO)

JULIÁN MARTÍN ABAD
Biblioteca Nacional de España

MENCIONARÉ ALGUNAS fechas antes de concretar los datos de interés histórico y bibliográfico que en la puesta en marcha de un proyecto de catalogación de la colección de, aproximadamente, 1.700 códices de la Biblioteca Nacional de España habrían de tomarse en consideración. Los datos codicológicos y textuales serán los propios de cada códice y sólo es posible ofrecer una aproximación muy general.

La Biblioteca Real se inauguró el 1 de marzo de 1712, aunque su fundación oficial se retrasase hasta el 2 de enero de 1716. El 25 de noviembre de 1836 la Biblioteca Real pasa a denominarse Biblioteca Nacional. Sus colecciones se habían trasladado en 1826 a la casa del Marqués de los Alcañices (actualmente calle de Arrieta, en el lugar que ahora ocupa el edificio que, sobre su solar, se construyó para la Real Academia de Medicina) y allí permanecerán hasta su traslado, en 1895, al Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos, abriéndose la Biblioteca al público, en su sede definitiva, el 16 de noviembre de 1896.

El 12 de mayo de 1712 se comunica al primer bibliotecario mayor, Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer de Tovar, de parte del rey Felipe V, que «mandaba que sólo tuviese la llave de los manuscritos el [...] Bibliotecario mayor, que no la diese a nadie, aunque fuese a los mismos Bibliotecarios, y que tampoco permitiese la lectura de ellos a cualquiera, ni menos el registrarlos, y que se tuviese el mayor cuidado en que no se sacase de la Librería manuscrito alguno bajo cualquier pretexto, pues había sabido S. M. que acerca de este particular se había tenido algún descuido»¹. Sabemos, pues, que existía ya una colección de manuscritos y que ocupaba lugar propio, que preocupaba su inventario, y que se requería autorización expresa para su consulta, pues, presumiblemente, ya se había descubierto la desaparición de alguna pieza².

En las *Constituciones* que redactó el cuarto bibliotecario mayor, Juan Manuel de Santander y Zorrilla, otorgadas en 1761³, se establece en el capítulo 8, artículo 5, que «los libros y papeles manuscritos tendrán su índice general alfabético, así de los autores como de materias, compuesto con mucha mayor expresión e individualidad que el de los libros impresos». Causa tristeza constatar que las últimas pretensiones de globalización catalográfica en la Biblioteca Nacional se empeñan en olvidar las exigencias descriptivas que requieren determinados materiales bibliotecarios, impuestas bien por su propia realidad bibliológica, es el caso de los manuscritos, bien por el peso inevitable de la tradición bibliográfica, como ocurre en el caso de los incunables.

1. BNM, Mss. 18846, fols. 9v-10r.

2. Esta historia de los robos y mutilaciones, prolongada desde el 1712 hasta el año 2007, debería escribirse. Recuerda algunos acontecimientos antiguos Fernández Pomar (1976, 475-518, esp. 495-498). Personalmente, he documentado (2007, 19-31) la salida de la Biblioteca Nacional de España de hasta 79 volúmenes, varios facticios, conteniendo incunables; justificaba la oportunidad de ofrecer dichas noticias en los siguientes términos: «El día 25 de agosto de 2007 ofrecían los periódicos una triste noticia: un nuevo robo en la Biblioteca Nacional de España; realmente la mutilación de varios ejemplares de ediciones antiguas, algunas del xv. Los españoles nos desgarrábamos, con más gestos, histeria y razones espurias, que conciencia de nuestra responsabilidad y culpabilidad colectiva respecto al control bibliográfico y a la conservación de nuestro rico y común patrimonio bibliográfico [...] Creo que conviene hacer un breve recuento de viejos acontecimientos, no con el propósito de restar gravedad al actual, cuanto con el de sensibilizar a los españoles, a los políticos y a los laicos, sobre una enfermedad antigua: la despreocupación de unos, sin duda por la falta de exigencia de otros, por nuestros manuscritos, nuestros incunables, nuestros *raros* (pueden añadirse otros tipos de documentos)».

3. BNM, Mss. 18846, fols. 21-41v.

El deseo de incrementar la colección es constante durante los primeros cincuenta años. «La biblioteca de manuscritos no ha merecido menor atención. Compónese de casi cinco mil códices, que comprehenden más de 18000 obras y opúsculos de todas clases». Estos detalles los ofrece el mentado Bibliotecario mayor en un *Memorial*, fechado el 20 de mayo de 1761, que eleva a Carlos III⁴. Podemos simplemente precisar que se trataba ya en 1761 de una ‘colección’ compleja, desde el punto de vista de su contenido codicológico y textual, surgida por la confluencia de ‘fondos’ –bibliotecas particulares y conventuales– de cuyo examen podemos concluir la existencia de determinados conjuntos bien caracterizados. Luego aludiré a ellos.

1. DE LAS SIGNATURAS TOPOGRÁFICAS, DE LOS SIGNOS DE PERTENENCIA Y DE LAS REENCUADERNACIONES

En un primer momento pudo ocurrir que los manuscritos y los impresos no estuvieran rigurosamente separados. Lo ha hecho sospechar la aparición en manuscritos y en impresos de unas primitivas signaturas topográficas, formadas por dos números separados por guión⁵. Si examinamos, por ejemplo, el Mss. 104, descubriremos la presencia de la primitiva signatura «15-2». Pero en cualquier caso hay que tener en cuenta que en el punto V de las primeras *Constituciones*, promulgadas el 2 de enero de 1716⁶, se decía: «El Bibliotecario mayor señalará a cada uno de los Bibliotecarios, cada año, la parte de la Librería de que han de cuidar, y además señalará a cada uno la parte de lo recóndito de la Librería, como los manuscritos, instrumentos matemáticos, monedas y medallas, y demás curiosidades». Los manuscritos estaban en una zona recóndita, quiere decirse aparte. Aunque no he logrado documentar el año exacto en que pasan a identificarse los armarios de la Biblioteca Real por letras simples y dobles, tengo la seguridad de que ocurrió en los años treinta del siglo XVIII⁷.

4. BNM, Archivo C. 33-04.

5. Véase Vázquez de Parga 1973: «Algunas noticias sobre la organización y primera catalogación de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional» (pág. 435).

6. *Fundación y estatutos de la Librería Pública de el Rey N. Señor D. Phelipe V, Rey de España*. Madrid: Oficina de Francisco de el Hierro, 1716. Copias del texto en BNM, Mss. 18843, fols. 6-9v y Mss. 18846, fols. 1v-7.

7. Fernández Pomar 1997, 15 indica que el cambio se produjo tras la muerte del Bibliotecario mayor Juan de Ferreras, en 1735.

Una *Instrucción para formar el índice de los manuscritos de la Real Biblioteca*, fechada a 12 de agosto de 1762⁸, nos informa acerca de la agrupación de los manuscritos: por materias, en armarios diferenciados por una o dos letras (que constituyen la primera parte de la signatura topográfica) y un número (que, precedido de un guión, constituye la segunda parte de la signatura topográfica) correspondiente a la tabla. En ese mismo códice antes aludido nos sale inmediatamente al paso la nueva signatura topográfica «A-93». No quedan, pues, individualizados los volúmenes de cada tabla, en ocasiones en doble fila, por la falta de espacio. Este sistema de signaturas topográficas se mantendrá, en el caso de los manuscritos, hasta el momento en que se produjo el traslado de la colección a su sede definitiva en 1894-1896.

Valeriano Trost y Barceló, en un artículo aparecido en *Heraldo de Madrid* el 2 de septiembre de 1894, ofrecía este interesante testimonio:

Respondían las signaturas al orden defectuoso y rutinario de colocación de los volúmenes por estantes y tablas. Asiduos concurrentes a la Biblioteca, cosa no siempre expedita, por la imperfecta disposición de los Índices, [...], veíamos desaparecer al empleado en busca de la obra, transcurriendo inexplicable tiempo en que hasta por su vida temíamos, para verle reaparecer, muchas veces ¡ay! sin el deseado libro, que, no obstante, se hallaba en su respectivo armario y tabla. Locos nos volvía el enigma, y hubiéramos dudado de la capacidad de los empleados, si la bondad de uno de éstos no nos le hubiera explicado.

Como cada tabla contenía a veces hasta cincuenta volúmenes, algunos en doble fila, y como éstos no siempre tienen tejuelos, o los tienen borrados por el tiempo, érale preciso al empleado abrir uno por uno todos para hallar el que buscaba, y frecuentemente era el último. Si a esto se agrega que en pleno día y en varios sitios tenía que valerse del auxilio de una vela, el servicio debía parecernos todavía rápido y el empleado que tal busca realizaba, tan meritísimo como desdichado⁹.

Llegado el momento del último traslado, uno de los problemas más serios lo planteó la propia indecisión del director, Manuel Tamayo y Baus. Resulta particularmente interesante el testimonio de Ángel María de Barcia y Pavón, que tomo de sus *Apuntes de mi camino estudiantil, archiveril, etc. 1843-1896*, pero conviene tener en cuenta que el Director no era santo

8. BNM, Mss. 18624².

9. Año V, núm. 1415, pág. 2.

de su devoción. Es (im)prescindible mi observación previa para leer su relato del evento, que lógicamente no voy a transcribir. Sólo me interesa un breve texto:

Dificultad había, y no floja, que apenas concebirán los profanos en el oficio, en cambiar de lugar tantos miles de libros sin que se cortara el lazo de cada uno de ellos con su papeleta y se armara el lío magno que aterroziba a Tamayo y que podría llegar a ser bastante poderoso para echar siete bibliotecarios *insignes* a la sepultura. De esto y no de la condición material se había de decir el «Hoc opus, hic labor est». A más de lo del sistema de colocación que en la nueva biblioteca debería adoptarse y del modo de cambiar las signaturas sin que esta operación durara tanto o más tiempo que la construcción del famoso edificio había durado; todo lo cual es más negocio matemático que literario y no es extraño que un poeta dramático aunque *Insigne* anduviera desalentado.

Llamó a consejo a Paz Mélia y se encontró cogido entre dos topes; porque Bretón (al que meter en el ajo a Paz debió parecer cosa incorrectísima), defendía los antiguos moldes y Paz quería los modernos de la colocación por tamaños y la numeración seguida. Eran ambos campeones esforzados y por naturaleza tercios e inconcordables, Tamayo por la suya inestable y dificultador, con lo que los tres se hicieron pasar mutuamente deliciosos ratos. Triunfó al cabo Paz, no por ser lo más acertado y conveniente lo que proponía (como de hecho lo era) sino por tener estrella de salirse con la suya. Bretón no rebentó [*sic*], pero cumplió sus cuatro décadas de servicio, pidió la jubilación y se retiró para *in aeternum* dejando a Tamayo que se las arreglara con Paz y con los 300.000 de marras.

Gran bien hizo en largarse. Paz tomó a pechos el asunto, dio traza para que pudiera hacerse bien la colocación y el cambio de signaturas; la cosa marchó. Tamayo trabajó ferozmente y ferozmente hizo trabajar a los demás. Pasaron allí fríos horribles, resistieron turbiones y vendabales [*sic*]; tiritaron, se escarcharon, murmuraron; muchos lograron escapar por traslados y permutas, pero en fin ninguno pelechó, que según estaba el malhadado depósito y el farfantón palaciete se tuvo a milagro. En año y medio quedó todo corriente y la Biblioteca verdadera y perfectamente arreglada¹⁰.

Los manuscritos incorporaron, pues, en ese momento una nueva signatura topográfica, con un primer elemento: la abreviatura «Mss» y un número propio que indicaba su colocación, una vez tallados los volúmenes. Estas 'modernas' signaturas no han sufrido modificación ni siquiera

10. BNM, Mss. 21265, fols. 132-136.

en el momento en que se incorporaron a la ‘cámara acorazada’, no construida en principio para los manuscritos, incorporación que debió acontecer en los años cincuenta del pasado siglo.

Las signaturas V^a. (luego transformada en Vitr.: vitrina) se asignaron igualmente en 1895-1896 para indicar la localización de las piezas destinadas a la exposición permanente. Los cambios de lugar dentro de las vitrinas motivan continuos cambios de signatura en el caso de algunas piezas. La signatura R. (luego transformada en Res.: reservados) también comenzaría a emplearse entonces. Confirma estos detalles el Libro de correspondencias de las signaturas topográficas ‘antiguas’ a las ‘modernas’ que se preparó, presumo, a lo largo de varios años. Dicho Libro de correspondencias de signaturas incluye otras informaciones de interés para la historia de la colección: un inventario de los manuscritos de acuerdo con su distribución en las 26 vitrinas a la altura del 21 de noviembre de 1911, fecha en que causó baja por jubilación el recordado Antonio Paz y Mélia, el responsable directo sin duda de la selección; igualmente el inventario de los manuscritos conservados en los ‘armarios reservados’ de su despacho y una lista de otros ‘manuscritos reservados que había en la sala del público’ y se trasladaron al aludido despacho. En 1935 se produce un importante movimiento entre las piezas de estas dos signaturas.

La distribución física de la colección desde los años treinta del siglo XVIII hasta 1894-1896 estaba relacionada, como he recordado, con la temática de los manuscritos o, en su caso, con la lengua del texto. Los armarios N y O acogían los manuscritos en lengua griega en el catálogo de Juan de Iriarte, publicado en 1769, y tal criterio seguía vigente a la altura de 1886, cuando ingresa la biblioteca del Duque de Osuna e Infantado, y observamos que un códice en lengua griega de esa procedencia recibe la signatura topográfica N-170 (actualmente el Mss. 4850). El armario Gg acogía los manuscritos en lengua árabe. Pero nunca he encontrado alusión alguna que concretase la correspondencia de las letras de los armarios y esta organización por materias.

Contamos, pues, con un primer dato negativo: en el caso de los manuscritos las signaturas topográficas no resultarán de gran utilidad para fijar el arco temporal en el que situar el ingreso de tal o cual códice. Algo que, sin embargo, es totalmente posible en el caso de la colección de incunables. Es clarificadora la comparación de las historias de las signaturas topográficas de las dos colecciones singulares y me animo a contrastarlas por primera vez. Adelantaré que los continuos cambios de signaturas topo-

gráficas han incorporado una suciedad innecesaria y desajustada a las contratapas y a las hojas de guarda.

Una vez distribuida la colección en armarios propios de manuscritos por un lado y de impresos por otro, descubrimos que se procede a separar físicamente a los incunables y a agruparlos en sus propios armarios. Desconozco la fecha exacta, pero en un *Índice cronológico de las ediciones del Siglo XV y algunas de principios del siglo XVI: Sala 3ª de la Real Biblioteca, pieza tipográfica*¹¹, preparado no lejos del año 1761, el año de las *Constituciones* arriba mencionadas, nos encontramos con unas nuevas signaturas, de gran tamaño, escritas con lápiz negro y formadas por tres elementos: una «t»; un primer número correspondiente a los armarios numerados 1 a 8, precedido de un guión; y un número también separado por un guión que declaraba la tabla.

Si examinamos, pues, un incunable presente en la Biblioteca Real desde fecha madrugadora, como por ejemplo el ejemplar incompleto de Duranti, Gulielmus: *Rationale divinatorum officiorum*, ed. Johannes Aloysius Tuscanus, Vicenza: Hermann Liechtenstein, 1480, encontraremos que ya ha incorporado tres sucesivas signaturas topográficas: «218-3» (escrita con tinta negra), «Cc-5» (de gran tamaño y escrita con lápiz de color rojo) y «t-4-6» (también de gran tamaño y escrita con lápiz de color negro).

A partir de 1826, la singularización de los armarios donde se encontraban los impresos se hará no por una o dos letras, sino por números. La colección separada de los incunables pasa a ocupar los armarios numerados 266 a 272¹²; nos encontramos, pues, con unas nuevas signaturas, de gran tamaño, escritas con lápiz rojo, y formadas por dos elementos: el número del armario y el número de la tabla, separados por un guión. En el incunable que me sirve de ejemplo se incorpora una nueva signatura topográfica: «269-3».

Esos mismos armarios, situados en la Sala XIV, pasan en 1834-1835 a la Sala XV, por decisión del Bibliotecario mayor José María Patiño. A partir del año 1836, cuando la Biblioteca modifica su denominación, descubrimos que algunos volúmenes presentan una signatura topográfica de gran tamaño, escrita con lápiz negro. ¿Cuál es la causa, puesto que el primer elemento de la signatura topográfica sigue coincidiendo con la

11. BNM, Mss. 18801.

12. A este momento corresponde un nuevo índice: *Ediciones primitivas. A.Z.* Se trata de BNM, Mss. 18797.

conocida numeración de los armarios? Problemas de espacio habían obligado a distribuir los armarios en otras dependencias: aparte de los existentes en la Sala destinada a la colección de manuscritos: «M. de la R.» [Marqués de la Romana], «Comisión de Índice» y un denominado «Cuarto oscuro». Siguen siendo válidas las signaturas topográficas de aquellos armarios, aunque en algunos casos se han cambiado de sitio algunos volúmenes. En estos pocos (o muchos) casos encontramos estas nuevas signaturas topográficas de gran tamaño y escritas con lápiz negro. Tal ocurrió con nuestro incunable ejemplificador, que incorpora una nueva signatura topográfica de esas características: «272-3».

La Biblioteca Nacional cede en 1867 su Museo de Monedas, Medallas y Antigüedades al recién creado Museo Arqueológico Nacional. Se realizan algunos cambios y en 1873 se crea en las Salas 5^a. y 6^a. una «Sección de libros raros y preciosos». Los incunables pasan en 1876 y 1877 a la Sala 5^a. y se coloca la colección en unos armarios numerados 111 a 119, incorporándose otras nuevas signaturas topográficas a los volúmenes. Se escriben con lápiz negro y con guarismos de tamaño normal. Volviendo a nuestro incunable descubrimos esa nueva signatura topográfica: «118-5». Estas signaturas topográficas estarán en uso hasta el momento en que la Biblioteca Nacional abandone, en 1895, la casa del Marqués de los Alcañices. En el nuevo edificio y gracias al triunfo de la propuesta defendida por Antonio Paz y Mélia, los incunables incorporan una nueva signatura topográfica formada por un primer elemento, una «I» de Incunables y un número de orden singularizador de cada volumen. Examinando de nuevo nuestro incunable descubrimos de inmediato la nueva signatura «I-1783».

Al contrario de lo ocurrido con los manuscritos, esas ‘antiguas’ signaturas (como habitualmente se las designa) se modifican en la práctica totalidad de los volúmenes de la colección, por reordenación en las baldas, cuando se inaugura, presumiblemente en la primavera de 1935, la ‘cámara acorazada’. Nuestro incunable incorpora un tejuelo con su signatura topográfica actual «I-2210».

Fácil es deducir, de todo lo anterior, que el examen de las signaturas topográficas presentes en cualquier volumen determinará el momento de incorporación a la colección y nos asegurará de la pertenencia o no de una pieza a un determinado ‘fondo’ cuya presencia en la Biblioteca esté datada. Añádase además otro interesante detalle: los incunables que formaban parte de la colección en 1836 presentan signos de pertenencia a la Biblioteca Real: sellos y exlibris (de diversos tamaños). En el

caso de los manuscritos no se incorporaron, salvo raras excepciones, dichos signos de pertenencia.

Cuando en 1945 se publica el *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional*, de Diosdado García Rojo y Gonzalo Ortiz de Montalván (1945), se prescinde totalmente de esta útil historia, puesto que los autores se ‘olvidan’, sencillamente, de los ejemplares, callando incluso su imprescindible signatura topográfica. Pero si examinamos con atención el primer tomo del *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional* (1953), no podemos asegurarnos una información más rica. Descubriremos manifestaciones inconsistentes a la hora de ofrecer los datos relativos a la ‘procedencia’ de los códices que ingresaron más madrugadoramente en la colección, cuando se ofrecen, que no es siempre. Se utilizan alternativamente las indicaciones «Fondo Antiguo», «Biblioteca de Felipe V» (en ocasiones «Primitiva librería de Felipe V»), y «Biblioteca Real» (en ocasiones «Primitiva Biblioteca Real»), recogiendo al lado en unos casos una primitiva signatura topográfica (las de dos números unidos por guión), una signatura de las formadas por letra y número (en este caso incluso encontramos, delante de esa signatura, la indicación «luego en la Biblioteca Nacional») ¹³, e incluso una extraña signatura que individualiza el cajón, el armario y el número de orden, que presumiblemente corresponde a la biblioteca particular del Duque de Uceda, antes de ser secuestrada. Guy René Fink-Errera reunió materiales con el propósito de fijar claramente ese primitivo núcleo, pero su muerte prematura, en un desgraciado accidente de automóvil, hacia 1955, truncó su estudio ¹⁴.

Un nuevo dato negativo: carecemos de datos precisos sobre las reencuadraciones de los volúmenes. Sí podemos documentar fácilmente y por desgracia la falta de sentido histórico de quienes deciden y de quienes realizan algunas intervenciones. Este hecho, la reencuadración, representa una grave dificultad para la construcción retrospectiva de los ‘fondos’, particularmente los más antiguos. Si acudimos al *Catálogo de los Códices Griegos de la Biblioteca Nacional* de Gregorio de Andrés y examinamos las noticias correspondientes al palimpsesto Mss. 4576, descubriremos que por un lado nos dice: «Se ignora la procedencia de este códice, proveniente de Italia Meridional: ingresó en los fondos de la Biblioteca Nacional

13. Véase, por ejemplo, la noticia del Mss. 104: «Biblioteca Real, 15-2, después en la Biblioteca Nacional: A-93». E igualmente la noticia del Mss. 123: «Biblioteca de Felipe V, cajón 1, Ordo 3, núm. 5; luego en B. N. A-105».

14. Fink-Errera 1953, 89.

hacia 1712»; y al comentar su encuadernación señala: «Típica de esta Biblioteca de los mss. encuadernados en Madrid en el siglo XVIII, en tafilete rojo». Es manifiesto: la reencuadernación ha silenciado de raíz y definitivamente los indicios de una procedencia concreta. En el caso de los códices no se agrava la situación como consecuencia de la desmembración de volúmenes facticios de impresos, que anula sistemáticamente la historia de muchos ejemplares al desgajarse del *unicum* histórico. Algún día habrá que narrar las (evitables) depreciaciones del patrimonio bibliográfico ocasionadas dentro de la propia Biblioteca Nacional.

Para la construcción del catálogo de sus códices es necesario controlar todas las relaciones de los volúmenes retirados por el encuadernador de la Biblioteca Real, Juan Gómez, en los primeros años cuarenta del siglo XVIII. Este artesano trabajó admirablemente, incorporando encuadernaciones en pasta y en pergamino a un importante conjunto de códices y de incunables. Estas encuadernaciones permiten concretar con certeza plena la procedencia de muchos de los volúmenes ingresados en los años treinta: pertenecientes, por ejemplo, a Juan Fernández de Velasco o procedentes de la permuta realizada con el Convento dominico de Santo Tomás, de Ávila.

2. DE LOS 'FONDOS' CARACTERIZADORES

La colección de códices de la Biblioteca Nacional de España incluye piezas pertenecientes a buena parte de los 'fondos conocidos', mejor o peor. No prestaré atención particular a esos conjuntos menores –es el caso de la compra en 1757 de la colección de manuscritos del XIII Conde de Miranda, Antonio López de Zúñiga¹⁵, o la de los valiosos códices que el Marqués de Cambis-Velleron había reunido en Aviñón, realizada en los años setenta del siglo XVIII¹⁶, por ejemplo–, aunque alguna de sus piezas sean de las 'mitificadas', pues mi propósito es recordar los momentos más significativos en la historia de la formación de la colección de códices y los que ciertamente la singularizan. Una vez conocidos, no sorprenderá que la mayor cuantía corresponda a códices propios de antiguas bibliotecas capitulares –Biblias y comentarios, libros litúrgicos, textos patrísticos y obras jurídicas– y que la presencia de códices literarios hispanos sea muy significativa. Concretaré, pues, esos momentos.

15. Véase el estudio de Gregorio de Andrés 1979, 611-627.

16. Véase el estudio de Etaix 1983, 66-91.

Uno de los grandes ‘fondos’ originarios fue la biblioteca secuestrada por orden de Felipe V, en 1711, al IV Duque de Uceda, Juan Francisco Pacheco Téllez Girón (Madrid, 8 junio 1649-Viena, 1718). Con la «Bibliotheca Pacheciana» se incorporan a la Biblioteca Real piezas de otras dos bibliotecas: la particular del humanista bizantino Constantino Láscaris, desde la que pasaron por donación a la de la catedral de Mesina. Tal hecho obliga a recordar que en 1674 esta ciudad siciliana se sublevó contra el dominio español. El virrey Vicente Gonzaga castigó a la ciudad con la pérdida de sus privilegios, y su sucesor Francisco de Benavides, IX Conde de Santisteban del Puerto, virrey entre 1678 y 1687, se encargó de aplicar el castigo. No sólo se apoderó de los privilegios existentes en la catedral, sino que además ordenó trasladar al palacio virreinal de Palermo todos los volúmenes de la biblioteca capitular. Allí los encontró su sucesor, el Duque de Uceda, y los incorporó a su biblioteca particular.

A efectos prácticos conviene recordar que bastantes de las piezas de esta biblioteca nobiliaria presentan una encuadernación característica: cartón cubierto de pergamino teñido de color verde, con hierros dorados en lomo y tapas, incorporando en el centro de éstas una corona ducal con una cifra encerrada en un círculo.

Junto a un importante conjunto de códices medievales, de contenido típicamente eclesiástico, hay que colocar el valioso conjunto de códices en lengua griega de la recordada biblioteca particular legada a la catedral por Láscaris. Se trata de ‘fondos’ suficientemente estudiados, sucesivamente, por José María Fernández Pomar¹⁷, Gregorio de Andrés¹⁸, y Antonio García y García y Andrea Romano¹⁹.

Las piezas logradas en las dos importantes permutas de fondos que Juan de Iriarte consiguió culminar con los conventos dominicos de Santo Tomás, de Ávila, y de San Vicente, de Plasencia, no se han identificado plenamente y por ello no es fácil concretar su importancia en el incremento de la colección de códices. La primera se realizó en los 1735 y 1737, y ha merecido la atención igualmente de los ya mentados José María Fernández Pomar²⁰ y Gregorio de Andrés²¹. La segunda, en los años 1739 y 1753, y ha sido estudiada por los mismos, debido a la presencia de

17. Fernández Pomar 1966, 211-288, y 1976, 475-518.

18. Gregorio de Andrés 1975, 5-40.

19. García y García & Romano 1985, 205-236.

20. Fernández Pomar 1986, 863-887.

21. Gregorio de Andrés 1989, 105-128.

códices en lengua griega, prestando atención a otros ‘fondos’ incorporados previamente a dichas bibliotecas conventuales²².

Dentro del conjunto de bibliotecas conventuales desamortizadas ha merecido únicamente atención la del Convento benedictino de San Martín, de Madrid. En junio de 1836 quedó incorporada a la Biblioteca Real. Con ese fondo ingresaron un conjunto de manuscritos del siglo XV provenientes de una compra realizada por los benedictinos en 1763. Procedían del palacio de los Duques de Medinaceli, del Puerto de Santa María, fruto de adquisiciones que había realizado el Duque de Alcalá de los Gazules, Per Afán de Ribera, cuando se encontraba como virrey en Nápoles. Destaca igualmente este ‘fondo’ por la presencia de un conjunto importante de manuscritos hebreos, adquiridos o donados al convento de San Martín por el Duque de Medina Sidonia, muy amigo del P. Sarmiento²³.

En los acontecimientos de 1869, motivados por el *Decreto por el que se dispone la incautación por el Estado [...] de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte o literatura que están a cargo de las catedrales, monasterios u Órdenes Militares*, de 1 de enero de este año, firmado por el progresista Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento²⁴, la Biblioteca Nacional recibió piezas de las catedrales de Toledo y de Ávila. En el caso de la catedral de Toledo intervinieron los bibliotecarios de la Nacional comisionados, José María Octavio de Toledo y Navascués y José María Escudero y Perosso, junto a Eduardo de Mariátegui²⁵. En el caso de Ávila intervino Vicente Vignau y Ballester, que depositó los códices, incunables y otros impresos antiguos incautados en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, de donde pasarían poco a poco a la Biblioteca Nacional²⁶.

La lectura del *Decreto* de 23 de enero de 1875, firmado por el Presidente del Ministerio-Regencia, Antonio Cánovas del Castillo, y el Ministro de Estado, interino de Fomento, Alejandro de Castro, que anulaba el de Ruiz Zorrilla del 1 de enero de 1869, nos descubre las consecuencias,

22. Véanse Gregorio de Andrés 1974, 5-65; 1981, 365-375; 1984, 39-47, y Fernández Pomar 1978, 215-271.

23. Gregorio de Andrés 1991, 251-261. Véase además la breve nota de Sánchez Mariana 1993, 57-59.

24. *Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Fomento*, 1869, 167-174.

25. Los detalles y la bibliografía de interés se hallarán en un interesante trabajo de Sánchez Mariana 1992, 59-95.

26. Martín Abad 2007 [b].

no precisamente beneficiosas, de la incautación, y la causa que motivó la permanencia de estos ejemplares en la Biblioteca Nacional. Se dice en su artículo 3º: «Si entre los objetos que deban ser devueltos hubiere alguno de carácter profano y de tan señalado interés histórico, literario o artístico que importe mucho su conservación en los Museos, Archivos o Bibliotecas, el Gobernador dará cuenta al Gobierno a fin de que, si lo juzga conveniente, solicite del Prelado o de la corporación a quien dicho objeto pertenezca el consentimiento o el acuerdo necesarios para colocarlo en el lugar en que pueda ser más útil»²⁷.

El cabildo toledano logró la devolución de algunos de los manuscritos incautados. En el momento de la devolución, el año 1875, Octavio de Toledo sin duda fue el encargado de indicar lo que debería permanecer en la Biblioteca Nacional. El cabildo abulense, por el contrario, no logró la devolución de ningún volumen²⁸.

Mi experiencia personal respecto al ‘fondo’ «Catedral de Ávila» ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de acometer la construcción plena del ‘fondo’ «Catedral de Toledo».

Otra fecha importante en esta historia que recuerdo con brevedad es el año 1886 al incorporarse la biblioteca ducal de Osuna e Infantado. Debió resultar larga y costosa la gestión, puesto que conocemos actuaciones muy anteriores a ese año. En 1877 ya se había nombrado una comisión para examinar y tasar la biblioteca²⁹. Con esa biblioteca ingresó, como es de sobra conocido, la biblioteca del Marqués de Santillana³⁰ y la biblioteca de los Condes de Benavente, que posiblemente había quedado incorporada a la ducal de Osuna en 1771³¹.

27. Se publicó en la *Gaceta de Madrid* del día siguiente.

28. Me arrepentiría luego si no recuerdo el relato de Arribas Canales 2005, 6-8: «El canónigo Tomé Ahijado, el profesor Alberto Andueza, el empresario de pompas fúnebres Antonio Alvarado y la archivera Cristeta Mayoral urden un plan para ‘recuperar’ la Biblia de Ávila de la Biblioteca Nacional y devolver a la ciudad lo que le había arrebatado la desamortización. El Comando Ávila ultima los detalles de una operación arriesgada pero emocionante, que les llevará hasta el interior de los archivos de la Biblioteca Nacional».

29. Véase la noticia en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 7 (1877), pág. 185.

30. Schiff 1905; *Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado en el Siglo XV* (1958); y *Los libros del Marqués de Santillana: Catálogo de la Exposición «La biblioteca del Marqués de Santillana»* (1977).

31. Elsdon 1962. Precisiones sobre esta biblioteca pueden verse en Beceiro 1983, 237-280.

He llegado en mi relato al último gran momento en esta historia: la adquisición en marzo de 1900 de la biblioteca de Pascual de Gayangos y Arce (Sevilla, 21 junio 1809 - Londres, 4 octubre 1897)³². No se ha dispuesto nunca de un instrumento suficiente para el control bibliográfico, el conocimiento pleno y la adecuada valoración de este importante y significativo 'fondo', tampoco en el caso de los manuscritos a pesar del *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Don Pascual de Gayangos, existentes hoy en la Biblioteca Nacional* de Pedro Roca, publicado en 1904. Es obra póstuma y desafortunadamente nada respetuosa con la voluntad del autor, quien es de suponer que nunca consideró su relación como original digno de la imprenta. El pretendido homenaje al compañero, un año después de su muerte, ninguneó su buen hacer e inutilizó su esfuerzo.

Basta finalmente recordar una fecha simbólica en la historia de la formación de la colección: la del 20 de diciembre de 1960, cuando el códice del *Cantar de mio Cid*, adquirido por la Fundación 'Juan March' a la familia Pidal, en 10 millones de pesetas, es donado a la Biblioteca Nacional³³.

3. 'HOY SE PIDE MÁS' O DE LOS ÍNDICES, INVENTARIOS Y CATÁLOGOS

No voy a repetir aquí una historia que ya he narrado pormenorizadamente: la de la catalogación de la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional y sus menguados y desiguales frutos³⁴. Justificar esa historia no supone renunciar a la denuncia de unos hechos del todo punto injustificables. Olvidar dichos acontecimientos no evita su lastre en la realidad actual del control o descontrol técnico de la colección de manuscritos. Los accidentes antiguos y sus cicatrices deben asumirse cuando se decide una recatalogación retrospectiva automatizada. No se trata simplemente de copiar un antiguo inventario sobre un nuevo soporte. Hay que intervenir en el proceso de acomodación con conocimiento de causa y un gran sentido común. Ambas cosas han quedado al margen en la toma de algunas decisiones técnicas de la Biblioteca Nacional respecto a sus catálogos de fondos antiguos.

32. Véase el interesante trabajo de Carrión Gútiérrez 1985, 71-90.

33. López de Toro 1962, 361-362.

34. Martín Abad 2004, 1129-1150.

Recorreré, pues, los inventarios y catálogos en los que la presencia de noticias de códices es total o al menos suficientemente significativa, recordando un brillante inicio, aunque asfixiado. El primer catálogo de códices de la Real Biblioteca, preparado por Juan de Iriarte entre los años 1732 y 1742, se editó finalmente en 1769, pero sólo una parte: *Regiæ Bibliothecæ Matritensis Codices græci manuscripti: Volumen prius*. El autor planificó su catálogo en dos volúmenes pues dos eran, como ya he recordado, los armarios en que los manuscritos en lengua griega se conservaban, conteniendo 125 manuscritos el primero, identificado con la letra N, y 105 el segundo, identificado con la letra O. Entre la conclusión del catálogo y la fecha de edición continuó incrementándolo. Quiere esto decir que en el texto definitivo aparecen noticias de códices ingresados durante los años intermedios. El segundo volumen quedó en forma de borrador a su muerte, ocurrida el 23 de agosto de 1771, y en manos de su sobrino Bernardo de Iriarte, que retuvo los legajos hasta 1773. Recuperados, circunstancias varias, sin dejar de lado las razones espurias que no son del caso o, dicho menos finamente, las envidias profesionales, impidieron que llegase al taller de imprenta³⁵.

Nada de interés se logra descubrir en el Mss. 8306, «Obras manuscritas de la Biblioteca Nacional. Índice», sobre su propósito y alcance. Su recuerdo permite aludir a una historia mínimamente investigada y poco conocida, la de los «Índices». Es un claro dato negativo, ciertamente, pero no siempre tenido suficientemente en cuenta en sus términos correctos.

Remontémonos a los primeros tiempos. En 1715 pedía Felipe V al Bibliotecario mayor Francisco de Roda, «una razón o índice de todos los cuerpos de libros». La respuesta de éste fue: «que no hay índice hecho, sino de sólo una tercera parte de libros facultativos, y éste no está rigurosamente por abecedario, ni se puede hacer formalmente por ahora, porque no somos más que cuatro Bibliotecarios, y sin amanuenses, que estamos ocupados en dar libros a las personas que los buscan, y en atender no se los lleven»³⁶.

En las *Constituciones* ya recordadas, de Santander y Zorrilla, aprobadas por Carlos III en 1761, se concretaban por fin las 'normas' para confeccionar

35. BNM, Mss. 4655 y 4656. El resultado de las tareas llevadas a cabo, quizá no en solitario, por Rafael Casalbón Geli, pueden verse en BNM, Mss. 4591, 4592, 4651, 4652, 4657, 4829 y 4830.

36. BNM, Mss. 18843, fol. 2v.

los índices. Se fijaban en el capítulo VIII, «De los catálogos e inventarios», los índices que debían construirse, y entre ellos me interesa destacar tres: «hará el Bibliotecario mayor se forme un índice general alfabético de todos los libros prohibidos, así impresos como manuscritos»; y «los libros y papeles manuscritos tendrán su índice general alfabético, así de los autores, como de materias, compuesto con mucha mayor expresión e individualidad que el de los libros impresos [...] y cuidará mucho el Bibliotecario mayor de que este índice, por su mucha importancia, se haga con la debida exactitud crítica»; y, además, «de los papeles y libros del archivo se formará un inventario y puntual índice». La *Instrucción para formar el Índice de los Manuscritos de la Real Bibliotheca*, de 12 de agosto de 1762, preparada presumiblemente por Juan de Iriarte, a la que ya he tenido también ocasión de aludir, está motivada sin duda por ese énfasis puesto en la calidad exigida en la construcción del índice de manuscritos.

En el *Plan de Biblioteca*³⁷, que en torno a 1800, presenta al rey el bibliotecario mayor Antonio de Vargas y Laguna, descubrimos, bajo el epígrafe «Índices de apellidos y materias de obras impresas y manuscritas» las siguientes informaciones de interés: «el de apellidos de autores le hay en los dos ramos, pero tan confuso el de las obras impresas que necesita formarse de nuevo», y «el de materias, que es el más esencial, no le hay en nada de lo impreso, y en los manuscritos sólo se ha principiado». La situación no debió cambiar a tenor de unas afirmaciones de Bartolomé José Gallardo, de 1840, en una «Rápida ojeada sobre la Biblioteca Nacional de Madrid, su Bibliotecario-mayor D. Joaquín Patiño y demás servidores de ese importante quanto desgraciado establecimiento», que sabemos exagerada e intencionadamente negativas: «Es un dolor y mala vergüenza que en más de un siglo que la Biblioteca cuenta de existencia el público no posea todavía un índice general como lo tienen las naciones más cultas de Europa, no ya de sus libros Mss. sino ni aún de los impresos» y «de los Mss. hai índice por separado pero improvisado por D. Francisco González, como pieza de examen para que lo hiziesen Bibliotecario sin más trabajo de su parte que poner en orden alfabético las zédulas que se habían ido haziendo de ellos desde el prinzipio de la Biblioteca y suplidas por él las que faltaban, resultó una obra de tarazea que está muy lejos de aquel primor atildado que requieren los Catálogos de Mss y abunda además en

37. BNM, Mss. 18846, fols. 91-150v.

errores y yerros groseros»³⁸. Este último índice aludido, preparado por Francisco Antonio González, servirá para preparar el «Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional» (prescindiéndose de los manuscritos en lenguas griega y árabe) que constituye el «Apéndice» del tomo II del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* publicado en 1866³⁹.

Una Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fechada el 20 de mayo de 1854, ordenaba inada menos! que la impresión de los índices de impresos y de manuscritos. El director, Manuel Bretón de los Herreros, encargaba al bibliotecario 4º., Juan Eugenio Hartzenbusch, y al oficial 2º., Cayetano Rosell López, que estudiasen las medidas que permitieran cumplir con tamaña orden política, de alguien radicalmente desinformado (o interesadamente malinformado), sobre la auténtica realidad de la preparación de los *Índices*. En la reunión de la Junta de gobierno de la Biblioteca, celebrada el día primero de junio siguiente, se toman algunas medidas, que merecen cita expresa:

1ª. Que teniendo ya varios índices la Biblioteca, aunque no formados para imprimirse, importaba lo primero hacer un reconocimiento general de papeletas con libros, para rectificar las variantes que hubiere en aquéllas respecto de la ortografía particular empleada en los títulos de muchos libros antiguos, así españoles como de otras lenguas.

2ª. Que, mientras los Sres. Hartzenbusch y Rosell practicaban el reconocimiento de los manuscritos, el Sr. Indalecio Sancha fuese haciendo el de los impresos, quedando con sola esta ocupación hasta que acabado el índice de manuscritos, los individuos de la comisión [los anteriormente mencionados] se encargasen de acabar el reconocimiento de los impresos.

[...]

7ª. Que se propusiese al Sr. Ministro que la publicación del Índice diese comienzo por el de los manuscritos, en atención a ser más necesario, y a ser forzoso hacerle grandes aumentos.

8ª. Que, llegado el caso de imprimir dicho índice general, se diese en él razón exacta de los trabajos bibliográficos hechos en la Biblioteca hasta ahora, y de las personas que los habían desempeñado.

38. Remito a la edición anotada de este texto que ofreció García Ejarque 1994, 317-366; los textos citados figuran en las págs. 355 y 356.

39. Véase el minucioso análisis y el documentado comentario sobre el *Ensayo* que ofrece Delgado Casado 2001, I, 414-425.

El sucesor de Bretón de los Herreros, Agustín Durán, asumió responsablemente la tarea de dar cumplimiento, no precisamente a esa mentada e inviable orden política de 1854, sino a lo exigido por el Decreto orgánico de la Biblioteca Nacional, de 3 de diciembre de 1856, y concretado más en pormenor por el Reglamento de la Biblioteca Nacional de 7 de enero de 1857. La construcción de los *Índices* de impresos fue la preocupación y tarea prioritarias en los años siguientes, hasta llegar a la preparación, por una comisión presidida por Cándido Bretón y Orozco, de una «Instrucción para formar los índices de impresos de las bibliotecas administradas por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios», en 1882⁴⁰. La preocupación por el *Índice* de manuscritos ocupó un segundo lugar. Quizás ni siquiera existió tal preocupación. Aunque debemos recordar el Mss. 19114 que contiene un «Índice de los Manuscritos Griegos de la Real Biblioteca de S. M.» y un «Índice de los Manuscritos Árabes de la Real Biblioteca de S. M.». La primera noticia de estos índices, en origen dos cuadernos independientes, figura en la «Lista de las obras regaladas por autores, traductores, editores u otras personas a la Biblioteca Nacional durante el año 1873», incluida en la *Memoria para la Biblioteca Nacional en el presente año, 1874*⁴¹. Presumiblemente eran el resultado de un simple trabajo interno, por supuesto sin ningún propósito de servir para dar a conocer la doble colección.

Antonio Paz y Mélia, en 1877, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, incluye un primer trabajo titulado «Un códice notable de la Biblioteca Nacional»⁴², motivado simplemente por una consulta del archivero Paul Raymond. Pero en 1897 inicia la publicación de una serie titulada «Códices más notables de la Biblioteca Nacional», en sucesivos números de la misma revista, durante los años 1897 a 1907⁴³. Tiene un especialísimo interés el comienzo del primero de los artículos sobre «El *Libro de horas* de Carlos VIII de Francia» [= Mss. Vitr. 24-1]:

En los Catálogos antiguos, Inventarios, mejor dicho, del Departamento de Manuscritos, los de excepcional importancia por lo raro ó interesante del texto, por la riqueza de las miniaturas ó de la encuadernación, ó por la calidad de la persona para quien se escribieron, no tenían mención

40. 1882, 447-490.

41. 1874, 37.

42. 1877, 124-128 y 141-144.

43. 1897, 348-363 y 506-512; 1898, 8-12; 1901, 145-151, 289-294 y 451-453; 1902, 71+-20+ y 439-448; 1903, 36-37 y 102-109; 1904, 437-440; 1907, 201-205.

especial que los distinguiera de los comunes. En lo moderno, la indicación, insuficiente á todas luces, de hallarse en el *Reservado*, era lo único que los señalaba á lo [*sic*] consideración de todos. Hoy se pide más. Una nación que ha perdido tantas riquezas artísticas y de todo género, necesita ya inventarios minuciosos ó catálogos razonados de las que aun la quedan. Ellos facilitan su conservación, y por si llegamos á perderlas, buenos serán para entretenimiento de la forzosa ociosidad de los eruditos, á la manera que entretiene el pródigo la penuria de su presente con el relato de sus grandezas pasadas.

Como cumplimiento del deber diario, en primer lugar, con el fin de que por lo detallado de la descripción de cada manuscrito precioso sea tan fácil de reconocer como difícil de sustituir... pongo el hombro á esta tarea, no muy fácil en España, por la escasez de objetos de comparación y de obras de consulta. Si no pudiera llevarla á buen fin, dado el impulso, no faltará quien con ventaja la prosiga.

Renuncio a enfatizar varias de las frases anteriores. He tomado simplemente una para encabezar este apartado: «Hoy se pide más». Sigue vigente.

En 1889 se publicó el *Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid* de Francisco Guillén Robles. Se trataba de un arabista para la Biblioteca Nacional, por oposición, y realizó un buen trabajo para su época. En alguna ocasión he recordado una envidiable costumbre, ¿definitivamente perdida?: la Biblioteca Nacional de España (vale decir la Nación Española) era consciente de sus necesidades y seleccionaba individualizadamente a la persona acorde para atenderlas. El fruto de esa selección tuvo largueza: dependemos todavía hoy, un siglo después, ya prolongado en años, del catálogo de nuestro arabista.

Pero «hoy se pide más». Debo confesar que mis repetidos discursos para conseguir que la Biblioteca Nacional encargase la realización de un moderno catálogo de manuscritos árabes no han logrado realmente convencer ni a los responsables políticos ni a los técnicos, subrepticamente políticos. Sólo en 1994, cuando accedí a la Jefatura del desaparecido Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros, casi logré activar un proyecto de catálogo, de cuya realización se encargaría M^a. Jesús Viguera Molins, pero no fui secundado.

Tenemos que avanzar hasta el año 1935 para descubrir el arranque de un nuevo proyecto ambicioso, también (inevitablemente) asfixiado. En ese año recordado se publica el *Catálogo de códices latinos: Tomo I: Bíblicos*. Son sus autores Martín de la Torre y Pedro Longás (en el prólogo se recuerda la colaboración de Sancho Pérez y de Miguel Bordonau Mas)

y se ofrece como primicia de otros varios. Se detalla el trabajo realizado y el contenido de los siguientes tomos previstos con estas explicaciones:

Su realización ha impuesto las revisiones de quince mil códices, en varias lenguas, y de las cédulas de los latinos resultantes; ésta, para extraer y clasificar el contenido; aquélla, con el fin de anotar idioma, signaturas y siglo. Estos trabajos previos han dado un cedulario sucinto de cinco mil códices, próximamente, de heterogéneas disciplinas, las cuales clasificamos en los siguientes grupos: I, Bíblicos; II, Litúrgicos; III, Hagio-gráficos; IV, Patrísticos; V, Jurídicos; VI, Filosóficos; VII, Teológicos; VIII, Literarios; IX, Históricos; X, Científicos; XI, Geográficos; XII, Biográficos; XIII, Bibliográficos; XIV, Misceláneos.

El presente volumen comprende el primer grupo: 203 códices Bíblicos [...] de procedencia española, italiana y francesa, de los siglos X al XVIII, ordenados cronológicamente y catalogados de nuevo con descripciones minuciosas e ilustradas, particularmente las de códices visigodos con pinturas mozárabes y las de italianos miniados.

Nuestro concepto de códice es cronológicamente más restrictivo. Es muy de apreciar en los autores su relato, dentro del prólogo, de las 'procedencias' más importantes, deteniéndose, como era de esperar, en detalles respecto a la biblioteca del Duque de Uceda. Se señala que con la indicación de procedencia «Fondo Antiguo» en buen número de ocasiones se hace referencia a las adquisiciones del siglo XVIII «sin procedencia determinada».

Pero únicamente este tomo se publicó de los catorce previstos de manuscritos latinos.

Un decenio más tarde del arranque editorial del proyecto abortado del *Catálogo de Códices Latinos*, Ramón Fernández Pousa ofrecía un doble inventario en la revista *Verdad y Vida*: «Los manuscritos visigóticos de la Biblioteca Nacional»⁴⁴ y «Los manuscritos gramaticales latinos de la Biblioteca Nacional»⁴⁵. Su pretensión no es excesiva, más bien puramente informativa, pero no dejará de sonarnos el inicio de su breve presentación al primero de los inventarios:

Para nadie es un secreto «que el estado de retraso en que se hallan los Catálogos de los fondos manuscritos de nuestras Bibliotecas en relación a las de otros países», decíamos el año 1942 en la Introducción a nuestro

44. 1945, 376-423.

45. 1946, 319-344; 1947, 199-227 y 497-527.

Catálogo de los Códigos Clásicos Latinos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca [en nota: Revista de la Universidad de Madrid, Letras. Madrid, 1942, tom. II, Fasc. I. págs.168-169], retraso que se hace más patente si se examinan atentamente ciertas obras extranjeras de síntesis acerca de nuestros fondos manuscritos, obras de concepción magnífica, pero que inmediatamente se ve carecen de solidez y no por causa de ellas y de su elaboración, sino de la deficiencia en unos casos, y de lo anticuado de los catálogos españoles, en otros, defecto achacable únicamente a nuestro abandono de una materia, pesada, es verdad, pero que es la base indispensable para la eficacia de los trabajos posteriores, tanto monográficos, como de síntesis general.

No es una simple queja, ineficaz por repetida. Es manifiestamente un desesperanzado intento por desembarazarse de la asfixiante realidad española. Más grave aún cuando se trata de la Biblioteca Nacional.

En 1946 publican Higinio Anglés y José Subirá su *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid: Manuscritos*. Se trata del primero de los catálogos destinados a inventariar la música histórica conservada en España, que se había propuesto editar el Instituto Español de Musicología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es un trabajo externo a la propia Biblioteca Nacional y pone de manifiesto, como declaran en el prólogo sus autores, «que los códigos musicales antiguos y las colecciones de época posterior [...] no son tan numerosas ni tan importantes como era de esperar de una Biblioteca Nacional tan rica en manuscritos y en libros antiguos de toda clase». Se describen únicamente 48 códigos, la mayoría procedentes de la Biblioteca Capitular de Toledo.

Al Primer Coloquio Internacional de Paleografía, celebrado en París en abril de 1953, asistió José López de Toro, jefe de la Sección de Manuscritos. Es bien sabido que en este encuentro está el origen de un proyecto científico de largo alcance y amplia aceptación en toda Europa: la elaboración de catálogos nacionales de manuscritos en escritura latina, fechados, anteriores al siglo XVI. López de Toro asumió oficialmente el compromiso y poco después se informa en la revista *Scriptorium*⁴⁶ de que España participará en ese proyecto a través de un «Instituto de Codicología», de inmediata creación en Madrid. Aunque ciertamente una orden ministerial de 28 de noviembre de 1955 creó una Comisión para la redacción del inventario de manuscritos fechados españoles, España nunca

46. 1953, 269.

participó de hecho, cuando el proyecto se puso efectivamente en marcha al constituirse, en 1957, el Comité Internacional de Paleografía Latina. Es una historia editorial que tuvo su inicio en 1959, con la publicación del primer volumen francés, y en cuya continuidad España continúa brillando por su ausencia⁴⁷. Dudo que ‘oficialmente’ pueda plantearse hoy día la incorporación de España a este Proyecto.

Ese mismo año 1953 veía la luz el primer tomo del *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. José López de Toro y Ramón Paz y Remolar firman conjuntamente los prólogos de los ocho primeros volúmenes. A partir del volumen III figura como director únicamente López de Toro, pero en el volumen IX ya el director es Paz y Remolar, puesto que aquél ha sufrido las consecuencias del hallazgo de los códices vicianos.

Manuel Sánchez Mariana⁴⁸ ha puesto de manifiesto la incomunicación de los bibliotecarios españoles con los del resto de Europa en esa época y ha destacado la importancia que para establecer esa necesaria comunicación tuvo la asistencia de López de Toro a los ya recordados coloquios internacionales. Su amistad con el investigador belga Guy Fink-Errera resultó muy positiva para la puesta en marcha del proyecto; a dicho investigador se debe sin duda el establecimiento del modelo de *Inventario* y él es, casi con seguridad plena, el autor de la documentada «Bibliografía» con que se inicia el volumen I. El citado Sánchez Mariana, al referirse a ese extenso texto de interés bibliográfico ha indicado que si bien se presenta «un poco deslavazado de redacción», no obstante «evidencia unos conocimientos bibliográficos que entonces no estaban a disposición de los especialistas españoles».

La euforia del prologuista del volumen I, Francisco Sintés y Obrador, Director General de Archivos y Bibliotecas, que le lleva «a pensar en la pronta realización completa del proyecto» no estaba justificada, en modo alguno. Es feo el gesto de aludir «a la cooperación entusiasta de todos los componentes de la Sección de Manuscritos» y luego silenciar sus nombres. Aunque el objetivo declarado por Paz Remolar y López de Toro fuera «dar a conocer a los estudiosos lo más rápidamente posible una descripción concisa y exacta de cada uno de los códices», lo cierto es que las expectativas de rapidez caían por su propio peso: con 500 noticias se

47. Véase la información ofrecida [en línea] <<http://www.palaeographia.org./cipl/cmd.hfm>>.

48. 2000, 55-66.

había completado un volumen de cerca de 500 páginas. Resultaba claramente desproporcionado y tal hecho asfixió desde el principio el ambicioso proyecto. Los dos índices y las tablas de equivalencias de firmas topográficas del primer volumen eran sólo un índice en el segundo y ninguno ya a partir del tercero.

En el segundo volumen, de 1956, se indican, por fin, los nombres de los colaboradores de López de Toro y Paz Remolar: José Anguita Valdivia, José Gómez Pérez, José Serrano Calderó, Juan Manuel Hernández, Luis García Ejarque y Amalia Sarriá y se alude «a los cuantiosos gastos que la impresión origina». Ve la luz, al año siguiente, el tercer volumen. Existe un brevísimo prólogo del Director General de Archivos y Bibliotecas, en el que leemos: «la continuidad en las grandes empresas es una exigencia ineludible, y sin ella se frustrarían las tareas de mayor aliento y resultarían inútiles los cimientos más sólidos»; y refiriéndose al *Inventario* dice que «sería injusto truncar esta labor arrojándonos por dificultades de orden económico o de tipo técnico o de largos plazos». No obstante, adelantaba un triste acontecimiento: «Sirvan estas líneas de estímulo para quienes lo realizan y de felicitación para la Biblioteca Nacional, que llena con esta empresa uno de sus principales fines y con estos trabajos de equipo es ejemplo de solidaridad intelectual y nos asegura no habrá fisuras en los eslabones de esta cadena que son la sucesión de los años y de las personas». Ya he adelantado mi comentario en alguna ocasión y lo repito: los años se han sucedido, inevitablemente, pero desgraciadamente no se han sucedido las personas necesarias para hacerlos fructificar. No es exagerado mi pesimismo.

El *Inventario* continuó publicándose: el cuarto volumen, en 1958; el quinto, en 1959; el sexto, en 1962, con un equipo de colaboradores ya menguado; el séptimo, en 1963; en 1965, el octavo; y finalmente en 1970, el noveno. En este último volumen ya ha desaparecido, como he adelantado, el nombre de José López de Toro, debido al *affaire* de los manuscritos de Leonardo da Vinci, a partir del 13 de febrero de 1967⁴⁹; figura como director Ramón Paz, y con él trabajan Dolores de la Torre y Amalia Sarriá Rueda.

Las secuelas de ese acontecimiento fueron desastrosas para la Sección de Manuscritos. Lo pondré de manifiesto con unos pocos datos: Ramón Paz y Remolar continuó como jefe; se incorporan en 1967 dos nuevos

49. Véase mi trabajo sobre los manuscritos vincianos de la Biblioteca Nacional (1997, 30-65).

facultativos: Federico Navarro Franco (Madrid, 28 julio 1907 - 3 de marzo de 1971), que había sido Director del Archivo del Palacio Real, y que por resolución de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, de 14 de octubre de 1968, se le designó para estudiar los materiales que deberían intercambiarse entre la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional; y Luis Vázquez de Parga e Iglesias (Madrid, 21 febrero 1908 - 26 octubre 1994), que procedía del Museo Arqueológico Nacional, en el que desempeñaba el puesto de Vicedirector. Cuando el 26 de noviembre de 1975 se produce la jubilación de Ramón Paz y Remolar pasa a desempeñar provisionalmente la Jefatura de la Sección de Manuscritos; se le nombró para desempeñar ese cargo, siempre con carácter provisional, el día 26 de marzo de 1976, y dos años después se jubiló, exactamente el día 21 de febrero de 1978, quedando en la Sección un único facultativo, incorporado en 1973, Manuel Sánchez Mariana. Mi incorporación a dicha Sección ocurrió a mediados de 1984, año en que se publica (luego entraré en detalles) el volumen X del *Inventario*.

Pedro Sorela, periodista que se muestra bien informado, presentaba esta realidad (bajo una imagen espeluznante, que bien recuerdo, de «miles de carteles» *almacenados* –nunca mejor dicho– «en los depósitos de la Biblioteca Nacional sin que haya posibilidad ni de desenrollarlos, por falta de espacio, ni de clasificarlos, por carencia de personal»), bajo el título «La soledad de los manuscritos», en *El País*:

La Biblioteca Nacional sólo tiene catalogados 5.699 manuscritos de los más de 23.000 que se encuentran en sus depósitos. Los demás están simplemente inventariados. Durante muchos años trabajó en esta sección un solo bibliotecario; ahora lo hacen dos. A la Biblioteca Nacional le falta personal y espacio: tiene 74 bibliotecarios, 10 más que la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional de París, y necesitaría 1.000, según su director, que ocupa el cargo con carácter vitalicio. Para realizar las reformas que se imponen, «el tiempo apremia», dice una bibliotecaria⁵⁰.

Como he escrito en alguna otra ocasión, no existe justificación posible para esa despreocupación institucional respecto a su impresionante colección de manuscritos. No puedo ser historiador imparcial de los últimos veinte años con mil y un nombres de Secciones, Servicios, Áreas y Departamentos, y otros tantos de personas que llegaron y marcharon, casi

50. 10 de febrero de 1985, 40.

siempre sin dejar constancia de especial interés. Me ahorro el breve relato (im)posible.

Tampoco debemos olvidar otros acontecimientos que relata igualmente el mentado periodista de *El País*. Su testimonio es sintomático:

En el mes de junio, desde temprano, se puede ver una larga cola de jóvenes que sale del edificio y dobla la esquina. Son estudiantes que acuden allí porque Madrid necesita unas 100.000 plazas en bibliotecas universitarias y dispone, según apreciaciones, de muchas menos. Para Hipólito Escolar, director de la Biblioteca Nacional, con ello se cubre una necesidad social. No piensan lo mismo diversos bibliotecarios ni altos cargos del Ministerio de Cultura, para quienes la biblioteca debe reservarse a la investigación.

[...]

F. R. N., sevillana de 25 años, viajó a Madrid hace un año para preparar oposiciones a archivos en la biblioteca, porque no tenía lugar apropiado para hacerlo en Sevilla. «Además, se conoce gente», dice. La cafetería del centro está más o menos llena 12 horas al día, y en alguna ocasión puede verse, en la sala general, a un joven que dobla a su novia desde atrás sobre la silla y la besa con cariño. Sus vecinos no se inmutan. «Esa es la sala donde se desbrava a los que acuden, sobre todo, a leer como a una biblioteca pública», explica Escolar. Los investigadores, que han de demostrar su condición de tales, tienen acceso a otras salas con mayores comodidades y, también, mayores medidas de seguridad [...]

El hecho de que la Biblioteca Nacional no haya terminado la catalogación de sus más de 23.000 manuscritos [...], la convierte en «la última gran biblioteca del siglo XIX», dice una fuente del centro, pues todas las grandes bibliotecas terminaron esta labor el siglo pasado. De momento, sólo se ha llegado al tomo X del *Inventario general* –o manuscrito 5.699–, y están anunciados otros dos volúmenes.

Los dos bibliotecarios de la sección (el segundo llegó hace tres meses) apenas pueden hacer algo más que rellenar permisos para investigación. Trabajos puntuales, como la catalogación de manuscritos griegos o hebreos, se han realizado por contrato con especialistas. Un ejemplo de esta provisionalidad fue el supuesto *descubrimiento* de unos textos de Leonardo [...].

Retornando al año 1967, me limitaré a señalar que se llevó a cabo un recuento y se preparó un «inventario» manuscrito, muy sucinto, para lograr una visión de conjunto de la colección, en el que trabajó especialmente Vázquez de Parga. El proyecto del *Inventario General de Manuscritos* se abandonó, de hecho. En el último periodo de su permanencia en la Sección de Manuscritos, el citado Vázquez de Parga se empeñó en

construir un inventario de códices anteriores al siglo XV (con exclusión de los códices en lenguas griega, hebrea o árabe). Se conservan sus fichas de trabajo, pero no he tenido la suerte de localizar ninguna información precisa sobre este proyecto ¿individual? Es difícil por lo mismo valorarlo. Al menos merece un recuerdo, pues pone de manifiesto que es una vieja aspiración profesional, como la de construir un catálogo de la colección de incunables.

El siguiente catálogo de especial interés, publicado en 1969, tampoco es fruto de trabajo institucional. Es obra de José Janini y de José Serrano (colaborador como hemos visto en los primeros ocho volúmenes del *Inventario General de Manuscritos*, trasladado posteriormente a Barcelona), con los que colaboró Anscario M. Mundó: *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca Nacional*. Se ofrecen las noticias de 148 códices, con importante presencia de los visigóticos y de los iluminados. Aunque no se trata de códices litúrgicos, propiamente dichos, se incluyen las noticias de 36 «Libros de horas»⁵¹.

En 1986 se publica el *Catálogo de los Códices griegos de la Biblioteca Nacional*, preparado por Gregorio de Andrés Martínez durante algunos años anteriores, y también el *Catálogo descriptivo de los manuscritos hebreos de la Biblioteca Nacional*, preparado por Carlos del Valle Rodríguez. Hay que agradecer a Manuel Carrión Gútiérrez, Subdirector de la Biblioteca Nacional, el mérito de haber logrado hacer realidad estos dos proyectos. ¡Qué lejano ayer profesional!

Aprovechando la presencia en la Sección de Manuscritos del recordado Gregorio de Andrés, con contratos míseros, el propio Manuel Carrión decidió que se ocupara de preparar nuevos volúmenes del detenido *Inventario General de Manuscritos*. Sánchez Mariana lo ha contado así:

Trazamos para ello un nuevo plan de continuación del inventario, porque pensamos que el de López de Toro no era ya válido en aquel momento, y lo que interesaba era tratar de dar en el menor tiempo y espacio posible una información de conjunto sobre el contenido de la colección; algo intermedio entre las escuetas listas de las carpetas de Vázquez de Parga y las prolifas descripciones de los nueve primeros tomos de *Inventario*⁵².

51. Diez años más tarde, Domínguez Rodríguez 1979 ofrecía una refundición de uno de los apéndices de su tesis doctoral, con el título *Libros de horas del siglo XV en la Biblioteca Nacional*, ocupándose de la iluminación, exclusivamente, de 19 de esos códices. Véase además Martín Abad 1999, 5-22.

52. Sánchez Mariana 2000, 63.

A esta segunda etapa corresponden el volumen X, aparecido en 1984, en cuya nota previa, firmada por Sánchez Mariana, encontramos de nuevo la esperanza (vana): «esperamos poder continuar la obra al ritmo de un volumen anual que contenga la descripción de unos 2.000 manuscritos, con lo que, de mantenerse, podría estar terminada la obra en unos ocho o diez años, plazo relativamente breve para una tarea de esta envergadura»; el XI, que aparecería tres años más tarde, en 1987; y el XII, en 1988.

Una observación importante: ha sido sin duda alguna Gregorio de Andrés el más concienzudo investigador de las procedencias de los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Cuando publicó en 1975 su «Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca del Duque de Uceda», señalaba:

Después de casi tres siglos de existencia de nuestra Biblioteca Nacional apenas ha sido estudiada la historia de las procedencias de sus fondos manuscritos ni han sido sacados a luz pública muchos documentos que ilustrarían este capítulo tan desconocido sobre el origen del más rico fondo librario de la nación; de tal modo que sus catalogadores, ante la escasez de documentación sobre las procedencias de los códices, resuelven la dificultad de indicar al poseedor primero del libro con el cómodo recurso de afirmar que procede de la primitiva Real Biblioteca.

El interés y la utilidad de sus muchos trabajos son realmente impagables.

La tercera y última etapa del *Inventario General de Manuscritos* se materializó en otros tres volúmenes: en 1995 se publicó el tomo XIII, cuya aparición se anunciaba ya en 1991 como inminente; el año 2000, el XIV, y el 2002, el XV. Se había llegado al Mss. 11000. A la altura del año 2007 sólo cabe afirmar que el proyecto de 1953 ha muerto (inevitablemente) por asfixia. Cualquier intento de recuperación resultaría injustificado. Esto no quiere decir, en modo alguno, que debamos considerarlo como innecesario. Sencillamente: pasó su momento y no fuimos capaces de aprovecharlo.

Cierro esta historia bibliográfica que me he propuesto relatar recordando la publicación, en 1997, del *Catálogo de los manuscritos jurídicos griegos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, de José María Fernández-Pomar, aunque hay que tener en cuenta que de sus 40 noticias únicamente 6 corresponden a códices de los siglos XIII-XV.

Amos Oz, en *Una historia de amor y oscuridad*, en un determinado momento alude a su padre bibliotecario, y recuerda:

Años más tarde, después de morir mi madre, cuando palidecieron un poco su optimista alegría y su continua verborrea, también cambió su carácter,

y puede que se acercara un poco al de mi madre: en uno de los sótanos de la Biblioteca Nacional, mi padre descubrió un manuscrito desconocido de Y. L. Peretz, un cuaderno de juventud en el que, entre bocetos, garabatos y borradores en verso, había un relato titulado «La venganza». Mi padre se fue a pasar unos años a Londres y allí hizo su tesis doctoral sobre ese descubrimiento, con el que se fue alejando de la tormenta y turbulencia de Tchernijovsky y empezó a ocuparse de los mitos y las sagas de los pueblos remotos y a husmear en la literatura *yiddish*⁵³.

Ninguna Biblioteca Nacional, aún la más exhaustivamente catalogada, perderá su potencialidad sorpresiva. Los inventarios de manuscritos y los catálogos de impresos antiguos nunca pueden considerarse instrumentos de información cerrados o definitivos. Sus noticias bibliográficas deben estar siempre dispuestas a recibir cualquier corrección: continúo recuperando post-incunables ibéricos. La digitalización como panacea me parece una más de las ingenuidades actualmente vigentes. Pero es muy oportuno recuperar una afirmación de Claude Jolly en un informe del año 1992, titulado *Politique patrimoniale de l'Établissement public de la Bibliothèque de France*, totalmente aplicable a cualquier tipo de biblioteca histórica:

Le catalogue constitue le point de passage obligé pour accéder aux collections patrimoniales et c'est à juste titre que de nombreux chercheurs disent que la future institution vaudra pour une large part à proportion de la qualité et de l'exhaustivité de son catalogue⁵⁴.

Esta responsabilidad institucional parece haberse olvidado en estos últimos tiempos líquidos de la Biblioteca Nacional de España.

Debemos tener presente otro detalle: nunca en España se han iniciado realmente los trabajos para lograr la construcción de un catálogo colectivo general, que en el caso de los manuscritos siempre se configuraría como una sucesión de inventarios de manuscritos de todas las bibliotecas españolas.

En una antigua comunicación de Manuel Sánchez Mariana y María Jesús López Bernaldo de Quirós, con ocasión de un Congreso de bibliotecarios celebrado en 1991, bajo el título «Automatización de catálogos de manuscritos en España»⁵⁵, se hablaba del «Catálogo Colectivo del

53. Trad. del hebreo de García Lozano 2004, 56.

54. *Apud* Delaveau, Sordet & Westeel 2005, 55.

55. 1991, 388-394.

Patrimonio Bibliográfico» en el ámbito de los manuscritos. Dan pie los autores a pensar que los primeros momentos del proyecto ya se habían andado. La positiva experiencia vivida en el caso de los impresos antiguos no tiene parangón en el caso de los manuscritos. Las realizaciones más concretas a la altura del año 2007 quedan reducidas a la confección de un *Manual* (de momento en versión provisional para catalogadores inexpertos), a la inclusión de noticias de manuscritos de las bibliotecas de las Reales Academias Española y de la Historia en la base de datos del CCPBE y a la «Biblioteca Virtual del Catálogo Colectivo», es decir, a la digitalización de códices pertenecientes a algunos ‘fondos’ incluidos en las colecciones de manuscritos de las Bibliotecas Públicas de Palma de Mallorca, Tarragona y Soria.



Concluyo: He recordado anteriormente mi frustración personal por no haber logrado que la Biblioteca Nacional, en 1994, siendo directora M^a. del Carmen Lacambra Montero, asumiese un proyecto de catalogación de sus manuscritos en lengua árabe, cuyo principal responsable sería M^a. Jesús Viguera Molins. Aunque como jefe del desaparecido (*manu militari*) Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros, y posteriormente del de Manuscritos e Incunables, he insistido en su necesidad prioritaria, hasta este mismo año 2007, me faltó siempre el interés institucional. Tampoco logré en el año 1995, siendo director Carlos Ortega Bayón, la puesta en marcha de un proyecto ambicioso para acometer la construcción de un catálogo de los manuscritos iluminados. Contrariamente, durante los pocos meses de la dirección de Jon Juaristi, gracias a su iniciativa personal y a su entusiasmo, M^a. Luisa Pardo Rodríguez realizó un primer estudio para la puesta en marcha de un catálogo de códices. A fines del año 2000 presentó su informe titulado «Hacia un futuro catálogo de códices de la Biblioteca Nacional de Madrid hasta 1500». Precedía una cita del prefacio de Dennis Muzerelle, a su *Vocabulario de Codicología* (preparado con Pilar Ostos y Elena E. Rodríguez)⁵⁶. Amplío, aquí, esa cita:

[...] en el momento en que poderosas técnicas surgidas de la informática tienden a relegar los medios tradicionales de difusión de textos al ámbito de la arqueología, éstos toman de repente un renovado interés. Y este

56. 1997, 19-20.

repentino interés por examinar de cerca su funcionamiento (cuya complejidad quedaba a menudo enmascarada por su banalidad) persigue probablemente sopesar mejor lo que ganamos y lo que perdemos en el ineluctable cambio que nos aguarda. En la perspectiva de una mutación radical y definitiva, se empieza a temer que el tesoro del saber humano acumulado en cuatro mil años de cultura escrita no sea dentro de poco accesible más que a aquellos raros especialistas que conserven aún el modo de empleo del libro y del alfabeto ¿Qué ocurriría si no se les proporcionan los medios para prepararse a esta tarea? A falta de poder continuar interrogando directamente a las fuentes para controlar sus dichos, los historiadores se verían forzados a repetir incansablemente un relato convenido que, a través de sucesivas e inevitables deformaciones, se iría transformando en leyenda. Veríamos, entonces, cobrar vida a una mera variante del siniestro guión de la película de François Truffaut, *Fahrenheit 451*.

Sólo me resta señalar que el proyecto quedó inmediatamente asfixiado al cesar Juaristi como Director en 2001, sin duda alguna por falta de interés (por decirlo de un modo suave) de la Dirección Técnica.

Tomo en préstamo una frase de Miguel Espinosa, de *Escuela de Mandarines*: como bibliotecario de manuscritos y de impresos antiguos de la Biblioteca Nacional de España, cada día, profesionalmente, «siento melancolía del pasado, tristeza del presente y miedo del futuro».

EL PROYECTO DE MANUSCRITOS DATADOS DEL CILENGUA*

FRANCISCO M. GIMENO BLAY
Universidad de Valencia & CiLengua

1. PRESENTACIÓN

EL PROYECTO «Manuscritos datados del CiLengua» pretende e elaborar un corpus de los *Manuscritos españoles datados de la Edad Media*. La información recogida permitirá abordar, sobre bases firmes, la historia de la escritura libraria utilizada en la Península Ibérica durante el periodo medieval. No resulta necesario ponderar, ahora, el provecho que obtendrán quienes utilizan los códices manuscritos medievales en sus investigaciones; especialmente en la resolución de los interrogantes relativos a la datación y localización de un determinado manuscrito. Comparar las escrituras de los códices no datados con las de los datados se convierte en una necesidad, habida cuenta la inmensa mayoría de libros medievales, cuyos copistas olvidaron registrar estas

* Una versión italiana de este texto la presenté en la jornada de trabajo organizada por la Asociación italiana de manuscritos datados que se celebró en la *Università degli studi di Firenze* el 16 de mayo de 2008, oportunidad que me brindó el prof. Stefano Zamponi. Dicha asociación dispone de unas *Norme per i collaboratori dei manoscritti datati d'Italia* 2007.

informaciones, fútiles e intrascendentes para ellos y capitales para nosotros. Para salvar esta diferencia de criterio la filología textual ha dedicado esfuerzos considerables. Del mismo modo, la paleografía, atenta a esta problemática, ha encaminado parte de su erudición a la resolución de estos interrogantes; Armando Petrucci al definir la paleografía afirmaba:

altre due domande si pongono al paleografo: QUANDO la testimonianza oggetto di studio (codice o lapide, lettera o appunto) è stata scritta (problema della datazione del pezzo) e DOVE (problema della localizzazione). Tali domande ci si pongono soprattutto relativamente ai codici, cioè alle testimonianze scritte di carattere librario, che, [...] solo molto di rado, nell'Occidente latino, recano una datazione esplicita¹.

La resolución de estos interrogantes exige un conocimiento riguroso y profundo de la historia de la escritura libraria. A nadie se le oculta que de dicho conocimiento se beneficiarán considerablemente los estudios de la tradición manuscrita de los textos de época medieval.

El objetivo de este proyecto es, pues, fijar el tiempo de uso de las escrituras librarias de la Península Ibérica entre los siglos X y XVI. Ahora bien, aun siendo importante este cometido, no resulta suficiente. Las diversas formas de escritura deben ponerse en relación con: (1) el ambiente cultural en el que se produce un determinado manuscrito; (2) el texto transcrito, puesto que no resulta extraño que un mismo texto, en su tradición manuscrita, viaje en vehículos diferentes, es decir, manuscritos cuyas características gráficas y codicológicas llegan a ser antagónicas; y (3) la persona que escribe. Servirá como ejemplo el nombre del copista Maius (c. 940-945), escrito en acróstico², en el manuscrito del Beato Morgan³, cuyo tenor reza del siguiente modo (véase Lámina 1):

*Resonet vox fidelis. resonet et concrepet. maius quippe pusillus.
exobtansque iubilet. et modulet. resonet. et clamitet.
Mementote enim mihi. uernuli xpi. quorum quidem hic degetis
cenobii summi dei nuntii michaelis arcangeli.
Ad paboremque patroni arcisummi scribens ego. imperansque abba victoris
equidem udu amoris uius libri uisione iohanni dilecti discipuli*

1. Cf. Petrucci 1992, 18.

2. Cf. Bénédictins du Bouveret 1965-1982, IV, 102-103, n.º. 12909.

3. Nueva York, Pierpont Morgan Library, ms. M. 644. Origen: ¿Tábara? (para san Miguel de Escalada). Cf. Williams 1994-2003, II, 21-33, ilustrs. 3-18.

*Inter eius decus uerba mirifica storiarumque depinxi per seriem.
 ut scientibus terreant iudicii futuri aduentui. peracturi seculi
 Ut suppleti uidelicet codix huius inducta reducta quoque duo gemina
 ter terna centiese et ter dena bina era
 Sit gloria patri soli filioque spiritu simul cum sancto trinitate
 per cuncta secula seculis infinitis temporis⁴.*

Interesante resulta conocer los nombres de quienes escribieron los códices, a los efectos de elaborar una prosopografía de los copistas medievales, y con ellos introducirse en los ambientes en los que trabajaron y las formas de contratación practicadas para realizar las copias. Estas dos últimas consideraciones introducen dos nuevos interrogantes: QUIÉN copia y PARA QUIÉN se copia, completando los propuestos por Petrucci 1992 relativos al CUÁNDO Y DÓNDE.

2. ¿CÓMO PUEDE ABORDARSE UNA INVESTIGACIÓN COMO LA PROPUESTA? ¿DE QUÉ FUENTES SE DISPONE?

Múltiples son los testimonios que podremos utilizar para crear sobre bases firmes una historia de la escritura libraria de la Península Ibérica durante la Edad Media. Un lugar destacado ocupan los colofones, entendiéndose por tal, según la definición del Diccionario de la Real Academia Española, una «Anotación al final de los libros, que indica el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, o alguna de estas circunstancias»⁵. Tendremos que sustituir los sustantivos ‘impresor’ e ‘impresión’ por los de ‘copista/escribano’ y ‘transcripción’ y la definición se adecua perfectamente a la producción del libro manuscrito.

En primer lugar, conviene mencionar los manuscritos datados, especialmente los que disponen de colofón. La excelente aportación llevada a cabo por los Bénédictins du Bouveret con su monumental repertorio constituye un punto de partida y una guía fundamental para proseguir la investigación⁶. Ahora bien, la información proporcionada por este

4. Nueva York, Pierpont Morgan Library, ms. M. 644, fol. 293; cf. Williams, II, ilustr. 117.

5. Cf. *DRAE* 2001, I, 591

6. Cf. Bénédictins du Bouveret 1965-1982.

repertorio debe valorarse con cautela porque constituye un elenco confeccionado a partir de los colofones incluidos en los catálogos de las bibliotecas y no se edita en ningún momento la escritura original. El recurso a los colofones como fuente principal para llevar a cabo este proyecto requiere prestar una especial atención tanto al texto del mismo como a la escritura utilizada para escribirlo. La escritura del colofón y la información por él transmitida deben caminar al unísono. Muchas son las ocasiones en las que las sucesivas copias posteriores de un texto transcriben el colofón antiguo y, lógicamente, en esta circunstancia el colofón no sirve absolutamente como fuente para construir la historia de la escritura que se propone; resultará fundamental para estudiar la tradición textual de una determinada obra, pero no para analizar la historia de la escritura. Un ejemplo que ilustra perfectamente esta situación nos la proporciona el manuscrito con la versión catalana de la leyenda de santa Catalina, de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde podemos leer el siguiente colofón (véase Lámina 2):

Esplegada és tota la ligenda de santa Catherina de Sena, verge, la qual compongué lo reverent pare frare Ramon de Capua, de santa Theologia professor e de tot l'Orde dels Prehcadors general maestre, devers los anys de Nostre Senyor mil CCCLXXXII^o. E per ell primerament fon publicada en Sicília, despuys en Venècia mil CCCXCIIII; e après en la provincia de Teuthònia, ço és de Alamanya, hon en lo dit temps anà. E finalment aquí en lo covent de Norimbergense, de l'Orde dels frares prehicadors, any mil CCCXCVIII. Trespasà a nostre Senyor lo die quart o V del mes d'octubre, l'ànima del qual stigua en repos e en pau. Amen. Deo gratias⁷.

En esta ocasión, la información del colofón hace referencia a acontecimientos de fines del siglo XIV, mientras que el manuscrito en su integridad es de la segunda mitad del siglo XV.

Ciertamente, la riqueza de los colofones no se agota con los temas enunciados. Los textos, sencillos y escuetos las más de las veces, transmiten informaciones singulares, de muy diverso género; excepcionales, en algunas ocasiones, como por ejemplo en el caso del colofón del Beato de Silos, cuya escritura se concluyó el 18 de abril del año 1091 y su decoración el 1 de julio del año 1109⁸. En la parte conclusiva del colofón

7. Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 8214, *cf.* Domínguez Bordona 1931, 66-67.

8. Londres, British Library, ms. Additional 11695, fol. 278; *cf.* Williams 1994-2003, IV, 346.

el copista se dirige al lector lanzándole algunas advertencias a propósito del trabajo que significa escribir y, en consecuencia, del esmero y cuidado con el que debe utilizar el libro (véanse Láminas 3A-B):

Quia, qui nescit scribere laborem nullum extimat esse. Nam si velis scire singulatim, nuntio tibi quam grabe est scripture pondus. Oculis caliginem facit, dorsum incurbat, costas et uentrem frangit, renibus dolorem inmittit, et omne corpus fastidium nutrit. Ideo tu, lector, lente folias versa, longe a literis digitos tene; quia sicut grando fecunditatem telluris tollit, sic lector inutilis scripturam et librum evertit. Nam, quam suavis est navigantibus portum extremum, ita est scriptoris novissimus versus. Explicit Deo gratias semper.

Ciertamente, el recurso a los colofones para datar la escritura no constituye una novedad. El año 1953 entre los objetivos que se propuso el Comité Internacional de Paleografía Latina fue la elaboración de un corpus de códices en escritura latina datados o datables con la intención de ayudar a datar aquellos que no disponían de informaciones cronológicas⁹. Los proyectos de códices datados/datables anteriores circunscribían su campo de actuación a los manuscritos de una biblioteca determinada¹⁰. Tal vez porque el origen del proyecto se situaba, intelectualmente, en un contexto de bibliotecarios y por esta razón no se producía la definición de un objeto de estudio. Interesaba solamente conocer la identidad de los códices que poseían colofón o contenían informaciones susceptibles de ser utilizadas para datar la integridad del manuscrito. La conservación determinaba los objetivos a los que se aspiraba. Gráficamente el resultado que proporciona es el de una realidad fragmentada, por ejemplo, la de la escritura libraria alto y bajomedieval europea. En realidad, se le habían puesto

9. «Le colloque décide de faire établir sur fiches de format international et, pour comencer, par le dépouillement des catalogues existants, un répertoire de livres manuscrits datés de temps ou de lieu, en écriture latine, jusqu'au XVII^e siècle inclus», cf. Garand 1983, 2.

10. Una información detallada sobre los catálogos publicados hasta el momento puede localizarse en la dirección electrónica del Comité Internacional de Paleografía [en línea] <<http://www.palaeographia.org/cipl/cipl.htm>>, donde se puede leer un detallado balance de la actividad llevada a cabo realizado por el prof. Albert Derolez. La asociación italiana *Manoscritti Datati Italia* cuenta con una dirección electrónica en donde se informa del proyecto de elaboración del catálogo de los códices datados de las bibliotecas de Italia, así como los volúmenes publicados [en línea] <<http://www.lettere.unifi.it/mdi/AIMD/AIMD%20base.html>>.

ilustraciones a los antiguos catálogos de manuscritos, cuyo objetivo fundamental era, y es todavía hoy, describir los manuscritos de un fondo manuscrito. Todos los catálogos o inventarios, publicados durante el siglo XX de las grandes bibliotecas hispanas, incorporan un índice cronológico de todos los manuscritos descritos. Algunos ejemplos ibéricos servirán para ilustrar cuanto se afirma: el *Catálogo de los códices latinos* de la Biblioteca del Escorial de Guillermo Antolín¹¹; el Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional¹²; el Catálogo de la Real Biblioteca: Manuscritos¹³; o el de la Real Academia de la Historia¹⁴, por citar algunos. La realidad gráfica aparece fragmentada, porque su reconstrucción no era el objetivo.

El objetivo ahora, por el contrario, lo constituye la escritura libraria peninsular. Interesa el mosaico en su integridad, no las teselas conservadas en una determinada biblioteca, archivo o museo. Y por esta razón la información que proporcionan los códices con colofón debe ser completada con otros testimonios manuscritos.

No debe olvidarse el conjunto de manuscritos que, careciendo de colofón, sin embargo presentan indicios seguros sobre su adscripción temporal, espacial, etc. Piénsese en los calendarios con los que principian muchos libros litúrgicos, amén de un heterogéneo grupo de manuscritos con noticias diversas.

Creo que será oportuno incorporar, además, en ciertos momentos de la historia de la escritura algunos ejemplos de documentación jurídica administrativa. Pueden localizarse ejemplos en los que un copista de libros es al mismo tiempo rogatario de documentación, pública o privada. Varias son las razones por las cuales conviene proceder de este modo. La principal es que éstos presentan siempre la datación tópica y crónica, como garantía de juridicidad y valor probatorio del *tenor negotii*. En algunos momentos concretos de la historia de la escritura, fueron las mismas personas las que escribieron unos y otros textos/manuscritos.

Durante los siglos XI-XII los rogatarios/notarios¹⁵ de la documentación eran eclesiásticos en su mayoría, lo que motivó que libros y documentos presenten una misma escritura, o lo que es lo mismo, que

11. Cf. Antolín 1910-1916.

12. Cf. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional 1953-2000*.

13. Cf. *Catálogo de la Real Biblioteca: Manuscritos 1994-1995*.

14. Cf. Ruiz García 1997.

15. Cf. Bono 1979-1982.

en el ámbito documental se empleasen escrituras cuyo polo de atracción gráfica lo constituían las ejecuciones librarias. En este momento los escribanos/copistas cuando sólo sabían escribir un único tipo gráfico lo emplearon en diferentes ambientes, independientemente del contexto, como le sucedió a Petro de Capella, escribano aragonés, quien empleó una escritura libraria para la redacción de un documento solicitado por el conde-rey Ramón Berenguer IV el año 1151¹⁶ (véase Lámina 4). Idéntica situación gráfica muestra el pergamino catalogado como «carta puebla de Falcet o donación de Alberto de Castellvell a Pedro de Deo» de dos de febrero de 1167¹⁷ (véase Lámina 5). La redacción del *mundum* de dicho documento muestra por sí solo la dicotomía de los dos polos de atracción: por una parte el librario, presente en la escritura empleada por *Willelmus clericus*, rogatario que escribió el tenor íntegro del documento, excepción hecha de la suscripción del conde-rey; por otra parte, el tenor de la *suscriptio* en la que el escribano por mandato del rey añadió: «*Sig̃num Ildefonsi, regis Aragonum, comitis Barcinonensis et marchionis Provincie*», éste empleó una minúscula diplomática, propia de los ambientes cancllerescos y documentales. El conde-rey intervino, finalmente, dibujando autógrafamente la cruz.

Otros copistas, por el contrario, conscientes de la diversidad de ambientes, emplearon unas formas para los documentos y otras para los libros. A nosotros, en esta ocasión, nos interesan los primeros porque nos proporcionan información capital para datar la escritura libraria en momentos cronológicos para los que en ocasiones no se dispone de la información requerida.

Las escrituras de procedencia textual en la transmisión de textos en vulgar todavía las podremos localizar durante la segunda mitad del siglo XIII en la transmisión de textos en romance, como muestra, entre otros, el cancionero de la Biblioteca Marciana de Venecia, datado el 31 de mayo de 1262¹⁸, y cuyo colofón dice así (véase Lámina 6):

16. Zaragoza, Archivo Municipal, R. 7; reproducido por Canellas López 1972, doc. 15, lám. 4.

17. Valencia, Archivo de la Catedral, Pergamino n.º. 1201, información proporcionada por mi compañero y amigo el Prof. Vicent Pons Alos, canónigo archivero de la catedral de Valencia. Cf. Olmos Canalda 1961, 3, n.º. 5.

18. Venecia, Biblioteca Marciana, ms. SM. Fr. xxxvi, fol. 149, cf. Bénédictins du Bouveret 1965-1982, V, 177, n.º. 16.221; *Bibliography of Old Catalan Texts* 1985, 42, n.º. 459; Millares Carlo 1983, I, *Repertorio II*, n.º. 43; Signorini 1995, 192, n.º. 40; Alberni 2005, 162.

Aquest romanz és finit Dieus ne sia benesit. Anno Domini M^o CC^o LX^o VIII^o, II^o kalendas iunii. Si†gnum R. de Capelades qui hoc scripsit. Testes huius rei sunt cindipendium et pennam.

Adviértase, en esta ocasión, que el copista R. (*forsan* P.) de Capelades, un notario de la cancillería de Jaime I¹⁹, puso un signo de tipo notarial. Y utilizó como testigos de su trabajo de copia al cortaplumas y a la pluma, dos compañías inseparables de su actividad profesional.

Semejantes características gráficas presenta el manuscrito de la corte alfonsí con la *General Estoria*²⁰, en cuyo colofón leemos, en clara alusión al *scriptorium* regio²¹ (véase Lámina 7):

Este libro fue acabado en era de mill e trescientos e diziocho años. En este año [*espacio en blanco*]. Yo Martín Pérez de Maqueda, escribano de los libros del muy noble Rey don Alfonso, escreví este libro con otros mis escribanos que tenía, por su mandado²².

Durante los siglos XIII-XIV las escrituras cursivas de procedencia documental se introdujeron en campo librario como resultado del proceso histórico de extensión social de la escritura entre grupos sociales que hasta ese momento habían vivido al margen de la cultura escrita. Por este motivo desde finales del siglo XIII en la Península Ibérica, y también en el resto del Occidente románico, comenzaron a aparecer manuscritos con escrituras cursivas alejadas de las textuales. Dos mundos alejados entran en contacto al escribir textos románicos²³. Los primeros pasos de la escrituración de las lenguas románicas contaron con el apoyo decidido y firme de los eclesiásticos, únicos escribientes hasta mediados del siglo XIII. La extensión del escribir entre los laicos y la definición de un nuevo público lector de textos en vulgar hará que en la escrituración de

19. Cf. Trenchs Odena 1979, 119.

20. Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, ms. Urb. Lat. 539; cf. *Bibliography of Old Spanish Texts*, 1984, n.º. 2686; Millares Carlo 1983, I, *Repertorio II*, n.º. 46.

21. Una representación ideal del *scriptorium* alfonsí? Puede consultarse en una de las miniaturas del *Libro de axedrez, dados e tablas*, cf. El Escorial. Biblioteca del monasterio, ms. T.I.6, fol. 1v. Una reproducción en Escolar 1993, 193. Sobre la actividad de dicho taller véanse los trabajos de Gonzalo Menéndez Pidal 1951; Sánchez Mariana 1993, 188-198; Domínguez Rodríguez 1993, 326-331.

22. Cf. Bénédicte du Bouveret 1965-1982, IV, 149, n.º. 13273.

23. Cf. Bischoff 1979, 163-174, *Gotische Textura (Textualis)*, y 175-186, *Gotische Kursive und Bastarda*; Casamassima 1988, 95 y sigs.

los textos románicos comiencen a participar otros grupos sociales²⁴. Su actividad iniciará una trayectoria paralela a la que habían emprendido los eclesiásticos en el siglo X. La diferencia gráfica y codicológica que ahora inicia su andadura ilustra sobre los ambientes de producción de los libros y también sobre los usuarios de los manuscritos. Y en esta circunstancia, de nuevo, las escrituras documentales pueden aportarnos informaciones utilísimas. El manuscrito de la Real Academia Española²⁵ con el *Libro de buen amor*, del arcipreste de Hita, finalizado según el colofón el 23 de julio de 1389 («Fue acabado jueves XXIII dias de jullio del año del Nacimiento de nuestro salvador Jesuchristo de mill e tresientos e ochenta e nueve años»; véase Lámina 8), servirá para ilustrar la incursión de las escrituras cursivas documentales en el ámbito librario.



Todo lo expuesto hasta este momento afecta a todas las tradiciones textuales peninsulares, con independencia de la lengua en la que están escritos los textos que transmiten. Esta es la razón por la cual al corpus de manuscritos datados se incorporan los manuscritos latinos, castellanos, catalanes y galaico-portugueses.

Un proyecto idéntico no se ha presentado nunca, al menos hasta donde mi conocimiento alcanza. Resulta novedoso, como se ha advertido al principio, porque en éste se pretende construir una Historia de la escritura libraria en la Península Ibérica. El proyecto de manuscritos datados del CiLengua se propone recuperar todos los manuscritos copiados en la Península Ibérica independientemente del lugar en el que se conservan en la actualidad. La conservación dispar presenta, como es lógico, algún inconveniente y genera ciertos problemas logísticos, principalmente.

24. Cf. Petrucci 1983; Gimeno Blay 1991, 223 y sigs.

25. Madrid, Biblioteca de la Real Academia Española, ms. 19, fol. 86v; cf. *Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española* 1991, 22-23; *Bibliography of Old Spanish Texts* 1984, n.º. 1023; Millares Carlo 1983, *Repertorio II*, n.º. 136.

3. FASE PREPARATORIA. ACTIVIDAD REALIZADA Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

La primera fase de elaboración del corpus de manuscritos datados de inequívoca procedencia ibérica está prácticamente acabada. Ya se han detectado a través de los catálogos las instituciones públicas o privadas que los custodian. ¿Cuál ha sido el procedimiento seguido? Situado el objeto de estudio en la encrucijada, se procedió a configurar el corpus de los manuscritos datados con colofones. El punto de partida fue el Repertorio II del *Tratado de Paleografía española* de Millares Carlo²⁶. La información proporcionada en este elenco ha sido completada por la que ofrece el mismo autor en el Repertorio I, dedicado a relacionar todos los códices visigóticos²⁷. La conservación dispersa de los manuscritos de procedencia ibérica exigía la consulta de los catálogos generales de las bibliotecas más importantes de Europa (véase Lámina 9A). El repertorio de Millares Carlo no es completo en la actualidad, principalmente porque con posterioridad a su publicación, en 1983, se han publicado nuevos catálogos de fondos bibliográficos. De este modo, la consulta de todos los editados hasta el presente resultaba necesaria para así garantizar y asegurar la máxima presencia de manuscritos datados de todas las bibliotecas. Finalmente, la información ha sido completada con los catálogos especiales derivados de proyectos concretos, tales como el de los manuscritos litúrgicos de las bibliotecas hispanas de J. Janini²⁸, o los repertorios de la *Bibliography of Old Spanish Texts*²⁹, y la *Bibliography of Old Catalan Texts*, o el *Iter Italicum* de Kristeller³⁰, o el de los Manuscritos latinos existentes en España³¹.

Ciertamente, la información por todos ellos proporcionada debía complementarse con la consulta directa de los catálogos, publicados con posterioridad y, por supuesto también, con los anteriores.

Las bibliotecas cuyos catálogos se han consultado son las que enumero seguidamente: en Barcelona: la Biblioteca de Catalunya³², la Biblioteca

26. Cf. Millares Carlo 1983, I, 343-399.

27. Cf. Millares Carlo 1983, I, 323-342, y 1999.

28. Cf. Janini 1977-1980 [a]; Janini & González 1977 [b]; Janini & Ricomà 1966; Janini & Serrano 1969.

29. Cf. *Bibliography of Old Spanish Texts* 1984.

30. Cf. Kristeller 1989.

31. Cf. Rubio Fernández 1984.

32. Cf. Massó Torrents & Rubio i Balaguer 1989.

de la Universidad³³ y la Biblioteca del Seminario Conciliar³⁴; en Burgos: la Biblioteca Capitular³⁵; en León: la Biblioteca Capitular³⁶, la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León³⁷; en Lisboa: la Biblioteca Nacional (Fondo Alcobaça)³⁸; en Londres: la British Library; en Madrid: la Biblioteca Nacional³⁹, la Academia de la Historia⁴⁰, la Academia Española⁴¹, la Real Biblioteca⁴², la de El Escorial⁴³ y la Biblioteca de la Universidad Complutense⁴⁴; en Montserrat: la Biblioteca del Monasterio⁴⁵; en Munich: la Bayerische Staatsbibliothek; en Palma de Mallorca: la Biblioteca Pública⁴⁶; en París: la Bibliothèque Nationale de France⁴⁷; en Salamanca: la Biblioteca Universitaria⁴⁸; en Sevilla: la Biblioteca Capitular y Colombina⁴⁹; en Toledo: la Biblioteca Capitular⁵⁰; en Tortosa: la Biblioteca de la Catedral⁵¹; en Valencia: la Biblioteca General i Històrica de la Universitat de València⁵², y la Biblioteca Capitular⁵³.

33. Cf. Miquel Rosell 1958-1969.
34. Cf. Fabrega Grau 1964.
35. Cf. Mansilla 1952.
36. Cf. García Villada 1919.
37. Cf. Pérez Llamazares 1923.
38. Cf. *Inventário dos códices Alcobacenses* 1930-1932, y 1978.
39. Cf. Domínguez Bordona 1931; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional* 1953-2000; Janini & Serrano 1969; Roca 1904.
40. Cf. Ruiz García 1997.
41. Cf. *Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española* 1991.
42. Cf. *Catálogo de la Real Biblioteca: Manuscritos* 1994-1995.
43. Cf. Antolín 1910-1923; Zarco Cuevas 1924-1929, y 1932.
44. Cf. Villa-Amil y Castro 1878.
45. Cf. Olivar 1977.
46. Cf. García Pastor & Hillgarth & Pérez Martínez 1965.
47. Cf. Morel Fatio 1892.
48. Cf. Fuente & Urbina 1855; Fernández Pousa 1942.
49. Cf. Álvarez Márquez 1995; Sáez Guillén 2002.
50. Cf. Janini & González 1977 [b].
51. Cf. Bayerri Bertomeu 1962.
52. Cf. Gutiérrez del Caño 1913.
53. Cf. Olmos Canalda 1943.

4. PRIMEROS RESULTADOS PROVISIONALES

La consulta de todos los catálogos mencionados ha proporcionado, como aludía antes, una información rica y exhaustiva de manuscritos datados y datables para el periodo comprendido entre los años 902 y 1500. La cronología del catálogo la han impuesto los resultados de la investigación practicada. El más antiguo es del año 902, y lo proporciona un manuscrito escurialense, cuya parte final la copió Leodegundia, monja del monasterio de Bobadilla, cerca de Samos en Galicia:

*O uos omnes qui legeritis hunc codicem mementote clientula et exigua Leodegundia qui hunc scripsi in monasterio Bobatelle regnante Adefonso principe in era DCCCCL quisquis pro alium orauerit semetipsum domino conmmendat*⁵⁴.

Se trata de un colofón antiguo, sobre el que reclamó la atención la Prof^a. Paola Supino Martini. Con anterioridad, el Prof. Bernhard Bischoff había señalado la temprana aparición de las noticias relativas a la copia de manuscritos en testimonios ibéricos del siglo X. Decía el Prof. Bischoff:

Besonders in den Klöstern Asturiens (Albares, Albelda, Cardeña, San Millán de la Cogolla, Silos, Valeránica, u. a.) wurde seit etwa 900 in nicht wenigen Handschriften die Entstehung mit Ort und Zeit und den Namen der Schreiber und anderer beteiligter Persönlichkeiten festgehalten; dabei wird die Jahresangabe nach der «aera Hispanica» gemacht, die der christlichen Zeitrechnung um 38 Jahre voraus ist⁵⁵.

Faltaría averiguar por qué los copistas comenzaron a registrar informaciones relativas al tiempo de copia. Tal vez la respuesta se encuentre en el hecho de que los copistas de documentos estaban acostumbrados a datar el *mundum* de cualquier transacción que se sustanciaba mediante documento público. Una explicación que no satisfacía completamente a la Prof^a. Supino⁵⁶.

54. El Escorial, ms. a.I.13, cf. Antolín 1910, I, 21-25, texto en pág. 25; Millares Carlo 1983, *Repertorio* I, n.º. 4, apostillaba: «De mano del siglo XV o XVII tiene *nota scriptum librum era DCCCCL sed legendum DCCCCL [in era DCCCCL; lege DCCCCXL]*»; Bénédictins du Bouveret 1973, IV, 36, n.º. 12402.

55. Cf. Bischoff 1979, 127.

56. Cf. Supino Martini 1995, 5-8.

El año de 1500 no responde a característica interna alguna. Es el cambio de siglo, la imprenta ya hace unos cuantos años que está funcionando en España, y por estas razones he situado el final en este año. Debo advertir también que no he incluido en este repertorio los incunables que también presentan colofón, a pesar de que sus escrituras, en ocasiones, son idénticas a las utilizadas por algunos manuscritos, especialmente los que utilizan las góticas textuales desnaturalizadas de finales de la Edad Media y primeros tiempos modernos.



¿De qué modo se distribuyen los colofones a lo largo del periodo?

El total de colofones recuperados hasta el momento es de 644, más o menos, que se distribuyen del siguiente modo:

COLOFONES

(véase Gráfica en Lámina 10)

Siglo X	(1 – 37):	37	(5'7%)	
Siglo XI	(38 – 67):	30	(4'7%)	
Siglo XII	(68 – 92) 7+18:	25	(3'9%)	<i>i.e.</i> primera mitad 7 + segunda mitad 18
Siglo XIII	(93 – 141):	49	(7'6%)	
Siglo XIV	(142 – 266):	125	(19'4%)	
Siglo XV	(267 – 644):	378	(58'7%)	
Total colofones:		644	(100%)	

Si se presta atención al gráfico, podrá advertirse que existe una curva decreciente entre el siglo X y el XII. Esta tendencia llama poderosamente la atención, especialmente porque, tanto en ámbito librario como documental, en casi toda Europa a partir del siglo XII⁵⁷ se produce un notable incremento del uso de la escritura, aumento que afecta igualmente al dominio de los manuscritos literarios y que prueba, entre otras cosas, el volumen considerable de manuscritos de ese siglo conservados. El punto de inflexión de los colofones se sitúa en la segunda mitad del siglo XII (primera mitad: 7; segunda mitad: 18). A partir de este momento la tendencia es creciente hasta el año 1500.

57. *Cf.* la síntesis elaborada por Graff 1987.

Del mismo modo, la distribución por lenguas corrobora los datos obtenidos en la distribución por siglos (véase la Gráfica en Lámina 11).

Los colofones de los manuscritos en latín mantendrían la tendencia de la gráfica anterior a lo largo de todo el periodo. A partir del siglo XIII compartirían el espacio de la producción libraria con textos de otros dominios lingüísticos, tales como el castellano, el catalán y el galaico-portugués. El dominio lingüístico románico (a partir de dicha centuria) representa una compañía que va creciendo paulatinamente y de manera moderada hasta el siglo XV, momento en el que se disparan del conjunto los colofones de los manuscritos en castellano.



En ámbito paleográfico, los resultados provisionales descubren, sin más, el interés del proyecto por varias razones. La diacronía gráfica, en su conjunto, tiene que ser revisada completamente. Existen momentos clave en los que conviven en uso distintos tipos gráficos. Constantemente se producen situaciones de multigrafismo relativo⁵⁸, desorganizado en este caso, que resulta necesario reconstruir íntegramente porque descubren usos contemporáneos de escrituras muy diversas entre sí. Dos situaciones de escritura servirán para ilustrar la importancia de la reconstrucción de la historia de la escritura peninsular durante la Edad Media.

4.1. La primera la situaremos a finales del siglo XI-principios del XII, momento en el que al mismo tiempo se utiliza la escritura visigótica junto con las tardocarolinas y pregóticas⁵⁹, como muestran algunos manuscritos tales como el Beato procedente de Santo Domingo de Silos⁶⁰.

Su escritura (debida a Munio, a Dominico y a otros) está datada el 18 de abril de 1091 y la decoración (realizada por Munnio, Petrus) se concluyó el 1 de julio de 1109, según su colofón (véanse Láminas 3A-B):

Alme Trinitatis diuine celitus inspiramine compulsus, ego Dominico presbiter et consanguinei mei Munnio presbiter exigui libri huius prescribere sollerter cepimus opus, erumnose uite huius peracto hoc gestum Siliensis cenobii sub atrio reliquias

58. Cf. Petrucci 1979, I, 3-30.

59. Cf. Gimeno Blay 2008, 127.

60. Londres, British Library, ms. Add. 11695. Cf. Williams 2002, IV, 31-40, ilustr. 221-350; Bénédictins du Bouveret 1965, I, n.º. 3413.

ferente sanctissimi Sebastiani et comitum eius, et sancte Marie uirginis et genitricis domini nostri Iesuchristi, et sancti Martini episcopi, et apostolorum Petri et Pauli et sancti Andree apostoli, et reliquie plurimorum sanctorum aliorum, et corpus beatissimi dominici presbiteri et confessoris Christi, intra aula ecclesie tumulatum, in quo fiunt innumerabilium virtutum quo operatur Dominus pro fidelem suum, regente Fortunio abba monacorum katerba. Perfectus est igitur hic liuer, explanationem in se mirificam continens Apocalipsis Iohannis, Christi iubante dextera, diemque temporis XIII kalendas maii hora VI^a, die V feria, sub era TCXXVIII^a, regnante rex Adefonso in Toletto, siue Legione, adque Gallecia, simulque Kastella, cum Naggara adque Alaua. His uero premissis iam superius nominatis, humiliter poscimus, commendantes presentibus et futuris, qui in hoc libro fulgidam sacre explanationem Apocalipsis auide legeritis, in orationibus uestris sacris memorare non desistatis, qualiter uobis intercedentibus concedatur uobis a Domino premium regni celestis gaudiumque perpetue felicitatis, amen. Preterea, si culparum nostrarum onus nobis inclinauerit ad inferni supplicia, huius tamen laboris sollertia simul cum pia exoracione uestra prouean nos feliciter ad celestia regna, amen; ut illic obtinere mereamur una pariter cum omnibus nobis consortium beatorum, ubi Christo regi in dextera Patris sedenti incessauiliter gloria, laus honorque canitur ab innumerabilium turmis angelorum martirumque et omnium sanctorum, adque cum ipsis uiuere ualeamus per infinita semper secula seculorum amen. Fratres karissimi, quisquis hunc codicem legent ex uobis, presentibus uel futuris, prespicaci mente legat, aures, oculos, os, cordis quod legerit discrete intellegat et intellegenda opera Domino Deo indesinenter teneat; et effundat preces ut in uitam eternam cum editoribus et auctoribus uel ab tutoribus atque facientibus libri huius, uel cum omnibus sanctis locum inueniat habitationis, amen. Orate pro hos scriptores, si regnetis cum domino redentore, amen.

In nomine Ingeniti Prolisque ac Procedentis conexas unius semper natura Deitatis, explicitus est liuer reuelationis ipsius domini nostri Iesuchristi, editus et firmatus ab his auctoribus, id est, Iheronimo, Augustino, Ambrosio, Fulgentio, Gregorio, Ticonio, Hireneo, Ambringio et Isidoro, ob honorem sancti Sebastiani et comitum eorum, et reliqua que superius retexuimus pagina. Labor scribentis refectionis es legentis. Hic deficit corpore, ille profici mente. Quisquis ergo in hoc proficis opere, operarii lauantis non dedignemini meminisse, ut Dominus invocatus in memoriam sit iniquitatibus tuis, amen, et pro uocem tue orationis mercedem recipies in tempore iudicii, quando Dominus sanctis suis retribuere iusserit retributionem. Quia, qui nescit scribere laborem nullum extimat esse. Nam si uelis scire singulatim, nuntio tibi quam grabe est scripture pondus. Oculis caliginem facit, dorsum incurbat, costas et uentrem frangit, renibus dolorem inmittit, et omne corpus fastidium nutrit. Ideo tu, lector, lente folias uersa, longe a literis digitos tene; quia sicut grando fecunditatem telluris tollit, sic lector inutilis scripturam et librum evertit. Nam, quam suabis est uisitantibus portum extremum, ita est scriptoris nouissimus versus. Explicit Deo gratias semper⁶¹.

Interesa, además, este Beato porque en uno de los folios blancos añadieron a mediados del siglo XII un documento datado en los años centrales de dicha centuria, 1158⁶² (véase Lámina 12). La mano que lo escribió utilizó una escritura documental, la denominada ‘minúscula diplomática’⁶³, utilizada por las cancillerías contemporáneas para elaborar la documentación por ellas expedidas y que en ámbito hispano se utilizó, además de la escritura visigótica, desde fines del siglo XI, como prueba un documento de Alfonso VI de 20 de abril de 1099⁶⁴.

Más interesante resulta, por lo que respecta a la reconstrucción del ambiente gráfico de principios del siglo XII, un manuscrito de san Agustín con sus *Homiliae et sermones* de la biblioteca capitular de Toledo, concluido en dicha ciudad el 5 de noviembre de 1105, según su colofón⁶⁵, donde se puede leer: «*Finit Deo gratias, per manus Petri presbyteri, licet indignus et peccator. Dominus Bernardus archiepiscopus iussit facere ad ecclesiam sancte Marie sedis Toletane. Hyc ibi sit in omnibus diebus seculorum. Explicit V^o idus novembris, era M.C.XLIIII. Summum bonum Deus est*»⁶⁶. Ciertamente este manuscrito merecería un estudio riguroso sobre la escritura empleada, ya que ha dado lugar a opiniones contrapuestas a propósito de la misma⁶⁷. Millares lo ponía como ejemplo del primer manuscrito en escritura carolina copiado en ambiente peninsular⁶⁸. Por el contrario, para Boussard se trataba del primer manuscrito ibérico que dejaba mostrar el claroscuro gótico en la ejecución del alfabeto (véase Lámina 13)⁶⁹.

4.2. La segunda se sitúa, por el contrario, en el siglo XV. Los años finales de la Edad Media ponen al descubierto una situación gráfica interesantísima en la que los tiempos de la escritura no son coincidentes y se amalgaman en un mismo espacio y tiempo tipos gráficos muy diferentes entre

61. Londres, British Library, ms. Add. 11695, fols. 277v-278r.

62. Londres, British Library, ms. Add. 11695, fol. 267v; cf. Williams 2002, IV, 343.

63. Sobre la minúscula diplomática cf. Petrucci 1992, 118-119. A propósito de las caracterizaciones adoptadas por este tipo gráfico en distintas cancillerías europeas, cf. los estudios de Gasparri 1973; Koch 1973 y 1979; y Stiennon 1960.

64. Madrid, Archivo Histórico Nacional, *Órdenes Militares: Uclés*, carpeta 326, n.º. 1, reproducido en Millares Carlo 1983, II, lámina 134.

65. Toledo, Biblioteca Catedral, ms 14-3; cf. Millares Carlo 1983, *Repertorio II*, n.º. 8; Bénédictins du Bouveret 1976, V, n.º. 15208.

66. Toledo, Biblioteca Catedral, ms. 14-3, fol. 315.

67. Reproducida una página de dicho manuscrito en García Villada 1923, XLIX, n.º. 72.

68. Cf. Millares Carlo 1983, I, 184.

sí. Una situación rica y diversa que se puede localizar entre las competencias de algunos copistas. Quisiera reclamar la atención, en esta ocasión, sobre un calígrafo barcelonés de la segunda mitad del siglo XV que empleó formas gráficas diferentes, como descubren algunos manuscritos copiados por él. Servirán, a modo de ejemplo, algunos de los colofones con los que concluyó las transcripciones. Comenzaré refiriendo un manuscrito con las *Comœdiæ* de Publio Terencio Africano, que escribió en 1450, en Nápoles, para Alfonso el Magnánimo⁷⁰, y donde le recuerda veladamente que no se siente satisfecho con los emolumentos percibidos (véanse Láminas 14A-B):

*Publii Terentii Afri Phormio explicit. Deo gratias. Scripsit G. Altadell, librarius et scriptor domini regis Aragonum, anno MCCCCL. Hoc opus fuit factum in civitate Neapolis amore pocius quam precio pecuniarum*⁷¹.

En esta ocasión escribió el colofón con unas mayúsculas capitales y una versión de la *antiqua* para la integridad del texto. Distinta es la situación del colofón del manuscrito británico que transmite la versión castellana de la *Ética* de Aristóteles⁷², según la versión del Príncipe de Viana; este manuscrito de lujo presenta una situación gráfica extraordinariamente rica. La obra comienza con una portada en la que se utiliza un alfabeto gótico, en el que se alternan tintas de diferentes colores y el pan de oro; para el resto del libro empleó una escritura próxima a la *antiqua* humanística con elementos que recuerdan la gótica textual redondeada y un ejercicio extremadamente caligráfico en el que Altadell explica algunas contingencias relativas a la copia y a su actividad profesional (véase Lámina 15):

*Finis ethicorum cum miseranda lamentatione libri ab Altadello summi Aragonum et Navarre principis librario*⁷³.

69. Cf. Boussard 1951, 253.

70. Rávena, Biblioteca Classense, ms. 138, 2.Z., cf. Gimeno Blay 1993, 261.

71. Rávena, Biblioteca Classense, ms. 138, 2.Z., fols. 159v-160r, cf. Baldini 2004, 22, n.º 3.

72. Londres, British Library, ms. Additional 21120; Gimeno Blay 1993, 263; Bénédictins du Bouveret 1967, II, n.º. 4701; *Bibliography of Old Spanish Texts*, 1984, n.º. 850; lo data en 1460 c. Millares Carlo 1983, *Repertorio II*, n.º. 296. Una reproducción en Bond *et al.*, 1889-1894, plate 157.

73. Londres, British Library, ms. Additional 21120, fol. 238.

Y en este ambiente rico, aparentemente desordenado, en el que confluyen muchos intereses divergentes, continuaban utilizándose las escritura góticas textuales, ora más ora menos quebradas, como muestra el breviario cartujano copiado en Tarragona el año 1454 por Nadal Yvanyes⁷⁴ (véase Lámina 16):

Ego frater Natalis Yuanyes monachus professus Vallis Iesuchristi, ordinis cartusiensis, incepi et perfeci istum Collectanum in domo Scale Dei et illo tunc eram ibi hospes et solvebam pensionem meam, ideo dictus Collectanus est et erit Vallis Iesuchristi⁷⁵. Et perfeci dictum Collectanum in vigilia beate Lucie virginis, anno Domini M^o CCCC^o LIII^o⁷⁶.

junto a la cursiva documental de Mateo Xivelli, notario apostólico, empleada para la transcripción de unos sermones de san Vicente Ferrer en 1434 (véase Lámina 17):

Fuerunt sermones suprascripti die septima mensis marcii anni natiuitatis Domini millesimi CCCC tricesimi quarti per manum Mathei Xivelli auctoritate apostolica notarii scripti et completi. Deo gracias. Amen⁷⁷.

y finalmente, Álvaro de León, secretario de Pedro de Mendoza, se sirvió de una gótica tardía de formas redondeadas para copiar el año 1451 una versión castellana de las obras de Séneca⁷⁸ (véase Lámina 18):

Yo, Álvaro de León, secretario de mi señor Pedro de Mendoza, escreuí este libro del prudentíssimo varón Séneca el Moral, el qual acabé a XII de enero, año de MCCCCLI años. Quis scripssit scribat, semper cum Domino vivad (*sic*)⁷⁹.



74. Valencia, Biblioteca Valenciana, ms. 688, cf. Gimeno Blay *et al.* (en prensa).

75. «*et solvebam pensionem meam, ideo dictus Collectanus est et erit Vallis Iesuchristi*», añadido en el margen izquierdo.

76. Valencia, Biblioteca Valenciana, ms. 688, fol. CCXXXVIIIv.

77. San Vicente Ferrer, *Sermones [de tempore et de sanctis]*. Ayora, Archivo Parroquial, fol. CCLXXIv, cf. Robles Sierra 1995, 39-40.

78. Madrid, Palacio Real, Real Biblioteca, ms. II/1878, cf. *Catálogo de la Real Biblioteca: Manuscritos*, 1994-1995, II, 329-331.

79. Madrid, Palacio Real, Real Biblioteca, ms. II/1878, fol. 187v.

Se trata de momentos en los que los tiempos de escritura no son coincidentes. Circulan en paralelo formas diversas, como explicó Gabriel Altadell, *c.* 1468, en su tratado de caligrafía *de arte scribendi*⁸⁰. En dos capítulos del mismo se refiere a los «principalioribus generibus et speciebus litterarum» (n.º. 9), y a la «bononiense et antiqua» (n.º. 10)⁸¹; distingue en el primer caso entre las «litteræ textuales» («ea videlicet quam vulgo formatam appellamus») y las «rationales». Una contraposición de la que fueron muy conscientes los copistas medievales, como revela la anotación presente en un manuscrito italiano en el que se puede leer: «C et XVII folia scripta sunt de littera minuta curiva et totidem sunt de alia littera textuali»⁸². Además de la contraposición relativa a los dos polos de atracción góticos, se refería también Altadell a la *antiqua*, cuya aparición había abierto una brecha profunda entre un pasado vinculado al mundo gótico y el futuro; la humanística *antiqua* fue un producto de laboratorio y el representante cualificado del humanismo filológico, identificada completamente con la *castigata et clara* admirada por Francesco Petrarca⁸³.

Al final, la realidad gráfica es compleja y las formas de escritura heterogéneas, tanto por el polo de atracción o modelo como por la dispar competencia de quienes las escribieron.

5. NOTA FINAL / *POST SCRIPTUM*

Ciertamente el número de colofones recuperados es importante, sin embargo una empresa de este género exige el concurso de todos aquellos que quieran contribuir a completar el corpus. Los materiales recogidos permiten ya construir un fichero, con las reproducciones digitales, de todos los colofones estudiados.

Disponiendo de ambos materiales, resultaría oportuno pensar en su publicación, tanto en soporte convencional como digital. En ambos casos, la información que se publicaría estará constituida por: (1) la reproducción fotográfica del colofón, (2) la edición del texto del mismo, (3) la ficha descriptiva del contenido del manuscrito y (4) las referencias bibliográficas relativas a la descripción del manuscrito. La edición convencional

80. Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, ms. Vat. Lat. 7179.

81. *Cf.* Gimeno Blay 1993, 255-258.

82. *Cf.* Lieftinck 1959, 260.

83. *Cf.* Petrarca, *Familiares* XXXIII, 1, *apud* Petrucci 1992, 164.

de los resultados podría presentarse siguiendo el modelo de los *Codices Latini Antiquiores*, publicado por E. A. Lowe⁸⁴. Con todos estos materiales se podrá construir sobre bases sólidas la historia de las formas gráficas librarias empleadas en la Península Ibérica entre el año 900 y el 1500.

ÍNDICE DE MANUSCRITOS CITADOS

AYORA

- Archivo Parroquial

CIUDAD DEL VATICANO

- Biblioteca Apostólica Vaticana
Ms. Urb. Lat. 539.
Ms. Vat. Lat. 7179.

ESCORIAL, EL

- Biblioteca del Monasterio
Ms. a.I.13.
Ms. T.I.6.

LONDRES

- British Library
Ms. Additional 11695.
Ms. Additional 21120.

LEYDE

- Bibl. Univ.
Ms. Voss. Lat. F. 21.

MADRID

- Archivo Histórico Nacional
Órdenes Militares: Uclés, carpeta 326, nº. 1.
- Biblioteca Nacional
Ms. 8214.
- Biblioteca de la Real Academia Española
Ms. 19.

84. Sirva a modo de ejemplo el volumen del *Suplemento* en Lowe 1971.

- Real Biblioteca
Ms. II/1878.

NUEVA YORK

- Pierpont Morgan Library
Ms. M. 644.

RÁVENA

- Biblioteca Classense
Ms. 138, 2. Z.

TOLEDO

- Biblioteca Catedral
Ms. 14 - 3.

VALENCIA

- Archivo de la Catedral
Pergamino n.º. 1201.
- Biblioteca Valenciana
Ms. 688.

VENEZIA

- Biblioteca Marciana
Ms. SM. Fr. xxxvi.

ZARAGOZA

- Archivo Municipal
R. 7.

no es d'impet d'pasfenna ne enare
 es de d'pumar a d'as los testmors
 qm en lo prim' Capitol de la tra
 part por d'furs ce f'ignie obqua
 mer agiles ayres qm en lo segon'
 Capitol de la mateya part en los
 segons por f'ades d'ellus reuades
 Deles quals ayres d'erramet se
 conlon agnesta p'nta coze e mar
 tizeta en lo Catfalogo dels f'ars
 amocadora e la f'lesia militat
 la qual ayra la etnal bonefa per
 mjos e f'anes della any eals alts
 f'ells e f'elles della p'ncipals conlla
 atozar agnell qm .i. en Timi
 tar e Tres en d'puar qm e
 regna In f'aula f'caulox

Amen :

E f'legada es tota la legenda de
 Santa Catharina de Sena verge
 la qual compongue lo f'euient pare
 frate Ramon de capua de Santa
 Theologia professor e de tot lorde
 dels f'ricadors genal maestre de uers
 los anys de nostre S'empoy a nl
 m lxxxij Epell p'ncipalment
 fou publicada en Gubha després
 en Venecia M d' cc xxij Cap's
 en la p'nnua de Tenchoria coze
 de alamanya hon en lo dit temps
 ana e f'nalmet aquí en lo Conent
 de nou berzen del orde dels f'anes
 f'ricadors any a nl m lxxxij
 f'espansa a m d' .5.º lo die quater
 o v. del mo doctubre Campna del

qual ^{figura en} repos ^{compan} Amen :

Deo gratias :



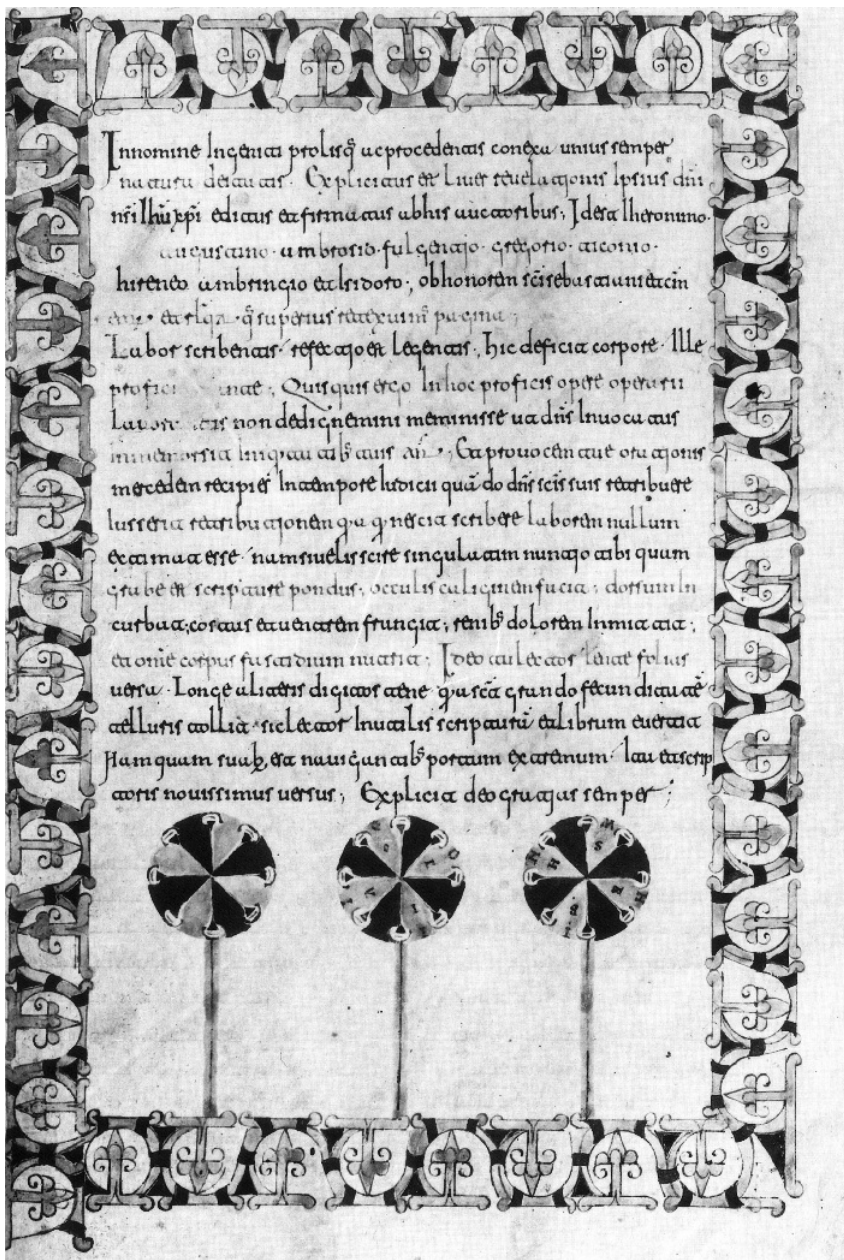


LÁMINA 3B

© Londres, British Library, ms. Additional 11695, fol. 278r.


Sub apr. mē. & ei dūma clemētia. facti & filii & sps sc̄i am. l'go Raimundus di gra
 comes barc̄i nouēnsis. & p̄nceps regni aragonēnsis atq; machio r̄torse & l'nde
 fano hanc cartam donacionis & confirmacionis ubi p̄latres & mamblas q̄ hodie
 die estis ubi p̄latres. q̄m uob̄ ubi nūst mo meruo. Galun d̄ belgit. autro ubi illo
 conal d̄ mamblas. & illo timuo d̄ mamblas toto. d̄ illa aq̄q; d̄ xarandun in foras.
 Et qd̄ abatis uos illo conal. & d̄ toto illo timuo illas q̄m̄ partes. & ego illa q̄m̄ parte.
 & qd̄ faciatis uos illas q̄m̄ partes d̄ aq̄q; & d̄ illa aq̄q;. & ego illa q̄m̄ parte. & hoc anno qd̄ au
 tens tota illa aq̄q; d̄ alcoleia ad escombreare & ad opare. & d̄ isto ano in manza. q̄m̄ parte accepit
 d̄ illa aq̄. tale mitione mitionis in illo aq̄q; d̄ alcoleia & i aremal. & d̄ illo aremal in uiso usq; ad illo
 partituro d̄ xarandi & d̄ mamblas faciatis illos d̄ alcoleia. & de ic manza qd̄ faciatis uia aq̄q; qd̄ e sup
 hoc donatum in sup̄ e sept̄i mando & confirmo ubi qd̄ abatis & possideatis ciuales fueris q̄m
 Salua ma f̄id̄m̄. & om̄i ma possidate.

S̄† RAIMUNDI C O M I T I S

facta carta donacionis sub. FK. O. C. Lxxviii. Meroris die post̄ d̄ Januario in p̄dicta
 seclaraugta. l'go Raimundus belengari di gratia comes barclunonēnsis d̄nante maragon. & in suparbi
 & r̄ipa curia sue in caragoça. l'go bernardus in selaraugta. Comite arnaldus mir̄ ur̄icla. Barria ortis
 in caragoça. Arnal mala son. Galun xemez in belgit. Pet̄ d̄ castellaçolo in calataub. Sane necome
 in trocha.

Pet̄ d̄ capella sept̄i & h̄ signū  fecit

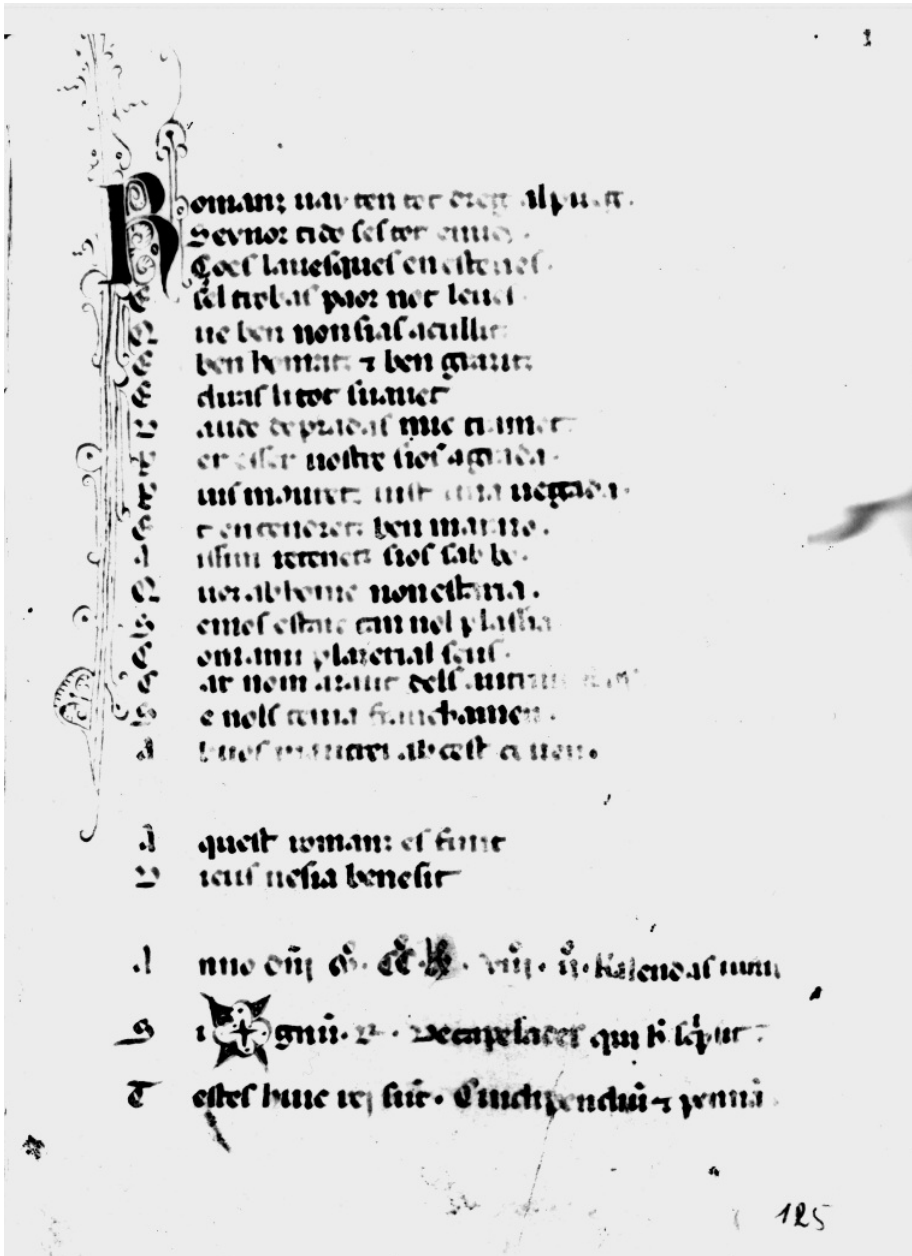


LÁMINA 6
 © Venecia, Biblioteca Marciana, ms. SM. Fr. xxxvi, fol. 149.

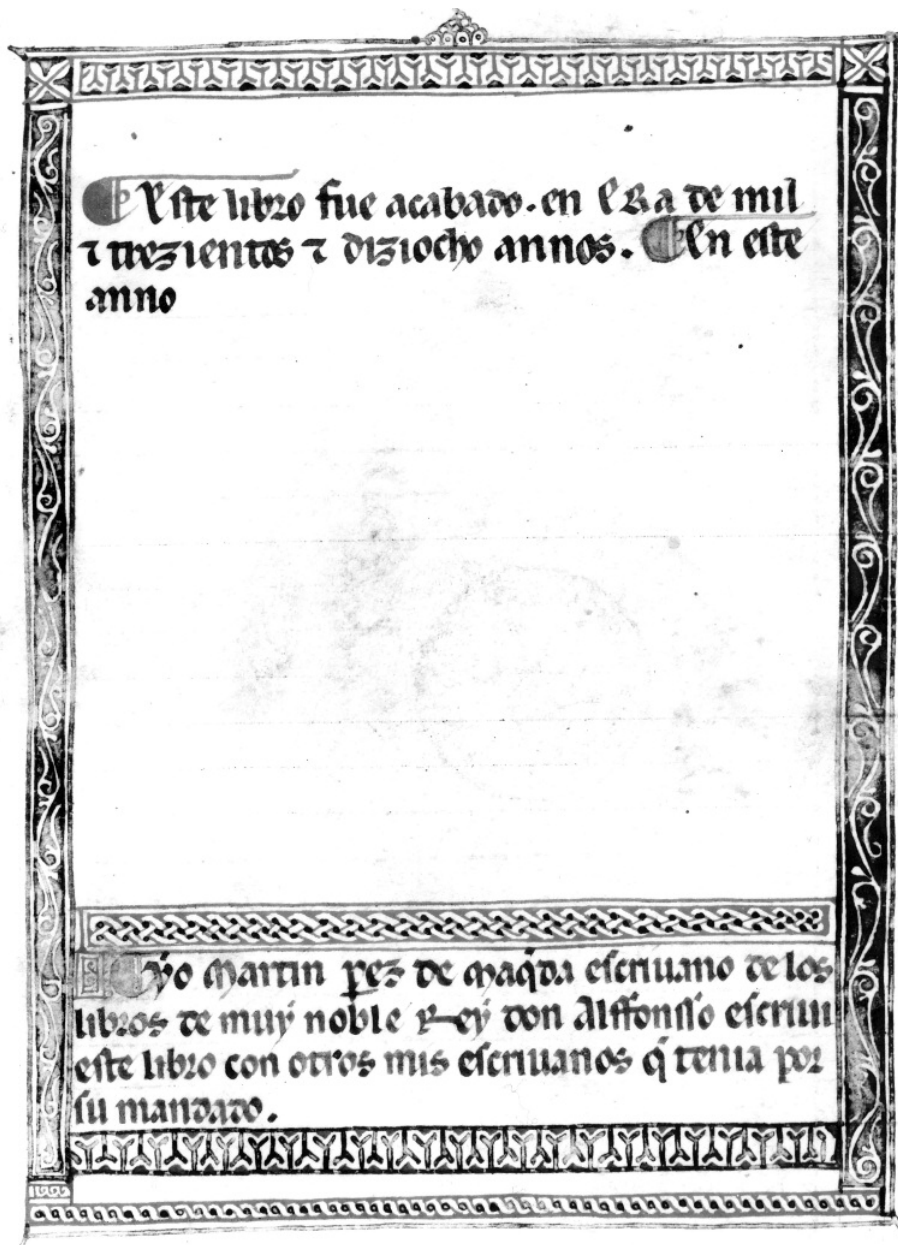


LÁMINA 7

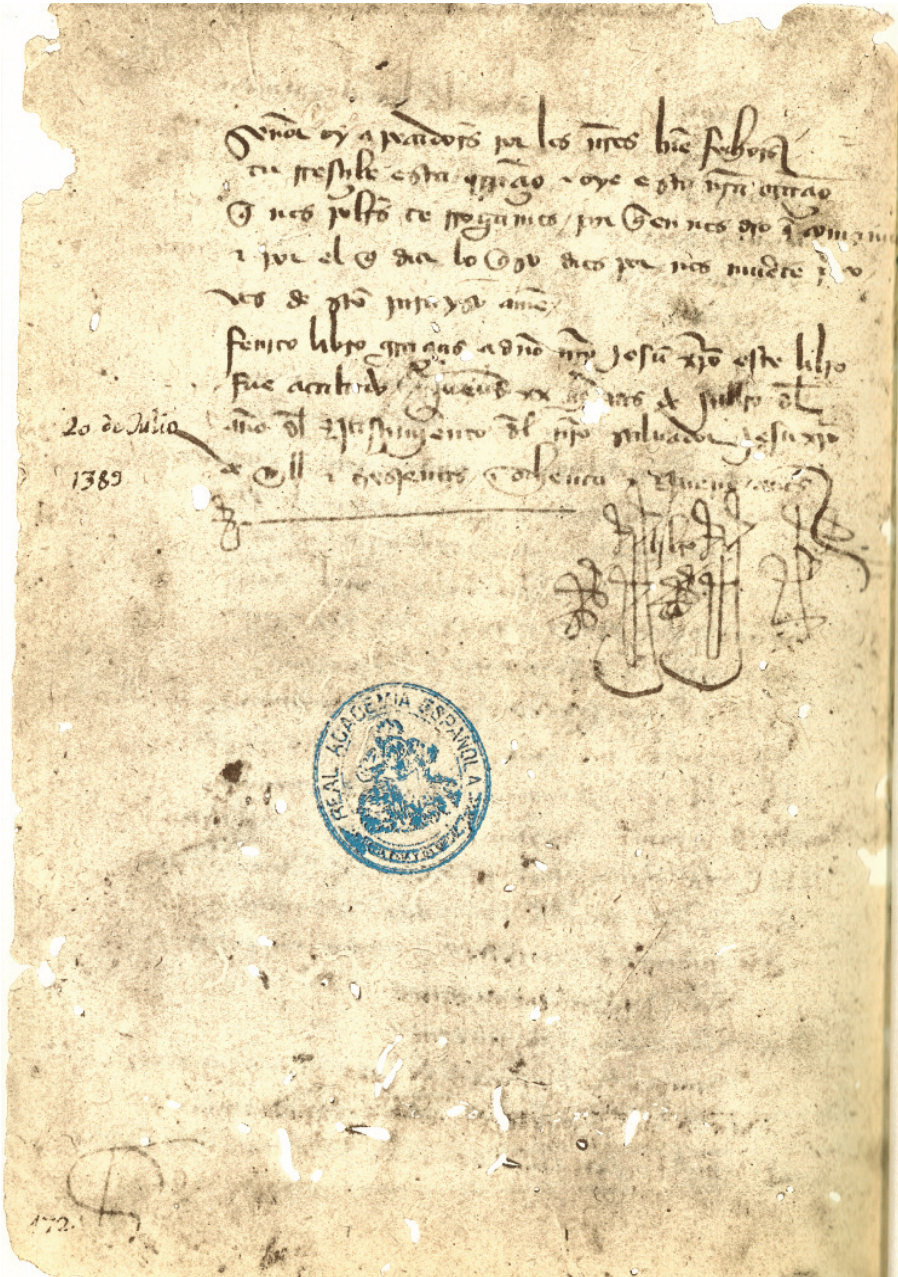


LÁMINA 8
© Madrid, Biblioteca de la Real Academia Española, ms. 19, fol. 86v.

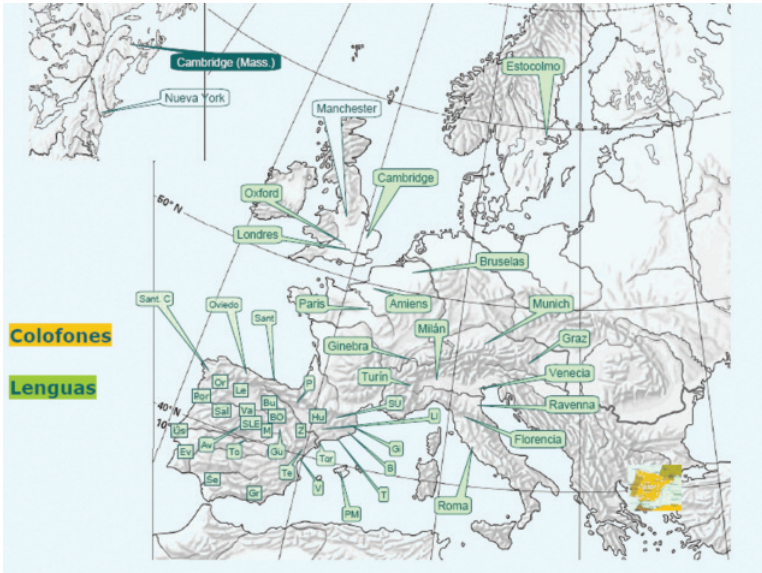


LÁMINA 9A
Conservación dispersa fuera de la Península Ibérica.

Munich
Bayerische Staatsbibliothek

Graz
Universitätsbibliothek

Bruselas
Bibliothèque Royale Albert I

Amiens
Bibliothèque Municipale

París
Bibliothèque de l'Arsenal
Bibliothèque Nationale

Florencia
Biblioteca Medicea
Laurenziana

Milán
Biblioteca Ambrosiana

Rávena
Biblioteca Classense

Ciudad del Vaticano
Biblioteca Apostólica Vati-
cana

Turín
Biblioteca Nazionale

Venecia
Biblioteca Marciana

Cambridge
Fitwilliam Museum

Londres
British Library

Manchester
John Ryland's Library

Oxford
Bodleian Library

Cambridge (Mass.,
EEUU)
Harvard University

Nueva York (EEUU)
Columbia University
Hispanic Society
Pierpont Morgan Library

Estocolmo
Biblioteca Real

Ginebra
Colección Bodmer

España y Portugal



LÁMINA 9B

Conservación dispersa: España & Portugal.

Ávila <i>Archivo Municipal</i>	Brihuega <i>Archivo Municipal</i>	Girona <i>Biblioteca Capitular</i> <i>Biblioteca Provincial</i> <i>San Feliu</i>
Ayora (Valencia) <i>Archivo Parroquial</i>	Burgo de Osma <i>Biblioteca Capitular</i>	Granada <i>Capilla Real</i>
Barcelona <i>Archivo de la comunidad de</i> <i>Santa María del Mar</i> <i>Archivo de la Corona de</i> <i>Aragón</i> <i>Archivo Diocesano</i> <i>Archivo Histórico Municipal</i> <i>Archivo de San Cugat</i> <i>Arxiu del Palau</i> <i>Biblioteca de Catalunya</i> <i>Biblioteca de la Universidad</i> <i>Biblioteca Pública Episcopal</i> <i>del Seminari de Barcelona</i> <i>Monasterio de San Pere</i> <i>(Sarrià)</i>	Burgos <i>Archivo Catedral</i>	Guadalajara <i>Biblioteca Provincial</i>
	Cervera <i>Archivo Municipal</i>	León <i>Catedral. Archivo capitular</i> <i>San Isidoro</i>
	Cuenca <i>Archivo Diocesano</i>	Lisboa <i>Biblioteca Nacional</i> <i>Archivo Nacional da Torre do</i> <i>Tombo</i>
	Évora <i>Biblioteca Pública</i>	
	Huesca <i>Archivo de la Catedral</i>	

Lleida <i>Archivo de la Catedral</i>	Reus <i>Museo Rull-Prim</i>	Tarazona <i>Biblioteca Capitular</i>
Madrid <i>Archivo Histórico Nacional</i> <i>Biblioteca Duques de Alba</i> <i>Biblioteca Nacional</i> <i>Biblioteca de la Universidad</i> <i>Complutense</i> <i>Fundación Bartolomé March</i> <i>Fundación Lázaro Galdiano</i> <i>Real Academia Española</i> <i>Real Academia de la Historia</i> <i>Real Biblioteca</i>	Salamanca <i>Biblioteca Universitaria</i> San Lorenzo de El Escorial <i>Biblioteca del Monasterio</i> San Millán de la Cogolla <i>Archivo del Monasterio</i>	Tarragona <i>Biblioteca Provincial</i> <i>Biblioteca Pública</i> Tortosa <i>Biblioteca de la Catedral</i> Teruel <i>Archivo Municipal</i>
Manresa <i>Archivo Eclesiástico</i>	Santander <i>Biblioteca Menéndez Pelayo</i>	Toledo <i>Biblioteca Capitular</i> <i>Biblioteca Pública</i>
Montserrat <i>Archivo del Monasterio</i>	Santiago de Compostela <i>Archivo Capitular</i> <i>Biblioteca Universitaria</i>	Valbanera <i>Monasterio de Valbanera</i>
Orense <i>Archivo capitular</i>	Segorbe (Castellón) <i>Archivo de la Catedral</i>	Valencia <i>Archivo Municipal</i> <i>Biblioteca Capitular</i> <i>Biblioteca Valenciana</i>
Oviedo <i>Archivo Municipal</i>	Sepúlveda <i>Archivo Municipal</i>	Valladolid <i>Biblioteca de la Universidad</i> <i>Condes de Gondomar o</i> <i>Malpica</i>
Palma de Mallorca <i>Archivo del Reino de</i> <i>Mallorca</i> <i>Biblioteca Balear de La Real</i> <i>Biblioteca Pública</i> <i>Sociedad Arqueológica</i> <i>Luliana</i>	Seu d'Urgell <i>Biblioteca Capitular</i> Sevilla <i>Academia de Buenas Letras</i> <i>Biblioteca Capitular y</i> <i>Colombina</i> <i>Biblioteca Universitaria</i>	Vic <i>Biblioteca episcopal</i> Vilanova i la Geltrú <i>Biblioteca y Museo Balaguer</i>
Pamplona <i>Archivo de la Catedral</i> <i>Archivo General de Navarra.</i> <i>Cáma de Comptos</i>	Silos (Burgos) <i>Monasterio de Santo</i> <i>Domingo. Archivo</i>	Zaragoza <i>Archivo Municipal</i> <i>Biblioteca Universitaria</i> <i>Biblioteca del Capítulo de</i> <i>La Seo</i>
Porto <i>Biblioteca Pública</i>	Solsona <i>Biblioteca de Joan Serra i</i> <i>Vilaró</i> <i>Museo Arqueológico Diocesano</i>	

COLOFONES. DISTRIBUCIÓN POR SIGLOS

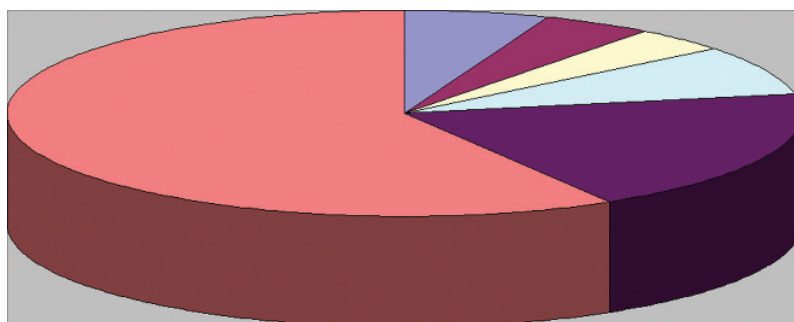


LÁMINA 10
Distribución por siglos.

LENGUAS

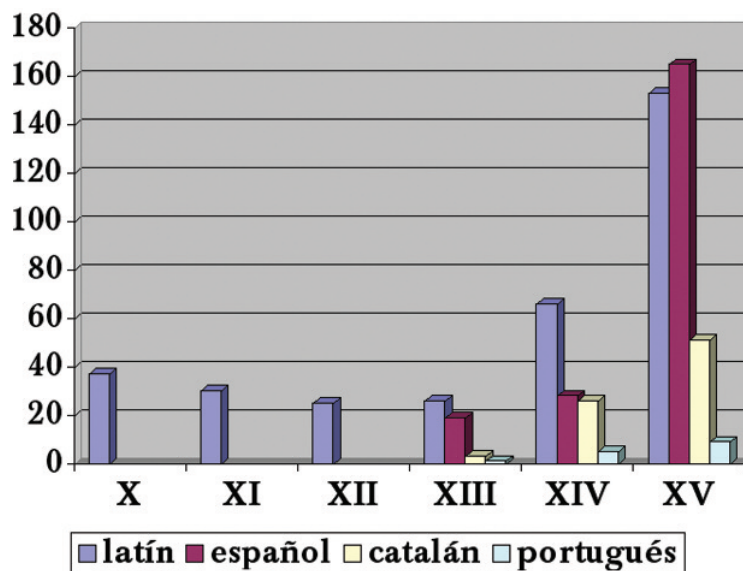


LÁMINA 11
Lenguas.

usurpant sibi nōm xp̄iānū. nec
 uolūt in pace colere pacis auctoritē.
 nichil nōm̄ ecclē audeant posside-
 re. S; qđ nob; .i. impatori. s; iam dicitur.
 dicitur humano agitur. Et tamē
 apli. solūt serui regū. Volūt
 honorari reges. idcirco regē reue-
 rsimini. Noli dicere qđ in .i. regi.
 Quid t̄ q̄ ipossessione. F iura regū.
 possidentur possessiones. Dicitur
 quid in .i. regi. noli dicere posses-
 siones tuas. quia ad ipsa iura huma-
 na renunciaſti. quib; possident
 possessiones. Sed dediuino iure
 ago. ait. Ergo euſtū recitemus.
 Videam; quousq; ecclā catholicā xp̄i
 ē. sup quē uenit colūba. que docuit.
 hic ē qui baptizat. Quomōdo iure
 diuino possideat. quidē ego bap-
 tizo. Cū dicit columba hic ē. qui
 baptizat. Cū dicit scriptura. una
 ē columba mā. una ē matris sup.
 Quare lamastis columbā. Immo la-
 mastis uiscera ur̄a. Nam uobis
 lamastis. columba integra pseue-
 rat. Ergo f̄i m̄. si ubiq; nō h̄nt
 qđ dicit. ego dico qđ faciant. Veni-
 ant ad catholicā. inobcū habe-
 bunt nō solum t̄ram. s; etiā illū.
 qui fecit celū .i. t̄ram. EXPUCIT TR
 DE TA TYS SEX TYS.
 INEPIT SEPTIMYS.
 Ab eo qđ scriptum ē. ego uidi .i. testimoni-
 ū p̄bui. quia hic ē fili; dei. Altera die

alterū stabat ioh̄s. .i. et discipulis ei; duo.
 Respicent; ihm ambulante dicit. Ecce
 ago di. usq; ad id qđ scriptum ē. Amen
 dico uob; . uidebitis celū ap̄tū. .i. anglos
 di ascendentis .i. descendentes sup fi-
 liū hominis

Quoniam gaudem; frequenti ur̄-
 quia ultra quā sperare po-
 tum; .i. alacriter conuenistis. hē
 qđ nos letificat. .i. et solat; i omib;
 laborib;. .i. p̄iculis uite huius.
 Amor ur̄ m̄dm̄. .i. p̄m stud iū. et
 certa spes. .i. feruor sp̄e. Audistis
 cū psalmus legeret; . quia inobi.
 .i. paup; clamat ad d̄m̄ in hoc seclō.
 Vixenti ē. ut sepi; audistis. .i. memi-
 nisse debet; .i. n̄ unius homini.
 .i. tamen uni hominis. Nō uni.
 quia fideles multi. Multa grana
 m̄ palea gemencia. diffusa to-
 to orbe t̄rarū. Unius aut; quia
 membra xp̄i om̄s. .i. ap̄ h̄ unū corp;
 .i. hē g; pplē inobi. .i. quū. non nouit
 gaudere de seclō. .i. idolo ei; int; ē.
 .i. gaudiū ei; int; ē. ubi non uider
 nisi ille qui exaudit gemente.
 .i. coronat sperantem. .i. leticia sc̄i
 unitas cū magna expectatione
 speratur ut ueniat. .i. non potest
 teneri cū uenerit. .i. hē enī dies
 qui let; ē. p̄ditis. hodie in ista ci-
 uitate. etas utiq; non erit. Nā
 idē ip̄i etas hoc erunt qđ hodie
 sunt. .i. transeunt om̄ia. .i. uolāt

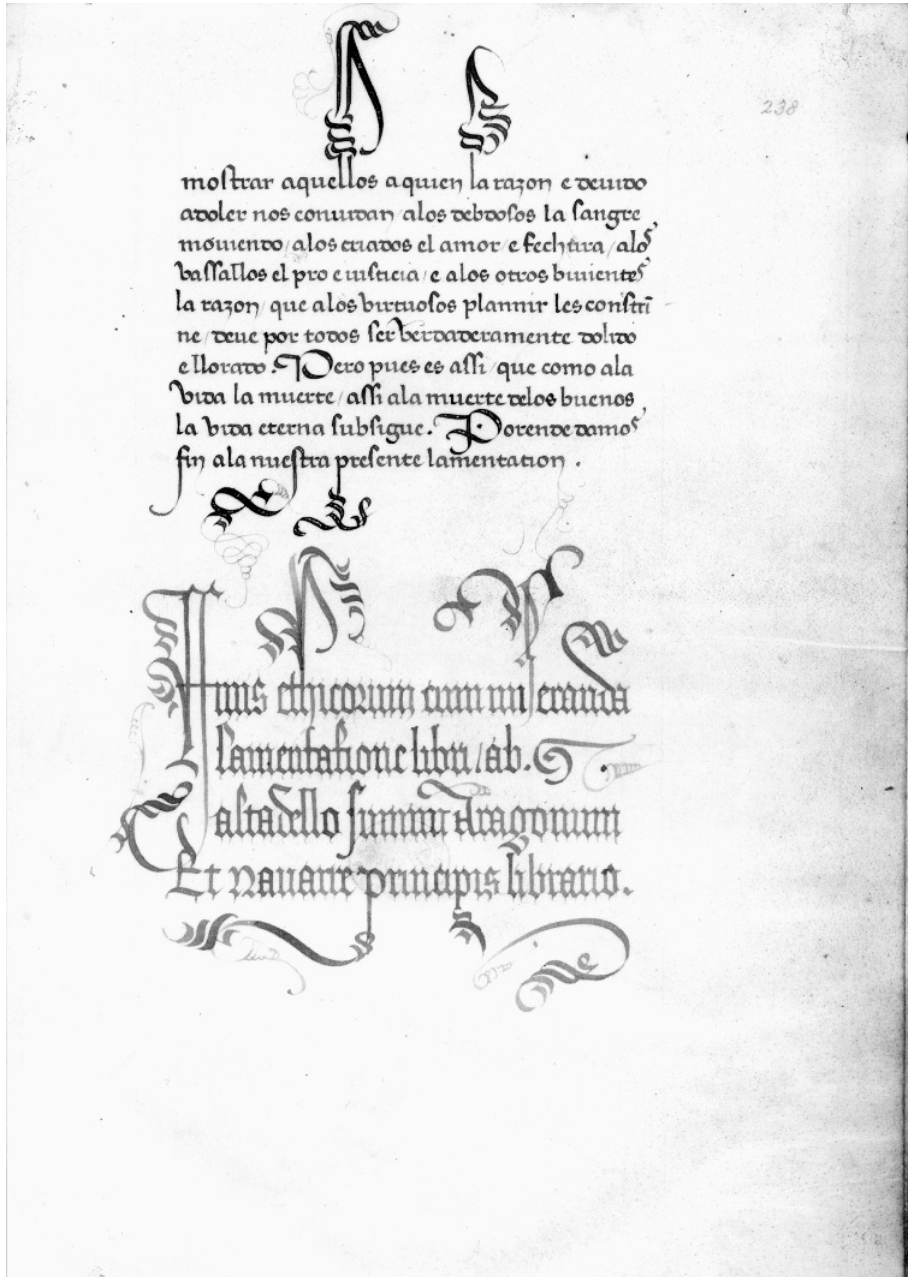


LÁMINA 15

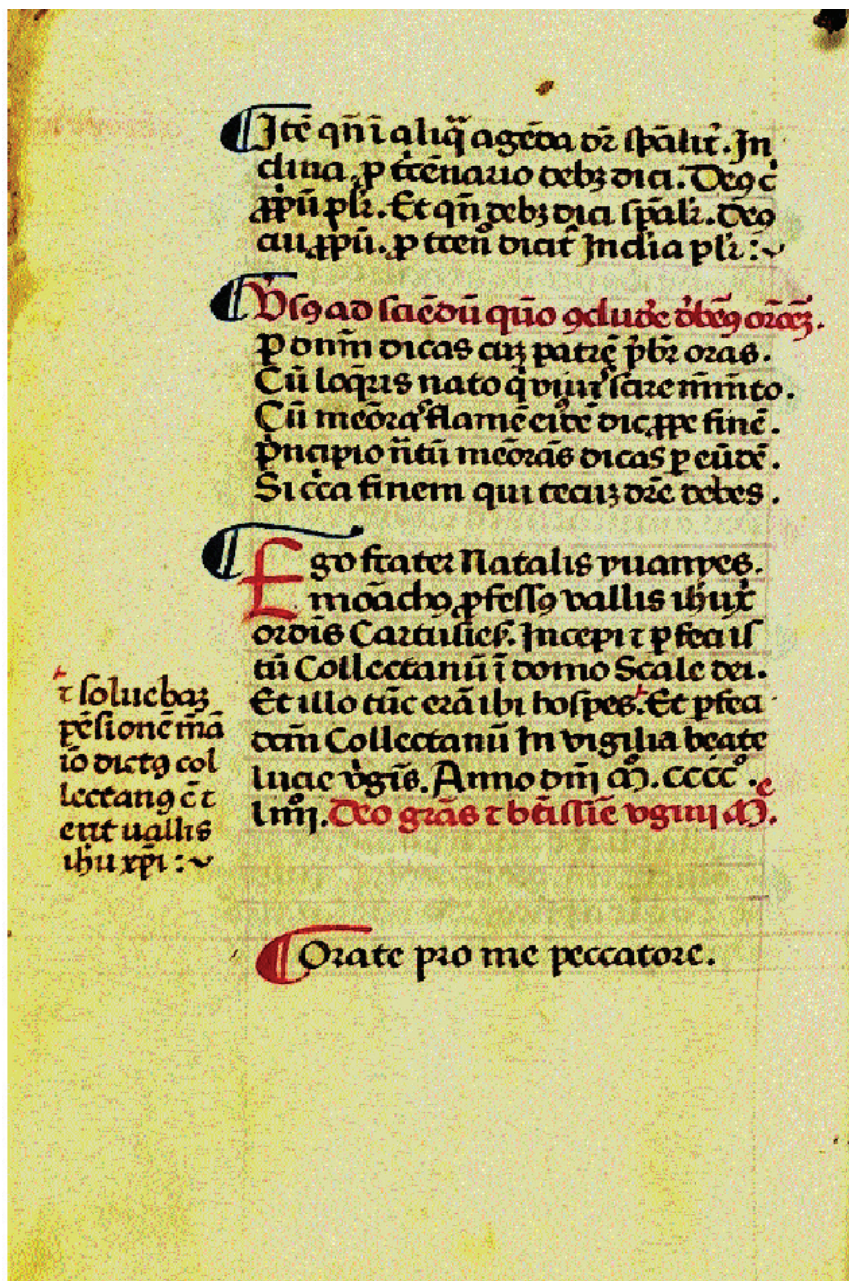


LÁMINA 16

HACIA UNA CODICOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN MANUSCRITA DE LA CORONA DE CASTILLA EN LENGUA VERNÁCULA¹

ELISA RUIZ GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid

1. GENERALIDADES

A HISTORIA de la cultura manuscrita peninsular en los reinos occidentales es la historia de un naufragio. De un importante legado tan sólo disponemos de los restos que se han salvado a duras penas. En consecuencia, resulta obvio que el proyecto, o mejor dicho, la pretensión de elaborar una codicología especial, dedicada al estudio de la producción libraria en lengua castellana, tiene que apoyarse necesariamente en los *realia*, esto es, en los testimonios conservados. Ahora bien, carecemos de algunos instrumentos de trabajo indispensables, tales como un corpus de manuscritos datados y catálogos actualizados de los fondos

1. Este texto forma parte de los trabajos realizados en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, ref. HUM2005-03495/HIST, del cual soy la investigadora principal.

de determinadas instituciones². Estas lagunas son la causa de que los resultados de las investigaciones en curso tengan un carácter provisional. A pesar de las limitaciones y con todas las cautelas, señalaré unos caracteres generales de dicha producción, a modo de hipótesis de trabajo:

- Los testimonios conservados de obras literarias suelen ser tardíos respecto de la fecha de composición de las mismas. Conviene, pues, tener una visión diacrónica de las escrituras de cada época y, al mismo tiempo, transversal, ya que se practicaba una jerarquía gráfica.
- Los manuscritos, desde un punto de vista material, son de calidad inferior que los elaborados contemporáneamente en algunas regiones de Europa, salvo los ejemplares destinados a la Cámara regia alfonsí.
- La producción manuscrita en lengua castellana aquí estudiada comprende dos categorías genéricas: libros de aparato³ y libros de factura corriente.
- Los ejemplares ofrecen por lo general una información escasa o poco fiable en lo que respecta a autoría material y datación tópica y crónica.

Dado el *status nascentis* de esta codicología especial, me limitaré a comentar algunos aspectos concretos de manuscritos datados ya que metodológicamente deben ser tratados en primer lugar por constituir un punto de referencia obligado. Como se verá, los ejemplares suelen estar relacionados con la Corona y pertenecen a la categoría de libros de aparato. El itinerario que voy a seguir coincide, pues, con el desarrollo de la idea de cultura escrita en el ámbito del poder político.

2. La falta de tales repertorios ha contribuido a que no se haya superado el nivel de descripción del patrimonio existente y, en consecuencia, tampoco ha sido posible realizar estudios en el campo de la codicología cuantitativa ni en el de la codicología comparada, ramas en vías de expansión allende nuestras fronteras.

3. Es decir, ejemplares que son, en su mayoría, de gran tamaño; están confeccionados en pergamino, presentan un aparato icónico y su escritura discurre a dos columnas.

2. EL PODER DE LA ESCRITURA: PRODUCCIÓN DATADA EN LATÍN (1218-1256)

El punto de partida de esta revisión cronológica lo sitúo a partir de la segunda década del siglo XIII. Si nos centramos en la tipología señalada, deberemos tener presente que nuestro objeto de estudio no parte de cero, sino de una tradición libraria secular, caracterizada por ser una producción redactada en latín y de contenido religioso en su mayoría. La experiencia acumulada en este campo a lo largo de varias centurias había permitido establecer unos protocolos sobre los procedimientos técnicos para confeccionar un ejemplar y crear unos modelos de códices según su función y destinatario. A comienzos del Doscientos, se aprecia en los reinos occidentales peninsulares la irrupción de diversos factores ideológicos, culturales y políticos que alteran la estabilidad del sistema reinante en torno al libro. Una prueba de este cambio de orientación es el hecho de que algunos autores, aun siendo clérigos, muestran nuevos intereses respecto a los contenidos y, asimismo, estrechan sus relaciones con el poder temporal. Los testimonios datados que pertenecen a la primera mitad de la centuria están redactados todavía en latín, no obstante, conviene examinar someramente algunos casos porque constituyen un paso de obligado tránsito para reconstruir el proceso genético de los manuscritos literarios en lengua castellana.

Un primer ejemplo podría ser la figura de Diego García de Campos, clérigo que formaba parte del círculo intelectual del arzobispo de Toledo⁴, don Rodrigo Jiménez de Rada. Sabemos que el escritor asistió en compañía de este prelado al IV Concilio de Letrán (1215) y que fue canciller de Alfonso VIII (1158-1214) y de Enrique I (1214-1217). Ocupó dicho puesto desde 1193 hasta 1217. Al año siguiente terminó su obra *Planeta*, según se indica en el colofón (a. 1218)⁵. En este tratado, dividido en siete partes en clara alusión a los cuerpos celestes de este nombre, el autor fustiga duramente los vicios que advierte en la sociedad en que le tocó vivir, defiende una moral rigorista y se convierte en un *laudator temporis acti*. En realidad, su actitud se inscribe en la corriente reformista de su época. Se trata de un

4. Otros familiares fueron el canónigo Marcos de Toledo y el averroísta Miguel Escoto, traductores al latín de obras en lengua árabe. Entre ellas, el primero trasladó un Corán y el segundo, un tratado de astronomía de Alpetragio, titulado *De motibus celorum*.

5. Madrid, Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 10108, fol. 112v. El libro fue dedicado al prelado toledano citado, su protector y amigo. Se conoce otro testimonio datable en el siglo XIV (Burgo de Osma, Archivo de la Catedral, ms. 127).

códice en extremo cuidado y elegante, producido con toda probabilidad en un taller catedralicio o vinculado a esa sede. García de Campos, debido al alto cargo ostentado, sirvió de puente entre la Iglesia y la Corona, o lo que es lo mismo, entre la sede primada y el monarca reinante.

La segunda muestra datada es un *Commentarius in Apocalypsin* de Beato de Liébana⁶, obra realizada por encargo de una dama y, tal vez, ofrecida por ella al monasterio cisterciense de Santa María la Real de Huelgas⁷. El libro nos interesa por varias razones. En primer lugar, merece un leve comentario por sus características gráficas y codicológicas. Se trata de una pieza de mediana calidad en lo que respecta a las técnicas de confección aplicadas. Asimismo, la factura del aparato icónico revela la intervención de unos artesanos poco avezados. El manuscrito presenta una letra arcaizante, obra de un copista que comete numerosos errores, como se puede ver en el folio que cierra el tratado. Al final de la página, el amanuense ha copiado servilmente el colofón del modelo que tenía ante la vista⁸. El ejemplar original era precisamente un códice realizado en San Miguel de Tábara, pieza que se conserva en la actualidad⁹. Suponemos que la persona responsable de la confección de la copia quiso dejar constancia del *annus præsens* y añadió de su mano una breve suscripción tras el *explicit* del texto. No contento con esta solución, procedió a redactar más adelante un colofón extenso que no tiene desperdicio (véase Lámina 1):

Explicit liber mense septembris, Era M^a CC^a L^a VIII^a. Ego, scriptor, cum meis collegis gratias immensas Domino semper a-/gamus quod ad finem huius nobilissimi uoluminis peruenimus. Ro-/gamus, ergo, et deprecamur cunctos legentes, qui in hoc libro legerint, /ut pro domina, que largam manum beate Marie et beato Iohanni Euangeliste / et aliis sanctis, in hoc uolumine figuratis, enteredit (sic) et / larga munera ylari uultu, gauisa mente Deo et sancto Iohanne et scripto-/ribus suis tribuit. Quesumus, Domine, ut in uita sua piissima / illa domina, largissima Deo et hominibus, a presentibus tribulacio-/nibus saluetur et a futuris eripiatur, et in die magni iudicii / audire mereatur: «Veni, <e>filia dilecta mea, sede a dex-/teram Dei Patris cum sanctis et electis». Et orate pro animabus pre-/decessorum suarum. Ego, scriptor, rogo uos omnes

6. Nueva York, Pierpont Morgan Library, ms. 429.

7. Este centro fue fundado en 1187 por Alfonso VIII y doña Leonor de Plantagenet. En 1219 Fernando III fue investido caballero en esa sede y pocos días después de dicho acto contrajo matrimonio con doña Beatriz de Suabia.

8. Fol. 182v.

9. Madrid, Archivo Histórico Nacional (AHN), Cod. 1097B. También cabría la posibilidad de que los autores materiales de esta versión se sirviesen de un eslabón intermedio, esto es, una copia de aquel ejemplar.

*legen-/tes ut suauiter et leniter tractetis ne folia / et scripta dampnentur. Et pro nobis et uobis uiuis legentibus dicatur [...]*¹⁰.

El autor de este texto vuelve a repetir la datación y, a continuación, en su calidad de *scriptor* junto con otros colegas, da gracias al Señor por haber llegado *ad finem huius nobilissimi uoluminis*. Pide también «a todos los lectores que rueguen a la Virgen María, a san Juan Evangelista y a todos los santos representados en este libro, en favor de esta dama que, con mano generosa, patrocinó la empresa y concedió con rostro alegre y mente gozosa dones munificentes en honor de Dios, de san Juan *et scriptoribus suis*»¹¹. Luego, entona un ruego a Dios para que esta señora, piadosísima y en extremo generosa, quede a salvo de sus presentes tribulaciones y liberada de las futuras. Después el *scriptor* suplica que las hojas del libro se pasen *suauiter et leniter* con el fin de que no sufra algún daño el ejemplar ni la escritura. Finalmente el colofón se cierra con la inclusión del texto de dos oraciones en las que se pide por la salvación de los copistas y de los lectores. Me parece todo un acierto el retrato de esta persona anónima, que da pruebas de una gran liberalidad y que sabe mostrar un rostro amable y sonriente, a pesar de las desgracias que la afligen –«noblesse oblige»–¹². Como se puede apreciar, esta secuencia ha sido trazada en una letra protogótica con rasgos cancillerescos y, por tanto, distinta de la escritura que ofrece el texto base del códice¹³. Un aspecto que interesa subrayar es la posible inserción de este

10. Fol. 184r. De acuerdo con esta fecha, se trataría del manuscrito datado más tardío que se conoce del *Comentario* de Beato de Liébana. Cuando no se proporcionan datos sobre la edición utilizada, la transcripción de las citas textuales han sido realizadas por mí.

11. La forma utilizada del adjetivo posesivo (*suis*) indica que los amanuenses estaban al servicio de la donante.

12. La descripción evoca un tipo de figura femenina que se encuentra representado por doquier en el arte gótico y que refleja una nueva forma de valoración del papel social de la mujer de extracción nobiliaria.

13. Lógicamente no se puede tratar aquí la problemática que abre esta duplicidad de registros gráficos, aunque quizá se pueda conjeturar que este colofón se deba a un oficial de la cancelería de la donante, lo cual explicaría los rasgos manierísticos de la letra. Ninguna de las manos ofrece el signo de puntuación característico de los *scriptoria* cistercienses, esto es, el *punctus flexus*. De hecho, se ignora el emplazamiento del taller donde este manuscrito fue confeccionado. Se han postulado las regiones de Burgos y de Toledo como lugares posibles, pero no hay pruebas ciertas en tal sentido. Véase Williams 2003, V, 38-42.

manuscrito en una tradición de patrocinio regio¹⁴. Se ha relacionado esta pieza con la reina doña Berenguela, esposa de Alfonso IX de León (1188-1230)¹⁵. Ciertamente, la madre de Fernando III (1217-1252) se retiró al cenobio de Santa María la Real de Huelgas hasta su muerte en 1246¹⁶. Resulta innecesario recordar aquí la intervención de esta misma dama para que don Lucas de Tuy elaborase el *Chronicon mundi*, famosa recopilación historiográfica terminada en 1236 con la finalidad de que fuese una especie de *speculum* para el hijo de aquélla y su nieto Alfonso, quien también llegaría a ser rey de Castilla y de León. Si es verdad la noticia transmitida por el Tudense de que la reina también patrocinó la elaboración de un códice que contenía las obras de san Martino de León¹⁷, estaríamos ante la figura de una auténtica mecenas del libro.

El siguiente paso se encuentra en un manuscrito latino que ofrece la particularidad de presentar algunas páginas en castellano. Tal es el caso de un ejemplar terminado en 1246¹⁸ y destinado *ad usum* del monasterio cisterciense de Las Huelgas de Burgos, el cual contiene un *Martyrologium* y una *Regula* de san Benito¹⁹. Parte de esta Regla ha sido vertida al castellano²⁰. Nos encontramos con una mano protogótica, tanto en la versión latina como en la vernácula, estilo gráfico que también se observa en otros manuscritos litúrgicos de esa misma procedencia. El ejemplar, de mediana factura, contrasta con otro de contenido similar²¹, pero realizado en una

14. Baste con citar algunos precedentes, tales como los testimonios de grandísima calidad vinculados a don Fernando I de Castilla y de León (1035-1065) y a su mujer, doña Sancha. Se trata de otro *Beato*, firmado por Facundo (Madrid, BNE, Vitr. 14-2), un *Diurno* (Santiago de Compostela, Biblioteca Universitaria, ms. 609) y un *Liber canticorum et horarum* (Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 2668).

15. Incluso se ha interpretado que la mención a las tribulaciones aludiese al fallecimiento inesperado de Enrique I en el año 1217.

16. Sin embargo, en el texto del colofón siempre es denominada *domina* y no figura el título de *regina*. A mi modo de ver, este hecho debilita la hipótesis sustentada por algunos especialistas. Obsérvese que este tratamiento figura en una nota necrológica añadida en el calendario, a la altura del 14 de noviembre, de un *Martirologio* elaborado en ese monasterio (Madrid, BNE, ms. 17820), en donde se lee: «*Anniuersarium domne Berengarie, regine Castelle et Legionis*».

17. León, Colegiata de San Isidoro, ms. XI.

18. En el fol. 154r se lee: «*Explicit liber in mense october, Era MCCLXXXIII*».

19. Madrid, BNE, ms. 17820.

20. El texto va introducido por el siguiente encabezamiento: «*Expositio uulgaris precedentis lectionis super regulam sancti Benedicti*» (fols. 100r-104r).

21. Además de los textos básicos citados, contiene otros relativos a la Orden cisterciense.

versión de lujo. Este segundo *Martyrologium*²² es una pieza probablemente extrapeninsular, datable a comienzos del siglo XIII y realizada también en un *scriptorium* cisterciense²³. El manuscrito fue utilizado a modo de necrologio, según se deduce de unos apuntamientos añadidos *a posteriori* que consignan el fallecimiento de algunos miembros de la familia real y de abadesas que rigieron el monasterio burgalés²⁴. Tal sucede con una interesante semblanza de Enrique II de Trastámara († 1379), en forma de un encendido elogio de la figura de este monarca²⁵. Este libro de aparato materializa la relación privilegiada existente entre la Iglesia y la Corona. El otro ejemplar anteriormente citado sería el de uso, de ahí que incorporase la Regla en castellano para mejor comprensión de los miembros de la comunidad²⁶. Ambos manuscritos encarnan los dos tipos codicológicos básicos: el libro de aparato y el libro de factura corriente.

El último ejemplo datado de esta serie latina responde al título de *Notulæ de primatu, nobilitate et dominio Ecclesiæ Toletanæ*²⁷. Se trata de un manuscrito en extremo interesante por su contenido. Entre otras muchas noticias registra, a modo de cartulario, los documentos que confirman la primacía de la sede toledana, cuestión espinosa desde el punto de

22. Burgos, Monasterio de Santa María la Real de Huelgas, ms. 1.

23. Por sus características morfológicas se podría considerar como un exponente del movimiento artístico que ha sido bautizado por los especialistas con el nombre de «Estilo 1200». El término se consolidó en los años 70 a causa de una exposición que se celebró en Nueva York y que ostentaba ese título. Luego, Grodecki 1986 ha perfilado el concepto.

24. Los libros cistercienses de este tipo contenían habitualmente, además de los elogios de los mártires, la Regla de san Benito y un necrologio.

25. «*Obiit triumphator, magnificus rex Enricus, belliger, inuictus, magnus et famosissimus, qui nutu Dei Castelle, Toletu, Legioni et Gallecie magnifice inperans, uelud strenuus milix Christi, suum regnum magnificis triumphis pulcre et egregie sublimauit. Cuius strenua milicia suo imperio Portugaliæ subiugauit, Aragoniam suo generi copulauit, cuius fortitudo regnum Sarracenorum magis pauore quam amore tributa obtinuit plenarie et perfecte. Cuius persona regia cum regem Nabarre armorum uirtute et suo exercitu expugnaret et eundem superauit et de eo uictoriosissime triumphauit. Cuius uite termino appropinquante, credens se precibus beati Dominici et fratrum predicatorum orationibus adiuuari, cum adhuc uiueret, eorumdem habitum recepit humiliter et deuote. Nobilis Illefonssi regis Castelle et Legionis filius, in ecclesia cathedrali Toleti sepultus. Cuius quidem obitus fuit tercio kalendas iunii, Era millesima quatrocentessima decima septima. Ut pro eo oretur, dignus memoria est eterna» (Burgos, Monasterio de Santa María la Real de Huelgas, ms. 1, fol. 64v).*

26. Algunos cartularios monásticos también eran elaborados en dos versiones: una lujosa y otra más sencilla y fidedigna en cuanto al contenido de los documentos reproducidos.

27. Madrid, BNE, ms. Vitr. 15-5.

vista eclesiástico, pero también desde una óptica temporal por sus implicaciones políticas. La copia de uno de los privilegios papales que contiene el manuscrito representa al pontífice otorgante, Alejandro IV, y al destinatario, el infante don Sancho de Castilla (1251-1261), en paridad de condiciones (véase Lámina 2)²⁸. El solemne escaño en el que descansa el hermano del rey está adornado con las armas del linaje: el águila de la casa de Suabia por línea materna y el castillo y el león por línea paterna. La presencia del águila merece ser subrayada porque se suele poner en relación con el «fecho del Imperio» cuando aparece en un contexto alfonsí. Este testimonio aconseja revisar tal hipótesis. En otro momento se levanta acta de la brillante intervención que tuvo don Rodrigo Jiménez de Rada en el IV Concilio de Letrán. La composición de la escena indica la talla excepcional del prelado toledano frente a sus adversarios (véase Lámina 3)²⁹. El ejemplar contiene un colofón muy completo³⁰.

Los manuscritos latinos citados comparten ciertos rasgos comunes:

- Los autores intelectuales y/o materiales forman parte de la clerecía.
- Algunos de ellos desempeñaron el importante cargo de canciller del monarca (García de Campos, Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada).
- Las obras de estos autores están relacionadas con el patrocinio real de alguna manera (Alfonso VIII, Enrique I, doña Berenguela (?) y Fernando III).
- El lugar de producción o de conservación de estos manuscritos se sitúa en tres instituciones eclesiásticas estrechamente vinculadas al poder monárquico (la catedral de Toledo, la colegiata de San Isidoro de León y el monasterio de Santa María la Real de Huelgas).

28. *Idem*, fol. 19r.

29. *Idem*, fol. 22r.

30. *Idem*, fol. 33r: *Scriptus est liber iste Toleti ciuitate regia. Regnante Aldefonso ibidem et in Castella et Legione, Gallecie, Cordube, Murcye, Sibilie et Jahenni. Frater suo infante Sanctio, electo regente Ecclesiam Toletanam.*

	<i>Ab Adam VI MDLXXIX</i>	
	<i>A populatione Toleti MDCXL</i>	
<i>Anno</i>	<i>Ab Era Caesaris MCCXCI</i>	<i>Consumatus II ydus magii</i>
	<i>Ab Incarnatione MCCLIII</i>	
	<i>Regni supradicti regis primo</i>	

Estos hechos demuestran la existencia de un entramado cultural y político entre los hombres de la pluma procedentes de la Iglesia y el poder temporal de la Corona castellano-leonesa. Esta enumeración de ejemplares se habría enriquecido notablemente si se hubiesen conservado los manuscritos originales de títulos tan influyentes como el *Chronicon mundi* del Tudense y el *De rebus Hispaniæ* del Toledano, no obstante, a través de las fuentes conservadas, resulta patente la existencia en ambas obras de unas ideas seminales, resumidas en los respectivos prólogos, en las que se encarecen la importancia del concepto de saber, la valoración de la escritura y la necesidad del cultivo de la memoria de los hechos del pasado. Las líneas maestras de estas dos piezas liminares constituirán un legado bien aprovechado en la etapa siguiente.

En definitiva, los testimonios mencionados nos conectan con la segunda mitad del siglo XIII, época en la que se opera un cambio trascendental en lo que respecta a nuestro objeto de estudio: hasta aquí hemos visto algunas muestras del poder de la escritura en lengua latina. A partir de ahora se produce un giro de 180 grados en virtud del cual será posible estudiar la escritura del poder en Castilla expresada en lengua vernácula.

3. REX SCRIBENS: LA ESCRITURA DEL PODER

La vinculación existente entre el gobernante y los agentes productores del escrito está testimoniada en suelo peninsular desde fechas tempranas en el terreno de la ficción, como se comprueba en el delicioso pasaje del *Auto de los Reyes Magos* en el que Herodes pide a su mayordomo:

Idme por mios abades, ι por mis podestades, ι por mios scrivanos, ι por meos gramatgos, ι por mios streleros, ι por mios retóricos. Dezir m'an la verdad, si iace in escripto o si lo saben ellos o si lo an sabido³¹.

En realidad, el prestigio intelectual de algunos de los cancilleres que asesoraron a los distintos monarcas durante la primera mitad del siglo XIII y el importante papel desempeñado por el entorno cultural toledano son factores que explican en gran medida cómo se fue gestando la idea, iniciada a comienzos de la centuria, de crear un nuevo espacio cultural y político en Castilla. Este proyecto culmina con la figura de

31. *Auto de los Reyes Magos*, Madrid, BNE, ms. Vitr. 5-9, fols. 67v-68r, líns. 119-126.

Alfonso X, quien desarrolló una labor excepcional en este campo. La riqueza de sus aportaciones nos obliga a considerar los testimonios conservados desde una perspectiva escrituraria global, es decir, vincular en cierta medida la producción documental y la librería.

Alfonso X tenía plena conciencia del poder de la escritura como instrumento político. A su juicio, gobernar es escribir. La condición de *homo graphicus* del monarca se trasluce en el importante papel concedido a las prácticas escriturarias y a sus agentes en todos los ámbitos. Tal creencia le llevó a fomentar un sistema unificado que comprendiese todas las manifestaciones de este medio de comunicación social. Ciertamente, se afianzó el establecimiento de unas modalidades de letras que por su aspecto formal permitiesen identificar la naturaleza del contenido del escrito. A tal fin fue favorecido el desarrollo y la hipercharacterización de unas tipificaciones gráficas en curso de expansión. En definitiva, en la corte se practicó un multigrafismo relativo organizado, de acuerdo con el siguiente esquema:

- gótica cursiva cancilleresca: ‘letra de albalaes’
- gótica pausada con rasgos cancillerescos: ‘letra de privilegios’
- gótica pausada de pauta bilineal: *littera textualis*

Como es sabido, en la época dos eran los tipos de escritura utilizados por el organismo expedidor de documentos otorgados por la Corona. El primero consistía en una letra gótica cursiva, designada en la manualística al uso con el desacertado nombre de ‘letra de albalaes’ (véase Lámina 4)³²; el segundo era una letra gótica pausada con rasgos cancillerescos, llamada ‘escritura de privilegios’ o ‘minúscula diplomática’ por algunos autores (véase Lámina 5)³³. Por otra parte, los libros confeccionados para la Cámara regia mostrarán una tercera modalidad de escritura gótica, caracterizada por su trazado caligráfico y pauta

32. Era empleada para la expedición de una documentación corriente, hecha en papel. El uso de este soporte en la Cancillería queda testimoniado por el propio monarca. Véase, por ejemplo, la siguiente cita: «En pargamino de paño [*i. e.* papel] deven ser fechas las cartas que el rey da para sacar cavallos o otras cosas vedadas del regno» (*Leyes de Alfonso X. I Espéculo*, ed. Martínez Díez 1985, lib. IV, tit. XII, ley 28^a, pág. 381). El documento reproducido es una carta abierta de Alfonso X (1261, marzo, 14. Sevilla). Madrid, Archivo Municipal, 2-305-5.

33. Era utilizada para la expedición de documentos solemnes, tales como privilegios rodados, cartas plomadas, etc. El diploma reproducido es una carta plomada de Alfonso X (1255, noviembre, 23. Oña). Madrid, Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, carp. 917, n.º. 16.

bilineal (véase Lámina 6)³⁴. Esta variedad oscilaba entre un trazado redondo y uno fracturado. En la *General Estoria* hay un curioso pasaje en el que son descritos los siete tipos de escritura conocidos y el nombre de sus inventores. La última modalidad es la de los godos. A este respecto se afirma: «E esta leyenda de los godos et de so *a.b.c.* es a la que llaman agora letra toledana, e es antigua e non qual la que agora fazen»³⁵. Estas observaciones denotan una visión cronológica de la tipología gráfica. El término de comparación era sin duda la letra gótica trazada por los escribanos al servicio del rey³⁶ por contraposición a la modalidad en desuso, llamada entonces ‘toledana’ y hoy ‘visigótica’, según la nomenclatura paleográfica actual³⁷.

3.1. Utilización del documento como referente

Las fuentes diplomáticas constituyen un material de obligada consulta a la hora de estudiar la producción manuscrita de una época. Los documentos, al ser testimonios datados, aportan informaciones valiosas en lo que respecta al estilo gráfico y los caracteres externos e internos de los ejemplares. En el *Espéculo*, obra que refleja la estructura ideológica del rey antes del «fecho del Imperio», al describir el organigrama modélico del reino, sitúa al canciller en el segundo puesto del escalafón jerárquico de la corte³⁸. La razón de tal preeminencia se debe a su función

34. *Libro de las cruces*, Madrid, BNE, ms. 9294, fol. 201r.

35. Madrid, BNE, ms. 816, Lib. VI, cap. XXIX, fol. 74ra. *General Estoria. Primera parte. Génesis*, ed. de Sánchez-Prieto 2001, 323. A esas alturas de los tiempos, la familia gráfica reinante ofrecía un canon estético conocido bajo el nombre parlante de *scriptura moderna*, aunque en realidad derivaba del modelo carolino.

36. De hecho, su imagen suele ser representada en trance de dictar: no hay un solo ejemplo en el que ostente una pluma en sus manos. Este gesto, aplicado a una persona de su categoría, sería juzgado indecoroso en la época, ya que la actividad gráfica era propia de menestrales por ser considerado un oficio mecánico.

37. En la *Partida I*, título I, ley 13 se especifica que «non se deve escrevir por abreviaturas, mas por palabras cumplidas». Esta norma está tomada del Proemio del *Digesto*, en donde se impone una pena a los que la infringen. Las citas procedentes de la obra jurídica castellana se hacen a través de las ediciones de Juárez Blanquer & Rubio Flores 1991 (*Partida segunda de Alfonso X el Sabio. Manuscrito 12794 de la Biblioteca Nacional*) y, las restantes, de López 1985 (*Siete Partidas*).

38. El primero lo ocupaba el capellán mayor por «onrra de la santa Egleſia e de la fe». En las *Siete Partidas* se mantiene el mismo criterio.

de control de los escritos expedidos en nombre del soberano, misión que cumple a través de la praxis documental:

Ca, pues que ellos [los cancilleres] en Consejo del rey son e todos los privilejos e las cartas de qual manera quier que sean por su mano an de passar; e tenemos que ningunos omnes non son más tenudos de guardar fecho del rey³⁹.

Don Alfonso conocía bien la importancia del cargo, debido a la experiencia acumulada en reinados anteriores, según hemos visto. Resulta lógico, pues, que legislase sobre este particular y que decidiese que todo el personal a las órdenes de este oficial tuviese que reunir una serie de requisitos imprescindibles⁴⁰:

Los fazedores de las cartas de la corte del rey, a que llaman escrivanos, deven seer omnes buenos e de buena fama e escogidos por tales, por que las cartas que fezieren sean fechas lealmente, e que sepan bien escribir e fazer buena letra que se pueda bien leer e *que bien semeje que de corte del rey salle* e omne entendudo lo fizo, e otrossí deven seer entendudos de lo que les dixieren, por que non les ayan a dezir muchas veces una razón, e que sepan bien guardar poridat⁴¹.

El nivel de exigencia requerido en esta ley se ajustaba a las necesidades del delicado cargo que ocupaban, pues no solamente dependía de ellos la exactitud del contenido y la perfección formal del escrito, sino que también la calidad de su trabajo connotaba que el producto resultante procedía de la Cancillería real y, en consecuencia, la excelencia del monarca debería ser reflejada en los documentos confeccionados por dicho organismo de tal manera que «bien semeje que de corte del rey

39. *Leyes de Alfonso X. I Espéculo*, ed. citada, lib. II, tít. XII, ley 2ª, pág. 151.

40. El rey dedica los títulos XII y XIII del libro IV de esta obra a describir sus funciones. En el libro IV de las *Siete Partidas*, el título XVIII está consagrado a definir el concepto de documento, sus distintos tipos y forma de producción. El siguiente título (XIX) recoge toda la normativa relacionada con la figura imprescindible del escribano. La última ley de esta sección se cierra con la pena que se deberá imponer al oficial que hiciese un documento falso o descubriese la «poridat» del rey a sabiendas. El castigo sería la pena capital. Esta disposición no se encuentra en el *Espéculo*. El título XX está dedicado a legislar sobre los selladores y los aranceles de la Cancillería. Sin duda alguna, el conjunto de estas directrices refleja una concepción orgánica del papel que desempeñaba el documento y sus agentes en el marco de su proyecto político.

41. *Partida IV*, tít. XII, ley 2ª.

salle». Esta idea subyace en toda la producción escrita alfonsí, tanto en la documental como en la libraria, de ahí las innovaciones que introdujo a lo largo de su vida en ese campo.

A este respecto resulta muy instructivo seguir la evolución del tipo documental llamado ‘privilegio’. Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) introdujo un importante cambio al incorporar de manera habitual un elemento validativo tomado en préstamo de la Cancillería papal, esto es, la *rota* o rueda en lugar del *signum regis* tradicional (véase Lámina 7)⁴². A partir de este modelo se puede observar la aplicación de unos criterios proxémicos en el plano gráfico. La importancia creciente de dos oficiales del entorno del rey, el mayordomo mayor y el alférez mayor, motiva que sus nombres sean desplazados de las listas de los confirmantes y se sitúen próximos a la rueda. Con Fernando III las intituciones de ambos servidores circundan por completo esta figura geométrica (véase Lámina 8)⁴³. Durante el reinado de Alfonso X se introducirán otras importantes novedades:

- Se redacta el tenor del documento en lengua romance de manera normativa.
- Se introduce el uso de la policromía.
- Se adopta una solución icónica nueva: el campo interior del círculo queda cuartelado mediante una cruz, de origen asturiano.
- Se inscriben castillos y leones en los espacios libres del cuartelado.
- Se crea un anillo exterior en el que se incluyen los nombres del alférez mayor y del mayordomo mayor.

La factura material de este tipo de documento visualiza el concepto de corte alfonsí. La posición central y hegemónica de la Corona respecto de los estamentos nobiliario y eclesiástico representados, bajo la forma tradicional de listados de confirmantes del acto jurídico, plasma a la perfección los principios doctrinales del *Espéculo* (véase Lámina 9)⁴⁴. A partir

42. Privilegio rodado (a. 1176, agosto, 26).

43. Privilegio rodado de Fernando III de Castilla y León (a. 1221, junio, 22. Valladolid). Burgos, Archivo de la Catedral.

44. Privilegio rodado de Alfonso X de Castilla y León (a. 1255, octubre, 15. Zamora). Archivo de la Catedral de Zamora, sign. 15/2. Obsérvese que el diploma reproducido aparece suscrito por Millán Pérez de Ayllón, quien estuvo al frente de la Cancillería desde 1255 hasta el final del reinado. Ocasionalmente figura el nombre de su hijo Juan Pérez.

de estos cambios formales el privilegio alcanza una configuración definitiva que llegará hasta el momento de su extinción en tiempos de los Reyes Católicos.

La importancia concedida a esta clase de diploma regio motivaba que el monarca lo entregase personalmente en manos del destinatario:

[Los privilegios] non los deve otro dar, si no el rey de su mano. E esto tuvieron por bien los sabios antiguos, por que non pudiesse y ser fecho yerro ninguno; e otrosí porque los que recibiesen los previlegios e las gracias del rey lo agradeciessen a aquel que es poderoso de los dar e de cuyas manos los reciben⁴⁵.

El ejercicio de la facultad graciosa se materializaba en un acto solemne, según se puede comprobar en algunas representaciones de la figura de un rey en el momento de la entrega del preciado escrito.

Algunas partes del tenor de los diplomas muestran un parentesco formal y textual con ciertos recursos utilizados en la producción libraria⁴⁶. Desde el punto de vista codicológico, resulta interesante observar las distintas intituciones que el monarca utiliza a lo largo de su reinado y cotejarlas con las secuencias registradas en las fuentes manuscritas. Esta cláusula constaba del nombre del monarca, la fórmula de derecho divino y la expresión de sus dominios. Las variantes existentes en las acuñaciones de este tratamiento cancilleresco pueden tener un valor orientativo respecto de la datación de obras que proporcionan esta información. Baste con comparar las intituciones que figuran en el privilegio rodado de Zamora (a. 1255) y en la carta plomada (a. 1255) reproducidos con las que se encuentran en las *Notulae* (a. 1253) y en el *Espéculo*. A título de prueba reproduzco algunos casos. Durante el reinado de Alfonso X dicha secuencia se articula con las siguientes variantes⁴⁷:

45. *Partida III*, tít. XVIII, ley 26.

46. Por ejemplo, los privilegios rodados suelen ofrecer unas cláusulas discursivas, llamadas preámbulo y exposición de motivos. El examen de su contenido permite comprobar el desarrollo de algunas ideas básicas que también se exponen en obras literarias.

47. A tal fin he examinado más de 700 documentos expedidos a lo largo de todo el reinado. Los diplomas que tienen al final una cláusula de otorgamiento reproducen en ese lugar la siguiente intitución: «Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, Toledo, León, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Baeza, Badajoz y del Algarbe».

1. Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, Toledo, León, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaén (a. 1252-1261)⁴⁸:

Scriptus est liber iste Toleti, ciuitate regia. Regnante Aldefonso ibidem et in Castella et Legione, Gallecie, Cordube, Murcye, Sibilie et Jahenni. Notulæ de primatu, nobilitate et dominio Ecclesiæ Toletanæ (Madrid, BNE, ms. Vit. 15-5, fol. 33r)⁴⁹.

E por ende nos don Alfonso, por la graçia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia e de Jahén, [...] fezimos estas leys (*Espéculo*, Madrid, BNE, ms. 10123, fol. 1r)⁵⁰.

En ambos casos concuerdan los datos cronológicos expresos o deducibles con las correspondientes cláusulas diplomáticas.

2. Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, Toledo, León, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén y del Algarbe⁵¹ (a. 1260-1283):

Aquí comiença el *Libro de las formas et de las ymágenes* que son en los cielos, et de las virtudes et de las obras que salen d'ellas en los cuerpos que son d'yuso del cielo [et] de la luna; que mandó componer de los libros de los filósofos antiguos el mucho alto et onrrado don Alfonso, amador de ciencias et de saberes, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén et del Algarbe [...]. Et fue començado este libro en el año XXV^o de su regno. Et la Era de Çésar en mill et trezientos et catorze años. Et la del nuestro señor Jhesu Christo en mill et dozientos et setaenta et seys años. Et acabase en el XXVII^o año de su regno. Et la Era de Çésar en mill et trezientos et XVII años. Et la del nuestro señor Jhesu Christo en mill et dozientos et setaenta et IX años (*Libro de las formas et de las imágenes*, Esc., ms. h.I.16., fol. 1r)⁵².

48. Mientras don Alfonso fue infante, el reino de Murcia cerraba la serie.

49. Datación del colofón: a. 1253, mayo, 14. Toledo.

50. Tal modalidad de intitulación cuadra con la fecha de composición atribuida a esta obra (a. 1255). El prólogo está redactado como el tenor de un documento en lo que se refiere a su estructura discursiva. Parte de su contenido se repite con escasas variantes en la versión A de la *Partida I o Libro del fuero de las leyes*.

51. En los documentos expedidos por la Cancillería castellana se omitía el nombre de esta región lusitana cuando sus destinatarios eran autoridades portuguesas. A lo que parece, tras los acuerdos establecidos por don Alfonso con el país vecino, la inclusión de esta parte geográfica en la intitulación respondía al principio político de esgrimir un pretendido derecho histórico sobre aquella tierra. Esto es, el Algarbe fue considerado un dominio de pretensión.

52. Datación según la Era hispánica: a. 1276-1279.

Onde por todas estas cosas, yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén et del Algarbe, [...] después que ove fecho ayuntar muchos escriptos et muchas estorias de los fechos antiguos, escogí d'ellos los más verdaderos et los mejores que y sope et fiz ende fazer este libro, et mandé y poner todos los fechos señalados tan bien de las estorias de la Biblia como de las otras grandes cosas que acahesçieron (*General Estoria. Parte I*, Madrid, BNE, ms. 816, Lib. I, Prólogo, fol. 1rb).

Por ende, nos don Alfonso, rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, et del Algarve, mandamos fazer este libro (*Libros de acedrex, dados e tablas*, Esc., ms. T.I.6., fol. 1v)⁵³.

Como en el apartado anterior, concuerdan los datos cronológicos expresos o deducibles con las correspondientes cláusulas diplomáticas.

3. Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, Toledo, León, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, [Baeza], Badajoz y del Algarbe (a. 1283-1284):

El noble rey don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia e de Jahén e del Algarve e de Badajoz, qui sempre, desde fue en este mundo, amó et allegó a sí las sciencias e los sabidores en ellas (*Libro conplido de los judizios de las estrellas*, Madrid, BNE, ms. 3065, fol. 3ra)⁵⁴.

E por end nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, e de Gallizia e de Sevilla, e de Córdoba e de Murcia e de Jahén e de Baeça e del Algarve, [...] ovimos conseio con nuestra cort e con los omnes sabidores de derecho, e dímosles este fuero que es escrito en este libro (*Fuero real*, Esc., ms. Z.III.16., fols. 1v-2r)⁵⁵.

Éste es el prólogo del *Libro del fuero de las leyes* que fizo el noble don Alfonso, rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, de Badajoz e del Algarve, que fue fijo del muy noble rey don Ferrando e de la muy noble reina doña Beatriz, e començolo el cuarto año que regnó, en el mes de junio, en la vigilia de sant Johán Babtista, que fue en Era de mill e dozientos e noventa e cuatro

53. Datación según la Era hispánica: a. 1283. Sevilla.

54. La traducción al romance se sitúa en 1254.

55. La fecha que registra el manuscrito es la de la suscripción de la Cancillería: 25 de agosto de 1255. Más adelante se trata este asunto.

años, e acabolo en el treceno año que regnó, en el mes de agosto, en la víspera d'este mismo sant Johán Babtista, cuando fue martiriado, en Era de mill e trezientos e tres años (*Libro del fuero de las leyes* = Versión A de la *Partida I*, Londres, BL, ms. Add. 20787, fol. 1v)⁵⁶.

Este libro fue començado e acabado en la cibdat de Sevilla, por mandado del muy noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Ferrando et de la reina doña Beatriz, señor de Castiella et de León, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, de Badajoz et dell Algarve, en treinta et dos años que el rey sobredicho regnó. En la Era de mill e trezientos et veynt et un años (*Libros de acedrex, dados e tablas*, Esc., ms. T.I.6., fol. 97r)⁵⁷.

La interpretación de estos datos no siempre resulta sencilla. Cuando se observa una discordancia entre la fecha del ejemplar y el tipo de intitulación utilizado, resulta necesario buscar una explicación de este hecho. Tal sucede en los tres primeros testimonios de este apartado. En el *Libro conplido de los juzizios de las estrellas*, la alusión referente al amor del rey por la ciencia está expresada estilísticamente de tal manera que permite suponer que se trate de un elogio tardío. Por tanto, a pesar de la temprana fecha atribuida a la versión romanceada del texto original, cabría pensar que la confección del códice regio conservado se hiciese en la etapa final del reinado.

El *Fuero real* presenta una problemática distinta por tratarse de un códice diplomático. Como es sabido, esta obra propugna el regalismo legislativo. Su composición obedeció al deseo del monarca de convertir la corte en un centro de producción jurídica con el fin de establecer un ámbito jurisdiccional común para todos sus reinos. Desgraciadamente no se conserva el manuscrito original destinado a la Cámara regia⁵⁸. En función de los datos disponibles, el testimonio más antiguo sería el que responde a la signatura Esc., ms. Z.III.16 (véase Lámina 10). En realidad, el ejemplar había sido confeccionado para la villa de Santo Domingo de la Calzada. El texto principal fue trazado en una escritura gótica redonda muy legible, dado al carácter funcional del libro. Los orificios practicados en el pliegue interno del último cuaderno indican que el manuscrito en su día llevaba un sello pendiente y, en consecuencia,

56. Datación según la Era hispánica: a. 1256, junio, 23 - 1265, agosto, 28.

57. Datación según la Era hispánica: a. 1283. Sevilla.

58. Hay en total 36 *testes* completos y 7 fragmentos. Véase *Leyes de Alfonso X. II Fuero real*, ed. de Martínez Díez 1988.

reproduce la fórmula de autenticación expedida por la Cancillería el 25 de agosto de 1255, la cual habría sido realizada por un escribano real en una 'letra de privilegio'. Ahora bien, esta suscripción no supone en modo alguno que la fecha se pueda atribuir a esta pieza:

Este libro fue fecho e acabado en Valladolid por mandado del rey don Alfonso, XXV días andados del mes de agosto, Era de mill e CC e novanta e tres años, el año que don Odoart, fijo primero e heredero del rey Anrich de Anglaterra, reçibió cavallería en Burgos del rey don Alfonso sobredicho. Millán Pérez de Aellón lo escrivió el año quarto que el rey don Alfonso regnó⁵⁹.

En la página contigua han sido copiados por otra mano unos textos evangélicos con el fin de que se pudiese jurar sobre el ejemplar según las prácticas concejiles.

La confección sería de una data más tardía en consonancia con el tipo de intitulación que introduce el texto normativo. El hábito de copiar la secuencia validativa originaria en otros testimonios posteriores era una práctica generalizada, ya que reproducía la fórmula que otorgaba perfección legal al escrito. Tal sucede, por ejemplo, en un manuscrito salmantino de esta misma obra, datable en la primera mitad del siglo XIV (véase Lámina 11):

Este libro de los fueros, que el rey don Alfonso dio al conceio de Burgos, fue acabado en Valladolid por mandado del rey, XVIII días andados del mes de julio, en Era M^a CC^a LXXXIII^a, en el año que don Doart, fijo primero e heredero del rey Henrich de Anglaterra, recibió cavallería en Burgos del rey don Alfonso en (*sic*) sobredicho, en el año quarto que él reynó.

Finito libro. Domingo me escripsit
Dios le benediga, amén⁶⁰.

Un texto validativo similar se encuentra en otra copia de la obra del siglo XV⁶¹. Aquí de nuevo es mencionado Millán Pérez de Ayllón. En esa misma página hay una segunda suscripción borrosa, y de la misma mano que ha realizado la anterior, en la que se afirma que el libro fue acabado en Almodóvar del Campo, el 16 de diciembre de 1461 (véase Lámina 12).

59. Fols. 132v-133r.

60. Salamanca, Biblioteca de la Universidad, ms. 2673, fol. 46r.

61. Esc., ms. K.II.16, fol. 72v.

Los testimonios citados, entre otros posibles, revelan que las fórmulas de datación no siempre son fiables y, por consiguiente, deben ser analizadas con cautela. La secuencia de validación del manuscrito destinado a Santo Domingo de la Calzada reproduciría la que se hallaba en el ejemplar que sirvió de modelo⁶², al igual que en los otros dos casos más tardíos.

En el caso del *Libro del fuero de las leyes* (= Versión A de la *Partida I*), el tipo de intitulación registrado, el tiempo verbal utilizado para referirse al rey («fue») y los caracteres paleográficos y artísticos apuntan a una datación tardía. Por todo ello, la adscripción de este manuscrito a un taller alfonsí resulta dudosa.

Por último, los *Libros de acedrex, dados e tablas* (a. 1283) ostentan dos intituciones en el mismo manuscrito. La del inicio del texto⁶³ se correspondería con una formulación utilizada cuando tuvo comienzo el proceso de elaboración de la obra. Luego, dicha secuencia habría sido actualizada al término del ejemplar en 1283. De ahí que el testimonio se cierre con la versión moderna de la Cancillería.

Sin duda, al examinar una pieza concreta, conviene distinguir entre las indicaciones cronológicas que el manuscrito en cuestión proporciona –y que pueden provenir de la información existente en la fuente utilizada como modelo– y la data real de confección del ejemplar hoy conservado. Con frecuencia las fechas consignadas remiten a la composición primigenia de la obra. Los distintos ejemplos hasta aquí citados muestran la conveniencia de:

- Examinar la tipología de las intituciones.
- Considerar la posibilidad de que en ciertos casos los colofones y las fórmulas de validación reproduzcan un modelo anterior.
- Distinguir siempre entre la fecha primigenia de composición de la obra y la datación del ejemplar en función de datos codicológicos, paleográficos o internos.

Por todo ello, es preciso ampliar nuestro horizonte y no ceñirnos exclusivamente a la producción literaria *stricto sensu*⁶⁴ a la hora de establecer

62. Incluso es posterior en unos días a las otras dos secuencias trazadas en las piezas más modernas.

63. Según hemos visto, se trata de una muestra del segundo tipo de intitulación.

64. Hay otros aspectos relacionados con la documentación que también podrían arrojar alguna luz sobre la producción libraria.

unos criterios susceptibles de ser aplicados a la producción en lengua romance en lo que concierne a datación y autorías materiales.

3.2. *En torno a la producción manuscrita alfonsí*

El mismo espíritu innovador perceptible en la documentación expedida por la Cancillería real se encuentra también en la producción libraria. En efecto, el manuscrito alfonsí se caracteriza por las siguientes notas:

- Ser un libro de aparato.
- Tener un contenido laico⁶⁵.
- Estar redactado en lengua vernácula.

El primer punto indica que el monarca eligió para la ejecución de sus obras un tipo de libro suntuoso, siguiendo una tradición bien asentada en el ámbito eclesiástico, en donde la belleza material del ejemplar y la excelencia de su contenido proclamaban la dignidad de la causa eficiente. Tal vez esta idea subyace en el precepto alfonsí de que el escrito «bien semeje que de corte del rey salie».

El segundo rasgo supone una importante innovación. En su época el concepto de ‘libro de aparato’ estaba unido casi exclusivamente a una temática religiosa. Alfonso X aplicará el modelo codicológico sacro a la transmisión de unos saberes profanos.

La tercera característica, el uso del castellano, será asimismo de capital importancia. Por un lado, el monarca otorgaba a la lengua vernácula el mismo rango que venía disfrutando el latín, en tanto que medio de comunicación con la divinidad y con la ciencia, y, por otro, manifestaba una clara voluntad de que su proyecto político y cultural resultase accesible a todos. La aspiración de configurar una corte letrada sólo se podría conseguir a través del recurso a una lengua común. La suma de los factores señalados es lo que confiere a la producción alfonsí su mayor mérito y originalidad.

La serie vinculada a este monarca se inicia en la actualidad con una pieza un tanto enigmática, a la que tuvo acceso la crítica en la penúltima década del siglo pasado. Se trata de un ejemplar titulado *Libro de las animalias que caçan*, texto también conocido bajo la denominación de *Libro de Moamín*. El manuscrito se cierra con la siguiente secuencia:

65. Salvo las *Cantigas*, que ofrecen un estatuto híbrido en cuanto a su género literario.

«E con esto se cumple tod el libro gracias a Dios. E fue acabado el VIII día andado d'abril, en Era de M e CC e ochaenta e VIII años»⁶⁶. Hay un segundo testimonio más tardío que ostenta la misma datación⁶⁷. Se ha postulado que ambos transmitiesen una suscripción existente en la fuente utilizada como modelo y que su ejecución no se correspondiese con la fecha indicada. Ahora bien, el manuscrito de la Biblioteca Nacional se debe encuadrar desde el punto de vista paleográfico y codicológico en el marco temporal consignado en el ejemplar. Otra cuestión diferente es relacionar la elaboración de la pieza con un patrocinio real. La escena de 'presentación de la obra' a un soberano, inscrita en el campo interior de la letra capitular que abre el tratado, no aporta ninguna solución al problema por ser un lugar común iconográfico (véase Lámina 13). La escritura del texto base⁶⁸ y las iniciales en su mayoría son de mediana factura. A partir del fol. 74r se representa de manera ocasional un castillo, un león o incluso un águila como elemento ornamental de algunas mayúsculas. Estos motivos podrían ser interpretados como señales reales aunque no se ajustan plenamente al diseño heráldico establecido ya en esa época. El manuscrito responde a un estilo todavía románico muy tipificado, por ello resulta extraña la presencia de algunos elementos y recursos góticos que, a veces, producen la impresión de haber sido añadidos para modernizar el conjunto de la obra. Así, por ejemplo, los títulos corrientes, trazados con letras en colores rojo y azul alternados, indican una división interna de los textos como si se tratase de una obra jurídica (*libri y tituli*), diferente de la que figura en realidad en el manuscrito, en donde siempre se utilizan los términos 'tratados' y 'capítulos'. Por otra parte, la Tabla inicial ha recibido una segunda numeración trazada de acuerdo con el canon estético gótico, de tal manera que ambas series de indicaciones aparecen duplicadas innecesariamente. Los rasgos añadidos suponen una intervención cuya finalidad no resulta evidente, pero, en cualquier caso, el ejemplar no responde al patrón librario alfonsí.

66. Madrid, BNE, ms. Res. 270, fol. 210rb (a. 1250). El autor intelectual sería Muhammad ibn 'Abdallāh ibn 'Umar al-Bāzyār († 859-60).

67. Esc., ms. V.II.19., fol. 150. Este ejemplar ofrece notables variantes respecto del otro manuscrito.

68. Hay una mano principal y un par de intervenciones de otro copista.

3.3. *Manuscritos datados de la Cámara regia*

Los testimonios conservados atribuibles a esa dependencia presentan algunas características comunes en materia de ornamentación y de escritura. Ciertamente, los manuscritos ofrecen un evidente parentesco genético en cuanto al modelo ideal de letra reproducido, pero también muestran la intervención de diversas manos con rasgos propios; debido a ello, el análisis paleográfico de estas piezas no depara resultados muy concluyentes desde un punto de vista cronológico.

Los ejemplares datados correspondientes a este reinado abarcan un arco temporal de un cuarto de siglo (a. 1259-1283), como se puede comprobar en la siguiente relación:

1259, febrero, 26. *Libro de las cruces*, Madrid, BNE, ms. 9294.

1276-1279. *Libro de las formas et de las imágenes*, Esc., ms. h.I.16.

1280. *General Estoria* (IV parte), Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana (BAV), Urb. lat. ms. 539.

1283. Sevilla. *Libros de acedrex, dados e tablas*, Esc., ms. T.I.6.

El primer testimonio datado es el *Libro de las cruces*, un códice plenamente cortesano. Se caracteriza por presentar una letra gótica pausada muy regular, elegante y legible. El colofón concuerda con los datos paleográficos y codicológicos de la pieza (véase Lámina 6):

Este *Libro de las cruces*, que es muy precioso en los juizios de las estrellas, trasladó por mandamiento del muy noble rey don Alfonso, Jhuda, su alfaquím et su mercet, fy de Mossé Alchoén, et fue su compañero en esta translación maestre Johán d'Aspa, clérigo d'este mismo señor. Et fue acabado en XXVI días de febrero en el VIIº año que este señor regnó, en Era de César mil et dozientos et LXXXXVII⁶⁹.

El *Libro de las formas et de las imágenes* se ajusta en sus caracteres externos e internos con la fecha propuesta en el prólogo:

Aquí comiença el *Libro de las formas et de las ymágenes* que son en los cielos, et de las virtudes et de las obras que salen d'ellas en los cuerpos que son d'yuso del cielo [et] de la luna; que mandó componer de los libros de los filósofos antiguos el mucho alto e onrrado don Alfonso, amador de sciencias et de saberes, por la gracia de Dios rey de Castiella, de

69. Madrid, BNE, ms. 9294, fol. 201r.

Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén et del Algarbe [...]. Et fue comenzado este libro en el año XXV^o de su regno. Et la Era de Çésar en mill et trezientos et catorze años. Et la del nuestro señor Jhesu Christo en mill et dozientos et setaenta et seys años. Et acabase en el XXVII^o año de su regno. Et la Era de Çésar en mill et trezientos et XVII años. Et la del nuestro señor Jhesu Christo en mill et dozientos et setaenta et IX años⁷⁰.

La intitulación del monarca ofrece la variante esperada según se ha visto⁷¹. La importancia de la recopilación contenida en el manuscrito explica la conveniencia de introducir una cuidadosa capitulación con el fin de facilitar la consulta del ejemplar. Tales índices constituyen todo el material conservado:

Porque este nuestro libro sea más paladino et se pueda mejor entender et sepan los que leyeren más ayna las obras que en él son pora ayudarse d'ellas quando las ovieren mester et lo tovieren guisado, pusimos aquí en el comienço d'este libro sus partes, et las obras de cada parte señaladamente cada una por sí, segund que dixieron et provaron los sabios antiguos⁷².

Idénticos criterios organizativos se encuentran también expresados en la *General Estoria* y en el *Libro de las cruces*, respectivamente:

Et estos departimientos de las razones d'esta estoria por libros son porque los qui los leyeren que non tomen ende enojo de luengas razones. Por esta razón misma son los títulos et los capítulos en los libros, e por departir por y razón de razón et por los títulos yr más cierto a la razón que omne quiere en el libro⁷³.

Et porque este libro en el arávigo non era capitulado, mandolo capitular et poner los capítulos en conpeçamento del libro, segont es uso de lo fazer en todos los libros, por fallar más aína et más ligero las razones et los judizios que son en el libro⁷⁴.

70. Esc., ms. h.I.16., fol. 1r.

71. El nombre del rey y de sus progenitores aparecen escritos en letras mayúsculas. El tratamiento gráfico y cromático de estas palabras recuerda los usos de la Cancillería real en lo que respecta a la confección de los privilegios rodados.

72. Esc., ms. h.I.16., fol. 1r.

73. *General Estoria. Parte I*, Madrid, BNE, ms. 816, fol. 120va.

74. Madrid, BNE, ms. 9294, fol. 1rb.

El siguiente manuscrito datado es la *General Estoria* (IV parte), el cual ofrece el único colofón alfonsí ornamentado, aunque bien es verdad que incompleto (véase Lámina 14):

Este libro fue acabado en Era de mil e trezientos e diziocho años. En este año (*en blanco*). Yo, Martín Pérez de Maqueda, escrivano de los libros de muy noble rey don Alffonso escriví este libro con otros mis escrivanos que tenía por su mandado⁷⁵.

Los ejemplares hasta aquí examinados presentan un tipo de letra gótica redonda muy homogénea. Otro tanto ocurre con la mayoría de los manuscritos datables y relacionados con un taller alfonsí, los cuales se podrían añadir a esta categoría⁷⁶. En cambio, ofrece una letra gótica fracturada el último códice fechado, el cual contiene los *Libros de acedrex, dados e tablas*:

Este libro fue comenzado e acabado en la cibdat de Sevilla, por mandado del muy noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Ferrando et de la reína doña Beatriz, señor de Castiella e de León, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jahén, de Badajoz e dell Algarve, en treinta e dos años que el Rey sobredicho regnó, en la Era de mill e trezientos e veint e un años⁷⁷.

Como este libro data de 1283 y una tipificación gráfica similar se encuentra en el *Lapidario*⁷⁸ y en el *Libro de saber de astrología*⁷⁹, se podría suponer que sus trazados muestran una evolución normal de la escritura de acuerdo con el canon gótico y que, en consecuencia, estos dos ejemplares habrían sido confeccionados durante los últimos años del reinado, ya que los testimonios muestran una paulatina gradación en el tratamiento de los signos alfabéticos. Ahora bien, también podrían haber sido elaborados en fechas menos recientes por unos copistas que ejecutasen un tipo de letra influido por modelos extrapeninsulares.

75. Ciudad del Vaticano, BAV, Urb. lat. Ms. 539, fol. 277r.

76. *Libro conplido de los juizios de las estrellas* (Madrid, BNE, ms. 3065), *Tratados de astromagia* (Ciudad del Vaticano, BAV, Reg. lat. 1283), *Tratados astrológicos* (París, Bibliothèque de l'Arsenal, ms. 8322), *General Estoria* (Madrid, BNE, ms. 816), *Estoria de España* (Esc., ms. Y.I.2. y un cuaderno del ms. X.I.4.) y *Cantigas* (Esc., ms. T.I.1., Florencia, BNF, Banco Rari, ms. 20. y Esc., ms. b.I.2.).

77. Esc., ms. T.I.6., fol. 97r.

78. Esc., ms. h.I.15.

79. Madrid, Biblioteca Histórica de la UCM, ms. 156.

En cualquier caso, los talleres alfonsíes debieron de tener numerosos amanuenses a juzgar por las variantes de manos apreciables⁸⁰. A pesar de esta relativa diversidad gráfica, hay algunas piezas que difieren del canon librario atribuible a la Cámara regia por la letra empleada y por el aparato icónico. Tal sucede, por ejemplo, con el manuscrito escurialense X.I.4.⁸¹ de la *Estoria de España* y con el códice de la *Partida I* conservado en Londres⁸².

3.4. *Una nueva versión de la «imago regis»*

La representación visual del rey fue uno de los temas clave del pensamiento político alfonsí. Su interés por esta cuestión queda reflejado en el siguiente texto legal:

[Los sabios] mandaron que non tan solamente onrrasen al rey los pueblos en qual manera quier que lo fallasen, más aún las ymágenes que fuesen fechas en semejança o en figura d'él. [...] porque tan bien la ymagen del rey commo su seello, en que está su figura e la señal, que trae otrosy en sus armas e en su moneda, e en *su carta en que se emienta su nombre*, que todas estas cosas deven seer mucho onrradas, porque son en su remembrance, do él non está (*Partida II*, tít. XIII, ley 18^a)⁸³.

El autor reclama en la cita que todas las representaciones del monarca, tanto si son figurativas como simbólicas a través de la heráldica o signicas mediante las letras del alfabeto, deben ser respetadas porque equivalen a la propia persona física. Esta afirmación se sustenta en la concepción medieval de que toda cosa puede ser interpretada en lugar de otra (*aliquid est pro aliquo*). La aplicación de este principio, que abre un proceso de semiosis ilimitada, se tradujo en una renovación de los medios utilizados para la representación del rey en sus tres modalidades. Yo me

80. El examen del corpus conservado tampoco denota una tipificación particular según la materia tratada en el manuscrito.

81. Salvo la adición del cuaderno inicial.

82. Londres, British Library (BL), ms. Add. 20787.

83. La misma idea había sido expresada de manera menos rotunda en el siguiente pasaje: «Las cartas e el seello del rey deven seer muy onrrados: la carta porque es palabra del rey e demuestra su voluntad, e el seello porque á en él su ymagen e su señal, confirmamiento e testimonia que el rey quier lo que la carta dize» (*Espéculo*, lib. II, tít. XIV, ley 5^a).

voy a limitar en la presente ocasión a examinar la imagen figurativa del rey en los libros.

Las fuentes manuscritas en general proporcionan una galería de efigies regias, de corte tradicional, en las que se ensalzan determinadas cualidades que el buen gobernante debería poseer. En realidad, tales representaciones se corresponden con el concepto de ‘imágenes de función’ según la definición propuesta por Nieto Soria (1988)⁸⁴. A continuación, señalo las funciones más significativas y propongo unos modelos icónicos que se corresponderían con tales cometidos:

Funciones	Representaciones figurativas
El rey que defiende sus dominios	El <i>rex bellicosus</i>
El rey que imparte justicia	El <i>rex iudex</i>
El rey que dicta la ley	El <i>rex legislator</i>

Por supuesto, la fecha y el contexto histórico influyen en la valoración de ciertos aspectos contenidos en esas imágenes. Las representaciones tradicionales que gozaban de mayor predicamento estaban asociadas a la idea del *rex bellicosus* (véase Lámina 15)⁸⁵ y del *rex iudex* que sanciona (véase Lámina 16)⁸⁶, mas se aprecia una progresiva valoración de otras funciones en los siglos centrales de la Edad Media. La importancia creciente del derecho canónico y civil en el ámbito universitario y en la vida social contribuyó a exaltar la función jurídica del monarca en el siglo XIII. Este motivo icónico, al ser vinculado a la figura del rey, origina un retrato del monarca en su calidad de legislador. Sus representaciones son numerosas en obras dedicadas al Derecho (véase Lámina 17)⁸⁷. Si se conservasen los manuscritos originales del *Fuero real*, del *Espéculo* y de las *Siete Partidas*, estoy segura de que el titular castellano aparecería representado en ellos bajo esta veste. De hecho, tal sucede en la fuente londinense

84. Literalmente afirma que: «son aquellas que atribuyen al rey y al poder real funciones políticas precisas y, por lo general, exclusivas» (pág. 151).

85. *Tumbo A*, Santiago de Compostela, Archivo de la Catedral, fol. 70r. Esta miniatura reproduce la imagen que figuraba en los sellos.

86. *Partida I*, Londres, BL, ms. Add. 20787, fol. 1r. Las dudas existentes sobre el lugar y fecha de ejecución del manuscrito no invalidan el testimonio, puesto que se trata de un recurso iconográfico tradicional.

87. Graciano, *Decretum* (c. 1275). Amiens, Bibliothèqu Municipal, ms. 353, fol. 46r.

de la *Partida I*⁸⁸, aunque este ejemplar no se pueda atribuir con seguridad a un taller alfonsí.

La serie tradicional de imágenes reales, muy codificada en lo que respecta a la función atribuida a cada una de ellas, se completa con una innovación introducida por Alfonso X. La aportación del monarca se debe a su propia conciencia de autor. Ciertamente, él amplió el campo semántico de la imagen del legislador, al considerarse por encima de todo un *rex scribens*. Esta condición personal y voluntad política de manifestarse ante sus súbditos como tal quedan acuñadas icónicamente desde muy temprano y perduran hasta el manuscrito más tardío. En realidad, esa faceta de la persona intituyente de la Corona se puede interpretar, en cierto modo, como una nueva vertiente del concepto de ‘imágenes de función’ descrito por Nieto Soria.

Los testimonios conservados alfonsíes ofrecen dos tipos de representaciones en tanto que autor. El origen de uno de ellos está inspirado probablemente en la figura del *rex legislator* que dicta sus normas con gesto autoritario, según hemos visto⁸⁹. Tales creaciones se encuentran en el *Lapidario*⁹⁰, en los *Libros de acedrex, dados e tablas*⁹¹ y en la *Partida I*⁹². La otra variante conserva el gesto de la mano derecha, pero con la izquierda sostiene un libro. El rey es representado de manera inequívoca en su calidad de *actor*, siguiendo un modelo grecolatino en sus orígenes y después cristianizado⁹³. Aparece con un libro cuadrangular cerrado⁹⁴ o bien abierto⁹⁵ o, incluso, ostenta un rótulo desplegado⁹⁶. También hay un caso en el que el rey tiene un libro abierto, tipo *codex*, pero la mano por su posición no significa el acto de dictar, sino un gesto de adoctrinamiento⁹⁷.

88. Londres, BL, ms. Add. 20787, fol. 1v.

89. La orientación de la mano deíctica es clave para interpretar su significado: cuando esta parte del cuerpo es representada en posición oblicua y con el dedo índice extendido hacia abajo, indica la transmisión de un saber.

90. Esc., ms. h.I.6., fol. 1r.

91. Esc., ms. T.I.6., fols. 1r, 65r y 72r.

92. Londres, BL, ms. Add. 20787, fol. 1v.

93. Todas las escenas se desarrollan en un marco convencional, compuesto por una arquería en cuyos vanos se distribuyen jerárquicamente los personajes.

94. *General Estoria*, Ciudad del Vaticano, BAV, Urb. Lat., ms. 539, fol. 2v. Los servidores tienen en sus manos unos rótulos.

95. *Cantigas*, Esc., ms. T.I.1., fol. 5r.

96. *Cantigas*, Esc., ms. T.I.1., fol. 4r.

97. *Cantigas*, Esc., ms. b.I.2., fol. 29r.

Sin duda alguna, en el primer modelo icónico se subrayaba la acción de enunciar el texto; en el segundo, se enfatizaba el producto resultante de dicha actividad creadora.

En todos los testimonios citados el mensaje real es recogido por unos amanuenses que escriben con desnudo sobre unos soportes cuadrangulares o bien alargados indistintamente. La presencia de rótulos indica que se trata de borradores, por tanto quizá sugiera el proceso genético de la obra⁹⁸. No obstante, conviene tener presente también una posible influencia árabe a este respecto⁹⁹.

Una consecuencia de la condición de rey letrado es poder transmitir un legado sapiencial, bien al heredero, hecho que subraya el carácter ‘transpersonalizador’ de la Corona¹⁰⁰, o bien a sus súbditos¹⁰¹. Dentro de esta función habría que enmarcar el acto que se salda con la entrega de un diploma portador de una merced, lo cual se ajustaría a ese patrón de comportamiento¹⁰². Se trataría, pues, de una representación que encarece la imagen de un monarca magnánimo o *rex benevolens*.

No resulta claro el significado de la inicial historiada que se encuentra en el primer folio del *Libro de las formas et de las imágenes*¹⁰³. Por su composición recuerda la escena denominada genéricamente de ‘presentación de la obra’. El tópico del ofrecimiento del libro por el autor se convierte aquí en una acción ambigua: no se sabe a ciencia cierta quién entrega el ejemplar y quién lo recibe, por cuanto el teórico receptor puede ser

98. Tal vez el género literario del texto transmitido también influyese.

99. En el ámbito grecolatino fue utilizado un tipo de libro en forma de *uolumen*, pero en el área oriental se impuso el *rotulus*, esto es, una modalidad en la que escritura discurría paralela al eje de desenvolvimiento del ejemplar. Asimismo, resulta interesante comparar las posturas de los copistas en fuentes árabes con las representadas en las miniaturas citadas.

100. Como se puede observar en la miniatura inicial de la *Estoria de España* (Esc., ms. Y.I.2., fol. 1r). Quizá se pretendía también plasmar este simbolismo en uno de los manuscritos tardíos de los *Castigos del rey don Sancho*, en donde el legado se transmite por vía oral (Madrid, BNE, ms. 3995, fol. 2r). En cierta medida, la función pedagógica del monarca se refleja asimismo en el *Libro de acedrex* (Esc., ms. T.I.6., fol. 15r), donde se muestra a unos reyes enseñando el juego a unos jóvenes que encarnan probablemente a los futuros herederos del trono.

101. En la pluma de don Alfonso dicha relación adquiere un carácter paterno-filial.

102. Véase, por ejemplo, *Libro de las estampas*, León, Archivo de la Catedral, Cód. 25, fol. 29v. En virtud de la justicia distributiva, el rey puede facultativamente ser un dispensador de mercedes.

103. Esc., ms. h.I.16., fol. 1r.

también la causa eficiente, debido a lo cual cabe la interpretación de que la escena muestre cómo el monarca recibe la obra ultimada o bien cómo la deposita en manos de una persona concreta con el fin de que sea transmitida a sus destinatarios, particularmente los representantes de una clase letrada. Incluso el gesto deíctico de la mano podría significar tan sólo la importancia de la capitulación de la obra ya que tal es el contenido del texto adyacente.

Por último, en una inicial historiada de la *Partida I* hay una representación del monarca arrodillado y ofreciendo el libro al Altísimo, al modo de un rey David arrepentido¹⁰⁴. Esta imagen no cuadra en absoluto con la iconografía propia de los talleres alfonsíes¹⁰⁵. El mensaje visual transmitido de sometimiento a la voluntad divina es más propio de la concepción política defendida por Sancho IV (1284-1295).

En definitiva, la aportación más original alfonsí consistió en crear una nueva *imago* del gobernante, en la que se privilegiaba su condición de *rex scribens* frente a la concepción tradicional del *rex agens*. Tales representaciones, colocadas en las piezas liminares de sus escritos¹⁰⁶, explicitan su pensamiento político y su visión del monarca ideal como un hombre letrado. Él podía con toda legitimidad reclamar tal papel porque lo desempeñó a lo largo de toda su vida. Sus inmediatos sucesores en el cargo intentaron continuar con esta tradición a través de pretendidas autorías y patrocinios regios de obras literarias, pero su labor en tal sentido no admite parangón, por ello este tipo de imagen de función prácticamente se extinguió con el propio Alfonso X. Las tímidas imitaciones no triunfaron.

3.5. *El concepto de autoría real*

El modelo iconográfico de monarca difundido en la producción alfonsí subraya su condición de protagonista de la actividad escrituraria. A mi modo de ver, el significado de esta clase de imagen es mostrar el ejercicio de la potestad regia bajo la forma de *iussio*. El soberano, por razones de

104. Londres, BL, ms. Add. 20787, fol. 1v.

105. En donde se procura exaltar el protagonismo del monarca y su pretendido carácter gibelino.

106. Voluntariamente no he analizado, por su carácter narrativo, las abundantes miniaturas del monarca en tanto que protagonista de un gran número de composiciones que se encuentran en las dos fuentes ilustradas de las *Cantigas*.

su cargo y mediante un acto expreso de su voluntad, podía ordenar la realización de un escrito. El proceso genético del texto y sus caracteres externos dependían de la naturaleza del contenido. Si se trataba de la resolución de un asunto jurídico, el lugar de confección era la Cancillería real y el producto resultante, un documento; en otros casos, esto es, cuando el objetivo era el desarrollo discursivo de un tema de carácter legislativo, científico, historiográfico, lúdico o de ficción, el centro de producción se identificaría probablemente con el lugar de trabajo de unos profesionales especializados y el fruto final sería un libro. La importancia de la noción de *iussio* en estas obras queda manifiesta a través del uso de una intitulación completa y de una fórmula dispositiva expresada mediante un verbo de voluntad («mandamos», «ordenamos», etc.) en numerosos pasajes de los manuscritos¹⁰⁷.

La intervención del rey era interpretada como una manifestación más de su acción de gobierno, por ello el monarca recurre a veces al asesoramiento de unos consejeros o «sabidores». En consecuencia, don Alfonso, investido de autoridad, ordena, promueve, interviene, compone o corrige según los casos. Su función variaba y en virtud de lo cual podía ejercer tanto el mecenazgo como realizar la planificación de obras y la supervisión de las mismas bajo distintos conceptos. La naturaleza de su labor se explicita en un pasaje hartamente conocido, pero que conviene recordar aquí:

El rey faze un libro non porque-l él escriba con sus manos, mas porque compone las razones d'él, et las emienda et yegua et enderesça, et muestra la manera de cómo se deven fazer, et desí escrívelas qui él manda; però dezimos por esta razón que el rey faze el libro. Otrossí quando dezimos «el rey faze un palacio», o alguna obra, non es dicho porque lo él fiziesse con sus manos, mas porque-l mandó fazer et dio las cosas que fueron mester pora ello; et qui esto cumple, aquél á nombre que faze la obra, et nos assí veo que usamos de lo dezir¹⁰⁸.

El valor causativo del verbo «fazer»¹⁰⁹ queda perfectamente aclarado. A la luz de esta concepción de la autoría hay que analizar la compleja casuística que ofrecen las obras conservadas. El fragmento

107. Como es sabido, se trata de unas cláusulas requeridas en los documentos. A veces se reproduce el tenor completo en lugar de una pieza literaria. Tal sucede en el Preámbulo del *Espéculo*.

108. *General Estoria. Parte I*, lib. XVI, cap. 14, Madrid, BNE, ms. 816, fol. 215rb.

109. Este mismo empleo se encuentra en los documentos.

anterior se complementa con este otro, el cual ha sido objeto de numerosas interpretaciones:

Et después lo endreçó et lo mandó componer este rey sobredicho, et tolló las razones que eran sobejanas et dobladas, et que non eran en castellano drecho et puso las otras que entendió que complían, et quanto en el language, endreçolo él por sise¹¹⁰.

Mi intención no es comentar los aspectos lingüísticos de este pasaje sobre los que hay una abundante y excelente bibliografía, sino recordar un uso codicológico propio de la cultura árabe. Me refiero a un certificado de lectura (*samā'*), que aparece en algunos manuscritos de esa procedencia y en el que se testimonia que una persona cualificada ha leído un texto en presencia del propio autor o de uno de los responsables de la obra¹¹¹. Puesto que el pasaje alfonsí revela un proceso de corrección en el que interviene el monarca en persona, quizá se pueda conjeturar que en determinadas circunstancias se aplicase un procedimiento parecido al certificado de lectura, aunque después el acto no se documentase.

3.6. *El proceso de gestación del texto y de producción del ejemplar*

A pesar de la importancia concedida por el rey a su producción libraria, éste no dedica una sola línea en el *Espéculo* ni en las *Siete Partidas* a los centros en los que se confeccionaban los manuscritos ni a las personas destinadas a esta actividad, aun cuando en ambas obras describe pormenorizadamente la composición de la casa y corte del rey. Este silencio y la ausencia de otras fuentes de información inducen a pensar que esos profesionales no gozaron del estatuto de oficiales permanentes al servicio

110. *Libro del saber de astrología*, Prefacio del Libro de estrellas de la ochava esfera, Madrid, Biblioteca Histórica de la UCM, ms. 156, fol. 7r.

111. En tal caso se debía garantizar que la cadena de transmisión llegase hasta el autor. Esta lectura se realizaba delante de unos testigos cuyos nombres son indicados. De este acto quedaba constancia en el ejemplar mediante un testimonio escrito por un escriba profesional (*kātib*) en el que se indicaba el lugar y la fecha de la sesión o sesiones. También existía una licencia (*igāza*), otorgada por el autor o por un intermediario capacitado para demostrar la autenticidad en el proceso de transmisión de la obra a través de una copia. Esta práctica se seguía en las madrasas, pero también se encuentran atestados de esta naturaleza expedidos por otras instituciones y para obras de cualquier temática. Empiezan en el siglo XI y son muy frecuentes en las dos centurias siguientes.

de la Corona¹¹². En los prólogos y en algunos otros pasajes de los escritos alfonsíes se proporcionan a veces datos sobre los que han elaborado el contenido de la obra, pero no son mencionados los que realizan la materialidad del libro, o lo que es lo mismo, se establece una distinción entre el proceso de gestación del texto y el proceso de producción del ejemplar, matiz que no se encuentra en el *locus classicus* formulado por san Buenaventura en esa misma centuria, el cual trasluce los usos de la época en lo que se refiere a las maneras de confeccionar un libro¹¹³. El método de trabajo aplicado en el entorno regio exigía la intervención de varios intermediarios en la composición del texto. Con frecuencia son mencionadas las figuras del autor, el compilador o «ayuntador», el comentarista o «esplanador», el traductor o «trasladador», el corrector o «emendador», el glosador y el capitulador. A veces, incluso se dan sus nombres. El resultado final del proceso de elaboración de una obra así concebida requería la estructuración lógica de un discurso multiforme y magmático, de ahí la importancia de la organización del material a través de las divisiones internas y procedimientos afines¹¹⁴. La aplicación de tales recursos es una de las notas distintivas de esta producción¹¹⁵.

112. Tal vez eran contratados para llevar a cabo tareas concretas, como sucedía en la época de la Reina Católica.

113. «*Quadruplex est modus faciendi librum. Aliquis enim scribit aliena, nihil addendo uel mutando, et iste mere dicitur scriptor. Aliquis scribit aliena addendo, sed non de suo, et iste compilator dicitur. Aliquis scribit et aliena et sua, sed aliena tamquam principalia et sua tamquam annexa ad euidentialiam, et iste dicitur commentator, non auctor. Aliquis scribit et sua et aliena, sed sua tamquam principalia, aliena tamquam annexa ad confirmationem, et talis debet dici auctor* [Cuádruple es la manera de hacer un libro. En efecto, aquel que escribe lo ajeno, sin añadir ni cambiar nada, es llamado meramente copista; el que escribe lo ajeno e introduce adiciones que no son suyas, es dicho compilador; en cambio, quien escribe lo ajeno como texto principal y lo propio como aclaración es denominado comentarista y no autor; por último, aquel que escribe no sólo lo propio sino también lo ajeno, pero lo propio como texto principal y lo ajeno como confirmación de lo dicho, esa persona tal es la que debe ser considerada como autor]» (*Opera theologica. Proemium in librum I Sententiarum*, 1934, q. 4). La clara y rigurosa tipología escolástica del Doctor Seráfico resulta incompleta si tenemos en cuenta el *modus operandi* en la corte alfonsí.

114. En los centros universitarios europeos se trabajaba en la misma dirección por esas mismas fechas. Durante este período, índices, tablas, concordancias y otros complejos sistemas de referencia alcanzaron un alto grado de perfección, gracias sobre todo a la labor de los dominicos.

115. Cabe suponer que en la redacción de determinadas obras se aplicase el procedimiento de las ‘unidades de utilización’, consistente en un cuaderno o conjunto de

En cambio, las obras alfonsíes no proporcionan información sobre los autores materiales (*scriptores, rubricatores, illuminatores* y pendolistas). De forma excepcional se encuentra algún dato aislado. Baste con recordar el colofón de la IV parte de la *General Estoria*, ya mencionado (véase Lámina 14), en el que Martín Pérez de Maqueda se intitula «escrivano de los libros de muy noble rey don Alfonso»¹¹⁶. Estas magras noticias no permiten averiguar si el monarca dispuso de un taller o centro de producción libraria a su servicio. Se ha especulado con la posibilidad de que trabajasen en la Cancillería, mas no hay pruebas concluyentes en tal sentido.

No obstante, hay pequeños datos que revelan la atención prestada por el monarca a aspectos materiales que pudieran contribuir a una mejor intelección del texto. Por ejemplo, en el *Libro de la açafeha* afirma en primera persona lo siguiente:

Nos, don Alfonso el sobredicho, mandamos figurar la figura d'ella [la azafea] et mandamos señalar con tinta prieta todos los cercos que son llamados «almadarat», et son los que están empar del cerco del eguador [...] et otrossí porque sean estos círculos más conosçudos et más departidos de los otros, fiziemos tiñir lo que á entre el uno et el otro d'ellos con açafrán¹¹⁷.

Los manuscritos alfonsíes se definen por su eclecticismo formal. Por un lado, están emparentados con la tradición europea, como no podía ser de otra manera. Desde comienzos del siglo XIII los centros de producción franceses habían configurado un modelo de libro muy definido por sus caracteres codicológicos¹¹⁸. La bellísima *Biblia moralizada* que Luis IX de Francia regaló en fecha indeterminada al Rey Sabio es una excelente muestra de esta nueva y exquisita moda. La recepción de la

cuadernos transmisores de textos autónomos y susceptibles de ser desplazados durante el proceso de elaboración de un manuscrito. Dichas unidades funcionarían como secciones potenciales o intencionales. Incluso podrían circular aisladas.

116. Ciudad del Vaticano, BAV, Urb. Lat. Ms. 539, fol. 277r. Sobre otros artesanos tan sólo tenemos sus nombres, tales como Bonamic, D. Andrés, Pedro de Lorenzo, Juan Pérez, Juan González (*Cantigas*), Pedro de Pamplona (*Biblia*) o Álvaro (*Libro conplido de los juizios de las estrellas*).

117. *Libro del saber de astrología*, Madrid, Biblioteca Histórica de la UCM, ms. 156, fol. 109r.

118. El enriquecimiento de la paleta cromática con el color azul, pigmento elaborado a veces con lapislázuli, instauró una moda que fue imitada por doquier. Véase Pastoureau 2000.

obra debió de producir cierto impacto en los talleres alfonsíes, baste con comparar estas dos imágenes (véanse Láminas 18 y 19). Sabemos que el monarca también recibió un espléndido *Speculum maius*, la prestigiosa enciclopedia de Vincent de Beauvais, en tres volúmenes¹¹⁹, obra que estimó particularmente a juzgar por su testamento.

Por otro lado, la abundante utilización de fuentes orientales en el entorno cultural alfonsí explica que se produjesen también préstamos en lo que se refiere a técnicas de producción libraria. Al igual que la influencia francesa supuso la aplicación de un juego alternante de los colores azul y rojo en el aparato icónico y/o escriturario, se observa una intensificación en el uso de otra tonalidad muy difundida en el ámbito cultural árabe. Me refiero al color verde, pigmento inestable y de difícil obtención. Bajo la forma de un acetato de cobre fue muy utilizado en la tradición gráfica arabo-islámica. En los escritos del Rey Sabio una sustancia de esta gama se encuentra empleada profusamente dando lugar a unos juegos cromáticos muy originales y delicados. Baste con recordar el tratamiento de algunas ruedas de privilegios rodados y, sobre todo, el *Libro de las cruces*, en donde este pigmento es empleado tanto en ilustraciones como en motivos ornamentales.

El fruto de semejante mestizaje cultural originó una producción muy original y exclusiva. Desgraciadamente esta vía apenas perduró tras la muerte del monarca. Los manuscritos atribuidos a sus talleres no son uniformes por su estilo o aspectos formales. Sin duda, responden a la tipología de libros de aparato, pero su factura varía en función del género al que pertenecía cada obra. Los ejemplares ofrecen tratamientos diversos ya que se evitan las recetas adocenadas¹²⁰. El gusto por la *variatio* también afecta al aparato icónico, como se puede observar comparando los diversos tipos de iniciales, la disposición material de los textos o jerarquía gráfica, los criterios artísticos aplicados a las miniaturas y los distintos recursos ornamentales.

La ilustración dependió de la materia tratada. Las composiciones dedicadas al cultivo del ocio inteligente y a la temática mariana tal vez exigieron el desarrollo de una iconografía de nuevo cuño. Los tratados científicos atendieron al principio de ‘pensar en imágenes’ y son deudores de una tradición grecolatina y oriental. Sin duda alguna, las compilaciones

119. Se desconoce su paradero.

120. Por ejemplo, se crean páginas dinámicas con mucha frecuencia.

astrológicas son las más afines desde un punto de vista material. Ignoramos cuál fue el programa aplicado a los libros jurídicos por no haberse conservado los originales. En cuanto al género historiográfico, lo poco que ha llegado hasta nosotros ofrece una ilustración escasa en contra de lo que se esperaría en consonancia con la tradición europea. Quizá esta particularidad se deba al hecho de tratarse de una producción en curso de elaboración.

En resumen, la producción manuscrita destinada a la Cámara regia alcanzó un alto grado de perfección formal. Desde el punto de vista codicológico, constituye un conjunto único y excepcional dentro de la tradición libraria castellana.

4. EL OCASO DE LA TRADICIÓN MANUSCRITA POST-ALFONSI

Los principales manuscritos de aparato datados y confeccionados en el entorno cortesano hasta la época del primer Trastámara apenas llegan a la decena, como se puede comprobar en la siguiente relación:

- 1302, noviembre, 7: *Partida V*, Esc., ms. Y.II.1.
- 1325, abril, 15: *Partida VII*, Madrid, BRAH, ms. 9/5486.
- 1330, mayo, 15: *Partida I*, Esc., ms. Y.III.21.
- 1330, septiembre, 10: *Siete Partidas* (frags.), Madrid, BNE, ms. 248.
- 1344, marzo, 4: *Partida I*, Toledo, Biblioteca y Archivo de la Catedral, ms. 43-13.
- 1344, abril, 8: *Crónica de tres reyes*, Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, ms. M-563.
- 1347, marzo, 1: *Partida VII*, León, Biblioteca de la Colegiata de San Isidoro, ms. XXIV.
- 1350, diciembre, 31: *Crónica troyana*. Versión del *Roman de Troie* de Benoît de Sainte-Maure. Esc., ms. h.I.6.
- 1376, julio, 28: *Crónica de Alfonso XI*. Esc., ms. Y.II.10.¹²¹.

121. Hay otros dos manuscritos datados que no incluyo por no pertenecer a la categoría estudiada: a. 1389, julio, 23: *Libro de buen amor*, Madrid, Biblioteca de la Real Academia Española, ms. 19; y a. 1392, marzo, 20: *Viridario y otros tratados morales*, Esc., ms. h.III.3.

Merece la pena destacar el hecho de que seis de estos nueve ejemplares transmitan las *Partidas* de manera fragmentaria, lo cual parece indicar la importancia que esta obra tuvo en la primera mitad de la centuria (1302-1347).

Desde el punto de vista codicológico, el manuscrito de más calidad de la serie es el que transmite la *Crónica troyana*, una versión castellana del *Roman de Troie*, iniciada por encargo por Alfonso XI (1312-1350) y ultimada por su hijo según reza en el colofón (véase Lámina 20):

Este libro mandó fazer el muy alto et muy noble et muy exçellente rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando et de la reyna doña Costança. Et fue acabado de escribir et de estoriar en el tiempo que el muy noble rey don Pedro, su fijo, regnó, all qual mantenga Dios al su serviçio por muchos tiempos et bonos. Et los sobredichos, donde él viene, sean heredados en el regno de Dios. Amén. Fecho el libro postremero día de deziembre, Era de mille et trezientos et ochenta et ocho años. Nicolás Gonçales, escrivar (*sic*) de los sus libros, lo escriví por su mandado¹²².

En la secuencia de cierre se afirma que el ejemplar fue terminado de escribir e ilustrar por Nicolás González, al comienzo del reinado de Pedro I (1350-1369)¹²³. Todo el texto procede de una misma mano que se expresa a través de una letra gótica pausada en la tipificación cancilleresca llamada ‘escritura de privilegio’. La inicial que abre el prólogo presenta una imagen del rey dictando, lo cual constituye un vestigio tardío de la tradición alfonsí. El códice ofrece un importante programa iconográfico.

El nombre de este mismo artesano del libro figura también en otras obras. Concretamente en tres manuscritos que transmiten el *Ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348*¹²⁴. El primero de ellos (Res. 9) se cierra con la siguiente fórmula:

Et d’estas nuestras lees mandamos fazer un libro et sellarlo con nuestro seello de oro, para tener en la nuestra Cámara, et otros, seellados con

122. Esc., ms. h.I.6., fol. 183r.

123. En una versión gallega de esta obra (Madrid, BNE, ms. 10233) se repite el nombre del mismo copista y la datación. En el Prólogo se afirma que fue acabado «d’escribir et d’estoriar» como figuraba en la fuente castellana. Sin embargo, el manuscrito carece de ilustración. En el fol. 100 hay otra suscripción en donde se proporciona el nombre del copista de esta traducción, Fernán Martíns, y una nueva data: 2 de enero de 1373 (Era 1411). Se aprecia la intervención de dos manos.

124. Madrid, BNE, mss. Res. 9 y Vitr. 15-7; Esc., ms. Z.III.9.

nuestro seello de plomo, que embiemos a las çibdades et villas et logares de nuestro señorío, de los quales es éste uno. Dado en las cortes de Alcalá de Henares, veynte ocho días de febrero, Era de mill et trezientos et ochenta e seys años. a treynta seys años del nuestro regnado, e a ocho años que vençemos los reyes de Benamarín et de Granada, et a çinco años que ganamos la muy noble çibdat de Algezira. Nicolás González lo escribió¹²⁵.

Como se puede comprobar, la suscripción de Nicolás González indica que ya prestaba sus servicios a la Corona en tiempos de Alfonso XI. Todo el manuscrito procede de una sola mano, la cual ejecuta una cuidada letra gótica redonda. Al comienzo de la obra hay una bella composición que engloba la secuencia de invocación verbal del documento introductorio. En el campo interior de una letra capitular historiada (*E*) figura una representación del monarca en una versión mayestática (véase Lámina 21)¹²⁶.

El siguiente testimonio de la misma obra (Vitr. 15-7) contiene, al comienzo, una carta del rey don Pedro por la que ordena guardar las leyes en ese libro contenidas. El monarca manifiesta que en las cortes de Valladolid mandó concertarlas y escribirlas en un ejemplar destinado a su Cámara¹²⁷. El texto ha sido trazado en letra gótica redonda, pero es distinta de la que ofrece la copia precedente. Todo el manuscrito presenta unas iniciales campeadas con panes de oro y motivos vegetales de exquisita factura. Al pie del fol. 32v se ha dibujado un cartucho en colores verde, azul y rojo. En su interior se lee en negativo (véase Lámina 22):

Yo, Nicolás Goncález (*sic*), escrivano del rey lo escriví et iluminé.

La tercera versión del *Ordenamiento* (Z.III.9) se abre con un par de miniaturas, divididas en dos registros, alusivas al proceso de composición del texto. Los personajes representados son unos juristas y ya no hay una imagen del rey. Como en el caso anterior, el escrito va intitulado por don Pedro. El texto ha sido trazado en letra gótica redonda, pero es distinta

125. Fol. 41v. Esta pieza es datable entre el 28 de febrero de 1348 y el 26 de marzo de 1350.

126. En el fol. 23v se encuentra inserto en una *P* el retrato de un rey, de cuidada factura, que ostenta una corona imperial. En el texto se lee: «Porque fallamos que el emperador don Alfonso [...]».

127. El primer folio del cuaderno 1 ha sido sustituido por otro mediante un talón o pestaña. En el verso se ha dibujado una rueda con la leyenda de don Pedro. Esta pieza es datable entre la fecha de estas sesiones y el 23 de marzo de 1369.

de las precedentes. Al final de la obra, en el fol. 60r, se ha reproducido un cartucho similar al anterior en cuanto a técnica y con un texto parecido (véase Lámina 23):

Yo, Nicolás Goncález (*sic*), escrivano del rey lo escriví.

Un simple cotejo de los distintos manuscritos atribuidos a este escribano de los libros del rey evidencia que su autoría material no se puede admitir en todos los casos por razones paleográficas. Quizá los copistas reproducían miméticamente la fórmula de suscripción o bien la indicación del nombre de Nicolás González haya de ser entendida como una intervención genérica y supervisora, es decir, con un valor causativo. Una vez más se comprueba que la autoría material y la datación de algunos ejemplares deben ser analizadas con cautela. En cualquier caso, todas las piezas están vinculadas a un taller al servicio del monarca. Son libros de aparato, de contenido jurídico o historiográfico, y destinados a afianzar el proyecto político de la Corona.

El siguiente testimonio datado es una copia de la *Crónica de Alfonso XI*, iniciada el 28 de julio de 1376 por orden de Enrique II de Trastámara (1369-1379)¹²⁸. El monarca mandó a Juan Núñez de Villazán, justicia y alguacil mayor de la Casa del rey, que encargase una copia en pergamino de la obra, destinada al servicio de la Cámara regia según se explicita: «Para en el su muy onrrado et muy real et muy largo et muy franco et muy noble thesoro»¹²⁹. El trabajo fue encomendado a Ruy Martínez de Medina de Rioseco, quien ejecutó la tarea siguiendo un modelo de escritura gótica pausada en la tipificación llamada ‘letra de privilegio’. Su trazado es artificioso y con ciertos rasgos propios de la Cancillería. La influencia de los usos gráficos de ese organismo se aprecia en el tratamiento de las primeras y últimas páginas del manuscrito, en las que son aplicadas las mismas recetas utilizadas para la confección de privilegios rodados, pero de una manera exagerada y antiestética. El afán de resaltar los *nomina sacra* y los *regalia* había empezado en tiempos de Alfonso X. Durante el reinado de su hijo Sancho se difundieron los cartuchos en color. Esta moda llevada a sus últimas consecuencias dio lugar al presente ejemplar, un códice tosco y torpe desde el punto de vista

128. Esc., ms. Y.II.10.

129. Fol. 2r. Resulta interesante la noticia referente a la existencia de un ‘tesoro’ en el que se guardaban libros entre otros objetos.

decorativo por causa del mal gusto y la falta de preparación técnica (véase Lámina 24).

El análisis codicológico y textual de los folios preliminares revela un claro propósito político de legitimar la figura de Enrique II a través de la exaltación de su padre don Alfonso y la *damnatio memoriae* de don Pedro, su hermanastro. Las páginas iniciales contienen la representación de unos escudos de armas¹³⁰ y unas orlas marginales con leyendas, lo cual supone la utilización de un recurso visual y conceptual muy potente. El primer lema reza así:

*Per signum crucis de inimicis nostris libera nos, Domine, Deus noster*¹³¹. *Christus uincit, Christus regnat, Christus imperat* (fol. Ir).

Esta petición evoca el signo salvífico de la cruz visigótica, adoptado después por la monarquía asturiana y enriquecido con la siguiente sentencia: *Hoc signo tuetur pius. Hoc signo uincitur inimicus*. En el folio Iv figura una invocación mariana en la cenefa. Los dos textos suponen un afán de dignificar el linaje del monarca mediante su vinculación a la idea de realeza. A continuación se leen otros motes:

La señal del rei parece, por la virtud de la cruz resplandece. Señales de los mui altos et mui nobles et mui famosos señores reis de Castiella et de León (fol. IIr).

La mui alta et mui noble et mui onrrada corona et el poderío de la espada de los nobles reis de Castiella et de León (fol. IIv).

El primero remite tradicionalmente a la batalla del Salado (a. 1340). El segundo ensalza dos atributos simbólicos del poder: la corona y la espada. Ambos objetos son citados también en varios pasajes de la invocación inicial que precede a la *Crónica* propiamente dicha. En definitiva, don Enrique intenta recuperar la imagen tradicional del *rex bellicosus*.

El mediocre resultado del manuscrito elaborado por encargo real indica que la escribanía de libros carecía de profesionales y que el ideal de una corte letrada había desaparecido del proyecto político de la monarquía castellana. Alfonso X había creado la imagen del *rex scribens*. Este modelo perdura de manera desvaída en sus sucesores hasta la figura de Alfonso XI inclusive, esto es, hasta mediados del siglo XIII. Los *reges*

130. En parte fruto de la imaginación y en parte auténticos.

131. Este asunto es también glosado en la invocación verbal que inicia el texto.

scribentes fueron promotores del libro porque consideraban que la escritura era un poderoso aliado de su acción de gobierno. Con el advenimiento de la dinastía Trastámara se desechó esta idea. En consecuencia, la existencia de una escribanía de libros dedicada a la confección de ejemplares para la Cámara regia perdió su razón de ser. En lo sucesivo los monarcas se convertirían en reyes receptores del libro.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Esta visión sectorial de la producción manuscrita en lengua romance, datada y vinculada a la Corona por espacio de algo más de un siglo, permite enunciar algunos caracteres generales de la misma:

- Los testimonios conservados son mayoritariamente libros de aparato.
- Dichos ejemplares fueron realizados con la finalidad de cumplir unos objetivos políticos y ser custodiados en el tesoro real.
- Los manuscritos datados son muy escasos.
- Las fórmulas de suscripción no son siempre fiables.
- La existencia de un taller formado por unos profesionales dedicados a la confección de libros para el servicio de la Cámara regia no está documentada.
- El período áureo del códice castellano fue breve y coincide con el reinado de Alfonso X.
- La producción manuscrita atribuible a la Corona se extingue a mediados del siglo XIV.

Los testimonios mencionados en la presente ocasión han permitido pergeñar algunos rasgos propios del legado librario castellano relacionado con el poder temporal. Se trata de una primera aproximación encaminada hacia la consecución en su día de una codicología especial.

Explicat liber mensis septembris Era. m. cc. lxxviii.
 Ego scriptor cum meis collegis gratias in mentibus domino semper
 agam quod ad finem huius nobilissimi voluminis pervenimus. Do-
 gram gratias et deprecamur cunctos legentes qui in hoc libro legunt
 ut per dona que largam manu beate marie et beati iohannis euangelice
 et alijs sanctis in hoc volumine figuratas contineant. Et largam
 munera yllari in tanta gaudio mentes deo. et sancto iohanne. et scripto-
 ribus suis tribuant. Et velum anime ut in vita sua precellima
 illa dona largissima deo. et hominibus a precibus tribulatio-
 nibus saluetur. et a turpibus eripiat. et in die magni iudicii
 audire mereatur. Veni christe dilecta mea sede a dex-
 tera dei patris. cum sanctis. et electis. et ceteris per angelos per
 decem millia sanctorum. Ego scriptor rogo vos omnes legen-
 tes ut suaviter et leniter hoc volumen contemplant ne folia
 et scriptura dampnentur. et pro nobis et ut unus legentibus dicatur.
 Deus qui iustitias impiis et non iis. Oremus
 moribus peccatorum. maiestatem tuam suppliciter deprecamur. ut
 sancta tua. et famulos tuos. de tua misericordia con-
 fidenter ceteris precibus benigno auxilio. et assidua pro-
 tectione conserves. ut tibi iugiter famuletur. et nullis
 temptationibus ab eis separentur. Amen. Et de sanctis
 dicatur. Oremus. ———
 Deus cui propitium est misereri semper et peccatorum propitius
 re angelorum famulorum famularumque tuarum. et omniumque peccatorum
 iustitiam. ut mortuis iudicibus absolute transire mereantur
 ad vitam. Amen. ———

LÁMINA 1

Beato de Liébana, *Commentarius in Apocalypsin*.

© Nueva York, Pierpont Morgan Library, ms. 429, fol. 184r.

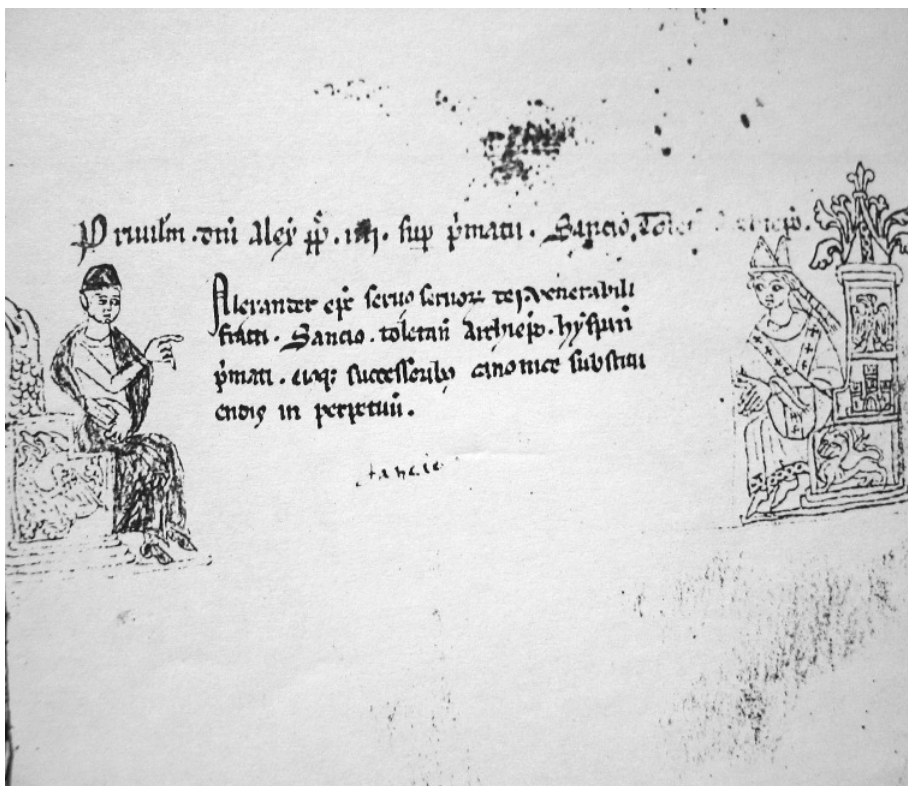


LÁMINA 2

Notulæ de primatu, nobilitate et dominio Ecclesiæ Toletanæ,
 © Madrid, BNE, ms. Vitr. 15-5, fol. 19r.

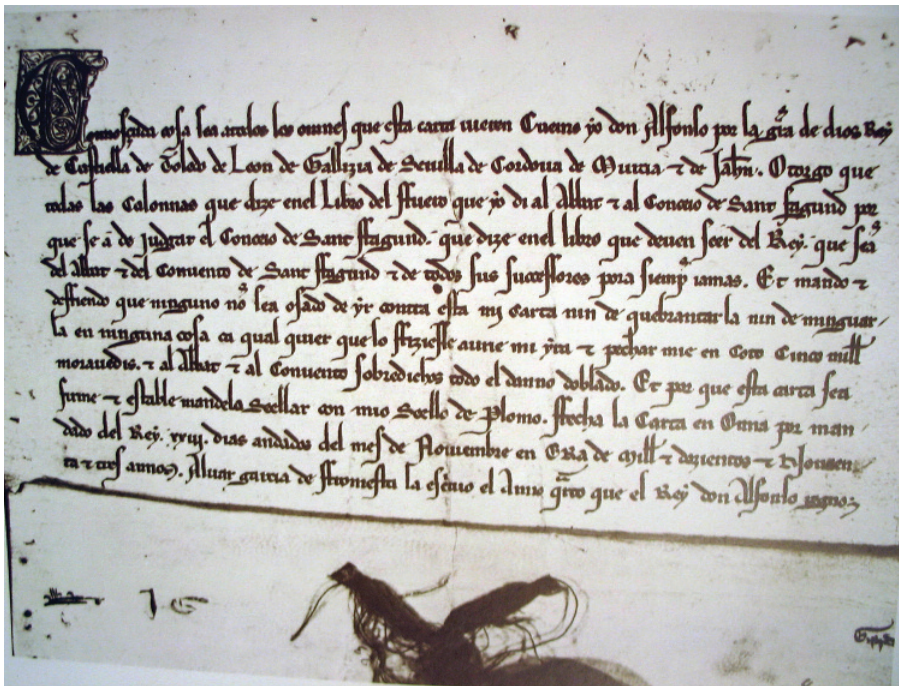


LÁMINA 5

«Letra de privilegios». Carta plomada de Alfonso X (1255, noviembre, 23. Oña).

© Madrid, AHN, *Clero*, carp. 917, n.º. 16.

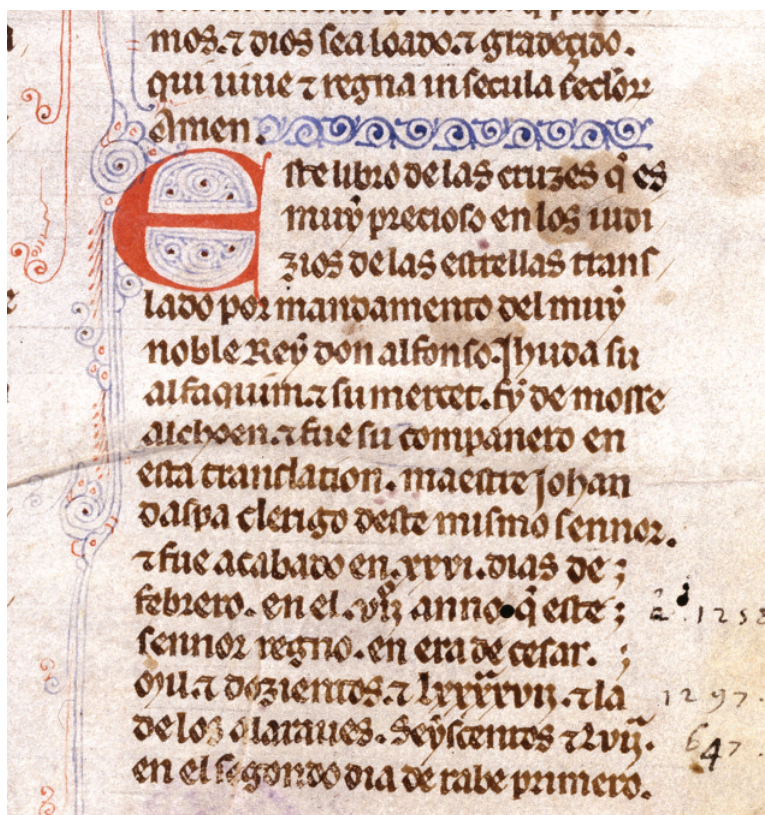


LÁMINA 6

Libro de las cruces (1259, febrero, 26).

© Madrid, BNE, ms. 9294, fol. 201r.



LÁMINA 7

Privilegio rodado de Alfonso VIII de Castilla (1176, agosto, 26).

Detalle de la rota.



LÁMINA 8
 Privilegio rodado de Fernando III (1221, junio, 22. Valladolid).
 © Burgos, Archivo de la Catedral, vol. 32, fol. 232.



LÁMINA 9
 Privilegio rodado de Alfonso X (1255, octubre, 15. Zamora).
 © Archivo de la Catedral de Zamora, sign. 15/2.

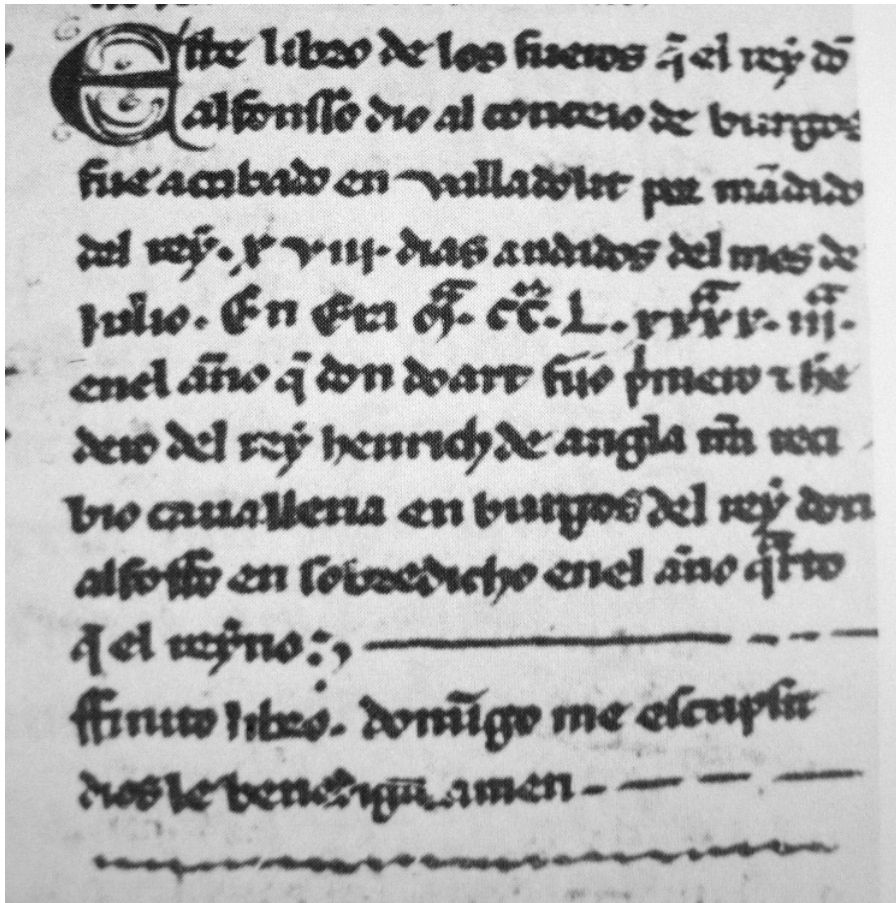


LÁMINA 11

Fuero real (1255, julio, 18. Valladolid).

© Salamanca, Biblioteca de la Universidad, ms. 2673, fol. 46r.

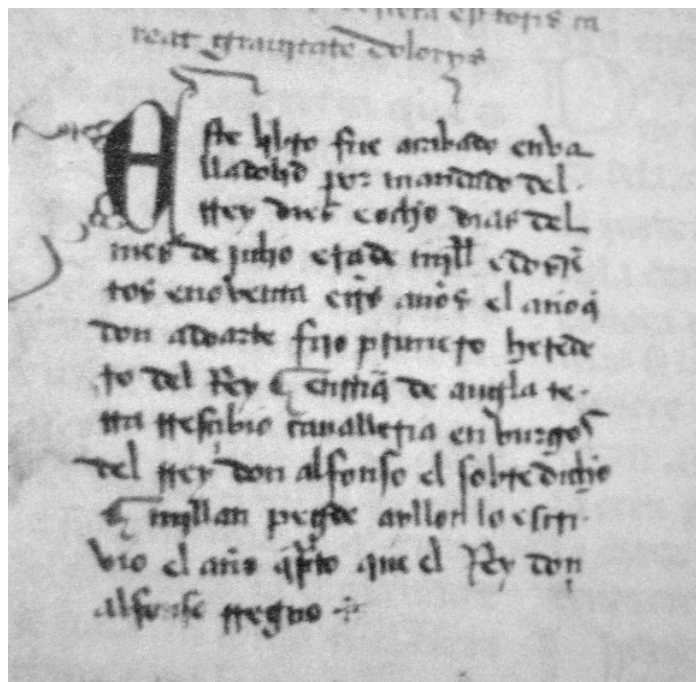


LÁMINA 12

Fuero real (1255, julio, 18. Valladolid y 1461, diciembre, 16).

© Esc., ms. K.II.16, fol. 72v.

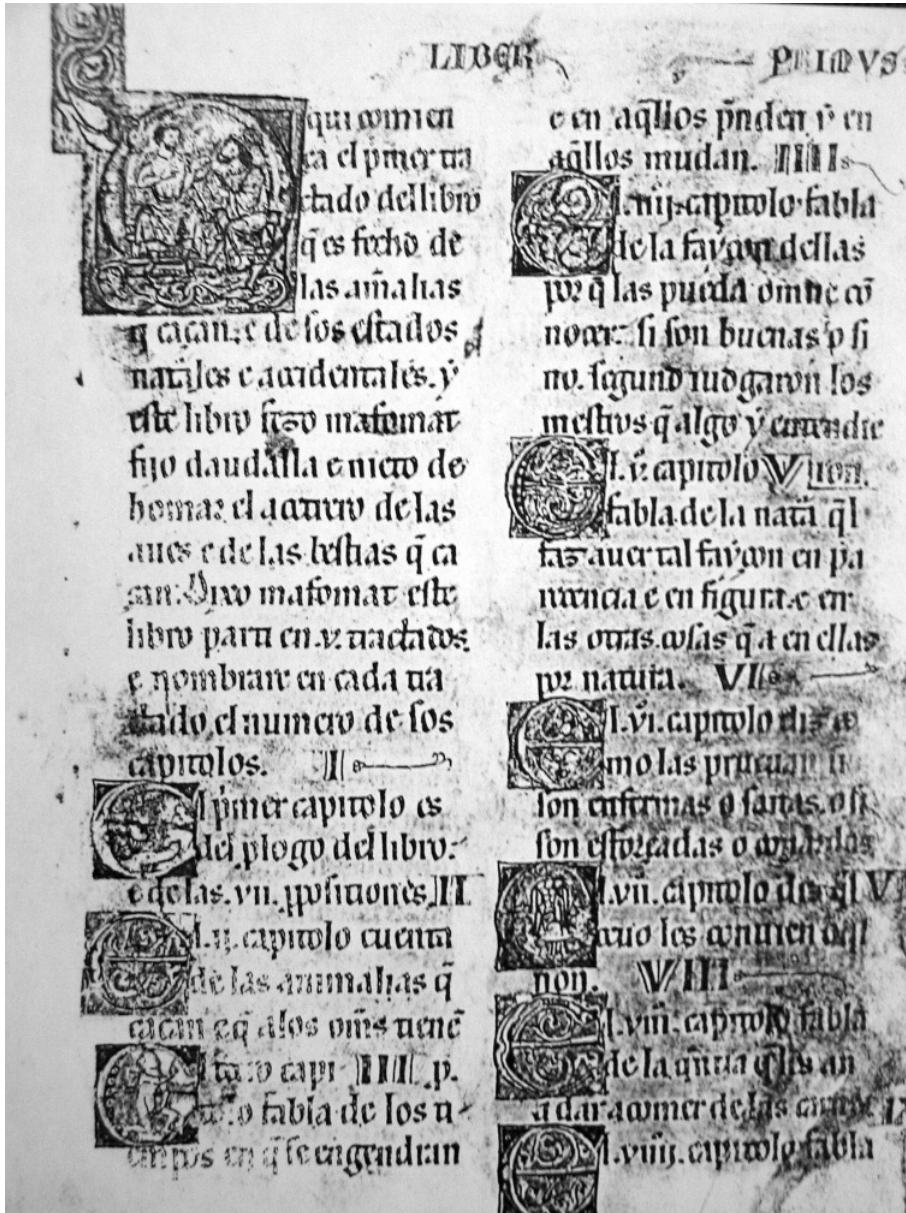


LÁMINA 13

Libro de las animalias que caçan (1250, abril, 9).

© Madrid, BNE, ms. Res. 270, fol. 2r.



LÁMINA 14

General Estoria. IV parte (1280).

© Ciudad del Vaticano, BAV, Urb. lat. ms. 539, fol. 277r.



LÁMINA 15

Tumbo A. (Miniatura réplica de la imagen que figuraba en los sellos)

© Santiago de Compostela, Archivo de la Catedral, fol. 70r.



LÁMINA 16

Libro del fuero de las leyes = Versión A de la *Partida I*.

© Londres, BL, ms. Add. 20787, fol. 1r.



LÁMINA 17

Graciano, *Decretum* (c. 1275).

© Amiens, Bibliothèque Municipale, ms. 353, fol. 46r.



LÁMINA 18
Biblia moralizada.

© Nueva York, Pierpont Morgan Library, ms. M 240, fol. 8r.



LÁMINA 19
Libros de acedrex, dados e tablas.
© Esc., ms. T.I.6., fol. 1v.

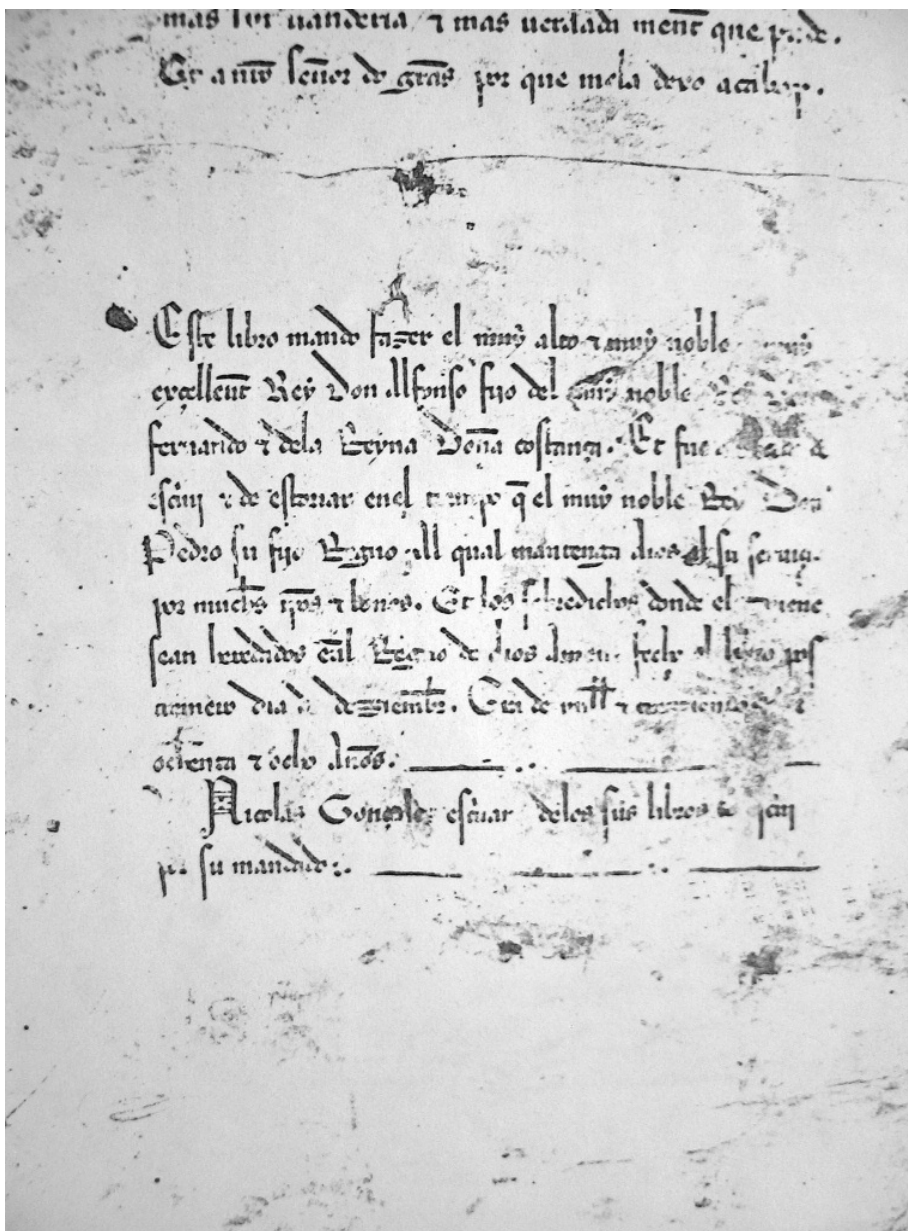


LÁMINA 20

Crónica troyana (a. 1350).

© Esc., ms. h.I.6., fol. 183r.



LÁMINA 21
 Ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348.
 © Madrid, BNE, ms. Res. 9, fol. 2r.

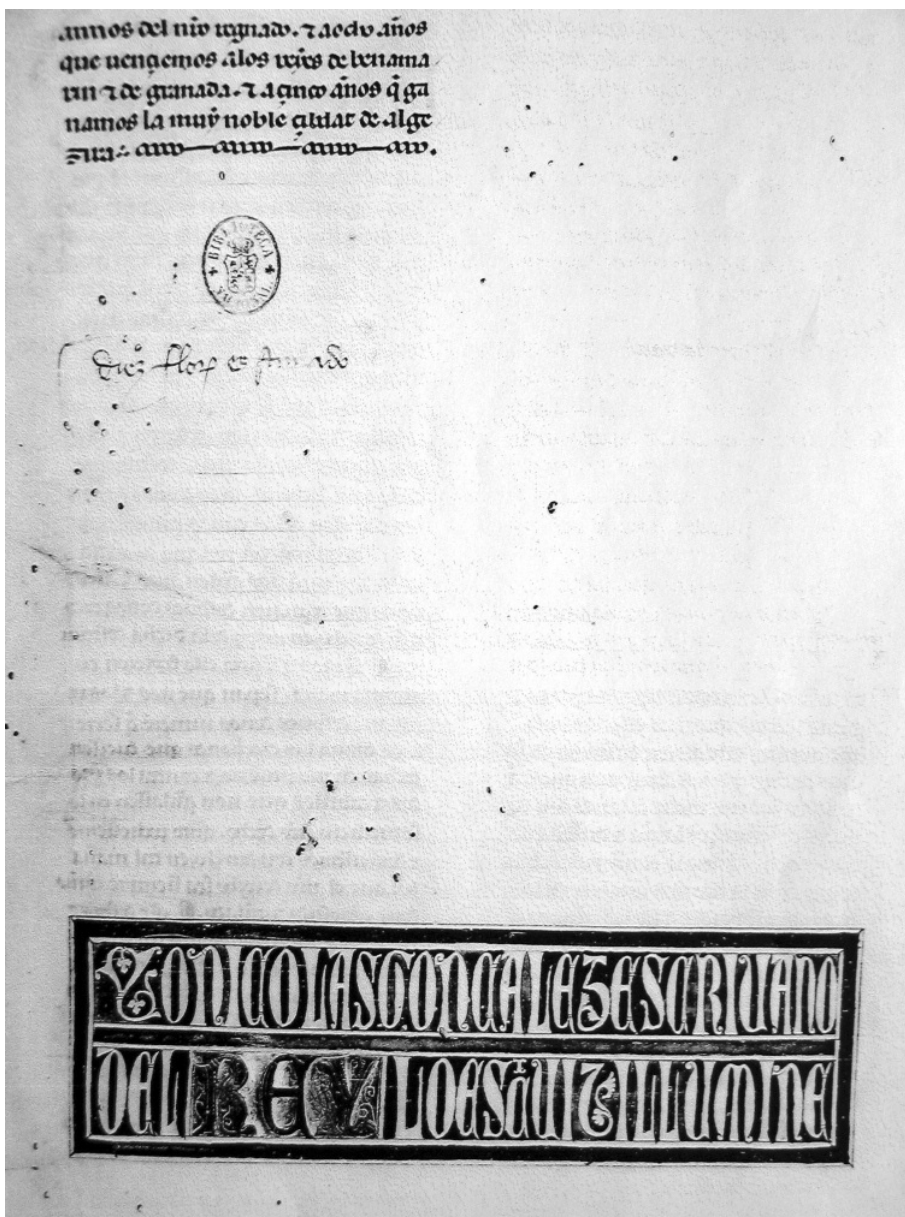


LÁMINA 22

Ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348.

© Madrid, BNE, ms. Vitr. 15-7, fol. 32v.



LÁMINA 23
Ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348.
© Esc., ms. Z.III.9., fol. 60r.

REFLEXIONES METODOLÓGICAS SOBRE EL ESTUDIO DE AUTÓGRAFOS EN MANUSCRITOS ESPAÑOLES

ÁNGEL ESCOBAR
Universidad de Zaragoza

1. HACIA UN REPERTORIO DE AUTÓGRAFOS DE HUMANISTAS ESPAÑOLES

ESTAS REFLEXIONES metodológicas sobre el estudio de autógrafos e son, básicamente, el preámbulo de un *Repertorio de autógrafos de humanistas españoles* que nos proponemos publicar¹ y cuyo principal objetivo es el de reunir una serie de autógrafos griegos y latinos –a menudo ya conocidos, pero cuya referencia se halla todavía muy dispersa en la bibliografía– que consideramos de utilidad para el estudio de los autores seleccionados, así como de nuestro humanismo en general.

1. Nos hemos propuesto presentar su original con motivo del *VII Congreso Internacional de Paleografía Griega* (Madrid, 15-20 de septiembre de 2008). Algunos de los materiales recogidos en él se han obtenido durante la elaboración de nuestro *Aristoteles Hispanus: Transmisión textual y pervivencia literaria de Aristóteles en España, I: Fuentes manuscritas e impresas (hasta 1600)* (en preparación).

Comenzaremos por definir someramente lo que entendemos por ‘autógrafo’ y –aun siendo más difícil y arriesgado– por ‘humanista’.

Mediante el adjetivo ‘autógrafo’ suele hacerse referencia a toda aquella escritura que, en virtud de una subscripción expresa o merced a otros indicios, puede atribuirse con certeza a un individuo concreto. Desde la perspectiva que aquí nos interesa, éste es considerado como autor, aunque de manera ocasional haya podido actuar como mero copista, con todas las consecuencias de carácter textual –dado el valor sancionador que posee entonces el documento– que de ahí se derivan. Para designar el concepto de ‘autógrafo’ se han venido empleando –a veces desde la Antigüedad– palabras diversas, que van desde la que ha dado origen al término en cuestión (adjetivo gr. *autógraphos*, lat. *autographus*) a otras muchas, de muy diferente connotación y empleo. Citaríamos, por orden alfabético, las siguientes denominaciones en su expresión latina: *archetypus* (cf. Rizzo 1984, 308); *authenticus* (Teeuwen 2003, 166-167); *chirographus* (Bischoff 1955, 298; Rizzo 1984, 100-101; Teeuwen 2003, 166-167); *exemplar* (Teeuwen 2003, 170, n. 88); *idiographus* (Rizzo 1984, 100-101; es término utilizado a veces como tecnicismo –por ejemplo en el *CCAMA*, al que nos referimos en n. 3– para designar tan sólo los ejemplares que han sido supervisados directamente por un autor); *manus (propria, sua...)* (cf. Rizzo 1984, 99-100); *originalis* (cf. Rizzo 1984, 318), etc.².

Dado que nuestro interés hacia este fenómeno gráfico –así como librario, en general– y textual se centra en época humanístico-renacentista, no vamos a insistir aquí en su relevancia durante época antigua, tardoantigua y medieval. Es bien conocida, por ejemplo, la importancia que se atribuyó en la Antigüedad a los supuestos autógrafos virgilianos, aducidos esporádicamente en la tradición indirecta del poeta de Mantua (por Higino, entre otros), en cuanto transmisores de –también supuestas– variantes auténticas (por dar una sola referencia, cf. Timpanaro 2001, 17-21, y, para la cuestión en su conjunto, las síntesis de Dorandi 1991 y McDonnell 1996). Aun cuando también se ha llamado la atención sobre autógrafos de época tardoantigua (así, por ejemplo, en el clásico trabajo de Lehmann 1959, con referencia a Casiodoro y otros autores), nuestra documentación material del fenómeno sólo se produce con

2. También podría aludirse a ‘autógrafos’, en determinadas fuentes, mediante términos que sirven en principio para designar el ‘original’ de un texto, como *autoschedion*, *autotypon* (cf., para ambos, Hoven 2006, 54), etc. El término ‘hológrafo’ quizá debería restringirse, en español, al ámbito jurídico.

relativa profusión a partir de época medieval y, más concretamente, del siglo XII. Cabe destacar, para este periodo, varios proyectos en marcha de gran importancia³ y algunas aportaciones teóricas del mayor interés, entre las que destacaríamos las contenidas, con carácter monográfico, en Chiesa & Pinelli (1994)⁴. En el caso español, dada la precariedad del material más antiguo (visigótico, por ejemplo) y una vez perdidos los valiosos ejemplares de los principales traductores toledanos de la segunda mitad del siglo XII, rastreados por Gonzálvez Ruiz (1997), los originales de un Jiménez de Rada, los «egidios», de Juan Gil de Zamora (pese a haberse conservado en la biblioteca franciscana de dicha ciudad hasta el siglo XIX: cf. Vázquez Janeiro [1998, 1149]), etc., son pocos los ejemplos que cabe aducir con relativa certeza⁵. Para el ámbito catalán, cabe citar la valiosa contribución reciente de Gimeno Blay (2007, 314-318, con sus correspondientes láminas), a propósito de figuras como Ramón Llull, Francesc Eiximenis, Bernat Metge y otros, que se une a otras igualmente recientes sobre la escritura de humanistas catalanes de época posterior. Gimeno Blay es responsable, asimismo, de la interesante iniciativa del CiLengua, anunciada en este mismo congreso, referente a manuscritos datados.

No es preciso insistir en cómo también los aspectos de apariencia más trivial relacionados con los autógrafos y su valoración bibliográfica pueden observarse asimismo desde época antigua, si bien sólo comienzan a documentarse con nitidez mucho más tarde, como ocurre en el ejemplo siguiente, en el que cabe señalar ese cierto grado de fetichismo (y ulterior

3. Citaremos, por ejemplo, el realizado desde la Universidad de Münster: [en línea] <<http://www.uni-muenster.de/Fruehmittelalter/Projekte/Autographen/Datenbank.html>>, bajo la dirección de Honemann, con útil buscador incluido, o la relevante iniciativa editorial de Brepols, bajo la denominación *Autographa Medii Aevi (CCAMA)*, con nueve títulos publicados <http://www.corpuschristianorum.org/series/ccama_publications.cfm>.

4. Tras aportaciones de carácter general como el clásico trabajo de Lehmann 1959, o las útiles aportaciones de Derolez 1974 y Garand 1981. Para el caso emblemático de la escritura de Petrarca fue modélica la monografía de Petrucci 1967 (sobre el debate, en general, cf. ahora Signorini 2007); acerca de la importancia en este autor del 'modelo notarial', cf., asimismo, Petrucci 1999, 87-90; se trata de una práctica que, en lo puramente gráfico, también había determinado, por ejemplo, la escritura de un san Francisco (Pratesi 1992, 289-290), y de un elemento decisivo también en el ámbito bizantino, como ya han revelado abundantes estudios al respecto.

5. Para el caso de Enrique de Villena, por ejemplo, véase Cátedra 1994 [a], XXIX, a propósito de su ejemplar autorizado del *Arte cisoría*. Algunas firmas de literatos notables, también de época medieval, se hallan recogidas en Riesco Terrero 2003, 587-613 (apénd. VI).

culto a la reliquia) que el fenómeno llegó a adquirir en algunos casos; se trata del testimonio de Fonseca, a propósito de Erasmo, fechado en Valladolid, a 24 de abril de 1527: «*etiam si nulla abs te mihi gratia profecta esset, nedum posteaquam brevi illo tuo autographo omnem operam nostram, quam in tui gratiam insumpseram, fere mihi pensatam sentio*»⁶. Una reverencia comparable en cierto modo –aunque ya retrospectiva– se observa, por ejemplo, en el testimonio de Ambrosio de Morales respecto al *Vetustissimus Ovetensis*, provisto de supuestas anotaciones autógrafas del obispo Pelayo a las genealogías transcritas en él: «[...] las cuales dice el obispo Pelagio allí que las escribió de su propia mano, y así la letra es diferente de toda la que hay en el libro»⁷. No es arriesgado suponer que esta admiración ante el autógrafo ha sido siempre inherente al sentimiento del filólogo –o historiador, en general– y que tiene su paralelo último, en el aspecto textual, en la «idealización del original» a la que ha aludido, por ejemplo, Vårvaro (2004, 624).

Más complicada es, sin duda, la definición del término ‘humanista’, en la que nos abstendremos de profundizar aquí, limitándonos a señalar la convención que hemos pensado adoptar para la selección que conforma nuestro repertorio. Desde el punto de vista cronológico, no remontaremos más allá de mediados del siglo XV, desatendiendo las escasas muestras documentadas de época anterior, aun de figuras calificadas a veces como ‘prehumanísticas’, en cuya investigación todavía no deben excluirse los pequeños hallazgos. Por citar un modesto ejemplo, nos referiremos a Martín de Alpartil, fiel secretario del Papa Luna, cuya mano creyó identificar Ehrle (1906), con buen criterio, en el manuscrito único de su *Chronica actitatorum temporibus Benedicti XIII*, el Esc. L.II.17. La suposición de Ehrle –compartida por Galindo (1929-1930, 49)– se verifica como correcta mediante simple cotejo de la escritura del escorialense –cuyo folio 1r se reproduce en Sesma & Agudo (1994, XI)– con la de la copia suscrita que hemos podido localizar en la Biblioteca Capitular de La Seo, bajo la signatura *Cæsaraug.* 21-72.

6. *Apud* Menéndez Pelayo 1986, 724, n. 106. Como se sabe, Erasmo fue pródigo en dedicatorias autógrafas, en latín, muy estimadas por sus admiradores contemporáneos (*cf.*, por ejemplo, en el impreso Universidad de Basilea, Aleph F X 29:2: [en línea] <www.ub.unibas.ch/kadmos/gg/picpage/gg0094_001_tit.htm>); más difícil resulta localizar su mano griega, documentada, al menos, en el *Cant. Trin.* C. R 9. 26 [827], Lovaina, 1503 (*cf.* Gamillscheg & Harlfinger & Hunger 1981, 1A, 80, n.º 118).

7. *Apud* Catalán 2003-2004, 71-72.

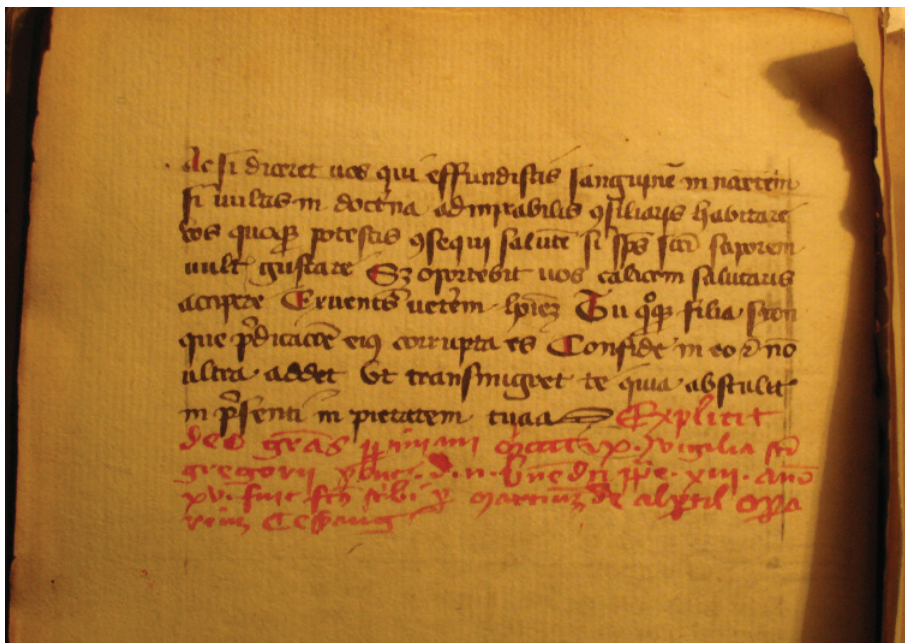


LÁMINA 1

Subscripción de Martín de Alpartil.

© Biblioteca Capitular de La Seo, *Cæsaraug.* 21-72, folio 136v.

Pese a la cronología del autor, que data en 1409 su copia –como *Martinus de Alpartil*, aparentemente–, apenas puede éste ser incluido en un repertorio de ‘humanistas’, a poco que se comparta el certero juicio de uno de sus biógrafos, Goñi (1987, 23): «Por su prosa latina no ha pasado el soplo vivificante del humanismo»; de «escritor áulico» lo calificaba Esteban (2002, 187-188)⁸. Y es que la definición de ‘humanista’ entraña necesariamente reflexiones de tipo cualitativo, muy a menudo soslayadas –*pro domo*– en nuestros estudios de los últimos veinte años y en las que,

8. Aun quedando fuera de un repertorio de ‘humanistas’, se trata de una identificación no exenta de posible utilidad, por ejemplo para precisar la identificación de manos en los catálogos de libros confeccionados dentro del mencionado ámbito. Sobre las intervenciones al respecto de Martín de Alpartil, *cf.* Galindo Romeo 1929-1930; Jullien de Pommerol & Monfrin 1991, I, 21-24, a propósito sobre todo de sus anotaciones en el *Matrit.* 6399. Para la biblioteca de nuestro cronista, *cf.* Galindo Romeo 1929-1930, 53-58, donde no encontramos referencia al manuscrito suscrito que aquí presentamos.

como hemos dicho, no vamos a profundizar. A los efectos prácticos, consideraremos como tal a quien –desde la época aludida, de mediados del xv, y hasta finales del siglo xvi⁹– acredita una labor destacada en letras latinas y, a ser posible, también griegas, así como a los traductores de un especial significado (como, por ejemplo, un Fray Luis)¹⁰, excluyendo por tanto, en principio, a autores con formación humanística pero de producción exclusivamente vernácula. Creemos que este criterio, atento sobre todo a la dedicación filológica, garantiza, pese a su carácter restrictivo, la confección de un elenco fiable, básicamente perfilado ya –según nuestro criterio– en la treintena de figuras que se incluyen en nuestro repertorio.

2. PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN

Como muestra la experiencia en proyectos de identificación de copistas ya avanzados y modélicos en su realización, como el *Repertorium der griechischen Kopisten (800-1600)* de la Academia de las Ciencias de Viena, con sus tres entregas, la subscripción sigue siendo el criterio fundamental para la asignación de autógrafos, máxime en la época de nuestra atención, cuando el riesgo de *subscriptiones copiatæ* –incluso monocondilios, en ocasiones, como, mediante casos de documentación bizantina, ilustró Kresten (1991)– y fenómenos afines –escrituras arcaizantes, miméticas, etc.– es menor que en épocas anteriores. En ausencia de este elemento, debe buscarse, como es tradicional, el auxilio de indicios de otro carácter: el exlibris u otras marcas de posesión, la rúbrica epistolar, la anotación marginal supuestamente autógrafa, etc., aun cuando todos ellos deban someterse siempre a riguroso análisis: el exlibris puede proceder de la mano de un secretario¹¹, la carta –firma incluida– puede ser mera transcripción, la autoría de los *marginalia* debe apoyarse, siempre que resulte posible, en el mayor número posible de elementos externos, etc. También es útil, para nuestro objeto, la información que nos aporta a veces otro tipo de fuentes, como, por citar un ejemplo, los inventarios

9. O comienzos del siglo xvii, atendiendo a figuras –algo epigonales ya– como un Pedro Simón Abril o un Vicente Mariner.

10. Sobre la calidad de su griego, en comparación, por ejemplo, con el de un primer Arias Montano, *cf.* Gil 1998, 51, n. 138.

11. Como en el caso de Diego Hurtado de Mendoza (*cf.* Sánchez Mariana 1993 [c], 37 y 174, lám. en pág. 175).

de préstamos de la Biblioteca Vaticana editados por Bertòla (1942), donde se hallan documentos que nos han resultado de gran interés. Así, por ejemplo, el suscrito por Ginés de Sepúlveda –de manera bien enfática– con fecha de 5 de noviembre de 1524 en el *Vat. Lat.* 3966, fol. 53r: «[...] *commentaria Eustratii in Aristotelis ethica* [...] *pro quo dedi pignori poculum argenteum* [...] *et in testimonium veritatis manu propria hoc chirographum scripsi et subscripsi - J. Sepulveda*»¹². La misma fuente es de utilidad, por el mismo motivo, en el caso de un Diego López de Zúñiga, vehemente detractor del *Novum Testamentum* de Erasmo (en el mismo manuscrito, fol. 1r, 18 de enero de 1524)¹³, y en el de algunos otros humanistas españoles, como mostramos en nuestro repertorio.

3. EL CASO DEL GRIEGO

Para el caso específico de los autógrafos griegos contamos –entre otras fuentes auxiliares– con el *Repertorium* ya citado, que incluye, aun sin lámina, el de Páez de Castro (Gamillscheg & Hunger 1997, 3A, 113, n.º. 288); a este instrumento debe ahora añadirse el útil material de comparación facilitado, para las bibliotecas de El Escorial, Nacional y Universitaria de Salamanca, por Hernández Muñoz a través del S.E.M.G.E., accesible –cuando escribimos– bajo la dirección electrónica [en línea] <<http://www.ucm.es/info/copistas/>>. No son muchos, en cualquier caso, los humanistas españoles cuyo autógrafo griego –de cierta extensión– se ha identificado. Además del nombre de Páez, ya mencionado, con varios manuscritos completos de su pluma, citaríamos nombres como los de Juan de Vergara¹⁴, único ejemplo con suscripción en griego (*Esc. R.III.5*, fol. 77v: en la «Academia

12. El testimonio permite corroborar con garantía la fiabilidad de identificaciones como la de los *marginalia* del *Matr.* 5785, entre otros, analizados por Losada 1949. Es verosímil que su mano griega pueda rastrearse todavía en anotaciones marginales contenidas en sus impresos (según deducimos de Nieto Cumplido 1979).

13. Todavía Gilly 1985 declaraba la dificultad para asignar a su mano la escritura de un códice de Nápoles, «*mangels Vergleichsmöglichkeiten*». Destaca al respecto la aportación posterior realizada por De Jonge 1987 (*cf.* especialmente 154, n. 26 y 156, n. 30, a propósito de su escritura griega, documentada en el *Bibl. Naz. Vittorio Emanuele III*, fondo princ., VII B 41).

14. Sobre este copista es ahora imprescindible la reciente monografía de Pérez Martín 2008.

Complutense», 1514)¹⁵, Hernán Núñez («el Pinciano» o «Comendador griego», seguramente nuestra mano griega del siglo XVI mejor documentada)¹⁶, Juan Luis Vives (por ejemplo en el manuscrito de Lovaina, Universiteitsbibliotheek, ms. A. 36, II, fol. 67, Londres, 1 de noviembre de 1524)¹⁷, Francisco de Mendoza y Bovadilla, Antonio Agustín –al que luego nos referiremos–, etc. Resulta posible, asimismo, atestiguar la escritura griega –aunque sólo sea a veces en palabras aisladas– de Alvar Gómez de Castro –entre sus «miles de folios autógrafos», a los que aludía Alvar (1982, 194)–, Pedro Juan Núñez, Sánchez de las Brozas, Francisco Torres¹⁸, etc. Por desgracia, muchos originales de interés para nuestro repertorio no parecen siquiera haberse conservado, como en el caso de la carta griega de Francisco de Vergara a Erasmo, celebrada por éste y hoy *deperdita*.

El escaso material griego que cabe reunir apenas permite, en el caso español, una ordenación por ‘estilos’ similar a la aplicada –y justificada– en su repertorio por Eleuteri & Canart (1991) –con criterio diferente al seguido en su día por Bernardinello en su meritorio trabajo de 1979–, y su concentración en el tiempo tampoco facilita una ordenación cronológica de utilidad, debiéndose optar, creemos, por la simple ordenación alfabética. Esto no significa que vayamos a desatender los análisis puramente gráficos. Como volveremos a señalar, el aspecto imitativo de la escritura griega occidental, respecto a la figura del maestro por lo general, es un elemento que también debe tenerse en cuenta –y así lo han hecho con acierto, para el caso del Pinciano, Signes & Codoñer & Domingo (2001), Signes (2003)–, también por sus implicaciones en campos como, por ejemplo, el de la polémica coetánea sobre la decadencia de la escritura y el de sus formas de enseñanza¹⁹.

Dentro del capítulo del griego merecen una atención específica las escrituras de aquellos humanistas –o, simplemente, eruditos– de procedencia no española que, sin embargo, han ejercido parte de su acti-

15. Su escritura latina puede observarse en el *Tolet.* 96-30, ejemplar de su traducción de la *Física* aristotélica.

16. Cf. Signes & Codoñer & Domingo 2001 (al material griego puede añadirse quizá el Res. 463.3 de la Biblioteca Nacional de Lisboa, según Harlfinger & Escobar 2008, 367, n. 2), donde se dan asimismo referencias útiles para su escritura latina.

17. Cf., en general, Tournoy 1992.

18. Tras la valiosa aportación de Kresten 1970, a sus manuscritos griegos tiene previsto Lucà dedicar su intervención en el *VII Congreso Internacional de Paleografía Griega*.

19. Cf. Mateu 1946; Gimeno Blay 1995.

vidad en España, a los que se dedica un apéndice del repertorio previsto, con figuras como Arnoldo Arlenio, Ángel Decembrio²⁰, Vettor Fausto, Jano Láscaris, Lianoro Lianori, Andrés Schott, Bonaventura Vulcanio²¹, etc., aun cuando parezcan haber sido a veces meros ‘transeúntes’, sin actividad filológica –documentada, al menos– en nuestro suelo. Por razones obvias, ha merecido cierto cuidado en nuestros estudios la escritura griega, todavía esquiva, de uno de los más destacados introductores de los estudios griegos en España, el cretense Demetrio Ducas. Nos parece verosímil la duda que expresa Signes respecto a su identificación con el copista del *Salmant.* 769 (que sería el Pinciano, en realidad), propuesta como hipótesis por Martínez Manzano (2000); de ser así, la única documentación de la escritura de Ducas seguiría siendo la que aparece en los márgenes del *Ambr.* C 195 inf., como propuso en su día M. Treu²², similar a la que aparece en los del *Parisinus Gr.* 2921²³.

4. UN BOCETO DE *SPECIMEN*: AGUSTÍN ALBANELL, ANTONIO

Una vez descartadas otras posibles ordenaciones (la clasificación por estilos de escritura y la cronológica, fundamentalmente), en nuestro repertorio se ha optado por la ordenación alfabética, que es, según creemos, la que más puede facilitar su consulta. Bajo cada entrada²⁴ se recogen los siguientes apartados:

1. Datos biográficos esenciales, con especial atención a:
 - 1.1. periodo de formación (especialmente lugares y maestros reconocidos como tales²⁵),

20. A propósito del *Salmant.* 78, cf. Reeve 1991, 123-124; Codoñer 2000, 659, n. 6; sobre su escritura en general, cf. Piacentini 1980.

21. Para el caso de Lorenzo Valla, cf. Wilson 1993, 148, quien considera, frente a lo apuntado en Eleuteri & Canart 1991, 144, que no se encuentra acreditada su estancia en España.

22. Para algunas muestras, véanse fols. 74r, 189v, 223v y 274r; cf. Escobar 1993 [a].

23. Cf. Sicherl 1992, 126; 1997, 330.

24. A cuyo pie se consignan las variantes atestiguadas en exlibris y otras marcas de propiedad; así por ejemplo, en el caso de Núñez de Guzmán, referencia a su denominación como *Fernandus Nugnius Pincianus Commendatarius* en el BUS 223, Ir.

25. También en esto cabe documentar suficientemente, por ejemplo, el caso del Pinciano, discípulo de Filippo Beroaldo (*præceptor noster*, según BUS, inc. 147, fol. CLXXXr), Giovanni Battista Pio (BUS, ms. 223, RAH 9/2170) y *Jovianus de Sancta Maura*

- 1.2. colaboradores (copistas, secretarios, etc.),
- 1.3. procedencia y destino de la biblioteca personal²⁶,
- 1.4. producción filológica.
2. Breve caracterización de la escritura, con atención a sus posibles variaciones (evolución personal²⁷, diversidad de usos, posible digrafía, etc.).
3. Manuscritos que atestiguan el autógrafo.
4. Láminas²⁸.
5. Bibliografía (circunscrita estrictamente a lo más relevante desde la perspectiva analizada).

Nuestra propuesta, por tanto, para el caso de Agustín (probablemente primero de la selección efectuada), será una breve ampliación –y eventual corrección– de la siguiente:

AGUSTÍN ALBANELL, ANTONIO²⁹

(ZARAGOZA, 26 DE FEBRERO DE 1517 - TARRAGONA, 31 DE MAYO DE 1586)

1. DATOS BIOGRÁFICOS

Tras recibir las enseñanzas de Juan de la Cuadra, estudió en Alcalá de Henares (1526-1528, por ejemplo con Juan Gil), en Salamanca, en Bolonia (c. 1535), con Andrea Alciati y Romolo Amaseo³⁰, y en Padua (c. 1537-1538), donde aprende latín y griego con Lazzaro Bonamico –*cf.* Eleuteri

(BUS, inc. 288, RB I/3, UCM I 283; quizá coincidente con *Iovianus Peloponnensis*: *cf.* Signes & Codoñer & Domingo 2001, 9). Hernán Núñez fue, a su vez, *præceptor* de Francisco de Mendoza y Bovadilla (*cf.* BN, Inc. I/227 - I/228, fol. IIIr: *sub disciplina commendatarii Ferdinandi Nugnii mei præceptoris*; *cf.* Signes & Codoñer & Domingo 2001, 401).

26. Y, en la medida de lo posible, análisis de la misma; un buen ejemplo para el ámbito de nuestro interés es el ofrecido por Mouren 2000 a propósito de Vettori.

27. Para el caso del Pinciano ha señalado Signes 2003, 272-273 la posible influencia de su *ophthalmía* en el agrandamiento paulatino de su módulo de escritura (BUS frente a 235, por ejemplo).

28. Se procurará incluir fotografías de buena calidad, inéditas y siempre sin reducción (*cf.* Irigoin 1993, 91, donde se recuerda, con buen criterio, que la reproducción en formatos reducidos no facilita la comparación de escrituras).

29. *Antonius Augustinus* (*Vat. Gr.* 1180, fol. 1r), *Ant. Aug.* (exlibris del impr. *Esc.* 64.IV.30), *A. A.* (*Vat. Lat.* 4104, fol. 116r).

30. También fue allí alumno de un profesor llamado Pedro (*cf.* Gutiérrez 1951, 95, n.º. 179; Flores 1980, 43, n.º. 5, a propósito de la epístola 13 [*Petroque præceptoris*] y 73, epístola 47; con Ruiz de Moros lo identificaba erróneamente Latassa 2005, I, 307, entre otros).

& Canart (1991, n.º XLV, 119-121), con lámina del *Ambros. D 355 inf.* (a. 1525), fol. 4r: «*Etiam a Bonamico Lazaro Latinas Græcasque litteras disco, quem si me audies neue in illis Romulo, neue in his enucleandis Petro nostro comparabis*», según Flores (1980, 42), epist. 12, 1 de diciembre de 1537, a Bernardo Bolea, de Padua a Bolonia-. Giovanni Faseolo, discípulo de Bonamico y profesor de griego en Padua, parece haber actuado asimismo como su *præceptor* –Flores (1980, 153), epist. 113, 12 de abril de 1543, de Metelo a Agustín, de Padua a Bolonia-: «*Et Johannes Faseolus, et Petrus, præceptores Græci nostri [...] te salutant*». Estancia en Roma entre julio de 1545 y 1561, en Trento entre 1561 y 1563. Obispo de Lérida, Arzobispo de Tarragona.

Copiaron manuscritos griegos por encargo suyo Andrés Darmario –*cf.* Gamillscheg & Harlfinger & Hunger (1981, 1A, 29-32, n.º 13); Gamillscheg & Hunger (1997, 3A, 31-33, n.º 22)–, Manuel Malaxós –*cf.* Gamillscheg & Harlfinger & Hunger (1981, 1A, 135-137, n.º 250); De Gregorio (1991, cap. 4.4)–, Sofianós Melisenós, en Padua, 1585 –*cf.* Gamillscheg & Harlfinger & Hunger (1981, 1A, 182-183, n.º 362)–, Manuel Provatares, en Venecia –*cf.* Pérez Martín (2001)–; sobre la presencia –quizá significativa a nuestro respecto– de este copista en el fondo zaragozano de La Seo, *cf.* Escobar (1993 [b]). Fueron sus colaboradores Francisco Aduarte –*cf.* Leonardi (1964)–, Martín de Bailo –*cf.* Alcina Rovira & Salvadó Recasens (2007, 43-50)–, Pere Galès i Reiner –*cf.* Mayer (1984, 38), a propósito del *Paris. Lat. 17575*–, Jean Matal, secretario y bibliotecario de nuestro humanista en Roma –*cf.* Alcina Rovira & Salvadó Recasens (2007, 24); sobre la relación de Agustín con Andrés Schott, *cf. idem*, 129-130–.

Acerca de la procedencia, conformación y destino de su ‘librería’, *cf.* ahora, en lo referente a impresos sobre todo, Alcina Rovira & Salvadó Recasens (2007).

2. ESCRITURA

Minúscula de erudito. Cabe destacar sus muestras de mayúscula griega, gracias a su interés por la transcripción epigráfica.

3. MANUSCRITOS

Para el griego –no exento a veces de errores: *cf.* por ejemplo Pérez Martín (2001, 305, n. 29)– debe hacerse referencia al *Esc. Φ.I.7*, por ejemplo, en fols. 69-87 (*Idem, ibidem* y 309, lám. 2), copia realizada «en Bolonia poco antes de julio de 1544», «la única que conservamos de su mano de un texto griego relativamente largo», y, por ejemplo, al *Esc. X.I.8*

(*Idem*, 307 y n. 41, lám. 4), así como al impreso *Esc.* 82.VI.4 (*Idem*, 303 y n. 20) o al 118.IV.20 (*Idem*, 306). Se le atribuye parte de la escritura griega del *Matr.* 5754, por ejemplo en fol. 68v, en [en línea] <<http://www.ucm.es/info/copistas/copista.html?num=106>>. Para su escritura latina *cf.*, por ejemplo, Leonardi (1964), a propósito de los *Vat. Lat.* 6038, 6252 y 6485; Flores Sellés (1982), a propósito del *Esc.* S.II.18.

4. LÁMINAS

Han publicado útiles muestras de su escritura griega Leonardi (1964), Pérez Martín (2001), Alcina Rovira & Salvadó Recasens (2007); para la latina puede recurrirse a estas mismas contribuciones.

5. BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez (1951, 92-125), Leonardi (1964), Pérez Martín (2001), Alcina Rovira & Salvadó Recasens (2007).

5. EL PROBLEMA DE LA DIGRAFÍA. EL POSIBLE EJEMPLO DE *FERNANDUS CORDUBENSIS* (EN EL *CÆSARAUG. LAT.* 62-23)

El *ductus* de un humanista puede mostrar una determinada evolución de carácter general, como es natural en cualquier producción que se extienda en el tiempo³¹, así como adaptarse en cada momento a la diversidad de empleos (mediante escritura distintiva, diferenciación en el tamaño de módulos, ‘cursivización’, etc.), apartándose de la escritura caligráfica o simplemente posada (si es que la practica)³² e incluso llegando

31. *Cf.*, sin embargo, en el significativo caso de Pedro IV, Petrucci *apud* Gimeno Blay 2006: es la suya «una grafía que no sufre prácticamente alteraciones» (pág. 29).

32. No es preciso destacar que una letra de apariencia tosca, no caligráfica al menos, no puede considerarse en absoluto indicio de incultura, como podría ilustrarse quizá mediante el insigne caso de Leonzio Pilato, cuyo estudio ha recibido la brillantísima aportación reciente de Harlfinger & Rashed 2007. Tampoco deben asociarse necesariamente autógrafo y aluvión o desorden –para el caso español, *cf.*, por ejemplo, Alonso 1943, a propósito del *Planeta* de Diego García: «Lo dicho demuestra igualmente que ninguno de nuestros códices es un autógrafo. Esto ya se infería del hecho de estar tan cuidadosamente copiados. Los autógrafos siempre tienen correcciones y enmiendas hechas con más rapidez y sin tanto cuidado de afear el códice» (pág. 23)–. Naturalmente, tampoco los errores de copia son indicio, necesariamente, de que una escritura no sea autógrafa

a ofrecer una ‘digrafía’ más o menos acusada, alternando entre una basta escritura de uso, a menudo en anotaciones al margen³³, y una escritura libraria, de inspiración última en la carolina –como bien ha resumido Rico (2005, 19): «La letra del humanismo fue, así, una letra de la Edad Media»–³⁴. Esta última cuestión fue bien analizada en su día para el caso de Alfonso de Palencia, por ejemplo, por parte de Monfasani (1989) o más recientemente de Durán Barceló (1998, 2002), pero todavía sigue pendiente de estudio pormenorizado, en nuestra opinión, incluso en casos tan ilustres como el de un Antonio de Nebrija, con una notable diferencia de escritura entre su probable mano habitual, atestiguada por ejemplo en el *Toletanus* 98-27, fol. 120v, de c. 1461 (Rico 2002, 191-192), o a su llegada a Bolonia –*Liber admissionum*, II, fol. 39r, de 1465, con lámina en Pérez Martín (1979); sobre su estancia allí, en general, cf. Gil (1965), con transcripción del breve pasaje autógrafo incluida–, y su supuesta mano libraria de 1461 –BUS, ms. 2603, fol. 266v, con subscripción añadida por otra mano: *Scriptis magister egregius Antonius de Librixa*; cf. Codoñer (1991), en referencia también al BUS, ms. 2265, de la misma mano aparentemente–³⁵. Sus autógrafos aún requieren un estudio de detalle, para el que

(cf. Reeve 1994, así como por ejemplo, para un célebre caso tardoantiguo, Ammannati 2007, 227). Ni, en general, cabe extraer de un determinado *ductus* consecuencias «grafológicas» excesivas (Garand 1981, 104); compartimos en ello, plenamente, el prudente juicio de Lehmann 1959: «Den menschlichen Charakter des mittelalterlichen Schriftstellers aus seinen Schriftzügen beurteilen zu können, lehne ich für meine Person ab» (pág. 381).

33. Sobre cuya tipología en general –fuera ya del particular problema que plantean las glosas, analizado en este mismo lugar por Rodríguez Velasco– cf., por ejemplo, Navarro Bonilla 2003.

34. Para el caso de la paleografía griega –ya atendida en este sentido por Fernández Pomar 1986 [a], 2, respecto a algunos copistas del fondo español– cabría destacar por ejemplo el caso extremo de un Jerónimo Tragudistés, a mediados del XVI: Gamillscheg & Harlfinger & Hunger 1989, 2A, 89-90, n.º. 201, y Gamillscheg & Hunger 1997, 3A, 97, n.º. 253. Un ejemplo reciente, anónimo, con sendas escrituras en el seno del mismo folio, en Harlfinger & Escobar 2008, 370, lám. 3, correspondiente al fol. 41r del ms. de Torre do Tombo, *Gr.* 540.

35. En opinión de Rico 2005, en referencia al BUS 2603, «la atribución parece, pues, atendible, o cuando menos es indicativa: si no de la misma mano de Elio Antonio, quien, al igual que tantos otros escolares, bien pudo ganarse unos dineros como amanuense, el manuscrito viene sin duda del círculo en que se movía» (pág. 15); en cuanto al 2265, «[...] la suscripción, ahora del propio copista, reza justamente *Antonius de Lebrixa*. Puesto a opinar, me inclino por la autenticidad del *Fedro*», y añade: «Podemos tener la certeza de que Nebrija contribuyó desde muy temprano a que arraigara entre nosotros la caligrafía humanista» (pág. 16). En cualquier caso, Lilao & Castrillo 2002, 619 y 954, todavía colocan

se tenga en cuenta el conjunto de los datos, como recientemente ha señalado asimismo Martín Baños (2007, 89, n. 21).

Creemos que un problema similar puede señalarse en el caso del *Fernandus Cordubensis* que suscribe la copia de un comentario aristotélico de Pedro de Alvernia a los *Meteorologica* aristotélicos (la *Sententia super libros Meteororum*, según se desprende del *desinit*: [...] *manifestum ingratitudinis signum*) en el *Cæsaraug. Lat.* 62-23. Un evidente error en la subscripción –que data la copia en 1046– se reflejó fielmente, en su día, en la ficha catalográfica del códice, conservado en la Biblioteca Capitulare de La Seo en Zaragoza (véase Lámina 2).

Un somero análisis del mismo (escritura y filigranas³⁶) permite remitir la copia claramente a mediados del XV, de modo que el *millesimo quadragesimo sexto* de la subscripción supe a buen seguro un *millesimo <quadringentesimo> quadragesimo sexto* (1446), con lo que ya cabe barajar al menos la hipótesis de que pueda tratarse del enigmático y singular Fernando de Córdoba analizado con especial detalle por Bonilla (1911), Di Camillo (1976, 231-247, y, más recientemente, en el trabajo inédito que reseñamos en la bibliografía) y Monfasani (1992). Por cortesía de este último estudio hemos podido comparar la escritura en cuestión con la que –considerada generalmente como autógrafa– aparece en los márgenes del *Vallicellianus* J. 22, con su *De laudibus Platonis*, datado por el copista del texto el 28 de enero de 1467 –*cf.* lám. de su inicio en Fiaccadori (1994,

entre interrogantes el posible carácter autógrafa de esta «humanística redonda» (duda que también parece albergar la propia Codoñer 1991, 274, al hacer referencia a su cronología, tan temprana en la trayectoria de Nebrija). Frente a la opinión recogida en Taylor & Coroleu 1999, compartimos la de Abellán de Corona 1988 respecto al posible carácter no autógrafa de la dedicatoria manuscrita (a Diego Ramírez de Villaescusa) que se incluye en el ejemplar de la *Apologia* conservado en la British Library C.63.b.38(1), fols. A1v-A2, aun siendo el texto, de *c.* 1507, probablemente, de la autoría del maestro. No conocemos aún ninguna muestra de su caligrafía griega; sobre su posible intervención en la elección de los tipos de la Biblia Complutense –nada extraña en nuestra opinión, a la vista de las preferencias gráficas mostradas respecto al griego, y ejercitadas, por otros humanistas de la época– *cf.* Bécares 1994. No parece que pueda compartirse la opinión de Errandonea 1945: «[...] de estos maestros italianos así bizantinizados, y en particular de Marzio Galeoto, aprendió el griego nuestro Nebrija en los diez años de aquella peregrinación literaria que hizo por Italia [...]» (pág. 68), ya que Galeotto apenas sabía griego, según testimonio contemporáneo (*cf.* Csapodi & Csapodi-Gárdonyi 1978, 13).

36. Por ejemplo carro con dos ruedas y radios en cruz, similar a Briquet 3528, y flor en forma de tulipa con dos hojas, similar a Briquet 6647; similares son las reproducidas por Avenozza 2005-2006, 10 y 11, respectivamente.

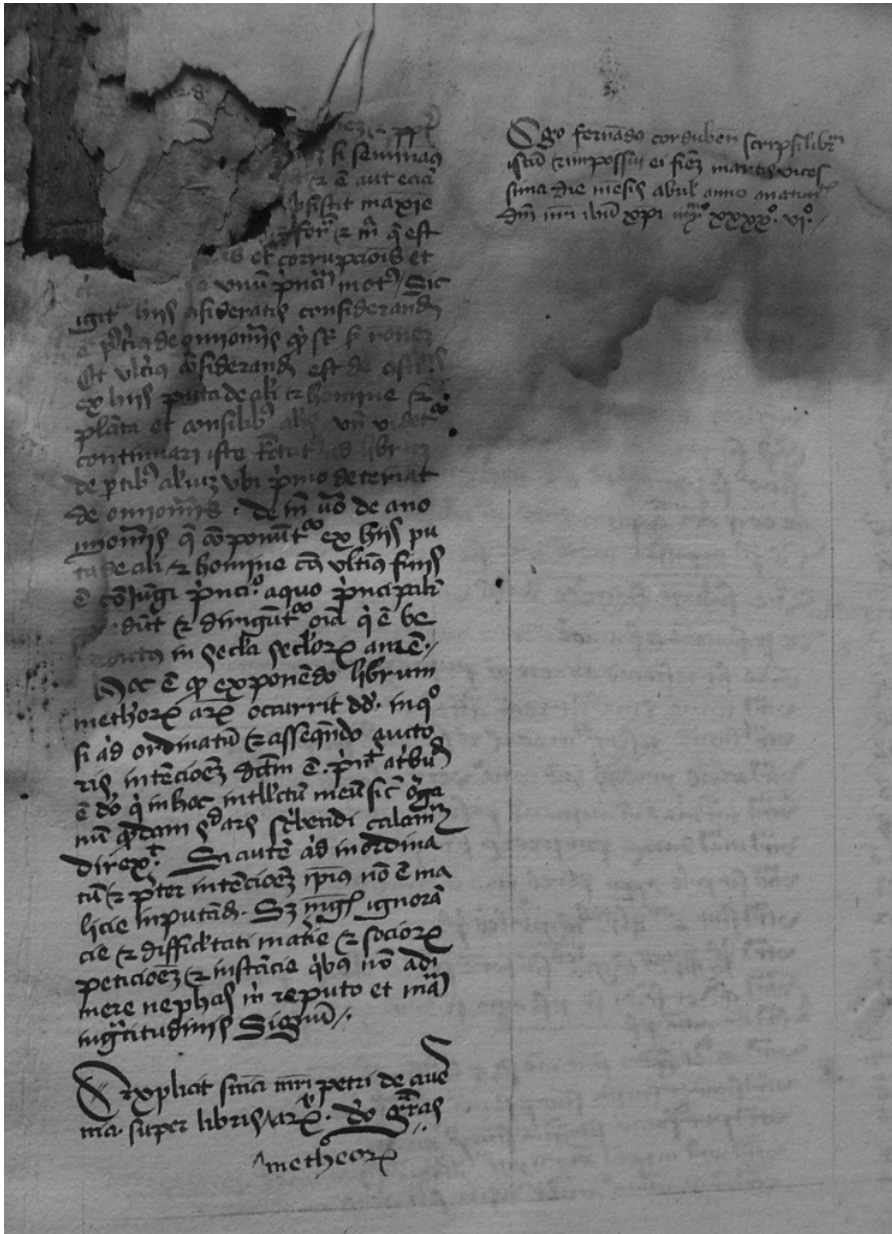


LÁMINA 2

Subscripción de *Fernandus Cordubensis*.© Biblioteca Capitular de La Seo, *Casaraug.* Lat. 62-23, fol. 160r, col. b.

492), en artículo redactado por C. Bianca-, por ejemplo en sus fols. 2r y 5r, la cual coincide claramente en sus rasgos –un tanto tortuosos– con la que ofrece el registro editado por Bertòla, antes mencionado (*Vat. Lat.* 3964, fol. 26r, 20 de noviembre de 1482). Ambas escrituras ofrecen una cierta similitud general, si bien resulta algo arriesgado asegurar que se trata de la misma mano; en auxilio de esta hipótesis de identidad se hallaría sobre todo el lapso de veinte años que media entre 1446 (colofón del *Cæsaraugustanus*), con un Fernando de entre veinte y veinticuatro años de edad, y principios de 1467 (cuando se transcribe el *Vallicellianus*, cuyas anotaciones al margen reflejan, como hemos indicado, una escritura sumamente similar a la que aparece unos quince años después en el *Vaticanus*), así como el distinto carácter de los manuscritos en cuestión³⁷.

En nuestra opinión, la mano caligráfica del *Cæsaraugustanus* coincide con la que, en una escritura de uso, mucho más rápida, se observa en abundantes *marginalia* del mismo *Cæsaraug. Lat.* 62-23 (en los que aparece esporádicamente, al menos, la mano de un lector más); los contenidos de estos *marginalia* (referencia a fuentes y observaciones varias; *cf.*, por ejemplo, en el margen inferior del fol. 42r) son acordes con los intereses de nuestro erudito, como intentaremos mostrar en otro lugar.

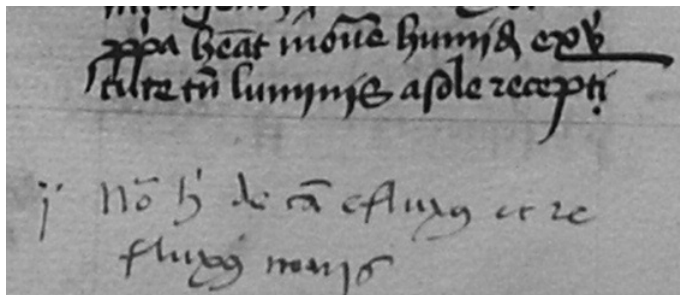


LÁMINA 3

© Biblioteca Capitular de La Seo,
Cæsaraug. Lat. 62-23, fol. 42r (margen inf.)

37. Este *non liquet* nos era expresamente señalado por Monfasani (mediante amable comunicación de 27 de septiembre de 2003), quien, pese a observar, a la vista de la reproducción de nuestro colofón, que «there are clear differences between the two manuscripts [*i. e.* *Vallicellianus* y *Cæsaraugustanus*]», reconocía, con nosotros, que «these differences could easily be a result of time and the different contexts in which the hands appear».

A favor de la adscripción al Fernando de Córdoba más célebre, apunta también algún otro indicio, aunque de difícil valoración objetiva, como el uso un tanto arbitrario de *s* geminada (*vissa* por *visa*, por ejemplo, en el texto del margen inferior del fol. 23r); según observaba Monfasani (1992, 83), a propósito del *Vat. Lat. 1127*, «the peculiar orthography of the manuscript is Fernando's, not the scribe's since the same peculiarities (e. g. confusion as when to reduplicate the letter *s*) appear in his other writings».

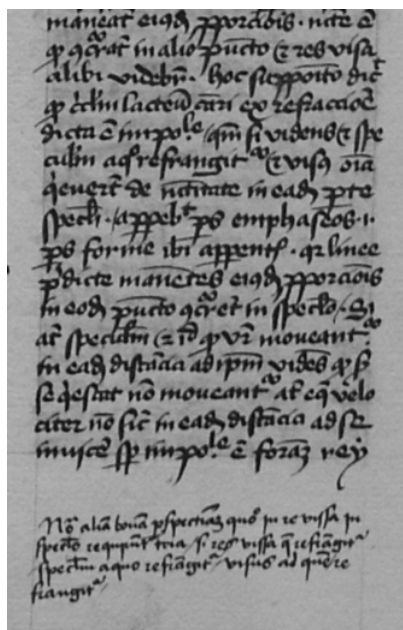


LÁMINA 4

© Biblioteca Capitulare de La Seo,
Cæsaraug. Lat. 62-23, fol. 23r (margen inf.)

A causa sobre todo de su mutilación inicial, la procedencia del manuscrito resulta hoy muy difícil –si no imposible– de esclarecer. Si es una copia del Fernando de Córdoba que postulamos, tanto Salamanca, donde nuestro erudito parece haberse formado durante su juventud³⁸, como

38. A través por ejemplo de la biblioteca de Juan Crespo, copista en parte del *Cæsaraug.* 20-102, suscrito por él, como estudiante, en la Salamanca de 1472.

Roma, donde acabó residiendo y donde murió entre diciembre de 1485 y marzo de 1487, nos parecen lugares de origen verosímiles para el manuscrito³⁹. En cualquier caso, cierto es que nunca debe proponerse una identificación *à tout prix*, y no debe ocultarse que también podemos estar ante un ‘aristotélico’ coetáneo y del mismo nombre, lo cual tampoco carece de interés.

6. RESUMEN

En nuestro *Repertorio de autógrafos de humanistas españoles* se incluirá una treintena de figuras, de mediados del siglo XV a finales del XVI, caracterizadas, fundamentalmente, por su formación en latín –también en griego a veces– y por sus intereses filológicos en general. Los procedimientos de identificación han sido los tradicionales, a los que se alude brevemente, si bien se ha procurado incorporar en el análisis todas aquellas fuentes que aportan materiales de interés, a veces poco atendidas –como hemos procurado ilustrar con el ejemplo de Bertòla (1942)–. Se propone un *specimen* abreviado de la futura publicación, con el caso de Antonio Agustín, y, finalmente, se realizan algunas observaciones sobre el problema que representa la digrafía, sobre el ejemplo que parece ofrecer el *Fernandus Cordubensis* del *Cæsaraug. Lat.* 62-23.

39. En este segundo caso, el manuscrito podría haber sido adquirido por el canónigo Bartolomé Llorente.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abellán de Corona, Concepción, «A manuscript letter by Antonio de Nebrija», *Bulletin of Hispanic Studies*, 65 (1988), págs. 397-401.
- ADMYTE: *Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*, dir. Francisco Marcos Marín, Madrid: Sociedad Estatal del Quinto Centenario & Micronet, S.A., 1992 (CD-ROM, disco I y manual), 1993 (disco 0 y manuales), 1999 (CD-ROM, disco II).
- Aguilar Piñal, Francisco, «Cándido María Trigueros y el *Poema del Cid*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 33 (1984), págs. 224-233.
- Aguirre Gandarias, Sabino, ed., *Las dos Primeras Crónicas de Vizcaya*, Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986.
- Alarcos Llorach, Emilio, «Representaciones gráficas del lenguaje», *Archivum*, 15 (1965), págs. 5-58.
- Alberni, Anna, «El cançoner occità V: un estat de la qüestió», *Cultura Neolatina*, 65, fasc. 1-2 (2005), págs. 155-180.
- Albert, Carmen & María del Mar Fernández Vega, *Un inventario anónimo en Castilla la Nueva: 1494-1506*, Madrid: CSIC, 2003.
- Alcina Rovira, Juan Francisco & Juan Salvadó Recasens, *La biblioteca de Antonio Agustín. Los impresos de un humanista de la Contrarreforma*, pról. Joan Carbo-nell i Manils, Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos, CSIC, 2007.
- Alcoba, Santiago, coord., *La oralización*, Barcelona: Ariel, 1999.
- Alexander, Jonathan-James Graham, *Medieval illuminators and their methods of work*, New Haven: Yale University Press, 1992.
- Almeida Cabrejas, Belén, ed., Alfonso X el Sabio, *General estoria. Segunda Parte*, Madrid: Biblioteca Castro, 2009, 2 vols.

- Almeida Cabrejas, Belén & Elena Trujillo Belso, eds., Alfonso X el Sabio, *General estoria, Quinta Parte*, Madrid: Biblioteca Castro, 2009, 2 vols.
- Almeida Cabrejas, Belén & Pedro Sánchez-Prieto Borja, eds., Alfonso X el Sabio, *General estoria. Sexta Parte*, Madrid: Biblioteca Castro, 2009.
- Alonso, Dámaso, «El primer vagido de nuestra lengua», en *Obras completas. Estudios y ensayos sobre literatura. Primera parte, desde los orígenes románicos hasta finales del siglo XVI*, Madrid: Gredos, 1973, II, págs. 11-14.
- Alonso, Manuel (S.J.), ed., *Diego García, natural de Campos. Planeta (obra ascética del siglo XIII). Edición, introducción y notas por Manuel Alonso*, Madrid: CSIC, 1943.
- Alonso Alonso, Manuel, «Bibliotecas Medievales de los Arzobispos de Toledo», *Razón y Fe*, 123 (1941), págs. 295-309.
- Alvar, Manuel & Bernard Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos, 1983.
- Alvar Ezquerro, Antonio, «Alvar Gómez de Castro, humanista», *Revista de Filología Española*, 62 (1982), págs. 193-210.
- , «De Sancho VII a Sancho IV: algunas consideraciones sobre el *Libro del tesoro* de Brunetto Latini», *Voz y Letra. Revista de Filología*, 2.2 (1991), págs. 147-153.
- , «Cincuenta años de estudios de poesía épica española medieval (con una nota sobre los estudios de épica románica en España)», *Revista de Literatura Medieval*, 18 (2006), págs. 87-112.
- Alvar Ezquerro, Antonio & Manuel Alvar, eds., *Épica medieval española*, Madrid: Cátedra, 1991.
- Alvar Ezquerro, Antonio & José Manuel Lucía Megías, coords., *Diccionario filológico de literatura medieval española, textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002.
- Álvarez Márquez, M^a. Carmen, «La biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa (1532)», *Historia, Instituciones y Documentos*, 13 (1986), págs. 1-39.
- , «Catálogo de los colofones de la biblioteca capitular y colombina de Sevilla», *Scriptorium*, 49 (1995), págs. 283-311.
- Amador de los Ríos, José, *Historia crítica de la literatura española*, Madrid: José Fernández Cancela, 1864, V.
- Ammannati, Giulia, «Ancora sulla sottoscrizione del console Asterio e sulla datazione del Virgilio Mediceo», *Materiali e discussioni per l'analisi dei testi classici*, 58 (2007), págs. 227-239.
- Andrés Martínez, Gregorio de, «Entrega de la librería real de Felipe II (1576)», en *Documentos para la Historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, Madrid: Imprenta del Monasterio, 1964, VII, págs. 5-233.

- , «Historia de un fondo griego de la Biblioteca Nacional de Madrid: Colecciones Cardenal Mendoza y García de Loaisa», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 77 (1974), págs. 5-65.
- , «Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca del Duque de Uceda», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 78 (1975), págs. 5-40.
- , «Los códices del Conde de Miranda en la Biblioteca Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 82 (1979), págs. 611-627.
- , «Una venta de códices griegos de Andrés Darmarius en Madrid en 1571», *Emerita*, 49 (1981), págs. 365-375.
- , «Los copistas de los códices griegos del Cardenal de Burgos Francisco de Mendoza († 1564), en la Biblioteca Nacional», en *Apophoreta Philologica Emmanuelli Fernández-Galiano a sodalibus oblata*. Edendi curam prabuerunt Luis Gil et Rosa M. Aguilar. Pars altera. Mantuae Carpetanorum, 1984, págs. 39-47.
- , *Catálogo de los Códices Griegos de la Biblioteca Nacional*, Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1986.
- , «La colección de códices del Convento de Santo Tomás de Ávila en la Biblioteca Nacional. Su identificación», *Hispania Sacra*, 41 (1989), págs. 105-128.
- , «Una valiosa colección de códices del Convento benedictino de S. Martín de Madrid», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 30 (1991), págs. 251-261.
- Andrieux-Reix, Nelly, «Le manuscrit 150 de Valenciennes, fol. 141v: premières images des mots graphiques médiévaux», en Jean-Charles Herbin, ed., *Lez Valenciennes, 25: Journée d'Étude du 3 avril 1998*, Valenciennes: Presses Universitaires de Valenciennes, 1999, págs. 9-23 [a].
- , «Rythmes de diction? Une hypothèse pour interpréter certaines pauses dans l'écriture à la main du français», *Faits de langues*, 13: *Oral-Écrit: Formes et théories* (1999), págs. 98-109 [b].
- , «Séquences graphiques dans une écriture spontanée: le Sermon sur Jonas», en Jean Dufournet, dir., *Si a parlé par moult ruiste vertu. Mélanges de littérature médiévale offerts à Jean Subrenat*, Paris: Champion, 2000, págs. 19-29.
- , «Ateliers d'écriture et fabriques individuelles de normes collectives du français au Moyen Âge», *Faits de Langues*, 22 (2003), págs. 129-137.
- Andrieux-Reix, Nelly & Simone Monsonégo, «Écrire des phrases au Moyen Âge. Matériaux et premières réflexions pour une étude des segments graphiques observés dans des manuscrits français médiévaux», *Romania*, 115 (1997), págs. 289-336.
- , coords., *Segments graphiques du français. Pratiques et normalisations dans l'histoire = Langue Française*, 119 (1998) [a].
- , «Les unités graphiques du français médiéval: mots et syntagmes, des représentations mouvantes et problématiques», *Langue Française*, 119 (1998), págs. 30-51 [b].

- Anglés, Higinio & José Subirá, *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid: Manuscritos*, Barcelona: CSIC. Instituto Español de Musicología, 1946 (Catálogos de la Música antigua conservada en España; 1).
- Antifonario visigótico mozárabe de la Catedral de León*, Madrid: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro-CSIC, 1953 [reprod. facsímil del Antifonario de la Catedral de León, Archivo de la Catedral, ms. 8].
- Antolín y Pajares, Guillermo, «La librería de Felipe II (Datos para su reconstrucción)», *La Ciudad de Dios*, 116 (1919), págs. 36-49, 287-300 y 477-487; 117 (1919), págs. 207-217 y 364-377; 118 (1919), págs. 42-49 y 123-134.
- , *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid: Imprenta Helénica, 1910-1923, 5 vols.: vol. 1, *a.I.1. – d.IV.32* (1910); vol. 2, *e.I.1. – k.III.31* (1911); vol. 3, *L. I. 2. – R. III. 23* (1913); vol. 4, *S.I.1. – Z.IV.22. Vitrinas. Índice de materias* (1916); vol. 5 (1923).
- Aragüés Aldaz, José, «Tendencias y realizaciones en el campo de la hagiografía en España (con algunos datos para el estudio de los legendarios hispánicos)», *Memoria Ecclesiae*, 24 (2004), págs. 441-560.
- , «Para el estudio del *Flos Sanctorum Renacentista* (I). La conformación de un género», en M. Vitse, ed., *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid; Frankfurt: Universidad de Navarra; Iberoamericana-Vervuert, 2005, págs. 97-147.
- , «El *Flos sanctorum* con sus *ethimologías*. El incunable, *la compilación B* y la *Leyenda de los santos*: deudas, herencias, filiaciones», en A. López Castro & M^a. L. Cuesta Torre, eds., *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (León, 20-24 de septiembre de 2005)*, León: Universidad de León, 2007, págs. 197-215.
- , «Para el estudio del *Flos Sanctorum Renacentista* (II): la formación de la obra» (en preparación).
- Aragüés Aldaz, José & M^a. Jesús Lacarra & Marta Haro Cortés, «Repertorio bibliográfico» [del *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*], en Marta Haro Cortés, dir., *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo. Estudios y edición*, Valencia: Universitat de València, 2007, págs. 49-53.
- Armstrong, Adrian, *Technique and Technology: Script, Print, and Poetics in France, 1470-1550*, Oxford: Clarendon Press, 2000.
- Arribas Canales, Jesús, «Comando Ávila», en el suplemento de *Diario de Ávila, La revista para leer en verano*, del 21 de agosto de 2005, págs. 6-8.
- Asensio Palacios, Juan Carlos, «El canto en la antigua iglesia de España», *Actas del I Congreso Nacional de Cultura Mozárabe* (Córdoba, 1995), Córdoba: 1996, págs. 127-150.
- , «Los recitativos del *Liber Omnium Offerentium* hispánico ¿Testimonio de modalidad arcaica?», *Études Grégoriennes*, 26 (1998), págs. 75-94.

- , *El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas*, Madrid: Alianza Música, 2003.
- Avenzoza Vera, Gemma, *La Biblia de Ajuda y la «Megil-lat Antiochus» en romance*, Madrid: CSIC, 2001.
- , «Filigranas en manuscritos hispanos: 1. Biblias romanceadas. 2. Comen-
tarios bíblicos», *Incipit*, 25-26 (2005-2006), págs. 1-20.
- , «Las traducciones de la Biblia en castellano en la Edad Media y sus comen-
tarios», en Gregorio del Olmo Lete, dir., & María Isabel Toro Pascua, coord.,
*La Biblia en la literatura española, I. Edad Media, I/2, El Texto: fuente y auto-
ridad*, Madrid: Trotta; Fundación San Millán de la Cogolla, 2008, págs.
13-75 [a].
- , *Estudios sobre biblias romanceadas* (en preparación para el 2008) [b].
- , «Vernacular Bibles (Castilian and Catalan)», en Ann Matter & Richard
Marsden, coords., *The New Cambridge History of the Bible* (en preparación).
- Avenzoza Vera, Gemma & A. Enrique-Arias, «Bibliografía sobre las Biblias roman-
ceadas castellanas medievales», *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispá-
nica de Literatura Medieval*, 19 (2005), págs. 409-454.
- Baddeley, Susan, «Théorie et pratique de la segmentation graphique dans les
textes français du premier tiers du XVI^e siècle», *Langue Française*, 119 (1998),
págs. 52-68.
- Baddeley, Susan, Liselotte Biedermann-Pasques, «Histoire des systèmes graphi-
ques du français à travers des manuscrits et des incunables (IX^e-XV^e siècle).
Segmentation graphique et faits de langue», *Revue de linguistique romane*, 269-
270 (2004), págs. 181-201.
- Bailey, Matthew, ed., *Las Mocedades de Rodrigo: estudios críticos, manuscrito y edición*,
Londres: King's Collage, Centre for Late Antique & Medieval Studies, 1999.
- Baldini, Maria Giulia, ed., *I manoscritti datati della Classense e delle altre biblioteche
della Provincia di Ravenna*, con il contributo di Teresa De Robertis & Marco
Mazzotti, Florencia: Sismel. Edizioni del Galluzzo, 2004.
- Baños Vallejo, Fernando, «*Flos sanctorum* en castellano (o *Leyenda de los santos*)»,
en C. Alvar & J. M. Lucía Megías, coords., *Diccionario filológico de literatura
medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, págs. 568-574.
- , *Las vidas de santos en la literatura medieval española*, Madrid: El Laberinto,
2003.
- , «San Vitores en otro incunable (II): edición de Juan de Burgos (1499)»,
Archivum, 54-55 (2004-2005), págs. 395-419.
- , «San Vitores en otro incunable: texto e imagen», en R. Alemany, J. L.
Martos & J. M. Manzanaro, eds., *Actes del X Congrés Internacional de l'Asso-
ciació Hispànica de Literatura Medieval*, Alicante, del 16 al 20 de septiembre
de 2003, Alicante: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005,
I, págs. 341-353.

- Baños Vallejo, Fernando, estudio, & Vanesa Hernández Amez, ediciones, «La más breve *Vida* de Santiago. *Leyenda de los santos*, Juan de Burgos (1499)», en E. Fidalgo, ed., *Formas narrativas breves en la Edad Media*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2005, págs. 93-122.
- Baños Vallejo, Fernando & Isabel Uría Maqua, *La leyenda de los santos (Flos sanctorum del ms. 8 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo)*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 2000.
- Barret, Sam, «Performing Medieval Music», *Journal of the Royal Music Association*, 130 (2005), págs. 119-135.
- Bautista, Francisco, «Hacia una nueva ‘versión’ de la *Estoria de España*: texto y forma de la Versión de Sancho IV», *Incipit*, 23 (2003), págs. 1-59.
- , *La «Estoria de España» en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*, Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2006.
- , «El final de la Crónica de Juan II» (en preparación).
- Bayenni Bertomeu, Enrique, *Los códices medievales de la catedral de Tortosa. Novísimo inventario descriptivo*, Barcelona: Porter libros, 1962.
- Beadle, Richard, «English Autograph Writings of the Later Middle Ages: Some Preliminaries», en P. Chiesa & L. Pinelli, eds., *Gli autografi medievali. Problemi paleografici e filologici*, Spoleto: Centro italiano di studi sull’alto medioevo, 1994, págs. 249-268.
- Bécares Botas, Vicente, «Nebrija y los orígenes de la tipografía griega en España», en Carmen Codoñer Merino & Juan Antonio González Iglesias, coords., *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, págs. 537-547.
- Beceiro Pita, Isabel, «Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente, entre 1434 y 1530», *Hispania (Madrid)*, 43 (1983), págs. 237-280.
- , «Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)», en M^a. T. López Beltrán, coord., *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga: Universidad de Málaga, 1999, págs. 32-72.
- , «La valoración del saber entre las élites», en Luis Suárez Fernández *et al.*, coords., *El marqués de Santillana, 1398-1458. Los albores de la España Moderna*, Hondarrribia: Editorial Nerea, 2001, vol. 1, *El hombre: la figura de Don Íñigo López de Mendoza*, págs. 109-131 [a].
- , «La versión de la obra clásica y su destinatario: los manuscritos de la nobleza castellana en el siglo XV», *Euphrosyne*, nova série, 29 (2001), págs. 111-124 [b].
- , «La relación de las mujeres castellanas con la cultura escrita (Siglo XIII-Inicios del XVI)», en Antonio Castillo Gómez, ed., *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003, págs. 15-52.
- , *Libros, lectores y bibliotecas en la España Medieval*, Murcia: Nausicaä, 2006.

- , «La devoción a los santos entre la nobleza castellana», en *Actas de «Las imágenes de los santos entre los siglos XII al XVI» (22-24 abril de 2003)*, Madrid: Fundación Universitaria Española (en prensa).
- Beceiro Pita, Isabel & Alfonso Franco Silva, «Cultura nobiliar y bibliotecas. Cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI», *Historia, Instituciones, Documentos*, 12 (1986), págs. 277-350.
- Beltrán, Luis, *Cuarenta y cinco cantigas del Códice Rico de Alfonso el Sabio, textos pictóricos y verbales*, Palma de Mallorca: Olañeta, 1997.
- Bénédictins du Bouveret, *Colophons des manuscrits occidentaux des origines au XVI^e siècle*, Fribourg: Éditions Universitaires, 1965-1982, tome I, *Colophons signés A-D*, (1965); tome II, *E-H (3562-7391)*, (1967); tome III, *I-J (7392-12130)*, (1973); tome IV, *L-O (12131- 14888)*, (1976); tome V, *P-Z (14889-18951)*, 1979; tome VI, *Lieux. Anonymes (18952-23774)*, (1982).
- Berceo, Gonzalo de, *Poemas*, edición facsimil del manuscrito (siglo XV) propiedad de la Real Academia Española, Madrid: Real Academia Española, 1983.
- Berger Berger, Samuel, *La bible romane au moyen âge: bibles provençales, vaudoises, catalanes, italiennes, castillanes et portugaises*, Genève: Slatkine, 1977 [reprod. facsim. de extractos de *Romania*, 18-28 (1889-1899)].
- , «Les Bibles castillanes», *Romania*, 28 (1989), págs. 360-408.
- Berges, Wilhelm, *Die Fürstenspiegel des Hohen und Späten Mittelalters*, Schriften des Reichsinstituts für ältere Deutsche Geschichtskunde, Monumenta Germaniae Historica 2, Stuttgart: Hiersemann, 1938.
- Bernardinello, Silvio, *Autografi greci e greco-latini in occidente*, Padua: CEDAM, 1979.
- Bertòla, Maria, *I due primi registri di prestito della Biblioteca Apostolica Vaticana: codici Vaticani Latini 3964, 3966, pubblicati in fototipia e in trascrizione con note e indici a cura di Maria Bertòla*, Ciudad del Vaticano: Biblioteca Apostolica, 1942.
- BETA: *Bibliografía Española de Textos Antiguos*, dirigida por Charles B. Faulhaber, Ángel Gómez Moreno, Antonio Cortijo Ocaña & Óscar Perea Rodríguez, en *Philobiblon* [en línea] <<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA>>.
- Bibliography of Old Catalan Texts*, compiled by Beatrice Jorgensen Concheff, Madison: Seminary of Hispanic Studies, 1985.
- Biedermann-Pasques, Liselotte, «Des segmentations particulières d'un incunable (1488) à l'écriture du français en unités lexicales et grammaticales», *Langue Française*, 119 (1998), págs. 69-87.
- , «Approche du système graphique de la *Séquence de sainte Eulalie* (deuxième motié du IX^e siècle)», en Isabel Uzcanga & Elena Llamas & Juan M. Pérez, eds., *Presencia y renovación de la lingüística francesa (Actas del Coloquio de Salamanca, noviembre, 1997)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, págs. 25-39.
- Bischoff, Bernhard, «Zur Frühgeschichte des mittelalterlichen Chirographum (mit einer Tafel)», *Archivalische Zeitschrift*, 50-51 (1955), págs. 297-300.

- , *Paläographie des römischen Altertums und des abendländischen Mittelalters*, Berlín: Erich Schmidt Verlag, 1979.
- BITAGAP: *Bibliografía de Textos Antigos Galegos e Portugueses*, dirigida por Arthur L.-F. Askins, Harvey Sharrer, Martha E. Schaffer & Aida Fernanda Dias, en *Philobiblon* [en línea] <<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITAGAP>>.
- BITECA: *Bibliografía de Textos Catalans Antics*, dirigida por Vicenç Beltran, Gemma Avenoza & Lourdes Soriano, en *Philobiblon* [en línea] <<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITECA>>.
- Bizzarri, Hugo Oscar, «Los *Castigos e documentos del rey don Sancho IV* en otro fragmento desconocido», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 9 (1990), págs. 41-47.
- , «Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV)», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 20 (1995), págs. 35-73.
- , «Algunas consideraciones sobre la rama G del *Libro de buen amor*», *Incipit*, 19 (1999), págs. 13-33.
- , ed., *Castigos del rey don Sancho IV*, Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, 2001 (Medievalia Hispanica; 6).
- , «Del texto a la imagen: representaciones iconográficas de la realeza en un manuscrito de *Los Castigos del rey don Sancho IV* (ms. BN Madrid, 3995)», *Incipit*, 22 (2002), págs. 53-94.
- , *Castigos del rey don Sancho IV: una reinterpretación*, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 37, London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2004.
- Bleuca, Alberto, *La transmisión textual de «El Conde Lucanor»*, Bellaterra: Seminario de Literatura Medieval y Humanística, Universidad Autónoma de Barcelona, 1980.
- Boeren, Petrus Cornelis, ed., *Rorgo Fretellus de Nazareth et sa descripcion de la Terre Sainte. Histoire et édition de texte*, Amsterdam; Nueva York: North-Holland, 1980.
- Bond, Edward Augustus & Edward Maunde Thompson & George Frederic Warner, eds., *The Palæographical Society. Facsimiles of Manuscripts and Inscriptions*, Second Series, parts VI-X, Londres: 1889-1894.
- Bonilla y San Martín, Adolfo, *Fernando de Córdoba (¿1425-1486?) y los orígenes del renacimiento filosófico en España (Episodio de la historia de la lógica)*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1911.
- Bono, José, *Historia del derecho notarial español*, Madrid: Junta de Decanos de los Colegios notariales de España, 1979-1982, 2 vols.: vol. 1, *La Edad Media, Introducción, preliminar y fuentes*; vol. 2, *La Edad Media, Literatura e instituciones*.

- BOOST: *Bibliography of Old Spanish Texts*, compiled by Charles B. Faulhaber [*et al.*] with the assistance of Jean Lentz, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1975 (1ª. ed.), 1978 (2ª. ed.) y 1984 (3ª. ed.).
- Born, Lester Kruger, «The Perfect Prince: A Study in Thirteenth –and Fourteenth– Century Ideals», *Speculum*, 3 (1928), págs. 470-504.
- Botta, Patrizia, «Los epígrafes de *La Celestina* (títulos, rúbricas, argumentos, etcétera)», en Manuel Criado de Val, ed., *Los orígenes del español y los grandes textos medievales: Mio Cid, Buen Amor, Celestina*, Madrid: CSIC, 2001, págs. 237-264 [a].
- , «Las rúbricas en los *Cancioneros* de Encina y de Resende», en P. Botta, C. Parrilla & I. Pérez Pascual, eds., *Canzonieri iberici*, Noja: Editorial Toxosoutos; Padua: Università di Padova; La Coruña: Universidade da Coruña, 2001, II, págs. 373-389 [b].
- Boussard, Jacques, «Influences insulaires dans la formation de l'écriture gothique», *Scriptorium*, 5 (1951), págs. 238-264.
- Branca, Vittore & Jean Starobinski, *La filología e la critica letteraria*, Milán: Rizzoli, 1977.
- Bretón y Orozco, Cándido, dir., «Instrucción para formar los índices de impresos de las bibliotecas administradas por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios», *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, 1882, págs. 447-490.
- Brou, Louis, «Notes de paléographie musicale mozarabe», *Anuario Musical*, 7 (1952), págs. 57-76.
- Brugalla Turmo, Emilio, *En torno a la encuadernación y las artes del libro*, Madrid: Clan, 1996.
- , *Tres ensayos sobre el arte de la encuadernación*, Madrid: Ollero & Ramos, 2000.
- Buenaventura, santo, *Opera theologica*, Quarecchi: Ad Claras Aquas, 1934, vol. I, *Proemium in librum I Sententiarum*, q. 4.
- Buridant, Claude, «*Varietas delectat*. Prolégomènes à une grammaire de l'ancien français», *Vox Romanica*, 55 (1996), págs. 87-125.
- Burrus, Victoria, *A Procedural Manual for Entry Establishment in the Dictionary of the Old Spanish Language* [with Spanish translation by Ángel Gómez Moreno], Madison, 1987, 3ª. ed.
- Cabrera, Carlos, «Reflexiones sobre el sistema gráfico avulgarado de los textos primitivos leoneses», en José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez & Lidia Sala, eds., *Estudios de Grafemática en el dominio hispano*, Salamanca: Instituto Caro y Cuervo; Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, págs. 9-23.
- Cacho Blecua, Juan Manuel, «El título de los *Castigos e documentos de Sancho IV*», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, eds., *Actas del Congreso Internacional La literatura en la época de Sancho IV, Alcalá de Henares (21 al 24 de febrero de 1994)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996, págs. 153-168.

- Calveras, José, «Fray Gonzalo de Ocaña, traductor del *Flos Sanctorum* anónimo», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 17 (1944), págs. 206-208 [a].
- , «Una traducción castellana del *Vita Christi* de Eximenis», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 17 (1944), pág. 208 [b].
- Canellas López, Ángel, *Colección diplomática del concejo de Zaragoza*, Zaragoza: Cátedra Zaragoza en la Universidad, 1972, 2 vols.
- Cantar de mio Cid*, ed., prólogo y notas de Alberto Montaner Frutos, estudio preliminar de Francisco Rico, Barcelona: Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores, 2007.
- Cantera Burgos, Francisco, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Madrid: CSIC, 1952.
- Caravaggi, Giovanni, ed., *Miscellanea spagnola della Trivulziana*, Florencia: L. S. Olschki, 1976 (Letterature d'Oltralpe e d'Oltreoceano. Saggi e studi; 4).
- Careri, Maria & F. Fery-Hue & F. Gasparri & G. Hasenohr & G. Labory & S. Lefèvre & A. F. Leurquin & Ch. Ruby, *Album de manuscrits français du XIII^e siècle. Mise en page et mise en texte*, Roma: Viella, 2001.
- Carmona, José P., «Fragmentos de otro códice de otro *Castigos e documentos* atribuidos a Sancho IV», *Boletín de la Real Academia Española*, 39 (1959), págs. 73-84.
- Carriazo, Juan de Mata, ed., Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid: Espasa-Calpe, 1943.
- , ed., *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV*, Madrid: Espasa-Calpe, 1940.
- Carrión Gútiéz, Manuel, «D. Pascual de Gayangos y los libros», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 8 (1985), págs. 71-90.
- , «La encuadernación española en la Edad Media», en Hipólito Escolar, dir., *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, págs. 365-399.
- Casamassima, Emanuele, *Tradizione corsiva e tradizione libraria nella scrittura latina del Medioevo*, Roma: Gela editrice in Roma, 1988.
- Casas Rigall, Juan, *La materia de Troya en las letras romances del siglo XIII hispano*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1999.
- Catalán, Diego, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid: Gredos, 1962.
- , *La tradición manuscrita de la «Crónica de Alfonso XI»*, Madrid: Gredos, 1974.
- , ed., *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid: Gredos, 1976, 2 vols.
- , *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid, 1997.
- , *La épica española, nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2001.

- , «Desenredando la maraña textual pelagiana (I)», *Revista de Filología Asturiana*, 3-4 (2003-2004), págs. 61-87.
- Catalán, Diego & Enrique Jerez, «*Rodericus*» *romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal, 2005.
- Catálogo de la Real Biblioteca: Tomo XI. Manuscritos*, Madrid: Patrimonio Nacional, 1994-1995, 5 vols. (Catálogo de la Real Biblioteca; 11).
- Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española*, Madrid: Real Academia Española, 1991.
- Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, coord. y dir. Francisco García Craviotto, Madrid: Biblioteca Nacional, 1989-1990, 2 vols.
- Cátedra García, Pedro M., «La predicación castellana de San Vicente Ferrer», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 39 (1983-1984), págs. 235-309.
- , *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su «Conso-latoria de Castilla»*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.
- , *Los sermones atribuidos a Pedro Marín*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990.
- , ed., Enrique de Villena, *Obras completas, I*, Madrid: Turner, 1994 [a].
- , ed., Enrique de Villena, *Obras completas, II. Traducción y glosas de la «Eneida», libros I-III*, Madrid: Fundación José Antonio de Castro; Turner, 1994 [b].
- , *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1994 [c].
- , «Nuevas aportaciones al corpus de la predicación castellana medieval», en L. Funes & J. L. Moure, eds., *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2001, págs. 181-194.
- , *Los sermones en romance de la Real Colegiata de san Isidoro de León*, Salamanca: SEMYR, 2002 [a].
- , *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II. La biblioteca de don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002 [b].
- , *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media*, Madrid: Gredos, 2005.
- , et al., eds., *Tratados de amor en el entorno de la Celestina (siglos XV-XVI)*, Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, págs. 271-320.
- Cátedra García, Pedro M. & Anastasio Rojo, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Cattin, Giulio, *Historia de la Música. El Medievo (I)*, Madrid: Turner Música, 1979 [reed., 1987].
- CBCat: Corpus Biblicum Catalanicum. Edición crítica de les traduccions bíbliques catalanes fins a l'any 1900*, dirs. P. Casanellas & A. Puig, Barcelona: Associació Bíblica de Catalunya, desembre 2007 (7ª ed.) [en línea] <<http://www.abcat.org/cbcats/>>.
- Cerquiglini, Bernard, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, París: Seuil, 1989.

- , «La paraphrase essentielle de la culture scribale», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15 (1989-1990), págs. 9-16.
- Chartier, Roger, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, Buenos Aires: Katz Editores, 2006.
- Chaytor, H. J., *From Script to Print: An Introduction to Medieval Literature*, Cambridge: Cambridge University Press, 1945.
- Checa Cremades, José Luis, *La encuadernación renacentista en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial*, Madrid: Ollero & Ramos, 1998.
- Chiesa, Paolo & Lucia Pinelli, eds., *Gli autografi medievali. Problemi paleografici e filologici. Atti del convegno di studio (Erice, 25 settembre - 2 ottobre 1990)*, Spoleto: Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 1994 (Quaderni di cultura medio-latina; 5).
- Christin, Anne-Marie, *L'image écrite ou la déraison graphique*, París: Flammarion, 1995.
- , *Poétique du blanc: vide et intervalle dans la civilisation de l'alphabet*, Lovaina: Peeters, 1999.
- Ciccarello, Maria Grazia, ed., Juan de Flores, *Grisel y Mirabella*, Roma: Bagatto, 2003.
- Ciceri, Marcella, [reseña a Corfis 1985], *Romanische Forschungen*, 99 (1987), págs. 109-111.
- Claire, Jean, «L'évolution modale dans les répertoires liturgiques occidentaux», *Revue Grégorienne*, 40 (1962), págs. 196-211 y 229-245.
- , «Les répertoires liturgiques latins avant l'octoéchos. I. L'Office férial romano-franc», *Études Grégoriennes*, 15 (1975), págs. 5-192.
- , «La place traditionnelle du mélisme dans la cantillation», *Yuval*, 5 (1986), págs. 265-291.
- Clanchy, Michael, *From Memory to Written Recor: England 1066-1307*, Londres: Edward Arnold, 1979.
- Codoñer Merino, Carmen, «Tres manuscritos de la Biblioteca General Universitaria de Salamanca y su relación con el Nebrija», *Revue d'histoire des textes*, 21 (1991), págs. 269-275.
- , «Los manuscritos gramaticales en la Universidad de Salamanca», en Mario De Nonno, Paolo De Paolis & Louis Holtz, eds., *Manuscripts and tradition of grammatical texts from Antiquity to the Renaissance. Proceedings of a Conference held at Erice, 16-23 october 1997*, Cassino: Edizioni dell'Università degli Studi di Cassino, 2000, págs. 655-685.
- Colette, Marie-Noël, «L'invention musicale dans le Haut Moyen Age: ponctuation et transposition», *Analyse Musicale*, 18, 1^{er}. trimestre (1990), págs. 7-17.
- Colette, Marie-Noël & Rupert Fischer, int. e studio; eds. Nino Albarosa & Alberto Turco, *Il cod. Paris Bibliothèque Nationale de France lat. 776, sec. X, Graduale di Gaillac*, Padua: La Linea Editrice, 2001 (Codices Gregoriani; 3). [Ed.

- facsimil del MS. París, BN, f. lat. 776, conocido también como el *Gradual de Albí*.
- Colla, Frédérique, «La Castille en quête d'un pouvoir idéal: une image du roi dans la littérature gnomique et sapientiale des XIII^e et XIV^e siècles», en *Pouvoirs et contrôles socio-politiques*, Razo, 9, Niza: Université, 1989, págs. 39-51.
- Concordances and Texts of the Fourteenth-Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison: HSMS, 1982.
- Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X el Sabio*, Madison: HSMS, 1978.
- Conde, Juan Carlos, «La historiografía en verso: precisiones sobre las características de un (sub)género literario», en *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre - 1 de octubre 1993)*, Granada: Universidad de Granada, 1995, II, págs. 47-59.
- , «El manuscrito II/1520 de la Biblioteca de Palacio: balance y estado de la cuestión», en Rafael Beltrán & José Luis Canet, eds., *Cinco siglos de «Celedina»: aportaciones interpretativas*, Valencia: Universitat de València, 1997, págs. 161-185.
- , *La creación de un discurso historiográfico en el Cuatrocientos castellano: «Las siete edades del mundo» de Pablo de Santa María. Estudio y Edición crítica*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999.
- Contreras, Lidia, *Ortografía y grafémica*, Madrid: Visor Libros, 1994 (Biblioteca gráfica de la lengua española; 4).
- Cooper, Louis & Franklin M. Waltman, eds., *Text and Concordances of the «Gran Conquista de Ultramar»*, *Biblioteca Nacional MS. 1187*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985 [microfichas 1989, CD-ROM].
- Corbin, Solange, «La cantillation dans les rituels chrétiens», *Revue de Musicologie*, 47, No. 123 (Jul. 1961), págs. 3-36.
- , *L'Église a la conquête de sa musique*, París: Gallimard, 1960. [Reed. Kaslik (Libano): Université Saint-Esprit, 2000].
- Corfis, Ivy, ed., *Diego de San Pedro's Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. A Critical Edition*, Londres: Tamesis, 1985.
- Corti, Francisco, «La guerra de Andalucía: aproximación a la retórica visual de las *Cantigas de Santa María*», en Jesús Montoya & Ana Domínguez Rodríguez, coords., *El scriptorium alfonsí: de los «Libros de Astrología» a las «Cantigas de Santa María»*, Madrid: Universidad Complutense, 1999, págs. 301-326.
- Coseriu, Eugenio, «Discurso pronunciado por el Doctor don Eugenio Coseriu con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa», *Discursos pronunciados en el acto de investidura de Doctor «Honoris Causa» del Excmo. Sr. Eugenio Coseriu*, Granada: Universidad, 1993, págs. 21-35.
- Cruz Palma, Óscar de la, «Fuentes de las citas bíblicas en las versiones romances de la *Vida de Barlaam y Josafat*», en *El cielo en la tierra. Estudios sobre el monasterio bizantino*, Madrid: CSIC, 1997, págs. 243-253.

- Csapodi, Csaba & Klára Csapodi-Gárdonyi, *Bibliotheca Corviniana. Die Bibliothek des Königs Matthias Corvinus von Ungarn*, ed. D. Dercsényi, tr. al. H. & G. Engl & M. Pusztai, Budapest: Kossuth, 1978, 2ª. ed. [1ª. ed. 1967].
- Cuadra, Luis de la, *Catálogo-inventario de los documentos del Monasterio de Guadalupe*, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973.
- Cuesta Torre, María Luzdivina, ed., *Tristán de Leonís (Valladolid, Juan de Burgos, 1501)*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1999 (Los Libros de Rocinante; 5).
- Cuevas Mata, Juan, Juan Arco Moya & José Arco Moya, *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy dino condestable de Castilla*, Jaén: Ayuntamiento de Jaén & Universidad de Jaén, 2001.
- D'Ambruoso, Claudia, «Per una edizione critica de la *Crónica Troyana* promossa da Alfonso XI», *Troianalexandrina*, 7 (2007), págs. 9-143.
- Dain, Alphonse, *Les manuscrits*, París: Les Belles Lettres, 1975, 3ª. ed. [1ª. ed. 1949].
- Deabe, Marguerite, *La Bibliothèque de Marguerite d'Autriche. Essai de reconstitution d'après l'inventaire de 1523-24*, Lovaina-París: Éd. Peeters, 1995.
- Delaveau, Martine, Yann Sordet & Isabelle Westeel, «Penser le catalogage du livre ancien à l'âge du numérique», *Bulletin des Bibliothèques de France*, 50 (2005), pág. 55.
- Delgado Casado Juan, *Un siglo de bibliografía en España: Los concursos bibliográficos de la Biblioteca Nacional (1857-1953)*, Madrid: Ollero y Ramos Editores, 2001, I, págs. 414-425.
- Derenbourg, Joseph, *Deux versions hébraïques du livre de Kalilâh et Dimnaâh*, París: F. Vieweg, Libraire-Éditeur, 1881.
- Derolez, Albert, «Quelques problèmes méthodologiques posés par les manuscrits autographes: le cas du *Liber Floridus* de Lambert de Saint-Omer», en *La paléographie hébraïque médiévale (Paris 11-13 septembre 1972)*, París: CNRS, 1974, págs. 27-36.
- , *Codicologie des manuscrits en écriture humanistique sur parchemin*, Turnhout: Brepols, 1984, 2 vols.
- Deyermond, Alan D., *Epic Poetry and the Clergy: Studies on the «Mocedades de Rodrigo»*, Londres: Tamesis, 1969.
- , «Editors, Critics, and *El conde Lucanor*», *Romance Philology*, 31 (1977-1978), págs. 618-630.
- , *La literatura de la Edad Media castellana, Catálogo y estudio, I, Épica y Romances*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995.
- , «Sánchez's *Colección* and Percy's *Reliques*: The Editing of Medieval Poetry in the Dawn of Romanticism», en Ann L. Mackenzie, ed., *Spain and its Literature: Essays in Memory of E. Allison Peers*, Liverpool: Liverpool University Press; Modern Humanities Research Association, 1997, págs. 171-209 (Hispanic Studies TRAC; 15).

- , *The «Libro de Buen Amor» in England: A Tribute to Gerald Gybbon-Monypenny*, Manchester: Manchester Spanish & Portuguese Studies, 2004 (MSPS; 16).
- , «Contexto codicológico y otros contextos de la *Historia de la Donzella Teodor*», en Javier San José Lera, dir., & Francisco Javier Burguillo & Laura Mier, eds., *La Fractura historiográfica: Las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2008, págs. 229-238.
- De Gregorio, Giuseppe, *Il copista greco Manouel Malaxos. Studio biografico e paleografico-codologico*, pref. Paul Canart, Ciudad del Vaticano: Scuola Vaticana di Paleografia, 1991 (*Littera antiqua*; 8).
- De Jonge, H. J., «Four unpublished letters on Erasmus from J. L. Stunica to Pope Leo X (1520)», en *Colloque érasmien de Liège*, París: Les Belles Lettres, 1987, págs. 147-160.
- De La Torre, Martín & Pedro Longás, *Catálogo de códices latinos: Tomo I: Bíblicos*, Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1935.
- Del Barco, Francisco Javier, *Catálogo de manuscritos, hebreos de la Comunidad de Madrid*, Madrid: CSIC, 2003-2006, 3 vols.
- De Maet, Bernard, *Mise en voix: éléments de culture vocale à l'usage des chefs de chœur et des choristes*, Louvain-la-Neuve: Academia, 1989.
- Di Camillo, Ottavio, «Juan de Lucena's rewriting of Bartolomeo Fazio's *De vitae felicitate*: on the many uses of humanist ethical theories» (inédito, conocido por cortesía de su autor).
- , *El humanismo castellano del siglo XV*, ed. F. Torres, tr. M. Lloris, Valencia: J. Doménech, 1976.
- Díaz y Díaz, Manuel C., *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona: Universidad Autónoma, 1978.
- , *Libros y Librerías en la Rioja Altomedieval*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1979.
- , *Códices visigóticos de la monarquía leonesa*, León: [CSIC] Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1983.
- , «El Escritorio de Silos», *La Música en la Abadía de Silos*, *Revista de Musicología*, 15, n.º. 2-3 (1992), págs. 389-401.
- , «Notas de pasada sobre manuscritos musicados», en Susana Zapke, ed., *Hispania Vetus. Manuscritos Litúrgico-Musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao: Fundación BBVA, 2007, págs. 93-111.
- Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, compiled by Lloyd A. Kasten & John J. Nitti, Nueva York, 2002, 3 vols.
- Diccionario filológico de literatura medieval española, textos y transmisión*, coords. Carlos Alvar Ezquerro & José Manuel Lucía Megías, Madrid: Castalia, 2002.

- Diderot & D'Alembert, *Recueil de planches, sur les Sciences, les Arts libéraux, et les Arts Mécaniques*, París: Briasson, 1762-1777.
- Domínguez, César, «*Ordinatio* y rubricación en la tradición manuscrita: el *Libro de buen amor* y las cánticas de serrana en el ms. S», *Revista de Poética Medieval*, 1 (1997), págs. 71-112.
- Domínguez Bordona, Jesús, ed., Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Madrid: Espasa-Calpe, 1969 [1ª. ed. 1923].
- , *Catálogo de los manuscritos catalanes de la Biblioteca Nacional*, Madrid: Blas Tipográfica, 1931.
- , *Manuscritos con pinturas*, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1933, vol. II.
- , «Miniatura», en *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, Madrid: Editorial Plus-Ultra, 1962, vol. XVIII, págs. 188-191.
- Domínguez Rodríguez, Ana, *Libros de horas del siglo XV en la Biblioteca Nacional*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1979 (Publicaciones de la Fundación Universitaria Española. Bellas Artes; 3).
- , *El primer Lapidario de Alfonso X el Sabio. Ms h.I.15 de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid: Edilán, 1984 [volumen estudio, publicado aparte, que acompañaba la edición facsímil *Primer Lapidario de Alfonso X el Sabio*, Madrid: Edilán, 1982] [a].
- , «Poder, ciencia y religiosidad en la miniatura de Alfonso X, el Sabio. Una aproximación», *Fragmentos*, 2 (1984), págs. 33-46 [b].
- , «La ilustración de los manuscritos», en Hipólito Escolar, dir., *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, págs. 293-363.
- Doñas, Antonio & Héctor H. Gassó & Diego Romero, eds., *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, en Marta Haro Cortés, dir., *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo. Estudios y edición*, Valencia: Universitat de València, 2007, págs. 57-284.
- Dorandi, Tiziano, «Den Autoren über sie Schulter geschaut. Arbeitsweise und Autographie bei den antiken Schriftstellern», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 87 (1991), págs. 11-33.
- Dougan, R. O., «E. Ph. Goldschmidt, 1887-1954», *The Library: A Quarterly Review of Bibliography*, 5ª. serie, 9 (1954), págs. 75-84.
- Duggan, Joseph J., «The Manuscript Corpus of the Medieval Romance Epic», en Peter Noble *et al.*, eds., *The Medieval Alexander Legend and Romance Epic: Essays in Honour of David J. Ross*, Millwood, NY: Kraus International Publication, 1982, págs. 29-42.
- Durán Barceló, Javier, «La escritura humanística en los códices de Alfonso de Palencia», en J. Matas Caballero *et al.*, eds., *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, León: Universidad de León, 1998, II, págs. 311-318.

- , «*Marginalia* en los autógrafos de Alfonso de Palencia», en Pedro M. Cátedra & María Luisa López-Vidriero, dirs., & Pablo Andrés Escapa, ed., *El libro antiguo español VI: De libros, librerías, imprentas y lectores*, Salamanca: Universidad de Salamanca, SEMYR, 2002, págs. 97-117.
- Dutton, Brian, *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982.
- , *Cancionero castellano del siglo XV, c. 1360-1520*, Salamanca: Biblioteca Española del siglo xv & Universidad de Salamanca, 1990-1991, 7 vols.
- Edwards, A. S. G., «The Antiquarian Book Trade and the World of Scholarship», en Giles Mandelbrote, ed., *Out of Print & into Profit: A History of the Rare and Secondhand Book Trade in Britain in the Twentieth Century*, Londres: British Library & New Castle, Delaware: Oak Knoll Press, para la Antiquarian Booksellers' Association, 2006, págs. 269-280.
- Eleuteri, Paolo & Paul Canart, *Scrittura greca nell'umanesimo italiano*, Milán: Il Polifilo, 1991 (= *Documenti sulle arti del libro*; 16).
- Elsdon, James Harold, *The Library of the Counts of Benavente*, Ann Arbor, 1962, 3ª. ed. dactilografiada.
- Enrique-Arias, Andrés, «Texto subyacente hebreo e influencia latinizante en la traducción de la *Biblia de Alba* de Moisés Arragel», en V. Alsina *et al.*, eds., *Traducción y estandarización. La incidencia de la traducción en la historia de los lenguajes especializados*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2004, págs. 99-112.
- , «Sobre el parentesco entre la *Biblia de Alba* y la *Biblia* de la Real Academia de la Historia ms. 87», *Romance Philology*, 59, 2 (2006), págs. 241-264.
- Enrique-Arias, Andrés & Cristina Matute, «El estudio morfosintáctico de la lengua en la *Biblia de Alba*: un acercamiento a la variación discursiva y dialectal del español del siglo xv», en *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Innsbruck, 2007)*, (en prensa).
- Errandonea, Ignacio, «¿Erasmo o Nebrija?», *Emerita*, 13 (1945), págs. 65-96.
- Escobar, Ángel, «Notas en torno al supuesto autógrafo de Demetrio Ducas: el *Ambr. C 195 inf.*», en José Mª. Maestre Maestre & Joaquín Pascual Barea, eds., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico I. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Alcañiz; Cádiz: Inst. de Estudios Turolenses, 1993, I, págs. 424-430 [a].
- , «El *Caesaraug. Gr. 7*: un fragmento pseudo-aristotélico (*Rhet. Al. 1446a36-1447b7*) en el fondo griego de La Seo (Zaragoza)», en Friederike Berger *et al.*, eds., *Symbolae Berolinenses. Studien für Dieter Harlfinger*, Amsterdam: Hakkert, 1993, págs. 81-94 [b].
- Escolar, Hipólito, dir., *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.
- Eskénazi, André, «'Variantes graphiques' dans Guillaume de Dole», *Revue de Linguistique Romane*, 60 (1996), págs. 147-183.

- Esteban, León, *Cultura y prehumanismo en la curia pontificia del Papa Luna (1394-1423)*, Valencia: Universidad de Valencia, 2002.
- Etaix, Raymond, «Le cabinet des manuscrits du Marquis de Cambis-Vellerson», *Scriptorium*, 37 (1983), págs. 66-91.
- Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado en el Siglo XV con motivo de la celebración del V centenario de la muerte de Don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana*, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, [etc.], 1958 (Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Ediciones conmemorativas del centenario del Cuerpo Facultativo 1858-1958; XXVII).
- Fabrega Grau, Ángel, «Inventario de los manuscritos de la Biblioteca Arzobispal del Seminario Conciliar de Barcelona», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 37 (1964), págs. 275-317.
- Faulhaber, Charles B., *Bibliografía Española de Textos Antiguos*, en *Philobiblon*: [en línea] <<http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/phhmbe.html>>.
- , *Libros y bibliotecas en la España Medieval. Una bibliografía de fuentes impresas*, Londres: Grant & Cutler Ltd, 1987.
- Fellous-Rozenblat, S., «Catalogue raisonné of the Miniatures», en *La Biblia de Alba in the Collection of the Palacio de Liria, Madrid. Companion Volume*, Madrid-Londres: Fundación Amigos de Sefarad – Facsimile Editions, 1992.
- Fernández, Laura & Francisco J. Rodríguez, «Historia de J (*La Gran Conquista de Ultramar*, Ms. 1.187 de la Biblioteca Nacional de Madrid)», en M. Freixas & S. Iriso, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander, 22-26 de septiembre de 1999)*, Santander: Gobierno de Cantabria-AHLM, 2000, 2 vols., págs. 701-716.
- Fernández de la Cuesta, Ismael, «Notas paleográficas al antifonario silense del Museo Británico (Mss. Add. 30850)», en *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel I*, Silos (Burgos): Monasterio de Santo Domingo de Silos, 1976, págs. 233-256 (*Studia Silensia*; 3).
- , *Manuscritos y Fuentes Musicales en España. Edad Media*, Madrid: Ed. Alpuerto, 1980.
- , *Historia de la música española. I. Desde los orígenes hasta el «Ars Nova»*, Madrid: Alianza Editorial, 1983.
- , «La irrupción del canto gregoriano en España. Bases para un replanteamiento», *Revista de Musicología*, 8 (1985), págs. 239-248 [a].
- , *Antiphonale Silense, British Library Ms. Add. 30.850*, introducción, índices y edición por Ismael Fernández de la Cuesta, Madrid: Sociedad Española de Musicología, 1985 [b].
- , «La edición del antifonario romano visigótico de Londres y algunos aspectos codicológicos (B.L. Add. 30850)», *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo, Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*, Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1990, págs. 103-107.

- , «Sobre la Biblioteca musical de Silos», *La Música en la Abadía de Silos, Revista de Musicología*, 15, n.º. 2-3 (1992), págs. 373-378.
- , «Mozárabe canto», en *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, director y coordinador general, Emilio Casares Rodicio; directores adjuntos, José López-Caló, Ismael Fernández de la Cuesta; secretaria técnica, María Luz González Peña*, Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002, vol. 7, año 2002, págs. 840-853.
- Fernández-Ordóñez, Inés, «*Ordinatio* y *compilatio* en la prosa de Alfonso X el Sabio» (en prensa).
- Fernández-Ordóñez, Inés & Raúl Orellana Calderón, eds., *Alfonso X el Sabio, General estoria. Cuarta parte*, Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2009, 2 vols.
- Fernández Pomar, José M^a., «La Colección de Uceda y los manuscritos griegos de Constantino Láscaris», *Emerita*, 34 (1966), págs. 211-288.
- , «La colección de Uceda de la Biblioteca Nacional. Nueva edición del catálogo de manuscritos», *Helmantica*, 27 (1976), págs. 475-518.
- , «La Biblioteca del arzobispo García de Loaisa Girón. Revisión de las listas de manuscritos», *Archivos Leoneses*, 32 (1978), págs. 215-271.
- , *Copistas en los códices griegos escorialenses. Complemento al catálogo de Revilla-Andrés*, Madrid: s. n., 1986 [a].
- , «Manuscritos e incunables jurídicos de Santo Tomás de Ávila en la Biblioteca Nacional», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 56 (1986), págs. 863-887 [b].
- , *Catálogo de los manuscritos jurídicos griegos de la Biblioteca Nacional de Madrid*. [Santiago de Compostela]: Universidade de Santiago de Compostela. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1997 (Cuadernos compostelanos de Derecho Romano; 9).
- Fernández Pousa, Ramón, «Catálogo de los códices clásicos latinos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Revista de la Universidad de Madrid, Letras*, 2 (1942) págs. 168-189.
- , «Los manuscritos visigóticos de la Biblioteca Nacional», *Verdad y Vida*, 3 (1945), págs. 376-423.
- , «Los manuscritos gramaticales latinos de la Biblioteca Nacional», *Verdad y Vida*, 4 (1946), págs. 319-344, y 5 (1947), págs. 199-227 y 497-527.
- Fernández Rodríguez-Escalona, Guillermo & Clara del Brío Carretero, «Sobre la métrica del *Cantar de mio Cid*. Deslindes previos», *Lemir* 7 (2003), págs. 1-19.
- , «Sobre la métrica del *Cantar de mio Cid*. Música y épica: la cantilación de las gestas», *Lemir*, 8 (2004), págs. 1-37.
- Ferrer, Patricio, «Libranzas relativas al pago de los libros que Cristóbal Calvete de Estrella, maestro de los pages del príncipe D. Felipe, compró en Salamanca y Medina del Campo, incluyéndose el importe de su encuadernación», *Revista*

- de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1ª época, 5 (1875), págs. 267-271, 316-322 y 364-365.
- Fiaccadori, Gianfranco, *Bessarione e l'Umanesimo. Catalogo della Mostra*, colab. Andrea Cuna, Andrea Gatti, Saverio Ricci, pres. Marino Zorzi, pref. Giovanni Pugliese Carratelli, Nápoles: Vivarium, 1994.
- Fidalgo, Elvira, «Las prosificaciones castellanas de las *Cantigas de Santa María*: texto e imagen», *Revista de Literatura Medieval*, 15 (2003), págs. 43-70.
- Fink-Erreara, Guy René, «Manuscrits des Bibliothèques d'Espagne», *Hispania Sacra*, 6 (1953), pág. 89.
- Flores Sellés, Cándido, *Antonio Agustín. «Alveolus» (manuscrito escurialense S-II-18). Introd., preparación, notas y trad. de Cándido Flores Sellés*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1982.
- Franchini, Enzo, «Roncesvalles», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, coords., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, pág. 938-940.
- Francomano, Emily C., «'Qué dizes de las mugeres?': *Donzella Teodor* as the Conclusion to *Bocados de oro*», *La Corónica*, 30.1 (2001), págs. 87-110.
- Frenk, Margit, «Problemas de la antigua lírica popular», en *Poesía popular hispánica: 44 estudios*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006, págs. 295-307.
- Fruyt, Michèle, «La formation des mots par agglutination en latin», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 85 (1990), págs. 173-209. [a]
- , «Mots fragmentés chez Ennius», *Glotta*, 69, 3-4 (1991), págs. 243-246.
- , «Réflexions sur la notion de *mot* en latin: les verbes du type *calefacio*», en Claude Moussy *et al.* eds., *De lingua latina novae quaestiones. Actes du X^e colloque International de Linguistique Latine, Paris-Sèvres, 19-23 avril 1999*, Lovaina-París: Peeters, 2001, págs. 81-94.
- Fruyt, Michèle & Marie-José Reichler-Béguelin, «La notion de *mot* en latin et dans d'autres langues indo-européennes anciennes», *Modèles linguistiques*, 12, 1 (1990), págs. 21-46. [b]
- Fuente, Vicente de la & Juan Urbina, *Catálogo de los libros manuscritos, que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de Martín y Vázquez, 1855.
- Funes, Leonardo, «La capitulación del *Libro de los estados*, consecuencias de un problema textual», *Incipit*, 4 (1984), págs. 71-91.
- , «Sobre la partición original del *Libro de los estados*», *Incipit*, 6 (1986), págs. 3-26.
- , *Mocedades de Rodrigo*, estudio y edición de los tres estados del texto al cuidado de Leonardo Funes con la colaboración de Felipe Tenenbaum, Woodbridge: Tamesis, 2004.
- Funes, Leonardo & Felipe Tenenbaum, «*Mocedades de Rodrigo*: una propuesta ecdótica», *La Corónica*, 30 (2002), págs. 181-201.

- Galende Díaz, Juan Carlos, «La Biblioteca del Colegio Mayor salmantino de San Bartolomé en el siglo XVIII», *Revista General de Información y Documentación*, 10.2 (2000), págs. 33-69.
- , «El Colegio mayor salmantino del Arzobispo y su biblioteca dieciochesca», *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2002, págs. 221-237.
- Galindo Romeo, Pascual, *La biblioteca de Benedicto XIII (Don Pedro de Luna)*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1929-1930.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 1866, Madrid: Rivadeneyra, 1863-1889, 4 vols.
- Galván Moreno, Luis, *El Poema del Cid en España, 1779-1936: recepción, mediación, historia de la filología*, Pamplona: EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, 2001.
- Galván Moreno, Luis & Enrique Banús, «‘Seco y latoso’, ‘viejo y venerable’: el Poema de mio Cid a principios del siglo XX o del cambio en la apreciación de la literatura», *Rilce*, 15 (1999), págs. 115-140.
- Gameson, Richard, «The History of the Book», en Alan Deyermond, ed., *A Century of British Medieval Studies*, Oxford: Oxford University Press para la British Academy, 2007, págs. 701-735.
- Gamillscheg, Ernst, Dieter Harlfinger & Herbert Hunger, *Repertorium der griechischen Kopisten 800-1600. 1. Teil: Handschriften aus Bibliotheken Großbritanniens*, I-III, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1981.
- , *Repertorium der griechischen Kopisten 800-1600. 2. Teil: Handschriften aus Bibliotheken Frankreichs und Nachträge zu den Bibliotheken Großbritanniens*, I-III, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1989.
- Gamillscheg, Ernst (en colaboración con Dieter Harlfinger & Paolo Eleuteri) & Herbert Hunger, *Repertorium der griechischen Kopisten 800-1600. 3. Teil: Handschriften aus Bibliotheken Roms mit dem Vatikan*, I-III, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1997.
- Garand, Monique-Cécile, «Auteurs latins et autographes des XI^e et XII^e siècles», *Scrittura e civiltà*, 5 (1981), págs. 77-104.
- , «Le catalogue des manuscrits datés: Histoire de l'entreprise», en *Les manuscrits datés. Premier bilan et perspectives. Die datierten Handschriften. Erste Bilanz und Perspektiven*, Table ronde tenue à Neuchâtel/Neuenburg, 1983, París: CEMI, 1985, págs. 1-7.
- García, Michel, «Un capítulo de una versión inédita de la *Crónica de Enrique III de Castilla*», *Incipit*, 25-26 (2005-2006), págs. 673-679.
- García, Sebastián, O.F.M., *Los miniados de Guadalupe. Catálogo y museo*, Cáceres: Ediciones Guadalupe, 1998.
- García Cuadrado, Amparo, «El Códice de las historias de las *Cantigas de Santa María*: imagen y comunicación en el manuscrito miniado», *Miscelánea Medieval Murciana*, 17 (1992), págs. 201-241.

- García Ejarque, Luis, «Bartolomé José Gallardo y la Biblioteca Nacional», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 70 (1994), págs. 317-366.
- García Morencos, Pilar, *Crónica Troyana*, Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1976.
- García Pastor, Jesús & J. N. Hillgarth & Lorenzo Pérez Martínez, *Manuscritos lulianos de la Biblioteca Pública de Palma*, Barcelona; Palma de Mallorca: Biblioteca Balmes; Biblioteca Pública de Palma, 1965.
- García Rojo, Diosdado & Gonzalo Ortiz de Montalván, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1945.
- García Turza, Claudio & Miguel Ángel Muro, *Glosas Emilianenses*, Logroño: Gobierno de La Rioja, 1992.
- García Villada, Zacarías, *Catálogo de los códices y documentos de la catedral de León*, Madrid: Imprenta clásica española, 1919.
- , *Paleografía española, precedida de una introducción sobre la paleografía latina, e ilustrada con veintinueve grabados en el texto y ciento diez y seis facsímiles en un album aparte. II: Album*, Madrid: Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas; Centro de Estudios Históricos, 1923.
- García y García, Antonio & Andrea Romano, «Manuscritos jurídicos medievales de la Catedral de Mesina en Madrid», en *Scuole, diritto e società nel mezzogiorno medievale d'Italia*, Catania: Tringale Editore, 1985, I, págs. 205-236.
- Garci-Gómez, Miguel, *Mio Cid. Estudios de endocrítica*, Barcelona: Planeta, 1975.
- Gasparri, Françoise, «Authenticité des autographes», en P. Chiesa & L. Pinelli, eds., *Gli autografi medievali. Problemi paleografici e filologici*, Spoleto: Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 1994, págs. 3-22.
- , *L'écriture des actes de Louis VI, Louis VII et Philippe Auguste*, Ginebra-París, 1973.
- Geary, John S., *Historia del Conde Fernán González*, a facsimile and paleographic edition with commentary and concordance by John S. Geary, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- Geijerstam, Regina af, ed., Juan Fernández de Heredia, *La Gran Cronica de Espanya. Libros I-II*, Uppsala: Almqvist & Wiksells, 1964.
- Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, Leipzig, 1925-2003, 27 vols. [en línea] <<http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de>>
- Gil, Juan, «Nebrija en el Colegio de los Españoles en Bolonia», *Emerita*, 33 (1965), págs. 347-349.
- , *Arias Montano en su entorno (bienes y herederos)*, Badajoz: Junta de Extremadura, 1998.
- Gilissen, Léo, *L'expertise des écritures medievales. Recherche d'une méthode avec application à un manuscrit du XI^e siècle: le Lectionnaire de Lobbes, Codex Bruxellensis 18018*, Gand: Éditions scientifiques E. Story-Scientia, 1973.

- Gilly, Carlos, *Spanien und der Basler Buchdruck bis 1600. Ein Querschnitt durch die spanische Geistesgeschichte aus der Sicht einer europäischen Buchdruckerstadt*, Basilea; Frankfurt am Main: Helbing & Lichtenbahn, 1985.
- Gimeno Blay, Francisco M., «A propósito del manuscrito vulgar del Trescientos: El escurialense K.I.6 y la minúscula cursiva libraria de la Corona de Aragón», en *Scrittura e civiltà*, 15 (1991), págs. 205-245.
- , «Una aventura caligráfica: Gabriel Altadell y su *De arte scribendi* (ca. 1468)», en *Scrittura e civiltà*, 17 (1993), págs. 203- 270.
- , «Aprender a escribir en la Península Ibérica: de la Edad Media al Renacimiento», en Armando Petrucci & Francisco M. Gimeno Blay, eds., *Escribir y leer en Occidente*, Valencia: Universidad de Valencia, 1995, págs. 125-144.
- , *Escribir, reinar. La experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*, pról. Armando Petrucci, Madrid: Abada Editores, 2006.
- , «Entre el autor y el lector: producir libros manuscritos en catalán (siglos XII-XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 37 (2007), págs. 305-366.
- , «*Ut scriptores gallicam litteram scriberent*», en *Syntagma. Revista del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura*, 2 (2008), págs. 77-130.
- , *Collectanus cartusiae Vallis Iesuchristi Mccccliiii*. Introducción, edición y notas por D. Bruno M. Gándara & Francisco M. Gimeno Blay, con la colaboración de Miguel Gimeno Ribes, Valencia: Universitat de València (en prensa).
- Girón Alconchel, José Luis, «Gramaticalización y estado latente», *Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica*, 22 (2004), págs. 71-88.
- Goff, Frederick R., *Incunabula in American Libraries: A Third Census of Fifteenth-Century Books Recorded in North American Collections Reproduced from the Annotated Copy Maintained by Frederick R. Goff, Compiler and Editor*, Nueva York, 1973.
- Goffard, Serge, ed., *Argos, La mise en voix des textes*, 38 (2005), [en línea] <<http://www.ac-creteil.fr/crdp/argos/catalogue/welcome.html?rev038.htm>>.
- Goldschmidt, E. P., *Medieval Texts and their First Appearance in Print*, Londres: Oxford University Press, 1943 (Supplements to the Bibliographical Society's Transactions; 16) [2ª. ed., Meisenheim: Hain, 1965].
- Gómez Muntané, Maricarmen, *La música medieval en España*, Kassel: Edition Reichenberger, 2001.
- Gómez Pérez, José, «Elaboración de la *Primera Crónica General de España* y su transmisión manuscrita», *Scriptorium*, 17 (1963), págs. 233-276.
- Gómez Redondo, Fernando, «La disolución de la cuentística oriental en el siglo XV», en María Jesús Lacarra & Juan Paredes, eds., *El cuento oriental en Occidente*, Granada: Comares, 2006, págs. 95-127.
- , *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid: Cátedra, 1998 [vol. I] y 1999 [vol. II].
- González, Galo Francisco, «Una versión inédita de la vida de San Patricio», *La Corónica*, X (1981-1982), págs. 240-246.

- González Barrionuevo, Herminio, «Presencia de signos adicionales de tipo melódico en la notación 'mozárabe' del norte de España», *Revista de Musicología*, 9 (1986), págs. 10-27.
- , «Los códices 'mozárabes' del Archivo de Silos: aspectos paleográficos y semiológicos de su notación neumática», *Revista de Musicología*, 15, n^o 2-3 (1992), págs. 403-472.
- , «Relación entre la notación 'mozárabe' de tipo vertical y otras escrituras neumáticas», *Studi Gregoriani*, 11 (1995), págs. 5-112.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, *La 'Librería rica' de Felipe II. Estudio histórico y catalogación*, San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1998.
- Gonzálvez Ruiz, Ramón, «La Biblioteca Capitular de Toledo en el siglo XIV», *Toletum*, 2^a época, 6 (1973), págs. 29-56.
- , *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid: Fundación Ramón Areces, 1997.
- Goñi, José, «Alpartil, Martín de», en Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, dirs., *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Suplemento I, Madrid: Instituto Enrique Flórez, CSIC, 1987, págs. 22-23.
- Gormly, Francis, *The use of the Bible in Representative Works of Medieval Spanish Literature, 1250-1300*, Washington: 1962.
- Gradual de Albi*, véase: *Cod. Paris Bibliothèque Nationale de France lat. 776, sec. X, Graduale di Gaillac*.
- Graff, Harvey J., *The legacies of literacy. Continuities and contradictions in western culture and society*, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1987, págs. 57-74.
- Griffin, Clive, «Un curioso inventario de libros de 1528», en María Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, eds., *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca; Biblioteca Nacional de Madrid; Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, págs. 189-224.
- , *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Méjico y Sevilla*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991. [Original inglés, *The Crombergers of Seville: The History of a Printing and Merchant Dynasty*, Oxford: Clarendon Press, 1988].
- Grodecki, Louis, *Le Moyen Âge retrouvé*, París: Flammarion, 1986.
- Guillén Robles, Francisco, *Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid* de Francisco Guillén Robles, Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello —pero, como se declara en el prólogo, «impreso a costa del Estado, gracias [...] a las gestiones del Ilmo. Sr. D. Manuel Tamayo Baus, Director de la Biblioteca»—, 1889.
- Gurruchaga, Marina, *El manuscrito vernáculo castellano de ambiente aristocrático en la primera mitad del siglo XV, con especial atención a las bibliotecas de Íñigo*

- López de Mendoza, Marqués de Santillana, y Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1997, 3 vols.
- Gutiérrez, Constancio (S.J.), *Espanoles en Trento*, pról. Joaquín Pérez Villanueva, Valladolid: Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, 1951.
- Gutiérrez Baños, Fernando, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Burgos: Junta de Castilla y León, 1997.
- Gutiérrez del Caño, Marcelino, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, Valencia: Librería Maragat, 1913, 3 vols.
- Gwara, Joseph J., «A Study of the Works of Juan de Flores, with a Critical Edition of *La historia de Grisel y Mirabella*», Ph.D. Dissertation, Westfield College, University of London, 1988.
- Gwara, Joseph J. & Diane Wright, «A New Manuscript of Juan de Flores' Grisel y Mirabella: Biblioteca Apostolica Vaticana, Vat. Lat. MS. 6966, ff. 68r-76v», *Bulletin of Hispanic Studies*, 77 (2000), págs. 503-526.
- Haebler, Konrad, *Bibliografía Ibérica del Siglo XV*, La Haya, 1903-1917.
- Hagège, Claude, *L'homme de paroles. Contribution linguistique aux sciences humaines*, París: Fayard, 1985.
- Haggh, Barbara, «La historia en honor de santo Domingo de Silos en la British Library, Add. Ms. 30850», en Susana Zapke, ed., *Hispania Vetus. Manuscritos Litúrgico-Musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao: Fundación BBVA, 2007, págs. 175-187.
- Harlfinger, Dieter & Ángel Escobar, «Los códices griegos del Archivo de Torredo Tombo en Lisboa: nuevos datos en torno a la producción darmariana», *Euphrosyne*, 36 (2008), págs. 367-384.
- Harlfinger, Dieter & Marwan Rashed, «Leonzio Pilato fra aristotelismo bizantino e scolastica latina. Due nuovi testimoni postillati», en Michele Feo, Vincenzo Fera, Paola Megna & Antonio Rollo, eds., *Petrarca e il mondo greco, I. Atti del Convegno internazionale di studi (Reggio Calabria 26-30 novembre 2001)*, Florencia: Le Lettere, 2007, págs. 277-293 (= *Quaderni Petrarqueschi* 12-13, 2002-2003).
- Haro Cortés, Marta, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Anejo 14 Cuadernos de Filología, Valencia: Departamento de Filología Española, Universitat de València, 1995.
- , *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 4, Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1996.
- , «*Compilatio* y transmisión en el *Libro del consejo y de los consejeros*», en Carlos Heusch, ed., *De la lettre à l'esprit des textes médiévaux espagnols. Hommage à Michel Garcia*, París: Éditions Le Manuscrit (en prensa).

- Haro Cortés, Marta & José Aragiües Aldaz, «El *exemplum* medieval castellano. Una aproximación bibliográfica», *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 21 (1998), págs. 387-449.
- Harris-Northall, Ray, *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*, Madison, 1996, 5ª. ed.
- Hellinga, Lotte, «Manuscripts in the Hands of Printers», en J. B. Trapp, ed., *Manuscripts in the Fifty Years after the Invention of Printing: Some Papers Read at a Colloquium at the Warburg Institute on 12-13 March 1982*, Londres: Warburg Institute, 1983, págs. 3-11.
- Herbert, René-J., *Corpus Antiphonarium Officii*, Roma: Casa Editrice Herder, 1963-1969, vols. 1-6.
- Hernández Alonso, César *et al.*, *Las glosas emilianenses y silenses. Edición crítica y facsímil*, Burgos: Excmo. Ayuntamiento de Burgos, 1993.
- Hernández Amez, Vanesa, «Mujer y santidad en el siglo xv: Álvaro de Luna y el *Libro de las virtuosas e claras mugeres*», *Archivum*, 52-53 (2002-2003), págs. 255-288.
- , «Las vidas de las mártires: modelos para imitar», *Archivum*, 54-55 (2004-2005), págs. 315-330.
- , *Descripción y filiación de los «flores sanctorum» medievales castellanos*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2006. [En prensa una edición en CD].
- Hernández González, M^a. Isabel, «Suma de inventarios de bibliotecas del siglo xvi (1501-1560)», en María Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, dirs., & M^a Isabel Hernández González, ed., *El Libro antiguo Español IV. Coleccionismo y Bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca; Patrimonio Nacional; Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, págs. 375-446 [a].
- , «A vueltas con Alfonso Fernández de Madrigal y el Marqués de Santillana: de traducciones y comentarios», en M^a. I. Hernández González, ed., *En la teoría y en la práctica de la traducción. La experiencia de los traductores castellanos a la luz de sus textos (siglos XIV y XVI)*, Salamanca: SEMYR, 1998, págs. 72-105 [b].
- , «De la tradición impresa a la tradición manuscrita. Consideraciones sobre el *Libro de los claros varones de Castilla* de Fernando de Pulgar a la vista de un nuevo testimonio manuscrito del siglo xv», en M. Freixas & S. Iriso, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander, 22-26 de septiembre de 1999)*, Santander: Gobierno de Cantabria-AHLM, 2000, 2 vols., págs. 945-974.
- , «Fernando de Pulgar», en C. Alvar & J. M. Lucía Megías, coords., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, págs. 521-557, esp. «*Libro de los claros varones de Castilla*», págs. 526-530.

- Hervieux, Leopold, *Les Fabulistes Latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du moyen âge. Jean de Capoue et ses dérivés*, vol. V, París: Firmin Didot, 1899 [reimp. Hildesheim: Georg Olms, 1970].
- Hidalgo Ogáyar, Juana, «Estudio crítico» en *Castigos e Documentos del Rey Don Sancho. Biblioteca Nacional. Madrid. Ms 3995*, ed. facsímil, 2 vols., Madrid: Club Bibliófico Versol Editores, 2002.
- Higashi, Alejandro, «La tradición manuscrita en el *Poema de mio Cid* a la luz de una interpolación (vv. 404-412)», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 42 (1994), págs. 459-488.
- , «La *divisio textus* y la disposición esticomítica en el *Poema de mio Cid*», en María José Rodilla & Alma Mejía, eds., *Memoria y literatura. Homenaje a José Amezcua*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, págs. 67-85.
- Hiley, David, *Western Plainchant. A Handbook*, Oxford: Clarendon Press, 1993.
- Hitchcock, Richard, «Un inventario inédito de los libros de la biblioteca de J. A. Conde», *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1979), págs. 617-620.
- Horrent, Jules, *Roncesvalles, Étude sur le fragment de cantar de gesta conservé à l'Archivo de Navarra (Pampeleune)*, París: Les Belles Lettres, 1951.
- Hourlier, Jacques, ed., *La Notation Musicale des Chants Liturgiques Latins présentée par les moines de Solesmes*, Solesmes: Editions St. Pierre, 1960 [Existe reed. con traducción inglesa, 1991].
- Hoven, René, *Lexique de la prose latine de la Renaissance*. Deuxième édition revue et considérablement augmentée, avec la collaboration de Laurent Grailet, trad. angl. par C. Maas, revue par K. Renard-Jadoul, Leiden; Boston: Brill, 2006 [1994].
- Huglo, Michel, *Les Tonaires: Inventaire, Analyse, Comparaison*, París: Société Française de Musicologie, 1971.
- , «La pénétration des manuscrits aquitains en Espagne», *Revista de Musicología*, 8 (1985), págs. 249-256.
- , «La notation wisigothique est-elle plus ancienne que les autres notations européennes?», *España en la Música de Occidente, Actas del Congreso Internacional celebrado en Salamanca (1985)*, Madrid: INAEM, 1987, págs. 19-26.
- Hunt, Arnold, «Foreign Dealers in the English Trade», en Giles Mandelbrote, ed., *Out of Print & into Profit: A History of the Rare and Secondhand Book Trade in Britain in the Twentieth Century*, Londres: British Library & New Castle, Delaware: Oak Knoll Press, para la Antiquarian Booksellers' Association, 2006, págs. 245-268.
- Imbasciani, Vito D., *Cisneros and the Restoration of the Mozarabic Rite*, Tesis Doctoral: Cornell University, 1979.

- Infantes, Víctor, «La prosa de ficción renacentista: entre los géneros literarios y el género editorial», *Journal of Hispanic Philology*, 13 (1988-1989), págs. 115-124.
- , «El laberinto cronológico y editorial de las primitivas ediciones de *Celestina* (1497-1514), con una *Marginalia bibliographica* al cabo», en Juan Carlos Conde, ed., *Actas del Simposio Internacional: 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas' «Tragicomedia de Calisto y Melibea» (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portugués, Indiana University, Bloomington)*, Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997, págs. 3-87.
- Inventário dos códices Alcobacenses*, ed. Biblioteca Nacional de Portugal, Lisboa: Biblioteca Nacional, 1930-1978, 6 t.: tomos 1 y 2 (1930); tomos 3, 4 y 5 (1932); tomo 6, *Índices*, (1978).
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid: Ministerio de Educación Nacional; Dirección General de Archivos y Bibliotecas; Servicio de Publicaciones, 1953-2000.
- Iriarte, Juan de, *Regiae Bibliothecae Matritensis Codices graeci manuscripti: Volumen prius*, Matriti: Ex Typographia Antonii Pérez de Soto, 1769.
- Irigoin, Jean, «Les écritures grecques des XV^e et XVI^e siècles. À propos d'un ouvrage récent» (res. de Eleuteri & Canart 1991), en *Scriptorium*, 47 (1993), págs. 91-95.
- Irwin, R., [reseña a Goldschmidt 1943], *Modern Language Review*, 58 (1963), pág. 312.
- Jacobo de Vorágine, Beato, *Iacopo da Varazze, Legenda aurea*, edición crítica a cura di Giovanni Paolo Maggioni, Florencia: Sismel Edizioni del Galluzzo, 1998.
- Janini, José, *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España*, Burgos: Aldecoa, 1977-1980, 2 vols. (Publicaciones de la Facultad de Teología del Norte de España) [a].
- Janini, José & Ramón González, *Catálogo de los manuscritos litúrgicos de la catedral de Toledo*, con la colaboración de A. M. Mundó, Toledo: Diputación Provincial, 1977 (Patronato José María Cuadrado, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 14) [b].
- Janini, José & Javier Ricomà, «Manuscritos latinos existentes en Poblet», *Miscellanea Populetana*, 1966, págs. 209-228.
- Janini, José & José Serrano, *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca Nacional: catálogo*, con la colaboración de Anscari M. Mundó, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1969.
- Jerónimo, Santo, *São Jerónimo, Carta a Pamáquio, sobre os problemas da tradução* ed. Aires A. Nascimento, Lisboa: Cosmos, 1995.
- José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid: Bailly-Bailliére, 1909, 2 vols. (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, 8, 12).

- Juárez Blanquer, Aurora & A. Rubio Flores, eds., *Partida segunda de Alfonso X el Sabio. Manuscrito 12794 de la Biblioteca Nacional. Edición y estudios*, Granada, 1991.
- Jullien de Pommerol, Marie-Henriette & Jacques Monfrin, *La bibliothèque pontificale à Avignon et à Peñíscola pendant le grand schisme d'Occident et sa dispersion. Inventaires et concordances par Marie-Henriette Jullien de Pommerol & Jacques Monfrin*, Roma: École Française, 1991, I-II.
- Kedar, Benjamin Z., «Sobre la génesis de *La Fazienda de Ultramar*», *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 28 (1995), págs. 131-136.
- Keightley, Ronald G., «Alfonso de Madrigal and the *Chronici Canones* of Eusebius», *Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 7 (1977), págs. 225-258.
- Keller, John E. & Richard P. Kinkade, *Iconography in Medieval Spanish Literature*, Kentucky: The University Press of Kentucky, 1984, págs. 41-51.
- Keller, John E. & R. W. Linker, eds., *Barlaam e Josafat*, Madrid: CSIC, 1979.
- Kennedy, Elspeth, «The Scribe as Editor», en *Mélanges de langue et de littérature du Moyen Âge et de la Renaissance offerts à Jean Frappier par ses collègues, ses élèves et ses amis*, Ginebra: Droz, 1970, I, págs. 523-531 (Publications Romanes et Françaises; 112).
- Kiernan, Kevin, *Beowulf and the Beowulf Manuscript*, Ann Arbor, Michigan: University of Michigan, 1996, 2ª. ed.
- Koch, Walter, *Die Reichskanzlei in den Jahren 1167 bis 1174: Eine Diplomatisch-paleographische Untersuchungen*, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1973.
- , *Die Schrift der Reichskanzlei im 12. Jahrhundert (1125-1190). Untersuchungen zur Diplomatik der Kaiserurkunde*, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1979.
- Kresten, Otto, «Zu griechischen Handschriften des Francisco Torres S. J.», en *Römische Historische Mitteilungen*, 12 (1970), págs. 179-196.
- , «Fünf nachgezeichnete Metropolitenunterschriften aus der ersten Amtsperiode des Patriarchen Philotheos Kokkinos im Patriarchatsregister von Konstantinopel», en *Österreichische Osthefte*, 33 (1991), págs. 167-200.
- Kristeller, Paul Oskar, *Iter italicum. Accedunt alia itinera. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries*, vol. 4: (*Alia itinera II*): *Great Britain to Spain*, Londres: The Warburg Institute; Leiden: E. J. Brill, 1989.
- Lacarra, M^a. Jesús, «Un fragmento inédito del *Calila e Dimna* (Ms. P)», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), págs. 679-706.
- , «Los *exempla* en los *Castigos de Sancho IV*: divergencias en la transmisión manuscrita», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, eds., *Actas del Congreso Internacional La literatura en la época de Sancho IV, Alcalá de Henares 21 al 24 de febrero de 1994*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996, págs. 201-212.

- , «El *Calila* en España: tres encuentros con los lectores», en María Jesús Lacarra & Juan Paredes, eds., *El cuento oriental en Occidente*, Granada: Fundación Euro-árabe; Comares, 2006, págs. 129-145.
- , «El *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*: las transformaciones del *Calila* en Occidente», en Marta Haro Cortés, dir., *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo. Estudios y edición*, Valencia: Universitat de València, 2007, págs. 15-41.
- Lacarra, M^a. Jesús & Juan Manuel Cacho Bleuca, eds., *Calila e Dimna*, Madrid: Castalia, 1985, págs. 50-51.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel & María Concepción Quintanilla Raso, «Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV», en *Livre et Lecture en Espagne et en France sous l'ancien régime. Colloque de la Casa de Velazquez*, París: Editions A.D.P.F., 1981, págs. 47-62.
- Lalou, Élisabeth, «Inventarie des tablettes médiévales et présentation generale», en Élisabeth Lalou, ed., *Les tablettes à écrire de l'Antiquité à l'Époque Moderne*, Turnhout: Brepols, 1992, págs. 233-288.
- Lambton, Ann K. S., «Islamic Mirrors for Princes», *Quaderno dell'Accademia Nazionale dei Lincei*, 160 (1971), págs. 419-442.
- Latassa y Ortín, Félix, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses (1500-1599)*, ed. Genaro Lamarca Langa, colab. S. Arguis Molina et al., I, Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País; IberCaja, 2005.
- Lawrance, Jeremy N. H., «The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), págs. 79-94.
- , «Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: Inventario de 1455», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), págs. 1073-1111.
- , «The Rubrics in MS S of the *Libro de buen amor*», en Ian Macpherson & Ralph Penny, eds., *The Medieval Mind, Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*, Londres: Tamesis, 1997, págs. 223-252 (Colección Tamesis; A170).
- , «*Libro de Buen Amor*. From Script to Print», en Louise M. Haywood & Louise O. Vasvári, eds., *A Companion to the «Libro de Buen Amor»*, Woodbridge: Tamesis, 2004, págs. 39-68 (Colección Tamesis; A209).
- Lazar, Moshé, ed., Almerich, Arcidiano de Antiochia, *La Fazienda de Ultra Mar, Biblia Romanceada et Itinerarire Biblique en prose castillane du XII^e siècle*, Introduction, édition et glossaire par Moshé Lazar, Université Hébraïque de Jérusalem, Salamanca: Universidad de Salamanca 1965 (Acta Salmanticensia; XVIII, n^o. 2).
- Le Vot, Gérard, «A propos des jongleurs de geste. Conjectures sur quelques procédés musicaux utilisés dans les compositions épiques médiévales», *Revue de Musicologie*, 72 (1986), págs. 171-200.
- Lehmann, Paul, «Autographe und Originale namhafter lateinischer Schriftsteller des Mittelalters», en *Erforschung des Mittelalters. Ausgewählte Abhand-*

- lungen und Aufsätze*, I, 1959 [1941], págs. 359-381 [= *Zeitschrift des Deutschen Vereins für Buchwesen und Schrifttum*, 3 (1920), págs. 6-16].
- Lemaire, Jacques, *Introduction à la codicologie*, Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain, 1989.
- Leonardi, Claudio, «Per la storia dell'edizione romana dei concili ecumenici (1608-1612): da Antonio Agustín a Francesco Aduarte», en *Mélanges Eugène Tisserant, VI: Bibliothèque Vaticane, 1^{ère} partie*, Ciudad del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 1964, págs. 583-637 (= *Studi e testi*, 236).
- Lewicka, Halina, «Réflexions théoriques sur la composition des mots en ancien et en moyen français», *Kwartalnik neofilologiczny*, 10, 2 (1963), págs. 131-142.
- Lewis, C. S., *The Discarded Image: An Introduction to Medieval and Renaissance Literature*, Cambridge: Cambridge University Press, 1964.
- Lieftinck, G. I., «Dénominations d'écritures livresques dans un manuscrit italien de la fin du XIV^e siècle» (Leyde, Bibl. Univ., ms. Voss. Lat. F. 21)», *Scriptorium*, 13 (1959), págs. 260-261.
- Lilao Franca, Óscar & Carmen Castrillo González, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, vol. I, *Manuscritos 1-1679bis*, vol. II, *Manuscritos 1680-2777*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1997 y 2002.
- Llamas Pombo, Elena, «Séquences graphiques dans *Le Roman de Fauvel* (Ms. BNF, f. fr. 146)», *Thélème. Revista Complutense de estudios franceses*, núm. extraordinario, (2003), págs. 223-234.
- López, Gregorio, ed., *Siete Partidas*, Madrid, 1985, 3 vols., ed. facsímile.
- López de Toro, José, «El códice del 'Cantar de Mío Cid' en su morada definitiva», *Scriptorium*, 16 (1962), págs. 361-362.
- López Estrada, Francisco, *Panorama crítico sobre el Poema de mio Cid*, Madrid: Castalia, 1982.
- López Gutiérrez, Antonio José, *La cancellería de Alfonso X a través de las fuentes legales y la realidad documental*, Oviedo: Universidad de Oviedo, Tesis en microfichas, 1990.
- López-Vidriero, M^a. Luisa & Pedro M. Cátedra, *La imprenta y su impacto en Castilla*, Salamanca: M^a. Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, ed. no venal, 1998.
- Lorenzo, Ramón, ed. *Crónica troiana*, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1985.
- Los libros del Marqués de Santillana: Catálogo de la Exposición «La biblioteca del Marqués de Santillana»*. 8 febrero, 1977, Madrid: Biblioteca Nacional, 1977.
- Losada, Ángel, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su «epistolario» y nuevos documentos*, Madrid: CSIC, 1949.
- Lowe, Edwald Avery, ed., *Codices Latini Antiquiores. A Palaeographical guide to latin manuscripts prior to the ninth century. Supplement*, Oxford: At the Clarendon Press, 1971.

- Lucía Megías, José Manuel, «Hacia la partición original del *Libro del caballero Zifar*», en Juan Paredes, ed., *Medioevo y literatura, Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre - 10 octubre 1993)*, Granada: Universidad de Granada, 1995, págs. 111-130.
- , «Libros de caballerías manuscritos», *Voz y Letra*, 7 (1996), págs. 61-125.
- , «Entre la crítica del texto y la lectura coetánea: las dos caras de la cultura manuscrita en la Edad Media», *La Corónica*, 27 (1999), págs. 199-201.
- , *De los libros de caballerías manuscritos al Quijote*, Madrid: Sial, 2004.
- Ludwig, Paul, «Lamentations notées dans quelques manuscrits bibliques», *Études Grégoriennes*, 12 (1971), págs. 127-130.
- Machan, Tim William, *Textual criticism and Middle English Texts*, Charlottesville; Londres: University Press of Virginia, 1994.
- Madrid, Ignacio de, «Piedras vivas. Fr. Pedro de la Vega», *Claustro Jerónimo*, 21 (2006), págs. 21-26.
- Maier, John R. & Thomas D. Spaccarelli, «MS. Escorialense h.I.13: Approaches to a Medieval Anthology», *La Corónica*, 11 (1982), págs. 18-34.
- Mansilla, Demetrio, *Catálogo de los códices de la catedral de Burgos*, Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1952.
- Manzanares de Cirre, Manuela, *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid: Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1971.
- Marcos Rodríguez, Florencio, «Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Salmanticensis*, 4 (1957), págs. 3-50.
- Marín Sánchez, Ana María, ed., *Istoria de las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar (Ms. 9-10-2/2100 RAH)*, 1999: edición electrónica [en línea] <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>>.
- , *La versión interpolada de los castigos de Sancho IV: edición y estudio*, Tesis doctoral dirigida por M^a. Jesús Lacarra, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2003.
- Martín Abad, Julián, «Los manuscritos vincianos de la Biblioteca Nacional (*Códices Madrid I y Madrid II*)», en *Leonardo da Vinci el ingeniero = Leonardo da Vinci ingegneria*, Bilbao: Fundación Escuela de Ingenieros de Bilbao, 1997, págs. 30-65.
- , «El de Carlos V y los otros Libros de horas de la Biblioteca Nacional de Madrid», en *Libro de Horas de Carlos V: Biblioteca Nacional-Vitr. 24.3: Catálogo y comentarios*, Madrid: Club Bibliófilo Versol; Biblioteca Nacional, 1999, págs. 5-22.
- , *Post-Incunables ibéricos*, Madrid: Ollero y Ramos, 2001.
- , «Un capítulo de la historia de la bibliografía institucional española, el de la catalogación de la colección de manuscritos de la BNM», *Bulletin of Spanish Studies*, 81 (2004), 7-8: *The Iberian Book and its Readers: Essays for Ian Michael*, edited by Nigel Griffin, Clive Griffin & Eric Southworth, págs. 1129-1150.

- , «Una palabra de moda: incunable (con un breve ejercicio de memoria histórica)», *Orbis Tertius*, 2 (2007), págs. 19-31 [a].
- , *En plúteos extraños: Manuscritos, incunables y raros de la Biblioteca capitular de Ávila en la Biblioteca Nacional de España*, pról. de Gonzalo Santonja Gómez-Agero, Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2007 (Libros singulares; 15) [b].
- Martín Baños, Pedro, «De *Virgilius* a *Vergilius*. Poliziano y la bibliografía de Antonio de Nebrija», *Revista de Filología Española*, 87 (2007), págs. 79-102.
- Martínez Alcalde, María José, comp., *Textos Clásicos sobre la Historia de la Ortografía Castellana*, Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1999. CD-ROM. (Colección Clásicos Tavera, *Serie VIII Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*; vol. 10).
- Martínez Díez, Gonzalo, ed., *Leyes de Alfonso X. I Espéculo*, Ávila, 1985.
- , *Leyes de Alfonso X. II Fuero real*, Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 1988.
- Martínez Manzano, Teresa, «Un nuevo manuscrito de Píndaro: *Salmanticensis* 769», *Emerita*, 68 (2000), págs. 87-102.
- Massó Torrents, Jaume & Jordi Rubió i Balaguer, *Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca de Catalunya*, Barcelona: Biblioteca de Catalunya, 1989.
- Mateu, Felipe, «Decadencia de la escritura en el siglo XVI: el testimonio de Juan Luis Vives», en *Miscelánea Nebrija*, I, Madrid: Instituto Antonio de Nebrija, CSIC, 1946, págs. 97-120.
- Mayer, Marc, «Epigrafía hispánica y transmisión literaria, con especial atención a la manuscrita», en *Épigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, París: CNRS, 1984, págs. 35-57.
- Mazzocchi, Giuseppe, «I manoscritti nella trasmissione della *novela sentimental* castigliana», en Luisa Secchi Tarugo, ed., *L'Europa del libro nell'età dell'Umanesimo, atti del XIV Convegno internazionale: Chianciano, Firenze, Pienza 16-19 luglio 2002*, Florencia: F. Cesati, 2004, págs. 365-380 (Quaderni della Rassegna; 36).
- , «Un testimonio manuscrito antiguo de *Cárcel de Amor*», en Carmen Parrilla & Mercedes Pampín, eds., *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, La Coruña: Universidad; Noja: Toxosoutos, 2005, III, págs. 167-175 (Biblioteca Filológica; 13-15).
- McDonnell, Myles, «Writing, copying, and autograph manuscripts in ancient Rome», *Classical Quarterly*, 46 (1996), págs. 469-491.
- Memoria para la Biblioteca Nacional en el presente año*, Madrid, 1874.
- Mencé-Caster, Corinne, «L'édition de textes médiévaux espagnols: quels critères pour quels lecteurs?», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 22, *De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil* (2), (1998-1999), págs. 17-31.

- Menéndez Peláez, Jesús, «Un fragmento desconocido del *Calila e Digna* en un manuscrito de la Catedral de Oviedo», *Revista de Literatura*, 89 (1983), págs. 167-172.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles, I: España romana y visigoda. Período de la Reconquista. Erasmistas y protestantes*, 4^a. ed., Madrid: BAC, 1986 [1947].
- Menéndez Pidal, Gonzalo, «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 5:4 (1951), págs. 363-380.
- Menéndez Pidal, Ramón, ed., *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289* [con la colaboración de A. G. Solalinde, M. Muñoz Cortés & J. Gómez Pérez], Madrid: Bailly-Baillière e Hijos, 1906; 2 vols. - Madrid: Seminario Menéndez Pidal; Ed. Gredos, 1955, 2^a. ed. - Madrid: Seminario Menéndez Pidal; Ed. Gredos, 1977, 3^a. ed. [La tercera reimpresión del texto sólo reprodujo el estudio introductorio de la segunda, prescindiendo de las Notas preliminares y de las Fuentes que también se incluyeron en 1955].
- , *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Vol. III: *Texto del Cantar y adiciones*, Madrid: Espasa-Calpe, 1980 (Obras Completas de R. Menéndez Pidal; V). [Es reimpr. de la edición revisada en Madrid: Espasa Calpe, 1946].
- , «Roncesvalles, un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII», en *Textos medievales españoles, ediciones críticas y estudios*, Madrid: Espasa-Calpe, 1976.
- , *Reliquias de la poesía épica española, acompañadas de Epopeya y Romancero, I*, introducción de Diego Catalán, Madrid: Gredos, 1980.
- , *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid: Espasa-Calpe, 1991.
- , *La épica medieval española, desde sus orígenes hasta su disolución en el Romancero*, editada por Diego Catalán & M^a. Mar de Bustos, Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- Millares Carlo, Agustín, «Notas biobibliográficas sobre fray Gonzalo de Ocaña, escritor del siglo XV», en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez: estudios de lingüística, filología, literatura e historia cultural*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979, págs. 510-534.
- , *Tratado de Paleografía española*, con la colaboración de J. M. Ruiz Asencio, Madrid: Espasa Calpe, S. A., 1983, 3 vols., 3^a. ed.
- , *Corpus de códices visigóticos*, edición preparada por Manuel C. Díaz y Díaz & Anscari M. Mundó & José Manuel Ruiz Asencio & Blas Casado Quintanilla & E. Lecuona Robot, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias; Universidad de Educación a Distancia, Centro asociado de las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- Millares Carlo, Agustín & Jenaro Artilles Rodríguez, eds., *Libro de acuerdos del concejo madrileño, 1464-1485*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1932.

- Millet, Victor, «Tradición y epopeya, ensayo metodológico sobre la poesía épica castellana», *Cultura Neolatina*, 54 (1994), págs. 125-160.
- Miquel Rosell, Francisco, *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*, Madrid: Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria y de Archivos y Bibliotecas; Servicio de Publicaciones de la Junta Técnica, 1958-1969, 4 vols.
- Moneta-Caglio, Ernesto Teodoro, *Lo jubilus e le origini della salmodia responsoriale: ad Aquileia una delle piu antiche vestigia di Schola cantorum*, Venezia: s.n., 1977. [Número monográfico de Jucunda laudatio. Rassegna di musica antica, 15 (1976-1977)].
- Monfasani, John, «Bernardo Giustiniani and Alfonso de Palencia: their hands and some new humanist texts and translations», *Scriptorium*, 43 (1989), págs. 223-238.
- , *Fernando of Cordova. A biographical and intellectual profile*, Filadelfia: The American Philosophical Society, 1992.
- Monfrin, Jacques, «La bibliothèque Sánchez Muñoz et les inventaires de la bibliothèque pontificale a Peñíscola», en *Studi di bibliografia e di storia in onore di Tammaro di Marinis*, Verona: Valdonega, 1964, III, págs. 229-269.
- Monsonégo, Simone, «Les graphies et les mots dans les textes anciens. Problèmes de transcription et de codage», en *Le texte: un objet d'étude interdisciplinaire. Mélanges Véronique Huynh-Armanet*, París: Centre de recherche de l'Université Paris VIII, 1993, págs. 175-190 (Analyse textuelle et nouvelles technologies; n.º. 2).
- Montaner, Alberto, «Ecdótica, paleografía y tratamiento de imagen: el caso del *Cantar de mio Cid*», *Incipit*, 14 (1994), págs. 17-56 [a].
- , «*Emendatio*, buena forma y entropía: reflexiones sobre la restauración de textos épicos medievales», en M^a. Isabel Toro Pascua, ed., *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, Salamanca: Biblioteca Española del Siglo xv, 1994, II, págs. 686-688 [b].
- , «Revisión textual del *Cantar de mio Cid*», *La Corónica*, 33 (2005), págs. 137-194.
- , ed., *Cantar de mio Cid*, Barcelona: Círculo de Lectores, 2007.
- Montero Garrido, Cruz, «La crítica textual al encuentro del análisis narratológico: la *Crónica de don Álvaro de Luna*», en *La historia, creación literaria*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal; Universidad Autónoma de Madrid, 1994, págs. 79-156.
- Montiel, Isidoro, *Historia y bibliografía del Libro de Calila y Dimna*, Madrid: Editora Nacional, 1975.
- Morel Fatio, Alfred, *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, París: Bibliothèque Nationale. Département des manuscrits; Imprimerie Nationale, 1892.

- Moreno, Charo, «Imágenes de Dido y Eneas en los *Castigos del rey don Sancho IV* (ms. 3995 BNM, siglo XV)», *e-Spania*, 3, juin 2007 [en línea] <<http://espania.revues.org/document297.html>>.
- Morreale, Margherita, «Apuntes bibliográficos para la iniciación al estudio de las Biblias medievales en castellano», *Sefarad*, 20 (1960), págs. 66-109 [a].
- , «Apuntes bibliográficos para la iniciación al estudio de las Biblias medievales en catalán», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 31 (1960), págs. 271-290 [b].
- , «Para la transcripción de textos medievales: el problema llamado ‘de la unión y separación de palabras’», *Romanica*, 8, *Estudios dedicados a Demetrio Gazdaru*, IV, (1975), págs. 49-74.
- , «Trascendencia de la *variatio* para el estudio de la grafía, fonética, morfología y sintaxis de un texto medieval, ejemplificado en el MS Esc. I.I.6», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell’Università di Padova*, 2 (1978), págs. 249-261.
- Mouren, Raphaële, «L’identification d’écritures grecques dans un fonds humaniste: l’exemple de la bibliothèque de Piero Vettori», en Giancarlo Prato, ed., *I manoscritti greci tra riflessione e dibattito. Atti del V Colloquio Internazionale di Paleografia Greca (Cremona, 4-10 ottobre 1998)*, Florencia: Gonnelli, 2000, I, págs. 433-441.
- Navarro Bonilla, Diego, «Las huellas de la lectura: marcas y anotaciones manuscritas en impresos de los siglos XVI a XVIII», en Antonio Castillo Gómez, ed., *Libro y lectura en la Península Ibérica y América (siglos XIII a XVIII)*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2003, págs. 243-287.
- Navarro Peiró, Ángeles, «Cuentística hispanohebraica», en M^a. Jesús Lacarra & Juan Paredes, eds., *El cuento oriental en Occidente*, Granada: Fundación Euroárabe; Editorial Comares, 2006, págs. 147-164.
- Nebrija, Antonio de, *Grammatica de la lengua castellana*, Salamanca, 1492 [Edición facsímil, Valencia: Librerías París-Valencia].
- Neumayer, Kristin, «Editorial Interference in *Amadís de Gaula* and *Sergas de Esplandián*», en Ivy A. Corfis & Ray Harris-Northall, eds. *Medieval Iberia: Changing Societies and Cultures in Contact and Transition*, Woodbridge: Tamesis, 2007, págs. 136-149 (Colección Tamesis; A247).
- Nieto Cumplido, Manuel, «Fondos librarios de Juan Ginés de Sepúlveda en la biblioteca de la Catedral de Córdoba», en Evelio Verdura y Tuells, ed., *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, VI, Bolonia: Real Colegio de España, 1979, págs. 745-750.
- Nieto Soria, José Manuel, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid: Universidad Complutense, 1988.
- Nordström, Carl-Otto, *The Duke of Alba’s Castilian Bible. A Study of the Rabbinical Features of the Miniatures*, Uppsala: Almqvist & Wiksells, 1967.
- Norme per i collaboratori dei manoscritti datati d’Italia*, seconda edizione rivista ed ampliata, a cura di Teresa de Robertis & Nicoletta Giové Marchioli &

- Rosanna Miriello & Marco Palma & Stefano Zamponi, Padua: Cooperativa Libreria Editrice Università di Padova, 2007.
- Norton, F. J., *Printing in Spain 1501-1520*, Cambridge: University Press, 1966.
- , *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge: University Press, 1978.
- Norton, F. J. & Edward M. Wilson, *Two Spanish Verse Chap-Books: «Romance de Amadís» c. 1515-19, «Juyzio hallado y trobado» c. 1510: A Facsimile Edition with Bibliographical and Textual Studies*, Cambridge: University Press, 1969.
- Olarte Ruiz, Juan Bautista, «En torno a las *Glosas Emilianenses*», introd. a *Las Glosas Emilianenses* [ed. facsímil], Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.
- Olivar, Alexandre, *Catàleg dels manuscrits de la biblioteca del monestir de Montserrat*, Montserrat: 1977.
- Olmos Canalda, Elías, *Códices de la catedral de Valencia*, Madrid: CSIC, 1943, 2ª ed.
- , *Pergaminos de la catedral de Valencia*, prólogo del Ilmo. Sr. D. Miguel Bordonau y Mas, Valencia: Dirección General de Archivos y Bibliotecas; Arzobispado de Valencia; Excelentísima Diputación Provincial de Valencia; Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, 1961.
- Orcástegui Gros, Carmen, ed., *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa). Edición crítica*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1986.
- Orduna, Germán, «Función expresiva de la tirada y estructura fónico-rítmica del verso en la creación del *Poema de mio Cid*», *Incipit*, 7 (1987), págs. 7-34.
- , «*Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Unidad de estructura e intencionalidad», en Sebastián Neumeister, ed., *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Berlín, 1986)*, Frankfurt am Main: Vervuert, 1989, I, págs. 255-262 [a].
- , «El testimonio del Códice de Vivar», *Incipit*, 9 (1989), págs. 1-12 [b].
- , «Tradicción cronística y crítica textual», en L. von der Walde, C. Company & Aurelio González, eds., *Caballeros, monjas y maestros en la Edad Media (Actas de las V Jornadas Medievales)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio de México, 1996, págs. 13-28.
- , «La edición crítica y el *codex unicus*: el texto del *Poema de mio Cid*», *Incipit*, 17 (1997), págs. 1-46.
- Orduna, Germán & José Luis Moure, eds., Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, t. I, edición crítica y notas de Germán Orduna, estudio preliminar de Germán Orduna & José Luis Moure, Buenos Aires: SECRET, 1994.
- Overgauuw, Eef, «Auteur et copiste? – L'autographe du deuxième discours d'Henri Kalteisen O.P. contre les hussites (Bâle, 7-8 avril 1433)», en Herrad Spilling, ed., *La collaboration dans la production de l'écrit médiévale: Actes du XIII^e Colloque*

- du Comité international de paléographie latine, Weingarten, 22-25 septembre 2000*, París: École des Chartes, 2003, págs. 315-322.
- Oz, Amos, *Una historia de amor y oscuridad*, trad. del hebreo de Raquel García Lozano, Madrid: Siruela, 2004, 3ª. ed.
- Pardo Rodríguez, M^a. Luisa, Pilar Ostos & Elena E. Rodríguez, *Vocabulario de Codicología*, Madrid: Arco Libros, 1997 (Instrumenta Bibliologica).
- Parker, Kelvin, ed., *La versión de Alfonso XI del Roman de Troie. Ms H-j-6 del Escorial*, Applied Literature Press, 1977. Publicado en Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1982.
- Parkes, Malcolm Beckwith, «The Contribution of Insular Scribes of the seventh and eighth centuries to the ‘Grammar of Legibility’», en Alfonso Maierù, ed., *Grafia e interpunzione del latino nel medioevo (Seminario Internazionale, Roma, 27-29 settembre 1984)*, Roma: Edizioni dell’Ateneo, 1987, págs. 15-31.
- , *Pause and Effect. An Introduction to the History of Punctuation in the West*, Aldershot: Scolar Press, 1992.
- , «La Alta Edad Media», en Guglielmo Cavallo & Roger Chartier, dirs., *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid: Taurus, 1998, págs. 135-156. [1ª. ed. francesa, 1987].
- Parrilla García, Carmen, ed., Juan de Flores, *Grimalte y Gradisa*, Santiago de Compostela: Universidade, 1988 (Monografías da Universidade; 140).
- , «Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado», en C. Alvar & J. M. Lucía Megías, coords., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, págs. 153-167, esp. «Comento o exposición de Eusebio de las Crónicas interpretado en lengua vulgar», págs. 157-160.
- Pascual, José Antonio, «La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica», en Manuel García Martín *et al.*, eds., *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, 2 vols., I, págs. 37-57.
- , «Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21 (1996-1997), págs. 89-104.
- Pastoureau, Michel, *Bleu. Histoire d’une couleur*, París: Seuil, 2000.
- Paz y Mélia, Antonio, «Un códice notable de la Biblioteca Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 7 (1877), págs. 124-128 y 141-144.
- , ed., Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II de Castilla (1420-1434)*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España (CODOIN)*, Madrid: Rafael Marco y Viñas, 1891, vol. XCIX, págs. 79-465, y vol. C, *Conclusión (1428 a 1434)*, págs. 1-409.
- , «Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1-3ª época, (1897), págs. 18-24, 60-66, 156-163, 255-262

- y 452-462; 4 (1900), págs. 535-541 y 662-667; 6 (1902), págs. 198-206, 372-382; 7 (1902), págs. 51-55; 19 (1908), págs. 124-136; 20 (1909), págs. 277-289.
- , «Códices más notables de la Biblioteca Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3^a. época, 1 (1897), págs. 348-363 y 506-512; 2 (1898), págs. 8-12; 5 (1901), págs. 145-151; 289-294 y 451-453; 6 (1902), VI, págs. 71+-20+, y VII, págs. 439-448; 7 (1903), VIII, págs. 36-37, y IX, págs. 102-109; 8 (1904), XI, págs. 437-440, y 10 (1907), XVI, págs. 201-205.
- Peirce, Helen J., «Aspectos de la personalidad del rey español en la literatura hispano-arábiga», *Smith College Studies in Modern Languages*, 10.2 (1988), págs. 1-39.
- Pellat, Peter, «Les mots graphiques dans des manuscrits et des imprimés du XVII^e siècle», *Langue Française*, 119 (1982), págs. 88-104.
- Pellen, René, «Le modèle de vers épique espagnol à partir de la formule cidienne 'El que en buen ora...' (Exploitation des concordances pour l'analyse des structures textuelles)», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 10-11 (1985-1986), págs. 5-37 y 5-132.
- , «Variation et régularité dans l'espagnol de la première moitié du XIII^e siècle. Contribution de la linguistique à l'édition des textes», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 22 (1998-1999), págs. 33-49.
- Pena, Xosé Ramón, «Textos e fontes», en Víctor F. Freixantes, *et al.*, *Johan de Cangas, Martin Codax, Meendinho. 1200-1350. Lírica medieval*, Vigo: Edicions Xerais de Galicia, 1998, págs. 77-108.
- Peñas, M^a. Concepción, «De los cantorales de Cisneros y las melodías de tradición mozárabe», *Nassarre*, 12 (1996), págs. 413-434.
- Pérez Llamazares, Julio, *Catálogo de los códices y documentos de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León: Imprenta católica, 1923.
- Pérez Martín, Antonio, *Proles Aegidiana, I: Introducción. Los colegiales desde 1368 a 1500*, Bolonia: Real Colegio de España, 1979.
- Pérez Martín, Inmaculada, «Antonio Agustín y Manuel Provataris en Venecia (a. 1543)», en *Miscellanea Bibliothecæ Apostolicæ Vaticanæ*, VIII, Ciudad del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 2001, págs. 299-311.
- , *Las Bibliotecas del Doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, Madrid-Málaga: Ediciones Clásicas-Canales Siete, 2008.
- Pérez Priego, Miguel Ángel, «Imágenes literarias en torno a la condición del príncipe en el *Libro de los castigos*», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, eds., *Actas del Congreso Internacional La literatura en la época de Sancho IV, Alcalá de Henares 21 al 24 de febrero de 1994*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996, págs. 257-265.
- , ed., Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Madrid: Cátedra, 2007 (Letras Hispánicas; 480).

- Perotti, Olga & Paolo Ferrarotti, eds., Juan de Lucena, *De vita felici*, Como; Pavía: Ibis, 2004 (Cauterio Suave; 1).
- Pesce, Dolores, *Guido d'Arezzo's Regule Rithmicæ, Prologus in Antiphonarium, and Epistola ad Michælem. A critical text and translation*, Ottawa: The Institute of Mediaeval Music, 1990.
- Petrucci, Armando, *La scrittura di Francesco Petrarca*, Ciudad del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 1967.
- , «Funcione della scrittura e terminología paleografica», *Palæographica. Diplomatica et Archivistica. Studi in onore di Giulio Battelli*, Roma: 1979, I, págs. 3-30.
- , «Il libro manoscritto», en *Letteratura italiana, 2: Produzione e consumo*, Turín: Giulio Einaudi, 1983, págs. 499-524.
- , *Breve storia della scrittura latina*, nuova edizione riveduta e aggiornata, Roma: Bagatto libri, 1992.
- , «Minute, Autograph, Author's Book», en *Writers and Readers in Medieval Italy. Studies in the History of Written Culture*, New Haven: Yale University Press, 1995, págs. 145-168.
- , «Minuta, autógrafo, libro de autor», en *Alfabetismo, escritura, sociedad*, pról. Roger Chartier & Jean Hébrard, trad. Juan Carlos Gentile Vitale, revis. Antonio Castillo Gómez, Barcelona: Gedisa, 1999, págs. 73-91.
- Piacentini, Paola Scarcia, «Angelo Decembrio e la sua scrittura», *Scrittura e civiltà*, 4 (1980), págs. 247-277.
- Piquero López, Blanca, *La pintura gótica toledana anterior a 1450: (el Trecento)*, Toledo: Obra cultural de la Caja de Ahorros Provincial, 1984.
- Poema de mio Cid*, ed. José Manuel Ruiz Asencio, Burgos: Excmo. Ayuntamiento de Burgos, 1988, 2 vols., I, *Edición facsímil del manuscrito del Marqués de Pidal depositado en la Biblioteca Nacional*; II, *Estudios y transcripción*, 2ª. ed.
- Prado, Germán, *Cantus lamentationum pro ultimo triduo hebdomadæ majoris justa Hispanos codices*, París: Desclée & Socii, 1934.
- Pratesi, Alessandro, «L'autografo di San Francesco nel duomo di Spoleto», *Frustula palæographica*, Florencia: L.S. Olschki, 1992, págs. 285-296 [= *San Francesco e i francescani a Spoleto*, Spoleto; Accademia spoletina, 1984, págs. 17-26].
- Quintanilla Raso, M^a. Concepción, «La biblioteca del marqués de Priego (1518)», *En la España Medieval. Estudios dedicados a don Julio González*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1981, págs. 347-383.
- Rasmussen, B. H., *The Transition from Manuscript to Printed Book*, Londres: Oxford University Press, 1962.
- Reeve, Michael D., «Manuscripts Copied from Printed Books», en J. B. Trapp, ed., *Manuscripts in the Fifty Years after the Invention of Printing: Some Papers Read at a Colloquium at the Warburg Institute on 12-13 March 1982*, Londres: Warburg Institute, 1983, págs. 12-20.

- , «The rediscovery of classical texts in the Renaissance», en Oronzo Pecere, ed., *Itinerari dei testi antichi*, Roma: «L'Erma» di Bretschneider, 1992, págs. 115-157.
- , «Errori in autografi», en P. Chiesa & L. Pinelli, eds., *Gli autografi medievali. Problemi paleografici e filologici*, Spoleto: Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 1994, págs 37-60.
- Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Fomento desde el 9 de octubre de 1868 hasta la apertura de las Cortes constituyentes en 11 de febrero de 1869*, Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1869, págs. 167-174.
- Ricci, Martina, *La tradición del «Arnalte y Lucenda» de Diego de San Pedro: una nueva propuesta estemática*, Tesi di laurea in Lingue e Letterature Straniere, rel. Prof. Giuseppe Mazzocchi, Università degli Studi di Ferrara, 2003-2004.
- Rickard, Peter, «Système ou arbitraire? Quelques réflexions sur la soudure des mots dans les manuscrits français du Moyen Âge», *Romania*, 103 (1982), págs. 470-488.
- Rico Manrique, Francisco, *Primera cuarentena y tratado general de literatura*, Barcelona: El Festín de Esopo, 1982 (Esp. «La Biblia en verso», págs. 119-122).
- , «El nuevo mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América», en *Estudios de literatura y otras cosas*, Barcelona: Destino, 2002 [1983, 1984], págs. 179-213.
- , *Alfonso X y la «General estoria»*, Barcelona: 1984, 2ª. ed.
- , «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, 53 (1985), núm. 1, págs. 1-23, y núm. 2, págs. 127-150.
- , «Entre el códice y el libro», en *Libro del caballero Zifar. Códice de París*, dir. Rafael Ramos, Barcelona: Moleiro Editor, 1996, págs. 245-258 y 261-262.
- , «Entre el códice y el libro. (Notas sobre los paradigmas misceláneos y la literatura del siglo XIV)», *Romance Philology*, 51 (1997-1998), págs. 151-169. Reeditado en Francisco Rico, *Estudios y Literatura y otras cosas*, Barcelona: Destino, 2002, págs. 33-54.
- , «Los puntos y las íes», *Saber Leer*, 133 (2000), págs. 8-9 [Reseña de Sánchez-Prieto Borja (1998)].
- , «Introducción», en Francisco M. Gimeno Blay, *Admiradas mayúsculas: la recuperación de los modelos gráficos romanos*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2005, págs. 13-20 (Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Serie minor; 7).
- Riesco Chueca, Pilar, *Pasionario Hispánico. Introducción, edición crítica y traducción de Pilar Riesco Chueca*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995.

- Riesco de Iturri, M^a. Begoña, «Propiedades y fortuna de los condes de Cifuentes: la constitución de su patrimonio a lo largo del siglo XV», *En la España Medieval*, 15 (1992), págs. 137-159.
- Riesco Terrero, Ángel, *Vocabulario científico-técnico de paleografía, diplomática y ciencias afines*, colab. José María de Francisco Olmos & Manuel Barrero y Acedo, Madrid: Barrero & Azedo, 2003.
- Riquer, Martín de, «Epopée jongleresque à écouter, épopée romanesque à lire», en *La technique littéraire des chansons de geste*, Lieja: Université de Liège, 1959, págs. 75-84.
- , *Chanson de Roland (Cantar de Roldán y el Roncesvalles navarro)*, Barcelona: Quaderns Crema, 1983.
- Rizzo, Silvia, *Il lessico filologico degli umanisti*, Roma: Edizioni di storia e letteratura, 1984 [1973].
- Robles Sierra, Adolfo, ed., San Vicente Ferrer, *Colección de sermones de Cuaresma y otros según el manuscrito de Ayora*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1995.
- Roca, Pedro, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Don Pascual de Gayangos, existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904.
- Rodríguez Alemán, M^a. del Mar, «Una aproximación al Códice Rico de las *Cantigas de Santa María* del Monasterio del Escorial: miniatura, poema y glosa», *Revista de Poética Medieval*, 11 (2003), págs. 53-92.
- Rodríguez Díaz, Elena E., «La industria del libro manuscrito en Castilla: fabricantes y vendedores de pergamino (siglos XII-XV)», *Historia, Instituciones, Documentos*, 28 (2001), págs. 313-351.
- Rodríguez Moñino, Antonio, *La Colección de Manuscritos del marqués de Montealegre (1677)*, Madrid: s.n., 1951.
- , *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos (Siglo XVI)*, ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins & Víctor Infantes, Madrid & Mérida: Castalia & Editora Regional de Extremadura, 1997.
- Rodríguez Porto, Rosa M^a., «Una nota sobre la particular versión de la tumba de Héctor en la *Crónica troyana de Alfonso XI*», *Troianalexandrina*, 3 (2003), págs. 23-38.
- Rodríguez Suso, Carmen, «El manuscrito 9 del monasterio de Silos y algunos problemas relativos a la adopción de la liturgia romana en la Península Ibérica», *La Música en la Abadía de Silos*, *Revista de Musicología*, 15, n.º. 2-3 (1992), págs. 473-510.
- , «L'Évolution modale dans les antiennes de l'ordo wisigothique pour la consécration de l'autel», *Études Grégoriennes*, 26 (1998), págs. 173-204.
- Rodríguez Temperley, M^a. Mercedes, «La *Vida de San Patricio*: el manuscrito escurialense h.III.22», *Incipit*, 24 (2004), págs. 117-128.

- Rohland, Regula, [reseña a Corfis 1985], *Journal of Hispanic Philology*, 11 (1986), págs. 81-84.
- Rojas, Fernando de, *Comedia de Calisto y Melibea*. Burgos: Fadrique Alemán de Basilea, 1499 [Edición facsímil de Nueva York: Hispanic Society of America, 1909, reimpr. 1970].
- Rojo, Casiano & Germán Prado, *El Canto Mozárabe. Estudio histórico-crítico de su antigüedad y estado actual*, Barcelona: Diputación Provincial, 1929.
- Romero Tobar, Leonardo, «La prosa narrativa religiosa», *Grundriss der Romanischen Literaturen des Mittelalters*, 9, 1, 4 (1985), págs. 44-53.
- Roncesvalles, *Étude sur le fragment de cantar de gesta conservé à l'Archivo de Navarra (Pampeleune)*, París: Les Belles Lettres, 1951.
- Rossell, Antoni, «Canción de gesta y música. Hipótesis para una interpretación práctica: cantar épica románica hoy», *Cultura Neolatina*, 51 (1991), págs. 207-221.
- , «Le 'pregón': survivence du système de transmission oral et musical de l'épopée espagnole», *Cahiers de Littérature Orale*, 32 (1992), págs. 159-177.
- , «La épica románica era cantada: reconsideraciones sobre el género épico a partir de su realidad oral-musical (palimpsesto de una investigación)», en Antonio Rubio Flores, ed., *Retórica medieval ¿Continuidad o ruptura? Actas del Simposio Internacional (Granada, enero de 1995)*, Granada: Universidad de Granada, 1996, págs. 61-70.
- Rubio Fernández, Lisardo, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- Rucquoi, Adeline & Hugo Oscar Bizzarri, «Los espejos de príncipes en Castilla: entre Oriente y Occidente», *Cuadernos de Historia de España*, 79 (2005), págs. 7-30.
- Ruiz Asencio, José Manuel, «Dos notas sobre el Códice del *Poema*», en César Hernández Alonso, coord., *El Cid, poema e historia, Actas del Congreso Internacional (12-16 de julio, 1999)*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 2000, págs. 247-252.
- , «Notas sobre el trabajo de los notarios leoneses en los siglos X-XII», en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León, siglos IX-XII*, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2004, I, págs. 87-117.
- Ruiz García, Elisa, *Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1997.
- , *Introducción a la codicología*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.
- , *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Ruiz, Juan, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, edición facsímil del manuscrito Gayoso (1389) propiedad de la Real Academia Española, Madrid: Real Academia Española, 1974.

- , *Libro de Buen Amor*. Ms. Salamanca, 2663 [Edición facsímil de la Universidad de Salamanca, Madrid: Edilán S.A., 1975].
- Saenger, Paul, *Space Between Words. The Origins of Silent Reading*, Stanford: Stanford University Press, 1997.
- Sáez Guillén, J. F., *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Colombina de Sevilla*, elaboración de índices Pilar Jiménez de Cisneros Vencelá & José Francisco Sáez Guillén, siendo director de la Biblioteca el Excmo. Dr. D. Juan Guillén Torralba, Sevilla: Cabildo de la S. M. y P. I. Catedral de Sevilla; Institución Colombina, 2002.
- Sáez, Liciniano, *Demostación histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor Don Enrique IV y de su correspondencia con las del señor Don Carlos IV*, Madrid: Imprenta de Sancha, 1805.
- Saint-Victor, Hugues de, *L'Art de lire. Didascalicon*, trad. al francés de Michel Lemoine, París: Cerf, 1991.
- Sainz de Robles, Federico Carlos, *La imprenta y el libro en la España del siglo XV*, Madrid: Vassallo de Mumbert, 1973.
- Salvador Miguel, Nicasio, «El mecenazgo literario de Isabel la Católica», en F. Checa Cremades & M^a. J. Hueso Sandoval, coords., *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, págs. 75-86.
- San Pelayo, Julián de, «La biblioteca del buen Conde de Haro. Carta abierta al señor Don A. Paz y Mélia», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8 (1903), págs. 182-193 y 9 (1903 bis), págs. 124-139.
- Sánchez Alonso, Benito, *Historia de la historiografía española*, vol. I, Madrid: CSIC, 1947.
- Sánchez Cantón, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid: CSIC, 1950.
- Sánchez Mariana, Manuel, «Don José María Octavio de Toledo o Treinta y cinco años de historia de la Biblioteca Nacional», *Boletín de la Anabad*, 42 (1992), págs. 59-95.
- , «El libro en la Baja Edad Media. Reino de Castilla», en Hipólito Escolar, dir., *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, págs. 165-221 [a].
- , «Los Manuscritos Hebreos de la Biblioteca Nacional», en *Raíces: Revista judía de Cultura*, 14 (1993), págs. 57-59 [b].
- , *Bibliófilos españoles. Desde los orígenes hasta los albores del siglo XX*, Madrid: Ollero & Ramos, 1993 [c].
- , «Repertorios Bibliográficos (VIII): El *Inventario General de Manuscritos* de la Biblioteca Nacional», *Pliegos de Bibliofilia*, 12 (2000), págs. 55-66.
- Sánchez Mariana, Manuel & M^a. Jesús López Bernaldo de Quirós, «Automatización de catálogos de manuscritos en España», *The LIBER Quarterly*, 1 (1991), págs. 388-394.

- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, «Un nuevo testimonio de la *General estoria*: el MS 6 de la Real Academia Española», *Boletín de la Real Academia Española*, 71 (1991), págs. 503-521.
- , «El castellano escrito en torno a Sancho IV», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía, eds., *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996, págs. 267-286.
- , «Unión y separación de palabras», en *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid: Arco Libros, 1998, págs. 99-100 y 158-160.
- , «Hallazgo de un nuevo manuscrito con segmentos desconocidos de la Tercera Parte de la *General estoria*», *Revista de Literatura Medieval*, 12 (2000), págs. 247-272.
- , ed., Alfonso X el Sabio, *General estoria. Primera parte*, Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001; 2ª. ed. 2009.
- , «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: fonemas y grafías», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 2005, págs. 423-448 [1ª. ed. 2004].
- , «Difusión vs. transmisión en la historia de los textos medievales», *Incipit*, 27 (2007).
- , «La Biblia en la historiografía medieval», en Gregorio del Olmo Lete, dir., & María Isabel Toro Pascua, coord., *La Biblia en la Literatura española, I. Edad Media, I/2. El texto: fuente y autoridad*, Madrid: Editorial Trotta; Fundación San Millán de La Cogolla, 2008, págs. 77-194.
- , ed., Alfonso X el Sabio, *General storia. Tercera Parte*, Madrid: Biblioteca Castro, 2009, 2 vols.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro & Bautista Horcajada Diezma, eds., Alfonso el Sabio, *General estoria, Tercera Parte*, vol. IV, Madrid: Gredos, 1994.
- Santano Moreno, Julián, «Menéndez Pidal y la filología del 98. Estado latente e intrahistoria», *Criticón*, 87-89 (2003), págs. 787-798.
- Santos Otero, Aurelio de, *Los evangelios apócrifos*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1975, 3ª. ed.
- Sarmiento, Martín, *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles. Dadas a luz por el monasterio de S. Martín de Madrid y dedicadas al Excmo. Sr. Duque de Medina-Sidonia*, Madrid: J. Ibarra, 1775.
- Sarrablo, Eugenio, Antonio Correa & Arturo Álvarez, *Inventario del Archivo del Real Monasterio de Guadalupe*, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1958.
- Saulnier, Daniel, *Los modos gregorianos*, Solesmes: Abbaye Saint-Pierre, 2001.
- Saussure, Ferdinand de, *Cours de linguistique générale*, ed. Tullio de Mauro, París: Payot, 1972.

- Sautel, J.-H., «La préparation de la page avanti l'écriture», en Paul Géhin, dir., *Lire le manuscrit medieval. Observer et décrire*, París: Armand Colin, 2005, págs. 77-84.
- Scarborough, Connie L., «Verbalization and Visualization in Ms. T-I-1 of the *Cantigas de Santa María*», en Israel J. Katz & J. E. Keller, eds., *Studies on the Cantigas de Santa María: Art, Music and Poetry*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987, págs. 135-154.
- Schiff, Mario, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*. París: Librairie Emile Bouillon, 1905 (Bibliothèque de l'École des Hautes Etudes. Sciences Historiques et Philologiques; 153).
- , *La bibliothèque du Marquis de Santillane: Étude historique et bibliographique de la collection de livres manuscrits de Don Íñigo López de Mendoza, 1398-1458, Marqués de Santillana, Conde del Real Manzanares humaniste et auter espagnol célèbre*, Amsterdam: Gérard Th. van Heusden, 1970 [Reimp. de la ed. de París 1905].
- Segre, Cesare, «Comment présenter la *Chanson de Roland* à l'Université?», *Revue de Linguistique Romane*, 60 (1996), págs. 5-23.
- Seidenspinner-Núñez, Dayle, «The Sense of an Ending: The *Tristán* Romance in Spain», *Tristania*, 7 (1981-1982), págs. 27-46.
- Serrano y Sanz, Manuel, «Fragmentos de un códice de los *Castigos y documentos del rey Sancho IV*», *Boletín de la Real Academia Española*, 17 (1930), págs. 688-695.
- Sesma, José Ángel & M^a. del Mar Agudo, *Martín de Alpartil. Cronica actitatorum temporibus Benedicti XIII Pape; edición y traducción de José Ángel Sesma & M^a. del Mar Agudo*, Zaragoza: Gobierno de Aragón; Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1994.
- Severin, Dorothy Sherman, *Del manuscrito a la imprenta en la época de Isabel la Católica*, Kassel: Edition Reichenberger, 2004 (Estudios Literarios; 86).
- , «The Four Recensions of Fray Íñigo de Mendoza's *Vita Christi*, with Some Unpublished Stanzas», en Alan Deyermond & Barry Taylor, eds., *From the «Cancioneiro da Vaticana» to the «Cancionero general»: Studies in Honour of Jane Whetnall*, Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2007, págs. 225-234 (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar; 60).
- Sharrer, Harvey L., «Juan de Burgos, impresor y refundidor de libros caballescros», en M^a. Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, dirs., *El libro antiguo español: Actas del Primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca: Universidad de Salamanca & Sociedad Española de Historia del Libro; Madrid: Biblioteca Nacional, 1988, págs. 361-369.
- Sicherl, Martin, «Die Aldina der *Rhetores Graeci* (1508-1509) und ihre handschriftlichen Vorlagen», *Illinois Classical Studies*, 17 (1992), págs. 109-134.

- , *Griechische Erstausgaben des Aldus Manutius. Druckvorlagen, Stellenwert, kultureller Hintergrund*, Paderborn; Munich; Viena; Zurich: Ferdinand Schöningh, 1997.
- Signes Codoñer, Juan, Los manuscritos griegos copiados por el Pinciano», *Silva*, 2 (2003), págs. 271-320.
- Signes Codoñer, Juan & Carmen Codoñer Merino & Arantxa Domingo Malvadi, *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (el Pinciano). Una aproximación al humanismo español del siglo XVI*, Madrid: CSIC, 2001.
- Signorini, Maddalena, «Il copista di testi volgari (secoli X-XIII). Un primo sondaggio delle fonti», *Scrittura e Civiltà*, 19 (1995), págs. 123-197.
- , «La scrittura libraria di Francesco Petrarca: terminologia, fortuna», *Studi medievali*, 48 (2007), págs. 839-862.
- Sigüenza, José de, véase José de Sigüenza.
- Simón Díaz, José, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid, 1960-1994.
- , «La literatura medieval castellana y sus ediciones españolas de 1501 a 1560», en María Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, eds., *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca; Biblioteca Nacional de Madrid; Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, págs. 371-396.
- Smith, Colin, «On the 'Lost Literature' of Medieval Spain», en *Guillaume d'Orange and the Chanson de geste: essays presented to Duncan McMillan in celebration of his seventieth birthday* by his friends and colleagues of the Société Rencesvals, edited by Wolfgang van Emden and Philip E. Bennett; with the assistance of Alexander Kerr: Société Rencesvals, British Branch, 1984, págs. 137-150.
- , «Poema de mio Cid», en N. Spadaccini & J. Talens, eds., *The Politics of Editing*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992, págs. 1-21.
- Solalinde, Antonio G[arcía], «Las versiones españolas del *Roman de Troie*», *Revista de Filología Española*, 3 (1916), págs. 121-165.
- , ed., Alfonso el Sabio, *General estoria. Primera Parte*, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.
- Sola-Solé, Josep M., «El *Calila e Digna* castellano traducido del hebreo», *Hispania Judaica III*, eds. Josep M. Solà-Solé & Samuel G. Armistead & Joseph H. Silverman, Barcelona: Puvill Libros, 1984, págs. 102-131.
- Sorela, Pedro, «La soledad de los manuscritos», *El País*, 10 de febrero de 1985, pág. 40.
- Soriano del Castillo, Catherine, *Los «Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo»: estudio y edición*, Madrid: Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 1993, 2 vols.
- Spilling, Herrad, ed., *La collaboration dans la production de l'écrit médiévale: Actes du XIII^e Colloque du Comité international de paléographie latine, Weingarten, 22-25 septembre 2000*, París: École des Chartes, 2003.

- Stiennon, Jacques, *L'écriture diplomatique dans la diocèse de Liège du XI^e au milieu du XIII^e siècle. Reflet d'une civilisation*, París: Les Belles Lettres, 1960.
- Sunyol, Gregori M., *Introducció a la paleografia musical gregoriana*, Barcelona: Abadía de Montserrat, 1925.
- , *Introduction à la Paléographie Musicale Grégorienne*, préface de Dom André Mocquereau, París: Société de Saint Jean l'Évangéliste. Desclée et Cie., 1935 (es trad. del catalán original).
- Supino Martini, Paola, «Il libro e il tempo», en Emma Condello & Giuseppe De Gregorio, eds., *Scribi e colofoni. Le sottoscrizioni di copisti dalle origini all'avvento della stampa*, Spoleto: Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 1995, págs. 3-33.
- Taberero, Cristina, «El *Libro de Calila y Dimna* redactado en latín por Raimundo de Béziers», *Homenaje a Jesús Cañedo, Rilce*, 8 (1992), págs. 295-313.
- Tate, Robert B., ed., Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Madrid: Taurus, 1985.
- , «Spanish Literature: Lost Works», en Joseph R. Strayer, ed., *Dictionary of the Middle Ages*, New York: [American Council of Learned Societies], Charles Scribner's Sons, t. XI, 1988, págs. 442-445.
- Tate, Robert B. & Jeremy Lawrance, eds., Alfonso de Palencia, *Gesta hispaniensi ex annalibus suorum dierum collecta*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1998-1999, 2 vols.
- Taylor, Andrew, «The Myth of the Minstrel Manuscript», *Speculum*, 91 (1991), págs. 43-73.
- Taylor, Barry, «La capitulación del *Libro del consejo e de los consejeros*», *Incipit*, 14 (1994), págs. 57-68.
- , «Versiones largas y cortas de textos medievales: la cuestión de la prioridad», en David Hook, ed., *Text & Manuscript in Medieval Spain: Papers from the King's College Colloquium*, London: Department of Spanish & Spanish-American Studies, King's College London, 2000, págs. 79-102 (King's College London Hispanic Studies; 5).
- , «En busca de la variante de autor en los textos medievales españoles», en Leonardo Funes & José Luis Moure, eds., *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2001, págs. 591-602 (Ensayos y Documentos; 39).
- Taylor, Barry & Alejandro Coroleu, *Latin and vernacular in Renaissance Spain*, Manchester: Manchester Spanish & Portuguese Studies: Cañada Blanch Centre for Advanced Hispanic Studies, 1999 (Cañada Blanch Monographs; 3).
- Teeuwen, Mariken, *The vocabulary of intellectual life in the Middle Ages*, Turnhout: Brepols, 2003 (CIVICIMA [i.e., Comité international du vocabulaire des institutions et de la communication intellectuelles au Moyen Âge], *Études sur le vocabulaire intellectuel du Moyen Âge*; 10).

- Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, Chapel Hill, N. C.: University of North Carolina Press, 1946, 2 vols. Nueva York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2001 [2ª. ed.].
- Thompson, Billy Bussell & John K. Walsh, «Old Spanish Manuscripts of Prose Lives of the Saints and Their Affiliations. I: Compilation A (The *Gran flos sanctorum*)», *La Corónica*, 15 (1986-1987), págs. 17-28.
- Timpanaro, Sebastiano, *Virgilianisti antichi e tradizione indiretta*, Florencia: L. S. Olschki, 2001.
- Torre Rodríguez, Ventura de la, *Variantes occidentales castellanas del Sendebár. Ciclo de Los siete sabios de Roma*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1990; tesis doctoral.
- Tournoy, Gilbert, «A survey of the extant mss. of J. L. Vives's letters», en Enrique González, Salvador Albiñana & Víctor Gutiérrez, eds., *Vives: Edicions princeps*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1992, págs. 67-84.
- Trapp, J. B., ed., *Manuscripts in the Fifty Years after the Invention of Printing: Some Papers Read at a Colloquium at the Warburg Institute on 12-13 March 1982*, Londres: Warburg Institute, 1983.
- Trenchs Odena, José, «La cancellería de Jaime I: Cancilleres y escribanos», en *Palaeographica. Diplomatica et Archivística. Studi in onore di Giulio Battelli*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1979, II, págs. 97-128.
- Trost y Barceló, Valeriano, «La Biblioteca Nacional: (Una visita al Palacio de Recoletos)», *Heraldo de Madrid* (2 de septiembre de 1894), año V, núm. 1415, pág. 2.
- Uría, Isabel, *Panorama crítico del mester de clerecía*, Madrid: Castalia, 2000.
- Valle Rodríguez, Carlos del, *Catálogo descriptivo de los manuscritos hebreos de la Biblioteca Nacional*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1986.
- Vàrvaro, Alberto, «Elogio della copia», en G. Rufino, ed., *Identità linguistiche e letterarie nell'Europa romanza*, Roma: Salerno Editrice, 2004, págs. 623-635 [= *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza (Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani - Univ. di Palermo, 18-24 settembre 1995)*, Tubinga: Niemeyer, 1998, VI, págs. 785-796].
- Vázquez de Parga, Luis, «Algunas noticias sobre la organización y primera catalogación de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional», en *Homenaje a Federico Navarro: Miscelánea de Estudios dedicados a su memoria*. Madrid: Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1973.
- Vázquez Janeiro, Isaac, «El pensamiento hispano-franciscano medieval en la historiografía reciente», en José María Soto Rábanos, coord., *Pensamiento medieval hispano: homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid: CSIC, 1998, II, págs. 1143-1174.
- Vega, Carlos Alberto, ed., *La «Vida de San Alejo». Versiones castellanas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.

- Vellekoop, Jacques, «Ernst Philip Goldschmidt 1887-1954», *The Book Collector*, 3 (1954), págs. 119-124.
- Victor, Benjamin, «Simultaneous copying of classical Texts 800-1000: techniques and their consequences», en Herrad Spilling, ed., *La collaboration dans la production de l'écrit médiévale : Actes du XIII^e Colloque du Comité international de paléographie latine, Weingarten, 22-25 septembre 2000*, París: École des Chartes, 2003, págs. 347-358.
- Villa-Amil y Castro, José, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central (procedente de la antigua de Alcalá)... Parte I: Códices*, Madrid: Imprenta, Esterotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cía, 1878.
- Villacampa, Carlos G., *Grandezas de Guadalupe. Estudios sobre la historia y las bellas artes del gran monasterio extremeño*, Madrid: Imp. de Cleto Vallinas, 1924.
- Villarroel González, Óscar, *Los arzobispos de Toledo y la monarquía en tiempos de Juan II de Castilla*, Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 2002.
- Vindel, Francisco, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Talleres Tipográficos Góngora, 1945-1954, 10 vols.
- Vivancos, Miguel C., «La Biblioteca Musical de Silos», *La Música en la Abadía de Silos, Revista de Musicología*, 15, n^o 2-3 (1992), págs. 378-387.
- , «Antifonario», en S. Zapke, ed., *Hispania Vetus. Manuscritos Litúrgico-Musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao: Fundación BBVA, 2007, págs. 178-179 [a].
- , «Liber ordinum», en S. Zapke, ed., *Hispania Vetus. Manuscritos Litúrgico-Musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao: Fundación BBVA, 2007, págs. 282-283 [b].
- Voeste, Anja, «Variability and Professionalism as Prerequisites of Standardization», en Stephan Elspaß, Nils Langer, Joachim Scharloth & Wim Vandennussche, eds., *Germanic Languages Histories 'from Below'. Linguistic Variation in the Germanic Languages from 1700 to 2000*, Berlín-Nueva York: De Gruyter, págs. 295-307.
- Vorágine, Jacobo de, véase Jacobo de Vorágine, Beato.
- Wagner, Robert-Léon, *L'ancien français. Points de vue. Programmes*, París: Larousse, 1974, esp. págs. 41 y 74.
- Walsh, John K., *El Coloquio de la Memoria, la Voluntad y el Entendimiento (Biblioteca Universitaria de Salamanca Ms. 1763) y otras manifestaciones en la literatura española*, Nueva York: Lorenzo Clemente, 1986.
- Weaver, Billy R., «The Date of *Castigos e documentos para bien vivir*», en *Studies in Honor of Lloyd A. Kasten*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1975.
- Weil, E., «In Memoriam E. P. Goldschmidt: Bookseller and Scholar», *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, 9 (1954), págs. 224-232.

- Whinnom, Keith, «Lucrezia Borgia and a Lost Edition of Diego de San Pedro's *Arnalte y Lucenda*», *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli, Sezione Romanza*, 13 (1971), págs. 143-151.
- , ed., Diego de San Pedro, *Obras completas*, Madrid: Castalia, 1973, I.
- Whitehill, Walter M., «The manuscripts of Santo Domingo de Silos», *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel I*, Silos (Burgos): Monasterio de Santo Domingo de Silos, 1976, págs. 275-289 (Studia Silensia; 3).
- Williams, John, et al., *The Illustrated Beatus. A corpus of the illustrations of the commentary on the Apocalypse*, Londres: Harvey Miller Publishers, 1994-2003, 5 vols.: vol. 1, *Introduction*; vol. 2, *The ninth and tenth Centuries*; vol. 3, *The tenth and eleventh centuries*; vol. 4, *The eleventh and twelfth centuries*; vol. 5, *The twelfth and thirteenth centuries*.
- Wilson, Nigel Guy, «Greek hands of the humanists» [reseña de Eleuteri & Canart 1991], *Classical Review*, 43 (1993), págs. 147-148.
- Wittlin, Curt J., «Les manuscrits dits 'Del Papa Luna' dans deux inventaires de la bibliothèque de Gaspar Johan Sánchez Munyoz à Teruel», en R. Aramon i Serra, ed., *Estudis Romànics 11. Estudis de literatura catalana oferts a Jordi Rubió i Balaguer*, Barcelona: Insitut d'Estudis Catalans, 1967, págs. 11-32.
- , ed., Pero López de Ayala, *Las Décadas de Tito Livio*, Barcelona: Puvill Libros, 1984, 2 vols.
- Yarza Luaces, Joaquín, «Hombres de poder, gentes del libro, *virii litterati* y encargos artísticos», en Joaquín Yarza Luaces, et al., coords., *El marqués de Santillana, 1398-1458. Los albores de la España Moderna*, Hondarribia: Editorial Nerea, 2001, III, *El humanista*, págs. 9-34.
- , *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*, Madrid: Ediciones el Viso, 2003.
- , «La nobleza hispana y los libros iluminados (1400-1470). Corona de Castilla», en Pedro M. Cátedra & María Luisa López-Vidriero, dirs., & M^a. Isabel De Páiz Hernández, ed., *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, I, págs. 17-65.
- Zapke, Susana, ed., *Hispania Vetus. Manuscritos Litúrgico-Musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, prólogo de Anscari M. Mundó, Bilbao: Fundación BBVA, 2007 [a].
- , «Sistemas de notación en la Península Ibérica: de las notaciones hispanas a la notación aquitana (siglos IX-XII)», en S. Zapke, ed., *Hispania Vetus. Manuscritos Litúrgico-Musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao: Fundación BBVA, 2007, págs. 189-243 [b].
- Zarco Cuevas, Julián, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid; San Lorenzo de El Escorial: Imprenta Helénica; Imprenta del Real Monasterio, 1924-1929, 3 vols.: vol. 1, *a.I.8. - H.III.29*

- (1924); vol. 2, *II.2. - XIII.4* (1926); vol. 3, *YI.1. - Z.IV.28*. *Índices y apéndices* (1929) [a].
- , ed., *Inventario de libros que fueron entregados para su custodia a los diputados del Monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Bribiesca, guarda-joyas de Su Majestad, el 30 de abril de 1576*, en Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid: Imprenta Helénica, 1929, III, págs. 475-494 [b].
- , *Catálogo de los manuscritos catalanes, valencianos, gallegos y portugueses de la Biblioteca de El Escorial. Se incluye también el de los fragmentos latinos que se omitieron en el General de la misma Biblioteca*, Madrid: Tipografía de Archivos, 1932.
- Zumthor, Paul, *Essai de poétique médiévale*, París: Seuil, 1972.
- , *Parler du moyen âge*, París: Minuit, 1980.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y DE OBRAS ANÓNIMAS

- ‘Abdallāh ibn ‘Umar al-Bāzyār, Muhammad
ibn 385n
- Abellán de Corona, Concepción 442n, 447
- Acáz, rey de Judá 81
- Aduarte, Francesco 439, 477
- Agudo, M^a. del Mar 432, 492
- Aguilar, Rosa M. 449
- Aguilar Piñal, Francisco 34n, 447
- Aguirre Gandarias, Sabino 116n, 447
- Agustín Albanell, Antonio 436, 437-440,
446, 447, 466, 477, 485
- Agustín de Hipona, santo 26 y n, 27 y n,
76, 212, 337, 338
- Ahijado, Tomé 305
- Alarcos Llorach, Emilio 241 y n, 447
- Albarosa, Nino 458
- Alberni, Anna 329n, 447
- Albert, Carmen 159n, 447
- Albiñana, Salvador 495
- Albornoz, cardenal, véase Álvarez de
Albornoz y Luna, Egidio
- Alcántara, don Pedro de 150
- Alcañices, marqués de los 300
- Alciati, Andrea 438
- Alcina Rovira, Juan Francisco 439, 440,
447
- Alcoba, Santiago 38n, 447
- Aldea Vaquero, Quintín 470
- Alejandro IV, papa 372
- Alemaný, R. 451
- Alexander, Jonathan-James Graham 63n,
66 y n, 447
- Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón
339
- Alfonso VI, rey de León y de Castilla 50,
114, 153, 146n, 338, 464
- Alfonso VIII, rey de Castilla 367, 368n,
372, 377, 411
- Alfonso IX, rey de León 163, 370
- Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y de
León 72, 73, 75n, 78-81, 84, 106 y n,
107, 108 y n, 109, 110n, 112n, 127 y
n, 128, 129, 132, 142, 147n, 155, 157,
212, 219, 284, 285, 286, 330 y n, 366,
373-399, 402, 403, 404, 408, 409, 413,
420, 423, 447, 448, 453, 456, 459, 461,
462, 465, 466, 467, 475, 477, 479, 480,
487, 488, 491, 492, 493
- Alfonso XI el Justiciero, rey de Castilla y
de León 110, 111, 114, 123, 138, 143,
289, 399, 400, 401 y n, 402, 403, 424,
428, 456, 460, 483, 484, 488

- Alfonso de Ávila, el Inocente, infante de Castilla 163
Aliscans 46
 Almeida Cabrejas, Belén 72 y n, 78, 447, 448
 Almerich, arcediano de Antioquía 476
 Alonso, Dámaso 29n, 448
 Alonso, Manuel, S. J. 440n, 448
 Alonso Alonso, Manuel 152n, 448
 Aloysius Tuscanus, Johannes 299
 Alpartil, Martín 432, 433 y n, 470, 492
 Alpetragio 367n
 Alsina, V. 463
 Altadell, Gabriel 339, 341, 469
 Alvar, Manuel 237, 448
 Alvar Ezquerria, Antonio 223, 436, 448
 Alvar Ezquerria, Carlos 33, 34n, 36 y n, 146n, 154n, 451, 455, 461, 466, 472, 475, 484, 485, 491
 Alvarado, Antonio 305n
 Álvarez, Arturo 491
 Álvarez de Albornoz y Luna, Egidio 482
 Álvarez de Toledo y Pellicer de Tovar, Gabriel 294
 Álvarez Márquez, M^a. Carmen 157n, 333n, 448
 Alvernia, Pedro de 442
 Amador de los Ríos, José 163, 164n, 448
 Amaseo, Romolo 438
 Ambringio, santo 337
 Ambrosio, santo 337
 Amezcua, José 473
 Ammannati, Giulia 441n, 448
 Andrade, M. Ch. 229n
 Andrés Martínez, Gregorio de 131n, 141n, 146n, 150n, 153n, 301, 302 n, 303 y n, 304n, 318, 319, 448, 449
 Andrés Escapa, Pablo 463
 Andrieux-Reix, Nelly 231n, 233n, 449
 Andueza, Alberto 305n
 Anglés, Higinio 313, 450
 Anguita Valdivia, José 315
 Anneo Séneca, Lucio 141, 340
Antifonario visigótico mozárabe de la Catedral de León 19n, 23n
 Antolín y Pajares, Guillermo 131n, 153n, 328 y n, 333n, 334n, 450
 Aragüés Aldaz, José 128n, 156n, 166, 167, 168, 169 y n, 170, 173, 175, 176n, 178, 180, 181, 185n, 187, 450, 472
 Aramon i Serra, R. 497
 Arco Moya, José 99n, 100, 460
 Arco Moya, Juan 99n, 100, 460
 Areces, Ramón 470
 Arévalo, fray Nuño de, prior del Monasterio de Guadalupe 175, 193
 Argote de Molina, Gonzalo 217, 218 y n
 Arguis Molina, S. 476
 Arias Montano, Benito 434n, 468
 Aristóteles 339, 429n, 435, 436n, 442
 Arizaleta, Amaia 31n
 Arlenio, Arnaldo 437
 Armistead, Samuel G. 493
 Armstrong, Adrian 209 y n, 210, 450
 Arnold, Edward 458
 Arragel, Moisés 463
 Arragel de Guadalajara, Mosé 66, 67, 68
 Arribas Canales, Jesús 305n, 450
Arte de la memoria 154
 Artiles Rodríguez, Jenaro 105n, 480
 Asensio Palacios, Juan Carlos 17-29, 450
 Askins, Arthur L.-F. 288, 291, 454, 488
 Asterio 448
 Atanasio, obispo de Alejandría 26
Auto de los Reyes Magos 373 y n
 Avalue, D'Arco Silvio 205
 Avenoza Vera, Gemma 31n, 55-70, 291, 442n, 451, 454
 Baddeley, Susan 231n, 233n, 239, 451
 Bailey, Matthew 49n, 451
 Bailo, Martín de 439
Baladro del sabio Merlín 219
 Baldini, Maria Giulia 339n, 451
 Banús, Enrique 34n, 467
 Baños Vallejo, Fernando 161-193, 451, 452
 Barba, Juan 457
 Barberino, Francesco da 102
 Barcelos, conde de 456
 Barcia y Pavón, Ángel María de 296

- Barlaam e Josafat* 73, 82-84, 155n, 475
 Barrero y Acedo, Manuel 488
 Barret, Sam 38n, 452
 Barrié de la Maza, Pedro 477
 Basilea, Fadrique Alemán de 156, 182, 204, 246, 489
 Battelli, Giulio 486, 495
 Battista Pio, Giovanni 437n
 Bautista, Francisco 94, 101n, 105n, 109, 452
 Bayerri Bertomeu, Enrique 333n, 452
 Beadle, Richard 93, 103 y n, 108n, 452
 Beatriz de Suabia, reina de León y de Castilla 368n, 388
 Beauvais, Vincent de 398
 Bécares Botas, Vicente 442n, 452
 Beceiro Pita, Isabel 141n, 151n, 163n, 164, 305n, 452, 453
 Beda el Venerable, santo 76
 Beltrán, Luis 32n, 453
 Beltrán, Rafael 459
 Beltran, Vicenç 40n, 291, 454
 Benavente, condes de 152, 305, 452, 463
 Benavides, Francisco de, IX conde de Santisteban del Puerto 303
 Bénédictins du Bouveret 324n, 325 y n, 329n, 330n, 334n, 336n, 338n, 339n, 453
 Benedicto XIII, papa Luna 157, 432, 464, 467, 492, 497
 Benito, santo 370 y n, 371n
 Bennett, Philip E. 493
Beowulf 53, 475
 Berceo, Gonzalo de 39 y n, 240, 242, 453
 Berenguela, reina de Castilla y de León 163 y n, 370, 372
 Berger, Friederike 463
 Berger Berger, Samuel 55n, 79, 453
 Berges, Wilhelm 128n, 453
 Bernabé, don, obispo de Osma 143
 Bernardinello, Silvio 436, 453
 Bernardo de Claraval, santo 138n, 139, 141
 Beroaldo, Filippo 437n
 Bersuire, Pierre 112
 Bertòla, Maria 435, 444, 446, 453
 Bessarione, Basilio 466
 Béziers, Raimundo de 131 y n, 132n, 494
 Bianca, C. 444
 Biblia 53-70, 71-90
 Biedermann-Pasques, Liselotte 231n, 233n, 239, 451, 453
 Bischoff, Bernhard 330n, 334 y n, 430, 453, 454
 Bizzarri, Hugo Oscar 32n, 128n, 132n, 133n, 137n, 138n, 140, 147n, 148n, 149n, 454, 489
 Blecua, Alberto 158n, 217, 454
 Blecua, José Manuel 455
Bocados de oro 139, 151, 154, 221, 222, 466
 Boeren, Petrus Cornelis 77, 454
 Bolea, Bernardo 439
 Bonamic, artesano 397n
 Bonamico, Lazzaro 438, 439
 Bond, Edward Augustus 339n, 454
 Bonilla y San Martín, Adolfo 284n, 442, 454
 Bono, José 328n, 454
 Bordonau y Mas, Miguel 311, 483
 Borgia, Lucrezia 497
 Born, Lester Kruger 128n, 455
 Botta, Patrizia 32n, 33n, 455
 Boussard, Jacques 338, 339n, 455
 Branca, Vittore 85, 455
 Brattuti, Vicente 157
 Braulio, beato, obispo de Zaragoza 98
 Bretón de los Herreros, Manuel 297, 309, 310
 Bretón y Orozco, Cándido 310, 455
 Bribiesca, Hernando de 498
 Brocense, el, véase Sánchez de las Brozas, Francisco
 Brou, Louis 24n, 455
 Brugalla Turmo, Emilio 131n, 455
 Bruges, Galbert de 106
 Buenaventura, santo 396, 455
 Burgos, Juan de 216, 218, 219n, 452, 460, 492
 Burguillo, Francisco Javier 461
 Buridant, Claude 251, 455
 Burriel y López, Andrés Marcos 152n
 Burrus, Victoria 285n, 455
 Bustos, M^a. Mar de 480

- Cabasés, Félix 169n
 Cabrera, Carlos 253, 455
 Cacho Blecuá, Juan Manuel 130n, 138n, 455, 476
Calila e Dimna 128 y n, 129 y n, 130 y n, 131 y n, 138, 139, 140, 141, 151, 152, 153, 154 y n, 155, 156 y n, 157 y n, 158, 475, 476, 480, 481, 493, 494
 Calveras, José 173, 178, 456
 Calvete de Estrella, Cristóbal 131, 465
 Calvo, Laín, alcalde 51
 Cambis-Velleron, marqués de 302, 464
 Canart, Paul 436, 437n, 439, 461, 463, 474, 497
Cancioneiro da Vaticana 492
Cancionero general 492
Cancionero da Ajuda 227
 Canellas López, Ángel 329n, 456
 Canet, José Luis 459
 Cangas, Johan de 485
 Cano, Rafael 491
 Cánovas del Castillo, Antonio 304
Cantar de mio Cid 33, 34 y n, 37n, 42, 43, 44, 45 y n, 46, 47 y n, 48, 49, 50, 52, 225, 226, 227, 229, 232, 240, 245, 261-281, 306, 447, 455, 456, 465, 467, 473, 477, 480, 481, 483, 486, 489, 493
Cantar de Roldán 242
 Cantera Burgos, Francisco 94n, 456
Cantilène de sainte Eulalie 227, 228
 Cañedo, Jesús 494
 Capella, Martianus 26
 Capella, Petro de 329
 Capellades, R. de 330
 Capoue, Jean 473
 Capua, Juan de 131n, 155, 156n, 157, 158
 Capua, Ramón de 326
 Caravaggi, Giovanni 203, 456
 Carbonell i Manils, Joan 447
 Cardenas, Anthony J. 286
 Careri, Maria 41n, 42n, 45n, 231n, 456
 Carlomagno 21
 Carlos I, véase Carlos V
 Carlos III, rey de España 295, 307
 Carlos IV, rey de España 490
 Carlos V, Emperador 478
 Carlos VIII, rey de Francia 310
 Carmona, José P. 137n, 456
 Carriazo, véase Mata Carriazo, Juan de
 Carrión Gútez, Manuel 131n, 306n, 318, 456
 Cartagena, Alonso de 163
 Carter, John 211
 Casado Quintanilla, Blas 480
 Casalbón Geli, Rafael 307
 Casamassima, Emanuele 330n, 456
 Casanellas, P. 457
 Casares Rodicio, Emilio 465
 Casas Rigall, Juan 110n, 456
 Casiodoro, Flavio Magno Aurelio 430
 Castellvell, Alberto de 329
Castigos de Sancho IV 128 y n, 129, 132, 136, 137n, 138 y n, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 150 y n, 156, 158
Castigos de los filósofos 151
Castigos e documentos para bien vivir 496
 Castillo, Hernando del 222
 Castillo Gómez, Antonio 452, 482, 486
 Castrillo González, Carmen 102n, 154n, 441n, 477
 Castro, Alejandro 304
 Castro, José Antonio de 465, 491
 Catalán, Diego 36 y n, 37 y n, 97, 98, 108 y n, 114, 115 y n, 213 y n, 432n, 456, 457, 480
 Catalina de Lancaster, reina de Castilla 136
 Catalina de Siena, santa 326
Catálogo de Serojas 131
 Cátedra García, Pedro M. 32 y n, 33n, 105, 151 y n, 164, 180, 196, 214 y n, 266, 292, 431n, 457, 463, 470, 472, 477, 492, 493, 497
 Cattin, Giulio 21n, 457
 Cavallo, Guglielmo 484
 Centenera, Antón 288
 Cerda, don Alonso de la 145
 Cerquiglino, Bernard 252, 457, 458
 Cervantes Saavedra, Miguel de 106n, 284n
 Chacón, Gonzalo de 33
 Chaillon du Pestain 245, 246n
Chanson de Guillaume 53
Chanson de Roland 41, 43, 53, 488, 492

- Chartier, Roger 106n, 458, 484, 486
 Chaucer, Geoffrey 223
 Chaves Chacón, don Juan de, XI conde de Miranda 150
 Chaytor, H. J. 209-223, 458
 Checa Cremades, José Luis 131n, 458
 Chiesa, Paolo 431, 452, 458, 468, 487
 Chiusi, Graciano de 390n, 421
 Chrétien de Troyes 41
 Christin, Anne-Marie 256n, 458
 Ciccarello, Maria Grazia 197, 198, 199 y n, 200 y n, 201, 202, 458
 Ciceri, Marcella 204, 458
 Cicerón, Marco Tulio 26
 Cid Campeador, el, véase Díaz de Vivar, Rodrigo
 Cifuentes, condes de 488
 Cipriano di Sernigi, Chimenti 66
 Ciro, rey de Macedonia 81
 Cisneros, cardenal, véase Jiménez de Cisneros, Francisco
 Claire 25n, 27n, 458
 Clanchy, Michael 214 y n, 458
 Clemente VIII, papa 157
 Codax, Martin 40n, 227, 243, 248, 249, 251, 485
 Codoñer Merino, Carmen 436 y n, 437n, 438n, 441, 442n, 452, 458, 493
 Cody, Florian J. 286
 Colette, Marie-Nöel 19n, 27n, 458
 Colla, Frédérique 128n, 459
 Colón, Cristóbal 487
 Comendador griego, véase Núñez de Guzmán, Hernán
 Coméstor, Pedro 78
 Company, C. 483
 Concheff, Beatrice 291
 Conde, José Antonio 157, 473
 Conde, Juan Carlos 33n, 153n, 219n, 459, 474
 Condello, Emma 494
 Constanza de Portugal, reina de Castilla y de León 111, 400
 Contreras, Lidia 232n, 459
 Cooper, David 41n, 109n
 Cooper, Louis 459
 Corbin, Solange 25n, 459
 Córdoba, Alonso de 220n
 Córdoba, Fernando de, véase Fernandus Cordubensis
 Corfis, Ivy 204, 205, 458, 459, 482, 489
 Coroleu, Alejandro 442n, 494
 Correa, Antonio 491
 Corti, Francisco 32n, 459
 Cortijo Ocaña, Antonio 291, 453
 Cortona, Alonso de 485
 Coseriu, Eugenio 230n, 459
 Crespo, Juan 445n
 Criado de Val, Manuel 455
Crónica de Alfonso XI 114-115
Crónica de San Juan de la Peña 97, 98, 99, 104, 121
Crónica real de Pedro IV de Aragón, véase *Crónica de San Juan de la Peña*
 Cruz Palma, Óscar de la 83, 459
 Csapodi, Csaba 442n, 460
 Csapodi-Gárdonyi, Klára 442n, 460
 Cuadra, Juan de la 438
 Cuadrado, José María 474
 Cuesta, Pedro de la 256
 Cuesta Torre, M^a. Luzdivina 219n, 450, 460
 Cuevas Mata, Juan 99n, 100, 460
 Cuna, Andrea 466
 Curcio Rufo, Quinto 141
 D'Alembert, Jean Le Rond 257, 462
 D'Ambruso, Claudia 110n, 111n, 460
 D'Orange, Guillaume 493
 Dain, Alphonse 235, 239, 460
 Dante Alighieri 212, 217, 223
 Darmario, Andrés 439, 449
 David, rey de Israel 162
 Deabe, Marguerite 156n, 460
 Decembrio, Angelo 437, 486
 De Gregorio, Giuseppe 439, 461, 494
 De Jonge, H. J. 435n, 461
 De la Cuadra, Luis 174, 460
 De la Torre, Martín 311, 461
 Del Barco, Francisco Javier 58n, 461
 Del Brío Carretero, Clara 43 y n, 52 y n, 465

- De Maet, Bernard 38n, 461
 De Nonno, Mario 458
 De Páiz Hernández, M^a. Isabel 101n, 103n,
 116 y n, 150n, 472, 497
 De Paolis, Paolo 458
 De Robertis, Teresa 451, 482
 Delaveau, Martine 320n, 460
 Delgado Casado, Juan 309n, 460
 Deo, Pedro de 329
 Dercsényi, D. 460
 Derenbourg, Joseph 154n, 460
 Derolez, Albert 62n, 327n, 431n, 460
 Descoll, Bernat 104n
 Deyermont, Alan D. 31n, 36 y n, 37n, 49n,
 53, 209-223, 460, 461, 467, 476, 492
 Di Camillo, Ottavio 442, 461
 Dias, Aida Fernanda 291, 454
 Díaz, Simón 286
 Díaz de Vivar, Rodrigo, el Cid Campeador
 44, 49, 50, 270
 Díaz y Díaz, Manuel C. 18n, 19n, 29n, 461,
 480
Dichos de sabios y filósofos 141
 Diderot, Denis 257, 462
 Dole, Guillaume de 463
 Doménech, J. 461
 Domingo de Silos, santo 182n, 183 y n, 184,
 471
 Domingo Malvadi, Arantxa 436 y n, 438n,
 493
 Domínguez, César 32n, 462
 Domínguez Bordona, Jesús 116n, 130 y n,
 326n, 333n, 462
 Domínguez Rodríguez, Ana 129n, 133n,
 318n, 330n, 459, 462
 Doñas, Antonio 156n, 462
 Dorandi, Tiziano 430, 462
 Dougan, R. O. 211n, 212, 462
 Ducas, Demetrio 437, 463
 Dufournet, Jean 449
 Duggan, Joseph J. 43n, 462
 Dunn, Colin 41n
 Durán, Agustín 310
 Durán Barceló, Javier 441, 462, 463
 Duranti, Gulielmus 299
 Dutton, Brian 285, 287, 290, 463
 Eduardo de Inglaterra, santo 135
 Edwards, A. S. G. 211n, 212, 463
 Ehrle, F. 432
 Eiximenis, Francesc 140, 142, 143, 146, 149,
 166 y n, 173, 177, 178, 181 y n, 182, 184,
 431, 456
 Eleazar de Toledo, Jacobo ben 154, 155
 Eleuteri, Paolo 436, 437n, 438, 463, 467,
 474, 497
 Elsdon, James Harold 305n, 463
 Elspaß, Stephan 496
 Emden, Wolfgang van 493
 Encina, Juan del 212, 222, 455
 Engl, G. 460
 Engl, H. 460
 Enrique I, rey de Castilla 367, 370n, 372
 Enrique II, rey de Castilla 114, 115, 371,
 399, 402, 403, 428, 483
 Enrique III, rey de Castilla y de León 112
 y n, 467
 Enrique IV, rey de Castilla y de León 138,
 149, 490
 Enrique-Arias, Andrés 55n, 67 y n, 68n,
 451, 463
 Enríquez, Juan 180
 Enríquez de Ribera, don Fadrique, I
 marqués de Tarifa 157, 448
 Erasmo de Rotterdam 432 y n, 435, 436,
 461, 463
 Errandonea, Ignacio 442n, 463
 Escavias, Pedro de 289
 Escobar, Ángel 266, 267, 429-446, 463, 471
 Escolar, Hipólito 317, 330n, 456, 462, 463,
 490
 Escoto, Miguel 367n
 Escudero y Perosso, José María 304
 Eskénazi, André 231n, 463
 Espinosa, Miguel 322
 Esteban, León 433, 464
 Etaix, Raymond 302, 464
 Eulalia de Mérida, santa 182n, 183n, 453
 Eusebio de Cesarea 76, 101 y n, 102n, 112,
 475, 484
*Exemplario contra los engaños y peligros del
 mundo* 156 y n, 157, 158

- Fabrega Gau, Ángel 333n, 464
Facienda de Ultramar 56, 73, 76-77, 84, 475
 Faseolo, Giovanni 439
 Faulhaber, Charles B. 150n, 161, 179n, 283-292, 453, 454, 455, 464
 Fausto, Vettor 437
 Fazio, Bartolomeo 461
 Felipe II, rey de España 129, 131, 141, 146, 153, 448, 450, 457, 470
 Felipe II Augusto, rey de Francia 468
 Felipe III, rey de Francia 143
 Felipe IV, rey de Francia 131, 143, 157
 Felipe V, rey de España 294, 295n, 301 y n, 303, 307
 Fellous-Rozenblat, S. 68n, 464
 Feo, Michele 471
 Fera, Vincenzo 471
 Fernán González, conde 468
 Fernández, Laura 110, 464
 Fernández Cancela, José 448
 Fernández de Buendía, Joseph 157
 Fernández de Córdoba, don Pedro, marqués de Priego 152
 Fernández de Heredia, Juan 97n, 285, 287, 459, 468
 Fernández de la Cuesta, Ismael 17n, 19n, 24n, 27n, 464, 465
 Fernández de Madrid, Alonso 177
 Fernández de Madrigal, Alfonso, el Tostado 101 y n, 102, 104, 122, 472, 484
 Fernández de Toledo, don Blas 152
 Fernández de Velasco, Juan 302
 Fernández-Galiano, Manuel 449
 Fernández-Ordóñez, Inés 72, 78, 91-125, 465
 Fernández Pomar, José M^a. 294n, 295n, 303 y n, 304n, 319, 441n, 465
 Fernández Pousa, Ramón 312, 333n, 465
 Fernández Rodríguez-Escalona, Guillermo 43 y n, 52 y n, 465
 Fernández Vega, M^a. del Mar 159n, 447
 Fernández Velasco, don Pedro, I conde de Haro 151 y n, 181, 182, 471
 Fernando I, el Magno, rey de León y de Castilla 115, 146n, 370n
 Fernando I, rey de Aragón 101n
 Fernando II de Aragón, el Católico, rey de España 157, 162 y n
 Fernando III, el Santo, rey de León y de Castilla 163, 368n, 370, 372, 377 y n, 412
 Fernando IV, el Emplazado, rey de León y de Castilla 128, 133n, 138, 144, 146, 400
 Fernando de Antequera, véase Fernando I, rey de Aragón
 Fernando de la Cerda, infante de Castilla 145
 Fernandus Cordubensis 440-445, 446, 454, 481
 Ferrarotti, Paolo 216n, 486
 Ferrer, Patricio 131n, 141n, 153n, 465
 Ferreras, Juan de 295n
 Fery-Hue, F. 456
 Fiaccadori, Gianfranco 442, 466
 Fichant, M. 230n
 Ficino, Marsilio 212, 222
 Fidalgo, Elvira 32n, 452, 466
 Fink-Errera, Guy René 301 y n, 314, 466
 Fischer, Rupert 458
 Flood, John 223n
 Flores, Juan de 196, 197, 198, 199, 201, 203, 204, 215, 220 y n, 221 y n, 458, 471, 484
Flores de filosofía 139, 151
 Flores Sellés, Cándido 438n, 439, 440, 466
 Fonseca, arzobispo, véase Fonseca y Ulloa, Alonso III
 Fonseca y Ulloa, Alonso III, arzobispo Fonseca 432
Fragmento de Roncesvalles 33, 37n, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 488, 489
 Franchini, Enzo 37n, 47n, 466
 Francisco, santo 431n, 486
 Francisco Olmos, José M^a. de 488
 Franco Silva, Alfonso 151n, 453
 Francomano, Emily C. 221, 466
 Frappier, Jean 475
 Freixantes, Víctor F. 485
 Freixas, M. 464, 472
 Frenk, Margit 32n, 466

- Fretellus de Nazareth, Rorgo 77, 454
 Fruyt, Michèle 237, 238, 239, 247, 466
 Fuente, Vicente de la 333n, 466
 Fulgencio, santo 337
 Funes, Leonardo 32n, 49 y n, 50 y n, 51 y n, 457, 466, 494

 Gabriello Attavante, Vante di 66
 Gago, Francisco 286
 Galdiano, Lázaro 180, 289, 355
 Galende Díaz, Juan Carlos 154n, 155n, 467
 Galeotto, Marzio 442n
 Gales, Juan de 153
 Galès i Reiner, Pere 439
 Galíndez de Carvajal, Lorenzo 101n
 Galindo Romeo, Pascual 432, 433n, 467
 Gallardo, Bartolomé José 308, 309, 467, 468
 Galván Freile, Fernando 174n
 Galván Moreno, Luis 33, 34n, 467
 Gameson, Richard 211n, 467
 Gamillscheg, Ernst 432n, 435, 439, 441n, 467
 Gándara, Bruno M. 469
 Garand, Monique-Cécile 103n, 108n, 327n, 431n, 441n, 467
 Garcí-Gómez, Miguel 34n, 468
 García, rey de Galicia y de Portugal 146n
 García, Diego 448, 440n
 García, Michel 229n, 467, 471
 García, Sebastián 174 y n, 175 y n, 176n, 467
 García Craviotto, Francisco 457
 García Cuadrado, Amparo 32n, 467
 García de Campos, Diego 367, 368, 372
 García de Castrojeriz, Juan 142, 143
 García de Salazar, Lope 116, 117, 478
 García de Santa María, Álvaro 33, 93, 94, 96n, 97 y n, 99, 101, 103, 104, 118, 119, 120, 456, 484
 García Ejarque, Luis 309n, 315, 468
 García Gudiel, Gonzalo 152
 García López, M^a. Cruz 266, 267
 García Lozano, Raquel 320
 García Martín, Manuel 484
 García Morencos, Pilar 111n, 468
 García Pastor, Jesús 333n, 468
 García Rojo, Diosdado 288, 301, 468
 García Solalinde, Antonio 79, 109n, 110n, 111n, 283, 284 y n, 480, 493
 García Turza, Claudio 29n, 468
 García Villada, Zacarías 333n, 338n, 468
 García y García, Antonio 303 y n, 468
 García y Morrás, Domingo 157
 Gardaru, Demetrio 482
 Gasparri, Françoise 42n, 338n, 456, 468
 Gassó, Héctor H. 156n, 462
 Gatti, Andrea 466
 Gauchy, Henry de 143
 Gayangos y Arce, Pascual de 306, 456, 488
 Geary, John S. 39n, 468
 Géhin, Paul 492
 Geijerstam, Regina af 97n, 468
 Gentile Vitale, Juan Carlos 486
 Gervais du Bus 245, 246n, 477
 Gil, Juan 434n, 468, 441
 Gil, Luis 449
 Gil de Zamora, Juan 431, 438
 Gilissen, Léo 63 y n, 468
 Gilly, Carlos 435n, 469
 Gimeno Blay, Francisco M. 98, 104n, 323-363, 431, 440n, 469, 487
 Gimeno Ribes, Miguel 469
 Ginés de Sepúlveda, Juan 477, 482
 Giové Marchioli, Nicoletta 482
Girart de Roussillon 46
 Girón Alconchel, José Luis 36 y n, 469
 Girón Toledo, M^a. Teresa 150
 Giustiniani, Bernardo 481
 Goff, Frederick R. 288, 469
 Goffard, Serge 38n, 469
 Goldschmidt, Ernst Philip 209-223, 462, 469, 474, 496
 Gómez, Juan 302
 Gómez Barroso, Pedro 151
 Gómez Bravo, Ana María 291
 Gómez de Castro, Alvar 436, 448
 Gómez Moreno, Ángel 283-292, 453, 455
 Gómez Muntané, Maricarmen 17n, 469
 Gómez Pérez, José 106n, 315, 469, 480
 Gómez Redondo, Fernando 156n, 163n, 469

- Gonzaga, Vicente 303
 González, Aurelio 31n, 483
 González, Enrique 495
 González, Francisco Antonio 308, 309
 González, Galo Francisco 166, 469
 González, Juan 397n
 González, Julio 486
 González, Nicolás 111 y n, 400, 401, 402
 González Barrionuevo, Herminio 18n, 19n, 24n, 470
 González de Mendoza, Pedro, cardenal Mendoza 62, 448
 González Iglesias, Juan Antonio 452
 González Peña, M^a. Luz 465
 Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis 131n, 470
 González Ruiz, Ramón 152 y n, 332n, 333n, 431, 470, 474
 Goñi, José 433, 470
 Gor, Duque de 289
 Gormly, Francis 78, 470
Gormont et Isambart 53
 Graciano, véase Chiusi, Graciano de *Gradual de Albi*, véase *Gradual de Gaillac Gradual de Gaillac* 19 y n, 458, 459
 Graff, Harvey J. 335n, 470
 Grailet, Laurent 473
Gran conquista de Ultramar 129 y n, 459, 464
 Gravio, Bartholomé 256
 Greco, Gina 41n
 Gregorio Magno, santo y papa 137, 138n, 171, 172, 173, 337
 Gricio, Gaspar de 130
 Griffin, Clive 159n, 214, 470, 478
 Griffin, Nigel 478
 Grodecki, Louis 371n, 470
 Guallese, Juan, fraile franciscano, véase Gales, Juan de
 Guerreiro, Henri 450
 Guillén Robles, Francisco 311, 470
 Guillén Torralba, Juan 490
 Guillermo, Juan 256
 Gurruchaga, Marina 62n, 470
 Gutiérrez, Constancio 438n, 471
 Gutiérrez, Juan 455
 Gutiérrez, Víctor 495
 Gutiérrez Aja, Carmen 37n
 Gutiérrez Baños, Fernando 109, 110, 471
 Gutiérrez de Cerezo, Andrés 182
 Gutiérrez del Caño, Marcelino 333n, 471
 Guzmán, don Luis de 65, 68
 Guzmán y Pimentel, Gaspar de, conde- duque de Olivares 150, 180, 181
 Gwara, Joseph J. 201, 202, 220 y n, 221 y n, 471
 Gybbon-Monypenny, Gerald 461
 Haebler, Konrad 211, 288, 471
 Hagège, Claude 241, 471
 Hagg, Barbara 24n, 471
 Harlfinger, Dieter 262, 432n, 436n, 439, 440n, 441n, 467, 471
 Haro, conde de 476, 484, 490
 Haro Cortés, Marta 127-159, 218, 450, 462, 471, 472, 476
 Haro y Guzmán, Gaspar de 150
 Harris-Northall, Ray 285n, 472, 482
 Hartzenbusch, Juan Eugenio 309
 Hasenohr, Geneviève 42n, 456
 Haywood, Louise M. 476
 Hébrard, Jean 486
Hechos del condestable Lucas de Iranzo 99, 100, 101, 104
 Heinzle, Joachim 41n
 Hellinga, Lotte 215n, 472
 Herbert, René-J. 24n, 472
 Herbin, Jean-Charles 449
 Hernández, Juan Manuel 315
 Hernández Alonso, César 472, 489
 Hernández Amez, Vanesa 162, 163n, 165 y n, 166, 167, 168n, 169, 179n, 181n, 452, 472
 Hernández González, M^a. Isabel, véase De Páiz Hernández, M^a. Isabel
 Hernández Muñoz, Felipe G. 435
 Herodoto 74
 Herrera, M^a. Teresa 285
 Hervieux, Leopold 132n, 156n, 473
 Heusch, Carlos 471
 Hidalgo Ogáyar, Juana 137n, 473
 Higashi, Alejandro 31-53, 473

- Hiley, David 24n, 473
 Hillgarth, J. N. 333n, 468
 Hireneo, santo 337
Historia de la doncella Teodor 159, 221, 222, 461, 466
Historia de los siete sabios de Roma 159n, 495
 Hitchcock, Richard 157n, 473
 Holtz, Louis 458
 Honemann, Volker 431n
 Hook, David 214, 216, 494
 Horcajada Diezma, Bautista 79, 80n, 491
 Horrent, Jules 46, 47n, 473
 Hourlier, Jacques 24n, 473
 Hoven, René 430n, 473
 Hucklesby, Gretchen 41n
 Huglo, Michel 22n, 24n, 473
 Hunger, Herbert 432n, 435, 439, 441n, 467
 Hunt, Arnold 211 y n, 212, 473
 Hurtado de Mendoza, Diego 434n
 Hurus, Pablo 156, 216
 Husserl, E. 231
 Huynh-Armanet, Véronique 481
- Ildefonso, santo 180
 Imbasciani, Vito D. 27n, 473
 Impey, O. T. 82
 Infantes, Víctor 214, 219n, 220n, 288, 474, 488
 Iranzo, Miguel Lucas de 456, 493
 Iriarte, Bernardo de 307
 Iriarte, Juan de 158 y n, 298, 303, 307, 308, 474
 Irigoin, Jean 438n, 474
 Iriso, S. 464, 472
 Irwin, R. 210, 474
 Isabel I de Castilla, la Católica, reina de España 101n, 106n, 130, 138 y n, 139, 140, 141, 161-193, 209, 396n, 489, 490, 492
 Isidoro, santo 153, 337
- Jacobo de Benavente, fraile 399n
 Jaime I, rey de Aragón 330, 495
 Janini, José 318, 332 y n, 333n, 474
- Jerez, Enrique 97, 98, 457
 Jerónimo, santo 66 y n, 76, 236, 337, 474
 Jiménez, Bartolomé 256
 Jiménez de Cisneros, Francisco, cardenal Cisneros 473, 485
 Jiménez de Cisneros Vencelá, Pilar 490
 Jiménez de Rada, Rodrigo, el Toledano 97, 367, 372, 373, 431
 Joel, Rabí 154n, 155
 Jolly, Claude 320
 Jorgensen Concheff, Beatrice 453
 José de Sigüenza 174, 474
 Juan, príncipe de Aragón y de Castilla, 156
 Juan I, rey de Castilla y de León 138
 Juan II, rey de Castilla y de León 112n, 131, 136, 137n, 163, 452, 484, 496
 Juan II, rey de Aragón 101n, 105
 Juan Evangelista, santo 162, 369
 Juan Manuel, don, infante 32, 217, 218n, 223, 454, 460, 466
 Juana I, reina de Navarra 131, 132n
 Juárez Blanquer, Aurora 375n, 475
 Juaristi, Jon 321, 322
 Jullien de Pommerol, Marie-Henriette 433n, 475
- Kalteisen, Henri 96n, 483
 Kasten, Lloyd A. 283, 284, 286, 461, 496
 Katz, Israel J. 492
 Kedar, Benjamin Z. 77, 475
 Keightley, Ronald G. 101n, 475
 Keller, John E. 82, 130n, 475, 492
 Kennedy, Elspeth 219n, 475
 Kerr, Alexander 493
 Kiernan, Kevin 53n, 475
 Kinkade, Richard P. 130n, 475
 Koch, Walter 338n, 475
 Kresten, Otto 434, 436n, 475
 Kristeller, Paul Oskar 332n, 475
- Labory, G. 456
 Lacambra Montero, M^a. del Carmen 321

- Lacarra, M^a. Jesús 130n, 135n, 149n, 154n, 156n, 157n, 450, 469, 475, 476, 478, 482
- Lachmann, Karl 204
- Ladero Quesada, Miguel Ángel 152n, 476
- Lalou, Élisabeth 105, 106, 476
- Lamarca Langa, Genaro 476
- Lambton, Ann K. S. 128n, 476
- Langer, Nils 496
- Lapesa, Rafael 480
- Lapidario* 129 y n
- Láscaris, Constantino 303, 465
- Láscaris, Jano 437
- Latassa y Ortín, Félix 438n, 476
- Latini, Brunetto 448
- Lawrance, Jeremy N. H. 32n, 98, 99n, 103, 105, 151n, 152n, 209 y n, 210n, 213n, 214 y n, 219, 476, 494
- Lazar, Moshé 76, 476
- Le Vot, Gérard 52 y n, 476
- Leandro, santo 182n
- Leccionario de Lobbes* 63, 468
- Lecuona Robot, E. 480
- Lefèvre, Silvie 42n, 456
- Lehmann, Paul 430, 431n, 441n, 476
- Lemaire, Jacques 60n, 62n, 63n, 477
- Lemoine, Michel 490
- Lentz, Jean 455
- Leocadia, santa 182n, 186
- Leodegundia, monja 334
- León, Álvaro de 340
- León X, papa Médicis 461
- Leonardi, Claudio 439, 440, 477
- Leonardo da Vinci 315, 317, 478
- Leonor de Plantagenet, reina de Castilla 368n
- Leurquin, A. F. 456
- Lewicka, Halina 231n, 477
- Lewis, C. S. 210, 477
- Lianori, Lianoro 437
- Liber Ordinum de San Millán de la Cogolla* 18, 19, 24
- Liber Ordinum de la Abadía de Santo Domingo de Silos* 19
- Libro contra las adversidades de la fortuna* 141
- Libro de Alexandre* 39
- Libro de algunas compilaciones de Séneca* 141
- Libro de amonestamientos y doctrinas* 141
- Libro de la clemencia* 141
- Libro de la providencia divina* 141
- Libro de las animalias que caçan*, véase *Libro de Moamín*
- Libro de la vida bienaventurada* 141
- Libro del caballero Zifar* 32, 155n, 478, 487
- Libro del consejo e de los consejeros* 140, 141, 142, 144, 145, 146n, 219, 471, 494
- Libro de los buenos proverbios* 154
- Libro de los cien capítulos* 154
- Libro de Moamín* 384
- Libro imperial* 157
- Liébana, Beato de 368, 369n, 405
- Liechtenstein, Hermann 299
- Lieftinck, G. I. 341n, 477
- Lilao Franca, Óscar 102n, 154n, 441n, 477
- Linker, R. W. 82, 475
- Livio, Tito 112, 113, 124, 125, 497
- Llaguno, Eugenio 33
- Llamas Pombo, Elena 225-257, 453, 477
- Llorente, Bartolomé 446n
- Lloris, M. 461
- Llull, Ramón 431
- Loaisa Girón, García de 448, 465
- Longás, Pedro 311, 461
- López, Gregorio 375n, 477
- López Beltrán, M^a. T. 452
- López Bernaldo de Quirós, M^a. Jesús 320, 490
- López Castro, A. 450
- López de Ayala, Pero 33, 112, 113, 124, 125, 483, 497
- López de Mendoza, don Íñigo, Marqués de Santillana 62, 101, 153n, 180, 182, 305 y n, 452, 464, 471, 472, 477, 492, 497
- López de Toro, José 306n, 313, 314, 315, 318, 477
- López de Zúñiga, don Antonio, XIII conde de Miranda 150n, 302
- López de Zúñiga, don Joaquín, XII conde de Miranda 150 y n

- López de Zúñiga y Guzmán, don Diego, condestable de Castilla y conde de Miranda 147, 149, 150n, 435
- López Estrada, Francisco 52 y n, 477
- López Gutiérrez, Antonio José 106, 477
- López-Calo, José 465
- López-Vidriero, M^a. Luisa 214 y n, 463, 470, 472, 477, 492, 493, 497
- Lord, Albert B. 214
- Lorenzo, Pedro de 397n
- Lorenzo, Ramón 110n, 477
- Los siete sabios de Roma*, véase *Historia de los siete sabios de Roma*
- Losada, Ángel 435n, 477
- Lowe, Edwald Avery 342 y n, 477
- Lucà 436n
- Lucano, Marco Anneo 72
- Lucas, Miguel 460
- Lucena, Juan de 216 y n, 217, 461, 486
- Lucena, Luis de 196
- Lucía Megías, José Manuel 32 y n, 33, 154n, 223, 448, 451, 455, 461, 466, 472, 475, 478, 484, 485, 491
- Ludolfo de Sajonia, el Cartujano 177
- Ludwig, Paul 21n, 478
- Luis VI, rey de Francia 468
- Luis VII, rey de Francia 468
- Luis IX, rey de Francia 397
- Luis de León, fraile 434
- Luna, Alejandro de 254
- Luna, Álvaro de 163, 472, 481
- Luna, Juan de 256
- Luna, Pedro de, véase Benedicto XIII, papa Luna
- Lyra, Nicolás de 65, 66
- Maas, C. 473
- Machan, Tim William 71, 478
- Mackenzie, Ann L. 460
- Mackenzie, David 285n, 287
- Macpherson, Ian 476
- Madrid, Ignacio de 478
- Madrigal, Alfonso 475, 478
- Maestre Maestre, José M^a. 463
- Maggioni, Giovanni Paolo 474
- Maier, John R. 164, 478
- Maierù, Alfonso 484
- Maius, copista 324
- Malaxos, Manouel 439, 461
- Maldonado y Pardo, Joseph 146
- Malo de Molina, Teresa 266
- Mandelbrote, Giles 463, 473
- Manfredi, Lelio 198
- Manrique, Gómez 163, 288
- Mansilla, Demetrio 333n, 478
- Manzanares de Cirre, Manuela 157n, 478
- Manzanaro, J. M. 451
- March, Juan 306
- March Cerví, Bartolomé 158n, 289, 355
- Marco y Viñas, Rafael 484
- Marcos Marín, Francisco 283, 290, 447
- Marcos Rodríguez, Florencio 101n, 102n, 478
- Margarita de Austria, duquesa de Saboya 156
- María de Aragón, reina de Castilla 163 y n, 173
- María de Aragón y de Castilla, reina de Portugal 176
- María de Molina, reina de Castilla 163
- Mariátegui, Eduardo de 304
- Marín, Pedro 457
- Marín Martínez, Tomás 470
- Marín Sánchez, Ana M^a. 117n, 140n, 143n, 478
- Mariner, Vicente 434n
- Marinis, Tammaro di 481
- Marsden, Richard 451
- Martín Abad, Julián 102n, 214, 288, 293-322, 478, 479
- Martín Baños, Pedro 442, 479
- Martínez, Fernando Antonio 480
- Martínez de Medina de Rioseco, Ruy 114, 115
- Martínez, Ruy 402
- Martínez Alcalde, M^a. José 479
- Martínez Díez, Gonzalo 374n, 381n, 479
- Martínez Manzano, Teresa 437, 479
- Martino de León, santo 106, 370
- Martíns, Fernán 400n
- Martos, J. L. 451

- Massó Torrents, Jaume 332n, 479
 Mata Carriazo, Juan de 99 y n, 100, 116n, 456
 Matal, Jean 439
 Matas Caballero, J. 462
 Mateu, Felipe 436n, 479
 Matilla Tascón, Antonio 467
 Matter, Ann 451
 Matute, Cristina 67 y n, 463
 Mauro, Tullio de 491
 Máximo, Valerio 64
 Mayer, Marc 439, 479
 Mayoral, Cristeta 305n
 Mazzocchi, Giuseppe 195-205, 216n, 221, 479, 487
 Mazzotti, Marco 451
 McDonnell, Myles 430, 479
 McMillan, Duncan 493
 Medina, García de 138
 Medina-Sidonia, duque de 491, 304
 Medinaceli, duques de 304
 Meendinho 485
 Megna, Paola 471
 Mejía, Alma 473
 Melgar, Alonso de 204
 Melisenós, Sofianós 439
 Mena, Francisco Manuel de 150
 Mena, Juan de 212, 217
 Mencé-Caster, Corinne 229n, 479
 Mendoza, fray Íñigo de 177, 215, 216, 218 y n, 492
 Mendoza, cardenal, véase González de Mendoza, Pedro, cardenal Mendoza
 Mendoza, Francisco de 449
 Mendoza, Pedro de 340
 Mendoza y Bovadilla, Francisco de 436, 438n
 Menéndez Pidal, Gonzalo 59 y n, 330n, 480
 Menéndez Pidal, Ramón 34 y n, 35 y n, 36 y n, 42 y n, 43n, 46 y n, 47n, 51, 108n, 213, 229, 270, 271, 281, 283, 284 y n, 456, 480, 481, 486, 491
 Menéndez Peláez, Jesús 153n, 480
 Menéndez Pelayo, Marcelino 180, 432n, 480
 Metelo 439
 Metge, Bernat 431
 Michael, Ian 478
 Mier, Laura 461
 Mieres, Cristóbal 116
 Miguel de Escalada, santo 324n
 Milá y Fontanals, Manuel 34
 Millares Carlo, Agustín 105n, 173 y n, 329n, 330n, 331n, 332 y n, 334n, 338 y n, 339n, 480
 Millet, Victor 36 y n, 42n, 481
 Miquel Rosell, Francisco 333n, 481
 Miranda, conde de 449
 Miriello, Rosanna 483
Mocedades del Cid 33, 37n
Mocedades de Rodrigo 37n, 49, 51, 52, 466
 Mocquereau, André 494
 Moldenhauer, Gerhard 289
 Moll, Angela 291
 Moneta-Caglio, Ernesto Teodoro 27n, 481
 Monfasani, John 441, 442, 444n, 445, 481
 Monfrin, Jacques 157n, 433n, 475, 481
 Monsonégo, Simone 231n, 233n, 449, 481
 Montaner Frutos, Alberto 31n, 38n, 43 y n, 44 y n, 45 y n, 46n, 48n, 52 y n, 162n, 228, 261-281, 456, 481
 Montealegre, marqués de 488
 Montero Garrido, Cruz 33n, 481
 Montesino, fray Ambrosio de 177, 178
 Montiel, Isidoro 128n, 132n, 481
 Montoya, Jesús 459
 Morales, Ambrosio de 432
 Morel Fatio, Alfred 333n, 481
 Moreno, Charo 135n, 482
 Moreno, Santiago 36n
 Moros, Ruiz de 438n
 Morrás, María 291
 Morreale, Margherita 55n, 252, 253, 482
 Moure, José Luis 33n, 457, 483, 494
 Mouren, Raphaële 438n, 482
 Moussy, Claude 466
 Mundó, Anscari M. 318, 474, 480, 497
 Munnio, Petrus 336
 Muñoz Cortés, M. 480
 Muqaffa', Ibn al 154
 Muro, Miguel Ángel 29n, 468

- Murray, Sarah Jane 41n
Muzerelle, Dennis 321
- Nascimento, Aires A. 66n, 474
Navarro Bonilla, Diego 441n, 482
Navarro Franco, Federico 316, 495
Navarro Peiró, Ángeles 154n, 482
Nebrija, Elio Antonio de 212, 222, 255, 441
y n, 442n, 447, 452, 458, 463, 468,
487, 479, 482
Neumayer, Kristin 219 y n, 482
Neumeister, Sebastián 483
Nibelungenslied 53
Nieto Cumplido, Manuel 435n, 482
Nieto Soria, José Manuel 128n, 390, 391,
482
Niño, Pero 150n
Nitti, John J. 284, 286, 461
Noble, Peter 462
Nordström, Carl-Otto 68n, 482
Norton, Frederick J. 214, 221, 288, 483
Núñez, Pedro Juan 436
Núñez, Nicolás 196
Núñez de Guzmán, Hernán 436, 437 y n,
438n, 493
Núñez de Guzmán, don Pedro, conde de
Villaumbrosa 144, 146 y n
Núñez de Osma, Pedro 56
Núñez de Villazán, Juan 114, 115, 402
Núñez González, Juan María 174n
- O'Neill, John 286
Ocampo, Florián de 218
Ocaña, Gonzalo de 173, 174 y n, 177, 480
Octavio de Toledo, José M^a. 490
Octoechos 24
Oelschläger, Victor R. B. 284
Olarte Ruiz, Juan Bautista 29n, 483
Olivar, Alexandre 333n, 483
Olivares, conde-duque de, véase Guzmán
y Pimentel, Gaspar de
Oliver, Bernat 141
Olmeda, Juan 174n
Olmo Lete, Gregorio del 451, 491
Olmos Canalda, Elías 329n, 333n, 483
Orcástegui Gros, Carmen 97n, 483
Ordenamientos y leyes de los reyes de Castilla
141
Orduna, Germán 33n, 43, 44n, 52 y n, 457,
483, 494
Orellana Calderón, Raúl 78, 109n, 465
Ormulum 103n
Ortega Bayón, Carlos 321
Ortiz, Pedro 155n
Ortiz de Montalván, Gonzalo 288, 301, 468
Osorio, Alonso, marqués de Astorga 180,
457
Ostos, Pilar 321, 484
Osuna e Infantado, duque de 298, 305
Overgauuw, Eef 96n, 483
Oz, Amos 319, 484
- Pablo, el Diácono 173, 181 y n
Pacheco Téllez Girón, Juan Francisco, IV
duque de Uceda 303
Páez de Castro, Juan 435
Palencia, Alfonso de 98, 103, 104, 441, 462,
463, 481, 494
Palma, Marco 483
Pampín, Mercedes 479
Pamplona, Pedro de 397n
Papa Luna, véase Benedicto XIII, papa
Luna
Paradinas, Alfonso de 39, 227, 228, 245
Pardo Rodríguez, M^a. Luisa 321, 484
Paredes, Juan 469, 476, 478, 482
Parker, Kelvin 111n, 484
Parkes, Malcolm Beckwith 230, 234, 235,
236, 237, 484
Parrilla García, Carmen 102n, 103n, 220 y
n, 455, 479, 484
Parry, Milman 214
Pascual, José Antonio 229 y n, 253, 254,
484
Pascual Barea, Joaquín 463
Pastoureau, Michel 397n, 484
Patiño, Joaquín 308
Patiño, José María 299
Patricio, santo 469, 488

- Paz y Mélia, Antonio 94n, 151n, 297, 298, 300, 310, 484, 485, 490
 Paz y Remolar, Ramón 314, 315, 316
 Pecere, Oronzo 487
 Pedro, Maese 142
 Pedro I, rey de León y de Castilla 111, 143, 400, 401 y n, 403, 483
 Pedro IV, rey de Aragón 97, 98, 104n, 440n, 469
 Peers, E. Allison 460
 Peirce, Helen J. 128n, 485
 Pellat, Peter 231n, 485
 Pellen, René 52 y n, 240, 242, 485
 Pena, José Ramón 243, 249, 250, 251, 485
 Penny, Ralph 476
 Peñas, M^a. Concepción 27n, 485
 Per Abbat 43 y n, 275, 276
 Perea Rodríguez, Óscar 291, 453
 Perero, Sancho de 151
 Peretz, Y. L. 320
 Pérez, Juan M. 377n, 397n, 453
 Pérez, Sancho 311
 Pérez Carmona, José, véase Carmona, José P.
 Pérez de Ayllón, Millán 377n, 382
 Pérez de Guzmán, Fernán 94, 173
 Pérez de Maqueda, Martín 108, 330, 388, 397
 Pérez de Urbel, Justo 464, 497
 Pérez Llamazares, Julio 333n, 485
 Pérez Martín, Antonio 439, 440, 441, 435n, 485
 Pérez Martín, Inmaculada 485
 Pérez Martínez, Lorenzo 333n, 468
 Pérez Pascual, I. 455
 Pérez Priego, Miguel Ángel 128n, 216n, 485
 Pérez Rosado, Miguel 46n
 Pérez Villanueva, Joaquín 471
 Perotti, Olga 216n, 217, 486
 Pesce, Dolores 21n, 486
 Petrarca, Francesco 102, 341 y n, 431n, 471, 486, 493
 Petrucci, Armando 102, 104, 108n, 324 y n, 325, 331n, 336n, 338n, 341n, 431n, 440n, 469, 486
 Phillips, Thomas 158n
 Piacentini, Paola Scarcia 437n, 486
 Pico della Mirandola, Giovanni 212, 222
 Pilato, Leonzio 440n, 471
 Pimentel, doña Leonor 151
 Pinciano, el, véase Núñez de Guzmán, Hernán
 Píndaro 479
 Pinelli, Lucia 431, 452, 458, 468, 487
 Piquero López, Blanca 133n, 486
Poema de mio Cid, véase *Cantar de mio Cid*
Poema de Fernán González 39 y n
 Poliziano, Angelo 479
 Polono, Stanislao 216
 Pons Alos, Vicent 329n
Poridat de las poridades 154
 Pottier, Bernard 237, 448
 Prado, Germán 18n, 20 y n, 24n, 27n, 486, 489
 Pratesi, Alessandro 431n, 486
 Priego, marqués de 486
 Prilutsky, Victoria 223n
 Prisciano 235
 Provataris, Manuel 439, 485
 Pueyo Mena, F. Javier 66, 67 y n
 Pugliese Carratelli, Giovanni 466
 Puig, A. 457
 Pulgar, Fernando de 116 y n, 216 y n, 456, 462, 472, 473, 485, 494
 Pusztai, M. 460
 Quintanilla Raso, M^a. Concepción 152n, 476, 486
 Ramírez de Villaescusa, Diego 442n
 Ramiro, Antonio 174n
 Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona 329
 Ramos, Rafael 97n, 487
Raoul de Cambrai 46
 Rashed, Marwan 440n, 471
 Rasmussen, B. H. 210, 211, 223, 486
 Rassura, Nuño, alcalde 51
 Raulston, Steve 291
 Raymond, Paul 310

- Recaredo I, rey visigodo 186
 Reeve, Michael D. 100, 215n, 437n, 441n, 486, 487
 Reichler-Béguelin, Marie-José 238, 247, 466
 Renard-Jadoul, K. 473
 Requena Marco, Miguel 77
 Resende, García de 455
 Reyes Católicos 156, 161, 162, 175, 378, 456, 457
 Riaño, Timoteo 37n
 Ribera, Per Afán de, duque de Alcalá de los Gazules 304
 Ribera, doña Catalina de la 157
 Ricci, Martina 197, 203 y n, 487
 Ricci, Saverio 466
 Richer, monje cronista 103n
 Rickard, Peter 231n, 487
 Rico Manrique, Francisco 32 y n, 39n, 76, 77, 155n, 205, 232, 441 y n, 456, 487
 Ricomà, Javier 332n, 474
 Riesco Chueca, Pilar 487
 Riesco Terrero, Ángel 431n, 488
 Riquer, Martín de 43 y n, 46, 488
 Rizzo, Silvia 430, 488
 Robles Sierra, Adolfo 340n, 488
 Roca, Pedro 306, 333n, 488
 Rocacisa, Juan de 155n
 Roda, Francisco de 307
 Rodericus de Logrosán, Johannes, véase Rodríguez de Logrosán, Juan
 Rodilla, M^a. José 473
 Rodríguez, Francisco J. 110, 464
 Rodríguez Alemán, M^a. del Mar 32n, 488
 Rodríguez Díaz, Elena E. 322, 484, 488
 Rodríguez de Logrosán, Juan 162n, 165, 170, 174 y n, 175 y n, 176 y n, 178, 179
 Rodríguez de Montalvo, Garci 218, 219, 482
 Rodríguez del Padrón, Juan 163
 Rodríguez Moñino, Antonio 146n, 214, 288, 488
 Rodríguez Porto, Rosa M^a. 111n, 488
 Rodríguez Suso, Carmen 19 y n, 20n, 488
 Rodríguez Temperley, M^a. Mercedes 166, 488
 Rodríguez Velasco, Jesús 216, 268, 441n
 Rohland, Regula 205, 489
 Roís de Corella, Joan 57n
 Rojas, Fernando de 32, 212, 215, 219, 220, 222 y n, 246, 455, 459, 474, 489
 Rojas, don Sancho de, arzobispo 132, 133n, 136, 137n
 Rojo, Anastasio 164, 457
 Rojo, Casiano 18n, 24n, 27n, 489
 Rollo, Antonio 471
Roman de la Rose 223, 230
 Romana, marqués de la 300
 Romano, Andrea 303 y n, 468
 Romano, Egidio 143
 Romero, Diego 156n, 462
 Romero Tobar, Leonardo 164n, 489
Roncesvalles, véase *Fragmento de Roncesvalles*
 Rosell López, Cayetano 309
 Ross, David J. 462
 Rossell, Antoni 33, 52 y n, 489
 Roudil, Jean 479
 Rubeis Orsini, Mateo de 156
 Rubio Fernández, Lisardo 332n, 489
 Rubio Flores, Antonio 375n, 475, 489
 Rubió i Balaguer, Jordi 332n, 479, 497
 Ruby, Ch. 456
 Rucquoi, Adeline 128n, 489
 Rufino, G. 495
 Ruiz, Juan, arcipreste de Hita 32, 39 y n, 71, 209, 210n, 212, 216, 218, 219, 227, 228, 245, 331, 399n, 454, 455, 461, 462, 476, 489, 490
 Ruiz Asencio, José Manuel 37n, 44 y n, 46n, 106, 229, 480, 486, 489
 Ruiz de Rojas, Juan 113
 Ruiz de Ulibarri, Juan 279
 Ruiz García, Elisa 18n, 101n, 106n, 130n, 138n, 140, 141n, 156n, 162n, 163 y n, 174, 176 y n, 179n, 328n, 333n, 365-428, 489
 Ruiz Zorrilla, Manuel 304
 Russell, Peter 211n
 Ryland, John 353

- Saenger, Paul 234, 235, 236, 239, 490
 Sáez, Liciniano 152n, 490
 Sáez Guillén, José Francisco 333n, 490
 Saint-Omer, Lambert 460
 Saint-Victor, Hugues de 490
 Sainte-Maure, Benoît 110 y n, 111n, 115, 123, 399, 400, 493
 Sainz de Robles, Federico Carlos 176n, 490
 Sala, Lidia 455
 Salamanca, Benedicto de 112n, 113
 Salazar, Ochoa de 116
 Salazar y Castro, don Luis 146
 Salomón, rey de Israel 75n, 80n, 133n, 134
 Salvadó Recasens, Juan 439, 440, 447
 Salvador Miguel, Nicasio 163, 177n, 490
 San Charo, Hugo de, cardenal 137n
 San José Lera, Javier 461
 San Pedro, Diego de 196, 197, 203, 204 y n, 205, 212, 215, 216 y n, 222 y n, 459, 479, 487, 497
 San Pelayo, Julián de 151n, 490
 San Víctor, Hugo de 254
 Sancha, Gabriel de 210n, 218
 Sancha, Indalecio 309
 Sancha de León, reina de Castilla 370n
 Sánchez Albornoz, Claudio 479
 Sánchez Alonso, Benito 74, 490
 Sánchez Cantón, Francisco Javier 163, 490
 Sánchez de las Brozas, Francisco, el Brocense 436
 Sánchez Mariana, Manuel 304n, 314, 316, 318 y n, 319, 320, 330n, 434n, 490
 Sánchez Muñoz y Carbón, don Gil, véase Clemente VIII, papa
 Sánchez Muñoz y Gamir, Gaspar Juan 156, 157, 497
 Sánchez Muñoz y Marín de Urriés, don Pedro 156-157
 Sánchez-Prieto Borja, Pedro 71-90, 109n, 110, 253, 375n, 448, 487, 491
 Sánchez Ruipérez, Germán 456, 462, 463, 489, 490
 Sancho I, el Craso, rey de León 147n
 Sancho II, rey de Castilla y de León 146n, 147n
 Sancho III, rey de Castilla 147n
 Sancho IV, el Bravo, rey de Castilla y de León 109, 140, 128 y n, 129, 133n, 137 y n, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 147n, 150, 163, 372, 393, 402, 448, 452, 454, 455, 456, 471, 473, 475, 478, 480, 482, 485, 491, 492
 Sancho VII, rey de Navarra 448
 Sancho Garcés I, rey de Navarra 147n
 Sancho Garcés II, Abarca, rey de Navarra 147n
 Sancho Garcés III, el Mayor, rey de Navarra 115, 146n, 147n
 Sanmartín, Rebeca 291
 Santa María, Pablo de 459
 Santander, Juan de 150
 Santander y Zorrilla, Juan Manuel de 294, 307
 Santano Moreno, Julián 35, 36n, 491
 Santiago-Otero, Horacio 495
 Santillana, marqués de, véase López de Mendoza, don Íñigo
 Santonja Gómez-Agero, Gonzalo 479
 Santos Otero, Aurelio de 170, 491
 Sarmiento, Martín 152, 153n, 491
 Sarmiento, P. 304
 Sarrablo, Eugenio 174, 491
 Sarriá Rueda, Amalia 315
 Saulnier, Daniel 25n, 491
 Saussure, Ferdinand de 237, 491
 Sautel, J.-H. 62n, 492
 Scarborough, Connie L. 32n, 492
 Schaffer, Martha E. 291, 454
 Scharloth, Joachim 496
 Schevill, Rudolf 284n
 Schiff, Mario 62n, 305n, 492
 Schott, Andrés 437, 439
 Sebastián, santo 337
 Secchi Tarugo, Luisa 479
 Segre, Cesare 243, 492
 Seidenspinner-Núñez, Dayle 218, 492
Semejança del mundo 139
 Semíramis, reina de Asiria 75n
Sendebar 158 y n, 159n, 495
 Séneca, véase Anneo Séneca, Lucio
 Sepúlveda, Ginés de 435
Serments de Strasbourg 228

- Serra i Vilaró, Joan 355
 Serrano, José 318, 332n, 333n, 474
 Serrano Calderó, José 315
 Serrano y Sanz, Manuel 137n, 492
 Sesma, José Ángel 432, 492
 Severin, Dorothy Sherman 197n, 209 y n,
 210, 215, 216 y n, 218 y n, 219n, 220n,
 222n, 492
 Sevilla, Manuel de 61
 Sharrer, Harvey L. 218, 291, 454, 492
 Sicherl, Martin 437n, 492, 493
 Signes Codoñer, Juan 436 y n, 437, 438n,
 493
 Signorini, Maddalena 329n, 431n, 493
 Sigüenza, José de, véase José de Sigüenza
 Silverman, Joseph H. 493
 Simón, Guillermo 256
 Simón Abril, Pedro 434n
 Simón Díaz, José 159n, 493
 Sintes y Obrador, Francisco 314
 Skelton, John 212, 222
 Smith, Colin 34 y n, 36 y n, 493
 Sola-Solé, Josep M. 154n, 493
 Solalinde, véase García Solalinde, Antonio
 Sordet, Yann 320n, 460
 Sorela, Pedro 316, 493
 Soriano, Lourdes 291, 454
 Soriano del Castillo, Catherine 99n, 100, 493
 Soto Rábanos, José M^a. 495
 Southworth, Eric 478
 Spaccarelli, Thomas D. 164, 478
 Spadaccini, N. 493
 Spilling, Herrad 58n, 108n, 483, 493, 496
 Starobinski, Jean 455
 Stiennon, Jacques 338n, 494
 Strayer, Joseph R. 494
 Stunica, J. L. 461
 Suárez Fernández, Luis 452
 Subirá, José 313, 450
 Subrenat, Jean 449
 Sunyol, Gregori M. 24n, 494
 Supino Martini, Paola 334 y n, 494

 Tabernero, Cristina 132n, 494
 Talavera, Hernando de 177

 Talens, J. 493
 Tamayo y Baus, Manuel 296, 297, 470
 Targarona, Judith 60
 Tate, Brian 36 y n, 98, 99n, 103, 116n
 Tate, Robert B. 494
 Tavira y Almazán, Antonio 154
 Taylor, Andrew 42 y n, 43, 494
 Taylor, Barry 214, 219, 221 y n, 442n, 492,
 494
 Teeuwen, Mariken 430, 494
 Tello, Manuel 470
 Tenenbaum, Felipe 49 y n, 466
 Tenorio de Silva, don Alfonso 150, 151n
 Tenorio, don Pedro, arzobispo 132
 Terencio Africano, Publio 339
The Fight at Finnsburh 53
 Thompson, Billy Bussell 166, 167, 180, 495
 Thompson, Edward Maunde 454
 Thompson, Stith 135
 Ticknor, George 284n
 Ticonio, santo 337
 Timpanaro, Sebastiano 430, 495
 Tisserant, Eugène 477
 Toledano, el, véase Jiménez de Rada,
 Rodrigo, el Toledano
 Toledo, Alfonso de 139
 Toledo, Marcos de 367n
 Toledo, Octavio de 305
 Toledo, Rodríguez de 133 y n
 Toledo y Navascués, José María Octavio
 de 304
 Tomás de Aquino, santo 212, 219
 Tordesillas, Rodrigo de 130
 Toro Pascua, M^a. Isabel 451, 481, 491
 Torre, Dolores de la 315
 Torre Rodríguez, Ventura de la 159n, 495
 Torres, Francisco, S. J. 436, 461, 475
 Tostado, el, véase Fernández de Madrigal,
 Alfonso
 Tournoy, Gilbert 436n, 495
 Tragudistés, Jerónimo 441n
 Trapp, J. B. 215, 472, 486, 495
Tratado de la guerra 141
 Trenchs Odena, José 330n, 495
 Treu, M. 437
 Trigueros, Cándido María 34, 447

- Tristán de Leonís* 218, 219 y n
 Trost y Barceló, Valeriano 296, 495
 Truffaut, François 321
 Trujillo Belso, Elena 72 y n, 78, 448
 Tubach, Frederic C. 135
 Turco, Alberto 458
 Tuy, Lucas de 106, 370, 372, 373
- Úbeda, Beneficiado de 180
 Uceda, duque de 301, 303, 312, 319, 449
 Uitti, Karl 41n
 Urbina, Juan 333n, 466
 Uría Maqua, Isabel 39n, 166, 179n, 495
 Uzcanga, Isabel 453
- Valera, Diego de 144, 163
 Valla, Lorenzo 437n
 Valle Rodríguez, Carlos del 58n, 318, 495
 Vandennussche, Wim 496
 Varazze, Iacopus da 164, 165, 167, 170, 171, 172, 173, 178, 180, 181, 184, 185, 186, 187, 474, 476
 Vargas y Laguna, Antonio de 308
 Vârvaro, Alberto 432, 495
 Vasvári, Louise O. 476
 Vázquez, Juan 116, 216
 Vázquez de Parga e Iglesias, Luis 295n, 316, 317, 318, 495
 Vázquez Janeiro, Isaac 431, 495
 Vega, Carlos Alberto 180, 495
 Vega, Pedro de la 173 y n, 177, 178, 478
 Velasco, Bernardino de 182
 Velázquez, Juan 130, 131
 Vellekoop, Jacques 211n, 496
 Verdera y Tuells, Evelio 482
 Verengel, Francisco 256
 Vergara, Francisco de 436
 Vergara, Juan de 435, 485
 Vettori, Piero 438n, 482
 Vicente Ferrer, santo 180, 340 y n, 457, 488
 Victor, Benjamin 60 y n, 63 y n, 64n, 496
Vida de Barlaam y Josafat 459
Vida de Santo Domingo de Silos 39
Vida de Segundo 154
- Vidal Doval, Rosa 223n
Vie de saint Léger 228
 Vignau y Ballester, Vicente 304
 Viguera Molins, M^a. Jesús 311, 321
 Villa-Amil y Castro, José 333n, 496
 Villacampa, Carlos G. 174, 176n, 496
 Villalón, Cristóbal 256
 Villar, Juan 256
 Villarroel González, Óscar 137n, 496
 Villena, Enrique de 105 y n, 431n, 457
 Villena, Isabel de 177
 Vindel, Francisco 288, 496
 Virgilio 430, 448, 457, 479
 Viterbo, Godofredo de 75n
 Vitores, santo 451
 Vitse, M. 450
 Vivancos, Miguel C. 19n, 24n, 496
 Vives, Juan Luis 436, 479, 495
 Vives Gatell, José 470
 Voeste, Anja 253n, 496
 Voráquine, Jacobo de, véase Varazze, Iacopus da
 Vulcanio, Bonaventura 437
- Wagner, Robert-Léon 231n, 496
 Walde, L. von der 483
Waldere 53
 Walsh, John K. 154n, 166, 167, 180, 495, 496
 Waltman, Franklin M. 109n, 459
 Warner, George Frederic 454
 Weaver, Billy R. 150n, 496
 Weil, E. 211n, 496
 Westeel, Isabelle 320n, 460
 Whetnall, Jane 492
 Whinnom, Keith 196, 204 y n, 497
 Whitehill, Walter M. 24n, 497
 Wilibaldo 106
 Williams, John 324n, 325n, 326n, 336n, 338n, 369n, 497
 Wilson, Edward M. 221, 483
 Wilson, Nigel Guy 437n, 497
 Wittlin, Curt J. 112n, 113, 157n, 497
 Wright, Diane 201, 202, 471

Ximénez de Préxano, Pero 116

Ximénez, Alonso 174

Xivelli, Mateo 340

Yarza Luaces, Joaquín 130n, 141n, 497

Yeves, Juan Antonio 289

Yolanda, doña 110

Ysopete 158

Yvanyes, Nadal 340

Zamponi, Stefano 483

Zapke, Susana 17n, 18n, 19n, 21n, 461, 471,
496, 497

Zarco Cuevas, Julián 130n, 131n, 141n,
153n, 161 y n, 288, 333n, 497, 498

Zorzi, Marino 466

Zumthor, Paul 230n, 252, 498

Zúñiga, don Álvaro de, duque de Arévalo,
de Béjar y de Plasencia 151

Zurita, Jerónimo 471